This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Stanford University Libraries
3 6105 025 630 778

919.14
M778

EL

ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

Y LAS ISLAS

MARIANAS, CAROLINAS Y PALAOS

SU HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

EL
ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

Y LAS ISLAS

MARIANAS, CAROLINAS Y PALAOS

SU HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

POR

D. JOSÉ MONTERO Y VIDAL

OBRA ILUSTRADA CON DOS MAPAS

STANFORD LIBRARY

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO.
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23
1886.

Es propiedad del autor.
(Derechos reservados)

161072

PRÓLOGO.

El Archipiélago filipino, región la más importante de cuantas posee España allende los mares, es casi desconocido para la generalidad de los españoles. El último alemán sabe más de Filipinas que muchos de nosotros (1); y no se crea que nos referimos sólo á los indoctos, sino también á personas cuya ilustración es notoria.

Parecerá gratuita, infundada y pretenciosa esta afirmación; pero, desgraciadamente, es cierta. Hemos podido persuadirnos de ello hablando con políticos de primera fila; con escritores de merecido renombre; con militares de alta je-

(1) Esto no es una exageración. Para persuadirse de ello, basta sólo con fijarse en la multitud de obras que en Alemania se han publicado referentes á Filipinas, muchas de las cuales citamos. Los mejores trabajos relativos al clima de aquel Archipiélago, á la fauna del país y á todas las ramas que abraza la Historia natural, son alemanes. Los hay también muy importantes, de carácter geográfico, y no escasean los libros de viajes, etc., etc.

rarquía, y con personas muy doctas que, sin fingida modestia, reconocemos infinitamente superiores á nosotros en saber, y cuyas facultades envidiamos con la noble envidia del que conoce cuánto valen, y está lejos de poseer las altas dotes de inteligencia que á todas ellas adornan.

Pero aun siendo esto así, causa lástima ver cómo hablan de Filipinas, qué concepto les merece, qué desconocimiento tan absoluto revelan de lo que es aquel país.

Dimana el fenómeno indicado de nuestra especial manera de ser. Los españoles vivimos muy al día: nos aburren los problemas arduos; nos enojan las cuestiones serias; nos preocupamos poco de lo que está más allá del horizonte que abarca nuestra vista. Un sol espléndido nos atrae con superior influjo á disfrutar de sus vivíficos rayos; las enconadas luchas de los partidos políticos y los debates parlamentarios personalísimos y ruidosos, nos interesan más que todas las colonias habidas y por haber; se lee poco: la casi totalidad de los españoles contemplan las obras que los libreros exponen en sus escaparates, como suelen verse las plantas de

un invernadero, por fuera; raros son los que en España compran libros, y más raros todavía los que, aun comprándolos, los leen. Conocemos muchos hombres de posición, ¡quién no los conoce! que poseen lujosas y bien repletas bibliotecas, cuyos volúmenes jamás merecieron el honor de que su dueño los hojease. Y no se hable de la inmensa mayoría. Inútil es decir que si alguna lectura les seduce, son los libros de mera distracción.

¿Cómo, pues, exigir á un pueblo así constituído, que conozca el valor de un país que nos envidian las más prósperas y ricas naciones, y que codician los imperios más poderosos? ¿Cómo ha de preocuparse del desarrollo de sus múltiples elementos de riqueza, ni de llevar á él su actividad y sus recursos para emancipar su valioso comercio del poder de extranjeros? ¿Cómo han de dirigirse á Filipinas los emigrantes que en busca de trabajo van á enriquecer extraños pueblos á costa de sacrificios horribles y aun de la vida, cuando podían realizar colmadamente sus sueños de ambición, ó conseguir un bienestar positivo, en las fértiles regiones españolas de Oceanía al amparo de la bandera patria?

¿Y qué decir de los Gobiernos? Ministros de Ultramar ha habido muy eminentes, por diversos conceptos, que se han dado cuenta por primera vez de la existencia de Filipinas cuando han jurado aquel cargo. De éstos, lo más que podía esperarse es que no mandaran Reales órdenes para que el ejército persiguiera al destructor insecto del género *Termes* llamado *Anay*, creyéndolo un terrible facineroso, ni que dispusieran, como otro célebre Consejero de la Corona, la conducción *por tierra* de una remesa de fondos desde la isla de Cebú á la de Mindanao.

Y si actos de tal naturaleza y otros, no por menos ridículos, igualmente desatentados, demuestran el completo desconocimiento de un país cuya alta gestión desempeñaban, ¿qué reformas necesarias, qué mejoras positivas, qué organización más perfecta, qué útiles proyectos ni qué pensamiento acertado podían realizar esos Ministros? A lo sumo, sólo era posible que apadrinaran algún descabellado plan, irrealizable en la práctica y de resultados perniciosos ó negativos, privados como estaban de poder apreciar por sí mismos, con conocimiento de

causa, la bondad ó deficiencia del ajeno trabajo.

Y este desconocimiento local se revela aun en los menores detalles, como, por ejemplo, en los decretos y documentos varios que emanan del Ministerio de Ultramar, inclusos los presupuestos, plagados de erratas, á causa, sin duda, de que en la imprenta entienden mal los manuscritos que proceden de Filipinas, y en el Ministerio, como ignoran los nombres de las localidades, pasan por el error sin repararlo (1).

Y lo dicho de los Ministros puede repetirse, aunque en escala infinitamente mayor, respecto de los Capitanes generales á quienes se confía el mando de aquellas islas.

A la común ignorancia de lo que es el país, unen su incompetencia para todo lo que no sea la milicia; y como su alto empleo es allí más civil que militar, calcúlese qué resultados puede producir la gestión de semejantes autoridades, aun concediéndoles gran capacidad, buenos de-

(1) El Ministerio de Ultramar debería constar de tantas secciones como colonias tiene España, siendo circunstancia precisa que hubieran servido al Estado en las respectivas provincias ultramarinas los empleados que constituyeran las indicadas secciones.

seos y exquisita moralidad, cualidades que, por desgracia, no todos reunen.

Por esta razón, en su lugar correspondiente indicamos la conveniencia de que tan importante cargo no debe ser exclusivo para determinada clase, y sí como hasta 1822, de libre elección del Gobierno, siempre que recaiga el nombramiento en ex-Ministros y altos dignatarios de cualquier instituto, incluso la milicia, que por sus altas dotes, reconocida competencia y probada moralidad, merezcan que España deposite en ellos su representación y el ejercicio de su soberanía en tan vasta y preciada porción de sus dominios.

Dolidos de tan lamentable estado de cosas, concebimos años hace el proyecto de publicar la presente obra. Inspirábanos el deseo de atraer hacia Filipinas la atención de personas ilustradas que, preocupándose de la riqueza extraordinaria de aquel magnífico país, contribuyeran con su mayor inteligencia á darlo á conocer. Anhelábamos que se concediera en la Península á nuestras posesiones de Oceanía la importancia que les otorgan los extranjeros; pretendíamos sacar á España de su error y absoluta indiferencia, y á los

Gobiernos de su marasmo é inconcebible abandono.

Ordenamos al efecto los apuntes tomados sobre el terreno durante nuestros once años de estancia en la capital y en la mayor parte de las provincias de Luzón, Visayas y Mindanao; revolvimos antecedentes dispersos en archivos y bibliotecas del Estado, de las órdenes monásticas de Filipinas y de corporaciones y particulares; consultamos muchas obras antiguas y modernas, y los principales mapas y revistas nacionales y extranjeras: y con tales elementos dimos comienzo á la nada fácil tarea de escribir un libro encaminado á la realización de tan altos fines.

Pero ante las dificultades grandísimas que se nos ofrecieron, estuvimos á punto de abandonar una empresa superior á nuestras fuerzas.

Si queríamos robustecer la opinión propia con la autoridad de escritores de más valía, sus obras no trataban el punto concreto que deseábamos consultar, ó las diferencias respecto á la situación geográfica, á los límites, extensión, superficie, habitantes, etc., etc., de una localidad determinada eran tan esenciales, que más nos

confundían que aclaraban nuestra duda, siendo preciso un ímprobo trabajo para averiguar la verdad entre tan distintas opiniones y tan desacordes datos.

Limitadas las más de las obras á ciertas provincias, ramos ó materias, resultaban lagunas inmensas entre unas y otras, y puntos importantísimos sin tratar, ó lo hacían de un modo incompleto y sin sujeción al tecnicismo y método de la ciencia, todo lo cual contribuía, como indicamos, á hacer más difícil el proyecto.

Mas ya comprometidos á sacar adelante la obra comenzada, procuramos suplir con tenaz perseverancia y asiduo trabajo tales deficiencias, utilizando los elementos dispersos en multitud de publicaciones, y ayudados por la experiencia propia, merced al conocimiento práctico de las localidades respectivas.

No se nos oculta que este libro es menos perfecto y acabado de lo que anhelábamos; pero sí creemos haber descrito con la posible exactitud y la uniformidad necesaria nuestro riquísimo imperio oceánico, allegando con dicho objeto la mayor copia de datos históricos, geográficos y estadísticos, de forma que pueda apreciar-

se en conjunto y cumplidamente su extraordinaria importancia.

Filipinas, y las demás islas pertenecientes á España en aquel extremo Oriente, necesita que la Metrópoli y sus Gobiernos consagren mayor celo é interés que hasta aquí en perfeccionar su administración, en subvenir á las necesidades que el progreso de los tiempos exige, en desarrollar sus veneros de riqueza, en promover, en una palabra, su prosperidad y engrandecimiento por todos los medios á este fin conducentes, en la seguridad de que el país ha de responder á cuanto en este sentido se haga, realizándose en él, como por encanto, asombrosa transformación.

Indicadas quedan en esta obra todas las reformas que demanda, á juicio nuestro, aquel país. Si los hombres llamados á dirigir la gestión política y administrativa de aquella espléndida región las tuvieran en cuenta, planteándolas en todo ó en parte, en cuanto las consideraran por el momento realizables, abrigamos el convencimiento de que prestarían un inmenso bien á la patria. Mucho puede prometerse Filipinas del eminente hombre público á cuyo cargo

se halla hoy el departamento de Ultramar; el señor Gamazo, que, en su rápido paso por el Ministerio de Fomento, se hizo una reputación en la administración pública tan envidiable cual la que goza como jurisconsulto, estamos seguros que no defraudará las esperanzas que su entrada en Ultramar hizo concebir. Recientemente hemos visto con gusto que, adelantándose á lo que pedimos en esta obra, ha sometido al poder real la creación de una Audiencia en la capital de Visayas, medida que aconsejaba tiempo hace el mejor y más breve despacho de los asuntos judiciales.

De esperar es que realice otras muchas reformas, igualmente prácticas, que la experiencia nos ha hecho conocer, y que reclaman las necesidades de aquel vasto Archipiélago, conforme en su lugar oportuno se indica.

Acométalas con energía y sin contemplaciones á los intereses particulares, que en España han sido siempre barrera infranqueable para toda útil innovación.

Lo demanda el bienestar de ocho millones de súbditos de España en la Oceanía; lo merece la prosperidad de una de las más hermosas regio-

nes del globo, y lo exige el interés de la Metrópoli para con sus colonias.

Los intereses ó clases perjudicadas lo podrán egoistamente censurar, pero las personas imparciales han de hacer la debida justicia á la rectitud del Ministro, y la historia, en su día, habrá de consignarlo con aplauso en sus eternas páginas.

RESEÑA HISTÓRICA.

Descubrimiento de las islas de Oceanía.—Expedición de Magallanes.—Expediciones de Loaissa, Saavedra, Villalobos y Legaspi.—Conquista é incorporación á España de las Islas Filipinas.

I.

El grandioso descubrimiento del Nuevo Mundo, realizado por el inmortal Cristóbal Colón, avivando el afán de gloria que alentaba el espíritu de los españoles y portugueses de fines del siglo XV y principios del XVI, dió lugar á una serie de arriesgadas empresas que, para honra de sus autores y en beneficio de las ciencias, viéronse coronadas del más venturoso éxito.

Hernán Cortés en el extenso imperio Mejicano, Pizarro en el Perú, Vasco de Gama en África y las Indias orientales, el ilustre capitán D. Alonso de Alburquerque en Asia, y el malogrado cuanto insigne Vasco Núñez de Balboa en las montañas de Panamá y en el mar del Sur, ensanchando prodigiosamente los límites del mundo conocido, legaron á la historia de sus respectivas naciones inmarcesibles páginas de gloria.

El insigne portugués Hernando de Magallanes siguió al conquistador Alburquerque en su expedición á los confines del Asia, distinguiéndose notablemente en la

tóma de Malaca (1), por el mes de Agosto de 1511. De vuelta en Portugal, recibió extensas cartas de Francisco Serrano, descubridor de las Molucas, ó islas de la Especería (2), en las que le noticiaba sus observaciones y las verificadas por sus compañeros Antonio Abreu y Francisco Alonso, quienes habían reconocido, juntamente con aquél, las islas de Java (3), Sunbava, Bali, Madura, Solór y las Molucas.

Pedro Fernández, comisionado por Serrano para dar cuenta de sus conquistas al monarca portugués, celebró diversas conferencias con Magallanes, informándole minuciosamente de cuanto en aquellos mares y lejanas tierras les había acontecido y llevaban observado.

Estas noticias, estudios anteriores y profundos cálculos hechos por el ilustrado náutico durante sus siete años de incesante navegar por la India, hiciéronle deducir que existía alguna comunicación entre los mares del Sur y del Norte (Pacífico y Atlántico), ó sea por el Polo

(1) Península de la Indo-China, unida al continente por el istmo Fira.

(2) Estas islas, causa de tan empeñadas cuestiones entre españoles y portugueses, forman un archipiélago entre las Célebes y Nueva Guinea, bañado al N. por el grande Océano equinoccial, al N.O. por la travesía de las Molucas, que las separa en parte de las Célebes, y al S.O. por el mar de las Molucas. Fueron descubiertas por los chinos y ocupadas luego por los árabes, á quienes expulsaron los portugueses, que llegaron á ellas en 1510. Los holandeses se apoderaron de Amboina el 23 de Febrero de 1603, y del resto de las Molucas en 1606.

(3) Java es la mayor de las islas de la Sonda, después de Sumatra. Este archipiélago está bañado al N.O. y al S. por el Océano Índico, al N. por el estrecho de Malaca, que le separa de la península de este nombre, y por los mares de la China y de Java, que lo separan de las islas Borneo y Célebes, y el mar de las Molucas, que lo separa asimismo del archipiélago de este nombre.

antártico, para llegar á las tan estimadas islas de la Especería, ó islas de Poniente, también denominadas en aquel entonces del *Maluco*. Comunicó Magallanes estas observaciones al rey de Portugal D. Manuel, demandando su apoyo para la realización del proyecto; pero el monarca, aun con ser muy entusiasta de semejantes empresas, desatendió la que Magallanes le propusiera, sin que se conozca á punto fijo la causa de tal determinación, harto extraña en quien había acogido anteriormente otras menos probables.

Disgustó al profundo náutico, como era natural, la mala acogida que obtuvo de su rey. Recordó que sus trabajos en la India no habían sido premiados, y reconociendo que sería injusto privar á la humanidad de los frutos de su experiencia, determinó desnaturalizarse del reino, con objeto de ofrecer sus servicios en donde fuesen mejor apreciados.

Esta resolución, que algunos historiadores portugueses han censurado con acritud, además de justificada por las razones antedichas, hallábase en armonía con las ideas, derechos é inmunidades de la época, pues cuando á un caballero no acomodaba el servicio de su rey, mediando razones atendibles, podía renunciar á él, siempre que lo verificara con sujeción á las prácticas establecidas, para no incurrir en la nota de traidor.

Magallanes hizo extender un testimonio jurídico especificando las causas por las cuales se desnaturalizaba del reino portugués y marchó al de Castilla, en compañía de su compatriota el afamado cosmógrafo Ruiz de Talero, con quien concertó llevar á cabo su enunciado plan.

II.

Llegaron á Valladolid, en 1517, Magallanes y Ruiz de Talero, á objeto de presentarse al rey Carlos I de España y V de Alemania.

La corte residía temporalmente en Zaragoza, por lo que únicamente vieron al gran canciller y al obispo de Burgos, D. Juan Rodríguez de Fonseca, ministro encargado de los asuntos de Indias, quienes solicitaron para aquéllos una audiencia del Emperador, el cual dispuso fueran á Zaragoza. Una vez en presencia de Carlos I, Magallanes expuso sus teorías, valiéndose, para mayor evidencia, de un globo, sobre el cual demostró el fundamento de sus creencias. El monarca quedó convencido, tributando á ambos marinos lisonjeros elogios.

El embajador de Portugal, Alonso de Acosta, enterado de lo que pasaba, gestionó cuanto le fué dable para que el rey de España desatendiera las proposiciones de Magallanes y Talero, y trató de que regresaran á Portugal, prometiéndoles, en nombre del soberano, atender sus deseos, é invocando, por último, agotados otros recursos, que las islas con cuya posesión brindaban al Emperador, pertenecían al dominio de Portugal.

Magallanes probó suficientemente lo contrario, apoyado en la bula del papa Alejandro VI, de 4 de Mayo de 1493, y en el convenio habido entre los reyes de España y Portugal en 7 de Junio de 1494. Por la citada bula del soberano pontífice se dispuso que un meridiano que pasara al Oeste de las islas Azores ó de Cabo Verde fuese el límite de los descubrimientos de aquellos rei-

nos, correspondiendo á los portugueses todas las tierras situadas al Oriente, y á los españoles las al Occidente de dicho punto, por lo que las Molucas resultaban pertenecer á los primeros.

En el expresado convenio de 7 de Junio, se trasladó el meridiano divisorio á 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde, de forma que las Molucas quedaban dentro de la demarcación sujeta al dominio de Castilla.

Comprometióse Magallanes á llegar á las islas de la *Especería*, siguiendo distinto derrotero que los portugueses, ó sea por el Océano occidental, dando como cierta la existencia de un paso hasta entonces no descubierto. El Emperador, aceptando definitivamente la proposición, se obligó á prohibir durante diez años el arribo á las tierras que descubrieran, cuyo exclusivo comercio se reservaba, y á cederles la vigésima parte de todas las rentas y beneficios que se obtuviesen de lo descubierto, deducidos los gastos, encomendándoles su gobierno con título de Adelantados, transmisible á sus herederos, siempre que nacieren en Castilla. En caso de pasar de seis las islas, percibirían además la décimaquinta parte de las ganancias de dos de ellas y la quinta líquida del cargamento de los buques reales en su primera expedición, con facultad de embarcar en éstos mercancías por valor de mil ducados cada año, debiendo, caso de volverlos empleados, pagar los derechos.

El Emperador hizo merced á Magallanes del hábito de Santiago, honor de gran valía en aquellos tiempos.

Se obligó también á equipar por su cuenta cinco *naos*, una de 60 toneladas, dos de 90, y las otras dos de 130; tripuladas por 234 hombres, abastecidas las naves y pagados sus tripulantes para dos años.

Firmadas estas capitulaciones, con aprobación del

Consejo, salieron de Zaragoza provistos de despachos reales en que se ordenaba á la casa de contratación de Sevilla la ejecución de lo acordado. Fueron á esta ciudad ambos marinos, y con arreglo á tales pactos, se aprestaron cinco *naos*, cuyos nombres eran: *Trinidad, San Antonio, Concepción, Santiago* y *Victoria*.

Nombróse capitán de la *San Antonio* á Juan de Cartagena, de la *Victoria* á Luis de Mendoza, de la *Concepción* á Gaspar de Quesada y de la *Santiago* á Juan Rodríguez Serrano, y maestres á Juan Elorriaga, Antonio Salomón, Juan Sebastián Elcano y Baltasar Ginovés, respectivamente.

En la *Trinidad* arboló Magallanes su insignia, llevando por maestre á Juan Bautista Poncevera y por contramaestre á Francisco Galbo.

Obtuvo Mendoza el cargo de tesorero, Antonio de Coca el de contador y Cartagena el de factor.

En caso de fallecer Magallanes, debería sustituirle Ruiz de Talero. Dispuesto así todo, acudieron á la iglesia de Santa María de la Victoria de Triana, citados por el asistente de Sevilla Sancho Martínez de Leiva. Este entregó en ella á Magallanes el estandarte Real, recibiendo su juramento de fidelidad y pleito homenaje, prestándolo inmediatamente después á Magallanes los capitanes de las *naos*.

Talero objetó que le correspondía llevar el estandarte, y con este motivo surgieron desavenencias entre él y su compañero.

Temeroso Carlos I de que tales disgustos entorpecieran el éxito de la expedición, previno que no se embarcara Ruiz de Talero, con pretexto de su falta de salud, y mandó darle las gracias.

El pesar que Talero recibió fué tan grande, que tur-

bó su juicio y acabó sus días en Sevilla, presa de terrible enajenación mental.

La falta de recursos dilataba más de lo conveniente la salida de las *naos*; pero el comercio sevillano adelantó los fondos necesarios, quedando en breve listas.

III.

El viernes, 19 de Agosto de 1519, se hizo á la vela la pequeña flota de Magallanes desde Sevilla, ante un público numeroso que le deseaba prosperidad y ventura.

En las islas Canarias refrescó víveres y continuó su viaje.

Durante una quincena el tiempo fué bonancible y feliz la navegación; pero después tuvieron veinte días de calmas frente á la costa de Guinea, y á su término, terribles temporales pusieron en peligro las naves.

El 13 de Diciembre llegaron á una anchurosa bahía en la costa del Brasil, denominándola de Santa Lucía.

Sus naturales proveyeron á los navegantes de víveres y agua, á cambio de baratijas. El 27 emprenden de nuevo el viaje, yendo muy cerca de la costa, con grandes precauciones, á causa de los bajos. El 2 de Enero reconocieron el cabo de Santa María, permaneciendo seis días en el Río de la Plata, donde pescaron muchos peces.

La navegación se hizo sumamente penosa á causa del frío y de tormentas continuadas, viéndose en una de ellas la Capitana en grande riesgo. El 6 de Abril fondearon en el río de San Julián, asistiendo en tierra á misa.

Como el frío era por demás intenso, determinó Magallanes invernar en aquel punto.

Las tripulaciones, cansadas de tanto navegar, solicitaron del jefe que diese fin al viaje; pero él se negó á ello, logrando apaciguarlas con persuasivas razones. Esta actitud duró poco.

Las molestias de tan larga navegación, el frío, la escasez de víveres y el temor de que faltaran los recursos antes de encontrar el estrecho que el jefe de la expedición buscaba, excitando los ánimos, originaron una conspiración contra él, cuyo objetivo era la vuelta á España. Magallanes recibió aviso de que en la *nao San Antonio,* cuyo capitán, Cartagena, relevara días antes por bullicioso, tenían preso á su primo, Álvaro de Mezquita, que sustituyó á aquél en el mando, y que habían asesinado al maestre; siendo los promovedores Luis de Mendoza y Gaspar de Quesada, concertados para sublevarse.

Calculando las terribles consecuencias de semejante estado de insubordinación, que amenazaba dar fin á su proyecto, llamó á la *Capitana* á Mendoza y ordenó que le dieran muerte á media noche (1).

Pasó á la *nao Concepción* seguido de algunos fieles servidores, y prendió é hizo ahorcar á Quesada colgado de las vergas, para que estos castigos sirvieran de escarmiento, perdonando á los demás.

Á causa de posteriores conatos de sublevación provocados por Juan de Cartagena y por un clérigo francés que iba de capellán en la *San Antonio,* dejó á éstos en tierra y se apaciguaron los tumultos.

Viendo que el rigor del frío decaía, salió Juan Serra-

(1) El P. Concepción, en su Historia, dice que le mandó una carta con algunos que llevaban orden de asesinarle mientras la leía, y que así se verificó.

no á reconocer lo largo de la costa; pero en lugar del paso en cuya busca iba, solamente encontró un hermoso río, á que puso el nombre de Santa Cruz. Transcurridos seis días, fué aún más adelante, sorprendiéndole un violento temporal que destrozó las vergas, los palos y el timón de su nave, la que, falta de gobierno, se estrelló. La tripulación tuvo la fortuna de salvarse. Alimentándose de mariscos y con mil penalidades permanecieron allí hasta que, habilitadas unas balsas con los restos de la *Santiago*, pudieron ir algunos marineros á la *Capitana*. Magallanes mandó auxilios de todo género, y mientras tanto llegó por tierra el resto de la tripulación, arrostrando grandes fatigas. Compadeció su desdicha, les dió víveres y los distribuyó en las demás embarcaciones, nombrando á Serrano capitán de la *Concepción*.

Después de reparar las naves, asaz maltratadas ya por los malos tiempos, el 24 de Agosto emprendió la navegación por el río de Santa Cruz, donde se detuvo para hacer aguada y leña. En Octubre continuó el viaje con grandes temporales, hasta un cabo que denominó de las Vírgenes, del que pasaron al de San Severiano el 28 de dicho mes. Tomada la altura, resultó hallarse á los 53 ½ grados del Polo antártico.

Las corrientes y otros indicios anunciaban que el anhelado estrecho estaba próximo, y mandó salir la *San Antonio* en reconocimiento de aquellos lugares. Al cabo de una larga travesía, deduciendo por evidentes señales que aquel era el estrecho, volvió á dar cuenta á Magallanes, quien experimentó gran júbilo, y con él todos los capitanes y tripulantes.

El día 1.° de Noviembre de 1520, comenzaron á pasar por el estrecho que ha inmortalizado á Magallanes.

Es un brazo de mar de 578 kilómetros de longitud y 45 de latitud máxima, que separa el continente de la América meridional, de la tierra del fuego.

Los paisajes que se ofrecían á la vista de aquellos intrépidos navegantes, causábanles deleite y admiración sin límites.

La *San Antonio* recibió orden de reconocer una parte del estrecho, conviniendo de antemano el punto en que debería reunirse á las demás embarcaciones.

Arrastrada por las corrientes á larga distancia, su tardanza obligó á las otras naves á proseguir el viaje á fin de aprovechar el buen tiempo.

No hallando Álvaro de Mezquita, al regresar al punto de su partida, á Magallanes, comenzó á hacer disparos con ánimo de ir en su busca si le contestaban. Confabulados los tripulantes, se arrojaron sobre su capitán, hiriéndole y maniatándole.

Reducido á prisión y aclamado por jefe Jerónimo Guerra, regresaron á España por la costa de Guinea.

Magallanes proseguía su rumbo, pero viendo que no encontraban á la *San Antonio*, tuvo un verdadero pesar, tanto por la suerte de su primo, como por ser la nave menos escasa de víveres.

En tan duro trance, convocó á consejo á los capitanes y pilotos: expúsoles la situación en que se hallaban, y les exhortó á economizar las raciones.

Algunos conceptuaron temerario seguir adelante: según ellos, lo descubierto bastaba para que su reputación quedase á gloriosa altura, y creían que lo más prudente era volver á España, dar cuenta de lo acaecido y proseguir las exploraciones por el paso descubierto, con otra escuadra y más abundantes víveres.

Magallanes fué de contrario parecer. Díjoles que sería

mengua, después de los trabajos pasados, regresar á Castilla cuando tan próximos estaban á lograr el fruto de sus esfuerzos y privaciones; que en breve llegarían á las islas en cuya demanda iban, y que sus riquezas serían pródiga recompensa á los afanes de todos; que él en manera alguna consentiría volver, aunque sucumbiese de hambre, hallándose resuelto á quitar la vida al primero que insistiese en desistir de la empresa.

Contenidos por el temor y halagados por la esperanza, asintieron á todo, y continuó el viaje.

Veinte días después terminaron de atravesar el estrecho, entrando en el mar del Sur. Este día fué de inmenso regocijo, porque en él vieron realizados los cálculos del insigne navegante.

Magallanes, cuyo nombre se puso al estrecho, vive desde entonces en la memoria de las generaciones que se han sucedido, y vivirá eternamente para gloria suya y de la generosa nación que supo comprender sus talentos, acogiéndole por hijo.

Navegando al N. O., transcurrieron treinta días sin descubrir tierra. Los víveres escasearon en tales términos, que solamente se distribuía una onza diaria. El agua, á más de ser poca, estaba corrompida. El arroz tenían que hervirlo con agua del mar.

Muchos enfermaron, sucumbiendo veinte hombres. Á estas penas uníanse las molestias del mar, de continuo embravecido. Desalentados y llenos de angustia, desconfiaban ya del éxito, cuando la vista de dos islas alegró todos los corazones. Al llegar á ellas y hallarlas deshabitadas, fué tan hondo su pesar que las pusieron *Desventuradas*. Magallanes animaba constantemente á sus compañeros á fin de que no desmayasen. Él se privaba voluntariamente de lo más preciso, para que su

ejemplo contuviera la desesperación de sus subordinados, y así logró que soportasen tantas penalidades, contratiempos y privaciones. Por fin, el 7 de Marzo de 1521 descubrieron hermosas islas, renaciendo en los expedicionarios la esperanza y el contento. Por tan fausto suceso, y en honor del santo del día, apellidaron de San Lázaro á aquel archipiélago, á cuyas dos primeras islas descubiertas había denominado Magallanes de las *Velas latinas*.

IV.

Los habitantes de las mencionadas islas acudieron en multitud de canoas á visitar las naves españolas, dando víveres, de que tanta necesidad tenían los heróicos marinos, á cambio de varias fruslerías.

Los insulares mostraban extraordinaria afición al robo. Al menor descuido cogían cualquier objeto y se daban á la fuga, siendo tal su atrevimiento, que se llevaron á media noche el bote de una de las embarcaciones. Hubo que hacerles entrar en razón; se recobró el bote, y provistos de víveres y de agua abandonaron las islas de los *Ladrones*, así llamadas por causa de la tendencia al robo de sus naturales, uno de los cuales fué recibido á bordo para que aprendiese el idioma y pudiera servir de intérprete. Á estas islas se las denominó luego *Marianas*, en honor á la madre de Carlos II.

Yendo con rumbo al Occidente, renovaron los víveres en distintas islas.

Los naturales de punta Guiguan, que es la más oriental de Samar, les dispensaron amable acogida.

Costeando la provincia de Caraga, hoy Surigao, pa-

san por el estrecho de este nombre y fondean en Limasagua. Los moradores de la isla acuden en son de paz con abundantes víveres, y su régulo pasó á bordo, siendo muy agasajado por Magallanes, quien donó á su huésped y á cuantos le acompañaban algunos obsequios. Agradecidos ellos correspondieron de la mejor voluntad con cuanto poseían. El almirante, reconocido, honró al régulo con título de príncipe.

Reparadas y abastecidas las naves, marcharon á Butuan, pueblo de la misma provincia, cuyo cacique les acogió perfectamente. Magallanes hizo levantar en tierra un kiosko, y el 22 de Marzo, en celebración de ser domingo de Pascua florida, se celebró misa por primera vez en el Archipiélago, á la que asistieron todos los españoles y multitud de indígenas, quienes observaban estupefactos aquel culto.

Terminada la misa, subió Magallanes á un montecillo próximo, y plantó por sí mismo una cruz, tomando posesión de aquel territorio en nombre del rey de España.

En Limasagua, á donde volvió la escuadra, adquirieron noticias de las islas vecinas. Elogiáronle la de Cebú por su importancia, y pidió prácticos para pasar á visitarla. El príncipe se brindó á acompañarles, embarcándose con toda su familia y algunos de sus principales súbditos. Siguiendo la costa entre Leyte y Samar, junto á Camotes, llegaron á la ensenada de Mandaue, fondeando en Cebú el 7 de Abril de 1521. La playa apareció materialmente cubierta de gente. Más de 2.000 indígenas, armados de lanzas y de rodelas, contemplaban, no sin sorpresa, aquellos buques de estructura para ellos desconocida, asombrados seguramente de su presencia.

El príncipe de Limasagua desembarcó y tuvo una entrevista con Hamabar, régulo de Cebú. Manifestó á éste quiénes eran los tripulantes de aquellas naves, sus pacíficas intenciones y el propósito que tenían de entablar transacciones comerciales, indicándole la conveniencia de proveerles de víveres, en razón á lo bien que los pagaban.

Hamabar pasó á saludar á Magallanes, quedando prendado de la amabilidad del caudillo español. En el acto hizo que condujeran á bordo abundantes provisiones, estableciéndose así frecuente trato entre peninsulares é indígenas.

Magallanes y Hamabar, para sellar el pacto de su amistad, se hirieron el pecho, bebiendo cada uno la sangre del otro, según usanza de los indígenas. En celebridad del suceso sonó la artillería, cuyo estruendo infundió temor grande en los isleños.

Magallanes, con el fin de aprovechar la ocasión que tan propicia veía de reducir aquellas islas al dominio de España, determinó diferir para más adelante la ida á Molucas, principal objetivo de su viaje, puesto que la existencia del Archipiélago filipino se desconocía en Europa, y dispuso hacer un alojamiento en tierra, á donde bajó escoltado de los principales capitanes. Fué su primer providencia la de construir cerca de la playa una cruz de piedra, que aún existe, donde se celebró con gran pompa el sacrificio de la misa, en acción de gracias á Dios que les había permitido el arribo hasta allí felizmente. Engalanado el altar, practicóse la sagrada ceremonia con inusitada magnificencia y gran recogimiento por parte de todos. Los indígenas contemplaban en silencio tan extraña festividad, hallándose presentes los régulos de Cebú y Limasagua, y las prin-

cipales familias de la isla. Concluída la misa, pidieron explicaciones de su significado, dándoselas tan explícitas como fué posible. Los régulos entonces mostraron deseos de aceptar una religión cuyo culto tanto les había admirado. Recibida con júbilo la petición, se organizó una gran fiesta para administrarles el bautismo, lo que tuvo efecto con toda suntuosidad, bautizándose Hamabar y su familia y sobre 800 personas más. En celebración del acto hubo públicas y generales demostraciones de regocijo, y así quedó asentada completa paz y armonía, recibiendo Magallanes del régulo de Cebú y del vecindario juramento de obediencia y vasallaje al rey de España.

Los cebuanos estaban en guerra con sus vecinos de Mactan, pequeña isla inmediata á Cebú. Magallanes, guiado por un generoso impulso de su alma y quizá deseoso de patentizar el poderío de sus armas y su amistad á los cebuanos, fué á combatir á los de Mactan con 50 hombres. No obstante lo desconocido del terreno, formado por manglares cenagosos, y la superioridad numérica del enemigo, pronto dió á conocer su valor; pero una flecha emponzoñada dirigida con fatal acierto privó de la vida al heróico navegante, cortando la gloriosa carrera de quien tan digno fué de la inmortalidad y del renombre conquistado por sus virtudes, valor, constancia, sabiduría, rectitud y caballerosidad.

Ocurrió este lamentable suceso el 26 de Agosto de 1521. El sentimiento fué general y profundo, no sólo entre los españoles, sino también de parte de los indios, cuyos descendientes guardan aún respetuosa admiración hacia el malogrado descubridor de las Filipinas, digno émulo de Colón, con el cual tantos puntos de contacto ofrece en su vida, genio y virtudes.

V.

Eduardo Balbosa, primo de Magallanes, quedó nombrado jefe de la expedición. El régulo de Cebú, manifestando deseos de festejarle, lo invitó á comer. El capitán Juan Serrano temió que el convite obedeciera al intento de atraerlos á tierra para deshacerse de ellos, suponiendo que la muerte de Magallanes, que dejaba libre á Hamabar de su compromiso, habría influído en menosprecio de los peninsulares conceptuados antes cual semidioses. Balbosa desatendió sus recelos, yendo á tierra con solos 25 hombres para su resguardo. Las sospechas de Serrano se cumplieron. Aquellos traidores caciques, después de inspirar confianza á sus huéspedes, los asesinaron cobardemente, y sólo Serrano que, efecto de su tenaz preocupación, debió estar más prevenido, logró escapar con vida, huyendo hasta la playa desde donde pidió auxilio á sus compañeros; pero éstos llenos de pavor ante la nueva catástrofe y temerosos de mayores males, abandonaron al infeliz capitán, y guiados por la voz de su egoísmo y propia conservación, levaron anclas, encaminándose á Borneo, para desde este punto proseguir su viaje á las Molucas.

Eligieron por jefe á Juan de Carballo, y para navegar mejor, quemaron la *Concepción*, distribuyendo sus tripulantes entre los demás buques. Después de mil vicisitudes, llegan á un puerto abandonado de la isla de Borneo, donde componen los desperfectos de las naves y toman víveres. Sustituyó á Carballo, Gonzalo Gómez de Espinosa, como más experto, encargándose del mando de la *Victoria* el célebre marino Juan Sebastián de

Elcano. Vencidos los contratiempos y soportando penalidades infinitas, lograron arribar el 8 de Noviembre á *Tidor*, una de las más fértiles de las Molucas en especias, celebrando el término de su largo y penoso viaje con salvas de artillería, aunque turbó el general contento el recuerdo de que su digno jefe Magallanes no pudo ver satisfecho el objeto de su expedición.

Almanzor, soberano de Tidor; Corrale, señor de Ternate, y Yusuf, rey de Gilolo, visitaron á nuestros compatriotas. Éstos les hicieron algunos regalos, correspondiendo aquéllos con otros presentes. Mandáronles, á la vez, cartas en que se declaraban vasallos de la corona de España, á cuyo Rey prometían perpetua amistad, ofreciendo proporcionar á los españoles los preciados artículos del país, á cambio de sederías, paños y lienzos.

Decidida la vuelta á España, y con motivo de hacer agua la *Trinidad*, aparejaron la *Victoria*. Este buque, tripulado por 60 hombres bajo el mando de Elcano, quien recibió muy expresivas cartas del rey de las Molucas para el de España, se hizo á la vela con rumbo á la Península á principios de 1522, después de tomar en Tidor un rico cargamento de sándalo, gengibre, canela y oro. Pasando por sitios muy peligrosos sobre el estrecho de la Sonda, y de éste al Océano Índico, desconocido para Elcano, dobló el cabo de Buena Esperanza, en los 42° latitud Sur, donde comenzaron á escasear los víveres, viendo el buque, juguete de aquellos recios mares abiertos á todos los vientos, soportar horribles tempestades.

Precisado á tocar en las islas de Cabo Verde, el inhumano gobernador portugués de la colonia, lejos de proporcionar gente á los valerosos marinos que tan ren-

didos veía á causa del incesante trabajo indispensable para achicar el agua de las bombas y de su lucha contra el mar, el viento y las tormentas, puso presos á los marineros que bajaron á tierra, exigiéndoles declararan de qué punto procedía el cargamento del buque.

Ante esta contrariedad, Elcano hizo un supremo esfuerzo, y arrostrando todo género de peligros, consiguió llegar á Sanlúcar de Barrameda el 6 de Setiembre de 1522, treinta y siete meses después de su partida, acompañado sólo de 18 marineros, flacos y extenuados, de los 234 hombres que componían la expedición.

La *Trinidad*, entre tanto, reparada de sus averías, salió de Tidor con rumbo á Panamá; pero los portugueses la apresaron por haber tocado en las Molucas.

En Tidor quedaron cinco españoles en calidad de factores.

Tal fué el término y resultados de este difícil y atrevido viaje, que tan heróico valor supone por parte de aquellos intrépidos navegantes, estando tan atrasada la navegación, entregándose á mares ignotos, con escasos é imperfectos instrumentos, marchando casi á la aventura, en medio de infinitos riesgos y penalidades y guiados sólo por su inspiración y temerario arrojo.

Juan Sebastián de Elcano, llamado por el Emperador gran *cosmógrafo é insigne hidrógrafo*, fué ennoblecido, concediéndole por escudo un globo con el lema «Hic primus geometres, Hic primus circundedit me.»

VI.

El descubrimiento de Magallanes y las noticias de Elcano acerca del nuevo territorio, animaron al Empe-

rador á enviar otra expedición, bajo el mando del comandante Fr. Juan García Jofre de Loaissa, caballero del hábito de Santiago, nacido en Ciudad-Real. Componíase de seis buques, llamados *Santa María de la Victoria, Espíritu Santo, Anunciada, San Gabriel, Santa María del Parral* y *San Lesmes*, yendo de capitanes de ellos Juan Sebastián de Elcano, Pedro de Vera, D. Rodrigo de Acuña, Jorge Manrique de Nájera y Francisco de Hoces, más un patache mandado por Santiago de Guevara. Martín de Valencia iba de capitán general de las carabelas, llevando la pequeña escuadra un total de 450 hombres. Entre los oficiales figuraba el después célebre agustino Andrés de Urdaneta. Esta expedición salió de la Coruña en Junio de 1524. El 28 de Mayo de 1525 entró en el mar del Sur por el estrecho de Magallanes, donde un fuerte huracán dispersó algunos buques. El 30 de Junio murió Loaissa, sustituyéndole Elcano, conforme á lo de antemano dispuesto por el Rey. El 4 de Agosto murió también este insigne capitán, cuyo cadáver fué arrojado al agua á los 8° 20′ latitud Norte.

Le sucedió el capitán Toribio Alonso de Salazar.

El 22 de Agosto de 1526 tocaron en algunos puntos del mar Pacífico, ó sea en las Carolinas orientales, y pudieron al cabo llegar, sin otros contratiempos, á las islas de San Lázaro ó de los Ladrones, viendo con sorpresa una barquilla tripulada por un solo hombre que les daba entusiasta bienvenida en correcto castellano. El tal individuo era gallego, llamado Gonzalo de Vigo: procedía de la expedición de Magallanes, y había desertado de la *Trinidad* con otros cuatro á quienes asesinaron los indios. Solicitó se le indultara y admitiese á bordo, y concedido que fué, hizo llegar á las naves multitud de barquillas con provisiones, que tanto necesitaban

los casi exhaustos navegantes. Pasaron á Mindanao, cuya isla recorrieron el 2 de Octubre. Por muerte de Salazar entró en su reemplazo Martín de Iñiguez. Aunque era su propósito ir á Cebú, los vientos contrarios les obligaron á arribar á las Molucas, fondeando en Tidor el 31 de Diciembre de 1526. Los buques dispersos en el mar del Sur se les reunieron allí, en lastimoso y deplorable estado por la falta de recursos.

El cacique de Tidor se hallaba á la sazón en guerra con los portugueses á causa de la buena acogida dispensada á la expedición de Magallanes, y viéronse precisados á tomar su defensa.

Iñiguez falleció durante las hostilidades, afligido por graves disgustos y fatigas, y le reemplazó Hernando de la Torre. Tanta contrariedad había reducido la expedición á 120 hombres, quienes, no pudiendo volver á España por el estado de los buques, construyeron en tierra un fuerte, resueltos á permanecer en el país hasta recibir socorros de España, presumiendo que saldría otra armada.

VII.

El Rey, fijo en la idea de conquistar las Molucas, considerando menos largo y costoso que la expedición partiese de América, sin aguardar la vuelta de Loaissa, comunicó á Hernán Cortés sus instrucciones, y el heróico conquistador de Méjico hizo que el 31 de Octubre de 1528 salieran del puerto de Singuallaneo tres buques, la *Florida*, *Santiago* y *Espíritu Santo*, con 30 cañones, 110 hombres y víveres abundantes, á las órdenes de Don Álvaro de Saavedra.

Después de una navegación poco penosa, y de tocar

en Enero de 1528 en las islas Carolinas, ó sea en los grupos occidentales de Ulevi é isla de Yap, á que llamó de los Reyes por ser el santo del día, y luego en las de los *Ladrones*, de las que sucesivamente tomó posesión á nombre de la corona de España, fué á Mindanao, donde refrescó víveres y arribó á Tidor, hallando á los 120 hombres restantes de la anterior expedición encerrados en su fuerte y próximos á caer en manos de los portugueses.

La posesión de las Molucas, mientras tanto, era objeto de acaloradas disputas entre las Cortes de España y Portugal, renunciando al cabo aquélla á sus pretensiones, mediante la indemnización de 350.000 ducados, según escritura suscrita en Zaragoza por el emperador Carlos I en 22 de Abril de 1529.

En vista de ello, el Emperador resolvió mandar otra expedición á la conquista de las islas de *Poniente*, y el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, recibió orden de reconocer el paso que conducía á estas islas.

Encomendó el virrey dicho encargo á un licenciado en Derecho, Rui Lope de Villalobos, hijo de una familia distinguida de Málaga, y la expedición partió del puerto de Juan Gallego el día 1.° de Noviembre de 1542, componiéndose de tres buques mayores y dos menores, bien pertrechados y abastecidos.

Más feliz que los anteriores expedicionarios, hizo un viaje fácil y agradable, pues halló á su paso islas de hermoso aspecto, como las que forman el grupo más septentrional de las islas Carolinas, á las que denominaron de San Esteban ó del Coral, á causa de la abundancia de este zoófito, ó las de los *Jardines*, llamadas así por la vegetación y lozanía que ostentaban.

A los 9° de latitud, horrible tempestad dispersó la es-

cuadra, yéndose á pique uno de los buques menores.

Avanzando algo hallaron varias islitas, de las que salieron algunos indios en sus piraguas, quienes les saludaban desde lejos haciendo la señal de la cruz y apellidándoles *Matalotes*, nombre que quedó á dichas islas.

Fondearon después en otras, bautizándolas de los Arrecifes y de Málaga, que son las actuales Palaos, de las que tomaron posesión á nombre del rey de España, yendo luego á Serangan, islitas al S. de Mindanao. No pudiendo entablar amistad y tráfico con los naturales, por negarse éstos á ello, les fué preciso apelar á las armas. Desalojados los indígenas de una colina donde se habían hecho fuertes, cogióseles almizcle, ambar, aceite y un poco de oro en polvo. Faltos de medios para proveerse de víveres, pues los isleños abandonaron la costa, Villalobos hizo que los marineros sembraran maíz, y aunque la cosecha fué abundante, pronto quedó consumida, decidiendo acudir á Mindanao en busca de provisiones. Allí fueron también los portugueses á impedirlo, so pretexto de que estas islas no estaban comprendidas entre las llamadas de *Poniente*, y sin embargo de que los isleños no les hacían gran caso, Villalobos tuvo que retirarse sin conseguir su objeto.

Entrando luego por el río Butuan, apoderáronse por fuerza de lo que de grado les negaran. Mas como los víveres eran insuficientes, Villalobos mandó un buque á buscarlos á una isla próxima, la de *Abuyog*, hoy Leyte, cuyos pacíficos moradores les proveyeron de cuanto tenían, y el general dió á dicha isla el nombre de Filipina, extensivo más tarde á todo el Archipiélago.

A poco una tempestad horrorosa obligó á las embarcaciones á refugiarse en un puerto, cuyos habitantes

asaltaron los buques, pereciendo once hombres en la refriega, y quedando maltrechas las naves y perdidos en gran parte los víveres.

Este revés les decidió á dejar aquellas inhospitalarias costas, con la esperanza de hallar otras mejores. Los vientos les condujeron á *Gilolo* ó Halamahera, que es la mayor de las islas del archipiélago de las Molucas, contra el juramento prestado al Rey de no ir á ellas. El soberano de Gilolo estaba en guerra con los portugueses: éstos se opusieron al desembarco, invocando el pacto jurado, y aquél, por el contrario, mandó un comisionado á Villalobos ofreciéndole víveres y terreno donde construir una fortaleza si se unía á él contra los portugueses. La necesidad suprema en que los expedicionarios estaban, les impulsó á aceptar esta proposición: bajan á tierra y comienzan la construcción de un fuerte. Servíales de intérprete un marinero llamado Pedro Ramón, que conocía muy bien el dialecto del país, por haber ido á él con Loaissa.

Los portugueses acuden á seguida con fuerzas muy superiores, y les exigen, en cumplimiento de los tratados, que partan para las islas de Occidente ó para España. Tanta contrariedad acabó con el ánimo abatido de Villalobos, quien sucumbió en Amboina, asistiéndole en sus últimos momentos San Francisco Javier, residente allí á la sazón.

La muerte de Villalobos consumó la pérdida de la expedición, cuyos restos, yendo por Java, Sumatra y Goa, llegaron á España en 1549.

VIII.

Acababa Felipe II de suceder al poderoso Emperador, recluído en Yuste; y estimulado por el afán de reducir á su dominio las ricas islas de Oceanía, cuyas ventajas le ponderara el antiguo capitán en la expedición de Loaissa y á la sazón fraile de San Agustín, Fr. Andrés Urdaneta, ordenó al virrey de Méjico, D. Luis de Velasco, activase los preparativos para una expedición que realizara en definitiva sus halagüeños proyectos.

Confióse la ejecución de aquel mandato al insigne Miguel López de Legaspi, escribano mayor y alcalde ordinario de Méjico, hijo de ilustre familia de Vizcaya. Este hombre docto, experimentado y generoso, vendió sus propiedades, destinando el producto de ellas á sufragar los gastos de la empresa. Confiriósele título de adelantado, y el carácter y autoridad de gobernador de todas las tierras de que se apoderase, con amplias facultades, recomendándole, al propio tiempo, no hiciera uso de las armas sino en caso de extrema necesidad, lo cual cuadraba perfectamente con su prudencia y discreción.

Armados cinco buques de diferentes portes, suficientemente provistos de víveres y municiones, á cuyo bordo iban 400 hombres, entre marinería y tropa, hiciéronse á la vela, del puerto de Natividad, el día 21 de Noviembre de 1564. Formaba parte de la expedición el ilustre Fr. Andrés de Urdaneta, y en su compañía iban los doctos religiosos agustinos Fr. Martín de Rada, Fray Diego de Herrera, Fr. Pedro Gamboa y Fr. Andrés de Aguirre.

El 9 de Enero del año siguiente llegan á una isla á que llaman de los *Barbados*, porque sus habitantes lucían un poco de barba. Se dirigieron después hacia las islas de los Reyes, ó de Yap, y de aquí á las Marianas el 22. En ellas hacen aguada y adquieren víveres, dando en pago clavos y hierro. Prosiguen su marcha el 3 de Febrero, y el 13 avistan una de las islas de Filipinas, poniendo el nombre de Buen Señal, que aún conserva, á la primeramente descubierta.

Recorrieron muchas islas por entre escollos terribles, visitándoles en casi todas sus naturales.

Legaspi los recibía afablemente, aunque con precauciones.

En Tandaya y Abuyog causó admiración y temor á los indios el porte de las naves españolas. Una vez á bordo, les convidó Legaspi á comer y aceptaron con gran contento, llenándoles de alborozo los vidrios y baratijas con que les obsequiaron.

Camutuhan, hijo de Malitic, cacique de Leyte, sirvióles de guía hasta Limasagua: puso después el rumbo á la isla de Camiguing, donde ancló el 11 de Marzo. De aquí fué á Bohol, recibiéndole amistosamente Sicatuna, régulo de esta isla.

En ella permaneció desde el 15 de Marzo hasta el 22 de Abril, habiendo sellado previamente el pacto de su amistad, el caudillo español y el régulo indio, hiriéndose un brazo y bebiendo cada cual la sangre del otro, conforme á la costumbre del país.

Por último, vencidas cuantas dificultades ofreció tan larga y pesada navegación, llegaron á la rada de Cebú el 27 de Abril de 1565.

Legaspi hizo saber en el acto su llegada al reyezuelo de Cebú, y el deseo de entablar con él relaciones de

amistad. Tupas, que así se llamaba, ofreció visitarle; pero lejos de eso acudió á la playa una muchedumbre de indios armados, quienes, lanzando gritos y amenazas, embarcaron en sus canoas con propósito de asaltar las naves.

Legaspi, entonces, dió orden de disparar los arcabuces y cañones, y al estruendo formidable que se produjo los indios huyeron aterrados, refugiándose en los montes con cuanto les fué posible llevar consigo é incendiando el pueblo. Los capitanes Juan de la Isla y Martín de Goiti desembarcaron para reconocer la localidad.

El hallazgo por el vizcaíno Juan de Camús de una imagen del Niño Jesús, que debió quedar abandonada por los compañeros de Magallanes, fué celebrado con gran pompa, levantando una capilla donde depositarla (1).

Legaspi fijó su residencia en Cebú, procurando por toda clase de medios inspirar confianza á los indios y atraérselos al pueblo. Ellos en un principio mostrábanse desconfiados y recelosos, pero convencidos de las pacíficas miras de los españoles, acabaron por estrechar relaciones de amistad, costando no poco trabajo entenderse mutuamente por la diversidad de idiomas.

Los misioneros agustinos no se daban punto de reposo en catequizar á los indios. El rey Tupas fué bautizado, igualmente que una hija suya, por el primer

(1) Este culto admiró más tarde á los indios, viendo las ceremonias de los sacerdotes y el respeto que los españoles le tributaban; y convertida después la dicha imagen en patrona de Cebú, se erigió una iglesia, en donde fué colocada, y su fiesta es objeto de gran afluencia de gentes que acuden todos los años á venerar en Cebú la querida imagen.

provincial de agustínos, en Filipinas, Fr. Diego de Herrera.

La ceremonia se efectuó con gran lujo, originando esto el que otras muchas familias principales solicitaran igual sacramento.

La mala fe de los insulares y su codicia quedó demostrada por negarse á facilitar víveres á los españoles cuando dejaron de recibir sus regalos, viéndose precisados á comer raíces y frutas silvestres.

El P. Urdaneta regresó á España á dar cuenta al Rey del resultado de la expedición y á demandar socorros. Salió de Cebú el 1.° de Junio de 1565, y llegó á Natividad el 3 de Octubre, pasando después á la corte, donde cumplió su cometido á satisfacción.

Este insigne religioso murió en Méjico el 3 de Junio de 1568, á los setenta años.

Legaspi, prosiguiendo su conquista, se dirigió al N., y descubrió la grande isla de Panay, que se compone de las provincias de Iloilo, Antique y Cápiz. Halló abundantes víveres, pactando amistad con sus naturales, quienes le acogieron bien. En ella quedaron Fr. Juan de Alba y algunos religiosos más, cuyos excelentes servicios en los primeros tiempos de la conquista son dignos de todo encomio.

Navegando por entre multitud de islas y sitios peligrosos, logró al cabo avistar la grande isla de Luzón. Confiado al maestre de campo Martín de Goiti (1) y al capitán Juan de Salcedo, sobrino de Legaspi, el encargo de reconocer esta isla, penetraron en el río Pasig con 120 españoles y algunos auxiliares indios.

(1) Según el P. Torrubia, un moro llamado Mahomat fué el práctico que tuvo Goiti hasta Manila.

La vista de aquel ancho río navegable, desembocando en una grandiosa bahía susceptible de fácil y segura defensa, con sólo establecer fuertes en las estrechas *bocanas* ó abras, por las que necesariamente tienen que pasar los buques que á ella entren, le sugirió la idea de fundar una ciudad en sus inmediaciones.

Todo el territorio que hoy comprende Manila y sus principales arrabales obedecía á dos *rajahs*, llamados Solimán y Lacandola, quienes recibieron á Salcedo amigablemente.

Pronto experimentó la perfidia de los indios. Solimán, rajah de Manila, asaltó de improviso la embarcación de Salcedo al frente de innumerables indios, pero fué rechazado y puesto en fuga.

Inmediatamente tomó por asalto el maestre de campo, con 80 hombres, un fuerte que se alzaba á las orillas del río, construído sin duda alguna por europeos, muriendo en la lucha un artillero portugués que dirigía la defensa.

Espantados los indios, escaparon velozmente, incendiando las fortificaciones. En el recinto del fuerte había 12 cañones y algunos pedreros portugueses. Durante la refriega el rajah Lacandola tuvo enarbolada en su casa una bandera blanca, en señal de que era ajeno á la intentona de su sobrino.

El mal tiempo aconsejó á Salcedo diferir para mejor época la continuación de sus exploraciones. Desde Cavite, donde se detuvo unos días, marchó á Panay á proveerse de víveres. Este activo capitán visitó la isla, ocupándose á la vez de organizar su pequeño ejército.

El 21 de Junio de 1569, tres embarcaciones procedentes de Cádiz, mandadas por el capitán Juan de la Isla, fueron portadoras de despachos del Rey, ordenan-

do al gobernador general tomase posesión de las islas en nombre de la corona de España, y que recompensara á los más merecedores de ello.

Legaspi marchó en el acto á Cebú; publicó por pregones que iba á fundar una ciudad, y previno que acudieran á inscribirse en casa del notario los que desearan habitarla. Hiciéronlo 50 personas, les fueron distribuídas tierras, y se puso por nombre á la nueva población *Ciudad del santo nombre de Dios*. Instituyóse un ayuntamiento, y nombró gobernador á Guido de Labezares, encargando la construcción de una fortaleza.

Hecho esto, volvió Legaspi á Cápiz, disponiendo con su acostumbrada actividad todo lo necesario para la conquista de Luzón. La escuadra con tal objeto aparejada salió de dicho punto el 15 de Abril de 1570: en Masbate dejó al religioso Fr. Alonso Jiménez y seis soldados, quienes ocuparon pacíficamente la isla; y en Leyte, revistó el ilustre gobernador su pequeño ejército, cuya total fuerza ascendía á 280 hombres.

Después fué á la isla de Mindoro, é impuso á sus naturales un tributo que tituló real, extensivo luego á todo el país.

A la salida de esta isla, hallaron un grande *champan* chino, en inminente riesgo de naufragar. La embarcación fué auxiliada, y los reconocidos tripulantes extendieron por su país la fama de la magnanimidad de los españoles, facilitando el desarrollo de transacciones comerciales entre China y Filipinas, de antemano iniciadas por aquéllos.

Una vez en Cavite, sus naturales se ofrecieron á Legaspi como súbditos del rey de España.

Marchó el caudillo á Manila y, contra sus sospechas, fué recibido en son de paz, sin que nadie le opusiera re-

sistencia. Comprendiendo que los medios pacíficos eran preferibles al derramamiento de sangre, hizo pregonar públicamente que había ido á establecer con el pueblo tagalo amistosa alianza y que serían bien recibidos cuantos acudieran á visitarle. El rajah Lacandola acudió solícito, siendo agasajado por Legaspi con arreglo á su clase. Reiteró sus promesas al cacique indio; le expuso las ventajas de que se declararan vasallos del rey de España, cuya protección y amparo solemnemente ofreció, y le exhortó á que aceptasen la verdadera religión, cuyos dogmas llevaban la misión de enseñarles los religiosos.

Preguntó por su sobrino Solimán, y noticioso éste de las buenas disposiciones de Legaspi hacia él, fué también á presentarle sus respetos, reconociendo ambos régulos por su soberano al rey de España.

Legaspi fundó la ciudad á que puso el nombre de Manila; mandó reconstruir el fuerte incendiado, é hizo levantar un palacio para él, un convento para los religiosos de San Agustín, una iglesia y varias casas para los vecinos, todo de madera, declarando que aquella sería en adelante la capital del Archipiélago.

El 19 de Mayo de 1571 tomó posesión solemne de la ciudad, designándose como patrona á Santa Potenciana. El ayuntamiento juró cumplir fielmente su cargo, y hubo besamanos en palacio.

Destruída por un incendio esta población primitiva, se levantaron mejores casas, señalando Legaspi el magnífico trazado de calles que hoy conserva.

El porfiado rajah Solimán, que únicamente se había sometido á los españoles por exigirlo así las circunstancias, conspiraba sin descanso. Logró recabar la aquiescencia de su tío el rajah de Tondo, después de la

llegada á *Bancuré* de los naturales de *Macabebe* y *Hagonoy*, pueblos de la inmediata provincia de Bulacan, cuyos aguerridos indios, al frente de una armadilla compuesta de cuarenta *caracoas*, fueron á reprocharles su fácil sumisión á los *castilas* y á proponerles se unieran á ellos para expulsarlos.

Legaspi supo lo que ocurría; pero antes de apelar á la fuerza, mandó un emisario en averiguación de si le eran ó no fieles. El jefe indio contestó arrogantemente, citándolo para la barra de *Bancuré*, y entonces salieron á reducirlos su maestre de campo y Martín de Goiti con 50 hombres. Los indios resultaron derrotados en un solo combate, quedando su jefe muerto de un balazo y prisionero un hijo de Lacandola. Después de amonestados por su traición y de manifestarles que merecían la muerte, el gobernador general les concedió amplia amnistía. Convencidos de la superioridad de los españoles; admirados ante su benevolencia y seducidos por el ascendiente de los valerosos jefes de la expedición, desistieron por completo de todo proyecto rebelde, sometiéndose incondicionalmente al dominio de España. Este acuerdo fué imitado por la mayoría de las provincias del Archipiélago, realizándose la ocupación del país sin violencia ni derramamiento de sangre, mediante el convencimiento de las ventajas que el protectorado español les ofrecía, y ganados á la par por la dulzura evangélica é igualdad cristiana con que les halagaban los heróicos misioneros que sembraron entre aquellos sencillos insulares la fructífera semilla de la religión del Crucificado. Legaspi, revelándose tan buen político como guerrero, envió embajadores á China con objeto de que recomendasen á los naturales de los puertos más próximos á Manila el establecimiento de relacio-

nes comerciales; y mientras Goiti sometía pacíficamente las provincias de Pampanga y Pangasinan, el invicto cuanto ilustre Juan de Salcedo realizaba la conquista del resto de Luzón con éxito admirable, primero recorriendo las provincias de la Laguna y Camarines, y á seguida las del Norte de la isla, cuyo extenso territorio visitó al frente de 45 soldados, municionados y racionados á su costa, llevando además las embarcaciones necesarias para poder penetrar por los ríos y esteros, consiguiendo por todas partes, merced á su exquisito tacto y superiores condiciones, establecer las bases de una dominación sólida y efectiva, haciendo que los indios se reconocieran de buen grado súbditos de la corona de España.

Con decir que estuvo en Zambales y Pangasinan, en la hoy provincia de la Unión y en todo el dilatado territorio de Ilocos, y que visitó las costas de Cagayán, basta para comprender que la expedición del digno sobrino de Legaspi puede contarse entre las afamadas que en aquella época de felices descubrimientos y gloriosas conquistas realizaron por América y Oceanía nuestros más célebres marinos y famosos capitanes.

A fines de Setiembre hallábase de regreso en Manila, teniendo el inmenso pesar de saber que en Agosto anterior había muerto su deudo y protector Legaspi.

El insigne adelantado y conquistador de Filipinas, Miguel López de Legaspi, con un tacto exquisito, supo organizarlo todo; creó la administración y dictó sabias leyes, no desatendiendo ni por un instante la reducción de las islas. Débese á su heroicidad, á sus virtudes cívicas, á su genio superior, á su gran patriotismo y á su noble desinterés, la pronta, pacífica y cabal incorporación á España de las Islas Filipinas.

La memoria de este insigne patricio no ha sido honrada como se merece, pues ni un monumento existe que recuerde en Manila, á los que visiten aquella capital ó nazcan allí, los gloriosos hechos del ilustre primer gobernador general de las Islas. Tan sólo un pueblo de la provincia de Albay y una modesta calle de Manila llevan su nombre. Murió el 20 de Agosto de 1572, con universal y sincero sentimiento de peninsulares é indígenas. Sus restos yacen en la iglesia de San Agustín.

A su fallecimiento quedó encargado del mando superior el maestre de campo Guido de Labezares (1).

(1) Teniendo esta obra por principal objeto la descripción geográfica de nuestras posesiones de Oceanía, concretamos la *Reseña histórica* al descubrimiento é incorporación á España de aquellas islas, hechos realizados por Magallanes y Legaspi, admirables héroes de tan grandiosa epopeya. En otro libro nuestro, cuya publicación tendrá lugar seguidamente, continuamos el relato de los sucesos más importantes de la historia de Filipinas, hasta los últimos acontecimientos.

ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

ISLAS MARIANAS—ISLAS CAROLINAS Y PALAOS.

PARTE GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA.

SITUACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN.

Las islas Filipinas forman uno de los archipiélagos de la Malasia.

Hállanse situadas entre los 120° 40′ y los 130° 37′ longitud E. del meridiano de Madrid, y los 5° 9′ y 21° 3′ latitud N.

Según el Anuario estadístico de España, publicado en 1858, el archipiélago de Filipinas está comprendido entre los 3° 34′ 0″ de latitud N., que corresponden á la parte más meridional de la costa de Borneo, perteneciente á Joló, y los 21° 7′ 0″ á donde avanzan las islas más septentrionales del grupo de Batanes.

Las longitudes extremas son de 120° 35′ 0″ al E. del Observatorio de Madrid, que se refieren á la punta occidental de la isla de Balabac, y los 128° 58′ 0″ que alcanza la oriental de Mindanao.

Concretándose á la parte ocupada, debe limitarse al S. la latitud á los 5° 21′ 0″.

La extensión máxima de las Filipinas comprende 1.950 kilómetros de N. á S., por 1.284 de E. á O.

La superficie total del Archipiélago y sus dependencias es de 345.585 kilómetros cuadrados, pudiendo aún contarse unos 125.000 como pertenecientes á los territorios de Paragua, Mindanao y el grupo y territorio de Joló.

La carta general del Archipiélago, publicada por la

Dirección de Hidrografía en 1875, expresa que el área del mismo se calcula en 11.500 leguas cuadradas (355.000 kilómetros cuadrados), incluso la parte de Borneo dependiente del sultán de Joló y, por lo tanto, del dominio de España.

El área total del Archipiélago es mayor que el de la Gran Bretaña, la mitad aproximadamente que el de Francia, y unos dos tercios del de la Península ibérica.

Las islas Filipinas confinan por el N. y O. con el mar de China; por el E., con el Pacífico, y por el S., con el mar de Célebes.

Las costas del N. E. de Luzón sólo distan de China 630 kilómetros.

La distancia más directa de España á Filipinas para la navegación es de 24.000 kilómetros por el cabo de Buena Esperanza, y de 15.500 kilómetros por el Canal de Suez.

Existe una diferencia de meridiano entre España y Filipinas de 8 h. 18' 41". A las doce del día en Madrid, es en Manila la hora antes marcada.

Esta circuntancia no fué tenida en cuenta hasta 1844, en cuyo año se resolvió, de acuerdo con el arzobispo metropolitano, saltar por completo una vez el día de San Silvestre, último de año, considerándose desde entonces situadas aquellas islas en el extremo Oriente, por lo que la hora va anticipada sobre ocho horas respecto á la de la Península.

Los primeros navegantes castellanos denominaron al archipiélago de las Célebes, como en lo antiguo se decía, islas del Poniente; los portugueses, islas del Oriente, y los chinos y japoneses, islas de los Luzones. Villalobos les puso el nombre de Filipinas, en honor del príncipe Felipe II.

Calcúlase en 1.400 el número de islas que componen el Archipiélago filipino, siendo las principales las de Luzón y Mindanao, y seguidamente las de la Paragua, Samar, Panay, Mindoro, Leyte, Negros y Cebú.

En la descripción geográfica de cada una de las principales islas, nos ocuparemos de la orografía, hidrografía, etc., del Archipiélago.

METEOROLOGÍA.

El clima de Filipinas puede caracterizarse en general, según el distinguido zoólogo Dr. Carlos Semper, que residió en el país desde 1859 á 1865 (1), con el nombre de tropical-insular, en la acepción más concreta de esta palabra, siendo sus principales rasgos carencia completa de cambios bruscos de temperatura, una máxima anual media alta, gran cantidad de lluvia y de humedad en la atmósfera y cambios periódicos en la dirección de los vientos reinantes.

Estas condiciones climatológicas aparecen modificadas en algunos puntos, efecto de la considerable diferencia de latitud entre los extremos N. y S. del Archipiélago, sus altas montañas, extensos bosques y grandes vías fluviales.

TEMPERATURA.

El Dr. Jagor, en el resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Manila durante el año de 1865, consigna los siguientes datos:

(1) Con el título de *Estudios sobre el clima de Filipinas*, publicó el Sr. D. Sebastián Vidal una traducción de las noticias á este respecto consignadas por el Dr. Semper en su obra *Die Philippinen und ihre Bewohner*, incluyendo las observaciones del viajero Jagor en la suya *Reisen in den Philippinen*.

Temperatura del aire...	Media	27°,9c
	Máxima.....	37°,7c (15 Abril).
	Mínima.....	19°,4c (14 Diciembre—30 Enero).
	Diferencia mayor.	18°,3c

Oscilación termométrica mensual.—Enero, 13°,9.—Febrero, 14°,2.—Marzo, 15°.—Abril, 14°,6.—Mayo, 11°,1.—Junio, 9°,9.—Julio, 9°.—Agosto, 9°.—Setiembre, 10°.—Octubre, 11°,9.—Noviembre, 11°,8.—Diciembre, 11°,7.

Las observaciones termométricas hechas en el Observatorio de Manila, durante el año de 1874, presentan el resumen que sigue:

MESES.	TERMÓMETRO CENTÍGRADO.			
	MÁXIMA absoluta.	MÍNIMA absoluta.	OSCILACIÓN mensual.	MEDIA anual.
Enero.....	30,0	18,9	11,1	21,3
Febrero.....	32,4	18,8	13,6	26,6
Marzo.....	33,0	21,0	12,0	28,0
Abril.....	35,0	24,0	11,0	29,5
Mayo.....	35,4	23,7	11,7	29,9
Junio.....	35,7	23,5	12,2	29,0
Julio.....	33,7	22,6	11,1	27,6
Agosto.....	33,0	23,0	10,0	28,2
Setiembre.....	35,8	23,4	12,4	28,4
Octubre.....	33,4	22,6	10,8	28,2
Noviembre.....	33,5	20,7	12,8	26,6
Diciembre.....	31,9	19,0	12,9	26,8

La temperatura máxima absoluta fué, en dicho año, de 35°,8 el dia 10 de Setiembre, y la mínima, de 18°,8 el 18 de Febrero.

A pesar, pues, del rigor de la zona tórrida, la temperatura media de Filipinas varía entre los 27 y 28 centígrados, y el sol aparece en el horizonte con una declinación de 51′ 12″ entre los días más cortos y más largos del año.

Los meses de Marzo á Mayo suelen ser los más calurosos, con la monzón del SO., y los más fríos los de Diciembre, Enero y Febrero, en que reinan los vientos del Norte.

La máxima temperatura del día se siente á las tres de la tarde.

La nieve y el granizo son desconocidos en el país, y aun el frío se nota tan sólo con alguna intensidad en puntos elevados del Norte de Luzón.

En el mes de Febrero, que es allí el más frío, el termómetro no baja en las llanuras de 17 grados del centígrado.

Las provincias más frescas son las de Ilocos (Sur y Norte) y Cagayán, por su mayor latitud; la de Abra y distritos de Lepanto, Benguet y Bontoc por su mayor altitud, y las Visayas por sus continuas brisas.

La temperatura media anual del distrito de Benguet, á 1.075 metros sobre el nivel del mar, es de 18°,2 centígrados, calculándose que desciende aproximadamente á razón de un grado por cada 133^{m},44 de elevación.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA.

El Dr. Jagor aduce los datos siguientes relativos á 1865:

Presión atmosférica.	Media.....	755,50 ^{mm}	
	Máxima.....	760,75 ^{mm}	(13 Dbre.)
	Mínima.....	746,77 ^{mm}	(24 Sbre.)
	Diferencia mayor.	13,96 ^{mm}	

Marcha diaria del barómetro. A la madrugada sube, hasta las nueve, y baja hasta las tres de la tarde; sube de nuevo hasta las nueve de la noche, y de esta hora á la madrugada comienza el descenso. Nótase, desde luego, la influencia que sobre el barómetro ejercen las dos grandes presiones atmosféricas: la septentrional le hace subir (altura normal 756^{mm}), y bajar la meridional (altura normal 753^{mm}).

Las observaciones barométricas hechas en Manila en el año de 1874, fueron:

MESES.	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0°.			
	MÁXIMA media mensual.	MÍNIMA media mensual.	OSCILACIÓN.	ALTURA media mensual.
Enero	758,11	755,04	3,07	756,84
Febrero	757,37	755,03	2,34	756,23
Marzo	756,07	753,89	2,18	754,87
Abril	755,48	753,07	2,41	754,34
Mayo	754,32	752,29	2,03	753,26
Junio	754,08	752,93	1,15	753,52
Julio	753,68	752,00	1,68	752,88
Agosto	753,35	751,97	1,58	752,82
Setiembre	753,78	752,89	1,89	752,63
Octubre	754,35	752,46	1,89	753,69
Noviembre	755,81	754,38	1,43	754,91
Diciembre	756,11	753,88	2,23	755,25

La altura media anual de la columna barométrica fué en dicho año de 754,27 milímetros, y por los resultados de otros años puede deducirse que la altura media normal es de 754 milímetros.

La presión máxima del año fué la de 760,95, obser-

vada el 16 de Febrero, y la mínima la de 747,15, correspondiente al 30 de Agosto.

La marcha ordinaria del barómetro marca su altura máxima en Diciembre, Enero y Febrero; desciende en Marzo, Abril y Mayo; llega al mínimum en Junio, Julio y Agosto, y vuelve á subir en Setiembre, Octubre y Noviembre.

Vése, pues, que las monzones ejercen decisiva influencia en las variaciones indicadas.

La del N.E. produce aumento en la presión atmosférica; la del S.O., por el contrario, disminución.

Cuando la presión atmosférica baja rápidamente de 7 á 10 milímetros, síguense los terribles huracanes, denominados *baguios*.

HUMEDAD DEL AIRE É HIDROMETEOROS.

Observaciones del Dr. Jagor en 1865.

Humedad del aire.....	Media.....	63,93%	
	Máxima.....	97,81%	(21 Agosto).
	Mínima.....	22,12%	(16 Mayo).
	Diferencia mayor.	75,69%	

Cantidad de lluvia.....	3.072,8mm
Días de lluvia.....	168
Evaporación media en veinticuatro horas.	6,3mm
Evaporación total.....	2.307,3mm
Días despejados.....	49
Parcialmente cubiertos.....	144
Cubiertos.....	172
Viento N.E.....	554
» S.E.....	561
» S.O.....	512
» N.O.....	453

RESULTADOS *obtenidos en* 1874 *en el Observatorio astronómico de Manila.*

MESES.	HUMEDAD RELATIVA.				TENSIÓN DEL VAPOR.				MAÑANAS de lluvia ó de llovizna.	TARDES de lluvia ó de llovizna.	CANTIDAD total de agua recogida al mes.	CANTIDAD máxima de agua recogida al mes.
	MÁXIMA media mensual.	MÍNIMA media mensual.	OSCILACIÓN.	MEDIA mensual.	MÁXIMA media mensual.	MÍNIMA media mensual.	OSCILACIÓN.	MEDIA mensual.				
Enero...	81,7	66,7	15,0	73,8	18,2	16,7	1,5	17,7	3	8	4,9	2,7
Febrero.	75,5	64,7	12,8	71,0	19,3	18,0	1,3	18,5	1	4	50,0	4,3
Marzo..	76,3	59,5	16,8	66,9	19,5	17,7	1,8	18,5	0	1	2,2	2,2
Abril...	79,1	65,3	13,8	71,8	23,3	20,8	2,5	21,8	3	4	17,2	12,2
Mayo...	80,2	64,4	15,8	71,4	22,6	21,5	1,1	22,3	4	6	37,2	12,0
Junio...	81,7	64,0	17,7	71,9	21,9	20,9	1,0	21,7	11	13	110,3	31,1
Julio....	86,9	73,1	13,8	78,6	22,8	21,1	1,7	22,4	5	19	285,0	63,8
Agosto..	86,3	76,6	9,7	81,8	23,3	22,2	1,1	23,0	10	15	422,0	124,8
Sbre....	88,2	73,9	14,3	80,2	23,4	22,4	1,0	23,0	10	10	106,0	37,2
Octubre.	88,8	72,7	16,1	79,6	23,3	21,8	1,5	22,5	7	13	137,2	24,1
Nbre....	84,3	69,6	14,7	76,3	21,3	19,0	2,3	16,7	6	6	45,4	18,5
Dbre...	79,8	67,3	12,5	72,1	20,0	18,1	1,9	19,3	5	2	14,0	5,0

La humedad relativa de la atmósfera es siempre extraordinaria.

El mes más seco del año es Marzo; el más húmedo, Agosto. La diferencia, sin embargo, no suele pasar de 14,9.

La tensión del vapor es también muy grande, sufriendo pocas alteraciones.

Durante la monzón del S.O., la cantidad de lluvia es considerable.

En la del N.E. cesa de llover.

Precede á la primera una serie diaria de tronadas que concluyen en fuertes chubascos.

Por el mes de Junio hay copiosos aguaceros, que suelen durar quince ó veinte días, á lo que allí llaman *collas*.

Si el temporal es sólo de viento, prolongándose también doce ó quince días, lo designan con el nombre de *colla seca*, precursoras, las más veces, de los *baguios*.

Por el mes de Noviembre desaparecen las nubes.

En los pueblos rodeados de espeso bosque, la condensación de los vapores da lugar á una espesa niebla, que los envuelve por completo, y no desaparece hasta las diez ó las once de la mañana, á pesar de la fuerza de los rayos solares.

VIENTOS.

Además de las brisas propias del movimiento diurno de la atmósfera, que ordinariamente soplan cerca de las costas, reinan en el país los vientos llamados *monzones*, con regularidad casi matemática.

Una mitad del año domina la monzón del N.E., y otra la del S.O.

La dirección y velocidad media del viento durante el

año de 1874 fué como sigue, habiéndose practicado seis observaciones diarias:

MESES.	PROCEDENCIA DEL VIENTO.				
	PRIMER CUADRANTE. — Número de observaciones.	SEGUNDO CUADRANTE. — Número de observaciones.	TERCER CUADRANTE. — Número de observaciones.	CUARTO CUADRANTE. — Número de observaciones.	VELOCIDAD MEDIA. — Metros por 1''.
Enero.	80	48	19	39	1,9
Febrero....	62	61	11	34	2,0
Marzo.	50	95	4	37	1,6
Abril.....	44	79	15	42	2,2
Mayo.....	32	47	55	52	3,4
Junio.... .	49	71	33	27	2,7
Julio.	38	21	84	43	3,2
Agosto.....	44	27	73	42	2,9
Setiembre..	37	40	61	42	2,8
Octubre....	63	43	38	42	1,2
Noviembre..	99	23	10	48	0,9
Diciembre..	97	44	12	33	1,2

Velocidad media del viento por segundo, observada por Jagor en 1865.

N.E..... 2,1 metros.
S.E..... 3,1 »
S.O..... 3,6 »
N.O..... 2,8 »

El cambio de las monzones tiene lugar en Mayo y Noviembre, en cuyos meses, especialmente en el último, ocurren los horrorosos huracanes llamados *baguios* en Filipinas, y *tifones* en China.

Estos terribles huracanes ciclónicos presentan tres

movimientos, de traslación, rotación y oscilatorio, y desarrollan su violenta marcha en un término por lo general de seis á diez y seis horas, recorriendo todas las direcciones del cuadrante con rapidez suma.

En algunos *baguios* la velocidad del viento alcanza á 38 metros por segundo. Su efecto es asolador, pues devastan los campos, arrancan de cuajo los árboles más corpulentos, destruyen las casas, estrellan por cientos las embarcaciones sobre la costa, ó las sumergen en los mares y producen espantosas inundaciones. Contado es el año que estos ciclones dejan de ocasionar inmenso daño en unas ú otras localidades. El 27 de Setiembre de 1865 hubo uno en Manila que arrojó 17 buques á la playa.

ELECTRICIDAD.

La vegetación verdaderamente intertropical de Filipinas y la extensa zona que comprenden sus bosques de elevadísimos árboles, así como la proximidad de aquel Archipiélago al Ecuador, origina el que la atmósfera se halle constantemente cargada de fluido eléctrico, cuyos fenómenos adquieren majestuosa grandiosidad é imponente aspecto.

Todos los años, por el mes de Mayo, nubes opacas, preñadas de electridad, batallando entre sí con estentóreo estruendo, producen vivísimos y deslumbradores relámpagos, sucediéndose sin interrupción el ruído ensordecedor y pavoroso del trueno, y el rayo que se desprende con rapidez vertiginosa.

El número de exhalaciones que las tormentas ocasionan es á veces extraordinario. El 29 de Mayo de 1873 presenciamos una en Manila que duró setenta minutos, y puede decirse que sólo hubo un relámpago y un true-

no de esa duración, pues se sucedían casi sin intervalos, cayendo en la ciudad 40 exhalaciones. En la bahía fueron innumerables las chispas eléctricas que estallaron, alcanzando muchas á los buques fondeados en ella. Fué el fenómeno más imponente y majestuoso que hemos visto. El vecindario de Manila sufrió durante una hora la más dolorosa agonía, y algunos edificios padecieron daños de consideración, pero afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Las víctimas que la electricidad causa alcanzan en Filipinas todos los años una cifra aterradora. Háse observado, á la vez, que el *carabao* (búfalo) atrae la chispa eléctrica con marcada frecuencia.

REINO MINERAL.

Las islas Filipinas son ricas en minerales y metales de diversas especies, abundando el oro, el hierro, el cobre y el carbón. También encierran plata, mercurio, plomo, antimonio, azufre, mármol, talco, piedra molar y otros productos diversos.

Desgraciadamente esta gran riqueza mineral apenas se explota.

ORO.

El oro se halla profusamente repartido por todo el Archipiélago, ya en filones en sus montañas, ya en pepitas ó en polvo en sus aluviones, y en el álveo de sus ríos y arroyos.

En la isla de Luzón, contienen bastante cantidad de este metal los montes de Mambulao, Paracale y Labo, de la provincia de Camarines Norte: las ramificaciones al norte de los montes Caraballos, en el territorio que habitan los salvajes Igorrotes, Buriks y Apayaos; los de Gapán y otros puntos de Nueva-Ecija; los de Atimonán, provincia de Tayabas; los de Mindoro y otras comarcas.

Los ríos de Gapán, Paracale y Mambulao, en las provincias citadas; los de Sugut y el Apayao, en la de Abra, y el Dinalungan, de Casiguran, distrito del

Príncipe, arrastran partículas de oro en cantidad considerable.

Sin embargo de que los indios no lavan bien el oro, suele venderse hasta 22 duros el *tael* (1).

Antiguamente, y á pesar del imperfecto sistema de los indios, el producto que obtenían del oro hallado entre las arenas de sus ríos no bajaba de 100.000 pesos al año.

La isla de Mindanao es rica en criaderos auríferos. En Misamis y Surigao abunda extraordinariamente, hasta el punto de que los indígenas se sirven del polvo y pepitas que recojen en sus imperfectos lavaderos para sus cambios y diversiones.

Los moros hacen también mucho comercio con los chinos, quienes acaparan la mayor parte del oro en polvo que aquéllos recogen.

El día que Mindanao y sus distritos sean objeto de una explotación activa é inteligente se descubrirán con seguridad muy ricas minas de oro.

En el distrito de Misamis el oro se presenta de ordinario en aluviones, especialmente en el terreno comprendido entre los ríos Cagayán é Iligán.

Los principales lavaderos están en las cercanías de los pueblos de Initao, Iponán y Pigtao. Algunas pepitas recogidas en los dos últimos tenían de peso unos tres *taeles*.

En Pigholugán, próximo á Cagayán de Misamis, se han encontrado pequeños filones de cuarzo aurífero entre los esquistos talcosos, extrayendo al año sobre 600 *taeles*.

La producción media anual de este distrito se calcu-

(1) Este peso equivale próximamente á 1 $^1/_4$ onza castellana.

la en 1.600 *taeles,* que suelen pagarse á 18 pesos cada uno.

En Surigao hay muchos lavaderos: los principales se hallan en las cercanías de la capital, en los montes de Canimón, Binutong y Canmahat y en las llanuras de Caningay. También se encuentran en Bagón-Duangán y Danao, del pueblo de Taganaán; en Tinabingán, del pueblo de Placer; en Mainit, á orillas de la laguna de Sanpongán; en el río Tubay y en el Butuán, cuatro jornadas río arriba desde la embocadura, en las rancherías de Linao, Fibón y Sulibao.

Las explotaciones más notables de la provincia de Surigao se efectúan en los citados montes de Caminón, Binutón y Canmahat, á una jornada de la capital.

También existe el oro en Visayas, en las ramificaciones orientales de la cordillera central, hacia los pueblos de Danao y Liloan, de la provincia de Cebú, y en las islas de Panay, Sibuyan, Rapurapu y otras.

Por último, casi todos los ríos de las Visayas arrastran partículas de oro en mayor ó menor cantidad.

HIERRO.

Las minas de este rico metal se hallan diseminadas con grandísima abundancia por todo el país, descollando la isla de Luzón, no sólo por la extensión de sus criaderos, sino también por la excelente calidad de los minerales, que contienen hasta el 80 por 100 de hierro puro, con la inapreciable circunstancia de ser fácilmente fusibles y de dar un hierro que podría competir con el de Suecia.

La naturaleza ha colocado allí los criaderos de hierro en medio de bosques vírgenes, cuyas maderas inago-

tables facilitan el combustible necesario para las fundiciones, hallándose cercados de grandes saltos de agua, que proporcionarían económicamente á las fábricas toda la fuerza motriz necesaria para sus trabajos.

En la cordillera que separa las provincias de Bulacán y de Nueva Écija, existen ricos criaderos de mineral de hierro á flor de tierra, señaladamente en el pueblo de Angat (Bulacán). Algunos rinden el considerable resultado de un 90 por 100 de hierro.

En los montes de Camachín, entre el río Bulaon, afluente del de San Miguel de Mayumo, y el Garlán, hubo un establecimiento de fundición y afino del hierro. Las condiciones en que estaba eran inmejorables, no sólo por las ricas masas ferruginosas que en aquella localidad se encuentran, sino además por ser fácil utilizar los saltos de agua que allí hay, notándose uno en Bulaon de 16 metros de altura.

Los criaderos se presentan en forma de masas enormes de hierro oxidulado magnético casi puro, que forman el lecho y las márgenes del Bulaon. De igual clase lo hay en Camarines Norte, cerca de Paracale.

También existe el hierro en el distrito de Morong, en la provincia de la Pampanga, y en otros varios puntos. El de la Laguna es excelente. Alrededor de las minas de hierro abunda el imán.

COBRE.

En el distrito de Lepanto existen importantes yacimientos cobrizos, habiéndose explotado grandes cantidades en Mancayán, Suyuc, Bumucun y Agbao.

Los igorrotes que habitan estos escarpados montes bajan á los pueblos á vender ricos minerales arranca-

dos de criaderos existentes en sus apartadas rancherías, á las cuales no ha podido arribar persona alguna por el carácter hostil de aquellos monteses.

Admira en verdad cómo los salvajes han llegado á tanta perfección en el beneficio de los minerales cobrizos de Lepanto.

Las invasiones de chinos y japoneses, contemporáneas de la ocupación del país por los españoles, y la consiguiente importación de su industria, explica tan sólo ese conocimiento por parte de los monteses del Norte de Luzón, entre los cuales se hallan aún ídolos, vasijas y utensilios cuyo carácter revela su procedencia china ó japonesa.

Careciendo de hierro y acero, hacen el arranque de los minerales por medio del fuego, empleando inconscientemente, puede decirse, el sistema llamado *método por torrefacción.*

Para el beneficio se valen de procedimientos sencillos é imperfectos, muy primitivos, pero eficaces en sus resultados.

Después de algunos trabajos preliminares, se constituyó en 1862 la sociedad denominada Cántabro-filipina de Mancayán, emprendiendo una explotación activa y formal del cobre, bajo la entendida dirección del laborioso ingeniero de minas D. José María Santos, quien murió á poco en aquellos lugares. Obtúvose un cobre negro de inmejorable calidad, yendo la producción en aumento, hasta que por dificultades económicas, por falta de medios fáciles y baratos de transporte y quizá por mala dirección, ha suspendido aquella empresa sus trabajos, no hace mucho tiempo.

Existen otros criaderos de cobre en la provincia de Tayabas, término de Atimonán, en el monte llamado

Taloo; cerca de las minas de hierro de Angat, en la de Camarines Sur, en los sitios denominados Iba y Guinobatan; en las costas de Luyan y de Patag, término de Caramoan, y en Sibalon, provincia de Antique.

En la isla de Capul se encuentran piritas cobrizas.

CARBÓN.

El carbón mineral se presenta en Filipinas con notable abundancia. Las cuencas carboníferas de Luzón y de Visayas ofrecen un porvenir brillante á aquel país.

Hállanse potentes criaderos en la isla de Batan, en Albay; en las tierras de Camaroan, al E. de Camarines Sur; en la visita de Loguilocon, del pueblo de Paranas, en Samar; en muchos puntos de Cebú, comprendidos entre Boljoon y Carmen, y en el seno de Sibuguey, de la isla de Mindanao.

En 1853 se extrajeron algunas cantidades del punto llamado Guila-guila (provincia de Cebú), y ensayado en los vapores de guerra *Jorge Juan* y *Reina de Castilla*, dió tan buen resultado que, según informe de los maquinistas, no desmerecía en nada del de Newcastle.

Siguiéronse nuevos descubrimientos en Danao, Compostela, Uling, Alpacó, Dalaguete y otros puntos.

No hace mucho se descubrieron en Gatbó, perteneciente al pueblo de Bacon, á una legua al S.E. del puerto de Sugod (Albay), algunos afloramientos de carbón de piedra.

Experimentos practicados por la fragata de guerra *Berenguela*, por los vapores mercantes *Butuan* y *Corregidor* y en establecimientos particulares, demostraron que este carbón es superior al de Australia, que ordinariamente se consume en el país, pues resultaba ser me-

nos bituminoso, no ensuciando tanto los tubos y las calderas como aquél.

También en la costa oriental de Negros y de Surigao se ha reconocido la hulla.

El día que estos criaderos obtengan una explotación científica é industrial en armonía con los adelantos de la época, proporcionarán inmensa riqueza al país, pues allí la navegación por vapores va adquiriendo notable desarrollo y pronto la locomotora recorrerá parte de la isla principal. El carbón extranjero se paga á muy elevado precio, y cuando las cuencas hulleras del Archipiélago suministren el combustible á poco coste, la industria aumentará considerablemente, y el riquísimo producto que hoy hace la fortuna de Inglaterra, Bélgica y los Estados-Unidos, recabará igualmente para Filipinas envidiable prosperidad.

AZUFRE.

En Filipinas, como país esencialmente volcánico, abunda mucho el azufre. En los volcanes Bulusan y Máyon, de Albay; Taal, de Batangas, y Apo, de Mindanao, se encuentra este metaloide muy puro.

En la parte central de la isla de Leyte, hay depósitos de importancia que pueden dar lugar á una explotación grande y productiva.

CANTERAS.

Debemos citar los abundantes y variados mármoles de la isla de Romblón, cuyas canteras están en los montes cercanos á este puerto, pudiendo, por tanto, explotarse y exportarse fácilmente.

En la isla de Guimaras, próxima al puerto de Ilo-

ilo, se encuentra mármol fino susceptible de fácil labor.

En Bato y Libong, provincia de Camarines Sur, y en Bulacan, hay alabastro; y en la Sierra de Máriveles, de la bahía de Manila, hermosos granitos y otros materiales de construcción.

En las montañas de Bataan abundan preciosos mármoles de diferentes colores y bellos jaspes.

En Guadalupe, á la orilla izquierda del Pasig, existen grandes canteras de toba de todas clases: la una rica en fragmentos cristalinos, compuesta de una materia semejante á la piedra pómez finamente pulverizada; y otra consistente en un conglomerado de piedra pómez con fragmentos de rocas volcánicas.

En otros muchos puntos de Filipinas hay canteras de cal, yeso, pizarra, sílex, etc.

PRODUCTOS MINERALÓGICOS DIVERSOS.

Se cree que existe el mercurio, principalmente en Cápiz y Albay, pero no está comprobado. Hay también algún plomo y antimonio.

En la isla de Negros se encuentra magnesia.

En diferentes provincias se halla el ágata, el jaspe, la cornerina, la piedra de toque, el cristal de roca y varias estalactitas.

En el monte Buhisan se ve talco.

En Cebú hay calvia blanca, azulada y bastante dura.

AGUAS MINERALES.

Abundan manantiales termales en todo el Archipiélago. Los más conocidos están en la isla de Luzón, que es la mejor estudiada.

En las rancherías de Magangan y Buguias, del distrito de Lepanto, hay aguas sulfurosas termales. Entre la primera y la de Acual se ven muchos chorros de agua sulfurosa que despiden fuerte olor á huevos podridos. Su temperatura varía desde 16 á 50 grados centígrados.

En Maynit (Bontoc) brotan del suelo diversos manantiales calientes y vapores sulfurosos.

En la ranchería de Sadanga, del mismo distrito, brota de una hendidura un abundante manantial de agua muy clara, cuya temperatura es de 34° Reaumur. En los pueblos de Villavieja y San Guillermo, de la provincia de Abra, hay manantiales calientes. La temperatura de los primeros es bastante elevada.

En la provincia de la Laguna abundan mucho las aguas termales.

En el pueblo de Los Baños, sitio llamado *Maynit* (cuyo nombre quiere decir caliente), al pie del monte Maquiling, brotan abundantísimos manantiales termominerales, cuya temperatura es de 84° centígrados. Análogas son las de Bacon.

En Pagsanjan y Antipolo existen manantiales calientes y minerales, que contienen gran cantidad de hierro en disolución.

Las de Bombongan, pertenecientes al primero, situadas en un lugar delicioso, á que proporcionan sombra y frescura elevadas cañas, son eficacísimas para las afecciones cutáneas.

En Bosoboso, distrito de Morong, y en Bongabon, provincia de Nueva Écija, los hay también de excelentes propiedades, así como en San Juan del Monte, provincia de Manila, cuyas aguas minerales son muy apreciadas.

En el pueblo de Mariquina brota un manantial de

agua ferruginosa, con el nombre del Chorrillo, en el monte Turco.

En Tayabas, entre Mauban y la capital, hay también manantiales calientes.

La provincia de Batangas es rica en aguas minerales. Aparte de las sulfúricas del volcán de Taal, las de San Luis y otros puntos, brotan en la superficicie algunos chorros de agua caliente que dejan un abundante sedimento ferruginoso.

Las aguas del arroyo de Panipil, próximo al pueblo de Lemery, son muy sulfurosas y de gran efecto para las enfermedades cutáneas.

En Matasnabayan, Taysan y al S.E. de Bauan, existen asimismo manantiales de excelentes propiedades.

En punta Azufre es notable un manantial de aguas termales sulfurosas, que hierven constantemente á causa de su elevada temperatura.

En el cráter del volcán de Taal nótase una pequeña laguna de aguas cargadas de ácido sulfúrico.

En Igabó, cerca del pueblo de Tibi (Albay), existen varios manantiales termales con distintas temperaturas. Algunos manantiales silíceos son muy notables; su elevada temperatura llega á 108° centígrados, ofreciendo eficacia decisiva en los reumas inveterados y paralisis.

Las termas existentes en la costa que une los pueblos de Legaspi y Bacon, son del mismo origen.

El viajero alemán F. Jagor (1) dedica entusiastas alabanzas á los manantiales de Tibi, cuyos productos califica de más variados, bellos y puros que los de los Geysers de Islandia.

El *cono rojo* dice que no tiene rival en el mundo.

(1) Viajes por Filipinas.

En muchos puntos de Visayas abundan también las aguas minerales, de propiedades análogas á las de Luzón.

En Tabungan (Iloilo) hay aguas ferruginosas muy finas.

En una colina de Cottabato (Mindanao) brota un manantial caliente y muy sulfuroso, cuyo olor se nota á cierta distancia. La temperatura del agua en el punto que sale á la superficie es de unos 40° centígrados.

Los hay asimismo en otros muchos puntos del Archipiélago, pero no están estudiados.

Á pesar de la riqueza mineralógica de Filipinas, la industria minera allí es casi nula, puesto que no se explotan los ricos minerales que el subsuelo de aquel Archipiélago encierra; abandono sensible, porque, seguramente, la faz del país cambiaría por completo, elevándose al rango que en Europa y América ocupan los pueblos que tales riquezas atesoran y las saben explotar.

REINO VEGETAL.

El reino vegetal presenta en Filipinas una riqueza y variedad verdaderamente portentosa.

Su descripción detallada ocuparía algunos volúmenes, por lo que vamos á concretarnos á lo más digno de particular mención, si bien con los detalles suficientes para que pueda formarse idea exacta de su valor extraordinario.

La vegetación es exuberante y rica en tales términos, que hasta las montañas se ven siempre cubiertas de hierbas y árboles que jamás se agostan, alimentadas por el rocío copioso de las noches.

Islas desiertas, en que nunca penetrara hombre alguno, aparecen coronadas de gigantescos árboles, causando admiración y deleite el espléndido paisaje que su vista ofrece, y por do quiera, en vez de rocas escarpadas ó desnudas peñas, se encuentran bosques vírgenes, árboles seculares, llanos tapizados de verde césped, majestuosas selvas y todos los esplendores que la naturaleza ostenta en el más hermoso de los paises situados bajo la zona tórrida.

En aquel suelo, de fertilidad admirable, se cosecha abundantemente el *arroz*, producto el más importante y útil para el indio; el *azúcar*, de excelente calidad; el *cacao*, de igual clase al de Caracas; el *café*, superior en

algunos puntos al de Moka; el *tabaco*, que en las provincias de Cagayán y la Isabela de Luzón, puede competir con el de Cuba; el *abacá*, precioso filamento que ningún otro país produce; el *algodón*, una de las más ricas plantas textiles industriales; el *añil*, producto tintóreo superior al del Indostán; el *maíz*, el *trigo* y mil otros artículos igualmente estimables, que por sí solos bastan para hacer de aquel país uno de los más privilegiados del mundo y el mayor emporio de riqueza.

Entre los productos del reino vegetal, ninguno tan rico y abundante como el que ofrecen los bosques frondosos de aquel privilegiado país, célebre con justicia por sus preciadas maderas.

Las clases principales son:

Acle (Mimosa acle, Bl.)—Familia Leguminosas. Árbol de primer orden. Su madera es roja oscura apagada.

Alintatao (Género *Diospyros)*.

Amuguis (Cyrtocarpa quinquestila, Bl.)—Fam. Anacardiáceas. Madera de color rojo claro á rojo de carne ó con manchas plomizas.

Anagap (Mimosa scutífera, Bl.)—Fam. Leguminosas. Árbol de hasta 20 metros de elevación. Madera de color amarillo pardusco.

Anilao (Columbia anilao, Bl.)—Fam. Tiliáceas. Su madera sólo suele emplearse para remos.

Anubión ó *Anubin (Artocarpus ovata)*.—Fam. Artocárpeas, R. Br. Árbol de segundo orden. Madera amarillenta pardusca.

Antipolo (Artocarpus incisa, L.)—Fam. Artocárpeas. Madera cuyo color varía desde el amarillo de paja hasta el dorado tostado.

Apiton (Dipterocarpus grandiflorus, Bl.) *(Mocanera*

grandiflora, Bl.)—Fam. Dipteráceas. Árbol de primera magnitud, cuyo tronco destila una gomo-resina olorosa y espesa. Madera de color ceniciento verdoso ó pardo verdoso con manchas blancas.

Balao ó *Malapaho* (*Dipterocarpus vermicifluus*, Bl.) —Fam. Dipterocárpeas. Árbol de segundo orden, que produce la gomo-resina de su nombre, muy fluida y olorosa, empleándose para barnizar muebles, cuadros, etcétera. Madera de color blanco amarillento ó ceniciento verdoso. También muestra tintas rojizas-claras y amarillento-rojizas.

Banabá (*Lagerstrœmia speciosa*, Pers.)—Fam. Lythrariáceas, Lindl ó Salicarieas, Juss. Árbol que alcanza hasta 15 metros de altura. Madera de color blanco rojizo á color blanco apagado. Resiste mucho á la intemperie y debajo del agua.

Bangcal (*Nauclea glabérrima*, D. C.)—Fam. Rubiáceas. Árbol de primera magnitud. Madera amarilla de oro y amarillo verdoso.

Bansalagui.—Árbol de primera magnitud. Falta determinar la especie botánica. Madera de color blanco sonrosado con manchas cenicientas ó rojo claro uniforme.

Baticulín (*Millingtonia quadripinnata*, Bl.)—Fam. Millingtoniáceas ó Bignoniáceas. Madera de color blanco amarillento, amarillo-verdoso. Hay muchas variedades.

Batitinán.—Falta determinar la especie botánica. Madera rojo-cenicienta y pardo aceitunado intenso.

Betis (*Azaola betis*, Bl.)—Fam. Sapotáceas. Árbol de segundo orden que llega á hacerse de primera magnitud. Madera de color rojo tostado, rojo amoratado y pardo-ceniza-rojizo, excelente para construcciones navales.

Bolongita (Diospyros pilosanthera, Bl.)—Fam. Ebenáceas. Madera rojo clara ó rojo oscura con vetas ó manchas negras.

Calamansanay.—Se cree sea del género *Diospyros.* Madera de color blanco sonrosado hasta rojo encendido.

Calantás ó cedro de Filipinas *(Cedrela odorata,* Bl.)—Fam. Meliáceas. Árbol que llega á tener dimensiones de primer orden. Madera de color rojo de carne y en algunas variedades sonrosado ceniciento.

Colompang (Xylocarpus granatum, Kæn.)—Fam. Meliáceas.

Calumpáng (Sterculia fœtida, L.)—Fam. Sterculiáceas. Árbol de primera magnitud. Madera de color amarillento pardusco.

Calumpit (Terminalia edulis, L.)—Fam. Combretáceas. Árbol de segundo orden. Madera de color amarillento con manchas cenicientas.

Camagón (Diospyros pilosanthera, Bl.)—Fam. Ebenáceas. Árbol de no muy grandes dimensiones, aunque á veces llega á tener segunda magnitud. Madera negra con vetas estrechas pardas ó rojo-amarillentas, con grandes vetas y manchas negras.

Camayuan.—Árbol de grandes dimensiones, cuya especie botánica no está determinada. Madera de color variado, ya de tintas rojizas claras, ya violadas, de color rojo encendido y rojo tostado.

Culing-manoc.—Falta averiguar su especie botánica. El color de su madera varía desde el blanco sonrosado á rojo de ladrillo.

Camuning (Connarus santaloides, D. C.)—Fam. Connaráceas. Árbol de tercera magnitud. Madera de color amarillo de ocre claro uniforme ó con vetas ondeadas y manchas pardas. Adquiere buen pulimento.

Cupang (Cupania spinosa, Bl.)—Fam. Sapindáceas.

Dinglás (Bucida comintana).—Fam. Combretáceas. Árbol de segunda á primera magnitud. Madera rojo-pardusco á rojo-ceniciento.

Dungol ó *dungon (Sterculia cimbiformis,* D. C.)—Fam. Malváceas. Árbol de primer orden. Madera rojo-amoratada.

Guijo (Dipterocarpus guiso, Bl.)—Fam. Dipteráceas, Lindl. Árbol que llega á ser de primera magnitud. Abunda mucho en Mindanao. Madera de color rojizo claro á rojo ceniciento.

Guitijan ó *Guisihan (Euphoria annularis,* Bl.)—Fam. Sapindáceas.

Ylang-Ylang (Unona Odorantíssima, L.)—Familia Anonáceas. Árbol de cuyas flores se extrae la rica esencia que han popularizado los perfumistas parisienses. Su madera vale poco.

Ypil (Eperua decandra, Bl.)—Fam. Leguminosas. Árbol de primera magnitud. Madera rojo-oscura y á veces amarilla de ocre. Excelente para construcciones en general.

Lanete ó *laniti (Anasser laniti,* Bl.)—Fam. Apocíneas. Árbol de segundo orden. Madera fina de color blanco de hueso ó de ceniza con manchas blancas.

Lanutan (Unona latifolia, L.)—Fam. Anonáceas. Madera de color blanco rojizo ó rojo claro con visos amarillentos.

Lauan ó *sandana (Dipterocarpus thurífera).*—Fam. Dipterocárpeas. Árbol de primera magnitud. Su tronco adquiere gran diámetro y da por incisión una gomo-resina blanca y dura, muy olorosa, que una vez seca, emplean en vez de incienso en muchas iglesias. Madera de color blanco, rojizo ó ceniciento, con manchas pardas.

Luyong ó ébano *(Diospyros nigra,* L.)—Fam. Ebenáceas. Coloración negra, más intensa y uniforme que la del camagón. Es muy apreciado en ebanistería.

Malabonga (Laurus hexandra, Pers.)—Fam. Lauráceas, Lindl. Árbol de segundo orden. Madera rojo-clara con vivos anaranjados y á veces con vetas plomizas.

Malabulac ó *taglinao (Bombax Ceyba,* L.) — Fam. Bombáceas.

Maladujat ó *malarujat (Myrtus subrubens,* Bl.)—Fam. Mirtáceas. Árbol de grandes dimensiones. Madera de color amarillento pardusco. Algunos ejemplares muestran coloración roja de tierra con manchas blancas.

Malatapay (Diospyros embriópteris, Bl.)—Fam. Ebenáceas ó Guaiacáceas, Juss. Madera amarillenta manchada de negro pardusco, que con el tiempo ennegrece por completo.

Malatumbaga (Crudia spicata, D. C.)—Fam. Leguminosas. Árbol que llega á tener grandes dimensiones. Madera de color rojo de carne á rojo de ladrillo.

Mangachapuy (Dipterocarpus mangachapoy, Bl.) — Fam. Dipterocárpeas. Árbol de primera magnitud. Hay dos variedades de coloración: la madera es en una amarillo-cenicienta y en otra presenta tintas rojizas.

Mangasinoro.—Árbol de primera magnitud, abundante en Visayas y Mindanao. Falta determinar su especie botánica. Madera de color amarillo-ceniciento.

Mayapis (Dipterocarpus Mayapis, Bl.)—Fam. Dipteráceas, Lindl. Árbol de primera magnitud. Madera rojiza con vetas y manchas plomizas.

Matang-Ulang (Salacia chinense, L.)—Fam. Hipocrateáceas.

Molave (Vitex geniculata, Bl.)—Fam. Vitíceas, Bartl. Árbol que alcanza hasta 20 metros de elevación. Made-

ra amarilla, amarillento-verdosa y cenicienta. Resiste á la intemperie y debajo del agua siglos enteros. Sus cualidades le hacen inapreciable para la construcción.

Narra (Pterocarpus Santalinus, L.)—Fam. Leguminosas. Árbol de primer orden. Madera de color encarnado hasta rojo de sangre, susceptible de hermoso pulimento. Es de uso general en ebanistería. Destila una gomo-resina roja, muy fluida al principio y que luego se endurece.

Narra, blanca ó amarilla *(Pterocarpus pallidus,* Bl.) —Fam. Leguminosas. Madera de color amarillo de ocre, con vetas pardas, que oscurece con el tiempo adquiriendo coloración pardo-amarillenta. Destila igual resina que la especie anterior.

Nato (Sterculia balanghas, L.)—Fam. Sterculiáceas, Vent. Árbol de primer orden. Madera blanco-sonrosada, con manchas finas de color rojizo.

Pagatpat (Sonneratia ácida, L., y *S. Pagatpat,* Bl.) —Fam. Mirtáceas. Árbol de segundo orden. Es una de las especies de los manglares, viéndose á veces gran parte de su tronco sumergido en el mar, y sobresaliendo sólo su copa. Su madera es de color rojizo.

Palomaria ó *bitanjol (Calophillum inophillum,* D. C.) —Fam. Gutíferas. Árbol de segundo orden. Madera de color rojo-clara. En Mindanao adquiere este árbol gigantescas proporciones. De él sacan brea y aceite y hacen excelente bálsamo para curar heridas.

Palo-pino ó pino *(Pinus merkusii,* Jungh et Vrieuse; *Pinus insularis,* Lindl.)—Fam. Abietíneas. Este árbol alcanza dimensiones de primer orden. En los montes de Ilocos y en los del distrito de Lepanto, se ven ejemplares de colosal elevación. Su madera es muy resinosa.

Pasac (Mimosops erythroxylon, Bos.)—Fam. Sapotá-

ceas. Árbol que llega á tener grandes dimensiones. Su madera dura, tenaz y resistente, es de color blanco rojizo ó rojo de carne.

Peris ó *Piris (Bergera Compresa,* Bl.)—Fam. Auranciáceas.

Pilapil (Flacourtia corollata, Bl.)—Fam. Flacourtiáneas.

Quercus Jordanæ.—Cupulíferas. Laguna. Roble *Palayen.* Hay varias especies del género *Quercus.*

Sampaloc (Tamarindus indica, L.)—El tamarindo adquiere un gran desarrollo. Utilizan sus raíces para ciertos trabajos de carpintería.

Santol (Sandoricum indicum, Cav.)—Fam. Meliáceas. Este árbol alcanza hasta 12 metros de elevación por uno de diámetro. Su madera es rojiza.

Sibucao (Cesalpinia sappan, L.)—Fam. Leguminosas. El sibucao, cuya madera es rojo-anaranjada, produce por su tronco leñoso una materia roja semejante al campeche, que se emplea en teñir la lana y el algodón. Este producto tintóreo, que abunda mucho en los bosques de Filipinas, da un color más sonrosado que el palo del Brasil y que el sapán de la India. Expórtase al extranjero en cantidad crecida. De la madera del sibucao hacen los indios de Visayas clavos para sus embarcaciones.

Sulipa (Sulipa pseudopsidium, Bl.) — Fam. Rubiáceas. Árbol de tercer orden. Madera de color amarillo de canario ó amarillo verdoso.

Supa (Dipterocarpus, sp.) — Fam. Dipterocarpeas. Árbol de primera magnitud. Madera de color amarillo de ocre sucio, que con el tiempo se convierte en pardo-amarillenta.

Tangile (Dipterocarpus polyspermus, Bl.)—Fam. Dipterocarpeas. Árbol de primera magnitud. Madera rojo-

tostada. Es de mucho uso para la construcción de canoas (bancas).

Teca (Tectona grandis, L.)—Fam. Verbenáceas. Árbol de primer orden, que constituye casi la única riqueza de los montes de la India inglesa, Ceylán y Java. Su copa parece busca las nubes. La corpulencia é incorruptibilidad de su madera hace que ésta sea estimadísima para construcciones navales.

Tíndalo ó *Balayón* (*Eperua rhomboidea*, Bl.)—Fam. Leguminosas. Árbol de primera magnitud. Madera color rojo claro, tirando á encarnado, recién cortada, con tintas más intensas después y completamente negra al cabo de algún tiempo.

Yacal ó *Saplungan (Dipterocarpus plagatus*, Bl.)—Fam. Dipteráceas, Lindl., ó Dipterocarpeas, Blume. El tronco de este árbol alcanza hasta 20 metros de altura por $0^m,8$ de diámetro. Su madera es de color amarillo terroso, y figura entre las más pesadas y resistentes de Filipinas.

Además de las expresadas maderas, son estimables también, aunque en menor escala, las llamadas *Anusep, Aranga, Cubí, Macasin, Malacadius, Malacatmon, Malatalang, Mancalamian, Manicnic, Marang, Palonapuy, Panguisan* y *Panosilo*, cuya especie botánica se desconoce [1].

1 Las preciosas maderas de Filipinas no tienen rival para la construcción de buques, habiéndose obtenido admirable éxito, según la experiencia ha demostrado, en los muchos construídos en los astilleros del país.

El fomento de aquellos inapreciables montes, que hasta hace poco han estado en completo abandono, ha de producir en su día pingües rendimientos al Tesoro público, pues sin género alguno de duda puede asegurarse que la flora forestal de Filipinas es de las más ricas del mundo.

Empléanse estas maderas:

El ébano, camagón, bolongita, tíndalo, narra, malatapay, alintatao y camuning (para muebles finos).

El lanete, narra blanca, lanutan, maladujat y antípolo (muebles ordinarios).

El yacal, bétis, dongol é ipil, para construcciones navales (quillas y codastres).

El molave (ligazones, rodas, curvas de consolidación); el banabá (forros exteriores, baos); el guijo (baos, arboladuras); el batitinan (sobrequillas, durmientes); el mangachapuy (trancaniles, cubiertas); el amuguís de Mariveles (obras muertas, repartimientos interiores); el palo maría (ligazones, arboladura).

El tangile, lauan, malaanonang, balao, mayapis y otras varias (construcciones de canoas).

El molave, ipil, dongol ó dungon, banabá, yacal, amuguis, baticulin y malatumbaga (construcción de edificios).

El calantás (cajonería fina); el tangile, mayapis, malaanonang y otras (cajonería ordinaria).

La morera *(Morus alba)* existe en Filipinas desde 1593, que el jesuita P. Sedeño plantó gran número en Visayas. Posteriormente, en 1780, el misionero agustino P. Manuel Galiana, envió desde China este precioso vegetal, y á la vez la semilla de los gusanos. La Real Sociedad Económica de Amigos del país hizo que se propagara su cultivo; pero aquellos agricultores nunca se han prestado gustosos á la cría del gusano de seda por los cuidados que exige, y casi está abandonada, faltándoles, además, base de especulación. En tiempo del gobernador general Basco y Vargas, existían en Camarines cuatro millones y medio de plantaciones.

La vid no ha aclimatado en Filipinas. Muchos frailes tienen plantadas parras en sus huertas y han obtenido fruto de ellas, pero la uva es menos dulce y fina que la de España. En Cebú y Cavite se da de mejor calidad. Es sensible que allí no haya podido desarrollarse esta importantísima planta industrial.

El cultivo del *anfión*, que ha enriquecido á los ingleses de Bengala y á los portugueses de Macao, está prohibido en Filipinas, por escrúpulos de humanidad tan sólo, pues la amapola blanca que produce el opio se da admirablemente en el país. La ventaja de la proximidad de Manila á China, haría que arrebatase á Calcuta ese comercio tan lucrativo que, aun estando prohibida la importación de opio en el celeste imperio, el consumo asciende á una respetabilísima suma, no bajando de veinte millones de pesos fuertes el importe anual de los cargamentos que Inglaterra introduce en China.

En Mindanao y la Paragua se halla el *Clavero (Caryophillus aromáticus)*, y el árbol que produce la nuez moscada *(Myrística fragans*, Hontt.), así como el de la pimienta *(Piper nigrum*, L.), que también se cultivaba mucho en Batangas, y abunda, asimismo, en el país el sándalo, el gengibre, la cera, almácigas, gomas, gomoresinas, resinas y todos los variados y ricos productos del reino vegetal.

La extensa familia de las *Palmas* hállase espléndidamente representada en la flora de Filipinas, bastando citar el *Cocos, Areca, Borassus, Caryota, Coripha, Calamus*, etc.

El *Cocotero (Cocos nucífera)*, es un vegetal preciosísimo y de sumo valor para el indio, por sus múltiples productos y variadas aplicaciones, cuyo pormenor ampliaremos al tratar de la agricultura del país. En Visa-

yas abunda mucho, formando bosques impenetrables.

La *Bonga (Areca catechu*, L.), es palma estimadísima de los indios. Su fruta, tan dura como áspera, igual en tamaño que la nuez moscada, la parten en pequeñas porciones, envolviendo cada pedazo en una hoja de betel untada de cierta masa hecha de cal fina de concha. Este compuesto, que llaman *buyo*, es el masticatorio constante de los indígenas filipinos de todas clases, edades y sexos. Dicen que conforta el estómago y fortifica la dentadura; pero repugna á la vista por la sanguinolenta salivación que produce. Las indias emplean la corteza de la bonga para limpiarse la dentadura. La mejor bonga es la muda ó tierna, de un color sonrosado.

El *Cabonegro* ó *Canong (Borassus gomotus*, L.; *Caryota onusta*, Bl.), se cría á orillas de los ríos y contiene cierta hilaza negra, fortísima é incorruptible, de que tejen cuerdas. Esta palma produce, por incisión del pedúnculo del fruto, un licor á que llaman *tuba*, que al cabo de algunos días se convierte en vinagre. El tronco del *Caoson* ó *Canong* suministra, lo mismo que el de las palmas *Burí* y *Pugahan*, una sustancia fibrosa de que forman otra clase de *sagú*, llamado *yoro*, ni tan bueno ni tan abundante como el de la palmera *Burí*, pero que los indios utilizan mucho. También extraen del tronco de dicho vegetal fina lana que suele emplearse para almohadas.

La palma llamada *Burí (Corypha umbraculífera*, L.), tiene muchas aplicaciones. Su palmito es comestible: del pedúnculo de su fruto extraen por incisión *tuba*, de la cual se hace vinagre y una miel amarilla que llaman *Pascascás*. Del interior del tronco sacan la sustancia nombrada *sagú*, de que forman una especie de pan, cuyo alimento es general en Macasar, Borneo y Ternate, y

de sus hojas, que son grandísimas, tejen petates, sombreros, petacas, esteras *(sagouran)*, y unos *bayones* ó sacos usuales en el país para la conducción del azúcar, arroz, semillas, etc. Este árbol sólo florece una vez, y en cuanto el fruto está maduro, muere. Con su fruto hacen rosarios.

La llamada *Palma brava* ó *anahao (Corypha minor*, L.), es muy util. Sus hojas son de figura de abanicos. Esta palma se eleva tanto como el cocotero. Se da en los bosques. Su tronco es derecho y su madera dura. Los salvajes comen su semilla, pero es astringente en demasía. Empléase la palma brava en estacadas, en harigues de las casas rústicas de los indios, etc. Es de mucha duración. Con sus hojas techan dichas viviendas. La mayor parte de los postes de las líneas telegráficas de Filipinas son de *palma brava*, habiéndose obtenido excelentes resultados, por su poco coste y su mucha duración.

La *Nipa (Nipa littorales)*, de la familia de los *Pandamus suermis*, Bl., tiene allí general aplicación.

Es una especie de palmera que se da en los terrenos cubiertos de agua salada. Su altura viene á ser de unos tres metros. De sus flores se saca vino y aguardiente. También extraen vinagre de la *tuba* fermentada. Con sus hojas están techadas casi todas las casas de Filipinas.

Las especies del género *Calamus* clasificadas hasta ahora, son las llamadas *C. Mollis*, Bl., ó *Dit-an*, según la designan los indígenas; *Usitatus*, Bl., ó *Yantóc*; *Gracilis*, Bl., ó *Talola*; *Curang*, Bl., ó *Curag*, y *Maximus*, Bl., ó *Palasan*. Conócense con el nombre genérico de bejucos. Todas son volubles ó trepadoras y espinosas, llegando algunas á alcanzar hasta 200 metros de longitud.

Es una planta utilísima. Se emplea en amarrar toda clase de objetos y para unir el maderamen de las casas, sustituyendo á los clavos. Con sus fibras fabrican sombreros, cestos, espuertas, etc. El agua que destila el bejuco sirve á los indios para apagar la sed, y sus retoños suelen utilizarlos en ensalada ó cocidos. En los montes adquiere esta planta el grueso de una muñeca.

La vasta é importante familia de las gramíneas con más de 4.500 especies conocidas, entre las que figuran el *palay* ó planta del arroz, el maíz, el azúcar, etc. Se compone de plantas herbáceas, excepto la tribu de las *Bambuseas*, en que el tallo toma consistencia leñosa y alcanza grandes dimensiones, proporcionando el material de construcción tal vez más importante para el indígena, quien con el *bambú* ó caña fabrica sus viviendas, su menaje y varios utensilios.

También hay gramíneas herbáceas de mucho interés forestal, por las grandes extensiones de terreno que en el Archipiélago ocupan, formando los llamados *cogonales*, cuyo incremento debe evitarse impidiendo los *cainges* ó quemas que lo favorecen, perjudicial costumbre, por otra parte, de los indios, especialmente de los salvajes, que con estos *cainges* han destruído grandes masas de excelente arbolado.

El *Cogon (Saccharum kœningu*, Retz), llega á alcanzar la altura de dos metros, y forma espesos bosques, dificultando el paso en toda su extensión, á menos que no se abra previamente un camino, ya por medio del fuego, ya cortándolo.

Las principales plantas del género *Bambusa* son las llamadas *Osin (Bambusa diffusa*, Bl.); *Cauayang quiling (B. Monogyna*, Bl.); *Cauayang totóo (B. Pungens*, Bl.); *Taivanac (B. Mitis*, Bl.); *Anos (B. Lima*, Bl.);

Calbang (*B. Textoria*, Bl.) La principal es la llamada *Cauayang totóo*, que mide hasta 20 centímetros de diámetro y más de 12 metros de altura. Sirve, como hemos indicado, para harigues ó pies derechos, suelos y todo el armazón de las casas indígenas; para utensilios diversos, para hacer camas, *lancapes*, escaleras, puentes, para llevar cargas, etc., etc., prestando, por tanto, utilísimo servicio á los indígenas.

La flora filipina es, asimismo, sumamente rica en helechos. Muchas especies son exclusivas del país, como las denominadas *Alsophia candata*, J. Sm.; *Scolopendrum pinnatum*, J. Sm.; *S. Longifolium*, Pres.; *Aspidiun repandum*, Willd.; *Polypodium asperulum*, J. Sm., y otras varias.

Es notable la especie *Lygodium semihastatus*, *Desv.* ó *Nito*, que crece entre los árboles, y de cuyos tallos, cortados en tiras longitudinales, tejen los indios, con gran perfección, sombreros, petacas, cestos y otros muchos objetos.

Vamos á citar algunas particularidades notables que realzan el natural valor de otros muchos árboles.

El *Balete* (*Ficus indica*, Bl.), forma su tronco de numerosas raíces entrelazadas, cuya circunferencia alcanza colosal grandor. La parte interior de la corteza, que es de tejido compacto y resistente, la emplean los negritos para cubrir su cuerpo.

Las fibras de las hojas de la *Pita* (*Agave americana*, L.), sirven para los delicados tejidos llamados *nipis*. Los tagalos la denominan *Maguí*.

La higuera silvestre llamada *Lagnub* (*Ficus lucifera*, Bl.), abundante en el término de Boljoon (Cebú) y en isla de Negros, es notable, porque en ella elaboran ciertos insectos, pertenecientes al grupo de los *Coccine-*

lídeos, la preciosa goma laca, que, además de su general uso, utilizan para teñir de encarnado.

El P. Blanco dice que estos insectos son pequeños y de un rojo hermoso, parecidos á la cochinilla: de su cabeza salen dos cuernecitos formando ángulo recto con el cuerpo, que es muy delgado. Bajo del vientre tienen seis patas, tres á cada lado, cada una con dos artículos: en el extremo presentan dos uñas pequeñas. Trabajan la laca colocándola á lo largo de las ramas del árbol á manera de costra, y siempre lejos de poblado.

Banucálay llámase una planta jabonosa y de mucho jugo, que se emplea en elaborar el indicado compuesto. También las hojas de la *Papaya (Carua papaya)* prestan á los indios el mismo servicio que el jabón; pero aún es más apreciable para este uso el *Gogo (Entada pursetha*, D. C.; *Adenantera gogo*, Bl.), arbusto voluble, cuyo tronco blando, fibroso y esponjoso, después de machacado y frotado en el agua, produce una espuma semejante al jabón. Este útil compuesto natural, empléase principalmente en Filipinas para la limpieza del cabello en el baño, estando muy generalizado.

Del *Ajonjolí* ó *Lingá* de los tágalos *(Sesamun indicum)*.—Fam. Pedalíneas, fruta de una planta parecida á la simiente del lino, sacan aceite, que emplean por lo general en el alumbrado. Dícese que las mujeres egipcias le reputan por el mejor cosmético para dar brillantez á la piel y conservar la belleza del cabello. En Inglaterra emplean en abonar las tierras las tortas que resultan después de extraído el aceite, utilizándolas también con grandes resultados en la alimentación de los ganados.

El árbol *Bangár*, que ha dado nombre á un pueblo de la provincia de la Unión, es muy frondoso, y bajo

sus espesas hojas celebran su culto idólatra los infieles que habitan la cordillera de la localidad. La fruta de este árbol embriaga. De ella extraen los indios aceite, con el cual dan un tinte encarnado al algodón.

El fruto del *Lumban (Aleurites triloba,* Bl.), proporciona igualmente mucho aceite de buena calidad, que se emplea en el alumbrado y la pintura, y á la vez para calafatear embarcaciones.

De las semillas del árbol llamado entre los tágalos *Tuba,* en Iloilo *Casla* y en Ilocos *Tavatava (Jatropa curcas,* Bl.), obtienen un aceite algo encarnado, de suma utilidad para las luces. Los ilocanos hacen de él gran consumo. Este árbol tiene otros usos medicinales. Idéntico servicio les presta el aceite del *Tangantangan (Ricinus communis,* Bl.), tan apreciado en medicina.

Son muy notables las especies del género *Nepenthes,* plantas trepadoras de extraordinaria hermosura. Distínguense por llevar en sus tallos unos jarros ó vinajeras que encierran agua pura y transparente en cantidad bastante para poder apagar la sed de una persona, prestando útil servicio á los caminantes. Estas curiosas plantas se crían espontáneamente.

También los arbolitos *Malacatmon* y *Palasan* suministran agua en bastante cantidad, á la que atribuyen propiedades medicinales.

En el término de Guinayangan (Tayabas) existe un árbol llamado *Manungal (Manungala pendula,* Bl.), cuya madera, de color amarillo, menos ligera que el corcho, y muy amarga, es un remedio tan eficaz como la quina para las calenturas.

Con la madera de este árbol hacen copas, á fin de que el agua depositada en ellas adquiera sus propiedades benéficas.

En los montes de Cantilan se cría una madera más pesada que el molave, de la que construyen anclas para sus embarcaciones. Es tal la dureza de esta madera, que resiste los filos de la sierra. Su duración no puede calcularse, pues se han hallado pilares que contaban cien años enterrados en lugares pantanosos, ó á la intemperie, sin presentar la menor huella de deterioro.

El tratamiento por el agua acidulada de la corteza de un árbol que los tagalos llaman *Ditá*, produce un alcaloide, la *Ditaina*, que se emplea con igual eficacia que la quinina para toda clase de fiebres, sin ocasionar los perjudiciales efectos que resultan del abuso de ésta.

De la excelente obra del P. Blanco, *Flora de Filipinas*, tomamos la siguiente nota que demuestra la utilidad y diferentes usos á que pueden aplicarse varias plantas de Filipinas:

Suministran aceite:

Cocos.—Jatropha.—Calophyllum.—Ricinus.—Sesamun.—Mocanera.—Hernandía.—Melia.—Moringa.—Aleurites.—Magnolia.—Arachis.—Palaquium.—Tovomita.

Sirven de jabón natural:

Mimosas varias.—Adenanthera.—Securidaca.—Saccharum.—Carica.—Rhamnus.—Urtica.—Momordica.—Passiflora.—Otras varias.

Para jabón artificial, las cenizas de

Sezuvium.—Convolvulus.—Amaranthus.—Cocos.—Acanthus.—Avicennia.—Rhizophora.—Sterculia.—Musa.—Euphorbia.

Para cáusticos:

Moringa.—Sapota.—Cleome.—Carica.—Sinapis.—Croton.—Ficus.—Plumbago.—Basella.—Pontederia.—Cassuvium.—Semecarpus.

Para cuerdas, hilo ó papel:

Ambroma.—Hibiscus.—Muchas malváceas.—Muchas asclepias.—Las marsdenias.—Gnetum.—Mallococca.—Daphne.—Merus.—Muchas palmas.—Muchas musas.—Gossypium.—Bombax.—Las ortigas.—Bromelia.—Kleinhovía.—Napæa.—Pandamus.—Otras muchas.

Para los tintes:

AMARILLO.

Cambogia.—Morus.—Vitex.—Mangifera.—Menispermum.—Algunos Rhamnos.—Carthamus.—Curcuma.—Minusca.—Nanclea.—Bixa.—Capsicum.—Otras muchas.

AZUL.

Indigofera.—Marsdenia.—Volkameria.—Clitoria.

MORADO.

Cissus.—Muchas cortezas y maderas.—Basella.—Goma laca.—Morinda.—Cæsalpina.—Rhizophora.—Xilocarpus.—Cnestis.—Justicia.

PÚRPURA.

Canna.—Varias conchas marinas.

NEGRO.

Marsdenia.—Indigofera.—Cocos.—Mimosa.—Heritiera.—Hibiscus.—Excecaria.—Banara.—Semecarpus.—Celosía.—Cerminalia.—Comocladia (Cunalon).—Carmonea.

Árboles de maderas, gomas y resinas olorosas ó medicinales, ó útiles para las artes:

Ficus.—Pterocarpus.—Millingtonia.—Daphne.—Ex-

cæcaria.—Fagara octandra: de aquí la *tacamaca.—Algunas musas.—Calophillum.—Pinus.—Mocanera.—Canarium.—Cordia.—Cedrela.—Eperua.—Mimosa.*

Dan agua potable:

Calamus.—Bambus.—Ficus.—Tetracera.—Nepenthes.—Combretum.—Procris.

Purgantes:

Trichosanthes.—Turræa.—Croton.—Corchorus.—Convolvulus.—Cassia.—Daphne.—Tamarindus.—Cocos.—Pancratium.—Ricinus.—Bombax.—Asclepias.—Morinda.—Hibiscus.—Vandellia.—Cambogia.—Plumiera.—Tabernæmontana.—Otras muchas.

Febrífugas.

Echites.—Ailanthus.—Mimosa.—Peinciana.—Rizophora.—Ignatia.—Menispermum.—Fagara.—Quassia.—Lunasia.—Chenopodium.

Vermífugas:

Quisqualis.—Cocos.—Momordica.—Bromelia.—Carica.—Plumiera.—Saccharum.

Entre los productos forestales de Visayas, es notable el árbol llamado *Sadiang*, que se cría en Salcedo, pueblo de la provincia de Samar. Del tronco de este árbol sacan los indios cierta resina que produce una luz clara y duradera. Con rajas del *Sudijan*, árbol alto, recto, de madera dura, incorruptible, que se cría en Guiguan, forman una especie de hachas que les sirve para alumbrarse cuando van á la pesca de las perlas, por ser su luz tan viva que alcanza más de 18 metros debajo del agua. Del tronco del *Cedro* hacen canoas de 25 metros de largas.

Los naturales de Bohol extraen del árbol *Jagacjac* una resina semejante á la brea blanca, que llaman *licong*. Con ella alumbran sus viviendas y barnizan sus embarcaciones.

En frutas existe profusión considerable. La más general es el *Plátano (Musa paradisiaca,* L.), que comprende cincuenta y siete clases, aunque la variedad no sea grande, multiplicándose el árbol prodigiosamente.

Merecen especial mención la *Manga* (1) *(Manguifera índica),* que es delicadísima y muy sabrosa; las *Ananas* ó *Piña (Bromelia Ananas),* notables además porque con los filamentos que se extraen de sus hojas, hacen en el país los preciosísimos y finos tejidos de dicho nombre; el delicioso y rico *Mangostan (Garcinia Mangostana)* de Mindanao, Joló y Molucas, y son estimadas en el país las que llaman *Chicos (Achras sapota,* L.); *Ate (Anona Squamosa,* L.); *Santol (Sandoricum ternatum,* Bl.); *Lanzón (Lausium domesticum,* Jack.); *Lechía (E. Litschi,* Bl.); *Guayaba (Psidium pyriferum,* Bl.); *Tampoi (Eugenia malaccensis,* L.); *Lomboy (Syzigium fambulamm,* Bl.); así como el naranjo, el limonero y otras originarias de Europa.

Entre la diversidad de raíces merece mencionarse el camote (*Dioscorea batatas)* ó sean los tubérculos del *Convolvulus Pentaphilla,* L., importada de América, según el P. Antonio Mora (2), y la patata *(Solanum tuberosum,* L.) El P. Blanco se inclina á creer que son indígenas del país muchas variedades.

Omitimos citar otras raíces alimenticias, las que abundan extraordinariamente, así como toda clase de hortalizas y legumbres, si bien gran parte de las allí importadas de España, han degenerado bastante.

(1) Los Malabares emplean exclusivamente la madera del árbol que produce la *Manga* para quemar los cadáveres de los altos personajes.

(2) Misiones de PP. Agustinos calzados de Filipinas.

Las plantas medicinales abundan mucho, distinguiéndose, entre otras, las siguientes:

Cañafístula, Tamarindo, Tangantangan, Quina, Macabujay, Lagundi, Aligbayon, Calachuchi, muchos purgantes de todas clases, cáusticos, antiespasmódicos, diuréticos y enérgicos encenágogos, que los indígenas conocen perfectamente y aplican con provecho para la curación de diferentes enfermedades.

Los naturales de la provincia de Ilocos Sur, donde hemos residido algunos años, emplean con provecho varias plantas, preciosas por sus virtudes medicinales, como son las llamadas *coscosipa* y el *bani,* contra los tumores y las enfermedades contagiosas; el *banag* y la *artemisa* contra las *bubas,* repugnante humor sifilítico que se manifiesta entre los indios; el *bulala* y *magcabujay,* el *saleng* y la fruta del *laguiat,* para el estómago; el *aranio,* que es un buen tónico, y el *ampiag* para las llagas; las raices del *agopalo* para las tos; el *calachuchi* para las cefalalgias más pertinaces; el *aroo* contra las afecciones escorbúticas, y el *bagutol* para sanar las encías y apresurar la dentición; el *galatgat,* para tumores; la resina del *palomaría,* el *caribusao* para granos é hinchazones; el *cacupiés* y *tiáso* y el *partaan* para heridas; el *disol,* el *lagtel* y el *maragatas,* para los empeines; el *monuonuot* para contusiones; el *tartarao,* para lombrices, etc., etc.

La citada *coscusipa,* ó *Batangbatang,* es planta eficacísima contra las mordeduras de culebras venenosas.

Entre las plantas medicinales se distingue la pepita *Catbalonga,* nombre de la capital de Samar, en cuyo término se cría. Es la fruta de la palma de San Ignacio (*Ignacia philippinica,* Lour.) Su aplicación produce también curas admirables en las mordeduras venenosas, y para diversas enfermedades, entre ellas el cólera.

Hay flores de gran belleza y mucha fragancia, pero en menor escala que en Europa. Las más conocidas son la *Rosa de China (Hibiscus rosa sinensis)*, la *Pasionaria (Passiflora serrulata*, Jacq.), la *Sampaguita (Jasminum sambac*, L.), el *Ilang-Ilang (Unona odorantissima)*, la *Sampacca (Michelia champaca)*, la *Viola philippica*, Cavan. La *Camellia Sesangua*, Thunb., abundante en los jardines de Manila; la *Poinciana Pulcherrima*, L. y la *P. Regia*, Bojer, ambas de flores muy bellas; la *Bignonia hortensis*, L., de flores no menos hermosas, y la *Polyanthes tuberosa*, L., ó azucena.

En resumen, la flora de Filipinas es riquísima, como puede verse en la muy apreciable obra del sabio religioso agustino P. Blanco, y en los estimadísimos trabajos de los ilustrados PP. Mercado y Llanos, así como en más recientes publicaciones de los distinguidos ingenieros de montes D. Ramón Jordana y D. Sebastián Vidal, debiendo estudiarse la lujosa edición de la *Flora filipina Agustiniana*, en que se amplían y detallan los principales trabajos de los doctos religiosos citados.

REINO ANIMAL.

I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

La fauna de Filipinas no ha sido estudiada hasta el presente con la detención que merece parte tan principal de las ciencias naturales.

En las obras antiguas apenas si se da noticia de algunos animales, los más conocidos y de menos interés científico, por ser originarios de España, y en las modernas, debidas á naturalistas extranjeros que han visitado las islas de pocos años acá, hánse concretado sus autores á determinadas especies, dignas de sus afanes, ciertamente, pero que no bastan á dar completa idea de la rica fauna del Archipiélago.

Nosotros intentarémos dar sucinta idea de ella, sujetándonos, en lo posible, al orden y clasificación zoológica.

II.

VERTEBRADOS.

Sabido es que los zoólogos dividen en cuatro clases el grupo de los animales *Vertebrados* ú *Orteozoarios*, en esta forma: *Mamíferos, Aves, Reptiles* y *Peces*. Á continuación vamos á ocuparnos de cada una de ellas.

MAMÍFEROS.

CUADRUMANOS.—CARNICEROS.—ROEDORES.—PAQUIDERMOS.—RUMIANTES.—CETÁCEOS.

La clase de los mamíferos tiene pobre representación en Filipinas, máxime si se compara con Java y otros países vecinos, de bastante menos extensión superficial.

En todo el Archipiélago, pero con especialidad en los bosques de Mindanao, se ve infinito número de monos (*Macacus Cynomolgus*, Desm.), formando tribus numerosas. Estos cuadrumanos huyen con celeridad suma á la aproximación de la gente, encaramándose á las ramas de los árboles, desde donde amenazan y hasta ofenden, arrojando frutas y cuanto cogen cerca: conocen perfectamente cuando se les va á hacer fuego y se ocultan lanzando agudos chillidos.

Los llamados *machines* tienen colosal estatura.

En Mindanao hay monos blancos, muy semejantes á los de Sandacan, en Borneo, que han recibido el nombre de *M. Philippinensis*, Geoff. También los hay en Cápiz, según aseguran sus habitantes.

En Samar llama la atención el *Mago* ó *Tarsiro espectro* (*Tarsius Spectrum*, Geoff.), cuyo color es pardo oscuro, á excepción de la cara y la frente que son casi negras. Ostenta en su cuello una franja de este último color, siendo de admirar el tamaño y forma convexa de sus ojos. Habita, por regla general, en los árboles, y sus saltos son comparables á los de la ardilla.

Otro cuadrumano notable es el *Caguang* (*Galeopithecus Philippinensis*, Wath.), igual en tamaño á un gato doméstico. Habita en los bosques de Mindanao, Bohol y Samar, sustentándose con las hojas de los árboles.

El *Caguang* viene á ser un intermedio entre el mono y el murciélago.

Vuela como una centena de metros y siempre oblicuamente. Está todo cubierto de pelo corto y fino, de gran suavidad y delicadeza, cuyo color varía desde el pardo oscuro al gris claro, siendo bastante apreciada la piel de este animal.

Una clase notable de *Queirópteros* merece citarse; la de los *Paniques* ó murciélagos de Filipinas. Su tamaño es disforme. Suelen posarse sobre las desnudas ramas del algodonero, y tal blanco ofrecen, que nosotros los hemos muerto disparándoles á 25 metros de distancia en noches de luna. En esta sección de los Queirópteros cuenta el orden *Carniceros* con número bastante crecido de especies.

Característico de Filipinas es, en el grupo de los *Bermejiros*, el *Pteropus Jubatus*, Esch, que vuela durante el día y se le encuentra entre los árboles en grandes bandadas. Su carne es muy apetecida de los indios, por lo tierna.

Hay además algunas otras especies congéneres exclusivas de Filipinas, como el *Taphozous Philippinensis*, Wath; y entre los *Vespertiliones*, varios que también se hallan en Java, Sumatra, Borneo, etc., y el *Rhinolophus Philippinensis*, Wath, exclusivo del país, así como la especie nombrada *Megaderma Philippinensis*, Wath, semejante á la anterior.

Entre los *Carniceros insectívoros*, sólo se conoce en Luzón la musaraña (*Sorex Myosurus*, Pallas), que también se ve en las islas de la Sonda, en el Japón y en toda la parte meridional del continente asiático.

Las especies más notables de los *Carniceros carnívoros* son el *Paradoxurus Philippinensis*, Tem., llamado vulgar-

mente *Miro*, y el *P. Musanga*, Gray, temibles para las plantaciones de café. Pasan el día ocultos en las excavaciones, y salen de caza por la noche. Su tamaño es mediano. El cuerpo del *Paradoxuro de Filipinas* está cubierto de pelos lanosos y pelos cerdosos, de color amarillo pardusco, con visos de amarillo de oro. El *P. Musanga* tiene el color pardo oscuro, mezclado de negro, con manchas blancas en la extremidad de la cola y sobre las orejas.

Hay también dos *Civetas*, la *Viverra Indica*, Geoff., y la *V. Tangalunga*, Gray, á que los tagalos llaman *Galong*, parecidas, en su figura, á las anteriores, distinguiéndose por una materia olorosa que segregan, semejante al almizcle, y que de muy antiguo se emplea en la perfumería y se ha usado en la medicina.

Este irascible animal es indomesticable á causa de su ferocidad extremada.

Faltan en Filipinas las principales especies de los carniceros digitigrados, ó sea el león, el tigre, la pantera, el leopardo del antiguo continente y el jaguar, el cuguar, el ocelote y otros de América, así como los carniceros plantigrados, tan notables por su gran tamaño, como el oso, el tejón, etc.

Debemos mencionar una casta de perros que tienen allí justa fama, la de Pollok, pero va degenerando. No hay lobos ni hienas.

Los *Roedores* están escasamente representados. La rata, *Mus Decumanus*, Pallas, importada en el país, abunda y llega á adquirir extraordinaria magnitud. Forma contraste con ella el diminuto ratón chiroso (*Mus muscus*).

Hay también una especie de rata, á la que Waterhouse denominó *Phlœmys Cumingii*, por haberla encon-

trado Cuming en Luzón. Su piel está cubierta de pelos color canela. Los *aetas* llaman á este animal *Parret*, con cuyo nombre le designan igualmente los tagalos. Este raro animal puede ser domesticado.

Vése en los bosques la *Ardilla de Filipinas (Sciurus Philippinensis*, Wath), y otra especie afine á ésta, muy notable, la *Ardilla voladora (Sciurus Evolans)*, á que llaman *Tagua* en el país, y cuyo nombre sistemático es el de *Pteromys petaurista*, Desm. Tiene el pelo pardo, con puntos blancos por encima, gris por debajo, rojizo por las piernas y negro por la cola. La prolongación de la piel de ambos costados entre los miembros anteriores y posteriores, sírveles para facilitar el salto. Este animal es nocturno, viéndosele recobrar á la caída de la tarde su agilidad, que le hace saltar de un árbol á otro, á distancias de ocho á diez metros. Es tímido, inofensivo y domesticable. Su carne dicen los indios que es buena.

Entre los *Paquidermos* abunda en los bosques el jabalí, *(Sus Scropha*, L.), á cuya peligrosa caza se dedican los indígenas. La carne de estos cuadrúpedos montaraces es exquisita.

En Mindanao afirman que se halla el *Porcus Babyrussa*, Klein, ó *puerco-ciervo* que llaman los malayos. Su caza es fácil, porque luego que los perros le alcanzan, se rinde sin defenderse. Cuando en su huída logra alcanzar el mar, se lanza al agua y pasa á nado de una á otra isla.

Los cerdos domésticos circulan en grandes piaras por todas las provincias. Su carne es de poca estima, pero los indios y chinos la aprecian en extremo.

Los caballos constituyen una raza especial, de poca alzada, pero fuertes y de buena estampa. Su casco es tan duro que no necesitan herraduras.

Los demás paquidermos, como el asno, el elefante y el rinoceronte, son desconocidos en Filipinas.

Figuran entre los *Rumiantes* tres ciervos, un pelandoc, un antílope y un búfalo.

El ciervo *(Cervus Hippelaphus*, G. Cuv.), notable por su hermosura, abunda mucho.

Los aborígenes se alimentan de la carne cruda del lijero plenicorne, haciendo con ella rica cecina, á que llaman en el país *tapa*. Para preparar ésta salan la carne del animal y la secan al sol. La piel, las astas y los tendones de este rumiante son objeto de comercio en Manila. Los últimos se exportan mucho á China, donde los creen excelentes afrodisiacos.

Se conocen además otras dos especies características, denominadas *Cervus Pseudaxis*, Eydour, y *C. Philippinensis*, H. Smith (1).

El *Pelandoc*, del género *Moschus*, se encuentra en Balabac. La especie Filipina *(Moschus Piginæus*, Lin.), se distingue por su elegancia y delicadeza de formas. Su tamaño es el de una liebre y sólo se diferencia del ciervo en la falta de cuernos. Carece de la bolsa llena de cierta sustancia almizclada que poseen algunas especies de dicho género. La carrera de este airoso animal es rapidísima y sus saltos asombrosos, aunque en realidad le supera el *Kanchil* de Sumatra.

En Mindoro se ve la única especie de antílopes que existe en Filipinas, conociéndosele allí con el nombre de *Tamarao*, y entre los zoólogos por el de *Antílope Depressicornis*, Smith. Distínguese del búfalo por su enor-

(1) El Dr. Pucheran publicó dos folletos titulados *Documents relatifs á l'histoire du cerf des Philippines* y *Nouveaux documents relatifs á l'histoire du cerf des Philippines*, y en que se ocupa del asunto con bastante extensión.

me cabeza, ancha frente, hocico desnudo, ancho y corto. Sus cuernos, de gruesa base, son rectos. El *Tamarao* es agreste y muy fuerte.

El *Carabao* ó búfalo (*Bos Bubalus*, L.), es el cuadrumano más notable que los españoles hallaron al ocupar el país. Pocos animales habrá tan feos, pero pocos también más útiles para las faenas agrícolas y que resistan mejor el abrasador clima de los trópicos. Tiene el color negro ó pardo oscuro, el pelambre muy raído, las astas grandes, arqueadas, complanadas y rugosas y la cabeza pequeña con relación á su abultado cuerpo. Es de mucha fuerza, vadea con facilidad los más caudalosos ríos y arrastra cargas verdaderamente enormes, aunque su marcha es lenta y torpes sus movimientos. Ama la humedad y le gusta revolcarse en el fango. El cuero y las astas del carabao producen utilidad grande al comercio.

El carabao principia á trabajar á los cuatro ó cinco años. Vive hasta treinta. La caraballa sólo pare un hijo, de aspecto feo. Este animal tiene el olfato fino y excelente oído. Come mucho y necesita beber á menudo.

El *Carabao cimarrón* ó búfalo montaraz, en estado salvaje, es temible. Su encuentro en los bosques constituye para el hombre un verdadero peligro.

Es curioso el procedimiento que emplea para vencer á la terrible serpiente *Pitón*. Mientras el reptil ciñe el cuerpo del carabao, aprisionándole fuertemente con sus anillos, retiene el rumiante la respiración, encogiéndose mucho, y así que la culebra se ha enroscado bastante, da un tremendo resoplido, se hincha cuanto puede y hace saltar la columna vertebral de la serpiente.

El carabao cimarrón embiste con ferocidad, y al hacerlo lleva los ojos abiertos, recogiendo con la punta de sus enormes astas los más pequeños objetos.

Cuando el que lo ha herido escala un árbol para librarse de su tenaz persecución, espera pacientemente al pie del mismo horas y horas, procurando arrancar el tronco.

Viven reunidos en cortas manadas, en la espesura de los bosques, pasando la hora del sol en lodazales y arroyos.

Los indios se dedican á la arriesgada caza de estos rumiantes, yendo dos ó más á caballo provistos de lanzas y lazos.

Un cazador llama al búfalo, y cuando éste sale en su persecución, el otro cazador le sigue hasta lograr clavarle la lanza en un costado. Si queda herido de gravedad, es fácil hacerse de la presa; pero si la herida es leve, se revuelve furioso contra el ofensor, necesitándose mucha ligereza y el pronto auxilio del compañero, que á su vez acude tras del búfalo para herirle, pues, á no ser así, corre su vida inminente peligro.

También suelen cortarles un corbejón con el agudo *campilán*, y ponerles lazos en los parajes que recorren; ó les arrojan un lazo de cuerda, á cuya extremidad opuesta va atado un largo y grueso bambú, el que, enredándose entre los árboles, le hace quedar prisionero. En este caso lo atan entre dos fuertes cañas, que sobresalen por la cabeza y la cola, conduciéndole á poblado. La carne del carabao cimarrón es más estimada por los indios que la del domesticado.

Bueyes, vacas, cabras y carneros hay muchos, creyéndose fueron importados de España; pero faltan otros importantes mamíferos del orden de los rumiantes, como el vigoroso camello, el fuerte dromedario y la corpulenta girafa de Ásia y de África.

Entre los mamíferos del orden de los *Cetáceos*, debe-

mos mencionar las dos especies que lo representan en Filipinas: el *Delphinus malayanus*, Less., y el *Halicore cetácea*, Illig.

Los delfines, como todos los cetáceos, son esencialmente acuáticos, y viven de ordinario en el mar.

El *Dujong* ó *Dugong* (*Halicore cetácea*, Illig.), llega á tener colosal tamaño. Este animal, conocido también con el nombre de *peje mulier*, es tan singular y extraordinario en su naturaleza como raro en su clase. Tiene la aleta caudal muy prolongada y en forma de media luna. Seméjase á la mujer en la forma de sus pechos, no criando nada más que á uno ó dos hijuelos, los cuales conocen á su madre y jamás la abandonan, prefiriendo perecer con ella, en los lazos que los pescadores les tienden, á dejarla y salvarse huyendo.

Los malayos estiman mucho la carne del *Dujong*, asegurando que es muy delicada, y de ahí el ardor con que se dedican á su pesca, pero con poco fruto, porque va escaseando mucho, y sólo es posible hallarlos en los sitios más escondidos é inaccesibles de la costa oriental del Archipiélago.

El Dr. Semper, confirmando el dicho del marino inglés Wilson, asegura que las *atlas* ó primera vértebra cervical del *peje mulier* constituye una condecoración muy respetada entre los indígenas de las islas Palaos, cuyos magnates sufren una dolorosa operación al introducir en la muñeca dicha vértebra, soportando ese tormento con gusto, aun cuando las más veces les cuesta perder el dedo pulgar de la mano, con tal de lucir esa insignia de su condecoración.

Esta clase de condecoración, añade el doctor alemán, debería adoptarse entre los europeos, como excelente remedio contra la ambición de honores.

AVES.

RAPACES.—ZIGODÁCTILAS.—PÁSERES.—GALLINÁCEAS.—ZANCUDAS. PALMÍPEDAS.

La ornitología de Filipinas es menos rica en especies que la de Molucas. Calcúlanse las especies terrestres de la clase Aves en unas doscientas veinticinco.

Las aves de rapiña, diurnas y nocturnas, más de notar, son las águilas, halcones, gavilanes, lechuzas y otras. En el país designan con el nombre de *Lauin* dos especies de rapaces del género *Hallætus*, Savigny, que compiten con las águilas por el tamaño y la fuerza de sus garras.

El orden de las *trepadoras* ó *zigodáctilas*, ostenta preciosos ejemplares de diversidad de tamaño, forma y coloración, distinguiéndose, por su abundancia, los papagayos y cotorras. Pertenecen las *zigodáctilas prehensoras* á diferentes géneros sistemáticos: *Prioniturus*, Wagler; *Tanygnathus*, Wagler; *Psittacus*, Temm.; *Cacatua*, Briss. Es notable por su belleza la Cacatua de Filipinas.

Entre las *zigodáctilas trepadoras* se cuentan varias especies de *Picos* ó *Carpinteros* (*Picus*, L.); el *Barbudo* (*Bucco*, L.); la *Tamatia* (*Tamatia*, Cuv.); *Harpactes* Gould.; el *Sabucot*, especie de cuclillo, y otras que moran en los bosques.

El género *Dasylophus* es característico de las islas Filipinas, donde únicamente se han encontrado las dos especies que comprende, ó sea el *D. Superciliosus*, Cuv., y el *D. Cumingil*, Fras. Su tamaño viene á ser el de una paloma doméstica, y jamás abandonan la espesura de los bosques.

Todas estas aves causan justa admiración por su finísimo plumaje y brillantes colores.

El orden *Páseres* presenta variedad y profusión de especies.

Notable por su estructura y tamaño es el *Calao*, especie del género *Buceros*, L., que lanza tristes y monótonos gritos en los bosques de Filipinas, poniendo pavor en quien los oye.

El pico del *Calao* ostenta sobre su parte superior una protuberancia córnea sumamente rara, llamada *casco*, no guardando proporción el enorme pico de este extraño animal con su cuerpo, muy parecido al de la pava.

Véseles formando grupos numerosos en la espesura de los bosques; construyen en los árboles su nido, al que se acogen al anochecer. Ponen de cuatro á cinco huevos, sustituyéndose en la incubación alternativamente el macho y la hembra. Cuidan con esmero á sus polluelos, y no los abandonan hasta que ya están bastante crecidos. Se alimentan de frutos, granos é insectos, y lo mismo comen la carne fresca que putrefacta, cazan ratas y otros roedores.

Los monteses aseguran que gritan á determinadas horas, señaladamente á las doce, viniendo á ser para ellos un indicador de la hora. El vuelo del *calao* es pesado y de poca duración. Su andar por tierra, lento y dificultoso. Son muy suspicaces, lo cual dificulta su caza.

El *Martín pescador (Ceyx*, Lacep.), se ve siempre á orillas de algún río, acechando desde las ramas de los árboles el paso de los peces para lanzarse rápidamente sobre ellos.

El *Martín cazador (Halcyon*, Swain), mora en los lugares húmedos de los bosques.

El plumaje que estos pájaros visten es de los más variados y espléndidos colores.

El *Alcyon salangane* ó *Collocalia*, Gray, merece especialísima mención.

Esta pequeña golondrina fabrica su preciado *nido* en cavernas subterráneas, especialmente en Visayas y Calamianes. Próxima á poner sus huevos, va colocando con su pequeño pico en el fondo del nido unos hilitos, como fideos finísimos, que extraen de su misma sustancia, y sobre esta red de hilos glutinosos empollan los huevos, cuya incubación dura unos quince días.

La formación de los nidos requiere dos meses de trabajo. Las hembras ponen dos huevos.

A pesar de las extraordinarias precauciones que toma para burlar la persecución incesante de los indios, éstos penetran en las cavernas, llegada la ocasión oportuna, valiéndose de mil ingeniosos medios con exposición grave de su vida, y roban aquella sustancia á tanta costa elaborada, sin tocar ni á los huevos ni á lo demás del nido.

La busca de nidos se hace dos veces al año. Son más estimados los que se encuentran en cavernas profundas y húmedas. Para llegar á ellos es necesario bajar perpendicularmente muchos metros sostenidos por una cuerda de bejuco, pendiendo sobre las olas del mar que se estrellan contra las rocas.

El *pico* de *nidos* de primera clase se paga en China á 4.000 pesos, ó sea dos veces su peso en plata.

Hállanse estas codiciadas golondrinas en Java, Sumatra y Borneo, costa oriental de Asia que baña el mar de China, en Cochinchina, Tonkín, Cambodja, las Molucas, Filipinas, Carolinas, Palaos y Marianas.

Los *Azucareros*, pájaros del género *Nectarinia*, *Illiger*, admiran por la extraordinaria belleza de sus colores. Su plumaje ostenta las más ricas y delicadas tintas, con

todas las gradaciones de verde, azul, anaranjado, rojo y púrpura, contrastando con las tintas pardas y negro-aterciopeladas que forman el fondo oscuro.

Los *Colibrís* y *pájaros moscas*, de matices variados, abundan mucho; los *Filedon (Meliphaga*, Lewin.), los *Pipís (Anthus*, Bechstein), y las *Motacillas*, pueblan los campos en todas las islas. En *Mirlos*, de los antiguos y de los nuevos géneros, hay gran variedad.

La *Collalba (Saxicola*, Bechstein), y el *Paro (Parus*, L.), abundan, así como el *Lagrayano* de vientre blanco ó *Coliauan (Ocypterus Albiventer*, Val.), que ataca á pájaros más corpulentos que él; el *Pericrocotus cinereus*, La Fresn., característico del país y varias especies del género *Campephaga*, Veill.

Deben citarse entre los páseres filipinos el *Casicán* ó *Picaza chillona (Cracticus*, Buffón), el cuervo *(Corvus*, L.) y el grajo *(Gymnops Calvus*, Cuv.), cuyo nombre tagalo es *Gulín*.

Otro grajo del género *Gracula* (L.), fué importado de China para perseguir la langosta. Una especie del género *Lamprotornis*, Temm, que en Filipinas llaman *Estornino de los palomares*, fué descubierta por Sonnerat.

Los *Gorriones (Passer*, Briss.), las *Mayas (Amadina*, Swain), el *Pico-cruzado (Soxia Philippina*, Gm.), y el *Coliu de Panay* son páseres muy comunes en Filipinas.

El orden de las *Gallináceas* está principalmente representado en Filipinas por gran variedad de palomas. Entre éstas las hay propiamente tales, muchas que corresponden al grupo de las tórtolas y otras que pertenecen al de las colombi-gallinas, constituyendo el tránsito á las verdaderas gallináceas.

La paloma *Kuru kuru*, que figura en el género *Ptilo-*

nopus, Swainson, lleva un casco de color purpúreo vivo y festoneado de amarillo dorado pálido. Las alas, lomo y cuello aparecen salpicadas de manchas azules; la garganta es blanquecina, grises las mejillas, el tórax y la región del cuello de un gris bermejo, la parte céntrica del vientre de color de rosa vinoso, y lo restante del vientre anaranjado, así como las coberteras inferiores de la cola, que es blanca por debajo. En Marianas llaman á esta paloma *Totot*.

El *Gura* ó pichón coronado *(Columba Coronata*, L.), con su precioso azul apizarrado y lindo moño, y la *Paloma Nicobar* (*Calœnas Nicobárica*, L.), ó *Batobató dongon*, que llaman en el país, son colombi-gallinas, de admirable plumaje por sus ricos colores.

La *Paloma de puñalada (Columba Cruentata*, L.), muy abundante en Mindanao, es una especie bellísima por su lujosa brillantez de matices, ostentando una mancha roja en el pecho.

La paloma *Orejón blanco (Columba Leucotis*, Temm.); la *Paloma de anteojos* (*Columba Perspicillata*, Temm.), son también notables por sus colores. La primera mide 22 centímetros de longitud, y 42 la segunda.

En el grupo de las tórtolas figuran la llamada en Filipinas *Batobató muntí (Columba Humilis*, Temm.), del género *Stecpopeleia*, según Reichenbach; la *C. Dussumieri*, Temm., y la *C. Amboinensis*, L. Esta tórtola de Amboina ó Fasianela abunda en Filipinas y se alimenta del fruto de los pequeños picantes chiles *(Capsicum Minimum*, L.) También existe el *Turverde (Calcophaps Chrysochlora*, Wagl.), ó *Lipagen* en tagalo.

Otra ave del orden de las *Gallináceas*, el *Tabón*, que llaman los tagalos *(Megapodius Rubripes*, Temm.), es ave marítima de unos 30 centímetros de longitud, toda

negra, pero no tiene cresta. Su cuello y patas son bastante largos.

Procrea de un modo muy original. Por los meses de Marzo á Mayo aparece en la playa, escarba la arena y en el hoyo que forma pone hasta cincuenta huevos. Vuelve á tapar el agujero y, mediante el calor que presta el sol á la arena, los huevos se empollan. Transcurrido el tiempo necesario, acude la madre al lugar en que los dejó y, graznando ruidosamente, llama á sus polluelos. Éstos entonces van escarbando la arena con sus patitas vueltas para arriba, porque si no sucumben.

Dicen que cuando los huevos del tabón están frescos son muy sabrosos.

Los hermosos gallos silvestres ó *Labuyos (Gallus*, L.), que tan estimados son de los indios por su bravura en la lucha, abundan en los bosques de Filipinas.

Ultimamente, entre las *Gallináceas* se cuentan dos especies del género *Hemipodius*, Temm., que los tagalos denominan *Pogo*, que unas veces agregan los naturalistas á las perdices y otras á las codornices. La especie *H. Pugnax*, Temm., es muy apreciada en Java, porque sirve para la pelea como los gallos.

También hay faisanes y pavos reales. Éstos, que principalmente se ven en la Paragua, ofrecen colores más brillantes que los de la India.

En cuanto al orden de las *Zancudas* figura en primer lugar el *Pluviano filipino (Charadrius Philippinus*, Lath.), que abunda en las praderas húmedas. Se alimenta de insectos.

Hay varias especies de garzas, siendo la más notable la *Garza de Manila (Nycticorax Manillensis*, Vig.) La parte superior de su cuerpo es de rojo castaño, y la frente, los costados, las plumas tiviales y las coberteras

de las alas, de un bermejo más pálido. El color de la cabeza y del cuello es negro en su región superior; las plumas del moño son largas, colgantes y blancas con su extremidad negra. El tórax, el vientre y las plumas anales son blancas por completo.

A orillas del hermoso río Pulangui, de Mindanao, se ven muchas garzas blancas, pero tan esquivas, que es muy difícil cazarlas.

La *Espátula* ó *Canugtuc* que llaman los tagalos *(Platalea,* L.), es muy parecida á la cigüeña, diferenciándose sólo en la forma del pico y de los pies.

También existen el *Rascón (Rallus,* L.), ó *Tictin* en tagalo, que se ve en las orillas de las lagunas y ríos; el *Ulúg (Gallínula,* L.), que es una polla de agua semejante al *Rascón.*

Las *Palmípedas* cuentan muchas especies, limitándonos á citar el *Grevo,* ó *Culisí,* según los indios *(Podiceps,* Lath.), la *Auniga* ó *Casilí (Plotus,* L.), el paternal *Pelícano* ó *Pagala (Pelecanus,* L.), que mora en las orillas de los ríos, lagunas y del mar, viéndosele pescar lo mismo en agua dulce que salada, ave notable por su voracidad; también debe citarse el *Pato de monte* ó *Patong bondoc (Anas,* L.)

Característica de Filipinas es otra especie de patos que abunda principalmente en la Laguna.

En esta provincia existe un pueblo llamado *Pateros,* cuyo nombre proviene de la gran cantidad de patos que hay en el río de su término. Sus naturales sacan gran provecho de los huevos del pato, que llevan á vender á Manila. Los palmípedos pasan el día en las aguas del río, graznando continuamente, sin alejarse de la orilla. Al oscurecer se retiran á las pequeñas chozas que hay á lo largo del río, y en ellas depositan gran cantidad

de huevos. Para este fin, los alimentan bien con un caracolillo *(suró)*, que es eficacísimo para el indicado objeto.

No deja de ser curioso el procedimiento que los indígenas de Pateros emplean para obtener artificialmente el mayor número de polluelos, ó sea para el *balot*, que ellos llaman.

Preparan 1.000 ó 1.500 huevos; envuelven en un pedazo de tela ordinaria *(tigbó)* determinada cantidad de *palay* (arroz con cáscara), y lo calientan al sol ó al fuego; extienden después en un gran canasto *(tong)* una capa de *palay* caliente; encima otra de huevos, y así alternando colocan todos los huevos entre capas de *palay*. En esta operación invierten mañana y tarde por espacio de catorce ó diez y seis días; esparcen luego todos los huevos sobre una cama de *ipá* (cáscara de palay), y entonces el cuidado es mayor, ya tapándolos con mantas, ya destapándolos, á fin de equilibrar convenientemente el calor y el frío: pasados aún doce ó catorce días, 900 ó 1.000 patitos recompensan tanto desvelo, y cuatro meses después de alimentarlos esmeramente, la utilidad que obtienen resarce ventajosamente sus afanes.

REPTILES.

QUELONIOS.—SAURIOS.—OFIDIOS.—BATRACIOS.

La erpetología de Filipinas merece ocupar digno puesto, por ser bastante variada.

Entre los QUELONIOS debemos citar la *Chelonia imbricata (Brong)*, que da el *carey* ó concha, de que sacan placas de belleza suma.

La parte superior del cuerpo de la tortuga marina es amarilla, jaspeada de pardo, de cuyo último color

son las placas de la cabeza, menos en los bordes y en toda la región inferior que son amarillas. Su talla varía entre los 30 y 35 centímetros de longitud. Vive en el Océano Índico y en el Americano. Los indios saben la época en que las tortugas salen á la playa á desovar: se ocultan, y cuando aquéllas están escarbando la arena, aparecen de improviso, las vuelcan boca arriba, y luego van acaparando tranquilamente su rica presa. A la vez recogen los pequeños huevos que las tortugas entierran en la arena, los cuales son muy blancos, y tienen, en vez de cáscara, un pellejo bastante duro. Para el indio es agradable comida.

Consignaremos de pasada que el carey bueno debe ser de peso y transparente, tirando á rubio y de color claro. Llaman una cara al atado que consta de los 13 pedazos que tiene la tortuga, los bordes y las uñas.

El carey se vende á 600 ó 700 pesos pico.

Las uñas sólo tienen valor en el mercado chino, cuyas mujeres adornan con ellas su peinado, dejando caer la punta sobre la frente; así es que las pagan más que el carey.

La principal especie del orden *Saurios*, y que abunda mucho en los ríos y esteros de Filipinas, es el *Caimán (Crocodilus biporcatus*, Cuv.), que causa bastantes desgracias entre los indígenas al vadear aquéllos. El caimán tiene especial predilección por los perros, y es curioso el medio que éstos emplean para burlarles. Ladran por algún tiempo en determinado sitio á orillas del río, y cuando conocen que han acudido hacia aquel punto, emprenden rapidísima carrera y vadean el río por el lugar más lejano posible del en que ladraban.

Muchos indios se arriesgan á cazar el caimán, y al efecto penetran en las aguas llevando en una mano un

afilado *bolog* (cuchillo), y en la otra un palo de molave ú otra madera fuerte, agudamente afilado por ambos extremos. Cuando encuentran al caimán, y éste abre la boca para herir, le introducen el palo con rapidez, dejando apoyada una punta en el paladar y otra en la mandíbula inferior, lo que les impide hacer daño, puesto que cuanto más forcejean más se clavan el palo, muriendo ahogados por no poder cerrar la boca.

Otro animal muy molesto, el *Chacón (Platydactilus Guttatus*, Cuv.), habita en la parte baja y aun entre los *harigues* ó piés derechos de las casas; su extraño y desagradable canto, limitado á repetir seis ó más veces su nombre Cha-cón, ataca los nervios.

Las uñas de este lagarto son tan agudas que prenden aun en los objetos más planos. Hacen presa con los dientes, y no la sueltan, á no ser que distingan un ramo verde, al que saltan en seguida.

Su longitud viene á ser de 30 centímetros.

Dice el P. Blanco que, aplicando un poco de tabaco ya fumado á la naríz del *Chacón*, cae muerto, y añade que mejor sería, en lugar de matarlos, que cada persona cuidara de que no faltasen en su casa estos reptiles utilísimos, porque matan las cucarachas, los cienpiés y los ratones, y consuelan con su canto á los indios tímidos que creen que mientras canta el chacón no suele haber temblores ni demasiadas lluvias.

Afines á la especie de que nos ocupamos, son otras tres de Filipinas pertenecientes al género *Hemidactylus*, Cav., ó sea el *H. Mutilatus*, Wiegen.; el *H. Maculatus*, Dumeril, y el *H. Frenatus*, Schlegel.

En las inmediaciones de los ríos abundan las *Iguanas*, y con particularidad á orillas del río Grande de Mindanao.

Constituyen dos especies distintas de Saurios de gran magnitud, ó sean el *Varanus Bivittatus*, Dumeril, y el *Calotes Ophiomachus*, Merrem., más propio que la anterior, de la familia de los Iguanidos.

El *Dragón volador*, también de la familia de los Iguanidos, constituye una especie característica de Filipinas, la denominada *Draco spilopterus*, Wiegm.

Citaremos otras dos especies notables de Saurios, que, por su forma, son semejantes á los Ofidios, la *Euprepes Sebæ*, Dumeril, y la de los *Lepidosaurios*, denominada *Leiolopisma Telfairi*, Dumeril.

Es notable una lagartija que canta *(Lacerta Lepium)*, á que los tagalos llaman *Butigní*, y no lo es menos el lagarto *Sajita volante*, de color verde, exceptuando al mediodía que está amarillo. Da un vuelo á bastante distancia, y es muy venenoso.

En el orden de los *Ofidios* citaremos primeramente las especies *Typhlops Diardii*, Dumeril; *T. Braminus*, Cuv., y *T. Ater*, Schleg.

Se conocen diversas especies del género *Pythón*, de grandes dimensiones. Los tagalos las llaman *Sauá*. Viven en los sitios emboscados, cálidos y húmedos. Estas serpientes cicuriformes no son venenosas.

Tampoco lo son otro grupo que consta de unas diez especies, exclusivas del Archipiélago. Divídese en cuatro géneros: *Uropeltis*, Cuv.; *Rinophis*, Hemp.; *Coloburus*, Dumeril, y *Plectrurus*, Dumeril. Pertenece al primero la especie única *Uropeltis Filippinus*, Cuv.

Existe en Filipinas número considerable de serpientes venenosas, figurando entre ellas los géneros *Elaps*, *Naja*, *Trigonocephalus* y otras igualmente terribles.

Una de las principales especies comunes es el *Dahonpalay* de los tagalos (hoja de arroz), cuyo nombre cien-

tífico es *Dryinus nasutus*, Merrem. Tiene la cabeza triangular, aplastada, cubierta de menudas escamas de color verde. Este reptil causa muchas muertes con sus mordeduras.

Mencionaremos, por encontrarse en Filipinas, del género *Elaps*, la especie *Elaps collaris*, Schlegel, y del *Naja*, la *Naja Tripudians*, Wagl., llamada *Serpiente de anteojos*, por presentar su cuello un dibujo parecido á unos anteojos.

Es notable en Samar (Visayas) la culebra *Banajanón*, que tiene alas y cresta. Su silbido semeja el canto del gallo. Su mordedura causa la muerte instantáneamente.

Serpientes acuáticas abundan en los mares del Archipiélago, cuyas mordeduras son peligrosas, aunque su veneno es menos activo que el de los viperinos.

Las especies allí más comunes son el *Platurus Fasciatus*, Daudin, ó *Calabucab* de los tagalos, el *Hydrophis Nigro-cinctus*, Schlegel., y el *H. Spiralis*, Schaw.

Otras dos serpientes filipinas citaremos, por último, pertenecientes á la misma sección de los verdaderos viperinos, pero de distinta familia. Una es la llamada sistemáticamente *Trigonocephalus Hypnale*, Schlegel, ó *Alimorani alupón* entre los indios, y la otra, la que se conoce en la ciencia con el nombre de *Tropidolæmus Hombroni*, Dumeril. El veneno que una y otra especie destilan es extraordinariamente activo.

El orden de los *Batracios* se halla profusamente representado en Filipinas por diversas especies de los géneros *Rana*, *Hyla*, *Polypedates* y *Plectropus*.

Es un fenómeno digno de consignación la manera prodigiosa de multiplicarse en aquel país la familia de los Raniformes.

Entre las infinitas especies de ranas existentes en Fi-

lipinas, la más común parece ser la *Rana Viridis*, Roërsel, en sus diferentes variedades. Es esencialmente acuática, se la ve lo mismo en las aguas estancadas que en las corrientes, y en los pantanos que en los pequeños charcos.

En la época de calores y lluvias, pasan la vida cantando con voz fuerte y monótono sonsonete.

Entre las especies filipinas de batracios hyleformes, figuran las llamadas *Polypedates Rugosus*, Dumeril, é *Hyla Quadrilineata*, Wiegman.

Anotaremos, últimamente, otra especie del orden de los *Batracios*, el *Plectropus Pictus*, Dumeril, característico de Filipinas, siendo bien conocidas las diferencias que separan á ésta, como á todos los sapos, de las ranas.

PECES.

ACANTOPTERIGIOS.—ANACANTINOS.—FISÓSTOMOS.—LOFOBRANQUIOS. PLECTOGNATOS.—PLAGIÓSTOMOS.

Esta clase, del gran grupo de los vertebrados, cuenta en Filipinas considerable número de especies.

En el orden *Acantopterigios* tenemos que señalar varias especies notables. El *Holocentrum Rubrum*, Forsk, es de gran belleza, por las tintas rojo-purpurinas con matices dorados ó plateados que adornan su cuerpo.

Las especies de la familia *Percoides* son muy numerosas. Consta de los géneros *Cnidón*, *Serranus*, en que figura la especie llamada *Mero*, *Grammistes*, exclusivos de los mares de la India y de China; *Mesoprión*, cuyo gran número de especies se hace notar por el brillo de sus colores y tamaño; *Ambassis*, peces pequeños que se preparan como las anchoas, y *Apogón*, compuesto también de peces diminutos.

El género *Mullus* comprende varias especies de es-

quisito sabor y hermosos colores. Sabido es cuán agradable al paladar es el salmonete y el gran papel que entre los antiguos hizo este delicado pez, por el cual llegaron á pagarse sumas fabulosas (1).

Las especies del género *Mullus* más frecuentes en los mares de Filipinas están comprendidas en la sección llamada *Upeneus*.

La familia *Esparoideos* cuenta también considerable número de peces muy estimados. La *Dorada Crysophoris*, Sp., y otras especies de los géneros *Lethrinus* y *Pimelepterus* son las más frecuentes.

Los géneros *Chætodon* y *Heniochus* se distinguen por su forma y brillante coloración.

Del género *Percis* se ve la especie *Percis Cylíndrica*, Bl., y del *Sillago* la llamada *Sillago Sihama*, Forsk, que es por su buen gusto y ligera carne uno de los mejores pescados de los mares de Oriente.

El *Atun*, *Scomber*, Sp., abunda también en ellos.

Conócense especies de los géneros *Caranx*, *Equula*, *Gobius*, *Periophtalmus*, *Eleotris*, *Salarias*, *Acanthurus*, *Anabas* y *Mugil*. El resplandor del fuego atrae á estos últimos, por lo cual hacen los pescadores hogueras en sus barcos y fácilmente clavan su tridente á los peces. Para librarse de las asechanzas de aquéllos dan saltos bastante grandes, habiendo esto hecho idear la construcción de redes con bolsas, donde caen al saltar y quedan prisioneros.

Los pescadores de Visayas y Mindanao forman ha-

(1) Asinio Celer satisfizo por uno en tiempo de Calígula 8.000 sestercios (1.550 pesetas). Suetonio dice que llegaron á pagarse 30.000 sestercios (5.800 pesetas) por tres salmonetes, lo cual originó el que Tiberio diese leyes suntuarias, tasando el precio de los víveres en los mercados.

chas de viento con ciertas cañas ó resinas y marchan por la playa, llevando dichas luminarias y un arpón de caña fuerte; los peces acuden á la luz y el pescador les clava el arpón y los saca á la arena, continuando así su pesca hasta que terminada, retrocede para ir recogiéndola: preparada después en las casas, proceden á su venta, que es muy productiva.

El género *Ophicephalus* comprende muchas especies. Los indios le llaman *Dalag*, constituyendo para ellos una base esencialísima en su alimentación.

El dalag abunda en los ríos, lagos y pantanos, y en la estación de lluvias se encuentra hasta en las sementeras de arroz.

Durante la época del año en que muchos arroyos, pantanos y arrozales quedan casi en seco, los peces se refugian en el lodo del fondo, donde permanecen como en una especie de letargo hasta la época de aguas. Al empezar á reblandecerse la tierra, abandonan el lodo y se les ve circular en grandes masas por pantanos y arrozales. Entonces los indios realizan pescas fabulosas. A veces es tal la abundancia de peces y tan poco profunda el agua que, en vez de usar redes, los matan á palos. La carne es bastante insípida, pero ligera y fácil de digerir. Su longitud máxima viene á ser de 65 centímetros.

El *Amphisile Scutata*, L., es notable por tener el dorso acorazado con grandes piezas escamosas, y la espina anterior de la aleta dorsal, horizontalmente en vez de levantada. Hay varias especies de los géneros *Premnas*, *Pomacentrus* y *Glyphidodon*, de buen comer, así como las especies de los géneros *Julis* y *Cheilio*, de la familia de los *Labroideos*.

Del orden *Anacantinos* debemos señalar una de sus

más notables especies, llamada por los naturalistas *Bregmaceros Macclellandii*, Thoms., característica de los mares del Archipiélago, muy afines al bacalao, la merluza y otros *Gadoideos*.

Pertenecientes al género *Pleuronectes* hay rodaballos y lenguados. Estos últimos, tan estimados por la finura y delicadeza de su carne, se pescan mucho en aquellos mares.

Del orden *Fisóstomos* hay los géneros *Clarías*, *Plotosus* y *Rita*, que en su mayoría son de agua dulce. De este último existe en Filipinas una especie característica, la *Rita Manillensis*, C. et V.

El *Volador (Exocetus Volitans*, Cuv.) distínguese por la facultad que posee de alzarse sobre las aguas y volar un trecho bastante largo, merced al gran desarrollo de sus aletas pectorales. Mide este pez de 15 á 20 centímetros. Las aves piscívoras espían su vuelo y los persiguen tenazmente. En nuestras largas navegaciones los hemos visto volar á bandadas, y algunos, en su aturdimiento, han venido á caer en nuestro buque.

Los *Hemiramphus* son peces pequeños de carne aceitosa, aunque de gusto agradable.

Del género *Dangila* hay varios grupos de agua dulce.

Del género *Clupea*, en que están comprendidos los *arenques* y las *sardinas*, y del *Chataëossus*, que es muy semejante á aquél, se ven algunas especies, abundando, principalmente, la sardina.

El *Sábalo*, género de peces malacopterigios de la familia de los clupeos, abunda en la laguna de Taal; algunos igualan en grandor á los salmones. He aquí cómo los pescan. Cuando estos peces vuelven de desovar, los pescadores forman en el río una estacada de cañas hasta la superficie del agua; algo detrás otra de cinco ó seis

metros de altura sobre dicha superficie, y entre ambas estacadas hacen una esplanada de bambúes. El pescado, al tropezar en la primera estacada, salta y cae en la segunda, que no puede salvar, yendo á parar á la esplanada, donde lo matan.

Tres géneros, por lo menos, representan en Filipinas el grupo de los peces anguiliformes. Los indios se dedican afanosos á la pesca de la anguila. Muy afines á este género son las llamadas *Muræenosox* y *Ophychtys*, representadas por algunas especies.

Del orden *Lofobranquios*, las especies del género *Syngnathus*, conocidas con el nombre de *Agujas de mar*, y los *Hippocampus*, peces de pequeña talla á que suelen llamar *Caballos marinos*, se encuentran en todos los mares.

En el orden *Plectognatos* abundan las especies notables. Citaremos al efecto, las de los géneros *Triacanthus* y *Balistes*, admirables éstos por los vivos colores de su azulado cuerpo; los *Cofres* ú *Ostración*, las del género *Tetrodon* y las de *Diodon*, cuyas numerosas especies pueblan todos los mares cálidos.

Del orden *Plagióstomos* tenemos que señalar algunos peces terribles.

El *Tiburón (Charcharias verus*, Cuv.), animal insaciable, impetuoso, temible, verdugo de los demás peces y encarnizado enemigo de los náufragos, quienes no corren tanto riesgo luchando con las embravecidas olas como al tropezar en su camino con el voraz selacio, amante en grado sumo de carne humana: abunda en los mares del Archipiélago. Los indios se dedican á la peligrosa pesca del *Tiburón* por el beneficio que obtienen de la venta de las aletas y la cola del animal, cuya sustancia constituye un alimento gelatinoso muy esti-

mado de los chinos, quienes lo pagan á buen precio.

A veces alcanza el *Tiburón* una longitud de 10 metros, pesando 500 kilogramos; pero lo esencial es su empuje. En nuestro primer viaje á Filipinas, por el Cabo de Buena Esperanza, vimos pescar varios tiburones, no sin grandes dificultades y fatigas. Una vez sobre cubierta, después del supremo esfuerzo de hacerlos llegar á bordo, sus tremendos aletazos y continuos saltos parecían hundir la fragata. Al cabo de una hora de lucha y de lograr dividirlo á hachazos, aún el corazón seguía latiendo, y las seis filas de dientes que posee, tanto en la parte superior como en la inferior de su enorme boca, cerrábalas convulsivamente al menor contacto.

Del género *Pristis* existe la especie llamada *Pez-sierra*, terrible por el arma á que debe su nombre. Abundan las especies del género *Rayas*, conocidas vulgarmente con el nombre de *Raya*, L., formidable pez, llamado *Aguila del mar*, por su fortaleza y grandor.

En muchos ríos de Ilocos y otras provincias cogen á millares un pez como de un decímetro de largo llamado *ipon;* después de salado se le denomina *bagoon*. Metido en tinajas lo transportan á Manila, siendo un importante artículo de comercio.

Existen además otra infinidad de peces menos importantes, cuyos nombres científicos desconocemos, y que los indios designan en cada localidad de diferente manera, según sus respectivos dialectos.

La pesca es una de las industrias más extendidas entre los indios, aparte de que todos ellos son ictiófogos. El río Pasig y otros de las islas están llenos constantemente de *salamban*. Este aparato se apoya en una balsa de cañas, donde suelen pasar semanas enteras los pescadores y sus familias; un cobertizo ligero les defiende

de la lluvia y del sol; allí, al aire libre, preparan su frugal comida, consistente en arroz y pescado, deslizándose su vida sin penas ni grandes trabajos.

III.

ANILLADOS.

El grupo de los *Anillados* ó *Entomozoarios*, segundo de los cuatro grandes grupos en que los zoólogos dividen el reino animal, comprende las clases llamadas *Insectos*, *Miriápodos*, *Arácnidos*, *Crustáceos*, *Anélidos*, *Helmintos*, *Turbelarios*, *Cestoides* y *Rotatorios*.

INSECTOS.

COLEÓPTEROS.—ORTÓPTEROS.—NEURÓPTEROS.—HIMENÓPTEROS.—LEPIDÓPTEROS.—HEMÍPTEROS.—DÍPTEROS.—RIPÍPTEROS.—PARÁSITOS.—TISANUROS.

La fauna entomológica filipina es riquísima, haciéndose admirar por la variedad y elegancia de las formas, no menos que por el tamaño y brillante coloración de las especies que la componen.

El orden *Coleópteros* (1) es el más numeroso de la cla-

(1) Acerca de los insectos filipinos, y especialmente de los *Coleópteros*, han visto la luz pública los siguientes trabajos:

Relevé des Hispides des iles Philippines, par le Dr. T. Chapuis. *Annales de la Société Entomológique de Belgique*. Tome XIX.—Avril, 1876.

Relevé des Élatérides des iles Philippines, par le Dr. Candéze.—*Idem idem*. Tome XVIII.—1875.

Die Cetoniden der Philippinischen Inseln, von Dr. Otto Mohnike.—Berlin, 1873.

Notes on the Buprestidae collected by Prof Semper in the Philippinen

se. Los géneros más notables entre los insectos son, además del *Scelondota*, creado por Westwood, los denominados *Pachyrrhynchus*, *Homonœa*, *Pterolophia*, *Microlophia*, *Aprophata*, *Doliops*, *Acronia* y algunos otros, exclusivas de Filipinas.

Los *Coleópteros* se dividen en gran número de familias, que comprenden casi todas las especies llamadas *Escarabajos*.

Entre las familias más dignas de preferente mención citaremos la *Escarabéidos*, admirable por el número, tamaño y belleza de sus especies.

Merecen especial designación unos insectos de la familia *Malacodérmidos*, que poseen vivísima fosforescencia, distinguiéndose los del género *Luciola*.

Estos brillantísimos *lampiridos* tropicales convierten de noche los árboles, entre cuyas ramas revolotean, en una irradiación de luces esplendentes que deslumbran y recrean la vista, ofreciendo al caminante magnífico panorama, cuya extraordinaria belleza sólo puede apreciarse pudiendo disfrutar del admirable conjunto que ofrecen tantos millares de chispas de brillo suave y azulado.

En la familia *Cerambícidos* hay especies filipinas muy notables.

El orden *Ortópteros* (1), segundo de la clase insectos, es menos abundante en especies relativamente á los demás de aquélla, si bien los individuos de determinadas

Islands, by Edward Saunders (Transact. Entomol. Society of London, 1874).

Characters of new insects from Manilla, by Westwood (Proceed. Zool. Soc. of London. Tome V).—London, 1837.

(1) *Orthoptera nova et Insulis Philippinis descripsit, C. Stäl.—Öfversigt af Kongl Vetens Kaps.—Akademiens Forhandlingar, 1877*, Stockolm.

especies se desarrollan en cantidades fabulosas. Filófagos en su mayoría, son para la agricultura el más terrible azote.

Los *Forficulidos*, llamados *Tijeretas*, hacen gran daño en huertas y jardines.

Los *Blátidos* ó *Correderas* constituyen una plaga horrible, no sólo en las casas, sino en los buques; en todo Filipinas abundan mucho.

Los voraces *Mántidos*, los *Fásmidos*, todos filófagos, entre los cuales es notable el género *Phyllium*, que asemeja perfectamente una hoja de árbol, los *Locústidos* ó *Saltamontes*, los *Grílidos* y los *Agrídidos* abundan extraordinariamente. Esta última familia, entre la que figura la especie llamada *Langosta*, causa en Filipinas horrible estrago en los campos, que asola con frecuencia, siendo una verdadera plaga para la agricultura de aquel país.

La más dañina es la especie del género *Acridium*, llamada *A. Manilense*, Meyen.

La langosta *(Oedipoda manilensis)* devasta los campos con frecuencia, cayendo sobre ellos en nubes inmensas, convirtiendo instantáneamente en árido desierto el más fértil prado. Los indios se valen de grandes redes para cojerla, no sólo porque el Gobierno paga un tanto por determinada cantidad que presenten del destructor optóptoro, sino porque la conservan y les sirve de alimento.

El orden *Neurópteros* (1), tercero de la clase insectos, se dividen en tres secciones, denominadas *Sabulicornios*,

(1) Acerca de los *Neurópteros* filipinos, recogidos por Semper en aquel país, existe un curioso trabajo del Barón de Sélys-Longchamps de Lieja, publicado en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo X.—1882.

Planipennes y *Plicipennes*. Comprende la primera los neurópteros, llamados por Fabricius *Odonatos* y *Efémeras*.

A las exploraciones del Dr. Carlos Semper débese principalmente el conocimiento de los Odonatos, cuya clasificación y descripción han hecho los ilustres entomólogos Dr. Friedrich Brauer y Barón de Sélys-Longchamps. Las especies ya descritas pasan de ochenta, distribuídas en cuarenta y cinco géneros. El de los *Hypocnemis*, exclusivo de Filipinas, se compone de ocho especies. Del total de éstas, cuarenta y una son propias de Filipinas.

Vamos á hacer especial mención del género *Termes*, representado por las tres especies *T. Dives*, Hag.; *T. Carbonarius*, Hag., y *T. Monocerus*, Koen, cuyo nombre vulgar es *Anay*.

El *Anay* ú *hormiga blanca* es un notabilísimo insecto de cabeza grande, en cuya parte alta lleva tres ojuelos, y está armado de dos dientes duros, en forma de tenaza, con los cuales destroza en muy breve tiempo lo mismo el maderamen de una casa que el mejor archivo de papeles, la más copiosa biblioteca ó el mejor armario de ropas. La única madera que no ataca es el molave, por su amargor y excesiva dureza. El *anay* vive en familia; habita en todos los sitios húmedos, y levanta viviendas de arcilla de dos á tres metros de altura, tan sólidas que no bastan á destruirlas el paso de los búfalos sobre ellas. La parte interior de estas hormigueras contiene multitud de celditas, divididas por tabiques, en donde depositan millares de huevos (unos 80.000 cada hembra) infinitamente pequeños. Distínguese uno de estos terribles insectos por sus enormes proporciones, al que los indios llaman *Reina de las hormigas*. En la estación de lluvias les crecen las alas y vuelan en

cantidad fabulosa á la caída del sol. El daño que estos insectos causa es incalculable.

El orden *Himenópteros,* no obstante ser uno de los grupos más interesantes de la clase Insectos, cuenta hasta ahora escaso número de especies filipinas clasificadas y descritas.

Divídense en dos secciones: la de los *Terebrantia* y la de los *Aculeata.*

La primera familia de esta última sección, ó sea la de los *Heterogínidos,* se halla ampliamente representada en todo el país por multitud de especies de *hormigas:* aún no han sido designadas sistemáticamente.

Del género *Mutilla,* perteneciente á la familia *Mutílidos,* se conoce una especie filipina con el nombre sistemático de *M. Maculoso-Fasciata,* Sauss.

Con el nombre *Ápidos* designan los naturalistas un grupo natural de insectos himenópteros, que por lo general lo forma el género *Apis,* al cual pertenecen las *abejas,* que producen la cera, la miel y el própolis.

Estos insectos notabilísimos, símbolo del trabajo, la constancia y la asiduidad, abundan extraordinariamente en Filipinas. Formando sociedades numerosas, ó sea enjambres infinitos, trabajan con febril actividad en conducir el polen de las flores para fabricar la miel y la cera, cuyos productos exquisitos é importantísimos elaboran en los troncos de los árboles y en sitios abrigados de los frondosos bosques del país, proporcionando á los infieles que residen en ellos y á los indígenas de los pueblos civilizados grato manjar y objeto de productivo comercio.

Existen varias especies filipinas de *avispas* sociales, de los géneros *Icaria, Polistes* y *Vespa,* y familias de avispas solitarias denominadas *Euménidos* y *Esfégidos.*

En la seccion de los *Terebrantes* se cuentan algunas especies de las familias *Icneumónidos* y *Bracónidos*.

El orden *Lepidópteros* (1), en el cual comprenden los zoólogos todos los insectos conocidos vulgarmente con el nombre de *mariposas*, ofrece en Filipinas una variedad infinita, entre cuyos lepidópteros, la belleza y brillantez de matices, las tintas de expléndidos colores, artísticamente combinados, y los cambiantes de magnificencia suma, hacen en alto grado valiosa cualquier colección de tan preciosos insectos.

Divídeseles en dos grandes secciones, llamadas *Ropaloceros* y *Heteroceros*. Indicaremos las más notables.

La familia *Danáidos* únicamente comprende especies propias de los paises cálidos de Oriente.

La familia *Ninfálidos* es de las que cuentan más bellas especies del orden.

También los *Licénidos*, que allí abundan mucho, ostentan hermosos colores.

El género *Ornithoptera*, propio del Indostán, las Molucas, islas de la Sonda y Filipinas, presenta en éstas la especie *O. Rhadamanthus*, Boisd, de gran tamaño, con alas negras y amarillas y pequeñas manchas de carmín á ambos lados del cuerpo.

(1) Acerca de los lepidópteros filipinos recogidos por el Dr. Semper se han publicado los siguientes trabajos:

Lepidoptera nova á Dr. C. Semper in insulis Philippinis collecta diagnosibus esposuerunt, C. et. R. Felder: Series prima.— *Wiener entomologische Monatschrift*; Band. V, núm. 10: Series secunda.—*Idem*; Band. VI, núm. 9.—*Idem*. Idem Band. VII, núm. 4.

Die Philippinischen arten der Piériden Gattung Tachyris (Stettiner entomol. Zeitung, 1875), bei Georg Semper.

Diagnosen einiger neuer Tagfalter-von den Philippinen and Bemerkungen über die Verbreitung einigir derselben, bei Georg Semper.

Uber die arten der Tagfalter gattung Zethera, bei Georg Semper.

Del género *Papilio* abundan las especies.

Mencionaremos la especie *P. Antiphus*, Fabr., que tiene alas de color negro, rayadas longitudinalmente las superiores por líneas verdes, y las inferiores terminadas por una cola negra de forma de espátula.

La familia *Esfíngidos*, de la sección segunda, ó sea la de los *Heteroceros*, que comprende las mariposas cuyo vuelo es nocturno ó crepuscular en muchas especies, y diurno en otras, es de las más notables por el tamaño y belleza de multitud de especies. Las alas son brillantes, negras y aterciopeladas.

La familia *Lasiocámpidos* cuenta las mariposas mayores que se conocen, cuales son las del género *Attacus*, representado en Filipinas por tres especies, una de las que iguala á la especie *Atlas* de China, que mide de 15 á 16 centímetros de envergadura.

El orden *Hemípteros* (1) cuenta en Filipinas sobre 550 especies. Estos insectos se dividen en dos secciones, denominadas *Heteróptéros* y *Homópteros*.

Pertenecen á la primera los llamados vulgarmente *chinches*, entre los que unos son de campo y otros acuáticos, y á la segunda los *Cicadinos* ó *cigarras*, aquéllos y éstas muy conocidos.

Entre los hemípteros filipinos debemos mencionar los llamados *Fulgóridos*, algunas de cuyas especies ostentan vivos colores, llevando sobre las alas manchas en forma de ojos, como los que se ven en la cola del pavo real.

Los insectos que designan los zoólogos con el nombre de *Dípteros*, entre los que figuran los tan conocidos con el vulgar de moscas, abundan extraordinaria-

(1) *Hemiptera insularum Philippinnarum.—Bidrag till Philippins.—Ka öarnes Hemipter-fauna; af*—C. Stål.

mente en Filipinas (1), ofreciendo mucha analogía con los del archipiélago malayo. Los grupos más extensamente representados pertenecen á los géneros *Laphría, Promachus, Ommátius, Milesia* y la familia *Ortalidos*.

Los *Tipúdidos* ó *Típulas* muestran cierta especialidad en diversos géneros, asemejándose bastante á los mosquitos, aunque carecen de trompa ó la tienen muy pequeña.

El género *Sciara* es notable por su manera de caminar, puesto que millones de individuos, estrechamente unidos, marchan en línea recta formando una cuerda de dos á cuatro pulgadas de ancho y de 15 á 30 metros de largo.

Los *Culícidos* ó *mosquitos* revolotean por Filipinas en nubes inmensas, constituyendo para muchas comarcas una plaga insoportable. En varios puntos de Mindanao su picadura es tan viva, que durante la noche los moradores del país se resguardan bajo tupidos mosquiteros de lana.

El mosquitero para la cama, aunque más fino, es indispensable en todo el país, con el fin de librarse de las picaduras de los molestos y pertinaces *Culícidos*. En algunos puntos no basta esa defensa, y tienen necesidad sus habitantes de hacer hogueras con materias que produzcan mucho humo, á fin de ahuyentarlos.

Los *Tabánidos* son para el ganado, y en especial para los caballos, un tormento, y más aún que los *tábanos*, les hacen sufrir las especies del género *Chrysops (ojos de oro)*, picándoles alrededor de los ojos.

Los *Asílidos* y los *Empidos* vienen á ser entre los díp-

(1) Acerca de los Dípteros filipinos lleva publicados el barón de Osten Saken de Heidelberg dos cuadernos con el título *Diptera from the Philippine Islands, brought home*, by Dr. Carl. Semper.

teros lo que los milanos y gavilanes entre las aves. Con su fuerte aguijón chupan la sangre de las pequeñas mariposas y otros insectos. En contraposición á éstos, los *Bombílidos* sólo se sustentan con el jugo de las flores.

Son notables las especies del género *Helophilus*.

Por último, la familia de los *Múscidos* es muy abundante en especies de todo el orden.

Debemos mencionar una especie del género *Lucilia*, que puede ocasionar la muerte de las personas que sorprenda durmiendo con sólo depositar en la boca y narices sus huevos, de los que salen después larvas que engendran perturbaciones orgánicas sumamente peligrosas.

Del género *Musca* existe la mosca doméstica y algunas otras especies afines.

Los *Ripípteros* son insectos de que solamente se conocen limitado número de géneros.

Los *Parásitos* y los *Tisanuros* son aún menos numerosos.

MIRIÁPODOS.

Sabido es que los animales pertenecientes á esta clase respiran por tráqueas como los insectos, y que su cuerpo es áptero, prolongado y dividido en considerable número de segmentos, en cada uno de los cuales llevan un par de patas cuando menos, viniendo á ser veinticuatro ó más el total de estos miembros.

Los *Miriápodos (mil-piés)* se dividen en dos órdenes: *Quilognatos* y *Quilópodos*. Estos últimos, entre los que se cuentan las *escolopendras* y demás especies afines, abundan mucho en Filipinas. Algunas especies producen picaduras venenosas. Newport ha clasificado una de las especies filipinas con el nombre de *Gonibregmathus Cumingii*.

ARÁCNIDOS.

ARÁCNIDOS.—PEDIPALPOS.—ESCORPIONES.—HOLETRIOS.

La clase de los *Arácnidos* es más numerosa en especies que la de los *Miriápodos* (1). El orden de los *Aranéidos* comprende principalmente las nombradas *Arañas tejedoras*.

Los más comunes en Filipinas son los aranéidos denominados *Hasarius Paykulli*, And., y *Heteropoda Regia*, Fabr.

Entre las demás especies se distingue la *Argiope Luzona*, Walck., cuyo cuerpo está cruzado alternativamente por fajas de blanco plateado y negras.

Al orden *Pedipalpos* pertenecen los géneros *Thelyphonus* y *Phrynus*. Del primero existe la especie filipina *T. Manillanus*, C. Koch, muy parecida á los verdaderos escorpiones ó alacranes. La especie *Phrynus Grayi*, P. Gervais, que carece de prolongación caudal, es muy común en el país.

Del orden *Escorpiones*, cuyos individuos son todos venenosos, se conocen tres especies filipinas, pertenecientes á los géneros *Ischnurus*, *Isometrus* y *Pandinus*.

Del orden *Holetrios* sólo se conocen hasta ahora tres especies, pertenecientes al género *Gagrella*.

CRUSTÁCEOS.

La clase de los *Crustáceos*, cuarta de los *Anillados*, cuenta en Filipinas considerable número de especies;

(1) En 1876 publicó Mr. Eug. Simón un folleto con la clasificación y descripción de las especies recolectadas poi Mrs. Baer y Laglaise.

pero hasta ahora, que sepamos, no han sido estudiados científicamente. Desde luego puede asegurarse que existen en el Archipiélago filipino especies idénticas ó afines á las que se citan como propias del mar Índico, de las Molucas, de Célebes, del archipiélago de la Sonda y demás países de Oriente.

Los cangrejos de mar *(Pagurus,* L., *Cancer,* L.), los cangrejos de río *(Astacus,* Gronov.), las langostas de mar *(Palinurus,* Fabr.), los langostinos y multitud más de especies que viven, no sólo en el mar y los ríos, sino también en las lagunas y campos inundados por las mareas, constituyen riquísimo y abundante alimento para los indios, aficionados en extremo á todo género de mariscos.

ANÉLIDOS (1).

TUBÍCOLAS.—DORSIBRANQUIOS.—ABRANQUIOS.

Los *Anélidos* se dividen en tres órdenes: *Tubícolas, Dorsibranquios* y *Abranquios.*

Los géneros más importantes del primero, ó sea los denominados *Serpula* y *Terebella,* están representados en los mares de Filipinas.

Los más notables de los segundos, á saber, *Aphrodite, Palmyre* y *Nereis,* se distinguen por los bellos colores que adornan las cerdas de su cuerpo.

Entre los *Abranquios* aparecen las conocidas especies denominadas *lombrices de tierra (Lumbricus,* L.), y *sanguijuelas (Hirudo,* L.), que abundan en todos los lagos y riachuelos.

(1) *Annulata Semperiana.—Beitrâge zur Kenntniss der Anneliden fauna der Philippinen,* von Pref. Dr. Ed. Grube, 1878.

IV.

MOLUSCOS (1).

Los *Moluscos* ó *Malacozoarios*, tercer grupo del reino animal, se dividen en estas seis clases: *Cefalópodos, Pterópodos, Gasterópodos, Acéfalos, Tunicarios* y *Briozoarios*. Constituyen las cuatro primeras clases los moluscos verdaderos, y las dos últimas los moluscoides.

La fauna malacológica de Filipinas es de las más variadas, numerosas é interesantes del mundo, contando, aun sin estar por completo exploradas las islas, sobre 2.500 especies de moluscos marinos, recogidos por Cuming, y 586 terrestres y fluviátiles enumerados por Kobelt, justificando esto lo dicho por Fischer, en su *Manual de Conquiología*, de que las islas Filipinas son el *Paraíso de los moluscos*.

Hállanse allí, en efecto, especies en abundancia, notables por su tamaño, formas y coloración.

Indicaremos ligeramente las más notables de cada clase.

CEFALÓPODOS.

DIBRANQUIALES.—TETRABRANQUIALES.

Abundan en los mares de Filipinas las especies del orden *Dibranquiales*, llamadas *Argonauta Gondola*, Dillwyn; *Argo*, L.; *Owenii*, Adams, y también el *pulpo* (*Octopus*, L.), el *calamar* (*Loligo*, L.), y la *jibia* (*Sepia*, L.), y del orden *Tetrabranquiales*, dos especies, únicas conocidas del género *Nautilus*.

(1) El Dr. C. Semper lleva publicados seis cuadernos de su importante obra sobre los moluscos terrestres de Filipinas, titulada *Reisen im Archipel der Philippinen*.—Landmollusken.—Wiesbaden, 1870 á 1882.

PTERÓPODOS.

Los géneros más importantes de estos pequeños moluscos, son: *Clio, Pneumodermon, Hyalœa* y *Limacina*, abundantes en el Archipiélago.

GASTERÓPODOS.

PULMONADOS.— NUDIBRANQUIOS.—INFEROBRANQUIOS.— TECTIBRANQUIOS.—PECTINIBRANQUIOS.—TUBULIBRANQUIOS.—SCUTIBRANQUIOS.—CICLOBRANQUIOS.—HETERÓPODOS.

La clase de los *Gasterópodos* es numerosa y variada, estando divididos en nueve órdenes.

Los *Pulmonados*, cuya respiración se verifica por los pulmones, tienen amplia representación en la fauna filipina, contando una especie de cada uno de los géneros *Vaginula, Tennentia, Macroceras, Vitrinoidea, Succinea, Cionelia, Pupa, Endodonta, Clausilia, Ennea, Marinula, Lymnœa, Physá, Planorbis, Truncatella, Cyclotus, Alycœus*, y *Megalomastoma;* dos de cada uno de los géneros *Macrochlamys, Vitrinopsis, Tornatellina, Bulimulus, Amphidromus, Amphipeplea, Diplommatina* y *Pupinella*; tres del género *Cassidula*; cuatro de cada uno de los géneros *Mariella* y *Plecotrema;* seis del género *Xesta*; siete de cada uno de los géneros *Euplecea* y *Microcystis;* ocho del *Scarabus;* nueve de cada uno de los géneros *Vitrinoconus, Aurícula* y *Pupina;* diez, igualmente, de cada uno de los géneros *Trochomorpha, Stenogyra* y *Melampus*; once del *Helicina;* catorce del *Cyclophorus;* quince de los géneros *Orbina* y *Helix*; veinte del *Helicarión*, veintitrés del *Leptopoma*, veintiocho del *Rhysota* y doscientas once del *Cochilostyla*.

Casi todas las especies terrestres son propias de aquel

país, constituyendo la admiración de los naturalistas las conchas de gran tamaño, gruesas, toscas y de colores oscuros, denominadas *Rhysota Ovum*, Valenc.; *Maxima*, Pfr.; *Uranus*, Pfr,; *Rhea*, Pfr.; *Sagittifera*, Pfr.; así como varias de vivos colores, cual las *Cochlostyla Reginæ*, Broderip.; *Elisabethæ*, Semp.; *Psittaccina*, Desh.; *Collodes*, Sow.; *Monticola*, Sow.; *Polychroa*, Sow., *Smaragdina*, Reeve.; *Cumingi*, Pfr.; *Amphidromus Chloris*, Reeve.; *Registoma Grande*, Gray., y otras cubiertas de zonas variadas de una epidermis hidrófana, entre las que llaman la atención las especies denominadas *Cochlostyla Cromyodes*, Pfr.; *Zonifera*, Sow.; *Dubiosa*, Pfr.; *Leytensis*, Pfr.; *Lignaria*, Pfr.; *Pulcherrima*, Saw.; *Coronadoi*, Hidalgo; *Daphnis*, Broderip; *Reevei*, Broderip.

De los *Nudibranquios* ha descrito gran número de especies filipinas el profesor Bergh, figurando entre ellas *Scyliæa Elegántula*, *Melibe Capucina*, *Doriopsis Tristis*, *Semperi*, *Modesta*, *Pellucida*, *Pudibunda*, *Spiculata*, *Cratena*, *Bilgia* y *Longibursa*, varias de los géneros *Ceratosama*, *Miamira* y otras.

Del orden *Inferobranquios* los géneros más comunes en los mares filipinos son los denominados *Phyllidia* y *Pleurophyllidia*, de los cuales son notables las especies *Phillidia Elegans*, Bgh.; *Pustulosa*, Cuv.; *Nobilis*, Bgh., y *Pleurophyllidia Lucubris*, Bgh., y *Pellucida*, Bgh., en su mayoría nuevas.

De los *Tectibranquios*, las especies filipinas más comunes pertenecen al género *Bulla*, ó sean las llamadas *B. Naucum*, L.; *Oblonga*, Adams.; *Trifasciata*, Sowerby, y *Physis*, L.

El orden *Pectinibranquios*, que es el más numeroso de la clase, se halla ampliamente representado en las islas

Filipinas, no sólo por el número de géneros y especies, sino también por la variedad de formas y coloración de sus conchas.

Debemos citar las bellas especies del género *Murex*, llamadas *Haustellum*, L.; *Tenuispina*, Lamk.; *Adustus*, Chemnitz; *Pinnatus*, Wood, y cien otras.

El género *Púrpura*, algunas de cuyas especies, así como varias del género anterior, segregan un líquido amarillo verdoso, que al contacto del aire adquiere intenso color de púrpura, el cual servía antiguamente para teñir de dicho color las ricas telas que únicamente podían costear reyes y altos dignatarios de la Iglesia, tiene en Filipinas no pocos representantes. Enumeraremos, al efecto, las especies *P. Pica*, Blainv.; *Rudolphi*, Lam.; *Nancinella*, L.; *Armigera*, Chemnitz. Las especies más comunes del género *Ricínula* son la *Digitata*, Lam., y *Arachnoides*, Lam.; del *Triton*, las especies *Pyrum*, L.; *Lotorium*, L.; *Lampas*, L.; *Pilearis*, L.; *Clavator*, L.; *Maculatus*, Mart.; *Anus*, L.; *Rubécula*, L., y el *T. Variegatus*, Lam., que es de gran tamaño y belleza suma; del *Ranella*, las especies *Subgranosa*, Beck.; *Margarítula*, Desh.; *Rosea*, Reeve; del *Fusus*, los *F. Longissimus*, Lam.; *Colus*, L.; *Distans*, Lam.; del *Turbinella*, la *Cornígera*, L., y del *Pyrula*, la *Pugilina*, Born.

Las especies del género *Nassa* también abundan mucho, distinguiéndose las llamadas *Papillosa*, L.; *Gemmulata*, Lam.; *Arcularia*, L.; *Picta*, Dunk., é *Hispida*, Adams.

Son comunes igualmente en las islas las especies *Cymbium Broderip*, Gray.; *Voluta imperialis*, Lam., y *Vespertilio*, L., pertenecientes á los géneros *Cymbiam* y *Voluta*, notables por sus múltiples variedades de color.

Especies del género *Mitra* se encuentran en profusión considerable, siendo muy de notar los caracteres de algunas, como las *M. Episcopalis,* L.; *Patalis,* L.; *Pontificalis,* Lam.; *Sphærulata,* Martyn; *Adusta,* Lam.; *Costellaris,* Lam.; *Filosa,* Born.; *Stigmataria,* Lam.; *Gruneri,* Reeve, y otras.

Del género *Oliva* se conocen las *Maura,* Lam.; *Guttata,* Lam.; *Magnífica,* Ducros St-Germain; *Irrisans,* Lam.; *Tricolor,* Lam.; *Rufula,* Ducros; *Carneola,* Lam.; *Stelleta,* Ducros; *Textiliana,* Lam.; *Ispídula,* L.; *Elegans,* Lam., etc., dignas de notar por su brillo y variedad de dibujos.

El género *Harpa* tiene bella representacion por las *Conoidalis,* Lam.; *Nobilis,* Lam., y *Minor,* Lam.

Del género *Cassis,* las principales especies son *Cornuta,* L.; *Rufa,* L.; *Areola,* L.; *Glauca,* L.; *Coronulata,* Sow., etc.

Del género *Scalaria,* son curiosas las especies del *Bullata,* Sow.; *Varicosa,* Lam.; *Alata,* Sow.; *Lyra,* Sow.; *Pallasii,* Kien.; *Hyalina,* Sow., y *Crasilabrum,* Sow.

Entre las muchas especies del género *Terrebra,* las más comunes son *Maculata,* L.; *Dimidiata,* L.; *Muscaria,* L., y *Crenulata,* L.

El *Conus,* género cuyas especies se pagan á alto precio para las colecciones, se halla representado profusamente en el país. El *Conus Gloria Maris,* Chemn., es concha rara y de gran precio, siendo también de gran belleza los *Conus Nobilis,* L.; *Thalassiarchus,* Gray.; *Imperialis,* L.; *Bullatus,* L.; *Ammiralis,* L.; *Amadis,* Chemn.; *Episcopus,* Lam., y muchas más.

De los géneros *Strombus* y *Cypræa* abundan en los mares filipinos especies de belleza suma, por sus colo-

res y su brillo. Citaremos, al efecto, pertenecientes al primer género, las llamadas *Strombus Laciniatus*, Chem.; *Isabella*, Lam.; *Guttatus*, Mart.; *Epidromis*, L., etcétera, y al segundo las *Cipræa Mappa*, L.; *Testudinaria*, L.; *Ventrículus*, Lam.; *Onix*, L.; *Argus*, L.; *Ebúrnea*, Bar.; *Walkeri*, Gray.; *Sauliæ*, Gask., etc. La *Cypræa Aurora*, Sol., de color naranja y blanca por debajo, de los mares de las Marianas, es muy bonita. La *Cypræa Monneta*, L., ó *Sigay* de los tagalos, es objeto de gran comercio, exportándose á Siam y otros paises de Oriente desde tiempos anteriores á la ocupación de España, en los cuales sirve como moneda.

También está representado el género *Ovula* por la *Ovula Volva*, L.; la *Verrugosa*, L.; y otros.

Son interesantes las especies del género *Cerithium*, llamadas *Nodulosum*, Brug.; *Procerum*, Kien.; *Vertagus*, L.; *Aluco*, L. Las del género *Nerita*, *Polita*, L.; *Rumphii*, Rec.; las del *Turbo* con las *Petholatus*, L.; *Marmoratus*, L.; *Chrysóstomus*, L., cuya boca es dorada; las del *Rotella*, en que figura la *Elegans*, de brillo y coloración admirable, y algunas del *Delphinula* y del *Trochus*.

Existen otras muchas especies de diversos géneros, cuya enumeración sería prolija, que contribuyen á la formación de colecciones, bastando lo expuesto para justificar nuestro aserto, de que la fauna malacológica de Filipinas es riquísima.

Del orden *Tubulibranquios* es común en Filipinas la especie *Siliquaria Anguina*, L.

Los moluscos gasterópodos *Scutibranquios* están allí representados por el género *Haliotis*, cuyas especies, llamadas *Orejas de mar*, *Halliotes Asinina*, L.; *Varia*, L., y *Clathrata*, Reeve, se ven en los mares del país.

Los *Ciclobranquios* son bastante parecidos á los animales del orden anterior. En cambio, los *Heterópodos* son muy distintos de los precedentes.

ACÉFALOS.

LAMELIBRANQUIOS.—BRAQUIOPODOS.

Los moluscos acéfalos se dividen en estos dos órdenes: *Lamelibranquios* y *Braquiopodos*.

El primero está dividido en las familias *Ostráceos*, *Mitiláceos*, *Camáceos*, *Cardiáceos* y *Encerrados*, todas las cuales aparecen representadas en los mares de Filipinas por considerable número de géneros y especies.

Los géneros más comunes son los llamados *Tellina*, *Venus*, *Cytherea*, *Tapes*, *Cardium*, *Tridacna*, *Malleus*, *Pecten*, *Placuna*, *Spondylus*, etc., de todos los cuales hay especies bellísimas por su coloración y notables por su forma. Entre estas especies citaremos las denominadas *Kuphus Gigantea*, L.; *Pholas Manillæ*, Sow.; *Solen Grandis*, Dunker; *Tellina Foliácea*, L.; *Lingua-Felis*, L.; *Venus Magnífica*, Sow.; *Cytherea Meretrix*, L.; *Impúdica*, Lam.; *Circe Castrensis*, L.; *Picta*, L.; *Tapes Litteratus*, L.; *Cardium Cardissa*, L.; *Chama Lazarus*, L.; *Isocardia Vulgaris*, Reeve; *Arca Semitorta.*, Lam.; *Zebra*, Svain; *Pecten Pallium*, L.; *Pinna Nigra*, Chemn.; *Placuna Sella*, L., y otras. El género *Tridacna* lo representan las especias *Gigas*, L.; *Squamosa*, Lam., y *Elongata*, Lam., todas de enorme tamaño, y principalmente la primera, á que en el país llaman *taclovo*, cuyas valvas alcanzan hasta un metro de longitud, no bajando su peso de 100 kilogramos.

Cuando los buzos que practican la pesca de la madreperla tropiezan con este descomunal molusco, ascienden inmediatamente, dejan prevenidos á sus compañe-

ros de la *banca* y bajan una cuerda, con cuyo extremo tocan en la carne del cetáceo, el cual se cierra en el acto fuertemente, dejando cogida la cuerda entre sus conchas. El buzo tira de la cuerda, y los que están en la banca suben ligeramente la presa, sirviéndoles su carne de exquisito manjar.

Las pilas bautismales de muchas iglesias de Filipinas son de las conchas del *taclovo*.

El *Hippopus Maculatus*, Lam., se emplea también para pilas pequeñas de agua bendita.

La especie *Corbis Fimbriata*, L., es, entre las conchas bivalvas, muy elegante.

La *Anoddonta Purpúrea*, que habita en los surcos de los arrozales, suelen emplearla los indios á manera de hoz para cortar el tallo del *palay*. La especie *Pecten Pleuronectes*, L., ofrece la curiosidad de ostentar una valva blanca y otra de castaño oscuro.

La *Placuna Placenta*, L., que vive en el cieno á la entrada de los ríos, sin adherirse al fondo ni á las rocas, es de aplicación general en Filipinas, China y demás paises comarcanos, porque sus valvas, reducidas á láminas de dos pulgadas en cuadro, planas y trasparentes, se emplean en las ventanas y miradores en vez de cristales, pues ofrecen sobre éstos la ventaja de amortiguar la fuerza del sol, permitiendo el paso de una luz bastante clara.

Las especies del género *Ostrea* llamados *Cristagalli*, L.; *Hyotis*, L., y *Palmipes*, Sow., y otros muchos moluscos de enojosa enumeración sirven de alimento á los indígenas.

Sobre todas estas especies hay que colocar, por su importancia, la *Avícula Margaritífera*, L., ó *madreperla*, en la cual se forman las perlas tan apreciadas en joyería.

La verdadera *madreperla* se encuentra solamente en los mares de las regiones cálidas.

En el cabo de Comorín y en el golfo de Manaar, de la isla de Ceylán, abundan los bancos de dichas conchas, ocupando á miles de personas la pesca de las perlas. En Filipinas únicamente tiene lugar en las islas de Joló, Paragua y Mindanao, y en alguna que otra de Visayas, efectuándola en aquéllas los indios filipinos que los terribles piratas malayo-mahometanos apresan en sus expediciones á nuestras posesiones de Visayas y aun de Luzón.

Este comercio suelen explotarlo principalmente los chinos.

Del órden *Braquiopodos* son comunes en los mares filipinos las especies *Lingula Anatina*, Lam.; *Terebrátula Sanguínea*, Chemn., y *Orbícula Stella*, Gould.

TUNICARIOS Y BRIOZOARIOS.

Los animales comprendidos en estas dos clases se llaman colectivamente *moluscoides*, siendo todos acuáticos.

Las especies del género *Ascidia*, que para defenderse arrojan chorros de agua, y las del *Pirosoma*, que á veces despiden una luz muy brillante, son las más dignas de mención de la primera de dichas clases, y de la segunda las de los géneros *Flustra*, *Retepora* y *Millepora*.

V.

ZOÓFITOS.

Los *Zoófitos* ó *animales plantas,* así llamados por confundirse en ocasiones por sus formas con los vegetales, es el cuarto y último de los grandes grupos del reino animal.

Hállanse divididos en cinco clases, ó sea: *Equinodermos, Acalefos, Pólipos, Infusorios* y *Espongiarios.*

EQUINODERMOS.

ESTELÉRIDOS.—EQUÍNIDOS.—HOLOTÚRIDOS.

El orden *Esteléridos* comprende los géneros *Asterias,* L., ó *estrellas de mar, Ophiurus, Euryale* y *Encrinus.*

Abundan en Filipinas especies notables por la belleza de sus matices y brillante fosforescencia durante la noche.

El orden *Equínidos* está propiamente representado por los *Erizos de mar (Echinus,* L.). Sus géneros más notables son los denominados *Echinus, Spatangus, Ananchites, Nucleolites, Echinoclypeus, Echinolampas, Cassidulus, Fibularia, Echinoneus, Echinocyamus, Lagana, Clypeaster, Echinodiscus* y *Scutella.* El número de especies filipinas es grandísimo.

Los *Holotúridos,* estudiados ampliamente por el doctor Semper, ofrecen grande interés. Existen en Filipinas muchas especies notables. Entre las especies sociales figuran como principales la *Holothuria Atra,* Jäger; *Scabra,* Jäger, y *Haplodactyla Molpadioides,* Semp.

Las demás especies viven, aunque aisladas, en numerosos grupos.

En los *Catungan*, ó terrenos fangosos de los *nipales*, habita la especie de agua salada *Synapta Similis*, Semp.

Entre los bloques de los arrecifes de corales muertos se encuentra la *Synapta Beselii* y *Glabra*, la primera de las cuales mide á veces una longitud de dos metros. Los indígenas de Célebes y Palaos las llaman *culebras de mar*. En los mismos arrecifes se ven las *Holothuria Albiventer*, *Gracilis* y otras.

Enterradas por completo en el fango habitan la *Haplodactyla Molpadoiodes* y diversas especies de *Chirodota*, y en las arenas la *Holothuria arenícula* y la *Anapta Gracilis*.

El Dr. Semper halló, ya debajo ó ya entre las piedras de la costa de la isla de Panaón, en el canal de Surigao, la *Chirodota Panaensis*.

Las pequeñas synaptas *Recta* y *Reticulata*, viven entre las ramas de ciertos corales. En los fondos arenosos de las localidades en que las aguas son muy profundas, se encuentran las *Stichopus*, *Mülleria* y *Holothuria Immovilis*, *Coluber*, *Edulis*, *Fuscocinerea*, *Similis*, *Tenuissima*, *Aculeata*. Entre las arenas gruesas y cantos rodados, las especies *Thyone Rígida*, *Psolus Complanatus*, *Boholensis;* y entre los corales, las denominadas *Psolus Boholensis*, Var.; *Pandanensis*, *Echinocucumis Advesaria* y *Ocnus Imbricatus*.

La especie *Synapta Digitata*.es notable por la facultad de que goza de dividirse espontáneamente en multitud de fragmentos.

El Dr. Semper refiere curiosos experimentos practicados por él con ejemplares de *Holothuria Scabra*, Jäger, que teniendo el canal intestinal, los órganos sexuales y el pulmón izquierdo destrozados, los tuvo en una vasija por espacio de nueve días renovándoles el

agua diariamente, y al cabo de tres días, abiertos dichos animales, presentaban un canal intestinal distinto, y los que abrió al noveno día ostentaban nuevo pulmón izquierdo, mas sin observarse indicio de órganos sexuales. Ciertos holothuridos poseen asimismo la propiedad extraña de que su piel se descomponga y se resuelve en un mucílago informe, bastando para ello, como en la especie *Stichopus*, el contacto del aire.

Conócense los holothuridos en el comercio con el nombre de *balate*. En Joló le llaman *Trepang*, y en China *Hog-Shum*.

Suponen los chinos que la piel de los holothuridos es un afrodisiaco, y constituye entre ellos un manjar estimadísimo, que adquieren á elevado precio.

Las especies de *Stichopus* y *Bodahschia*, suelen pagarse á 45 pesos.

La llamada *Tagtagán* por los visayos (*Holothuria Tenuíssima*, Semp.), y la *H. Símilis*, Semp., son de primera calidad. Esta clase, en algunas localidades de China, la llaman *Yan-sé*. Escasea bastante. Se conocen muchas clases de balate, y cada una se divide en 1.ª, 2.ª y 3.ª, variando considerablemente su precio. Su pesca tiene lugar, principalmente, en Mindanao, Visayas, Joló, y en las islas Carolinas y Palaos.

La preparación del balate, que es bastante delicada respecto de algunas especies, varía también según las localidades.

Está científicamente comprobada la existencia en la mayor parte de los holothuridos de verdaderos parásitos pertenecientes á distintos grupos del reino animal, principalmente moluscos. En la *Holothuria Scabra*, Jäger, encontró el Dr. Semper la única especie filipina de un género afín al *Fierasfer*, designada por él *Enche-*

lyophis Vermicularis. El mismo naturalista halló también una especie parásita que vive en la *Holothuria Edulis,* á que puso el nombre de *Entoconcha Mülleri,* y otro molusco parásito en la piel de la *Synapta Símilis.* También descubrió en el canal intestinal del *Stichopus Variegatus* y de la *Mülleria Lecanora,* Jäger, una especie de la clase Anélidos, que conviene en sus caracteres con la encontrada tiempo hace por Schneider, y á cuya segunda especie llamó Semper *Anoplodium Schneideri.*

Ultimamente citaremos los géneros *Priapulus, Sipunculus* y *Bonellia,* que unos zoólogos clasifican entre los Equinodermos y otros entre los Anélidos.

Está comprobada la existencia en el país de los *Sipuncúlidos,* pero aún no ha sido publicada la descripción de las especies recogidas por Semper, cuyo encargo confió el Dr. Selenka, y ha de constituir el tomo cuarto de la indicada obra de aquel sabio doctor alemán.

ACALEFOS.

Los *Acalefos,* llamados en general *ortigas de mar,* se dividen en *Sencillos* é *Hidrostáticos.* Los géneros más importantes entre los primeros son los denominados *Medusa,* L.; *Cyanæ,* Cuv.; *Rhizostoma,* Cuv., y *Porpita,* Lam.; y entre los segundos los llamados *Physalia,* Lam., y *Physsophora,* Forsk. Estos se hallan, desde luego, representados abundantemente en los mares de Filipinas.

PÓLIPOS.

Se dividen los *Pólipos* en *Carnosos, Gelatinosos* y *De polípero.* Los géneros más notables, entre los primeros, son los llamados *Actinia,* L., y *Lucernaria,* Müll. El

cuerpo de las *Actinias* ó *Anémonas de mar* es carnoso, y se halla adornado de colores bellísimos. Entre los pólipos gelatinosos hay que mencionar, en primer término, las especies del género *Hidra*, L., que habitan en las aguas dulces, y son admirables por su especial manera de reproducirse.

Los pólipos de polípero se dividen en dos grupos, llamados *Litofitos* y *Ceratofitos*. Figuran en aquél las especies del género *Madrépora*, L., cuyas pétreas masas se forman con millares de millones de pequeños pólipos, llegando á constituir bancos inmensos.

Otros pólipos arborescentes arrancan del fondo de los mares, se desarrollan bajo las aguas y llegan á ser verdaderos bosques de arbustos de piedra ó materia córnea, entre cuyos pólipos son notables las especies del género *Coralium*, Lam., llamados vulgarmente *Corales*, de que provienen el coral rojo, el blanco y de color de carne, tan conocidos en la industria. El coral negro, que no es pétreo y sí un *ceratófito*, arbusto de materia coriácea, alberga en su corteza repelosa y áspera los pólipos que forman ciertos arbustos llamados *Gorgona*, L., entre los que hay especies muy raras, en forma de abanico y de celosía. No son menos notables las especies del género *Sertularia*, L., semejantes á delicadas hierbas de materia córnea de elegantísimas formas.

En los mares de Filipinas abundan en gran manera los pólipos de polípero, no sólo en arrecifes madrepóricos, tan peligrosos para la navegación, sino formando jardines submarinos de delicados y valiosos arbustos de coral de magnífico aspecto.

INFUSORIOS.

Estos animales microscópicos se dividen en *Rotíferos* y *Homogéneos*. Sus géneros más dignos de mención denomínaseles *Furcularia*, Lam.; *Brachionus*, Müll.; *Urceolaria*, Lam.; *Cercaria*, Müll.; *Proteus*, L., y *Monas*, Müll., limitándonos á citarlos por no ser su estudio pertinente á nuestro trabajo.

ESPONGIARIOS.

Los espongiarios forman el último peldaño del reino animal.

Mr. Owen publicó curiosos pormenores acerca de un producto marino muy raro que Mr. Cuming llevó á Londres de Filipinas, clasificándolo como tipo de un género particular del grupo de los Espongiarios.

Afecta la forma de un cilindro hueco, algo encorvado, parecido á un cuerno, á que llamó *Euplectella Aspergillum* ó *regadera*.

El género *Espongia*, cuyo tipo es la esponja ordinaria, cuenta considerable número de especies. En Filipinas abundan mucho, viéndose entre ellas una muy parecida á la *Spongia Officinalis*, L., que pudiera ser objeto de tráfico.

Tal es, sumariamente expuesto, lo más digno de mención respecto al importante *Reino animal* de Filipinas.

POBLACIÓN.

La población del Archipiélago filipino es en sumo grado heterogénea, constando la civilizada de europeos (españoles y extranjeros), españoles filipinos, chinos, mestizos españoles y extranjeros, mestizos chinos é indios.

Pertenecientes á la misma raza que los indios, ó sea á la malaya, hay los infieles sometidos al Gobierno español, los infieles independientes y restos de la raza autóctona, esto es, de los *aetas*, y por último, diferentes variedades resultantes del cruzamiento de unas y otras ó con individuos de distinto origen.

Cuantos individuos pueblan las innumerables islas de los Océanos Índico y Pacífico, ó sea la región del globo comprendida entre la costa Oriental de África por el O., el continente americano por el E., la costa del Asia hasta el estrecho de Bering por el N. y el Océano Antártico por el S., incluso la península de Malaca que, etnológicamente considerada, forma parte del mismo grupo, y excluyendo la isla de Ceylán, todas las islas chinas, menos Formosa, los archipiélagos del Japón, Kuriles y Aleutinas, y las islas Príncipe de Gales, Reina Carlota, Vancouver y Galápagos, pueden dividirse en cuatro razas principales, bajo la denominación genérica de Interoceánicas. Tres de estas razas son negras y se conocen con los nombres de Austral, Negrita y Papua.

La cuarta es parda, y se subdivide en otras tres nombradas Mahorí, Micronésica y Malaya.

Los *Aetas* (de *Itim*, que en tagalo significa negro), ó *negritos*, como en el país los llaman, primitivos pobladores del Archipiélago, vagan por las más altas montañas de las provincias de Bataan, Zambales, Nueva Écija, Ilocos, costa oriental de Pangasinan, sierra de Mariveles, isla de Panay é isla de Negros. Son de baja estatura, ágiles, de color menos oscuro que el de los negros africanos y de cabello muy encrespado. Su única vestidura consiste en una especie de delantal sumamente corto, procedente de la corteza de un árbol llamado *Arandong*. Comen frutas silvestres, raíces de muchas aroideas que espontáneamente brotan en los bosques, la médula de las palmas, abundante en fécula, y la caza y pesca que se proporcionan.

La miel les gusta con delirio. Para coger los panales ahuyentan á las abejas en el momento oportuno por medio del humo de ciertas plantas venenosas. La cera que recogen en panes prensados, bastante sucios por cierto, les sirve para adquirir de los traficantes indios arroz, tabaco y adornos de vidrio. Gustan del tabaco y de los perros, duermen á la intemperie, y cuando sienten frío encienden hogueras, sobre cuyas cenizas, calientes aún, se acuestan. Los jefes se permiten el lujo de un *petate* ó estera para dormir. Jamás abandonan su aljaba de bambú, donde llevan flechas emponzoñadas, terrible arma que manejan con admirable destreza. Los negritos de la costa de Baler se pintan el cuerpo valiéndose de un alfiler y del zumo de ciertas raíces: los de Mariveles se hacen en la piel complicados dibujos por medio de incisiones, les agrada adornarse con brazaletes y collares de alambre de hierro ó latón, peines de

bambú y con algunos utensilios de forma muy rara hechos de raíces ó tejidos con filamentos de diversos *pandanos*, donde llevan el *buyo* y el *tabaco*.

Los malayos, ascendientes de los indios, obligaron á los *aetas* ó negritos á refugiarse en los montes cuando aquéllos se apoderaron del Archipiélago en época bastante anterior á la llegada de los españoles. Por esta causa los *aetas* aborrecen de muerte á los malayos. Este odio se ha perpetuado de generación en generación, en tales términos, que el *aeta* no vive tranquilo hasta que logra dar muerte á algún indio. Para satisfacer tan bárbaro deseo, ocúltanse entre los árboles, y como si fueran á caza de fieras los acechan, y cuando están á su alcance los asesinan. En seguida se vuelven á su ranchería para celebrar el suceso con bailes y festines.

Los negritos son completamente contrarios á residir en poblado, prefiriendo su vida errante y ociosa y la libertad de sus frondosos bosques, á cuantos goces puedan ofrecérseles en la mejor ciudad. Árboles gigantescos les permiten resguardarse de los excesivos rigores del sol: á la sombra bienhechora de sus espesas ramas dejan transcurrir las horas de la siesta entregados al sueño, placer supremo para todos los nacidos en aquella tierra intertropical.

Las lluvias que durante los meses de Agosto á Febrero son incesantes en Filipinas, en vez de molestarles y hacer penosa su vida montaraz, constituyen uno de sus mejores placeres, teniendo la creencia de que á fuerza de recibir aguaceros desaparece el *sarpullido*, afección cutánea que allí sufren con mucha frecuencia por efecto de lo caluroso del clima.

Esta raza de nómadas se hace acompañar de sus mujeres á todas partes.

Las mujeres tienen la cara redonda y abultada. Su cabello es lanoso crespo y de un negro pardusco mate. Las mandíbulas son poco pronunciadas, los labios ligeramente hinchados, la nariz es ancha y aplastada y el color de la piel pardo cobrizo oscuro.

Al trasladarse de un punto á otro llevan á sus hijos pequeños pendientes del cuello ó de la cabeza, apoyados sobre el pecho ó espalda, sujetos con las raíces del *arandong*.

Cuando están próximas á dar á luz, se acuestan sobre cenizas calientes á orillas de algún riachuelo, y tan luego tiene lugar el parto se bañan, volviendo después á su lecho de ceniza, donde permanecen tres días cuidando á su pequeñuelo.

A propósito de lo amantes que son los *aetas* de sus montañas, consignaremos lo ocurrido al párroco de Capas, pueblo de la provincia de Tarlac. Este religioso consiguió, en fuerza de halagos, dádivas y deslumbradores ofrecimientos, que algunos negritos que vagaban por los montes de aquellas cercanías bajaran á residir á su pueblo. Los alojó en las espaciosas habitaciones bajas de su convento, les dió ropas y telas de vivos colores que tanto aprecian, les proporcionó comida en abundancia, excelentes consejos acerca de la vida futura, algún dinero y ningún trabajo. Los negritos parecían satisfechos de aquel género de vida y no lo estaba poco el buen fraile, persuadido de que iba á libertar á aquellos infieles del poder de Satán.

Fué á buscar á sus catecúmenos una mañana y notó, no sin sorpresa, que ni señales quedaban de su existencia. Los negritos habían vuelto al monte en compañía de las ropas y demás objetos debidos á la generosidad del Padre, renunciando á la vida dulce y regalona que

en el convento hacían, por gozar de la independencia de sus agrestes bosques (1).

A pesar de lo dicho, hay negritos que ya por residir más próximos á los pueblos civilizados y sostener frecuente trato y algún tráfico con ellos, ó ya por sus particulares condiciones, son sumisos, y no rehusan las ventajas de la civilización.

El carácter de los *aetas* es más franco y apacible de lo que se cree por la generalidad, si bien el odio y la desconfianza que por tradición sienten contra los malayos cristianos les hace aparecer agresivos y recelosos (2).

En tiempo de la conquista su número era considerable, pero en la actualidad han disminuído mucho.

Parece evidente que el dialecto propio de los *aetas* filipinos ha desaparecido.

Carecen de creencias religiosas, y solamente tienen algunas supersticiones.

En la planicie central de Luzón, en Pangasinan y algunos puntos de los montes de Nueva Écija, Tayabas, Zambales, Pampanga, Tarlac é Ilocos, habitan los *Balugas*, que vienen á ser mestizos negros, como su nombre indica.

Los *Dumagas*, raza igual á la de los *Balugas*, ocupan toda la costa del Pacífico, desde Baler y Casiguran hacia

(1) Por doce ó diez y seis pesos (60 á 80 pesetas) es fácil adquirir uno de estos negritos, de cuatro ó cinco años de edad, y aunque no existe la esclavitud en Filipinas, reconocen como dueño al que los compró.

(2) En la obra del alemán F. Jagor *Viajes por Filipinas*, puede verse un curioso estudio osteológico que el profesor Rodolfo Virchow hizo de los esqueletos hallados en Filipinas por los viajeros Semper, Jagor y Schetelig, afirmando que los negritos forman una raza especial, en un todo distinta de las restantes del grupo interoceánico.

el N., y en el interior de los bosques de la parte oriental de la gran cordillera.

Los más civilizados son crueles y sanguinarios, los que suelen residir y aproximarse á los pueblos sometidos: se ocupan en recolectar cera, bejucos, brea, etc., que les cambian por telas y objetos de insignificante valor. Viven errantes, aman la independencia, y para resguardarse de las inclemencias del mal tiempo aprovechan las concavidades de las rocas. Los hombres se aprisionan los brazos y piernas con alambres ó cuerdas, de que penden conchas ú otros objetos análogos, presentando grandes deformaciones la parte oprimida. Son muy ágiles, y conocen perfectamente los espesos bosques en que habitan.

Los *Indios filipinos* constituyen otra raza mezclada y advenediza.

Supónese que la raza *mahorí*, que actualmente puebla las islas de la Polinesia, cuya área de dispersión se halla limitada al O. por una línea que, partiendo de Nueva Zelanda y pasando por Samoa, termina en Hawaii, ocupaba en tiempos antiquísimos todas las islas del Archipiélago índico. Créese, asimismo, que la emigración de una rama de esta raza desde Bouro hacia el E. fué á parar á Samoa, y extendiéndose poco á poco ocupó todas las islas madrepóricas y volcánicas de la región oriental del mar Pacífico. Los mahorís necesariamente conservaron su primitivo tipo en los territorios desiertos en que se fueron estableciendo, por lo que deben ser tenidos como el tronco de donde proceden las diversas variedades pardo-aceitunadas, pardo-amarillentas, de color de canela y demás que componen la gran familia de las razas Indo-Pacíficas. Los individuos de la raza mahorí, que después de la indicada emigración permanecieron en el Archi-

piélago índico, sufrieron repetidas invasiones de diferentes pueblos procedentes del N., ó sea del continente asiático, y de aquí la fusión de razas y la grande variedad de tipos que presenta hoy el tronco malayo, en el que figuran los Battas de Sumatra, los Dyaks de Borneo, los Orang-Benuwa de Malaca, los Javaneses, los Sassaks, los Bugis, los Tagalos y cien pueblos más.

Los *indios filipinos*, según esto, proceden de una mezcla de la raza mahorí ó polinésica de hoy día con elementos asiáticos.

Según el P. Zúñiga, ilustrado historiador de Filipinas (1), los indios que hallaron los españoles eran de regular estatura, color aceitunado, ojos grandes, nariz chata y pelo lacio.

Tenían cierto género de gobierno, más ó menos político, distinguiéndose con diferentes nombres, pero sin constituir diversas castas.

Ejercían el mando, por lo general, los más valientes, ó aquellos que lo heredaron de sus padres. Su dominio se limitaba á una ó más rancherías, conforme al valor del jefe. Estaban en contínua guerra unas rancherías con otras, y los vencidos quedaban esclavos. De estas guerrillas resultaron tres clases: los *principales*, dueños de las rancherías, los esclavos y los *tinavas* ó libertos, ó sea esclavos á quienes sus dueños ó descendientes dieron libertad.

La circunstancia de hallar en algunos puntos indios de color más blanco, les hizo suponer que descendían de náufragos chinos ó japoneses, acogidos por los indios amigablemente.

Como su idioma cuenta muchas palabras comunes á

(1) Martínez de Zúñiga, *Historia de las islas Filipinas*.

Nueva Guinea, las islas del Mar del Sur, y desde Madagascar á Filipinas, opina *Zúñiga*, que son originarios de la América Meridional, y que el idioma de éstos es la madre de los dialectos que se hablan en el Archipiélago, deduciendo que tengan el expresado orígen por su semejanza de idioma, facciones y costumbres con los habitantes de las islas Sandwich, Otaiti, las Palaos, Marianas y otras á tanta distancia situadas.

Su escritura se formaba de renglones de alto á abajo, empezando por la izquierda y acabando por la derecha, á semejanza de los hebreos y chinos: sus caracteres diferenciábanse de los nuestros en que carecían de vocales, porque siendo éstas sólo tres en su lengua, á, é, ú, colocando un punto encima ó debajo de la consonante, ó no poniendo punto alguno, se conoce cuál es la vocal que corresponde á la letra consonante, y se lee muy bien sin necesidad de vocales. No tenían leyes escritas, pues se gobernaban por sus tradiciones y por el derecho natural corrompido por las pasiones. Sentenciaba los pleitos civiles el reyezuelo, con asistencia de algunos ancianos, encargados de aplicar las leyes, y en lo criminal solían hacerse justicia los parientes, ó componerse con el agresor á fuerza de dádivas, cuando no se seguía la muerte, pues en este caso se aplicaba la ley del Talión. Si el matador era de distinta ranchería, todo el pueblo peleaba contra ella, resultando muchas muertes y la esclavitud de unos ó de otros.

Cuando existían indicios de que algún individuo había hecho un robo, le obligaban á sacar una piedra de un caldero lleno de agua hirviendo, á menos de que abonara cierta cantidad de oro, cuya mejor parte se aplicaba al reyezuelo.

Castigábase el adulterio con multa pecuniaria, é

igualmente la falta de respeto á los ancianos; pero el engaño en los contratos ni se veía mal ni se penaba de ningún modo, y la usura entraba siempre en todos sus convenios.

Admitían la poligamia, pero solamente se casaban con una mujer, si bien los principales tenían varias concubinas, por lo común esclavas. Preferían para mujer á la parienta más próxima, pudiendo devolverla en todo tiempo á sus padres sin necesidad de justificar el divorcio, pero entregando igual dote que diera al casarse. Este dote, que siempre pagaba el novio, era de dos clases: el *bigay-suso*, ó pago de la lactancia dada por la madre, por lo cual le recogía ésta en totalidad, y el *bigay-caya*, ó dote verdadero, entregado á los recién casados para su sustento, el cual percibían casi siempre muy mermado, por descontar de él los trajes y gastos de la boda. Este dote no excluía al novio de servir algunos años á los padres de la novia y de obsequiarles en ciertas festividades, teniendo que asistir á la siembra y cosecha del arroz, y hasta en determinados casos, que llevar comida para los trabajadores.

Los parientes del novio debían obsequiar á la novia, á sus padres y á toda la parentela durante dichos años de servicios, y en faltando á alguna de dichas etiquetas, se deshacía el casamiento, con gran contento de los padres de la mujer, porque entraba otro nuevo pretendiente á servirles. En desquite de tantas humillaciones y trabajos, el novio trataba luego á su mujer como á una esclava, reducida á buscar el sustento de la familia mientras el marido vivía en la holganza, y aún se conceptuaba feliz si no la daba de palos. El interés por parte de los padres de las solteras de utilizar los servicios de su futuro yerno, ha sido causa de que aún sub-

sista en muchas provincias tan extraña costumbre, no obstante las reales cédulas, órdenes y decretos episcopales que la prohiben.

La ceremonia del casamiento se solemnizaba con el sacrificio de un puerco, al que, con mil ademanes, mataba una sacerdotisa. Ésta bendecía á los novios, las viejas les daban á comer después en un mismo plato, haciendo muchas obscenidades. Seguíanse luego bailes á su usanza y orgías monstruosas, durando las fiestas según la riqueza de los contrayentes. Los convidados á la boda contribuían con alguna cantidad para los novios, y esto se anotaba para que ellos correspondieran con lo mismo en igual caso.

Su religión no admitía ídolos ni templos, pero ofrecían sacrificios en enramadas hechas *ad hoc*. Sus sacerdotisas, llamadas *Babailanas* ó *Catalonas*, tomaban una lanza en la mano, y con ademanes ridículos y extravagantes, y echando espumarajos por la boca, profetizaban sobre aquello porque se ofrecía el sacrificio, hiriendo con la lanza un cerdo, que repartían como reliquia entre los concurrentes. Terminaba la función con bailes y borracheras. Dedicaban estos sacrificios á los espíritus del mal ó á las almas de sus antepasados, residentes, á su entender, en los árboles grandes, en los peñascos aislados ó en cualquier objeto distinto de los que ordinariamente se ven en las campiñas; creyendo también que en todos estos lugares residía el *nono*, ó sus abuelos, y jamás pasaban por delante sin pedir licencia é inclinar el cuerpo, juntando las manos; costumbre que hasta ahora subsiste al pasar por entre las personas.

Cuando alguien enfermaba de peligro, ofrecían en estos sitios á los *nonos* arroz, vino y carnes, lo cual daban después á comer al paciente para que sanase, costumbre

que también observan aún en los pueblos menos civilizados.

Abrigaban otras muchas supersticiones, como la del *Patianac*, que creen impide los partos, en evitación de lo cual, el marido barre bien el portal de su casa, enciende una hoguera y, enteramente desnudo, toma una espada y está tirando tajos al viento, hecho un furioso, hasta que pare la mujer. El *Tigbalang* les inspira asímismo mucho miedo. Es una especie de fantasma que dicen se les aparece en forma de animal, ó un monstruo desconocido, que les obliga á hacer algunas cosas contrarias á la religión católica. Estas y otras supersticiones se observan aún, cuando los charlatanes, que se mantienen á costa de bobos, les persuaden de que, si las practican, saldrán de alguna enfermedad peligrosa ó encontrarán la alhaja que han perdido, y puede tanto el interés ó el amor á la vida, que aunque crean que es malo el observarlas y no dan entero asenso á estos embustes, lo ejecutan por si acaso, lo cual es prueba, según el citado religioso, de que están poco radicados en la fe.

Toda su religión consistía más en un temor servil que en verdadero culto. Sin adoraciones externas ni fórmula alguna de oraciones á Dios ó á los ídolos, no esperaban premio ni recompensa para los buenos, ni castigo para los malos, pues aunque tenían nociones de la inmortalidad del alma, eran tan erróneas y poco sólidas sus creencias, que la creían necesitada de sustento como todo mortal. De aquí el que en el féretro de los cadáveres ponían vestidos, armas y comidas, y en el cuarto día, en que solían celebrar las honras fúnebres, dejaban en la mesa un asiento vacío para el difunto, creyendo que efectivamente lo ocupaba por más que no lo

viesen. Para cerciorarse de esto, esparcían ceniza por la casa, y á veces hallaban en ella impresas pisadas, seguramente de algún chusco aficionado á engañar á sus conciudadanos. Persuadidos de la verdad de su absurda creencia, ofrecían comida á los difuntos para que no les hicieran daño, que es á lo que se dirigía siempre su religión, muy conforme á su natural cobarde y temeroso.

Cuando Legaspi ocupó la hoy capital del Archipiélago, los tagalos vivían á manera de salvajes, sin ropas apenas, hacinados en malas casuchas de *nipa* y sin ningún mueble ni utensilio.

Tenían afición al canto, música y baile.

Su canto era monótono, los instrumentos que usaban eran de caña y su baile pantomímico.

Añadiremos algunas palabras más respecto á los actuales indios.

Sus caracteres distintivos son: estatura mediana, nariz ancha, casi sin depresión alguna entre los ojos, labios gruesos, ángulo interno de los ojos deprimido, cabeza más ancha que la de los europeos, pelo laso, basto y negro, escasa barba y color pardo-aceitunado.

Muchos escritores se han ocupado del carácter y cualidades morales de los indígenas filipinos, para ensalzarlos unos, para deprimirlos y ridiculizarlos los más. Nosotros hemos de ser muy parcos en este asunto. Creemos que tienen, en general, buenas condiciones: son sumisos, fáciles de civilizar, y si bien es cierto que una de sus cualidades dominantes es la indolencia, débese en gran parte á sus escasas necesidades y á la prodigalidad con que el país surte á cuanto han menester. El indio nato ama á España, y respeta y considera á los españoles que son dignos, por sus condiciones, rango y conducta, de respeto y consideración.

Son afables en su trato, espléndidos y hospitalarios en grado sumo. Llenan cumplidamente sus deberes religiosos, y se desviven por el esplendor de las festividades de la Iglesia, siendo muy partidarios de las procesiones fastuosas y de celebrar con magnificencia suma los días del patrón de sus pueblos. Aman mucho los juegos de naipes, lícitos y prohibidos, y con especialidad las riñas de gallos, por cuyos vípedos sienten verdadera idolatría, solamente comparable á la afición taurina de la parte más exageradamente amante del arte de Montes en nuestro país.

Son frugales en extremo, y muy arriesgados y valientes, sobre todo si el jefe que los dirige es enérgico y valeroso.

Susceptibles de general cultura, raro es el que de entre ellos no posee, por lo menos, la lectura, y les entretienen mucho los romances, los cuentos y las representaciones teatrales.

Les agrada la música, el canto y el baile, teniendo especial aptitud, en general, para todas las artes.

Tales son, en resumen, los caracteres distintivos y las cualidades peculiares de los indios de todo el Archipiélago. Al describir sus islas más importantes, nos ocuparemos de las razas salvajes que pueblan el interior de las mismas, y detallaremos sus costumbres, creencias y estado social.

CHINOS.

Los chinos se han creado en las Islas Filipinas una especie de colonia. No dominan el país, pero lo explotan.

Desde muy antiguo sostenían relaciones mercantiles

con los indígenas, fijando al cabo su residencia en el Archipiélago gran número de aquéllos, al poco tiempo de su ocupación por los españoles.

Ellos ejercen allí toda clase de industrias, profesiones y oficios.

La principal mira de los gobernantes de aquel tiempo, al permitirles instalarse en el país, fué la de que se dedicaran á la agricultura, arte que poseen con habilidad é inteligencia. Para coadyuvar á este intento, les fueron concedidas grandes franquicias; pero son pocos los que han querido gozar de tales privilegios y dedicarse al cultivo de los campos. El haber visto con indiferencia tan importante asunto, ha dado lugar á que la inmigración de los *sangleyes* (1) haya reportado al país, en vez de ventajas, perjuicios muy lamentables.

La agricultura en Filipinas es una base inmensa de riqueza que los indios, por natural indolencia, no explotan todo lo que debieran.

Dedicados los chinos casi exclusivamente al comercio, para cuya profesión tienen notables condiciones, han monopolizado hasta tal punto ese ramo, que los indígenas de todas las razas en vano intentan oponerles una escasa competencia, teniendo que ver con pena cómo los chinos, verdaderas sanguijuelas del Archipiélago, extraen para su tierra las riquezas del suelo filipino, sin proporcionarle utilidad alguna.

No se da un paso por cualquier sitio de Manila y sus barrios más apartados, sin encontrar una tienda de *sangleyes*. Hay arrabales, como el de Binondo, donde apenas se ve un habitante que no sea chino; y calles, como

(1) Así denominan en Manila á los chinos: significa mercaderes ambulantes, de las palabras chinas *Hiang lay*.

la del Rosario, San Fernando, San Jacinto, las dos de Santo Cristo, la Nueva y otras, en las que cree uno hallarse en una ciudad del Celeste Imperio. En la calle de la Escolta, á excepción de algunos bazares de europeos, la generalidad de los demás pertenecen á chinos acaudalados.

No bastándoles la capital, han invadido las provincias, en las cuales trafican, sin competencia casi.

Todos llegan pobres á Manila: al cabo de cierto tiempo, con laboriosidad, ingenio y economía, se conquistan una fortuna, que van á disfrutar á China. Algunos, los menos, se casan con las indias ó mestizas, quedando en el Archipiélago.

De los chinos procede la raza mestiza existente hoy en Filipinas, la cual es numerosísima, trabajadora y rica. Heredaron de los chinos su afición al comercio, y á ellos deben los mestizos la posición que gozan: chinos son sus parientes y antepasados, lo cual no obsta para que estén en pugna con esos extranjeros y hasta les aborrezcan, aunque no tanto como los indios, quienes los odian de muerte. La raza mestiza es la enemiga mayor de España, á diferencia de lo que ocurre con los indios, que son más leales y agradecidos á la madre patria.

Los chinos conservan en Manila su traje, idioma, costumbres y religión.

Por más que esté ordenado que los comerciantes *sangleyes* lleven la contabilidad en español, rarísimos lo observan. Para hacer sus cálculos se valen de un contador especial llamado *suampan*. Son excelentes aritmólogos.

Los que por haberse casado determinaron vivir en el país, si tienen bienes, habitan buenas casas, gastan co-

che y suelen ser espléndidos con las personas de su confianza.

Los pobres viven amontonados en casuchos inmundos, especie de gallineros, donde se acomodan del mejor modo que pueden.

Por regla general visten con limpieza, si bien el traje de algunas clases es en extremo libre.

Poseen medianamente el español y el tagalo: los establecidos en provincias hablan el dialecto de la localidad. Son muy notables las academias para iniciar á los recién llegados en ambos idiomas. Varios graves chinos les enseñan las palabras de uso más corriente, que pronuncian de un modo tan original, que es imposible dejar de reir oyéndoles: la *r* la hacen *l*, y al final de los verbos, agregan ya la letra *o*, ya la *e;* de manera que para expresar la palabra *comprar*, dicen *complalo;* por *jugar*, *jugalo;* por *quiere*, *quiele*.

Forman un gremio aparte de los demás. El *gobernadorcillo* de chinos ejerce el mando entre sus paisanos. Usa dicho funcionario bastón de borlas, siendo el cargo muy codiciado y lucrativo en las provincias donde el número de *sangleyes* es considerable.

Chinos son tambien los dependientes del Municipio.

Pagan una contribución llamada *patente personal*, y los comerciantes la industrial de 1.ª á 4.ª clase, según el comercio ó industria á que se dedican. Las cuotas que satisfacen son exiguas, y debían haberse aumentado en razón al beneficio progresivo que han ido obteniendo.

Los tenderos tienen ilimitada paciencia; la sonrisa siempre en los labios y una docilidad aparente.

El chino es retraído y suspicaz; humilde y adulador, con quien puede servirle; altanero y orgulloso, con aquellos de quienes no espera nada.

Al país, repetimos, no le reportan grande utilidad. Las ganancias que con su comercio obtienen, las mandan á China, á donde se retiran cuando logran hacer fortuna, yendo todos los años nuevos chinos á reemplazar á los que se marchan.

Por Pascuas se acreditan de generosos, regalando á sus mejores *suquis* (parroquianos), y á las personas importantes, algunos objetos de maque, y jamones, castañas, peras, manzanitas, azúcar cande y otras frioleras que importan de su país.

Las leyes dictadas por el Gobierno de la metrópoli ó por el de Filipinas, respecto á los chinos, exigen sean reformadas unas, y que se pongan en vigor otras.

Organizados como están, con el incremento que van tomando, con las excesivas libertades que gozan, la significación que se les concede, y la influencia que por ciertos medios se conquistan, en breve no habrá quien pueda contrarrestarlos. Si hoy son, como todos allí reconocen, un Estado dentro de otro Estado, mañana Dios sabe qué llegarán á ser.

Esto es antipolítico y precisa meditarlo. Su estancia en el país, tal como están constituídos, es un peligro constante. Lo prueba suficientemente la historia del Archipiélago.

Díganlo, si no, sus alzamientos en 1590 y 1639, el asesinato del gobernador general Das Mariñas, cuando iba contra las Molucas, su conducta durante la invasión inglesa y otros acontecimientos análogos.

Cuestión es esta digna de la atención del Gobierno, aunque nosotros la hayamos tratado más ligeramente de lo que merece.

IDIOMA.

En relación con la diversidad de razas que presentan las islas Filipinas, hállase lo concerniente al idioma.

Los dialectos principales, en armonía con la población que los habla, son los siguientes:

Dialectos.	Habitantes.
Visaya	2.024.409
Tagalo	1.216.508
Cebuano	385.866
Ilocano	354.378
Vicol	312.554
Pangasinan	263.000
Pampango	193.423

Siguen en importancia el Zambal, el Ibanag, el Calamiano, el Gaddan, el Panayano y otros varios.

Las razas incivilizadas hablan casi tantos dialectos como son ellas en sí, distinguiéndose el Aeta ó Idayán, el Igorrote, Tinguian, Manobo, Mandaya, Itaves, Ifugao, Ilongote, Malaueg, Dadaya, Apayao, Ibilao, etcétera, etc.

Resulta, por consiguiente, que más de tres millones y medio de indios hablan los dialectos visaya y tagalo, el ilocano, vicol, pangasinan, pampango, ibanag, zambal y otros, sobre tres millones y el castellano escasamente ¡doscientos mil indios!, lo cual ni es disculpable al cabo de tres siglos y medio de ocupación ni prudente bajo el punto de vista civilizador y político.

CENSO DE POBLACIÓN.

La población de Filipinas, conforme al censo oficial de 31 de Diciembre de 1877, resultaba ser de 5.567.685 habitantes.

He aquí el total general de la población de hecho, según dicho censo:

PROVINCIAS.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Abra	21.631	21.016	42.647
Albay	127.413	130.120	257.533
Antique	60.193	63.910	124.103
Balabac	1.912	27	1.939
Bataan	25.603	24.396	49.999
Batangas	137.143	137.932	275.075
Benguet (distrito de)	8.206	12.104	20.310
Bohol	109.472	117.074	226.546
Bontoc	40.515	41.914	82.429
Bulacán	127.455	124.694	252.149
Burias	84	44	128
Cagayán	37.157	35.540	72.697
Calamianes	8.227	8.814	17.041
Camarines Norte	15.931	14.730	30.661
Camarines Sur	78.545	77.852	156.400
Cápiz	114.827	128.417	243.244
Cavite	66.523	65.541	132.064
Cebú	201.066	202.230	403.296
Corregidor (isla del)	216	203	419
Suma y sigue	1.182.119	1.206.558	2.388.680

PROVINCIAS.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Suma anterior....	1.182.119	1.206.558	2.388.680
Cottabato.....	788	494	1.282
Davao.....	983	712	1.695
Ilocos Norte.....	76.913	79.802	156.715
Ilocos Sur.....	97.916	103.133	201.049
Iloilo.....	203.879	206.551	410.430
Infanta (distrito de).....	4.947	4.947	9.894
Isabela de Basilan.....	454	338	792
Isabela de Luzón.....	20.251	18.365	38.616
Islas Batanes.....	4.004	4.741	8.745
Islas Marianas.....	4.173	4.492	8.665
Isla de Negros.....	106.851	97.818	204.669
Joló.....	1.298	103	1.401
Laguna.....	66.332	66.172	132.504
Lepanto.....	8.255	16.219	24.474
Leyte.....	113.275	107.240	220.515
Manila.....	137.280	120.994	258.274
Masbate y Ticao.....	8.835	8.336	17.171
Mindoro.....	29.220	28.908	58.128
Misamis.....	46.020	42.356	88.376
Morong.....	21.506	21.556	43.062
Nueva Ecija.....	63.456	60.315	123.771
Nueva Vizcaya.....	8.495	7.612	16.107
Pampanga	114.425	111.884	226.309
Pangasinan	149.141	144.150	293.291
Príncipe (distrito del)...	2.085	2.073	4.158
Puerto Princesa.....	350	228	578
Romblón.....	14.528	13.626	28.154
Samar.....	92.330	86.560	178.890
Surigao.....	28.371	27.875	56.246
Tarlac.....	42.432	40.325	82.757
Tayabas.....	27.886	25.782	53.668
Unión	55.802	57.568	113.370
Zambales	49.617	44.934	94.551
Zamboanga	7.683	6.461	14.144
TOTAL.....	2.800.347	2.767.338	5.567.685

Con arreglo al censo formado en 1876 por el Reverendo Arzobispo de Manila, la población del Archipiélado era de 6.173.632 individuos, consistiendo quizá la pequeña diferencia que entre uno y otro aparece, en no consignar aquél 602.853 *infieles no reducidos* que en éste figuran.

El resumen del censo publicado por el Sr. Arzobispo es como sigue:

TRIBUTANTES.

Indios y mestizos	5.501.356

NO TRIBUTANTES.

Clero y corporaciones religiosas	1.962
Corporaciones civiles	5.552
Españoles sin carácter oficial (1)	13.265
Ejército	14.545
Armada	2.924
Extranjeros	31.175
Infieles no reducidos	602.853
TOTAL	6.173.632

He aquí el detalle de los anteriores conceptos:

Corporaciones civiles.

Gobierno general	88
Real Audiencia	484
Administración civil	732
Hacienda	1.830
Tribunal de Cuentas	143
Real Hospicio de San José	546
Inspección de Presidios	1.729
	5.552

(1) 7.897 varones y 5.368 hembras.

Órdenes religiosas.

	Religiosos.	Legos.
Agustinos Descalzos	216	9
Agustinos Recoletos	250	20
Dominicos	141	20
Franciscanos	188	11
Jesuítas	87	»
Congregación de San Vicente de Paul	29	10
	911	70

	Religiosas.	Sirvientas.
Religiosas en Santa Clara	33	14
Idem en Santa Catalina	26	30
Hermanas de la Caridad	101	»
	160	44

Clero secular.

	Peninsulares.	Indígenas.
Presbíteros	28	650
Diáconos	1	29
Subdiáconos	»	19
Minoristas	»	20
Tonsurados	»	30
	29	748 (1)

(1) Debemos llamar la atención hacia el número crecido de clérigos indígenas, que, aparte de que la religión pierde mucho representada por ellos, han sido y serán un peligro para la causa de España, según opinión conteste de cuantas personas ilustradas se han ocupado de Filipinas. Claro está que hay honrosas excepciones.

Véase en qué términos habla de ellos un escritor extranjero:

"Los sacerdotes indios, por regla general, hacen poco honor á su alto ministerio. Increiblemente libertinos, instruidos sólo en las prácticas del

Ejército.

Estado Mayor	25
Ingenieros	263
Artillería	1.644
Administración	96
Sanidad	223
Subinspección de las armas generales	48
Infantería	7.010
Estado Mayor de Plazas	50
Guardia civil	2.700
Guardia veterana	665
Carabineros	1.455
Caballería	326
Academia de alumnos	35
	14.545

Armada.

Cuerpo general	117
Infantería	500
Artillería	41
Ingenieros	232
Sanidad	115
Administración	100
Cuerpo jurídico	8
Eclesiástico	3
Marina sutil	17
Contramaestres, marinería, fogoneros, etc.	1.791
	2.924

culto externo, pasan gran parte del tiempo jugando, bebiendo y ocupados en cosas aún peores. Ni siquiera procuran guardar el decoro en las formas, exceptuando en la misa, que celebran con cómica gravedad, sin entender una sola palabra del latín que leen... Al cura indio hasta sus mismos paisanos suelen considerarlo poco; tiene escaso ó ningún amor á España, y siente sólo envidia á los sacerdotes europeos, que le dejan los peores curatos y le desprecian.„—Jagor. *Viajes por Filipinas*, página 116.

Extranjeros.

Chinos	30.797 (1)
Ingleses	176
Alemanes	109
Anglo-americanos	42
Franceses	30
Italianos	8
Austro-húngaros	7
Belgas	5
Daneses	1
	31.175

Infieles no sometidos.

Entre los insulares, no sometidos aún de hecho al Gobierno español, corresponden

A la isla de Luzón	161.333
A las Visayas	60.785
A Mindanao	280.623
A Basilan y Joló	100.102
	602.853

Esta cifra es calculada, puesto que no se ha hecho un recuento formal de dichas razas.

Aun cuando el excelente trabajo del celoso prelado de Filipinas es digno de todo encomio, debemos observar que no puede considerarse como rigurosamente exacto, pues allí la estadística, incluso la oficial, adolece de grandes omisiones y defectos de que no se halla exenta, como es sabido, entre las naciones adelantadas de Europa.

Vastísimos territorios inexplorados, que ocupan ague-

(1) El número de chinos existentes en Filipinas es mayor, en un 30 por 100, al que arroja el censo.

rridos salvajes; dificultad de comunicaciones; la diversidad de razas; el temor de que los recuentos obedezcan á la imposición de nuevas cargas, y la vida un tanto nómada de muchos indios dedicados al tráfico marítimo y á la pesca, hacen sumamente difícil el formar un censo exacto de la población del Archipiélago.

La fundada creencia de las muchas ocultaciones que existen en el empadronamiento de indígenas y chinos, así como de españoles filipinos, no sujetos á tributo ni á quintas, y las irrechazables cifras consignadas en concienzudas estadísticas particulares, autorizan á afirmar que la población del Archipiélago filipino no baja de 8.000.000 de habitantes, siendo de advertir que el aumento de la misma se realiza en aquel país de un modo asombroso, hasta el punto de que, según una de las crónicas de frailes, el total de habitantes en Filipinas era, cuando la conquista, de..... 500.000

En 1735, según Fray Juan de San Antonio.....	1.000.000
En 1752, según Canga Argüelles.....	1.350.000
En 1805, según recuento oficial.....	1.741.000
En 1818, según Arago.....	2.593.000
En 1840, según estado oficial.....	3.209.077
En 1850, según estado oficial.....	3.815.878
En 1860, según cómputo.....	4.500.000

Si se encauzara hacia Filipinas la emigración de tanto incauto compatriota como va á perecer á América, además de explotar los veneros de riqueza que el país encierra, en muy pocos años el número de sus habitantes superaría al de la Península.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Y ADMINISTRATIVA.

La organización municipal de Filipinas difiere bastante de la de España.

Unos funcionarios indígenas, indebidamente llamados *Gobernadorcillos* (1), ejercen el mando de los pueblos, y vienen á ser como los alcaldes y jueces municipales de la Península, desempeñando á la vez funciones de jueces y aun de notarios, con determinadas facultades. Como auxiliares suyos eligen varios tenientes y alguaciles, en número proporcionado al vecindario, constituyendo, juntamente con tres *ex-Gobernadorcillos*, á quienes confieren los cargos de jueces de ganados, sementeras y policía, una especie de ayuntamiento; corporación ésta que únicamente cuenta Manila, con organización idéntica á las de igual clase de España.

Aun cuando á los *Gobernadorcillos* se les retribuye con

(1) Los servicios de estos munícipes, que prescindiendo de ciertos abusos á que les impele su exigua dotación y excesivas obligaciones oficiales, son allí de innegable valía, y sus funciones, que revisten importancia y respetabilidad, demandan que cuanto antes sustituya al ridículo nombre de *Gobernadorcillo*, con que oficialmente se les designa, otro más serio y más en armonía con su laudable ministerio, como lo van haciendo ellos entre sí, en los pueblos más adelantados, donde en vez de aquel nombre los llaman *Capitán*

un tanto por ciento de la recaudación de contribuciones, y cobran algunos derechos más, es tan exiguo el total que llegan á percibir, que está conceptuado su empleo como honorífico.

A pesar de que el cargo es penoso, y se halla sujeto á molestias, multas y cárceles, si las autoridades gubernativa, judicial, administrativa, etc., etc., son rigurosas, los indios lo ambicionan con un interés que admira, valiéndose de cuantos medios pueden por conseguirlo.

El secreto del móvil que les impulsa está en su afición á figurar, y en que casi todos consiguen hacerse ricos ó quedar en posición desahogada, pasados los dos años de mando, pues los *polistas*, ó individuos obligados á trabajar en las obras públicas del Estado, les construyen gratis sus casas, llevando los materiales del monte ó puntos en que se hallen; las *fallas*, ó sea el importe de la cantidad alicuota que tiene que satisfacer el que falta á los trabajos públicos, en cuya recaudación cabe que el *Gobernadorcillo* figure trabajando á todos ó á la mayor parte de los que deben hacerlo, utilizando él ese dinero; los mil cohechos y exacciones ilegales que cometen, y las gabelas que perciben por mil distintos conceptos, hacen el cargo bastante lucrativo, si bien en aquel país apenas se da importancia por los mismos perjudicados á muchas de estas irregularidades que la costumbre casi ha sancionado como ley.

La elección de munícipes se hace bajo la presidencia del jefe de la provincia, por doce principales del pueblo, sorteados la mitad entre los que fueron *Gobernadorcillos* y *Cabezas de barangay*, y los seis restantes entre los *Cabezas* en actual ejercicio, votando además el que sea *Gobernadorcillo* al tiempo de la elección.

El individuo que obtiene más votos es propuesto al Gobierno general en primer término, el que le siguió en votos en segundo, y en tercero el actual pedáneo.

De esa terna el Gobernador general nombra uno, con vista del informe del presidente de la elección.

Los *Cabezas de barangay* son jefes de cincuenta familias, á las que cobran las contribuciones, que ingresan en las dependencias de Hacienda y Gobierno.

Esta institución, anterior á la conquista, es utilísima, más por idénticas causas que los *Gobernadorcillos*, vienen á ser para sus *barangayanes* ó administrados lo que aquellos pedáneos son para la generalidad de los vecinos.

Los *Cabezas* en ejercicio, ó que lo fueron, con el *Gobernadorcillo* y los *Capitanes pasados*, como se designa á los que han ejercido el cargo, forman la *principalía*.

Su traje ordinario es chaqueta negra, pantalón á la europea, sombrero hongo y chinelas de colores, aunque muchos usan botas de charol; la camisa es corta y la llevan fuera del pantalón.

El *Gobernadorcillo* usa bastón de borlas. Los tenientes, varas.

En las grandes ceremonias visten de etiqueta, con frac y sombrero de copa, prendas que heredan de padres á hijos.

El día de la posesión del *Gobernadorcillo*, hay en su pueblo universal *fiestajan*. Todos comen, beben, fuman y se divierten á costa del munícipe, siendo universal la algazara.

En el *Tribunal* (casa ayuntamiento), ocupa un monumental sillón, que luce las armas de España y caprichosos dibujos, acusando su estado respetable antigüedad.

Los días festivos van en corporación á la iglesia: la *principalía* y los *cuadrilleros* forman en dos filas delante del *Gobernadorcillo*, precediéndoles la música. En la iglesia ocupa un asiento preferente al de los principales, que tienen bancos de distinción.

Terminada la misa suelen ir al convento á besar la mano del cura párroco, y vuelven al *Tribunal* en el mismo orden, tocando los músicos un ruidoso paso doble; allí celebran junta, bajo su presidencia, en la que acuerda con los *Cabezas* los trabajos públicos de la semana.

En muchos pueblos los tributantes, después de la misa, oyen de viva voz las órdenes que los *Cabezas* les comunican.

Para llamar á unos y otros siempre que se les necesita, tienen adoptados ciertos toques de tambor; al oirlos acuden al *Tribunal*.

Si el *Gobernadorcillo* es enérgico, ó tiene mal genio, los *Cabezas* le temen y respetan mucho; pero si es irresoluto, abusan. Cuando sale á la calle le precede un alguacil con vara alta.

Como la mayoría de estos pedáneos no habla español, están autorizados para nombrar *Directorcillos*, que cobran un sueldo muy corto.

El *Directorcillo*, que por lo general cursó algunos años en la Universidad ó colegios de Manila, sin concluir su carrera, redacta las diligencias judiciales, la contestación á las órdenes de las autoridades de la provincia, sirve de intérprete al pedáneo cuando tiene que hablar con europeos, y ejerce omnímoda influencia en todos los asuntos, prevalido de lo cual, comete á veces abusos que el *Gobernadorcillo* necesita tolerar, para no verse privado de sus servicios, pues hay pueblos donde seguramente no encontraría otro vecino con quien sustituir-

le, por desconocer el castellano, redundando todo en perjuicio de la buena administración de los pueblos y aun del prestigio del Gobierno, puesto que dichos *Directorcillos* suelen achacar á órdenes superiores sus exacciones y vejámenes.

Cada pueblo de Filipinas cuenta con un número de *Cuadrilleros* proporcionado á su vecindario: tienen la obligación de servir el cargo tres años, gozando únicamente de la exención del pago de tributo y de *polos* (1).

Los *Cuadrilleros* están armados con fusiles antiguos y lanzas, prestan servicio de policía, custodian el *Tribunal*, la cárcel y la *Casa Real* ó Gobierno. También salen á perseguir criminales.

Unas provincias, como la mayoría de las de Luzón, están mandadas por *Alcaldes mayores* letrados, que ejercen el Gobierno civil, y á la vez son jueces de primera instancia, subdelegados de Hacienda y de ramos locales, administradores de correos, comandantes á guerra y presidentes de las juntas de almonedas y de instrucción primaria. Anteriormente eran también colectores de tabaco, en las provincias donde se cultiva esta planta.

Otras provincias, como las de Visayas y Mindanao, son regidas por gobernadores político-militares, pertenecientes al Ejército y Armada, que también reunen idénticos cargos que los *Alcaldes mayores*, con la diferencia de que en éstas hay jueces para la administración de justicia, y en las de Luzón desempeñan los gobernadores el juzgado, con asesor letrado, que lo es

(1) El tributo es la contribución que los indios y mestizos pagan para ayudar á sostener las cargas del Estado. Los *polos* es la obligación de trabajar cierto número de días en obras vecinales.

el juez de la más próxima. En las que no existe administración de Hacienda pública, son á la vez jefes económicos.

Ejerce la autoridad suprema en Filipinas un gobernador, capitán general, á cuyo cargo se halla la dirección de todos los negocios civiles y militares y aun la de los eclesiásticos, en cuanto al Real patronato se refieren. Hasta 1861, en que fué creado el Consejo de Administración, le correspondía también la presidencia de aquella Real Audiencia Chancillería.

La autoridad, pues, del Gobernador general es omnímoda, perjudicando ciertamente, al buen desempeño de su cargo, tal cúmulo de atributos conferidos á un solo funcionario incompetente, por regla general, para todo lo que no sea la milicia.

Hasta el año de 1822, han sido nombrados para ocupar tan alto puesto, sin distinción alguna, caballeros particulares, magistrados, militares, marinos y eclesiásticos, quienes han llevado el título y ejercido las funciones de capitanes generales al propio tiempo.

En las vacantes la autoridad política residía en el Real Acuerdo—la Audiencia en pleno (1)—y la política en un oidor (magistrado) con título de capitán general interino.

Desde dicho año de 1882, el Gobierno ha recaído siempre en un oficial general, sustituyéndole, caso de vacante, el general segundo cabo, y á falta de éste el comandante general del apostadero.

(1) El Real Acuerdo era el Consejo que los gobernadores generales tenían para asesorarse en sus determinaciones, y compartían hasta cierto punto con ellos la potestad, contrabalanceaban sus facultades y en la vacante le sustituían en el mando. Cesó en 1862.

El capitán general es, como dejamos indicado, jefe supremo de todos los ramos, y el total sueldo que percibe asciende á 40.000 pesos al año.

Mando de tan grande importancia, superior á los virreinatos de nuestras antiguas colonias de América, no debiera ser exclusivo para determinada clase, y sí de libre elección del Gobierno, aunque con la limitación de que sólo pudieran servirlo ex-ministros y altos dignatarios de la milicia ó de cualquier otro instituto, que por sus altas dotes, reconocida competencia y probada moralidad, merecieran que España depositase en ellos su representación y el ejercicio de su soberanía en tan preciada porción de sus dominios. Así lo demandan de consuno y con urgencia el prestigio del nombre español, las complicaciones de la política en las sociedades modernas y el progreso y bienestar de ocho millones de indios españoles, dignos, bajo todos conceptos, de que los gobiernos fijen su atención, más de lo que hasta el presente lo han hecho, en tan transcendental asunto.

Conviene, también, variar la viciosa, anómala é inconveniente organización de las provincias de Filipinas, asimilándolas, en cuanto sea posible, á las de España; urje separar los cargos gubernativo y judicial, suprimir los mandos político-militares y nombrar gobernadores civiles, de relevantes condiciones, inamovibles por seis años; medidas todas que redundarán, positivamente, en beneficio del país.

PRESUPUESTOS.

El presupuesto de Filipinas para el período de 1.° de Julio de 1885 á fin de Junio de 1886, contiene las siguientes partidas:

INGRESOS.

SECCIONES.	RAMOS.	PESOS.
1.ª	Contribuciones é impuestos.	6.262.738
2.ª	Aduanas.....	2.176.500
3.ª	Rentas Estancadas.....	1.254.400
4.ª	Loterías.....	525.000
5.ª	Bienes del Estado.....	458.071
6.ª	Ingresos eventuales.....	836.469
7.ª	Idem de Guerra y Marina..	15.000
	TOTAL.....	11.528.178

GASTOS.

SECCIONES.	OBLIGACIONES.	PESOS.
1.ª	Obligaciones generales.....	1.523.335,07
2.ª	Estado	125.000
3.ª	Gracia y Justicia.....	1.085.769,62
4.ª	Guerra	3.494.923,31
5.ª	Hacienda	1.356.031,30
6.ª	Marina	2.423.518,91
7.ª	Gobernación	1.267.007,43
8.ª	Fomento.....	349.322,87
	TOTAL.....	11.624.908,51

RESUMEN.

		PESOS.	PESOS.
Importan los ingresos.....		11.528.178	
Idem los gastos.....		11.624.908,51	
A deducir por obligaciones atrasadas ya satisfechas, y que para legalizar los pagos se comprenden en el presupuesto, á saber:			
Sección 1.ª..	2.363,07		
— 3.ª..	6.543,12		
— 4.ª..	11.598,80		
— 5.ª..	46.351,28	98.155,11	
— 6.ª..	24.771,12		
— 7.ª..	1.899,18		
— 8.ª..	4.628,54		
Importan los gastos líquidos á satisfacer..			11.526.753,40
Importa el presupuesto extraordinario de gastos.....			103.155
Total importe de los gastos ordinarios y extraordinarios.....			11.629.908,40
Suman los ingresos.....			11.528.178
Déficit.....			101.730,40

Detallaremos concisamente las obligaciones que afecta el indicado presupuesto.

Sección 1.ª—Obligaciones generales.

Comprende la asignación para gastos del Ministerio de Ultramar, comisión de Codificación, archivo de Indias, consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo

de Guinea, adquisición de objetos y libros relativos á estos paises, caja de inútiles y huérfanos de las guerras de Ultramar, atenciones de Fernando Póo, tribunal de Cuentas, consignaciones al duque de Veragua, á los marqueses de Bárboles y de Bedmar, y al sultán y dattos de Joló y de Mindanao, pensiones del Monte pío Civil, Militar y de Gracia y Justicia, retirados de Guerra y Marina y del Resguardo de Hacienda, jubilados y cesantes de todos los ramos, pasajes y haberes de navegación de empleados civiles, intereses de la Caja de Depósitos, amortización de billetes del Tesoro, y Resultas de presupuestos cerrados.

Cuba y Puerto Rico contribuyen á sufragar las atenciones de carácter general.

El Tribunal de Cuentas consta del personal siguiente:

Un presidente, jefe de Administración de 1.ª clase; cuatro ministros, uno de ellos de la Sección de atrasos y otro letrado, y un fiscal, también letrado, jefes de Administración de 2.ª clase; un teniente fiscal y un secretario general, jefes de id. de 4.ª (1), y además del personal correspondiente de contadores, auxiliares, etc., importando este Cuerpo en total 113.300 pesos.

El examen de cuentas practícase con gran lentitud, existiendo un considerable atraso, no bajando de 60.000 las que se hallan aún pendientes de aquel trámite.

Sección 2.ª—Estado.

Abraza esta Sección todo lo concerniente al personal del Cuerpo diplomático y consular, que se compone de

(1) Los Jefes de Administración de 1.ª clase tienen 5.000 pesos de total haber, 4.000 los de 2.ª, 3.500 los de 3.ª y 3.200 los de 4.ª

Un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 1.ª clase en Pekín (China), con 10.500 pesos de total haber; un ministro residente y cónsul general en Yokohama (Japón), con 6.000 pesos; un cónsul general en Emuy (China), con 3.500; un id. de 2.ª clase en Shangay (China), con 2.500; un cónsul de 1.ª clase en Hong-Kong, y un id. id. en Singapoore (Colonias inglesas), con 3.000 pesos cada uno; un cónsul de 2.ª clase en Saigón (colonia francesa), y además el personal correspondiente de vicecónsules, secretarios, intérpretes, etc.

Sección 3.ª—Gracia y Justicia.

Existe en Filipinas una sola Audiencia, la de Manila, con tres Salas.

El presidente tiene asignados 7.000 pesos de sueldo, y 1.000 para pago de casa-habitación. El fiscal y los presidentes de Sala cobran 5.500 pesos, y el primero 900 más para casa. Los once magistrados de que consta la Audiencia perciben á 4.000 pesos cada uno. Compónese, además, del personal subalterno necesario.

En Manila hay cuatro *Alcaldías mayores* ó juzgados de 1.ª instancia de término. El total sueldo de cada uno es de 4.000 pesos al año (1.100 pesos de sueldo y 2.900 de sobresueldo).

Igual categoría tienen las Alcaldías mayores de las provincias de Albay, Batangas, Bulacán, Ilocos-Sur, Ilocos-Norte, Laguna, Pampanga y Pangasinán.

Los jueces, á cuyo cargo se hallan estas Alcaldías, son á la vez jefes de provincia.

El haber total que perciben es de 1.600 pesos (1.100 de sueldo y 500 de sobresueldo), pero cobran derechos

que hacen elevar sus emolumentos de 8 á 12.000 duros al año.

Las alcaldías de Bataan, Camarines Sur y Camarines Norte, Cebú, Nueva Écija, Mindoro, Tayabas, Unión y Zambales, son de ascenso, y en todas ellas, exceptuando las de Cebú y la Unión, los jueces que las sirven ejercen el gobierno de la provincia. Los de aquéllas perciben 1.500 pesos en total (900 de sueldo y 600 de sobresueldo), y los de éstas 3.000 pesos (900 de sueldo y 2.100 de sobresueldo), en razón á que los primeros cobran derechos y los segundos no.

Las alcaldías de Abra, Antique, Barotac Viejo (Iloilo), Batanes, Bohol, Cagayán, Calamianes, Cápiz, Cavite, Iloilo, Isabela de Luzón, Leyte, Marianas, Misamis, Negros, Nueva Vizcaya, Pollok, Samar, Surigao, Tarlac y Zamboanga, son de entrada. Desempeñan el gobierno de la provincia, jefes ú oficiales procedentes del ejército. Los jueces ó alcaldes mayores tienen de haber 2.000 pesos (750 de sueldo y 1.250 de sobresueldo).

Los jefes de las comandancias y gobiernos de Balabac, Dávao, Lepanto, Masbate y Ticao, tienen atribuciones judiciales.

Parte eclesiástica.—Clero catedral.

El Arzobispo de Manila percibe del Estado 12.000 duros de sueldo al año, y 6.000 cada uno de los Obispos de Cebú, Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Jaro (1).

(1) El primer obispo de Filipinas lo fué, desde 1581, el religioso dominico D. Fray Domingo Salazar, presentado Arzobispo al erigirse en metropolitana la silla de Manila á petición de Felipe II, por Breve de Clemente VIII el 14 de Agosto de 1595; pero antes de que en Roma

La catedral de Manila consta de un deán con 3.500 pesos, cuatro dignidades á 2.500, cinco canónigos á 2.000, cuatro racioneros á 1.500 y cuatro medio racioneros á 1.200, y además de los correspondientes ministros inferiores y subalternos, capilla de música, etcétera, etc.

Juzgados eclesiásticos.

En cada diócesis existe un juzgado eclesiástico, compuesto de provisor, fiscal y notario. El provisor de Manila percibe 3.000 pesos de sueldo, y 2.000 los de las diócesis restantes.

Clero parroquial.

La mayor parte de las parroquias ó curatos están servidos por regulares de las cuatro órdenes de Agus-

le fuesen despachadas las bulas, falleció en el colegio de Santo Tomás de Madrid, el 4 de Diciembre de 1594, á cuya villa había venido por asuntos relacionados con la supresión de la Audiencia creada á sus instancias poco tiempo antes.

En defecto de dicho prelado, eligióse por Arzobispo á D. Fray Ignacio de Santibáñez, religioso de la orden de San Francisco, quien tomó posesión el 28 de Mayo de 1598.

En la citada bula de 1595 fué comprendida la creación de los obispados de Cebú, Nueva Segovia (Ilocos Sur) y Nueva Cáceres (Camarines Sur).

Los primeros obispos que sirvieron las indicadas diócesis fueron D. Fray Pedro de Agusto, del orden de San Agustín; D. Fray Miguel de Benavides, del orden de Santo Domingo, y D. Fray Francisco de Ortega, agustino también, habiéndose hecho cargo de aquellas, respectivamente, el año de 1598, 1599 y 1600.

En 1865 erigióse la sede episcopal de Jaro (Iloilo), siendo su primer obispo D. Fray Mariano Cuartero, consagrado el 30 de Noviembre de 1867.

tinos calzados y descalzos ó Recoletos, Franciscanos y Dominicos (1).

En Mindanao, la cura de almas de la mayoría de los pueblos está á cargo de individuos de la Compañía de Jesús.

Casi todos los curatos pertenecientes á las diócesis, y algunos además de los que corresponden á las citadas órdenes de regulares, están servidos por clérigos indígenas.

Abona el Estado 180 pesos por cada 1.000 cédulas de pago á las parroquias de todas las provincias, exceptuando las de Bohol, Calamianes, Cebú, Leyte, Mindoro, Misamis y Samar, que perciben 212 pesos 50 centavos.

Varias misiones de las provincias y distritos de Abra, Albay, Bataán, Camarines-Sur, Camarines-Norte, Lepanto, Nueva-Écija, Nueva-Vizcaya, Negros, Pampanga, Tayabas, Unión, Isabela de Luzón, Batanes, Masbate y Ticao, Burias, Corregidor y Marianas, tienen una asignación fija que varía desde 200 á 800 pesos al año. El pago de personal del clero catedral y parroquial, asciende á 701.300 pesos y el material á 11.131.

Reside en Manila una Casa-misión de jesuitas, abonando el Estado 5.500 pesos al año en concepto de asignación al Superior de ella, y al secretario, procurador, consultores y hermanos coadjutores.

(1) La orden de PP. Agustinos calzados se estableció en Filipinas en 1565, siendo su primer prelado el insigne P. Andrés de Urdaneta.

La de PP. Franciscanos, en 1577. Su primer Provincial fué Fray Pedro de Alfaro.

La de Santo Domingo, en 1587. Presidente Fray Juan de Castro.

La de Recoletos, en 1606.

La Compañía de Jesús, suprimida por Carlos III, se restableció en 1852.

Los misioneros jesuitas de los diferentes distritos de Mindanao cobran á razón de 800 pesos al año, y de 400 los hermanos, importando esta atención 38.800 pesos y el material 15.500.

El pago de transportes, las asignaciones á varios establecimientos piadosos y las concedidas á los colegios de misioneros establecidos en España, se calculan en unos 30.000 duros anuales.

Con la asignación al culto, el *Sanctorum*, contribución que para el sostenimiento de aquél pagan los indios, y el pie de altar, etc., la mayoría de los curatos rinde de 2.000 pesos en adelante, produciendo algunos 5, 10 y hasta 15.000 duros al año.

SECCIÓN 4.ª—GUERRA.

La Administración superior de este ramo se compone de

Un capitán general, gobernador supremo de las islas; un general, segundo cabo, subinspector de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros, con 12.000 pesos de haber; un brigadier, jefe de Estado mayor; un idem, subinspector de Artillería, y un id. id. de Ingenieros, con 4.500 pesos cada uno. El primero percibe además 1.000 pesos de gratificación de mando y 500 los restantes.

Cuerpo de Estado mayor de plazas, á cargo de un teniente coronel; cuerpo Jurídico-militar, al de un auditor de Guerra de distrito, con 3.450 pesos de sueldo y 750 de gratificación; cuerpo Administrativo del Ejército, al de un intendente de División, con 4.500 y 500 de id. respectivamente; cuerpo de Sanidad militar, al de un inspector médico de segunda clase, con igual sueldo

y gratificación que el precedente, y además el personal necesario y la correspondiente asignación de material, etc., etc.

Gobiernos y Comandancias político-militares.

Los Gobiernos de Joló é Iloilo, de categoría de coronel, tienen asignados 3.450 pesos de sueldo; el primero cobra 600 pesos de gratificación de mando, y 360 de plus.

Los de isla de Negros, Marianas y Cebú, de categoría de tenientes coroneles, cobran 2.700 pesos, y 1.000 más el segundo, para gastos de representación y visitas.

Los de la Unión, Antique, Samar, Leyte, Cápiz, Abra y Bohol, de categoría de comandantes, perciben 2.400 pesos.

Los de Tarlac y Calamianes, de la clase de capitanes, cobran 1.500 pesos y 1.800 el de las islas Batanes. Les corresponden además ciertos derechos y gratificaciones por dicho cargo gubernativo.

Las comandancias político-militares de Misamis, Surigao y Cottabato, de la categoría de tenientes coroneles, tienen asignados 2.700 pesos; las de Zamboanga, Davao y Morong, de la de comandantes, 2.400; las de Romblón, Benguet, Lepanto, Burías, Infanta, Príncipe, Bontoc y Concepción, de la de capitanes, 1.500, y las de Escalante y Masbate, de la de tenientes, 1.125.

Los comandantes de los seis distritos de Mindanao tienen 540 pesos anuales de gratificación, y el de Cottabato 180 más de plus; los 11 comandantes P. M. restantes, á 365 pesos id.

Comandancias militares.

La comandancia militar de la Isabela de Luzón, de teniente coronel, percibe 2.700 pesos de sueldo; la de Dapitan, de comandante, 2.400, y 1.500 las de Bislig, Cagayán, Nueva-Vizcaya, Siasi, Bongao y Tatoan, de categoría de capitán; la de Tiagán, 1.200, y la de Saltan, 1.125, ambas servidas por tenientes. Todas tienen asignada la gratificación de 365 pesos y 240 más de plus las tres últimas.

El personal de los cuerpos del ejército se compone de cuatro coroneles, jefes de medias brigadas, á 3.450 pesos, 750 de gratificación de mando y 30 pesos por la remonta.

Hay siete regimientos de Infantería de seis compañías, y fuerza total de 806 hombres, incluso la banda de música, mandados cada uno por un teniente coronel, cuyo sueldo es de 2.700 pesos, 499,50 de gratificación y 60 de remonta para dos caballos; un regimiento peninsular de Artillería, con dos batallones á cinco compañías á pie y una montada, y fuerza cada batallón de 816 hombres, con el sargento de cornetas y banda de música, al mando de un coronel, con 3.450 pesos de sueldo, 750 de gratificación de mando y 30 de remonta para el caballo, y los batallones al de un teniente coronel, cuyo sueldo y gratificaciones es igual al de los ya citados de dicha clase, y una compañía de obreros de la Maestranza.

Constituídos de la misma forma están un batallón de obreros de Ingenieros, de cuatro compañías; un escuadrón de Caballería, un regimiento de Infantería de marina y existen también una brigada sanitaria, hospita-

les militares y las demás dependencias propias del ramo de Guerra.

SECCIÓN 5.ª—HACIENDA.

El ramo de Hacienda se halla bajo la dirección de un intendente general, jefe superior de administración civil; importante puesto dotado con 12.000 pesos de haber anual. El subintendente cobra 5.000 pesos.

La Administración Central se compone de las oficinas siguientes:

De categoría de jefe de administración de primera clase: ordenación general delegada de pagos.

De categoría de jefe de administración de segunda clase: inspección de Hacienda, comisión de investigación y comprobación de las rentas é impuestos; contaduría general de Hacienda, administración central de impuestos directos, idem de rentas y propiedades y casa de moneda. Ésta consta del personal administrativo y facultativo necesario.

De jefe de administración de tercera clase: tesorería general, y administración de la aduana de Manila; y de cuarta, la administración central de loterías.

La administración provincial se compone de administraciones de Hacienda pública.

La de Manila es de categoría de jefe de negociado de primera clase. El administrador cobra 1.200 pesos de sueldo y 1.000 de sobresueldo.

Son administraciones de primera clase, con aduana, las de Cebú é Iloilo, de categoría de oficial primero y sueldo total de 1.700 pesos; y administraciones de primera clase, sin aduana, las de Albay, Bulacán, Cavite, Cápiz, Laguna, Pampanga y Pangasinan, que tie-

nen igual categoría y sueldo que las de Cebú é Iloilo.

Administraciones de segunda clase, con aduana, solamente hay la de *Z*amboanga, y sin aquélla, las de Batangas, Camarines Sur, Ilocos Sur, isla de Negros, Samar y Leyte, de categoría de oficial segundo y sueldo total de 1.500 pesos.

Administraciones de tercera clase, sin aduana: Antique, Bataan, Nueva Écija, Tayabas, *Z*ambales y Bohol. El administrador tiene la categoría de oficial tercero y percibe 1.300 pesos de sueldo.

Administraciones de cuarta clase: Marianas, Misamis, Pollok, Surigao y el registro de Atimonan, de oficial quinto, con 1.000 pesos de sueldo.

En las demás provincias y distritos hay subdelegaciones de Hacienda, que sirven los jefes de las respectivas provincias, auxiliados por un interventor, algún oficial y varios escribientes.

Los administradores de Hacienda pública, además de casa disfrutan un tanto por ciento de premios por la administración y recaudación de cédulas y *sanctorum*, y por los impuestos sobre la propiedad urbana, el de la industria, comercio, profesiones y artes, por la expendición de efectos timbrados, billetes de lotería, etc.

Depende también de Hacienda el cuerpo de carabineros, terrestre y marítimo, á cuyo frente se halla un teniente coronel.

SECCIÓN 6.ª—MARINA.

La *Administración Central* se compone de un contraalmirante, comandante general del apostadero, con 16.392 pesos.

Secretaría.—Un capitán de fragata, secretario, con 4.560 pesos.

Mayoría general.—Un capitán de navío, mayor general, con 5.760 pesos.

Juzgado.—Un auditor, con 4.200 pesos.

Estas dependencias cuentan el personal subalterno necesario.

Artillería de la armada.—Un teniente coronel comandante del arma, con 3.200 pesos.

Infantería de marina.—Un coronel, primer jefe, con 4.200 pesos.

Cuerpo administrativo.—Un ordenador de marina de primera clase, ordenador del apostadero, con 5.000 pesos.

Cuerpo de sanidad.—Un subinspector de primera clase, jefe de sanidad del apostadero, con 4.200 pesos.

Divisiones navales.—Un capitán de navío de primera clase, jefe de la división del Sur, con 5.760 pesos; un idem de fragata, comandante de la división de la Paragua, con 4.560; un teniente de navío de primera clase, comandante de la estación naval del Corregidor; un idem de idem de la de Balabac, con 3.360 pesos cada uno, y un idem de la estación de la Isabela, con 3.000.

Arsenal.—Un capitán de navío de primera clase, segundo jefe del apostadero y comandante general del arsenal, con 8.496 pesos de haber.

Capitanías de puerto.—Al frente de la de Manila y de la de Iloilo se halla un capitán de fragata con 3.200 pesos. La de Cebú la desempeña un teniente de navío, de la escala activa. En Cápiz, Zamboanga, Pangasinan, Ilocos, Cagayán y Marianas, un teniente de navío graduado.

Buques armados.—Figuran los siguientes: crucero *Aragón*, de primera clase, con 8 cañones, otros 8 en sus embarcaciones menores, 1.100 caballos nominales y

4.400 indicados, al mando de un capitán de navío, comandante, con 5.760 pesos; idem *Velasco*, id. id. al de un capitán de fragata, id., con 4.560; corbeta de hélice *Vencedora*, de 160 caballos, id. id.; aviso transporte *San Quintín*, de 3 cañones y otros 3 en sus embarcaciones menores y 1.500 caballos, id. id.; aviso *Marqués del Duero*, con 3 cañones y 150 caballos nominales, al mando de un teniente de navío de primera clase, con 3.360 pesos; corbeta de hélice *Sirena*, de 130 caballos; cañonero de hélice *Prueba*, de 30 caballos; pontón *Marqués de la Victoria*; pailebot *Caviteño*; falúa *Santa Ana*; cañoneros *Otálora*, *Basco* y *Gardoqui*, y las lanchas de vapor de la comandancia general y capitanía del puerto.

Además de los expresados buques, cuenta el apostadero de Filipinas el crucero *Gravina*, de 1.600 caballos; transporte *Manila* (antes *Carriedo*); idem *Legaspi*; goletas *Animosa*, *Santa Filomena*, y *Valiente*, de 100 caballos; pontón *Santa Lucía;* falúa *Santa Victoria*, y los cañoneros *Paragua*, *Samar*, *Callao*, *Arayat*, *Pampanga*, *Bojeador*, *Bulusan*, *Calamianes*, *Filipino*, *Manileño*, *Joló* y *Albay*.

Comisión hidrográfica.—Capitan de fragata, jefe de la comisión, con 4.560 pesos y el personal y material necesario.

Comisión de marina de Subic.—Un teniente de navío de primera clase, con 4.320 pesos y el personal y material correspondiente.

Figuran, además, en el presupuesto, el hospital de Marina, á cuyo frente se halla un contador de navío de primera clase, con 2.580 pesos, y las dependencias y servicios propios del ramo.

La cantidad consignada en presupuestos por obligaciones de Marina es insuficiente para atender en de-

bida forma las necesidades de tan importante servicio.

Urge que nuestras fuerzas navales se hallen en Filipinas á la altura de las naciones marítimas y coloniales que tienen posesiones en aquel extremo Oriente; y aun relativamente á la importancia del Archipiélago y á los cuantiosos intereses morales y materiales que en él tenemos, es allí harto escasa nuestra representación naval.

El prestigio de la bandera española en China y el Japón, paises que pueden ser en su día un peligro para Filipinas, la facilidad de crear astilleros, las especiales condiciones de los indios para la marinería, las riquísimas maderas del país, tan apropósito para la construcción, la conveniencia de tener estaciones navales que repriman la piratería, y la consideración de que la marina es forzosamente la llamada á mantener á raya la rapacidad de naciones que todo lo fían á su fuerza, exigen de consuno que se aumente la consignación para atenciones de Marina, que se cuide de la buena administración y equitativa y útil inversión de las cantidades presupuestadas, y que tengamos en aquellos mares una escuadra tan poderosa como sea necesario para que nuestros derechos estén siempre en absoluto garantidos.

SECCIÓN 7.ª—GOBERNACIÓN.

Ya hemos indicado la categoría y emolumentos del jefe superior de las islas.

La secretaría del gobierno general está á cargo de un jefe de administración de primera clase, y de ella depende la sección de orden público.

Igual categoría y sueldo que la secretaría tiene el Gobierno civil de Manila, si bien cobra 2.000 duros más de gastos de representación.

En Visayas, Mindanao y Cavite ejerce el gobierno político-militar, un oficial general de la categoría de brigadier.

A excepción del de Cavite, que sólo tiene asignados 4.500 pesos, los demás perciben 6.000 pesos de total sueldo y 2.000 de gratificación.

Consejo de administración.—Se compone de tres consejeros de la sección de lo contencioso, jefes de administración de primera clase, con 4.700 pesos de sueldo.

Forman parte del mismo consejo, sección administrativa, las principales autoridades y jefes de todos los ramos.

Dirección general de administración civil.—Hállase á cargo de un director general, jefe superior de administración, con 12.000 pesos de sueldo, y se compone de una subdirección, á cuyo frente está un jefe de administración de primera clase, con 5.000 pesos de sueldo, y de las respectivas secciones de gobierno, que desempeña el subdirector; de fomento, de categoría de jefe de administración de tercera clase; ordenación de pagos idem de id. de primera, y contaduría idem de id. de segunda.

Dependen de dicha dirección las siguientes oficinas centrales:

Administración general de correos.—La sirve un administrador general, jefe de administración de cuarta clase.

Administraciones provinciales de primera clase.—(Con 14.000 pesos de sueldo.) Las de Cebú, Zamboanga é Iloilo. En las demás provincias, el administrador es el jefe de la provincia.

Telégrafos.—El jefe es un inspector general, director de sección de segunda clase, jefe de administración de tercera, con 3.000 pesos de sueldo.

Corresponden también al ramo de gobierno la Guardia civil, de que hay tres tercios, cada uno á las órdenes de un coronel, con 4.200 pesos y 600 de gratificación de mando; el servicio de sanidad y los presidios.

SECCIÓN 8.ª—FOMENTO.

Bajo el epígrafe de instrucción pública figuran la academia de náutica, la escuela de dibujo y pintura, el observatorio meteorológico, las cátedras de contabilidad, idiomas é historia, el colegio de Santa Potenciana y la asignación á los de San Juan de Letrán y Santa Isabel.

Dependientes de la dirección de Administración civil, corresponden también al ramo de fomento las oficinas siguientes, compuestas:

La *Inspección de obras públicas*, de un inspector general, inspector de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, jefe de administración de primera, con 6.500 pesos de haber total, y de dos ingenieros, jefes de primera, con 5.000 pesos cada uno, y las consignaciones para material, estudios de carreteras, ferrocarriles, aprovechamiento de aguas, ríos y canales, faros, boyas y valizas, etc.

La *Inspección de montes*, de un inspector general, jefe de primera clase y de administración de primera, con 7.000 pesos de haber total.

La *Comisión especial de ventas y composición de terrenos realengos*, de un ingeniero, jefe de primera clase de la comisión y de administración de id., con 5.000 pesos.

La *Comisión de la flora forestal*, de un ingeniero, jefe de la comisión y de administración de primera clase, con 6.000 pesos.

Afecta á esta comisión hay otra agronómica, cuyo jefe tiene 3.000 pesos.

La de *Minas*, de un inspector general, ingeniero jefe de primera clase y de administración de primera id., con 6.000 pesos, contando todas ellas, además, el personal subalterno necesario (1).

Como servicio extraordinario, figura el de la comisión geológica, á cuyo frente se halla un ingeniero jefe de segunda y de administración de idem con 4.000 pesos, y del personal subalterno necesario.

En provincias, la administración local corre á cargo de los respectivos jefes de las mismas. También figura en la sección 8.ª el Jardín Botánico de Manila, cuya importancia es escasa.

Realizando, con conocimiento de causa, las reformas útiles que el país necesita, y merced á una administración hábil y celosa, pueden triplicarse, sin grande esfuerzo, los ingresos del presupuesto de Filipinas.

(1) Es digno de atención el exceso de sueldo que los jefes facultativos perciben, con relación á los demás de igual categoría de la Administración civil ó de justicia, sin contar las pingües indemnizaciones que cobran en sus viajes, comisiones, estudios, etc., etc.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

La instrucción pública está bastante adelantada en Filipinas, especialmente en lo que á la instrucción primaria se refiere.

Es extraño ver que en los más apartados pueblos, la mayoría de los indios saben leer y hasta escribir, habiendo aprendido sin maestros, y sólo por el esfuerzo de su afición y su extraordinaria paciencia.

Hoy las escuelas públicas están mejor organizadas, hallándose al frente de ellas maestros procedentes de la escuela normal de Manila; y no deja de ser digno de llamar la atención el que, casi todos los niños y niñas que á ellas concurren, leen el español, sin entenderlo, y escriben nuestro idioma dibujando materialmente las letras.

Estúdiase la segunda enseñanza en el colegio de San Juan de Letrán, creado Instituto en 1820, y en el de Santo Tomás, á cargo de los padres Dominicos; en el Ateneo municipal, bajo la dirección de los jesuitas; en el colegio de San José, dirigido por el clero secular, y en varias escuelas privadas.

Los estudios superiores se practican en la *Real y pontificia universidad de Santo Tomás*, de Manila, fundada á principios del siglo XVII. Fué erigida con el nombre de colegio de Santo Tomás de Nuestra Señora del Ro-

sario de Manila, el 15 de Agosto de 1619. Felipe IV la aprobó por cédula de 27 de Noviembre de 1623. El papa Inocencio X concedió á este colegio en 20 de Noviembre de 1645 el título de Universidad, y Clemente XII extendió sus estudios al derecho civil y canónico y los demás que en las universidades se cursan.

Es pontificia, porque los grados que en ella se confieren, tienen efecto canónico y habilitan para determinados cargos eclesiásticos, según bulas de Inocencio X y de Clemente XII.

Hállase á cargo de los ilustrados padres Dominicos, sus fundadores, quienes desempeñan la mayor parte de sus cátedras.

Con arreglo á la reforma introducida por Real orden de 29 de Octubre de 1875, se dan en este establecimiento los estudios necesarios para las carreras de Jurisprudencia y de la Iglesia, Medicina, Farmacia y Notariado.

Manila cuenta con un seminario, llamado de San Carlos, y lo mismo Cebú é Iloilo.

El seminario existente en Camarines Sur, tiene el nombre de Nuestra Señora del Rosario, y el de Ilocos Sur, titúlase de Nuestra Señora de la Concepción.

Existe, además, en Manila, una academia de náutica, otra de dibujo y pintura, una escuela normal de maestros, cátedras de contabilidad, idiomas é historia y un observatorio meteorológico.

La escuela de náutica se estableció en 1862, á instancias del consulado de comercio. En ella se enseña aritmética, geometría elemental, trigonometría plana y esférica, cosmografía, pilotaje, geometría prácticamente aplicada á la construcción de cartas y planos hidrográficos y modo de dibujarlos, etc., etc.

La academia de dibujo y pintura fué instituída por la junta de comercio en 1.° de Marzo de 1849. Sus clases son de dibujo de figura, adorno, yeso, natural y colorido.

La escuela normal para la formación de maestros de instrucción primaria, se creó por Real decreto de 20 de Diciembre de 1863, inaugurándose el 23 de Enero de 1865, bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús.

Para señoritas hay en Manila el beaterio de Santa Catalina de Sena, instituído en 1696, para la instrucción en general de niñas, regido por una priora elegida por las madres; el beaterio-colegio de Santa Rita, creado en 1740 para la educación de huérfanas indias; el de Santa Rosa, fundado en 1750 con destino á la educación de niñas pobres; el colegio de la Concordia, el de Santa Isabel y la escuela municipal de niñas, dirigidos por hermanas de la caridad.

DATOS ESTADÍSTICOS.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Según el *Manual del viajero* publicado en 1877, hay en todo Filipinas, por cuenta del Estado, 1.016 escuelas de instrucción primaria para niños y 592 para niñas, concurriendo á ellas 98.761 de los primeros y 78.352 de las segundas, en esta forma:

	ESCUELAS		ALUMNOS QUE CONCURREN.	
	De niños.	De niñas.	Niños.	Niñas.
En Luzón.....	599	244	44.476	28.805
Islas adyacentes....	49	28	3.934	1.970
Visayas.....	302	284	43.281	41.193
Mindanao	66	36	7.070	6.384
	1.016	592	98.761	78.352
	1.608		177.113	

Según datos remitidos á la Junta de Estadística de Filipinas y recopilados por el Sr. Cavada, el estado de la instrucción pública en 1870 era como sigue:

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

ISLA DE LUZÓN.

Niños.—Escuelas, 657; niños asistentes, 118.652; leen, 34.119; escriben, 25.374; hablan castellano, 2.165; no saben nada, 56.994.

Niñas.—Escuelas, 439; niñas asistentes, 76.773; leen, 19.447; escriben, 7.924; hablan castellano, 1.940; no saben nada, 47.462.

ISLAS VISAYAS.

Niños.—Escuelas, 325; niños asistentes, 98.687; leen, 28.003; escriben, 23.518; hablan castellano, 3.062; no saben nada, 44.104.

Niñas.—Escuelas, 317; niñas asistentes, 84.357;

leen, 25.978; escriben, 12.817; hablan castellano, 979; saben coser, 22.380.

ISLA DE MINDANAO.

Niños.—Escuelas, 22; niños asistentes; 4.769; leen, 1.547; escriben, 1.064; hablan castellano, 114; no saben nada, 2.044.

Niñas.—Escuelas, 19; niñas asistentes, 2.669; leen, 763; escriben, 130; hablan castellano, 58; no saben nada, 1.718.

INSTRUCCIÓN.

ISLA DE LUZÓN.

Varones.—Saben leer, 183.394; leen y escriben, 194.628; no saben nada, 1.051.823; hablan castellano, 48.206; no lo saben, 1.381.639.

Hembras.—Saben leer, 174.516; leen y escriben, 50.082; no saben nada, 1.119.994; hablan castellano, 26.844; no lo saben, 1.314.748.

ISLAS VISAYAS.

Varones.—Saben leer, 109.373; leen y escriben, 125.187; no saben nada, 628.960; hablan castellano, 21.466; no lo saben, 842.054.

Hembras.—Saben leer, 89.558; leen y escriben, 49.681; no saben nada, 731.240; hablan castellano, 9.019; no lo saben, 861.460.

ISLA DE MINDANAO.

Varones.—Saben leer, 8.169; leen y escriben, 5.733; no saben nada, 62.534; hablan castellano, 76.436; no lo saben, 4.994.

Hembras.—Saben leer, 6.160; leen y escriben, 1.510; no saben nada, 60.721; hablan castellano, 68.391; no lo saben, 3.934.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Curso académico de 1883-84.

	Inscripciones de matrícula.	Estudios de aplicación.
Colegio de Santo Tomás..... Idem de San Juan de Letrán.....	3.561	274
Ateneo municipal.....	665	84
Escuelas privadas (estudios generales).....	614	»

ENSEÑANZA SUPERIOR.

Curso académico de 1883-84.

	Inscripciones de matrícula.
Teología.....	65
Derecho canónico.....	3
Jurisprudencia.....	232 (1)
Notariado.....	15
Medicina.....	395
Farmacia.....	102
Practicantes de medicina.....	72
Idem de id. de farmacia.....	19
Matronas.....	12

(1) Los abogados indios y mestizos, abundantes allí en demasía, son una verdadera calamidad para el país, pudiéndose decir de ellos lo que de los clérigos indios. No conocen el derecho ni llegan jamás á entender lo que han estudiado; obtienen su título merced á la excesiva tolerancia de sus catedráticos, y una vez convertidos en licenciados y aun en doctores, pagan el beneficio y la honra recibida, tornándose en

Por los incompletos datos que preceden, y conste que en el Ministerio de Ultramar no existen ni más exactos ni más recientes, fácil es conocer los grandes resultados que pueden obtenerse en lo que respecta á generalizar la lectura y escritura entre los indios, y en que éstos aprendan la lengua castellana, que sólo una mínima parte conoce muy superficialmente.

Algo se ha adelantado desde el establecimiento de la Escuela Normal; pero aún resta mucho que hacer, y conviene que se atienda á necesidad tan perentoria con la premura y decisión que requiere este importante asunto.

Muy conveniente y útil será también el establecimiento de escuelas de artes y oficios, que de seguro darían un gran resultado. Todo lo que contribuya á propagar la enseñanza de industrias, á crear capataces y ayudantes de obras públicas, maestros de albañilería, y cuanto á estas materias se refiere, debe estimularse y tiene que ser de provechoso y eficaz beneficio para los naturales de aquel país, hábiles en extremo para todas las artes y oficios imitativos, más que para los estudios que exigen el empleo de las facultades superiores de la inteligencia.

anti-españoles desaforados; se creen superiores á estos, y sueñan con repúblicas en que figurar y pavonearse. Disculpables serían sus ridículas esperanzas y su vanidad y deficiencia, sino sumieran á sus cándidos paisanos en un semillero de pleitos con su afán de defender malas causas. Tal es, aunque ello sea sensible, la regla general.

ESTADÍSTICA JUDICIAL.

La de Filipinas del año 1884, contiene los datos siguientes:

Negocios despachados por la Sala de lo civil..	209
Causas despachadas por la Sala de lo criminal.	6.852
Expedientes despachados por el Tribunal pleno.....	806
Idem id. por la Sala de Gobierno.	67
Idem id. por la Presidencia.	2.528
TOTAL GENERAL.....	10.462
Total de negocios, causas y expedientes despachados en 1883.....	9.429
Diferencia en más en 1884.....	1.033
Las causas criminales falladas definitivamente fueron, en 1884.....	3.438
Idem en sobreseimiento.....	1.974
TOTAL.....	5.412

JUZGADOS Á QUE CORRESPONDEN LAS EXPRESADAS CAUSAS.		Número de causas falladas.	Número de almas (1).	PROPORCIÓN ENTRE EL NÚMERO DE CAUSAS FALLADAS Y EL DE ALMAS DE CADA JUZGADO. Causas.		Almas (2)
De Término	Albay	80	285.183	1	Entre.	3.564'78
	Batangas	385	351.882	1	»	913'97
	Binondo	152	70.178	1	»	461'69
	Bulacán	168	247.154	1	»	1.471'15
	Ilocos Norte	209	159.967	1	»	765'39
	Ilocos Sur	195	177.944	1	»	912'53
	Intramuros	117	60.235	1	»	514'83
	Laguna	80	149.563	1	»	1.869'53
	Pampanga	265	223.054	1	»	842'09
	Pangasinan	337	293.443	1	»	870'75
	Quiapo	112	67.314	1	»	601'01
	Tondo	69	71.017	1	»	1.029'97
	Batán	142	49.407	1	»	347'93
De Ascenso	Camarines Norte	6	29.768	1	»	4.961'33
	Camarines Sur	188	154.498	1	»	821'79
	Cebú	343	526.737	1	»	1.535'67
	Mindoro	25	61.969	1	»	2.478'76
	Nueva Ecija	202	133.335	1	»	660'07
	Tayabas	157	112.901	1	»	719'11
	Unión	111	97.844	1	»	881'47
	Zambales	48	87.208	1	»	1.816'83
	Abra	102	30.234	1	»	296'41
De Entrada	Antique	71	119.376	1	»	1.681'35
	Barotac Viejo	147	219.993	1	»	1.496'55
	Bohol	106	262.123	1	»	2.473'80
	Cagayán	60	93.467	1	»	1.557'78
	Calamianes	7	21.319	1	»	3.045'57
	Cápiz	78	271.221	1	»	3.477'19
	Cavite	121	133.602	1	»	1.104'14
	Iloilo	246	232.845	1	»	946'52
	Isabela	7	43.259	1	»	6.179'85
	Islas Batanes	1	8.083	1	»	8.083'00
	Isla de Negros	320	217.801	1	»	680'62
	Leyte	327	288.265	1	»	881'54
	Marianas	1	8.986	1	»	8.986'00
	Misamis	73	102.136	1	»	1.399'12
	Nueva Vizcaya	22	17.283	1	»	785'59
	Pollok	20	1.937	1	»	97'85
	Samar	57	105.954	1	»	1.858'84
	Surigao	77	74.431	1	»	966'63
	Tarlac	137	91.888	1	»	670'71
	Zamboanga	31	14.940	1	»	481'93
Gobiernos y Comandancias P. M. con atribuciones judiciales	Davao	7	1.691	1	»	241'42
	Masbate y Ticao	3	19.457	1	»	6.485'66
	SUMAS TOTALES.	5.412	5.791.012			

(1) Los datos relativos á la población de cada provincia difieren bastante de los consignados en el Censo oficial de 1877. En opinión nuestra el total de almas de todos estos juzgados es algo mayor.

(2) Las fracciones en el número de almas están subdivididas en céntimos.

He aquí el detalle de los delitos que dieron lugar á la instrucción de las causas:

Delitos contra la religión	2
Rebelión y sedición	1
Atentados y desacatos contra la autoridad y otros desórdenes públicos	101
Uso de armas prohibidas	2
Falsificación de sellos y marcas	35
Idem de monedas	8
Idem de billetes de Banco, documentos de crédito del Estado y papel sellado	11
Idem de los demás documentos públicos y privados	18
Falso testimonio ó acusación y denuncia calumniosa	37
Usurpación de funciones, calidad y nombres supuestos	14
Vagancia	147
Juegos y rifas	»
Prevaricación	21
Infidelidad en la custodia de presos	21
Idem en la custodia de documentos	6
Violación de secretos	11
Resistencia y desobediencia	24
Denegación de auxilio y abandono de destino	4
Abusos contra particulares	36
Usurpación de atribuciones	8
Cohecho	42
Malversación de caudales públicos	9
Fraudes y exacciones ilegales	21
Negociaciones prohibidas á los empleados	1
Parricidio	13
Homicidio	262
Infanticidio	7
Suicidio	20
Aborto	1
Lesiones corporales	800
Adulterio	4
Violación	113
Estupro y corrupción de menores	13
Suma y sigue	1.813

Suma anterior	1.813
Rapto	83
Abusos contra la honestidad	18
Calumnia	9
Injurias	14
Suposición de partos y usurpación de estado civil	2
Celebración de matrimonios ilegales	2
Detención ilegal	21
Abandono de niños	3
Allanamiento de morada	31
Amenazas y coacciones	25
Robos	754
Hurtos	1.187
Estafas y otros engaños	169
Incendios y otros extragos	326
Usurpaciones	1
Daños	34
Imprudencias temerarias	48
Fuga	266
Quebrantamiento de caución juratoria	253
Contrabando	20
Hechos no calificados de delitos	333
TOTAL	5.412

Estos delitos fueron cometidos por

Reos presentes	3.692
Idem ausentes	606
Causas en que no hubo reos ó no fueron conocidos	1.114
TOTAL	5.412

Lugares en que se cometieron los delitos.

En poblado		3.156
En despoblado		1.923
Hechos que no han sido clasificados de delito	En poblado	138
	En despoblado	195
TOTAL		5.412

Nota de las causas con reos conocidos, de las que no los tienen, y de las que versaron sobre hechos que no han sido calificados de delito.

Con reos conocidos	4.288
Sin reos conocidos	791
Sobre hechos que no han sido calificados de delitos	333
TOTAL	5.412

Sexo, estado y edad de los reos presentes.

Sexo	Hombres	6.144
	Mujeres	225
	TOTAL	6.369

Edad	De 9 á 15 años	117
	De 15 á 18 id	818
	De 18 á 25 id	2.529
	De 25 á 60 id	2.792
	De más de 60 id	30
	Otros cuya edad no consta	83
	TOTAL	6.369

Estado	Hombres	Solteros	2.813
		Casados con hijos	1.360
		Idem sin hijos	1.491
		Viudos	335
		Otros cuyo estado no consta	145
		TOTAL	6.144
	Mujeres	Solteras	65
		Casadas con hijos	42
		Idem sin hijos	70
		Viudas	21
		Otras cuyo estado no consta	27
		TOTAL	225
		TOTAL GENERAL	6.369

Clasificación de los procesados según su instrucción.

Saben leer y escribir	1.004
Sólo saben leer	1.721
Sólo saben firmar	119
No saben leer ni escribir	3.376
Cuya instrucción no consta	149
TOTAL	6.369

Clasificación de los procesados presentes según su profesión.

Comerciantes		35
Sacerdotes		3
Militares		21
Empleados públicos (del Estado, provincia y municipio)		16
Dependientes de comercio y de particulares		75
Industriales mecánicos		503
Propietarios		3
Jornaleros		1.027
Labradores (en su acepción más lata y general)		3.667
Sirvientes domésticos		139
Dedicados á labores y otras ocupaciones propias de mujeres		151
Cuya ocupación se ignora	Hombres	655
	Mujeres	74
TOTAL	Hombres	6.144
	Mujeres	225
TOTAL GENERAL		6.369

Procedencia de los reos conocidos según su raza.

De raza española	12
Mestizos de raza española	32
De raza indígena	6.055
Extranjeros de raza europea	2
Idem de raza china	106
Mestizos de raza china	65
Igorrotes y otras razas infieles	97
TOTAL	6.369

Clasificación de las penas impuestas por reales sentencias pronunciadas contra reos presentes y ausentes.

	Reos presentes.	Idem ausentes.	TOTAL.
Muerte	1	»	1
Presidio con retención	2	»	2
Idem temporal	218	36	254
Prisión con destino á trabajos públicos	1.427	616	2.043
Idem simple	416	78	494
Idem sufrida durante el proceso	12	»	12
Reclusión	3	»	3
Inhabilitación perpetua para cargos públicos	1	»	1
Idem temporal	3	»	3
Arresto	12	1	13
Multas	36	7	43
TOTALES	2.131	738	2.869

Clasificación de los fallos absolutorios.

	Reos presentes.	Idem ausentes.	TOTAL.
Absolución libre	995	63	1.058
Idem de la instancia	2.315	417	2.732
Sobreseimiento sin ulterior progreso	805	40	845
Idem sin perjuicio	21	1	22
Exentos de responsabilidad	94	4	98
Declaración de no haber habido méritos para proceder	8	»	8
TOTALES	4.238	525	4.763

Comparando las estadísticas de 1883 y 1884, aparecen las diferencias siguientes:

En *mas* en 1884: 1.037 causas en totalidad; 942 delitos en poblado; 655 procesados que sabían leer; 651 idem que no sabían leer ni escribir; 403 condenas de prisión simple; una inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos; una id. temporal y dos condenas de arresto.

En *menos* en 1884: 28 delitos en despoblado; 306 procesados que sabían leer y escribir; 241 id. que sólo sabían firmar; 108 cuya instrucción no consta; 6 condenas de presidio con retención; 57 id. de presidio temporal; 505 id. de prisión con destino á trabajos públicos; 27 id. de id. sufrida durante el proceso; 16 id. de reclusión; 15 id. de multas y 733 sobreseimientos sin perjuicio.

Instrumentos públicos otorgados durante el año de 1884.

CONTRATOS CONSENSUALES.	1883.	1884.	COMPARACIÓN. Más en 1884.	COMPARACIÓN. Menos en 1884.
Compra-venta	3.013	3.100	87	»
Permuta	11	10	»	1
Arrendamiento	129	113	»	16
Sociedad	83	73	»	10
Mandato	2.390	2.405	15	»
Censos	4	3	»	1
Transacción	29	25	»	4
Promesa	89	82	»	7
CONTRATOS REALES.				
Fianza	3.849	3.915	66	»
Donación	30	26	»	4
Cesión de acciones	74	83	9	»
Otros innominados	640	633	»	7
Mutuos	397	390	»	7
Comodato	26	32	6	»
Depósito	5	7	2	»
Prenda	3	2	»	1
CONTRATOS ALEATORIOS.				
Hipoteca	504	525	21	»
Seguros	2	2	»	»
Rentas vitalicias	»	»	»	»
Juegos y apuestas	»	»	»	»
TESTAMENTOS.				
Abiertos	129	127	»	2
Cerrados	413	420	7	»
CODICILOS.				
Abiertos	8	10	2	»
Cerrados	5	7	2	»
Instrumentos no clasificados	355	349	»	6
Total	12.188	12.339	151	66

Negocios de Tribunal pleno, Sala de Gobierno, criminales y exhortos despachados por la Fiscalía de la Real Audiencia de Filipinas en 1883 *y* 1884.

	Causas criminales y expedientes de insolvencia.	Expedientes de Tribunal pleno y Sala de Gobierno.	Expedientes de Tribunal pleno y Sala de Gobierno con informe *in-voce*.	Exhortos.	TOTAL de negocios entrados y despachados por la Fiscalía.
En 1884..	5.528	134	739	1.079	7.480
En 1883..	4.374	172	»	908	5.454
Diferencia.	1.154 +	62 —	739	171 +	2.026 +

Por la precedente Estadística, háse visto el considerable número de pleitos y causas criminales que anualmente despacha la Audiencia de Manila; y si bien esto abona el celo y laboriosidad de sus Magistrados, el deber de facilitar á éstos el mejor estudio de los asuntos sometidos á su fallo; la enorme distancia que en Filipinas media de unas á otras islas y entre éstas y la capital; la dificultad y lentitud de las comunicaciones y la conveniencia de que la acción de la justicia sea eficaz y rápida, exigen la inmediata creación en aquel país de Audiencias de lo criminal, medida indispensable que hace tiempo ha debido adoptarse.

AGRICULTURA.

Reseñada ya en el capítulo referente al reino vegetal, la grandísima importancia que tienen los productos de la tierra en Filipinas, y la asombrosa fertilidad del país, vamos á limitarnos en esta parte á ampliar un tanto las noticias concernientes á los artículos de más general cultivo, y que son allí objeto de transacciones mercantiles con el exterior y de extenso consumo en las islas, aunque lo haremos concisamente, bastando á nuestro propósito que se forme cabal juicio y corrobore en la idea de que la riqueza agrícola de Filipinas supera á la de naciones que figuran en primera línea por la valía de su suelo.

La planta más general es el *Palay*, ó planta del arroz, principal sustento para el indio.

El cultivo de este cereal, de la importante familia de las Gramíneas, exige escaso cuidado. Redúcese á echarlo en el limo, trasplantarlo y efectuar la recolección, sin necesidad de riegos artificiales, porque la naturaleza lo hace allí todo, y las nubes envían á la tierra el agua necesaria. En cambio, reporta á los agricultores cuantioso beneficio, que en algunos puntos no baja del 20 por 100.

Distinguen dos clases principales: el del llano y el de las montañas, ó de riego y de secano, subdivididas en más de cien variedades, casi todas riquísimas, de las especies denominadas *Oryza Sativa*, L.; *O. Montana*,

Lour.; *O. Glutinosa*, Lour.; *O. Precox*, Lour.; *O. Minuta*, Presl., etc.

Las mejores clases son las llamadas en el país *mimís*, *guiriri*, *guinarayan*, *reomero*, *guinanda*, etc. A la especie *O. Precox*, Lour., no la perjudica el agua del mar.

Para descarillar el *palay* se valen de un mortero grande de madera, denominado *logsóng*, de donde procede el nombre de Luzón, que lleva la isla principal del Archipiélago.

Antiguamente el arroz de Filipinas se exportaba á China en cantidad crecida, pero hoy apénas salen cargamentos para aquellos puertos, por surtirles con más baratura la colonia francesa de Saigón (Cochinchina).

El *azúcar* es una interesante producción, germen hoy de riqueza para el país y de inmenso porvenir, prosiguiendo su natural desarrollo.

Extráese de una gramínea perteneciente al género *Saccharum*. La caña de azúcar de Filipinas (*S. Officinarum*, L.), es más gruesa que la de Java, pero tiene los nudos más separados. Se conocen cinco clases: la caña zambales, notable por lo tierna; la encarnada, que da buen azúcar y abunda en las cercanías de Manila; la morada ó de Batavia, cuyo jugo es muy dulce, y se cultiva en la Pampanga; la blanca, asimismo de gran dulzor, que crece en la Laguna y Bagangas, y la listada, que escasea bastante.

Si la elaboración del azúcar se hiciese con más esmero, alcanzaría en los paises importadores precios elevados.

Verifican la presión de la caña por medio de toscos cilindros de piedra, que giran en sentido opuesto, movidos á impulsos del lento paso del *carabao*.

Estos primitivos trapiches van cediendo su puesto á

potentes máquinas de vapor, que economizan tiempo y extraen mejor el zumo de la caña.

La melaza que destilan los pilones de azúcar, se emplea en la fabricación del ron. En Manila venden aquella melaza para suministrarla á los caballos, mezclada con agua.

El azúcar de Filipinas es muy superior al de Java, China y Bengala.

Las provincias más productoras son las de isla de Negros, Pampanga, Bulacán, Batangas, Laguna, Pangasinan, Iloilo, Cebú, Cavite, Bataán, Cápiz y Mindanao.

El *Cacao (Theobroma cacao*, L.), Fam. Esterculiáceas, en nada desmerece del de Caracas. Se cultiva en todo el Archipiélago. El mejor es el de Cebú. Negros lo produce también muy bueno.

Este arbolito es oriundo de América. El padre Fray Gaspar de San Agustín, dice que cierto piloto llamado Pedro Bravo de Lagunas, llevó á Manila, el año de 1670, un pie de cacao de Acapulco en una maleta. Plantado en Camarines, se propagó luego al resto del país. La isla de Maripipi, al Noroeste de Leyte, lo produce muy bueno.

El *Café (Coffea arábica*, Lin.), Fam. Rubiáceas, brota por todas partes, superando en algunos puntos al de Moka, como sucede en Mindanao. Su cultivo es igual al de los demás paises intertropicales. Se da abundantemente en Batangas, Laguna, Tayabas, Calamianes y Cavite. El de Silang, de esta provincia, es riquísimo.

El *Tabaco (Nicotiana tabacum)*, Fam. Solanáceas, sobresale en las provincias de Cagayán y la Isabela de Luzón, por la inmejorable calidad de su hoja, que, bien beneficiada, competiría con el de Cuba.

Esta planta alcanza una altura máxima de un metro 80 centímetros; sus hojas son verdes, de medio metro

de largas, en general, y de 10 á 15 centímetros de anchas. Para su cultivo forman primeramente *semilleros*, que cubren en los primeros días con *tapancos* de *cógon*, á fin de preservarlos del sol y de los aguaceros fuertes. Cuarenta ó sesenta días después trasplantan las matas á los terrenos destinados á esa siembra, que aran y limpian de antemano. Diariamente arrancan la hierba que nace junto al tabaco, destruyendo á la vez los gusanos, que tanto le perjudican. Al mes lo despuntan y quitan los chupones. Cuando la hoja está en sazón, lo que se conoce por su color amarillento y porque crujen las venas al partirlas, efectúan el corte, enganchando las hojas en palitos, que cuelgan al oreo en camarines de caña, techados de *nipa* ó *cógon*. Así que se secan y toman color oscuro, las colocan en grandes *mandalas* ó piras, cubriéndolas con *alupasi*, corteza de plátano, sobre la cual ponen algún peso, teniendo que voltearlas cada veinte días para que no fermente el tabaco ni se requeme. Después lo arreglan en *manos* de cien hojas de iguales dimensiones.

Además de las provincias citadas, se cultiva en Ilocos Norte, la Unión, Abra, Lepanto, en las rancherías de Igorrotes, en Ilocos Sur, Nueva Écija, Masbate y Ticao y en Visayas, aunque aquí era libre el cultivo rigiendo el estanco (1).

(1) La recolección de tabaco habida en las Colecciones de Filipinas durante el quinquenio de 1869 á 74, fué la que sigue: Cagayán, un millón 689.444 fardos (cada fardo consta de 4.000 hojas y pesa unos 25 kilogramos); Isabela de Luzón, 941.274; Nueva Écija, 244.745; Unión, 466.731; Abra, 69.664; Lepanto, 38.162; Ilocos Norte, 775.281; Ilocos Sur, 100.807; Masbate y Ticao, 1.181; total, 4.327.289 fardos.

El año de 1831 sólo se cosechaban 54.386 fardos; en 1835, 164.371, y en 1840, la cosecha fué de 228.696.

La calidad de la hoja de Visayas es inferior á la de Luzón.

La elaboración del tabaco da trabajo y beneficios en aquel país á muchos miles de familias, y es tan estimado de los indios, que hasta los niños y las mujeres hacen de él gran consumo, ya para sus masticatorios, ó ya fumándolo.

Este valioso artículo, antes el de mayor importancia por sus rendimientos para el Erario público, se espera sea con el régimen actual, elemento esencialísimo de la prosperidad del país.

El *Abacá*, filamento del *Musa textilis*, de la familia de las Musáceas, es otro de los productos vegetales de mayor interés para el comercio. Esta clase de banano se planta en estacas y se reproduce con rapidez suma. Los terrenos de monte y volcánicos son los más ade-

El tabaco colectado en Visayas el año de 1869 ascendió á 24.733 quintales; en 1870, á 12.454; en 1871, á 11.989; en 1872, á 23.178, y en 1873, á 15.567.

Unidas ámbas producciones dan un término medio de 308.000 quintales en cada año.

La provincia de Cagayán cosechaba 7.260 quintales, en 1810; en 1830 25.400 id.; en 1850 llegó á 50.000, y en 1870 fué de 82.500 quintales.

La cosecha en la provincia de Abra llegó á ser en 1875 de 52.272 fardos.

El tabaco elaborado en las fábricas durante el quinquenio de 1869 á 1874 fué de 806.135 millares de menas superiores y de 138.020,75 quintales de menas inferiores.

El elaborado en cigarros y picadura, vendido en el interior, durante igual término, fué de 223.337 quintales, importantes 21.363.918 pesos.

Durante el quinquenio de 1871 al 75, la venta de tabacos elaborados para la exportación fué de 390.430 1/2 de millares, importantes pesos 4.845.533.

Y la de tabaco rama, para la exportación también, en igual período, llegó á 100.917 quintales, que produjeron 2.515.634 pesos.

cuados para su cultivo. Hay muchas especies de abacá con nombres peculiares, según sea el filamento que producen. Del estimadísimo de Albay, mezclado con seda, tejen las finas telas llamadas *sinamais*, que tanta fama gozan.

El mejor abacá es blanco, seco y de hebra larga y fina.

En Albay llaman *Lupis* á la clase superior, y en Marinduque, que lo produce muy fino, *Quilot*.

Cuando el árbol está próximo á dar fruto, el que por cierto es poco agradable, le despojan de las hojas y cortan el tronco en toda su longitud. Contiene el interior de éste infinidad de filamentos, delgados como cabellos, que miden unos dos metros de largos. Extraídos y pasados por un rastrillo, se les clasifica destinando los más finos para la fabricación de primorosos tejidos en el país y los más gruesos para cordelería y cables, que exportan al extranjero.

Son tan finos algunos filamentos del abacá que es preciso colocar los telares dentro de un pabellón ó mosquitero, empapado en agua, á fin de que no rompa el viento sus delicados hilos.

En diversos puntos funciona para beneficio del abacá cierto mecanismo compuesto de un pequeño aparato, con cuchilla de filo obtuso, que asienta sobre una tabla y hace en la *saja*, para separar por completo la *parenchyma* ó parte no fibrosa, idéntico efecto que pudiera ejecutar un cepillo de carpintero: levántase la cuchilla por ligera presión en un pedal; se introduce el extremo más grueso de la *saja*, apoderándose de él tres cilindros, uno estriado y otros dos cubiertos de *cauchout*, y sale por debajo limpia la fibra, sin que la cuchilla ni la presión la quebrante, por impedirlo varios resortes combinados que quitan rigidez á dicha presión.

Una máquina locomóvil de fuerza de tres caballos, da impulso motriz á diez aparatos, resultando mayor cantidad de abacá útil y menos fatiga para el obrero. Falta, sin embargo, perfeccionar estos mecanismos, y á ello dedican sus afanes ingenieros é industriales conocedores de la expresada planta.

Además de Albay se cosecha principalmente en Camarines, Sur y Norte, y las Visayas, Mindoro y Marinduque. Ilocos no produce abacá, pero sí una planta llamada *maguey*, de cuyas fibras hacen cuerdas, exportándolas á Manila y otras provincias.

El *Algodonero (Gosipium herbaceum)*, de la familia Malváceas, es de dos clases: la una forma un árbol grande y la otra un arbusto de un metro escaso. El algodón de éste es blanco ó de color de canela, de calidad superior. Las hojas del algodonero son parecidas á las de la vid, aunque algo menores. Su fruto se asemeja á una cápsula de tres cavidades, dentro de las cuales se hallan las semillas envueltas en el algodón: cuando madura, se abre y descubre un vellón sumamente blanco.

Es notable la especie filipina *G. arboreum*, L., á que los tagalos llaman *Bulac na monti*. El algodón que contiene es de excelente clase.

Otras dos especies, llamadas *Taglinúo (Bombax malabaricum*, D. C.*)*, *y Boboi (Eriodendron anfractuosum*, D. C.*)*, producen un algodón tan fino que sólo se emplea para almohadas.

Se siembra en los meses de Setiembre á Octubre, en terrenos altos, libres de inundaciones, y se cosecha en Febrero, Marzo y Abril. Son mejores los terrenos arenosos. Escardada y limpia la tierra, colocan en orden las pepitas, que crecen hasta unos 80 centímetros. A los

dos meses dan flor, y cuando comienzan á convertirse en capullos, se les coge á mano, conforme van madurando, á la hora en que el sol está en toda su fuerza.

Con el algodón tejen los indios ilocanos mantelerías, pañuelos y piezas de exquisito gusto para vestidos.

El más basto se emplea en colchonetas, almohadas, mantas, lonas para velas de buques y tejidos ordinarios.

Las provincias de Batangas, Ilocos Sur y Norte y Cavite, figuran entre las más productoras. Hoy la producción es inferior al consumo. Faltan máquinas de despepitar.

El *Índigo* ó *Añil (Indigofera tinctoria)*, familia Leguminosas, se cría profusamente en Filipinas, y su clase es inmejorable, sobre todo en Pangasinán y La Laguna. En las tierras buenas alcanza la planta que da tan precioso tinte un metro y aun algo más de altura.

Se siembra esparciendo la semilla, después de arada la tierra una ó dos veces, ó tirándola en las sementeras de arroz, poco antes de segarlo, cuando desaparecen las aguas, viéndosele brotar con rapidez. Resiste perfectamente la sequedad y los más fuertes calores, puesto que se planta en Noviembre y se recolecta en Julio.

Cortado el añil, lo conducen á una tina de madera, de 2 $^1/_2$ metros de alta, situada casi siempre á las inmediaciones de algún arroyo ó pozo de agua clara, de cuyo líquido la llenan. Echan en ella las plantas con sus ramas y hojas, y así las dejan por espacio de diez ó doce horas.

Cuando el agua ha tomado color verde, quitan las ramas y echan en la tina dos ó tres onzas de cal en polvo por cada 12 kilogramos de dichas ramas extraídas. A continuación baten bien el agua por medio de largas varas, durante una hora, hasta que adquiere el color

necesario; la dejan reposar y sacan el agua clara por un agujero que tiene la tina á medio metro del fondo, quedando así hecho lo que se llama tintarrón, el cual recogen después colocándolo en tinajas de barro, donde lo conservan hasta que se vende ó exporta.

Igual operación practican con el añil en pasta, á diferencia de que, cuando el agua está bien teñida, la trasladan sin batirla á otra tina, en la cual la baten, y de la que extraen el agua clara como en aquélla, recogiendo el tintarrón que queda en el fondo para orearle y hacer á seguida las pastillas.

En Calcuta no mezclan cal y cuecen la fécula en grandes calderas para limpiarla, espumándola de las materias extrañas que contiene; luego la colocan en unos lienzos para que escurra el agua, y ya en este estado se somete á la acción de las prensas, á fin de quitarle el resto de líquido que contenga; se divide en pastillas, se sella y se deja secar.

La exportación de este artículo enriqueció á la provincia de Ilocos Sur tiempos atrás: actualmente el añil del Indostán le hace sensible competencia, aparte de que los ilocanos lo adulteraron y disminuyó su crédito.

Crece el Indigotero principalmente en Ilocos, Pangasinán, Pampanga, Bataán, Laguna, Tayabas y Camarines.

El *Plátano (Musa paradisiaca)*, es una de las plantas más apreciadas de los indios, por su fruta sabrosa y abundantísima, que les sirve de alimento y de regalo.

Se multiplica mucho y casi no necesita ningún cultivo. Cada árbol sólo da fruto una vez al año, pero produce á su pie infinidad de vástagos que á su vez ofrecen aquélla en igual forma.

Hay platanales qne en brevísimo tiempo se ven con-

vertidos en bosques impenetrables, impidiendo sus amplias hojas que lleguen á tierra los rayos del sol.

El fruto del plátano, *Saguing* de los tagalos, es riquísimo, siendo sus variedades principales las llamadas *gloria, lacatan, tampohin, bungulan, tondoc, morado, de la costa, galamay señora, batavia, tinalong, letondál,* etc.

El *Cocotero (cocos nucífera,* L.), es un árbol verdaderamente prodigioso. Con sus anchas hojas techan los indios sus viviendas, y con el tronco de la elevada palma forman los *harigues* ó pies derechos de aquellas. La médula interior de la fruta sírveles de agradable sustento, y sometida al procedimiento sencillo, que más adelante explicamos, produce excelente aceite para el alumbrado y para el cabello. También hacen de ella dulce y licores espirituosos. El agua que encierra la segunda cáscara es fresca y gustosa: de la primera cáscara, puesta en remojo y machacada, sacan unos filamentos con los que fabrican cuerdas, cables, maromas, y aun tejidos bastos, sirviéndoles además para calafatear buques, por ofrecer mejores resultados que el cáñamo. Con los nervios hacen escobas. Cuando aún está tierno el racimo de los cocos lo cortan, y suspendiendo del pezón que en el árbol queda un canuto de caña, recogen en él el licor que destila, llamado *tuba,* la que fermentada con ciertas raices por medio de rústicas alquitaras fabricadas con ollas de barro, constituye el aguardiente ó vino de coco, de que se hace gran consumo en el país. Elaboran asimismo vinagre. De la corteza interior del coco, una vez seca, forman cucharas, palas y una especie de tazas á que llaman *tabos,* utilizándolas en sacar agua de las tinajas para el baño de impresión y para mil diversos usos. Quemando dicha corteza obtiénese el negro vegetal que se usa en tintorería.

El cocotero se planta en líneas distantes de cinco á seis metros unos de otros. En el espacio intermedio puede sembrarse arroz, añil, maíz, etc. Su producción comienza á los 4 ó 10 años, según los terrenos, y continúa en vigor hasta los 40 ó 50. La recolección del fruto se hace cada cuatro meses.

Para obtener el aceite del coco, extraen la carne de la nuez con un instrumento especial que permite á un hombre ahuecar hasta 300 cocos por día. Van colocando la carne sobre una tabla algo cóncava y la reducen á pasta, mediante la presión de un cilindro: metida en una saca de estera de punto, se prensa entre dos tablones con un tornillo. 500 cocos dan un cántaro de 16 *gantas* (1) de primera calidad, y otra *ganta* de calidad inferior.

Después se hace hervir en un caldero de hierro, sirviendo de combustible la corteza exterior del coco.

No es menos interesante para los indígenas la esbelta palma llamada *Bonga (Areca catechu)*, de que ya nos ocupamos en su lugar correspondiente.

El *maíz*, que en algunas provincias, como en la de Cagayán, sustituye al arroz en la alimentación de los indios, abunda mucho. Este cereal se importó de América, y de tal modo crece, que las cosechas no exceden de 40 días.

También citaremos, aunque su producción sea menor, el *trigo*, importado de América, que poco á poco ha ido dejando de cultivarse, porque las harinas que se importan de California satisfacen las necesidades del consumo á más bajo precio. Los mejores trigos son los de Ilo-

(1) Medida de capacidad para líquidos. La *ganta* tiene 8 *chupas*, ó sean 3 litros.

cos y Batangas. Y por último, abundan toda clase de maderas, palmas, cañas, bejucos, frutas, raíces, hortalizas, legumbres, plantas medicinales, alimenticias, aromáticas, oleaginosas, textiles é industriales, conforme hemos consignado al hacer la descripción del reino vegetal.

Opinamos, de acuerdo con lo informado á la Sociedad económica de amigos del País, de Manila, por el individuo de la misma, Sr. Keyser, que para sacar á la agricultura del atraso en que se halla y conseguir su desarrollo, deben adoptarse los medios siguientes:

Registro general de la propiedad, legalizando por medio de actos gubernativos la situación de aquéllos que sin título legal poseen terrenos de que no pueden llamarse más que usufructuarios.

Establecimiento de bancos agrícolas, estimulando al efecto el interés particular.

Apertura de vías fáciles de comunicación, fluviales y terrestres.

Establecimiento de una legislación clara, precisa y de fácil y pronta aplicación, que defina y defienda los intereses y derechos de propietarios y braceros en los contratos que celebren.

Propagación de los rudimentos y principios generales de la ciencia agrícola.

Desaparición de toda traba impuesta al libre tráfico, abriendo puertos á la exportación é importación, reduciendo y suprimiendo derechos, facilitando las transacciones, y procurando, por cuantos medios estén al alcance de la Administración, el aumento de consumo.

Supresión de los diezmos prediales.

Filipinas es país esencialmente agrícola, y no manufacturero, debiendo esperarse todo en él de las producciones del suelo, por cuya razón el fomento de ramo de tan-

to porvenir debe ser una de las principales preocupaciones del Gobierno (1), en la seguridad de poder centuplicar sin grande esfuerzo, mediante el desarrollo de la agricultura, la valía de aquella magnífica colonia.

Insistimos en recomendar la conveniencia de que se procure la radicación del mayor número posible de españoles en Filipinas. La emigración continua y cada día creciente de peninsulares á América y á Argel, donde, al cabo de penalidades sin cuento, perecen muchos de hambre, no sin haber contribuído en gran manera á la prosperidad de dichos paises, debe encaminarse hacia nuestras posesiones de Oceanía. Este núcleo de población útil y trabajadora, colocada en condiciones de adquirir mediante su trabajo algún pequeño capital que asegurase su porvenir, además de enseñar á los indios el cultivo de los campos, convertiría en centros productivos y ricos, inmensos terrenos completamente incultos. El Estado, con esto, recabaría ventajas superiores al gasto que pueda ocasionarle el transporte y la instalación de familias europeas en el Archipiélago, aparte de que se crearían allí intereses permanentes españoles, cosa que no sucede ahora por ser aquella una colonia de frailes, militares y empleados, y estos últimos amovibles en grado sumo, quienes únicamente miran el país como residencia accidental y de paso, preocupándose sólo de lo que á su personal interés atañe.

(1) La agricultura en Filipinas está tan atrasada, que sólo se cultivan 1.800.000 hectáreas, apareciendo incultas 24.000.000 de hectáreas capaces de labrarse. Consiste esto, principalmente, en que faltan brazos, capitales y estímulo por parte de los indios.

INDUSTRIA.

Este importante ramo de la riqueza pública no aparece en Filipinas á la altura que pudiera, contribuyendo á ello el atraso del país, la falta de capitales, la natural indolencia, pobre iniciativa y poco amor al trabajo de los indígenas, sus limitadas necesidades, á que surte admirablemente la asombrosa fertilidad del país, según de antemano hemos manifestado, y el escaso desarrollo de elementos y circunstancias que determinan el progreso de los pueblos y la creación de manufacturas adecuadas á las exigencias, cada día mayores, que la civilización y cultura de la sociedad impone.

Nótase, sin embargo, adelanto y perfeccionamiento en lo que respecta á la industria agrícola y fabril, y ambas, especialmente la primera, están llamadas á alcanzar completo grado de esplendor y prosperidad.

En los capítulos consagrados á la descripción del reino vegetal y la agricultura, puede apreciarse la naturaleza é importancia de las industrias que se basan y relacionan con este arte, poco adelantado aún á la verdad, relativamente á su extraordinario porvenir.

La mecánica, agente poderosísimo de las sociedades modernas; la navegación, que tantas industrias crea; el comercio, cuyas ventajas engendra necesidades incesantes; los ferrocarriles, vida de las comarcas que atravie-

san; la minería, allí en su infancia; la arquitectura, que exige tan diversos auxiliares; la construcción, que ocupa á tan diferentes artífices, y tantos otros agentes de la civilización y bienestar de un país, apenas comienzan á arraigar ahora en Filipinas, y la industria, consiguientemente, no ha podido adquirir el desenvolvimiento que todas esas concausas llevan consigo, y que son las que contribuyen á formar los centros verdadera y esencialmente industriales.

La fabricación en grande escala de tejidos de piña, abacá, seda y algodón, no sólo cuenta respetable antigüedad en aquel país, sino que acusa excepcionales condiciones en los filipinos para esta industria, porque seguramente es imposible llegar á más acabada perfección, sobre todo siendo sus telares y artefactos tan sencillos y primitivos, que no se componen de otra cosa que de cañas, bejucos y alguna tabla, causando asombro cómo han logrado resultados tan maravillosos con tales medios. Sobresalen en estos trabajos las provincias de Albay, Camarines, Ilocos, Iloilo y Tayabas.

Al lado de esta industria debe figurar la relativa á fabricación de finísimas esteras, petates, sombreros y petacas, cuya delicada labor merece justos elogios, por la inteligencia, habilidad y paciencia que supone en quienes la ejecutan, máxime teniendo en cuenta que apenas se valen de otros instrumentos que de su inseparable cuchillo el *boloc*, tan tosco en sí, como delicadas y primorosas son las obras que con él elaboran, sirviéndoles para ellas de única materia los bejucos, palmas, helechos y cañas que la pródiga naturaleza abundantemente cría en el privilegiado suelo de aquella región oceánica. Distínguense las provincias de Bulacán, Laguna, Pampanga, Camarines, Albay é Iloilo.

La construcción de muebles, y cuanto en general á la ebanistería se refiere; la de carruajes y arreos; los trabajos de escultura, platería y joyería; los del ramo de dulces, chocolates y pastas, allí muy generalizados, distinguiéndose Cebú por sus exquisitos hojaldres; la construcción de edificios y fábrica de materiales con estos relacionados; la de embarcaciones, que tanto progreso y tan especiales condiciones revela, lo que, unido á las excelentes maderas del país, debiera haber originado el establecimiento de astilleros y diques donde construir y reparar los buques del Estado, en vez de mandarlos á Hong-Kong y otros puertos anglo-chinos con inmenso coste para el Erario é inconvenientes políticos gravísimos en caso de guerra con esos paises; la fabricación de curtidos; la de instrumentos de madera, como guitarras, bandurrias, violines, flautas, clarinetes, y sobre todo de harpas, de primorosa hechura, que pulsan hábilmente la inmensa mayoría de las mujeres filipinas; la de arados y demás aperos de labranza; la de alfarería ordinaria, y la caza y la pesca, tan abundantes en sus frondosos bosques y en sus extensos mares, son las principales industrias á que están dedicados los indígenas filipinos, alcanzando en ellas gran perfeccionamiento, lo cual demuestra su aptitud para otras á que dé lugar el creciente impulso y el natural desarrollo de los elementos constitutivos de la industria.

COMERCIO.

RESEÑA HISTÓRICA.

I.

Al comienzo de la dominación española los filipinos comerciaban con el Japón, Cambodja, Siam, las Molucas y el Archipiélago Malayo. Algunos años después, abierto el comercio con América y Europa, las transacciones adquirieron considerable aumento, extendiéndose á diversos paises de la India hasta el golfo Pérsico.

Manila se convirtió en un centro de artículos del Oriente de Ásia, exportándose por las *naos*, que desde 1565 principiaron á hacer la travesía de Nueva España, encaminándose á Navidad, y desde 1602 á Acapulco.

Los comerciantes de Nueva España y del Perú, viendo cuán ventajosos resultaban los negocios con Filipinas, y la aceptación que las manufacturas asiáticas tenían en España, concediéronles tan marcada preferencia que el comercio de Europa se resintió sensiblemente, dando origen á grandes protestas de Cádiz y Sevilla, acostumbradas á monopolizar el comercio de América, hasta el extremo de pretender el abandono de la colonia, para que «la plata de los reinos de S. M. no fuera á parar á manos de idólatras.»

A fin de acallar estas quejas, se prohibió á los comerciantes de Nueva España y del Perú adquirir géneros

chinos directamente ni por medio de comisionistas en Manila, concediendo sólo á los naturales de Filipinas el privilegio de enviar artículos de China á América, en dos *naos* de á 300 toneladas, cuyo cargamento no había de exceder de un valor de 250.000 pesos anuales, ni de 500.000 el de los géneros de retorno, y señalando rigorosísimas penas á los infractores. No deja de ser curiosa la razón que para semejante vejatoria medida alegaba la cédula de 11 de Enero de 1593:

«Porque conviene, decía, que se excuse la contratación de las Indias Occidentales con la China y se modere la de Filipinas, *por haber crecido mucho* con la de estos reinos,» lo cual marca bien el espíritu de aquella época.

Esta cédula, perjudicial en primer término para las autoridades encargadas de cumplirla, no se observó con rigor hasta 1605, y ello ocasionó el que los manileños consignaran en las facturas precios inferiores á los verdaderos.

Enterados los comerciantes de Sevilla y Cádiz de que las *naos* llevaban más cargamento del permitido, y heridos por la sensible competencia que á sus intereses irrogaba el comercio con Filipinas, consiguieron, en 1635, que se diera comisión especial á D. Pedro Quiroga para que, pasando á Manila, averiguara por sí y corrigiera las infracciones denunciadas.

Este funcionario cumplió con tal severidad y exceso de celo su cometido, que el tráfico disminuyó en términos de que algunos años no hubo carga para los galeones, y en 1637 sólo salió un patache, que según datos fehacientes, iba cargado por cuenta del conde-duque de Olivares, quien disfrutaba el privilegio de tomar parte en este comercio por valor de 150.000 duros, y cuentan

que respecto de este buque fué menos inflexible el comisionado.

El descontento del vecindario de Manila era tan grande como justo, puesto que su subsistencia dependía de aquel comercio, y en exposición reverente y fundada, hizo llegar á la corte el eco de sus quejas, logrando que en 30 de Setiembre de 1639 se ordenara cesasen los registros, pesas y medidas de las mercancías embarcadas en la *nao* de Acapulco, á no ser mediante expresa denuncia de que excedían del valor legal; pero el comercio quedaba ya un tanto quebrantado por la paralización de negocios y los perjuicios que el rigor fiscal del comisionado ocasionara.

A causa de reiteradas peticiones de los comerciantes de Manila y de Méjico, en 1702, se fijó en 300.000 pesos el valor de las mercaderías con destino á Nueva España, y en 600.000 el de las de retorno, en dos naves de 500 toneladas cada una, continuando prohibido que los comerciantes españoles visitaran los puertos de China, y que los de Méjico tomasen parte en el tráfico con Manila, amén de otras restricciones que venían á hacer ilusorio el expresado aumento de 50.000 pesos.

Nuevas reclamaciones formuladas á principios del siglo XVIII por los armadores de Sevilla y Cádiz, denunciando el abuso de que las *naos* llevaban á Acapulco doble y triple carga de la permitida, y exponiendo que la abundancia de telas de seda en América había causado notable decadencia en la industria fabril peninsular, haciendo desaparecer muchas activas fábricas de Toledo, Valencia, Sevilla y Granada, originaron la cédula de 8 de Enero de 1718: por ella se prohibía que en las expediciones á Acapulco fuese ninguna clase de sedas de China, tejida ó en rama, concretando el car-

gamento á lienzos, especería y otros artículos que no se extraían de España.

A pesar de que esta cédula halló un decidido impugnador en el Marqués de Valero, á la sazón virey de Méjico, quien, suspendiendo su cumplimiento, hizo observar al Rey que, sin el comercio con Acapulco, perecería la colonia Oceánica, porque sus producciones eran insignificantes y el cargamento de las *naos* estaba compuesto casi en su totalidad de telas de China, que los mejicanos preferían á las de la Península, por ser mejores y más baratas, el Gobierno, de conformidad con el Consejo, renovó por cédula de 27 de Octubre de 1720 el anterior mandato, vedando en absoluto la entrada de tejidos de seda de China en todos los puertos españoles de ambos mundos. Al conocer en Manila, en 1722, este terrible decreto, la opinión pública, unánime y compacta, se pronunció abiertamente contra él, y acordes las autoridades, las comunidades religiosas, el comercio y el vecindario, remitieron al Rey, por medio de diputados, razonadas y enérgicas exposiciones, no sólo en solicitud de que se revocara la medida adoptada, sino de que se aumentase el valor de las remesas, conforme al acrecentamiento de vecinos en la capital habido.

Después de un largo pleito, en que el comercio de Cádiz y Sevilla agotó cuantas objeciones pudo, oído el Consejo de Indias, y de acuerdo con su dictamen, quedó derogada en 17 de Junio de 1734 la cédula de 1720.

Aún hubo otra prohibición y que volver á las exposiciones y pleitos, hasta que en 1769 se permitió definitivamente el comercio de sederías chinas, elevando el valor máximo de los cargamentos para Acapulco á 500.000 pesos, y el de los de retorno á 1.000.000 de pesos en plata.

Al cesar la *nao* de Acapulco en sus viajes (la última salió de Manila en 1811 y regresó de Acapulco en 1815), el comercio fué á manos de particulares, á quienes en 1820 se concedió exportar de Filipinas por valor de 750.000 pesos anuales, ampliando los viajes, ademas de Acapulco, á San Blas, Guayaquil y Callao.

II.

Indicaremos á la ligera la manera de hacerse el célebre comercio de las *naos* de Acapulco.

A fines del siglo XVI, según Morga, arribaban á Manila hasta 40 *juncos* chinos por el mes de Marzo. La *nao* solía salir en el mes de Julio y llegaba á Acapulco en Enero.

El Gobernador general estaba facultado para distribuir tantas boletas como divisiones contenía la *nao*, que ascendían, por término medio, á 1.500, correspondiendo una buena parte al Gobernador general, á las corporaciones religiosas, á los regidores, favoritos y privilegiados y á las viudas de españoles, retirados, y militares subalternos. Muchas de estas personas no podían utilizar sus boletas por falta de recursos, ó no querían traficar por sí y las vendían á los comerciantes.

Una *nao* medía de 1.200 á 1.500 toneladas, y su armamento constaba de pequeños cañones, que generalmente iban en la cala del buque para dejar más espacio al cargamento.

El valor de éste excedía siempre al autorizado, consistiendo por regla general en telas chinas é indias de algodón y de seda (entre éstas sobre 50.000 pares de medias de seda chinas), y adornos de oro, vendiéndose en Acapulco con un 100 por 100 de ganancia.

Legentil expresa que el cargamento constaba de 1.000 fardos, conteniendo cuatro ó cinco paquetes de unos 18,75 pies cúbicos castellanos y de valor de 250 pesos; mas era en realidad mayor, puesto que cada boleta valía de 200 á 225 pesos.

Casi todos los comerciantes tomaban á préstamo á obras pías el dinero que necesitaban (1).

El cargamento de retorno no bajaba de dos á tres millones de pesos en plata, celebrándose el arribo de la *nao* á Manila como una solemnidad inmensa.

Conducían dichos buques, además del *situado* de Méjico, la correspondencia oficial, armas y pertrechos, bulas y papel sellado, y transportaba las tropas, misioneros y funcionarios públicos.

Los sueldos de la oficialidad eran sumamente pingües.

(1) Procedían estos fondos de legados y donaciones piadosas, destinables en sus dos terceras partes á empresas comerciales de navegación, como préstamos á intereses, hasta acrecentar el capital á determinada suma, y cuyos réditos se aplicaban para sufragios por el alma del donador ó fines benéficos. La hermandad de las obras pías de la Misericordia fué fundada en 1594 por los vecinos de Manila, hermanos de la venerable Orden tercera de San Francisco, idem de la venerable Orden tercera de Santo Domingo y de Jesús Nazareno de Recoletos.

En 1880 poseían un capital de dos y medio millones de pesos, correspondientes á estas corporaciones:

Agustinos descalzos, 127.938 pesos fuertes; idem de Cavite, 33.117 idem; Orden de San Francisco, 500.840 id.; idem de Santo Domingo, 205.092 id.; La Mitra, 88.155 id.; Casa de Misericordia, 811.154 idem; La Ciudad, 37,272 id.; Archicofradías, 97.617 id.

El interés consistía para Acapulco, 50 por 100; para China, 25 por 100; para la India, 35 por 100. Un tercio se dejaba como fondo de reserva.

Al cesar el comercio de Acapulco destináronse estos fondos á operaciones hipotecarias, mediante el pago de los intereses correspondientes, nombrándose por Real orden de 3 de Noviembre de 1854 una Junta para administrarlos.

El comandante, que llevaba título de general, percibía una participación regia.

La ganancia del capitán ascendía á 40.000 pesos por viaje, y la del piloto á unos 20.000.

El maestre de á bordo disfrutaba un 9 por 100 del producto de la venta de los géneros, que con la parte de cargamento que le pertenecía, no sumaba menos de 350.000 pesos (1).

III.

Por consecuencia de la invasión inglesa, prohibióse terminantemente que los barcos extranjeros arribaran á puertos filipinos luego de evacuada la plaza.

Esta prohibición, y la relativa á que ningún comerciante de Manila mandase sus barcos á China, ó fuera á adquirir directamente sus mercaderías, no cabe más absurda, perjudicial y antipolítica, puesto que constituía un privilegio en favor de los chinos, quienes al presentarse en el puerto de Manila en sus pesados *champanes*, una vez al año, lograban para sus mercaderías, por la falta de competencia, mayor elevación en los precios, no bastando la tasa de ellas á atenuar el monopolio que de tales artículos disfrutaban.

(1) En demostración de las riquezas que las *naos* llevaban, diremos que el cargamento apresado por Anson, de la *nao Nuestra Señora de Covadonga*, en 1743, importó 1.313.000 pesos, sin contar 35.682 onzas de plata fina y cochinilla.

El robado por Drake en 1762 á la *Trinidad*, hallándose España é Inglaterra en paz, se valoró en un millón y medio de pesos.

Candish, en 1565, quemó el rico cargamento de la *Santa Ana*, por no tener donde colocarlo, y tan buena presa hizo, "que entró en Londres desplegando velas de damasco chino y luciendo jarcia de seda." —(Fray Gaspar de San Agustín.)

Al prohibir que nuestras embarcaciones fueran á los puertos del Celeste Imperio, se estorbaba el fomento de la navegación española en aquellos mares, que fuimos los primeros en recorrer, y desatendiendo el interés político de estrechar las relaciones mercantiles, felizmente entabladas á nuestro arribo al país, se dió margen á que otras naciones más hábiles, nos arrebataran la supremacía por nosotros legítimamente adquirida, atrayendo á sus establecimientos y posesiones la prosperidad y las ventajas que desaprovechamos torpemente.

Y otro mal se siguió aún: el de que no pudiendo tampoco los comerciantes de Manila frecuentar los puertos de la India, ocupados por ingleses, holandeses y portugueses, cuando el comercio europeo adquirió su natural desarrollo en dichos paises, aprovecharon otras naciones los beneficios del monopolio, tan neciamente concedido á los chinos; pues sabedores ingleses y franceses de nuestro absurdo sistema, dieron en presentarse en el puerto de Manila en barcos con bandera de las naciones asiáticas y con cargamentos de mercancías de aquellas procedencias, llevando á su bordo un testaferro armenio ó moro, que figuraba como dueño de la expedición, haciendo veces de intérprete el verdadero capitán ó sobrecargo, y así se veía á los enunciados extranjeros realizar sus contratos en las casas de comercio, y aun gestionar en las oficinas del Gobierno, á despecho de los encargados de hacer cumplir tan torpes leyes.

IV.

Deseoso el ilustrado monarca Carlos III de establecer relaciones comerciales con Filipinas, para estrechar más los lazos que debían unirla á la madre patria, y á

fin de librar al Archipiélago de la dependencia de Méjico, determinó abrir comunicación directa entre Manila y Cádiz por el Cabo de Buena Esperanza, y al efecto dispuso que anualmente saliera de Cádiz una fragata de guerra con cargamento de efectos de Europa para Filipinas, pudiendo el comercio de Manila cargar de su cuenta frutos del país y toda clase de mercaderías asiáticas, incluso las procedentes de China y del Japón, derogando así tácitamente la prohibición de comerciar con las Indias Orientales.

Inauguró estas expediciones la fragata *Buen Consejo*, llegada á Manila en 1765; pero el suspicaz comercio manileño recibió tan mal la innovación, que rehusó tomar parte en la carga de retorno. No obstante esto, continuaron las expediciones hasta 1783, en que hizo la décimacuarta y última la fragata *Asunción*.

Coincidió este ensayo con el término de los privilegios otorgados á la Compañía Guipuzcoana de Caracas, é idearon sus principales individuos la constitución de una Sociedad que sustituyera en sus viajes y tráfico á los buques del Estado, al objeto de comerciar con nuestra colonia Oceánica.

Patrocinado el proyecto por Carlos III, el augusto monarca, con muy vastos y patrióticos fines, autorizó la creación de la Real Compañía de Filipinas por cédula de 10 de Marzo de 1785.

Ascendía su capital á 8.000.000 de pesos sencillos, subdividido en 32.000 acciones de á 250 pesos, pudiendo adquirir éstas todas las clases, incluso la eclesiástica. El Rey se interesó en la empresa por sí y por sus hijos en un millón de pesos, reservando 3.000 acciones por valor de 562.500 pesos fuertes para las corporaciones y vecinos de Manila.

Concedióse á la Compañía el monopolio del comercio entre España y Filipinas, con exclusión del tráfico directo entre Manila y Acapulco, y se la otorgaron multitud de privilegios, aunque todos ó su mayor parte favorables para el país; y entre otros para la Compañía figuraban el de que sus embarcaciones arbolasen la bandera de la marina Real, llevando una contraseña que las distinguiera de las de guerra; el que durante dos años, á contar desde su instalación, pudiera adquirir barcos extranjeros y abanderarlos libremente sin pago alguno de derechos; el de poder introducir, libres también de derechos, los efectos destinados á sus navíos; el de tomar á su servicio oficiales de la marina Real, sin que fuese esto obstáculo á que siguiesen en el escalafón activo para los efectos de ascensos y demás ventajas, y asimismo permitíase que contratara oficiales y tripulantes extranjeros, con tal que el primero y segundo piloto fuesen españoles.

Derogáronse en beneficio de la Compañía, y consiguientemente del país, todas las leyes, pragmáticas, cédulas y reales órdenes que vedaban la importación en la Península de telas y manufacturas de la India, de China y del Japón, quedando exentas de pago de derechos las producciones de Filipinas, tanto á su salida del puerto de Manila como á su importación en los de España.

Permitíase á los barcos de la Compañía visitar los puertos de China, y se levantó la prohibición á los comerciantes de Manila para negociar con los de China y de la India. Tenía, también, por objeto esta Compañía, estimular el desarrollo de la agricultura, á cuyo fin se la impuso el deber de aplicar el 4 por 100 del producto líquido de sus negociaciones.

Estos privilegios concedidos á la compañía de Filipinas, distaban mucho, sin embargo, de parecerse á los otorgados á la holandesa de las grandes Indias, como el derecho de hacer la paz ó la guerra con los príncipes de Oriente; el de levantar fortalezas, elegir gobernadores y toda clase de funcionarios de administración y justicia, ni menos á los de la compañía inglesa de la India, que en virtud de sus derechos de soberanía sobre los territorios adquiridos, llegó á ser dueña de 80.000.000 de habitantes, y á tener un ejército de 100.000 hombres, lo que demuestra cuánto más humanitarios, dignos y levantados fueron siempre los propósitos de España, respecto de sus colonias, no tenidas como mero objeto de explotación mercantil y de verdadera esclavitud, sino, antes al contrario, como provincias predilectas de sus dominios, cuyo gobierno y benéfico protectorado jamás subrogaron á compañía ni clase alguna.

Y permítasenos consignar aquí que España es la nación que más ha ennoblecido á sus provincias ultramarinas, otorgándoles desde los primeros instantes de la conquista, los códigos y leyes administrativas vigentes en la madre patria, asimilándolas á ésta en religión, y sin que el menor afán de lucro presidiera sus actos, como lo prueban las exiguas contribuciones que impuso, y que aun hoy son infinitamente menores á las que pesan sobre la Metrópoli, pudiendo asegurarse además, que Filipinas es el país que menos impuestos paga.

Los brillantes resultados que legítimamente había derecho á esperar de la poderosa Compañía, no correspondieron ciertamente á las ilusiones concebidas, por causas que, no siendo de este lugar, basta con solo indicarlas.

El comercio de Manila, rutinario y raquítico, acogió mal á los directores de la empresa, y hasta se negó á tomar parte en el magnífico negocio que ésta le ofrecía, creándola todo género de obstáculos y entorpeciendo sus mejores planes, lo cual, ni se explica ni tiene disculpa, toda vez que en nada perjudicaba la Compañía al clásico comercio de la *nao* de Acapulco, prohibido, como lo estaba, el despachar expediciones de Manila á Nueva España y viceversa; y antes, por el contrario, mediante su establecimiento, quedaban derogadas las muchas prohibiciones absurdas que pesaban sobre el comercio, y entre otras, la de frecuentar los puertos de Asia.

Los directores de la Compañía, á la vez que despachaban cargamentos, consagraron todo su celo á estimular la producción del país, haciendo cuantiosos anticipos á los labradores.

La seda, el añil, el azúcar, el algodón, fueron los artículos cuyo cultivo trataron de propagar principalmente, dedicando especial atención á la pimienta, que se cultivaba en las provincias de Tayabas, Camarines, Cavite é Iloilo, haciéndola extensiva á Misamis y Zamboanga.

Procuraron también, aunque infructuosamente, extender las manufacturas de las islas, aspirando á que los tejidos del país compitieran con las mantas y demás tejidos de Bengala y Coromandel, en cuya lucha consumieron grandes sumas.

Por Real decreto de 21 de Agosto de 1789, dictado á instancias de la Compañía, se declaró el puerto de Manila libre y franco á todas las naciones extranjeras por término de tres años, para que importaran y vendieran todo género de efectos asiáticos, con prohibición de los de Europa, pudiendo exportar la plata, frutos y géneros

de España, América y Filipinas, y aun los efectos extranjeros por la Compañía importados á Manila.

Preocupada por el poco satisfactorio éxito de sus negocios, descuidó la Compañía el surtir á las islas de bebidas, comestibles y otros artículos de Europa. Aprovecharon tan ventajosa ocasión los barcos extranjeros, que únicamente podían negociar con productos asiáticos, y llenaron la plaza de efectos europeos, dándolos á mejor precio que la Compañía. Reclamó ésta contra semejante invasión, y replicaron los contrarios que á ello habían dado lugar por no tener surtido el mercado de tales productos; y en estos razonamientos y disputas pasaba el tiempo, y la citada Sociedad dejó de realizar el negocio que los extranjeros le arrebataban.

En 1805, Carlos IV expidió Real cédula de prórroga á la Compañía, por término de quince años, con idénticos privilegios á los disfrutados hasta entonces, fijando su capital en 12.500.000 pesos, distribuídos en acciones de á 250 pesos, suscribiéndose el Rey por 3.943.000 pesos.

Obtuvo algunas concesiones favorables y nuevos plazos después, hasta 1830, en que se declararon caducados todos sus privilegios y abierto definitivamente el puerto de Manila á los buques extranjeros.

Los directores de la Real Compañía de Filipinas no supieron utilizar los grandes medios puestos á su disposición, equivocando lastimosamente el género de comercio que les convenía explotar, por cuyo motivo esta grande empresa no obtuvo las ventajas que debiera.

Divorciado el interés de la Compañía del que preocupaba á Manila, exclusivamente concreto al comercio de Acapulco; desconociendo sus directores el país especial en que ejercían sus cargos; queriendo hacerlo productor

de especería y acopiando cuanta pimienta le proporcionaban á un precio superior al que tenía este producto en Sumatra, Java y otras islas, no era posible que prosperaran sus negocios.

El principal error de la empresa consistió en no hacer que pasase á ella la línea de Acapulco, prohibiendo á los jefes de provincia el comercio, ó que sólo lo pudieran verificar como sus factores, aunque hubiesen repartido gratis entre los interesados las 3.000 acciones que no quiso suscribir el comercio de Manila, imponiendo idéntica colocación de fondos á las obras pías, como luego se hizo para la fundación del Banco Hispano-Filipino.

Causa lástima pensar que hubo en Filipinas una tan poderosa empresa con capitales españoles, y que apenas quede rastro de su paso por el país, siendo los extranjeros quienes han representado allí el comercio en grande escala, y decimos representado porque hoy cabe hacer una excepción en favor de la importante Sociedad tabacalera que eleva á grande altura el prestigio del comercio y de la industria peninsular (1).

(1) Para que se forme idea de la magnitud de la Real Compañía de Filipinas, ampliaremos los apuntes relatados con su balance en 31 de Octubre de 1790, que revela lo muchísimo que pudo ser:

	Reales vellón.
En dinero y cartera	2.797.762
Existencia de efectos asiáticos en almacenes	99.224.488
Cargamento de la fragata *Placeres* en viaje	14.181.372
En frutos de América	1.677.227
En mercancías para idem	244.791
Buques en construcción y pertrechos	3.683.598
Suma y sigue	121.809.238

V.

Por Real orden de 29 de Setiembre de 1855, se aprobó la resolución adoptada por la autoridad de Filipinas de abrir al comercio exterior los puertos de Sual, en la provincia de Pangasinán; Iloilo, en la de su nombre, y Zamboanga, en la de Mindanao; importante determinación que, aunque en su principio no pareció acertada, la experiencia ha demostrado que fué conveniente, y más aún lo sería si allí se hubiese tratado de desarrollar en mayor escala las producciones del país.

Por Real decreto de 30 de Julio de 1860 se creó también una aduana en Cebú, aneja á la Administración de Hacienda pública de la provincia, quedando así abierto igualmente este puerto al comercio exterior.

En 1873 fueron habilitados para el comercio extranjero los puertos de Legaspi, en Albay y Tacloban en Leyte, y en 1884 se decretó la supresión de dichas aduanas y de la de Sual, en Pangasinán, creando un registro en Atimonán, provincia de Tayabas, para la exportación de maderas.

	Reales vellón.
Suma anterior.....	121.809.238
Frutos de América y Asia en puertos extranjeros....	2.239.597
Mercancías existentes en América y Asia.....	36.633.877
Buques en puerto y navegando.....	12.750.585
Inmuebles de la Compañía en Europa y América...	8.664.939
Cuentas corrientes.....	31.905.651
Total reales vellón.....	214.003.887
ó sean pesos.....	10.700.194

Constituía el pasivo su capital, estándola prohibido recibir dinero á interés.

En vez de limitar, creemos que deben habilitarse para el comercio exterior estos puertos y los de otras varias provincias, como Cagayán, por su gran riqueza tabacalera; Negros, por sus azúcares; Camarines Sur, por su abacá, y algunas otras igualmente importantes.

Desde la revolución de Setiembre al presente, hanse dictado diferentes disposiciones encaminadas al engrandecimiento y progreso de las islas, mediante los beneficios y estímulos otorgados á su comercio, reformándose los aranceles de aduanas conforme aconsejaba la práctica, en armonía con las necesidades del Estado; y si bien queda aún bastante que mejorar, confiamos en que el tiempo, la experiencia y mejor estudio de las necesidades del país, lograrán hacer lo más perfecta posible la obra regeneradora que las escuelas modernas han adoptado por lema para alcanzar pacíficamente la regeneración y bienestar de los pueblos.

Filipinas ocupa una situación geográfica admirable para haberla convertido en centro de un gran comercio, hallándose colocada entre la India y la China, el Japón y la Australia, y los puertos holandeses é ingleses del archipiélago de Java, Sumatra, Molucas, etc., distando sólo tres días en vapor del colosal imperio celeste, cuyos puertos, de algunos años al presente, van siendo asequibles al comercio universal, y cerca también del rico imperio del Japón, situado al E. de China, y más susceptible aún de aceptar el progreso de las naciones de Europa y América, siendo excelente mercado de colocación para los azúcares filipinos, por carecer de este producto, pudiendo alguno de los importantes puertos del dilatado Archipiélago llegar á ser punto de escala del inmenso y lucrativo comercio que se hace entre todos los citados paises.

El desarrollo de la agricultura, industria y comercio en Filipinas; la seguridad de los mares; el acrecentamiento de la marina; la cesación de trabas ridículas que limitaban el tráfico é impedían las relaciones con otros pueblos; el progreso que, aunque lento, va introduciéndose en el país; el aumento de industrias, y la emigración de europeos, bien escasa por cierto en lo que respecta á nuestros compatriotas, que en ningún país del mundo podrían hallar mejores ventajas, y que no es ocioso repetir merecía la pena de que el Gobierno la propagara y estimulase en vez de consentir el abuso de los comisionistas que con engaños llevan á tantos infelices á perecer en ingratos climas de América y África, todo esto hará que Filipinas prospere y se engrandezca, llegando á alcanzar en el concierto de los pueblos el grado de riqueza y bienestar á que tiene derecho.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

De las estadísticas del comercio exterior de Filipinas de los años 1879 al 83, extractamos los siguientes datos, que además de su interés general, darán completa idea del movimiento mercantil de aquellos puertos.

El valor total del comercio de importación y exportación sostenido por Filipinas durante el quinquenio de 1879-83 con España y el extranjero, fué como sigue:

IMPORTACIÓN.

AÑOS.	BANDERA.		TOTAL.
	Nacional. — *Pesos.*	Extranjera. — *Pesos.*	— *Pesos.*
1879.....	11.149.677	6.881.870	18.031.547
1880.....	15.794.097	9.699.222	25.486.461
1881.....	12.875.469	7.901.742	20.777.210
1882.....	13.478.838	7.781.926	21.260.765
1883.....	13.795.996	7.512.006	21.308.002

EXPORTACIÓN.

AÑOS.	BANDERA.		TOTAL.
	Nacional. — *Pesos.*	Extranjera. — *Pesos.*	— *Pesos.*
1879.....	5.524.239	13.289.213	18.813.452
1880.....	5.900.085	17.550.200	23.450.285
1881.....	4.875.225	19.703.781	24.579.006
1882.....	5.176.562	15.496.771	20.673.334
1883.....	8.064.769	18.315.958	26.380.727

Los principales artículos importados y exportados por las Aduanas de Filipinas en 1881, 82 y 83, fueron:

IMPORTACIÓN.

ARTÍCULOS.	1881. — Valor en pesos.	1882. — Valor en pesos.	1883. — Valor en pesos.
Aceites minerales	99.932	336.358	263.249
Aguardiente compuesto y licores	528.318	616.930	665.902
Cerveza y sidra	129.850	162.809	132.262
Conservas alimenticias	198.651	352.906	233.238
Idem saladas y ahumadas	209.589	192.928	142.256
Fideos, pasta para sopas, *sotanjus*, etc	67.095	59.335	57.701
Frutas	34.195	22.602	58.768
Fósforos	115.868	118.437	218.586
Harina de trigo	313.451	211.092	655.731
Hortalizas	274.896	220.908	250.368
Mantecas	47.144	44.800	58.347
Productos farmacéuticos	607.378	737.491	646.168
Quesos	16.734	55.080	26.128
Tejidos de algodón	6.057.265	6.586.048	7.529.992
Idem de abacá, cáñamo, lino ó yute	352.740	595.775	480.578
Idem de lana y pelo	253.485	368.350	279.655
Idem de seda	307.286	554.224	770.366
Velas de esperma	78.357	44.450	50.770
Vino de varias clases	169.005	60.808	262.075
	9.861.245	11.341.337	12.782.140
Los demás artículos	10.915.965	9.919.427	8.525.862
	20.777.210	21.260.765	21.308.002

EXPORTACIÓN.

ARTÍCULOS.	1881. — Valor en pesos.	1882. — Valor en pesos.	1883. — Valor en pesos.
Abacá en rama	8.889.372	6.839.623	7.547.870
Idem obrado	137.031	143.151	94.037
Añil	138.958	72.673	23.332
Tintarrón	8.256	51.696	25.042
Arroz	7.791	32	1.736
Azúcar	12.403.993	8.935.089	12.091.476
Café	959.346	1.167.092	1.284.485
Maderas tintóreas	58.230	116.408	69.995
Tabaco elaborado particular	»	»	1.147.345
Idem id. de Hacienda libre	»	»	395.661
Idem rama particular	»	»	3.851
Idem id. Hacienda libre	»	»	1.420.292
	22.602.980	17.325.767	24.105.112
Los demás artículos	1.976.026	3.347.567	2.275.615
	24.579.006	20.673.334	26.380.727

Las mercancías que figuran en el comercio entre España y Filipinas, son las siguientes, cuyos valores consignamos por el interés que para la Península tienen:

IMPORTACIÓN.

ARTÍCULOS.	1879. — Pesos.	1880. — Pesos.	1881. — Pesos.	1882. — Pesos.	1883. — Pesos.
Aceite de olivas	15.578	21.853	55.106	422.325	25.714
Aguardiente	30.237	44.892	128.862	76.833	59.120
Calzado	6.631	8.948	10.398	17.765	22.769
Conservas alimenticias	61.008	45.205	82.624	133.446	92.034
Garbanzos	78.823	41.765	41.353	20.251	35.120
Fideos	7.814	13.984	4.319	5.547	9.438
Dulces	13.117	9.008	10.760	19.125	»
Frutas	13.868	14.562	4.856	3.847	12.221
Hortalizas	17.184	10.036	8.413	5.801	8.460
Libros impresos	17.867	2.919	5.700	48.772	10.038
Mapas	12.337	2.342	»	0,014	82
Naipes	30.970	40.550	54.940	40.072	36.374
Papel para escribir, etc	64.566	67.570	35.970	24.229	37.186
Idem para cigarrillos	13.659	7.994	4.819	9.572	5.966
Idem para imprimir	9.320	735	3.489	»	»
Plata en monedas de cuño español	»	»	»	480.000	2.000
Productos químicos y farmacéuticos	5.106	9.054	99.120	7.099	4.713
Tejidos de algodón	7.410	12.495	13.206	15.637	11.546
Idem de punto de algodón	30.254	74.140	90.425	167.361	87.761
Tipos para litografiar	27.810	»	»	»	»
Vinos generosos y espumosos	37.974	52.005	87.220	39.334	»
Vino tinto	192.640	229.905	197.125	280.974	188.284

Los principales artículos filipinos exportados á España durante el quinquenio de 1879 á 83 fueron:

ARTÍCULOS.	1879. — Pesos.	1880. — Pesos.	1881. — Pesos.	1882. — Pesos.	1883. — Pesos.
Azúcar	234.668	501.834	561.643	258.154	904.100
Café	377.552	490.005	491.760	32.199	313.011
Abaca en rama	101.516	33.810	8.456	8.159	205.582
Idem obrado	976	119	2.156	74	»
Añil	133	11.969	4.099	1.784	3.442
Aceite de coco	94.745	31.145	1.430	»	10
Pieles curtidas	560	14.123	6.731	3.559	»
Libros impresos	23.256	17.035	4.686	4.207	500
Tabaco en rama	»	»	»	2.186.156	1.171.670
Plata en monedas de cuño español	»	»	»	»	235.128

He aquí la clasificación, según su procedencia y destino, de los valores importados y exportados durante el quinquenio de 1879 á 83:

IMPORTACIÓN.

PROCEDENCIAS.	1879. — Pesos.	1880. — Pesos.	1881. — Pesos.	1882. — Pesos.	1883. — Pesos.
Posesiones inglesas de Asia	11.589.081	16.349.399	11.183.379	9.426.855	11.854.028
Inglaterra	3.197.547	6.377.877	5.952.666	6.613.301	5.789.328
España	789.722	833.171	1.534.451	2.287.214	»
China	1.118.692	768.005	623.714	529.055	489.343
Estados-Unidos	220.518	491.258	266.591	1.544.689	996.612
Alemania	333.563	284.968	545.806	682	249.093
Francia	»	»	»	1.084	194.856
Posesiones holandesas de Asia	39.813	89.464	63.337	19.216	122
Jolô	2.808	33.509	5.680	7.668	12.740
Japón	57.784	50.682	890	512	1.280
Posesiones francesas	643.882	182.360	574	147.492	922.881
Antillas españolas	1.749	738	124	1.345	»
Australia	33.318	31.888	»	»	22.381
Siam	3.070	»	»	»	»

EXPORTACIÓN.

DESTINO.	1879. — Pesos.	1880. — Pesos.	1881. — Pesos.	1882. — Pesos.	1883. — Pesos.
Inglaterra	5.212.105	6.070.800	9.313.208	6.989.684	6.107.272
Estados-Unidos	4.904.137	10.417.491	8.366.152	7.482.852	12.034.563
Posesiones inglesas de Asia	7.075.548	5.099.301	4.556.055	3.394.188	5.094.606
España	1.034.655	1.114.030	1.093.629	2.508.551	»
Australia	211.140	185.625	139.831	156.000	259.841
Japón	36.910	4.505	86.879	»	»
China	102.204	39.563	68.348	14.193	14.276
Posesiones holandesas	55.451	48.384	58.069	6.563	16.781
Idem francesas	3.405	409.984	246	120.998	786
Idem españolas	»	99	»	»	»
Alemania	»	60.503	»	»	»
Francia	140.108	»	»	»	»
Jolô	37.725	»	»	»	»

El movimiento de navegación de alta mar habido en los puertos filipinos durante el quinquenio de 1879 á 83, fué como sigue:

ENTRADA.

Buques con carga.

AÑOS.	BANDERA NACIONAL.		BANDERA EXTRANJERA.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1879	173	103.963	181	119.603
1880	222	202.474	149	98.804
1881	250	264.025	321	226.213
1882	114	64.779	166	110.366
1883	145	85.869	181	109.608

Buques en lastre.

AÑOS.	BANDERA NACIONAL.		BANDERA EXTRANJERA.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1879	5	687	99	92.816
1880	22	4.309	149	144.340
1881	13	4.246	138	132.788
1882	8	891	83	77.385
1883	16	9.047	98	56.847

SALIDA.

Buques con carga.

AÑOS.	BANDERA NACIONAL.		BANDERA EXTRANJERA.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1879	174	97.843	240	182.971
1880	207	183.788	281	237.304
1881	222	234.508	350	293.799
1882	98	56.797	247	192.113
1883	102	544.019	239	163.602

Buques en lastre.

AÑOS.	BANDERA NACIONAL.		BANDERA EXTRANJERA.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1879	12	5.294	52	39.617
1880	3	731	34	37.589
1881	7	3.772	25	17.939
1882	5	2.079	25	21.009
1883	10	3.721	84	71.908

Los buques de guerra extranjeros entrados en el puerto de Manila durante el año 1883, fueron:

Naciones.	Procedencia.	Clase y nombre.	Tripulantes.
Inglesa.....	Singapore y Labuán...	Corbeta *Audacius*.....	568
Idem.....	Idem id.....	Idem *Pegasus*.....	139
Idem.....	Hong-kong.....	Fragata *Emomter*.....	230
Idem.....	Idem.....	Goleta *Pane*.....	130
Idem.....	Idem.....	Idem *Shelldrak*.....	61
Idem.....	Borneo.....	Cañonera *Fly*.....	75
Alemana....	Hong-kong.....	Goleta *Wolf*.....	80
Rusa.....	Idem.....	Corbeta *Plaston*.....	147
Idem.....	Idem.....	Fragata *Duke of Edimburg*....	434
Idem.....	Cebú.....	Corbeta *Scobeleff*.....	329

Resumen general de los valores del comercio de importación y exportación obtenidos por las Aduanas de Filipinas durante el año de 1883.

	Manila. — *Pesos.*	Iloilo. — *Pesos.*	Cebú. — *Pesos.*	Zamboanga — *Pesos.*	Sual. — *Pesos.*
Por valores de importación.....	19.643.464	1.377.978	273.820	12.740	»
Idem id. de exportación.....	18.624.023	5.323.570	2.429.048	»	4.086
TOTAL.....	38.267.487	6.701.548	2.702.868	12.740	4.086

Resumen general de la recaudación obtenida por las citadas Aduanas en cada uno de los ramos que constituyen la renta de las mismas, en el año de 1883.

	Manila. — *Pesos.*	Iloilo. — *Pesos.*	Cebú. — *Pesos.*	Zamboanga — *Pesos.*	Sual. — *Pesos.*
Por derechos de importación.	1.624.652	84.024	6.205	1.152	»
Idem id. de exportación.	278.230	110.539	46.408	»	102
Idem id. de comisos, multas y recargos...	3.188	1.142	355	9	30
Idem id. de Depósito mercantil.	513	»	»	»	»
Idem id. de Impuesto de navegación.....	27.926	12.205	4.828	140	1.953
TOTALES GENERALES.	1.934.510	207.911	57.798	1.301	2.086

La última Estadística oficial del Comercio exterior de Filipinas publicada por la Administración Central de Aduanas de aquellas islas, sólo alcanza al año 1883.

Los datos particulares que conocemos de los años de 1884 y 1885 difieren muy poco de los consignados en la Estadística que aquí ofrecemos del último quinquenio autorizado oficialmente.

ARANCELES DE ADUANAS

VIGENTES EN LAS

ISLAS FILIPINAS [1].

ARANCEL DE IMPORTACIÓN.

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
1	ABANICOS con varillaje de marfil, nácar, carey y demás materias finas análogas.	Uno.	0,25
2	— con varillajes de madera, hueso, caña, pasta, asta y demás materias comunes.....	Idem.	0,04
3	ACEITES minerales..... (*b*).	100 kgs.	1,10
4	ACERO en barras, planchas y piezas grandes, como muelles para carruajes ú otros análogos..... (*a*).	Idem.	1,30
5	— en agujas, plumas y otros objetos análogos..... (*b*).	Kilogramo.	0,44
6	ADEREZOS y adornos compuestos de ámbar, azabache, venturina ó coral, excepto los que tengan oro ó plata. (*b*).	Idem.	2,50
7	— dichos de otras materias..... (*b*).	Idem.	1,50
8	AGUARDIENTE común y anisado de todas clases..... (*b*).	Litro.	0,04
9	— compuesto y los licores..... (*b*).	Idem.	0,08
10	ALGODÓN para mechas, torcidas y otros usos..... (*b*).	Kilogramo.	0,06
	— hilado torcido. (Véase hilos.)		
11	APARATOS para alumbrado, excepto los comprendidos en otras partidas por razón de su materia... ... (*l*) Avalúo.	»	10 por 100
	ARMAS blancas y las hojas para las mismas. (Véase la partida 44.)		
12	— de fuego de todas clases, los cañones		

(1) Aprobados por decreto de 29 de Abril de 1874.

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
	y demás piezas concluídas para las mismas..... (*m*).	Kilogramo.	0,56
	AZÚCAR seco.....	Idem.	0,01 (1)
	— refinado.....	Idem.	0,05
13	BARRO labrado, vidriado ó sin vidriar en objetos de cualquiera forma para uso doméstico ó de las artes.....	100 kgs.	0,40
	— fino. (Véase loza.)		
14	CACAO de todas clases..... (*b*).	Kilogramo.	0,06
15	CALZADO de piel ó tela en botas, botitos, botines y borceguíes.....	Par.	0,20
16	— en zapatos de todas clases.....	Idem.	0,13
17	— en chinelas ó zapatillas, así como el calzado inferior, comunmente usado por los chinos.....	Idem.	0,05
18	— para niños adeudará respectivamente la mitad del derecho de las anteriores partidas.		
19	CARTUCHOS con carga ó sin ella y las cápsulas de todas clases..... (*m*) (*b*).	Kilogramo.	0,07
20	CERA.....	Idem.	0,04
21	— labrada..... (*b*).	Idem.	0,12
22	CERVEZA y sidra..... (*b*).	Litro.	0,02
	CINTAS. (Adeudarán como tejidos por las partidas respectivas.)		
23	COBRE, latón y zinc en hojas, planchas, clavos y alambres..... (*a*).	Kilogramo.	0,05
24	— en toda clase de objetos de quincalla común, estén ó no barnizados ó dorados, los de zinc y los compuestos de aleaciones de metales comunes en que entre el cobre..... (*b*).	Idem.	0,15
25	CONSERVAS alimenticias en latas ó frascos, los dulces y los embutidos... (*b*).	Idem.	0,07
26	— en salmuera, saladas y ahumadas (*b*).	Idem.	0,03
27	EMBARCACIONES de madera hasta la cabida de 100 toneladas de un metro cúbico (*c*).	Ton. mét.ª	6,50
28	— de 101 á 300 toneladas..... (*c*).	Idem.	5,00
29	— de 301 en adelante..... (*c*).	Idem.	2,50
30	— de casco de hierro de cualquiera cabida..... (*c*).	Idem.	2,50

(1) Real orden de 25 de Abril de 1880.

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
31	EMBARCACIONES reparadas en el Archipiélago..... (*c*)		
	ESPEJOS: la luna pagará por la partida de cristal plano azogado y el marco por la de muebles.		
32	FÉCULAS alimenticias de todas clases..... (*b*).	Kilogramo.	0,01
33	FIDEOS, pasta para sopa y sotanjus de todas clases..... (*b*).	Idem.	0,02
34	FRUTAS.....	Idem.	0,02
35	FÓSFOROS de todas clases..... (*b*).	Idem.	0,05
36	GOMA elástica labrada.....	Idem.	0,22
37	HARINA de trigo..... (*b*).	100 kgs.	1,08
38	— de otros cereales..... (*b*).	Idem.	0,50
	HERRAMIENTAS. (Véase hierro.)		
39	HIERRO fundido en manufacturas ordinarias..... (*a*) (*d*).	Idem.	0,65
40	— idem id. id. finas, ó sean las pulimentadas con baño de porcelana ó con adornos de otros metales..... (*a*).	Idem.	1,40
41	— forjado en barras, en chapas, alambre, clavos, tornillos y tubos.. (*a*) (*d*).	Idem.	0,90
42	— en manufacturas ordinarias, aun cuando tengan baño de plomo ó zinc ó estén pintadas ó barnizadas..... (*a*) (*d*).	Idem.	2,00
43	— en manufacturas finas, ó sean pulimentadas, las con baño de porcelana, las que tengan adornos de otros metales y las de acero no expresadas en otras partidas del Arancel..... (*a*).	Idem.	4,00
44	— y acero manufacturado en cuchillos, navajas y tijeras para costura.... (*b*).	Kilogramo.	0,20
45	HILAZA de cáñamo, lino ó yute.....	100 kgs.	11,00
46	HILO torcido de idem id. id. de dos ó más cabos..... (*b*).	Kilogramo.	0,15
47	— de algodón de todos números y cabos y la hilaza para tejer..... (*b*).	Idem.	0,10
48	— de seda ó de borra de seda, torcida y sin torcer, de uno ó más cabos... (*b*).	Idem.	1,50
49	— de lana ó estambre..... (*b*).	Idem.	0,35
50	HOJA de lata..... (*a*).	100 kgs.	1,60
51	— labrada..... (*a*).	Idem.	5,00
52	HORTALIZAS.....	Kilogramo.	0,01

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
53	HULES y encerados para suelos y para enfardar.....	Kilogramo.	0,04
54	— dichos de las demás clases.....	Idem.	0,08
	INSTRUMENTOS músicos. Los de madera y los pianos pagarán como muebles, y los de metales por el metal manufacturado de que se compongan.		
55	JUEGOS de todas clases..... (*b*).	Idem.	0,11
	LATÓN. (Véase cobre.)		
56	LOZA de pedernal y el barro vidriado fino..... (*a*).	Idem.	0,02
57	— fina ó porcelana..... (*a*).	Idem.	0,05
58	MANTECAS..... (*b*).	Idem.	0,05
59	MUEBLES de todas clases, excepto los de hierro, que pagarán por las respectivas partidas de este Arancel. (*l*). Avalúo.	Uno.	10 por 100
	OBJETOS manufacturados de aleaciones metálicas no expresadas en otras partidas, pagarán por la de cobre en quincalla común (partida 24).		
60	ORO en alhajas ó joyería, aunque tengan perlas ó piedras..... (*b*) (*e*).	Hectóg.	5,00
61	— plata ó platino labrados en otros objetos, excepto en monedas, barras, planchas ó pastas..... (*b*) (*e*).	Idem.	0,40
62	PAPEL para imprimir, escribir, litografiar ó estampar.....	Kilogramo.	0,04
63	— dichos recortados en todas formas, la cartulina y los libros en blanco.....	Idem.	0,06
64	— para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, mate, lustroso, y los pintados y estampados para cajas, encuadernaciones y otros usos.....	Idem.	0,04
65	— dichos con oro, plata, lana ó cristal.....	Idem.	0,16
66	— de todas clases para empaquetar, la lija de papel ó tela y el cartón.....	Idem.	0,02
67	PARAGUAS y sombrillas cubiertos de tejidos de seda.....	Uno.	0,30
68	— dichos de las demás telas.....	Idem:	0,14
69	— dichos de papel.....	Idem.	0,02
70	PASAMANERÍA de seda ó de seda con mezclas de otras materias textiles, siempre		

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
	que la parte de éstas no pase del 50 por 100 del peso..... (*f*).	Kilogramo.	1,40
71	PASAMANERÍA de lana ó de lana con mezcla de otras materias textiles, siempre que la parte de éstas no pase de 50 por 100 del peso..... (*f*).	Idem.	0,70
72	— de las demás clases..... (*f*).	Idem.	0,40
73	PERFUMERÍA de todas clases..... (*a*).	Idem.	0,10
74	PESCADOS secos, salados, ahumados ó escabechados y los mariscos..... (*b*).	100 kgs.	1,60
75	PIELES curtidas.....	Kilogramo.	0,12
76	— las mismas charoladas y los tafiletes.	Idem.	0,32
77	— en objetos manufacturados no comprendidos en otras partidas (*l*). Avalúo.....	Idem.	10 por 100
78	PLATA en alhajas ó joyería, aunque tengan piedras ó perlas..... (*b*) (*e*).	Hectóg.	0,70
	PÓLVORA.....	Kilogramo.	0,05 (1)
79	PORTAMONEDAS, carteras, petacas, libritos de memoria, tarjeteros y estuches (*l*). Avalúo.....	Uno.	10 por 100
80	PRODUCTOS farmacéuticos no prohibidos por los reglamentos sanitarios y los químicos.....(*l*) (*g*). Avalúo.	Kilogramo.	8 por 100
81	QUESO de todas clases..... (*b*).	Idem.	0,06
82	RELOJES de todas clases... (*l*). Avalúo.	Uno.	10 por 100
	REVENTADORES.....	Kilogramo.	0,05 (2)
	ROPAS hechas (*i*). (Véase tejidos.)		
83	SACOS de estera.....	100 sacos.	0,40
	— de tela, pagarán por las partidas de sus respectivos tejidos.		
	— de abacá, cáñamo, lino ó yute hasta 10 hilos contados en el cuadrado de seis milímetros.....	Kilogramo.	0,05 (3)
84	SOMBREROS y gorras de todas clases armados y sin armar.....	Uno.	0,16
	SOMBRILLAS. (Véase paraguas.)		
85	TABACO manufacturado.....	Kilogramo.	2,40
86	— en rama.....	Idem.	0,20
87	TÉ de todas clases..... (*b*).	Idem.	0,05

(1) Real decreto de 18 de Octubre de 1879.
(2) Idem.
(3) Real orden de 19 de Marzo de 1880.

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
	TEJIDOS DE ALGODÓN.		
	(*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
88	TEJIDOS tupidos, llanos, cruzados, labrados al telar, crudos teñidos ó estampados hasta 25 hilos inclusive contados en la trama, y en la urdimbre en el cuadrado de seis milímetros.....	Kilogramo.	0,10
89	— dichos de 26 á 35 hilos inclusive....	Idem.	0,16
90	— dichos de 36 hilos en adelante.....	Idem.	0,22
91	— diáfanos hasta 30 hilos.....	Idem.	0,22
92	— dichos de 31 hilos inclusive en adelante.....	Idem.	0,34
93	— acolchados y piqués.....	Idem.	0,25
94	— panas, felpas y veludillos.....	Idem.	0,26
95	— tules, puntillas y el punto de crochet.	Idem.	0,70
96	— de punto en piezas y prendas de vestir.....	Idem.	0,25
	TEJIDOS DE ABACÁ CÁÑAMO, LINO Ó YUTE.		
	(*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
97	LLANOS hasta 17 hilos inclusive.... (*d*).	Idem.	0,10
98	— de 18 á 36 inclusive.....	Idem.	0,22
99	— de 37 hilos en adelante.....	Idem.	0,56
100	— cruzados, labrados ó adamascados...	Idem.	0,20
101	ENCAJES, puntillas y punto de crochet...	Idem.	2,40
102	TELAS de punto.....	Idem.	0,60
	TEJIDOS DE LANA Y PELO.		
	(*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
103	LLANOS, cruzados ó labrados, tales como alpacas, merinos, muselinas, damascos y reps.....	Idem.	0,50
104	CUBIERTOS de pelo largo ó corto, como bayetas, franelas, mantas y otros semejantes.....	Idem.	0,20

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD,	DERECHOS. — Pesos. Cts.
105	PAÑOS, pañetes, lanas dulces, casimires y demás del ramo de pañería.....	Kilogramo.	0,40
106	— de punto.....	Idem.	0,24
107	— de cerda ó crin.....	Idem.	0,40
	TEJIDOS DE SEDA. (*b*) (*h*) (*i*) (*j*).		
108	TEJIDOS de seda, filo-seda, borra y seda cruda, llanos, cruzados y labrados, incluso los terciopelos y las felpas.....	Idem.	2,40
109	TULES, encajes y puntillas de seda y de borra de seda.....	Idem.	4,00
110	TEJIDOS de punto.....	Idem.	2,20
111	— de goma elástica con mezcla de otras materias y la ropa impermeable hecha á máquina..... (*b*).	Idem.	0,40
112	VELAS de esperma, parafina y estearina..... (*b*).	Idem.	0,05
113	VIDRIOS y cristales planos, estén ó no azogados..... (*a*).	100 kgs.	1,50
114	— hueco común en toda clase de objetos..... (*a*).	Idem.	0,60
115	— cristalizado y el cristal labrado en toda clase de piezas, incluso el abalorio, las cuentas y rocalla..... (*a*).	Idem.	3,00
116	VINOS espumosos..... (*b*).	Litro.	0,10
117	— los demás..... (*b*).	Idem.	0,05

ARANCEL DE EXPORTACIÓN.

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	UNIDAD.	DERECHOS. — Pesos. Cts.
1	ABACÁ en rama y el obrado.....	100 kgs.	0,20
2	AÑIL.....	Idem.	1,00
3	— tintarrón.....	Idem.	0,10
4	ARROZ.....	Idem.	0,05
5	AZÚCAR.....	Idem.	0,14
6	CAFÉ.....	Idem.	0,30
7	MADERAS tintóreas.....	Idem.	0,04
(1)	TABACO elaborado en fábricas de particulares sin distinción de clases.....	Idem.	4,80
	— en rama, cosechado por particulares, de Cagayán, Isabela y Nueva-Vizcaya..	Idem.	6,00
	— de Visayas y Mindanao.....	Idem.	0,03
	— de las demás provincias del Archipiélago	Idem.	1,80

(1) Real decreto de 28 de Noviembre de 1882.

NOTA. El tabaco elaborado ó en rama comprado á la Hacienda se halla exento del pago de derechos de exportación, así como el adquirido por aquélla con destino al consumo de las fábricas nacionales de la Península.

NOTAS.

ARANCEL DE IMPORTACIÓN.

(a)

Del peso bruto de las mercancías que á continuación se expresan, se descontará por tara el siguiente tanto por 100:

Acero en cajas..... 10 por 100
Hoja de lata en cajas..... 10 por 100

Hierro, cobre y latón obrados en clavos; baterías de cocina y otros objetos análogos en barriles.....	20 por 100
Loza en cajas y barricas.....	30 por 100
— en canastas.....	16 por 100
Perfumería, por todos los envases y empaques interiores.....	25 por 100
Vidrio y cristal en cajas y barricas.....	40 por 100
— en canastos.....	20 por 100

(b)

Las mantecas, los quesos, los pescados, el cacao, las féculas, las harinas, las conservas alimenticias, los dulces, el té, los fósforos, los aceites minerales y rectificados, el petróleo y la bencina, pagarán con sus inmediatos envases.

La quincalla, cuchillería, cera y estearina labradas, los juegos y los aderezos, adeudarán con inclusión del peso de los empaques, envueltas ó cajitas en que vayan colocados, exceptuando los estuches de los aderezos, que pagarán por la partida 79.

Las botellas que contengan aguardientes, licores, vinos ó cerveza, adeudarán por la partida 114, calculando el peso prudencialmente.

En los tejidos de todas clases y las puntillas, se incluirá para el adeudo el peso de las cintas y papel en que vayan colocados, excluyendo, sin embargo, las tablas y cartones en que aquellos artículos se presenten arrollados, y las cajas de cartón ú otra materia que los contenga dentro del envase exterior. Por envase exterior se entiende el que está á la vista, cerrado el bulto.

(c)

Están comprendidos en los derechos señalados á las partidas 27, 28, 29 y 30, y por lo tanto, no adeudarán cantidad alguna todos los objetos que prudencialmente se con-

sideren necesarios para la maniobra, comodidad y uso particular de los buques, atendidas las clases y condiciones de estos últimos.

Servirán de base para el aforo de los buques que se importen del extranjero las certificaciones de arqueo libradas por los maestros mayores de ribera, la autoridad local de Marina y el administrador de la Aduana ó un delegado suyo, con sujeción á lo prevenido en las órdenes del Almirantazgo de 21 de Diciembre de 1868 y 16 de Junio de 1869.

Las embarcaciones que sean reparadas en el Archipiélago para ponerse en perfecto estado de navegar y pretendan sus dueños nacionalizarlas, pagarán por medio de la siguiente proporción: el valor del buque rehabilitado es á los derechos de Arancel que le corresponden, según su tonelaje, como el valor que tenía antes de rehabilitarse es al cuarto término que expresará los derechos que deben exigirse.

Sin embargo, si la diferencia entre este término y los derechos integros del Arancel no llega al 10 por 100, se cobrarán íntegros los derechos; y si pasa del 75 por 100, se cobrará el 25 por 100 de los mismos.

(d)

En compensación de las primas que disfrutaban los constructores de buques, y que se han suprimido por el artículo 16 del decreto de 16 de Octubre de 1870, se admitirán con franquicia de derechos los materiales de construcción siguientes:

Jarcia de todas clases, inclusa la de alambre.

Hierro en anclas, anclotes, resones y cadenas de todas clases para buques.

Planchas y clavos de cobre y latón para forro de buques.

Hierro en planchas tolles, y los clavos llamados redoblones para cascos de buques y calderas de vapor.

Perchas de madera de todas clases para arboladura de buques.

Despojos de buques náufragos, ó los que de éstos se desguasen por haberse inutilizado para navegar.

(e)

La calificación de joyería ó alhajas comprende todos los objetos de lujo pequeños, preciosos por su trabajo ó por su materia, destinados generalmente al adorno de las personas de ambos sexos.

La calificación de vajilla comprende todos los utensilios de metales finos destinados al servicio de los templos ó á objetos de uso doméstico.

(f)

Para calcular la mezcla de la pasamanería se excluirá el peso de los armazones interiores.

Para el aforo se incluirán dichos armazones cuando sean de materias textiles; pero si fueren de madera, pasta ú otra materia análoga, se descontará por razón de tara el 10 por 100 del peso total de la pasamanería.

(g)

El ópio está prohibido á la importación, y sólo se permitirá el que en cortas cantidades se destine á las oficinas de farmacia, y todo el que introduzcan los contratistas de esta droga en quienes la Hacienda ha subrogado su venta exclusiva en aquellas provincias, en cuyo caso adeudará por la partida 80.

Los productos químico-medicinales serán reconocidos á su importación con arreglo á los reglamentos de Sanidad.

(h)

Los tejidos con mezcla adeudarán con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Los tejidos de hilo, lana y seda que contengan mezcla de algodón en una parte únicamente de la urdimbre ó de la trama, serán considerados para el adeudo como de hilo, lana ó seda sin mezcla.

2.ª Los tejidos de lana y seda ó borra de seda, cuya urdimbre ó trama sea de una de estas materias, adeudarán un quinto del peso como seda y cuatro quintos como lana.

3.ª Los tejidos de hilo y seda, cuya urdimbre ó trama sea de una de estas dos materias, y los de algodón y seda, cuya urdimbre ó trama sea toda de algodón, adeudarán cuatro quintos del peso como tejidos de hilo ó de algodón, según los casos, y un quinto como sedería. Se exceptúan las felpas y terciopelos, que adeudarán tres quintos como algodones y dos quintos como sedería.

4.ª Los tejidos de hilo y lana, cuya urdimbre ó trama sea de una de estas dos materias, adeudarán tres quintos del peso como lanería y dos quintos como lencería.

5.ª Los tejidos de hilo y algodón, cuya urdimbre ó trama sea toda de algodón, adeudarán la mitad del peso como tejidos de algodón y la otra mitad por las partidas correspondientes de lencería.

6.ª Los tejidos de lana y algodón, cuya trama ó urdimbre sea de una de estas dos materias, adeudarán tres quintos de su peso como tejidos de lana y dos quintos como algodón.

7.ª Los tejidos que contengan mezcla de dos ó más materias en ambas partes del tejido, adeudarán tres quintos de su peso por la materia que domine, y dos quintos por lo que devengue menores derechos.

8.ª Los tejidos que, teniendo toda la trama ó urdimbre de hilo, de lana, de seda ó de algodón, contengan en la otra parte de la tela (urdimbre ó trama, según los casos), dos ó más de estas materias, adeudarán con sujeción á las reglas anteriores, considerándolos compuestos de hilo, de lana, de seda ó de algodón y de la materia que en la otra parte del tejido devengue menores derechos.

9.ª Los tejidos de punto, los encajes y las puntillas con mezcla, adeudarán por la materia que domine.

(i)

Las ropas hechas, á excepción de las de punto, adeudarán por su total peso el derecho señalado á la tela de que se compongan en su parte exterior, y además un 50 por 100 del mismo derecho. Se considerarán como ropas hechas, no sólo las completamente concluídas, sino también las á medio coser y las hilvanadas.

(j)

Las telas bordadas á mano y á máquina y las que tengan mezcla de metales finos ó imitados, pagarán el derecho correspondiente á la clase de tejidos á que pertenezcan, y además un 50 por 100 del mismo derecho.

(l)

En los adeudos al avalúo, los interesados consignarán en las declaraciones el valor de las mercancías. Si la Administración no se conformase con estos valores, por considerarlos muy bajos, oyendo á los Vistas y al Contador, fijará el avalúo que crea corresponde, y en el caso de no conformarse con éste los interesados, podrán los empleados adquirir la propiedad de los efectos, mediante el pago á los dueños de la cantidad consignada en la declaración, y un 10 por 100 más. En este caso, será de cuenta de los empleados el pago de los derechos sobre el valor fijado por ellos y no aceptado por el introductor, así como las pérdidas y ganancias que resulten de la venta de los efectos; para lo cual la Hacienda pública abonará la cantidad necesaria en concepto de anticipo reintegrable.

Por las diferencias en el valor de los géneros en los des-

pachos al avalúo pagará el dueño de ellos la mitad más del derecho sobre el exceso, cuando se conforme con el aumento hecho por la Administración.

En los despachos por avalúo, referentes á mercancías de las que unas ó más especies tengan señalados derechos fijos en el Arancel, se cuidará de que las mercancías que se despachen en esta forma nunca paguen menor derecho que el establecido como cuota fija á la especie de la calidad inferior inmediata.

(m)

Las armas de fuego de todas clases, los cartuchos y cápsulas no podrán introducirse sin previa orden del Gobierno general de las islas.

ADVERTENCIA.

Están dispensadas del pago de derechos las mercancías españolas que se conduzcan á Filipinas por la vía de Suez, aunque trasborden en el tránsito á bandera extranjera, siempre que hubieren salido de los puertos españoles en bandera nacional, lleguen con la misma al puerto de trasbordo y sus mercancías vayan conducidas en los propios envases y con las marcas que tenían al ser despachadas por la Aduana de salida; debiendo ir acompañadas de la correspondiente documentación justificante, expedida por esta oficina.

Por orden del Poder ejecutivo de la República, fecha 6 de Mayo de 1874, se dispone lo siguiente:

«Que se asimilen para el pago de derechos los artículos que no se mencionan en el Arancel, siempre que la importación de los mismos no reporte beneficios á ninguno de los elementos que sirven para el fomento de los intereses morales y materiales de estas islas.»

OBSERVACIONES.

La orden que se cita en el párrafo precedente, conviene sea derogada, porque los vejámenes y perjuicios que irroga no resultan compensados con los escasos ingresos que su aplicación reporta, pugnando, además, con el espíritu favorable que informa estos Aranceles.

En cambio, debe duplicarse la tarifa relativa á alcoholes extranjeros, que están muy poco gravados, y son un peligro para la salud pública por las mistificaciones que cometen los comisionistas en Hong-Kong y Singapoore. Este aumento compensará la baja que resulte al derogar la perjudicial orden de 1874, ya citada.

También debe recargarse en un 25 por 100 la tarifa general de importación y exportación.

Procede, asimismo, la inmediata revisión de las ordenanzas ó reglamentos aduaneros que allí rigen, porque estando basados en los de España, resultan vejatorios en virtud de diferencias locales que no se han tenido en cuenta.

El comercio que acude á aquel extremo oriente, está acostumbrado á las facilidades de Hong-Kong y Singapoore, puertos francos, y á la sencillez y expedición en el despacho de las Aduanas chinas de Shanghae, Emuy y otros puertos de gran movimiento, lo cual contrasta con las restricciones y exagerado reglamentalismo de nuestras Aduanas. Necesario es que este innecesario rigor desaparezca para que no siga dando origen á conflictos de carácter internacional, que deben evitarse á todo trance.

ISLA DE LUZÓN.

La isla de Luzón es la mayor del Archipiélago filipino. Está situada entre los 123° 22′ y 127° 53′ 30″ longitud E. del meridiano de Madrid, y los 12° 10′ y 18° 43′ latitud.

Su longitud asciende á 774 kilómetros en el sentido NO. á SE., y su superficie á 110.940 kilómetros cuadrados, con más 9.310 que miden las diferentes isletas que la circundan y de ella dependen.

La forma que esta isla afecta es semicircular.

CLIMA.

El de Luzón, en general, es muy benigno. El cielo claro, despejado y alegre.

Desde Marzo hasta fines de Junio hace un calor fortísimo. En Julio suelen sufrirse grandes *baguios*, y más aún en Octubre.

Desde aquel mes hasta mediados de Noviembre, llueve torrencialmente.

La isla de Luzón, como todo Filipinas, es un país sano y agradable para la vida. Su clima prueba mejor á las personas de alguna edad que á los jóvenes. Existen pocas enfermedades endémicas. La principal de todas, la disentería, no es tan general como la fiebre

amarilla en Cuba, y sus resultados son menos fatales. Es preciso tener un temperamento apropiado, ó que uno cometa grandes excesos, para ser víctima de dicha dolencia. Los peninsulares de larga residencia en el país suelen resentirse del estómago y del hígado. Además de estas enfermedades, las más comunes son la *elephantiasis,* la lepra, el *fuego de San Antonio,* el *berbú,* caracterizada por una extraordinaria hinchazón de vientre; el *traspaso de hambre,* que causa terribles estragos en los indios, y diferentes afecciones cutáneas. Son peligrosas las afecciones tristes del ánimo y las pasiones ardientes.

Los indios tienen más fe en sus *mediquillos* ó herbolarios que en los facultativos españoles, si bien hasta hace muy poco carecían de éstos la mayor parte de las capitales de provincia, y aún no existen en los pueblos y aldeas.

Los médicos chinos gozan de bastante fama; pero apenas aplican otros remedios que los tópicos, los revulsivos y los derivativos.

OROGRAFÍA.

Los montes principales del país son los *Caraballos,* que corren de N. á S. unos 330 kilómetros, prolongándose por toda la isla. En su parte central alcanzan considerable elevación, y su anchura llega hasta 75 kilómetros. Forman grandes y dilatados valles, como el del río Grande de Cagayán, el del Agno y el del Abra. La cumbre superior de los Caraballos se halla situada en los 124° 30′ longitud y 16° 7′ latitud Norte, siendo los montes más notables el *Lagsig* y el *Cabalisian.*

Desde aquí parten tres cordilleras principales. La primera, que es la más elevada, marcha en dirección

Norte, aproximadamente, con el nombre de *Caraballo Central* en los dos primeros tercios de su longitud, y de *Caraballo Norte* en el resto, sirviendo de divisoria á las provincias de Nueva Vizcaya y Cagayán, que quedan al E. y á las de Ilocos Norte y Abra, situadas al O., y termina en Punta Pata, en el mar de China.

Distínguense el pico de *Bayabas*, en Benguet, cuya altitud se calcula en 1.525 metros. Son también notables los montes *Datá*, situado al S.E. de Cayan (Lepanto), la cordillera de Sabangan y los montes *Polís*, en Bontoc, y el escarpado *Adang*, en Ilocos.

Entre la divisoria de las provincias del Abra é Ilocos Sur y la cordillera de los Caraballos, la comarca es fragosísima, y en sus agrestes lugares residen muchas tribus de igorrotes. Llaman á sus montes principales *Alipapu*, *Alumbubunig* y *Posdey*.

La segunda cordillera, llamada *Sierra Madre*, parte del *Caraballo de Balér*, se dirige en sentido N.N.E., divide la provincia de Nueva Écija de las de Cagayán y Nueva Vizcaya que resultan al O., y termina al norte de la isla en Cabo Engaño, punto en el cual se destaca el promontorio volcánico *Cagua*, de 808 metros.

La tercera cordillera procede del O. del Caraballo, y se encamina al S., separando las provincias de Nueva Écija y La Laguna de los distritos del Príncipe y la Infanta, atraviesa las provincias de Tayabas, Camarines Sur y Norte, y Albay, formando la divisoria de aguas entre el Océano Pacífico y el mar de Mindoro, y muere próxima al estrecho de San Bernardino, cerca del volcán de Bulusan.

Sobresale en esta cordillera el monte Banajao, en Tayabas, á unos 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

En la provincia de Albay, son notables las cumbres donde están los volcanes activos Máyon y Bulusan.

Son también dignas de mención la sierra de Mariveles, que desde el puerto de este nombre corre en dirección N.N.O., divide la provincia de Zambales de las de Pangasinán y la Pampanga y concluye en el Cabo Bolinao, al extremo del golfo de Lingayén: la sierra del Sungay y Maquiling, que se dirige de E. á O. por el S. de la gran Laguna de Bay y se une á la última de las tres cordilleras principales en el Banajao de Sueban, y la cordillera que, marchando casi paralela al Caraballo Central y Norte, separa la provincia de Ilocos Sur de la de Abra.

VOLCANES.

La acción volcánica ha ejercido constantemente en Filipinas poderoso influjo, marcándose dos zonas paralelas, una que recorre la parte oriental del país y otra la occidental en la dirección aproximada de S.S.E. á N.N.O.

Describiremos, por ahora, los volcanes existentes en la isla de Luzón.

El *Máyon*, situado en la provincia de Albay, es el volcán más importante de Filipinas, y uno de los más notables del mundo.

La meseta de la cumbre mide 2.734 pies sobre el nivel del mar.

Su cráter se halla en los 127°20'10" long., del meridiano de Madrid, 13°14'10" latitud Norte al O. del pueblo de Libog y al N.O. del de Albay. Su base no tiene menos de 26 kilómetros de diámetro.

La cordillera en que se encuentra sirve de límite á las provincias de Camarines Sur y Albay.

El Máyon se descubre desde gran distancia, sirviendo de faro á los buques que atraviesan el estrecho de San Bernardino.

La figura del volcán es cónica. Elévase aislado, altivo, magestuoso, imponente, cual titán de las montañas y atleta del mar, ocultando entre nubes su cabellera de humo y llamas.

A su pie la vegetación es lozana: más arriba crecen toda clase de plantas trepadoras: á continuación las parietárias: hacia la mitad de la cúspide su color es el de tierra: de aquí hasta su borde, cesa toda vegetación, reemplazándole agudas petrificaciones de lava, ó tierra, blandas y porosas, exhalando vapores azufrados.

La subida al volcán es dificilísima, sin que hasta ahora haya podido vanagloriarse ningún mortal de ascender á su cumbre, no obstante haberlo intentado varios extranjeros, entre ellos Drasche y Jagor, y no pocos españoles, como el padre Solís, el capitán Sigüenza, Peñaranda y otros, si bien algunos llegaron á considerable altura.

La primera erupción de este volcán, de que se tiene noticia, ocurrió en Febrero de 1616.

En Junio de 1766 arrojó cenizas, arenas y grandes piedras, sintiéndose repetidos temblores.

El 23 de Octubre de 1767, tuvo lugar una muy terrible que destruyó totalmente el pueblo de Malinao, y ocasionó grandes daños á los de Cagsáua, Camálig, Budiao, Guinobatan, Polangui y Ligao. Fué tal la cantidad de agua que despidió el volcán, que entre Libog y Albay corrieron algunos ríos de unos 30 metros de anchura, arrojándose al mar con gran violencia. En Albay se hallaron 16 cadáveres y en Malinao 30.

En el año 1800 ocurrió otra gran erupción, despidien-

do arena, cenizas y piedra en considerable cantidad.

Mucho más asoladora aún fué la acaecida el 1.° de Febrero de 1814.

Precedieron fuertes terremotos, y á seguida inmensa columna se alzó, vomitando piedras incandescentes y ríos de lava, que abrasaron los campos y redujeron á cenizas las casas. Camálig, Cagsáua, Budiao, una gran parte de Albay, Guinobatan y Bacacay quedaron destruídos. Murieron 1.200 personas (ó 12.000, según otras afirman), resultando muchas más heridas y contusas. En Budiao la arena y las cenizas ocultaron los cocoteros hasta las copas.

En Manila, distante unos 316 kilómetros en línea recta, no sólo se oyeron las detonaciones del volcán, sino que aparecieron los tejados cubiertos de una capa de ceniza de 18 líneas de espesor.

En 1827, 1834 y 1835, hubo fuertes erupciones, aunque menos desastrosas.

El 21 de Enero de 1845 principió otra erupción que duró ocho días, siendo tal la oscuridad por causa de las cenizas, que en algunos pueblos las gentes se alumbraban con luz artificial en pleno día.

En 1851 se registran dos erupciones de ceniza. El 27 de Julio de 1853 acaeció otra que produjo la muerte á 31 personas y la destrucción de bastantes casas.

En 1855 y 1857 nuevas erupciones llevaron el pánico á los habitantes de la comarca, aunque sin resultarles daño alguno en sus personas.

Cuéntase, respecto de la última, que fué tanta la cantidad de ceniza que arrojó el Máyon, que murieron todas las abejas del contorno. En 1867, la mucha lava y el agua que arrojó, hizo bastante daño á los pueblos limítrofes.

El 2 de Octubre de 1872, otra erupción produjo graves perjuicios á los pueblos de Libog y Bacacay.

La que tuvo lugar el 12 del mismo mes, en que arrojó gran cantidad de piedra y arenas, cortó por completo el volcán, desde su cumbre hasta un tercio del mismo. La cortadura presenta un ancho de 40 á 50 metros. También en 1875 despidió enormes piedras.

El 16 de Julio de 1881 hubo una erupción de lava.

El altivo Máyon continúa despidiendo espesas nubes de humo y rojizos resplandores que lo revisten de imponente aspecto y majestuosa belleza.

El *Isarog*, monte al NO. del Máyon, es un volcán apagado que tiene de altura 1.966 metros. Su figura es la de un cono truncado.

El volcán de *Bulusan*, situado en los 127° 42′ 30″ longitud y los 12° 46′ 40″ latitud, se alza sobre la cumbre de una elevada montaña, cuyo pico parece está á igual altura á la que en la misma cordillera presenta al NO. el Máyon. El Bulusan tiene dos picos como el Vesubio.

En la actualidad se halla casi apagado. En algunas ocasiones desprende vapores acuosos y sulfurosos.

El volcán de *Taal*, el segundo en importancia de Luzón, existente en la provincia de Batangas, surge de una isla de 22 kilómetros de circunferencia, situada entre los 13° 52′ 4″ y 14° 7′ 42″ latitud y los 124° 34′ 17″ y 124° 46′ 2″ longitud del meridiano de Madrid, formada aquélla principalmente por lavas y rocas volcánicas, desde cuya cúspide se eleva inmensa columna de humo.

Baña á dicha isla la laguna de Bombón, de 134 kilómetros de perímetro, y en ella nace el río de su nombre que desagua en la ensenada de Taal ó Balayan.

La profundidad de esta laguna alcanza en algunos puntos 106 brazas.

Varios promontorios se elevan en esta isla, que son otros tantos cráteres apagados, como el *Piracpiraso*, que tiene 90 metros sobre el nivel de la laguna; el *Binintiang-Malaqui*, volcán antiguo de forma cónica, con 260 metros de altura sobre la laguna, y el *Binintiang-Munti*, cráter más pequeño, de 18 metros de altura.

El *Balantoc* y *Las Canas*, son asimismo cráteres cubiertos de vegetación.

El borde superior del gran cráter del volcán de Taal, es de forma oval. Su mayor diámetro de E. á O. mide 2.300 metros, y el menor 1.900. La altura máxima de esta línea sobre el nivel de la laguna es de 320 metros en la región S.O. Desde este punto, que es el culminante de la isla, desciende el nivel del borde á ambos lados hasta las regiones N.O. y E.S.E., donde tiene 150 metros, volviendo á elevarse hasta la región N., cuya mayor altura es de 238 metros.

Las paredes circundantes aparecen cortadas casi verticalmente. Constituye el fondo del cráter una planicie elíptica, desprovista de vegetación.

Toda la parte N.E. de esta planicie la forma una laguna rojizo-amarillenta, de hermoso aspecto, por hallarse cubiertas sus márgenes de abundantes concreciones de diversos colores, sobresaliendo el amarillo, rojo y blanco, conforme á la naturaleza de las sustancias concrecionadas, ó sean azufre, óxidos de hierro, alumbre y sulfato de cal.

Es notable la aparición periódica en la superficie de sus aguas de una gran burbuja que, aumentando de volumen y alzándose sobre el nivel general, revienta en breve con sordo ruido despidiendo enorme chorro de lodo negro que produce en la laguna infinidad de ondas concéntricas, las cuales adquieren diferentes matices

conforme se extienden del centro á la circunferencia.

Más bella aún que ésta, si bien más pequeña, es otra laguna cuyas aguas tienen purísimo color verde esmeralda, hallándose circundada de una ancha faja de azufre solidificado, de hermoso color amarillo.

De la superficie de esta laguna se elevan vapores que demuestran la elevada temperatura de sus aguas.

El nivel de una y otra laguna corresponde al de la exterior.

A unos 300 metros al S. de la laguna verde, existe un pequeño cono de unos 15 metros de elevación y 5 ó 6 de diámetro en su boca, que es el punto de mayor actividad volcánica de todo el cráter, despidiendo continuamente abundantes vapores acuosos.

En sus inmediaciones al S. y al O., separados unos 200 metros unos de otros, se ven tres conos inactivos ó promontorios llenos de protuberancias y sinuosidades de menos altura aún que el pequeño cono activo citado.

Al Sur de éste, en las vertientes orientales del cráter principal, hay algunas solfataras, de las cuales se desprenden continuamente vapores blanquecinos con marcado olor sulfuroso.

No existen datos de las erupciones de este volcán con anterioridad á la conquista del país, aunque seguramente las hubo y muy terribles. Vagamente se cuentan algunas del *Binintiang-Malaqui*, su antiguo cráter, precisándose más la acaecida en 1749, por el cráter central, que desde aquella fecha es el único que no ha dejado de estar en actividad.

El 24 de Setiembre de 1716 tuvo lugar una espantosa erupción. Fué un espectáculo grandioso. La tierra tembló con horrible estruendo, y la inmensa columna de fuego que produjo al inflamarse se extendió quince

millas en dirección del monte Macolod, arrojando á la vez agua y ceniza en cantidad fabulosa. La laguna se tornó negra, y sus aguas empezaron á hervir, despidiendo fortísimo olor á azufre.

En 1731 brotó el fuego por entre las aguas de la laguna, levantando enormes obeliscos de agua y arena, formándose un islote como de 900 metros de circuito, que todavía subsiste.

En 1749 (11 de Agosto), después de oirse terribles detonaciones que terminaron con un fuerte terremoto, el volcán empezó á arrojar no sólo por el crater central, conforme hemos dicho, sino también por los costados de la colina, inmensa cantidad de materias incandescentes. La abundancia de cenizas veló la luz del sol durante tres días, teniendo los naturales de los pueblos limítrofes que servirse de alumbrado artificial á todas horas, abriéndose en la tierra anchas grietas, y ocurriendo no pocos hundimientos; los terremotos continuaron con frecuencia tres semanas consecutivas.

El 18 de Diciembre de 1754, época de triste celebridad en la historia de este volcán, ocurrió una espantosa erupción, precedida por intensos terremotos y horribles ruidos subterráneos. La oscuridad, á causa de las cenizas, convirtió el día en noche lúgubre durante una semana. Los tejados de las casas de Manila y los de las provincias de Bulacán y otras, hasta una distancia de 130 kilómetros, aparecieron cubiertos de ceniza, reinando en dichas capitales grande oscuridad. El ruido que la erupción produjo fué oído con espanto á enormes distancias. El agua de la laguna hervía á borbollones, á consecuencia de los arroyos de azufre y betún derretidos que descendían del volcán, pereciendo todos los peces de la laguna.

Esta terrible calamidad destruyó los pueblos de Taal, capital entonces de la provincia, y los de Tanauan, Salá y Lipa.

Muchas personas murieron por efecto de las piedras ardientes que el volcán vomitaba, ó á causa de los desplomes de las casas, y también multitud de animales, no siendo menores los daños en los campos del contorno, abrasados por el desbordamiento de las aguas de la laguna. El río grande, que pone en comunicación á ésta con la ensenada de Taal, quedó cegado y mil pequeñas embarcaciones destrozadas. Para coronación de tantos males sobrevino una peste, á causa de inficcionar la atmósfera los peces que sobrenadaban muertos, que diezmó á los habitantes de la infeliz provincia, pereciendo más de 40.000 personas.

Este volcán continúa en actividad despidiendo continuamente, por dicho cráter central, una columna de humo, y dejando oir á veces fuertes detonaciones. El 14 de Enero de 1873, arrojó gran cantidad de cenizas y azufre.

En la cordillera que divide las provincias de La Laguna y Batangas, al NE. del volcán de Taal, se alza el monte Maquiling, antiguo volcán, desde cuya cumbre se ve el extinguido cráter de más de 250 metros de profundidad, lleno de profuso arbolado.

En el Banajao, monte al E. del Maquiling, que cuenta cerca de 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, hay un volcán que en otros tiempos estuvo en erupción; su cráter presenta un diámetro de cinco kilómetros, estando lleno de árboles que espontáneamente brotaron en el interior, de cuyo fondo nace un río.

La última erupción de este volcán acaeció en 1730, abrasando el pueblo de Saryaya y parte de los territorios inmediatos.

TERREMOTOS.

Los fenómenos geológicos que mayor pánico infunden y más estragos han causado en Filipinas, son los terremotos, que de tiempo en tiempo hacen retemblar todo el Archipiélago. Su íntima relación con la constitución volcánica del país, nos mueve á decir algo acerca de tan terribles sacudimientos.

En 1.° de Enero del año 1600, según el Rdo. P. Pedro Chirino, testigo presencial, sufrió Manila un violento terremoto, que derrumbó muchos edificios, entre ellos la iglesia de la Compañía. Los movimientos del terreno comparábalos aquél á las ondulaciones del mar.

En 1601, 1610 y 1627, los hubo también de gran intensidad.

En 1645 ocurrió el espantoso llamado de San Andrés, por ser 30 de Noviembre, en que se festeja la liberación de Manila del pirata chino Li-Ma-Hong. Este temblor arruinó casi todos los edificios de la ciudad, pereciendo 700 personas. En Cagayán, situado á 424 kilómetros de distancia, cayó un altísimo monte sobre un pueblo cuyos habitantes sucumbieron.

En 1658, 1675, 1699, 1754 (en que tuvo lugar una de las más espantosas erupciones del volcán de Taal), 1796, 1824, 1828 y 1852, hubo asimismo fortísimos terremotos que causaron gran daño en vidas y propiedades.

El 3 de Junio de 1863, acaeció otro desastroso terremoto cuya memoria se recuerda con horror en Manila, viéndose todavía por do quiera evidentes testimonios de la espantosa catástrofe.

En una obra nuestra (1) bosquejamos ligeramente lo ocurrido con estos pálidos renglones.

«Eran las 7 y 31 minutos de la noche de aquel nefasto día. Se oyó un imponente ruido subterráneo, é inmediatamente tembló la tierra, desplomándose con pavoroso estruendo muchos edificios.

»Al fuerte movimiento oscilatorio que hubo, siguióse otro de trepidación y algunos circulares, ocasionando la caída de las casas resentidas en la primera conmoción. Las restantes quedaron en inminente ruina. Una especie de llamarada se elevó de la ciudad, mezclada con densa columna de polvo. Las aguas del Pasig se alteraron, adquiriendo marcado color plomizo. La tierra se abrió en varios puntos. Las campanas de todas las iglesias sonaron lúgubremente por sí solas, extinguiéndose de pronto el eco de algunas al hundirse con las torres que las sostenían. Un grito estentóreo, lanzado por toda una populosa población, atronó el espacio; grito de agonía en las víctimas, de angustia en sus parientes, de terror pánico en los demás. La confusión fué tremenda. No era posible estar sereno en los primeros momentos que sucedieron al terrorífico cataclismo.

»El cuadro que Manila ofreció más tarde, no es posible describirlo, que en vano buscaría frases que lo bosquejaran siquiera con aproximado parecido. La catedral se había hundido, sepultando entre sus escombros á los canónigos, capellanes, cantores y personas que la ocupaban, por estarse celebrando las vísperas del Corpus. Únicamente pudieron salvarse, por dichosa casualidad, unos pocos que quedaron en un hueco formado por los maderos de la techumbre, de donde se les extrajo. Los

(1) Cuentos Filipinos (1876)

mejores edificios de Manila se desplomaron, entre ellos el palacio del Capitán general, las Casas Consistoriales, la Intendencia, la Aduana, la Audiencia, las Fábricas de tabaco, el Consejo de Administración, las iglesias de Santo Domingo, San Francisco, San Juan de Dios, Quiapo, Santa Cruz y Recoletos; los cuarteles del Carenero, Meisic y Fortín; el Hospital militar, el mercado de la Divisoria, la cárcel pública y muchos otros, quedando inhabitables el Tribunal de Comercio, el convento de Dominicos, y los colegios de San José, Santa Catalina y Santa Rosa. Sólo el convento de San Agustín, construído por un sobrino de Herrera, el arquitecto del Escorial, quedó en pie.

»El puente de piedra se resintió mucho. Los muertos pasaron de 300; igual número próximamente hubo de heridos. La guarnición tuvo 15 muertos, 88 heridos y 41 contusos. Cuarenta y seis edificios del Estado se desplomaron, quedando 25 más en inminente ruina.

»Los de particulares ascendieron á 570 y 530 respectivamente.

»Tanto las pérdidas que el Erario sufrió, como las de los propietarios de Manila, fueron incalculables. Actualmente aún son un montón de ruinas casi todos los edificios públicos que el terremoto hizo desplomarse. Los aterrados moradores de Manila abandonaron la ciudad, trasladándose á las casas de tabla y nipa de los pueblecitos inmediatos..... Esas casas, tan baratas de ordinario, adquirieron elevadísimo precio, por la aglomeración de personas que acudían á alquilarlas. Cinco días después, otro temblor destruyó los edificios que quedaron amenazando ruina al ocurrir el memorablemente aciago del 3 de Junio. En mucho tiempo la vida fué un tormento continuo para los habitantes de Manila. To-

das las noches soñaban con temblores. Desde entonces, cuantos libraron de segura muerte aquel día, temen más un temblor que todas las calamidades juntas.....

»El terremoto duró tan sólo medio minuto; si se prolonga más, desaparece la ciudad por completo. ¡Las voces de agonía de los infelices emparedados entre escombros, que pedían agua por el amor de Dios é imploraban se les sacara de aquella tumba, sin que se pudiera hacer nada por ellos, pues el menor movimiento de los escombros les habría anticipado la muerte, no es posible las olvide quien las oyó una vez!»

En Cavite tambien causó grandes estragos.

El temblor más largo conocido tuvo lugar el 1.° de Octubre de 1869. Duró dos minutos, pero fué de oscilación y no produjo desgracias.

El 14 de Julio de 1880, á las 12,53 de la noche, se sintió en todo Luzón una fuerte sacudida de oscilación, precursora del violentísimo terremoto del 18 á la una menos 25 minutos de la tarde, que en sus eternos 70 segundos de duración destruyó gran parte de la capital. Fué este terremoto de los en que, como el 3 de Junio de 1863, se combinan los tres movimientos de oscilación, trepidación y rotación, que hay pocos edificios que los resisten. Véanse las observaciones del Director del Observatorio meteorológico:

«Día 18. Cielo cirroso durante todo el día. Vientos constantes del tercer cuadrante. Barómetro subiendo. Temperatura moderada. Evaporación 61 mm.

»Direcciones principales á las 3,40 de la tarde.

»1.ª Oscilación máxima; de E. 5° S. á O. 5° N.; amplitud de la oscilación mayor en este sentido 22.° en la pendiente de la onda sísmica 11° al E. 11° al O.

»2.ª Oscilación máxima SO. á NE. verdaderos;

amplitud 19°; pero con la diferencia de tener mayor pendiente hacia el NE., en la cual llegaba á 10° 10′ y sólo 8° 50′ hacia el SE.

»3.ª Oscilación máxima de N. 4° O. á S. 4° E. amplitud de la oscilación en este sentido 16°; en la cual se observa también que la pendiente es mayor hacia el S. que hacia el N. inclinándose 9° al S. y solo 7° al N.

»El índice del sismómetro vertical se ha separado 34^{mm} de su posición.

»Desde la hora del fuerte temblor de ayer 18, hasta las nueve horas de la mañana de hoy 19, en que se dan las observaciones, se han sentido frecuentes pero débiles oscilaciones y sacudidas todas en la dirección del E. con inclinaciones al S. al O. con inclinaciones al N.»

El 20 á las 3 y 40′ de la tarde se repitió el terremoto con notable intensidad, durante 45″ con movimiento de oscilación y trepidación.

La oscilación máxima alcanzó 17° y el índice del sismómetro se separó 22^{mm} de su posición vertical. A las 10 y 40′ de la noche, sintióse otra fuerte sacudida, que duró 55″, continuando los temblores hasta el 25, aunque menos violentos.

Estos terremotos fueron igualmente sensibles en todas las provincias de la isla, aunque en ellas sus efectos, por la diferente edificación, causaron menores daños.

En Manila casi todos los edificios públicos y particulares quedaron ó destruídos ó en muy mal estado. Desgracias personales hubo también, aunque no tantas como el 63.

Observóse que los volcanes Máyon, Taal y Bulusan, cuyas erupciones habían cesado días antes de estos terremotos, comenzaron de pronto á arrojar densas columnas de humo negro, coincidiendo con esto la dismi-

nución de los temblores y á poco la completa inmovilidad de la tierra.

Temblores de oscilación, de menos funestos resultados, son allí muy frecuentes, siendo raro el año en que no se siente más de uno.

Europeos é indígenas, y principalmente éstos, son víctimas de horrible pánico al acaecer un temblor.

CUEVAS.

La cueva de Pamigtínan, que encierra las fragosidades de la cordillera de San Mateo, con cuyo nombre se designa también la cueva, es la más notable de cuantas existen en Filipinas.

Para llegar hasta ella es preciso una marcha penosa y arriesgada por aquellos agrestes lugares. Llegados al pié de la cueva, ofrece á la vista encantador panorama.

Majestuosa y escarpada montaña, cuyas laderas semejan un anfiteatro cubierto de musgo, enredaderas y gigantescos árboles engalanados por flores vistosísimas, hállase rajada de alto á bajo, en dos partes iguales.

Por el fondo de esta anchurosa brecha corre el río de San Mateo, subdividiéndose en multitud de ramificaciones entre imponentes masas de granito y pequeños cantos rodados, de distinto color y aspecto, acumulados en el fondo por los desprendimientos de muchos siglos.

A bastantes metros de altura, sobre la margen derecha del río, se halla la cueva Pamigtínan.

Constituye ésta una especie de galería abierta en un banco de caliza compacta. Sus dimensiones naturales vienen á ser 5 á 6 metros de altura por 3 á 4 de ancho. Hasta los ocho primeros metros forma una especie de

cono, en cuyas paredes se ven los nombres de los *touristes* que la han visitado.

Para recorrerla es preciso llevar luces ó improvisar hachas de bambúes partidos ó de materias resinosas.

Caprichosas hendiduras, estalactitas afectando diferentes formas, el gotear lento de las filtraciones, murciélagos enormes pendiendo de los resquicios y pliegues de la roca, forman extraño y admirable contraste en toda su extensión.

A unos 300 metros de la entrada, las paredes laterales se ensanchan, el techo se alza en forma de media naranja, destacándose de lo alto de su parte central una descomunal concreción, semejante á inmensa lámpara fúnebre, que termina á un metro de distancia del piso. La galería continúa á seguida con las dimensiones antes dichas, hasta los 400 metros.

Lo más notable de esta cueva es un caudaloso arroyo de agua cristalina y fresca, que se desliza rápido por su interior produciendo sonoro é intenso murmullo que repercute en aquellas concavidades con tono extraño y caprichoso. En los remansos de este arroyo viven y bullen infinidad de peces diminutos. De aquí el arroyo invade el piso de la cueva dificultando, si no es que por completo impide, el reconocimiento de otros 100 metros longitudinales de bóveda ancha y elevada, que hacia la izquierda se descubre.

El conjunto de esta admirable cavidad subterránea es uno de los caprichos de la naturaleza más sorprendentes que verse pueden.

En Camarines Sur, cerca de Lupi, hállase la cueva *Calapnitan*, con dos entradas: la una al N., de 13,37 metros de abertura, y la otra al S., con 8,35.

Su extensión no baja de 668 metros. En su interior

abundan las estalactitas y estalacmitas, y hay muchos animales ponzoñosos. Por la abertura del N. sale un arroyo.

En el término de Bula, es muy notable la de *Manlapnit*, de 133,74 metros de larga por 8,35 de ancha y 79,41 de profundidad. A su entrada aparecen cuatro arcos, pendiendo de la bóveda varias piedras que semejan arañas artificiales.

Hacia el O., en el fondo de la cueva, se distingue una especie de altar y dos arañas de piedra, y junto á aquél otra muy limpia que parece un púlpito. A la izquierda del altar está el brocal de un pozo, cuya profundidad es de 50,15 metros.

En las inmediaciones de Ragay se hallan también muchas cuevas.

Son asimismo muy notables dos cuevas existentes en la falda de los montes Pulangtuya y Camatingui, del pueblo de San Juan, en Batangas. Su profundidad es considerable, y en ellas se ven largas galerías revestidas de estalactitas de fantástica forma.

Merecen también citarse la gruta del monte Sice, en Ilocos Norte, cuya extensión no baja de 1.200 metros, y la de Quira, en Cagayán.

HIDROGRAFÍA.

Los ríos que fecundan la isla son innumerables. Citaremos únicamente los más notables.

El principal de Luzón es el río *Grande de Cagayán*, á que los primeros españoles llamaron Tajo: nace en los montes que dividen la provincia de Nueva Vizcaya, recibe en su curso muchos afluentes, como el *Magat*, de 160 kilómetros de longitud, el *Bangag* ó río *Chico*,

de 95; el *Pinacanauán de Ilagan,* de 40, y otros igualmente caudalosos; desemboca en el mar de China, en la costa N. de la isla de Luzón, cerca de Aparrit. Su longitud viene á ser de 330 kilómetros. Es navegable desde su boca hasta un trecho considerable; pero los muchos troncos que en la época de aguas arrastra, dificultan su paso. Los beneficios que reporta al extenso territorio que fertiliza con sus aguas, y su abundancia en pesca, hacen que este río sea uno de los más ricos de aquel país.

De los Caraballos Occidentales, en el país de los igorrotes, al N. de Pangasinán, parten varios ríos, siendo el más caudaloso el *Agno,* que desemboca en el golfo de Lingayén, en el mar de China, después de recorrer toda la parte oriental del distrito de Benguet, y de dividirse en varios brazos que pasan por San Isidro, Lingayén, Binmaley y Dagupan. Recibe muchos afluentes, siendo los principales los ríos de *Tarlac* y *Camiling*. Sus márgenes están cubiertas de espesos bosques, cuyas excelentes maderas son transportadas por este hermoso río. Entre sus arenas arrastra considerable cantidad de partículas de oro que recogen los habitantes de Asingan, valiéndose para su separación de la espuma jabonosa del *gogo,* que es para ello excelente precipitante. Su curso es de 178 kilómetros.

Los ríos de *Aringay, Báuan, Bacnotan, Namacpacan* y de *Agoó,* son también dignos de mención.

El de *Abra,* grande y navegable, nace en la encumbrada cordillera de los Caraballos Occidentales, en el país de los Buriks, y penetrando en Ilocos Sur, desemboca en el mar de China por las barras de *Butao, Niog* y *Dile,* en tres brazos que suelen causar destructoras avenidas. Su curso es de 160 kilómetros. Recoge las

aguas de las vertientes occidentales del monte *Datá* y las del río *Suyoc*.

El *Cagaling*, originario del monte Tonglo, que pasa por Aringay; el *Amburáyan*, que atraviesa por Bangar y Tagudín; el *Piapia*, el *Cati*, el *Santo Rosario*, el *Torray* y el *Bacun*, que se forman asimismo en los Caraballos Occidentales, son menos caudalosos.

El río *Grande de la Pampanga*, al cual se unen en su curso los de *Dimalag*, *Bongabong* y *Santor*, que tienen su origen en la cordillera de los Caraballos Orientales, recibe, antes de llegar al monte Arayat, al río Chico del mismo nombre, que nace en la laguna de Canarén, y después los de San Miguel, San Luis, Calumpit, y por último, el de Quingua; divide la provincia de la Pampanga de la de Bulacán y desagua en la bahía de Manila, por Hagonoy. Este hermoso río es navegable. Su curso no baja de 57 kilómetros.

El río de *Lumay*, procedente de los montes de Zambales, separa las provincias de Bataán y Pampanga, y desagua en el mar.

El *Pásig*, que parte de la laguna de Bay, ancho y navegable, desagua en la bahía de Manila; su curso es de 33 $^1/_2$ kilómetros.

El *Vicol* ó *Naga*, que nace en la extremidad meridional de Camarines Sur, recorre esta provincia y la de Camarines Norte, recibe las aguas de los grandes lagos de Buhi, Bato y Baao, y desemboca en la bahía de San Miguel, en el mar Pacífico, siendo navegable gran trecho á buques hasta de 200 toneladas. El de *Daet*, en Camarines Norte, de bastante caudal y largo curso, y los de *Labo* y *Tabagón*, en la misma provincia; los de Pagsaján y Santa Cruz, en la de la Laguna; los de Batangas y cien otros menos caudalosos, contribuyen, en

unión de frecuentes lluvias, á la gran fertilidad y riqueza de la isla.

LAGUNAS.

Entre las muchas lagunas de Luzón, á las cuales los naturales llaman *Pinac*, merece especial mención la notabilísima de *Bay*, que da nombre á su provincia. Tiene 200 kilómetros de circuito y baña las ricas provincias de Manila, La Laguna, Cavite y distrito de Mórong. En ella desaguan quince ríos, abundando las sardinas y toda clase de peces. Esta gran laguna, comparable á un extenso mar de agua dulce, aparece siempre cruzada por multitud de diversas embarcaciones. Su fondo en distintos puntos es de 20 brazas. En medio de ella se ve la isla Talim: en el centro de ésta se destaca una montaña de dolerita, formando pintoresco pico: llámasela en tagalo *Sosong-dalaga*, que significa pecho de muchacha, por la forma que afecta.

La notable laguna de Bay, en opinión del Dr. Drasche, debió formar en los tiempos antiguos un golfo que, separado después del mar por los materiales arrojados por el volcán de Taal, quedó convertido en un lago, cuyas aguas fueron endulzándose paulatinamente.

Son, también, muy importantes:

La de *Taal* ó de *Bombón*, en Batangas, ya descrita, en cuyo centro se halla la islita de que surge el volcán de Taal. Abunda en esta laguna el pescado, y principalmente el delicado sábalo, el atún y otros.

La de *Hagonoy*, en Bulacán, de tres kilómetros de larga por dos de ancha, muy llena en la época de aguas cuando recibe las grandes avenidas del río de la Pampanga, y que se torna en la de secas en rica pradera, donde pasta el ganado de los pueblos del contorno.

La de *Candaba*, en la Pampanga, que cuenta 27 kilómetros de extensión por 12 de anchura. En ella desaguan cuatro rios. Durante la época de lluvias la longitud de esta laguna no baja de 55 kilómetros. Su desagüe, que constituye una verdadera inundación, fertiliza los extensos terrenos que invade.

La de *Canarén*, situada al N. de la expresada provincia de la Pampanga ó sea en la de Tarlac, en los confines de la de Pangasinán. El río Chico de la Pampanga tiene origen en esta laguna, donde además desaguan otros dos ríos.

La de *Mangabol*, entre los pueblos de Panique y Bayanbán, de Pangasinán, con más de 25 kilómetros de circunferencia.

La de *Ladiavin*, formada por los derrames del caudaloso Agno, existente en el territorio del pueblo de San Carlos, notable por la abundancia de pesca y particularmente de *dalag*.

Las lagunas de Cagayán, *Carue*, que confina con la provincia de Nueva Écija, y tiene unos 55 kilómetros de bojeo, abundando en caimanes, de cuya laguna sale un caudaloso rio que desagua en el mar por la costa Norte de aquella provincia: la de *Nonangan*, á 4 kilómetros de Tabang, con 2.508 metros de circunferencia y 6 de profundidad, y la de *Nagalisan*, en la jurisdicción de Alcalá, con 1.672 metros de circuito y 6 de profundidad, todas con mucha pesca.

La de *Talavera*, en Nueva Écija, cuyo perímetro es de 22 kilómetros; las de *Paoay*, ó *Danum*, en Ilocos Norte, de 10 metros de profundidad, y más de 10 kilómetros de extensión, y la de *Banbán*, en Nagpartián, con 6 metros de anchura y 5 kilómetros de largo, en la misma provincia.

El lago de *Bato*, entre cuyos afluentes se cuentan los ríos Vicol, Inaga, Libon y otros, que riegan sus contornos, lago profundo y rico en pesca: el de *Buhi*, grande y hermoso, de donde parten varios ríos y entre ellos el importante de su nombre: y el de *Baao*, no menos extenso, pertenecientes á la provincia de Camarines Sur, contribuyen, también, á la gran fertilidad de la hermosa isla de Luzón.

BAHÍAS, PUERTOS Y ENSENADAS.

La grandiosa bahía de Manila es verdaderamente notable por su extensión y condiciones. Tiene acceso por dos bocanas, llamadas *Grande* y *Chica*, susceptibles de segura defensa desde la isla del Corregidor que las domina. Mide de longitud unas 24 millas desde dicha isla y 32 de anchura, teniendo de circuito 120 millas. Su profundidad, en una circunferencia de 27 millas, es de 18 brazas, con fondo fangoso.

Forman las costas de esta admirable bahía las provincias de Manila, Bataán, Cavite, Pampanga, Bulacán y la isla del Corregidor, desaguando en ella varios ríos, como el Pásig, donde pueden fondear buques de alto bordo.

Los puertos principales de la isla, son:

El de *Cavite*, en esta provincia; los de *Subic*, *Agno*, *Iba*, *Masingloc*, *Basol* y *Bolinao*, en la provincia de Zambales; el gran golfo de *Lingayén*, con los fondeaderos de *Sual*, *San Isidro* y *Lingayén*, en Pangasinán; los puertos de *Santo Tomás* y *San Fernando*, en la Unión; los de *Santiago*, *San Esteban*, *Caoáyan*, *Cabúgao* y *Candón*, en Ilocos Sur; los de *Currimao*, *Cauit*, *Dirique* y *Bangui*, en Ilocos Norte; el gran seno y el fondeadero

de *Balayan*, el de *Taal* y la ensenada de *Batangas*, en esta provincia; la bahía de *Lamón*, la ensenada de *Apad* y el puerto de *Tayabas*, en la provincia de este nombre; la ensenada de *Sogod*, entre dicha provincia y la de Camarines Norte; la rada de *Daet* y el puerto de *Mambulao*, en esta última; la gran bahía de *San Miguel*, entre la costa E. de la misma provincia y la O. de Albay; el seno de *Ragay*, en Camarines Sur; los puertos de *Lagonoy*, *Tabaco*, *Albay* y *Sorsogón*, en Albay; el puerto de *Aparri*, en Cagayán; el de *Tumango*, en Nueva-Vizcaya, y el seno de *Casiguran*, en Nueva Écija, son los que merecen especial mención entre el crecido número de ellos, más ó menos resguardados, pero que prestan su servicio á las embarcaciones pequeñas.

CASCADAS.

La más notable es la bellísima cascada de Botocan, existente al NE. del pueblo de Majaijai, provincia de La Laguna, que ofrece admirable aspecto.

Al E. del elevado monte Banajao, de la provincia de Tayabas, nace el Camatian, río poco caudaloso cuyas cristalinas aguas riegan el pueblo de Lucban. En su curso, que viene á ser de unos 17 kilómetros, recibe las aguas del Malinao, Samil, Palilian y otros afluentes mayores, que en la época de lluvias reunen considerable caudal. Al llegar al sitio llamado *El Salto*, surge una sima imponente de 180 metros de profundidad.

Las aguas se extienden allí en un frontis de 30 metros en línea horizontal y caen perpendicularmente formando torbellinos y madejas de múltiples formas, las que, al chocar entre sí y en el fondo, causan una evaporación semejante al humo denso de inmensa hogue-

ra, deslumbrando la vista el magnífico efecto que la refracción solar produce en las espumosas aguas de la amplia cascada al despeñarse ruidosas de tan grande altura, ofreciendo al atónito espectador el más precioso cuadro que imaginar es dable.

COMUNICACIONES.

Las comunicaciones por tierra entre la mayoría de las provincias de Luzón y con la capital, son dificilísimas á causa de los innumerables ríos, desprovistos de puentes en la época de lluvias, que cuenta cada provincia. Para atravesar ríos muy caudalosos, sólo existen débiles balsas de bambúes que la corriente arrastra á distancias más ó menos grandes según la mayor ó menor impetuosidad de las aguas, yendo aquéllas medio sumergidas, con grave riesgo de que caiga al río el contenido que transportan. Por mar, las monzones contrarias casi anulan por completo las comunicaciones en determinados meses del año, con gran perjuicio del tráfico mercantil y aun de los viajeros.

Ya van estableciéndose vapores para el comercio de cabotaje, y merced á ello, éste recibirá gran impulso, como ha sucedido entre Visayas y Manila.

El proyectado ferrocarril de Manila á Dagupan (Pangasinán), dará gran vida á esa parte de Luzón; pero esto no basta y hay que procurar la manera de prolongar la vía férrea hasta los extremos de la isla en sus diferentes sentidos, y estimular por todos los medios posibles la navegación de vapor, única forma de que tan rico territorio prospere y desenvuelva sus grandes elementos de producción.

POBLACIÓN.

Dentro del tipo malayo, característico y común á todas las tribus, excepción hecha de la raza *aeta*, anteriormente descritas, existen diversas variantes en Luzón, de que vamos á ocuparnos, por considerar curioso y no exento de interés el estudio de las condiciones y costumbres de los salvajes que pueblan el interior del país.

Los *Igorrotes*, raza numerosa, enteramente distinta de la de los citados *aetas*, son fornidos, corpulentos y bien configurados. El color de su piel es moreno verdusco cobrizo. Tienen el cabello lacio, grueso y de un negro brillante; los ojos grandes y rasgados, los pómulos de la cara muy prominentes. Visten una especie de calzoncillo llamado *baaé*, de corteza de árbol. Suelen también llevar una manta sobre los hombros atada por dos puntas en el pecho, la cual no abandonan hasta que se rompe.

Las mujeres usan una especie de almilla abierta por el pecho, y de la cintura hasta las rodillas van cubiertas por la corteza de un árbol ó por alguna tela ordinaria.

Hombres y mujeres llevan pendientes de metal, y algunos usan brazaletes y anillas de monedas ó de cobre en los brazos y piernas.

Se pintan el pecho y los brazos con el tizón de un árbol nombrado *saleng*, cuyo color es indeleble: la figura que generalmente copian es la del sol.

Viven en rancherías, fabricándose casas de *bambú*. La forma de éstas es piramidal; carecen de ventanas, y sus *dindines* ó tabiques de caña ó madera aparecen ennegrecidos por el humo de las teas resinosas con que se alumbran.

Su arma más usual es el *talibóng*, hoja con dos filos, punta roma y mango de asta de búfalo, y asimismo el arco y la lanza. Comen la raíz del létaro y carnes de jabalíes y venados. Algunos son antropófagos. Los igorrotes sometidos al Gobierno español son más dóciles y trabajadores, viven con relativa comodidad y se alimentan mejor. Cultivan tabaco y ejercen diversas industrias, como la fabricación de telas y cuerdas, con las cortezas filamentosas de algunos árboles, la de cestos y tampipis con cañas y bejucos, la de ollas y cuacos (pipas) con barro, y la de cuchillos y puntas de lanzas con hierro. También funden el oro que recogen entre las arenas de sus ríos. Estos salvajes no entierran al que de entre ellos fallece hasta ver consumida en orgías toda su hacienda, ocurriendo á veces que tan bárbaros festines han durado un mes, sin que turbasen su gozo las emanaciones infectas del descompuesto cadáver. En sus lutos usan el color blanco, como los chinos.

La mayoría de los igorrotes residen en los montes de las provincias de Pangasinán, Unión, Ambos Ilocos, Abra, Nueva Vizcaya, Cagayán y distritos de Bontoc y de Benguet.

Los *Buriks*, que residen también en la vertiente O. de los Caraballos occidentales, en el territorio de Lepanto, lindando al N. con los Busaos, al E. con la cordillera, al S. con los Igorrotes y al O. con los pueblos de Ilocos Sur, se parecen en las costumbres á los Igorrotes, diferenciándose en que son de condición más humanitaria y de constitución más vigorosa que éstos.

Se pintan el cuerpo figurando una cota de malla. Aprovechan las aguas del río Abra, por medio de acequias, para fertilizar sus campos. Son muy ingeniosos en la construcción de aparatos para espantar los pája-

ros que acuden á comer el arroz de sus sementeras, utilizando la fuerza del agua de los torrentes como motriz, y sirviéndose de bambúes y de trapos para hacer las más raras figuras.

Estos salvajes gozan justa fama de excelentes herreros y forjadores, máxime teniendo en cuenta los medios rústicos de que disponen, y bien lo demuestra el temple de sus famosas *alioas*, especie de hacha muy afilada y ancha, de una de cuyas extremidades pende un hierro donde cuelgan las cabezas de sus víctimas, y los célebres cuchillos de la ranchería de Bugías. También fabrican pequeñas pipas de arcilla y de cobre, representando un hombre en cuclillas, que es su posición habitual.

Los residentes en las cercanías de las ricas minas de cobre de Mancáyan, explotan dicho mineral, obteniendo por simple calcinación calderas y *carajais* (especie de sartenes), notables por su pureza.

Trabajan el oro que extraen de la mina de Sucju y con él hacen cadenas y ligeros adornos y aun saben mezclarle la plata, que en sus transacciones adquieren.

Los *Busaos*, vecinos de los Tinguianes por el N. y O., de los Itetapanes al E. y de los Buriks al S., ostentan en todo el cuerpo muchas pinturas imitando flores. Se adornan la cabeza con un casquete de plumas de *quiao*, y de sus orejas penden aretes de corteza de bambú, ó de oro, de distintas dimensiones, que varía desde el diámetro de una peseta hasta el de un duro. Su arma es la *alioa* que ellos mismos construyen con el hierro de sus montañas, en las que se halla en grandísima abundancia, casi á flor de tierra, ó fundiendo los utensilios de dicho metal que obtienen de los indios á cambio de tabaco. La ranchería de Benang, se distingue por las bue-

nas alioas que fabrica. Habitan las encumbradas montañas de Siguey, entre Ilocos Sur y Abra. Los más próximos á los pueblos civilizados son pacíficos y de apacible carácter, esmerándose en el cultivo de sus campos.

Los *Tinguianes*, establecidos al N. y O. del país de los *Busaos*, y procedentes de los chinos, á quienes Salcedo obligó á refugiarse en los montes de Pangasinán é Ilocos cuando la invasión del pirata Li-Ma-Hong, tienen el color sumamente claro. Obsérvase asímismo notable diferencia entre estos y los demás salvajes, pues léjos de buscar las fragosidades de los montes, se acercan cuanto pueden á los pueblos de los indios, con quienes sostienen un activo comercio y frecuente trato. Sus campos se hallan perfectamente cultivados. Son industriosos, poseen grandes piaras de cerdos, buenas yeguadas, y muchos búfalos y bueyes; cortan maderas, que transportan por agua, valiéndose de balsas de bambú; trabajan la cera, tienen lavaderos de oro, y tanto este precioso metal que extraen de sus ríos, como los demás artículos mencionados, lo llevan á vender y cambiar á las provincias comarcanas. En la provincia de Abra, que es donde más abundan, se han sometido bastantes. En los montes de Lepanto y en los de Ilocos Sur, lindando con los pueblos cristianos de esta provincia, hay también bastantes Tinguianes. Los menos acomodados usan por única vestidura el *jabaque* y en la cabeza una especie de turbante. Los ricos visten telas de valor, y sus mujeres una especie de *tápis*, que las cubre desde la cintura hasta las rodillas.

Los brazos, cuello y piernas se los adornan con abalorios de vidrio de diversos colores y perlas falsas.

Los reducidos han adoptado el traje de los indios.

Están en continua guerra con sus vecinos *los Guinaanes*, tribu belicosa, vengativa y cruel, que ocupa el territorio limitado al O. por los Tinguianes, al E. por las cumbres del Caraballo, al S. por los Itetapanes y al N. por los Apayaos.

Los *Itetapanes*, al E. de los *Busaos*, confinando por el S. con los Igorrotes y por el N. con los *Guinaanes*, son pequeños, chatos, aunque de buenas facciones en general, y de color muy oscuro. Indudablemente son mestizos de negrito y de los primitivos tagalos. Se cubren la cabeza con un casquete encarnado. Los jefes adornan además este casquete con plumas entrelazadas con seda. Van armados de lanza y flechas. Usan también la alioa. A semejanza de los negritos, aman con delirio la vida errante de los bosques. Cuando llueve se ponen una capa corta de hojas de *anahao*, á la cual llaman *anao*, muy parecida en su forma á la antigua capa española. Muchos indios ilocanos la usan aún, teniéndola en grande estima.

Los *Apayaos* pueblan las montañas situadas al N. del lugar de los Guinaanes, prolongándose desde los confines de Ilocos Norte hasta la más alta cordillera, y aun la vertiente oriental de la provincia de Cagayán. Poseen buenas casas, cuyo maderamen es de cedro, árbol abundante en los montes que ocupan, las cuales amueblan lo más lujosamente que pueden. Cosechan cera y cacao, que venden á buen precio, y excelente tabaco, manteniendo un activo tráfico de este artículo con las provincias ilocanas y la del Abra.

Los *Adanglas* ó *Adamitas*, moradores de los fragosos montes en cuyo centro se destaca el elevado Adang, de que se deriva el nombre de esta raza, son dóciles, y de algún tiempo á esta parte sostienen constante trato con

los pueblos sometidos. En sus creencias, costumbres y carácter, tienen mucha analogía con los Igorrotes.

Por las vertientes que caen á las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayán, hay otras varias razas diferentes entre sí.

Los *Ifugaos*, que ocupan en diversas rancherías la izquierda del río Magat, cerca de las misiones de Ituy, descendientes de japoneses, á juzgar por su color y los rasgos de su fisonomía, son la raza más sanguinaria. Su ocupación constante es el asesinato. Destinan los cráneos de las víctimas á adornar sus casas. Por cada muerte que ejecutan se cuelgan un arete en las orejas, siendo más respetado el que mayor número ostenta. Son aficionados al robo y muy diestros en el uso del lazo, constituyendo un verdadero peligro para sus vecinos, cuyas posesiones saquean. Jamás abandonan la alioa. Cuando no pueden hacer la guerra á otras razas luchan entre sí, en especial los *Mayoyaos* y *Guianganes*.

Los *Gaddanes*, al N. de los *Ifugaos*, tienen el color cobrizo oscuro, son bajos de cuerpo y excesivamente chatos. La mayor parte, residentes en las inmediaciones de la provincia de la Isabela, están sometidos á España. Los *Ifugaos* les hacen cruda guerra.

Los *Calauas*, habitantes en las inmediaciones del pueblo de Malaneg y cañadas del río Chico, en el partido de Itaves (Cagayán), confinan con los Gaddanes al S., los pueblos cristianos al E., los Calingas al N. y los Guinaanes al O. Más civilizados que otros salvajes, viven en ranchos en la jurisdicción de Cagayán, con cuyos habitantes se hallan en frecuente trato, cosechando tabaco de superior calidad. Parte de él lo vendían á la Hacienda, y el resto lo llevaban de contrabando á otras provincias, porque se lo pagaban mejor que aquélla.

Los *Calingas*, vecinos de los *Calauas* hacia el N., son pacíficos y laboriosos: sus fértiles tierras les producen mucho arroz y tabaco de calidad inmejorable. Ocupan la cordillera que corre de SO. á NE., entre el río grande de Cagayán y el Abulug ó Apayao. En las cercanías de Tabang viven los *Aripas*, muy semejantes á los *Calauas*, siendo, como éstos, pacíficos.

Los *Ibilaos*, *Ilongotes* é *Italones* son dados al robo y al asesinato. Emponzoñan sus flechas, hiriendo siempre á traición, pues les falta valor para ponerse frente á sus enemigos si éstos son españoles. Son endebles y de baja estatura, y tan crueles como cobardes. Los últimos, según el P. Mozo, después de matar á un enemigo, beben su sangre, les sacan los pulmones y las entrañas y se las comen crudas, creyendo que con esto adquieren valor para los combates.

Los ilongotes, más fornidos y robustos, pero no menos sanguinarios, habitan la cordillera oriental, entre Baler y Casiguran, y las otras tribus citadas se extienden por las montañas limítrofes de Nueva Écija y distrito del Príncipe, ensañándose con sus víctimas de un modo horrible, aunque las vean ya cadáveres.

Su color es moreno cobrizo; se dejan crecer el pelo como las mujeres, haciéndose un nudo ó moño. El cuello y la cintura parecen muestrarios de alambres y semillas. Sus casas son de caña, bejucos y cógon, procurando colocarlas sobre pilares ó troncos de árboles próximos entre sí, á los que despojan de las ramas. Cuecen el arroz en un ancho *bombón* ó canuto de bambú. Para procurarse fuego frotan fuertemente dos pedazos de caña hasta producir la combustión, y se alumbran con teas resinosas. Aman mucho la caza, y por consiguiente los perros, si bien da lástima ver lo flacos y ham-

brientos que los tienen. Siembran tabaco para adquirir con su venta los efectos que necesitan.

Las armas son eternas compañeras de estas razas, á tal extremo, que aun las mujeres y niños las usan. Su espíritu de venganza jamás se extingue; así es que viven en continua guerra con otros salvajes ó ellos entre sí.

Los *Irayas*, que pueblan las laderas occidentales de la cordillera NE. de Luzón, en las inmediaciones de Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayán, próximos á Palanan, ofrecen vestigios de dos mezclas distintas, si bien presentan en su físico los caracteres del tipo malayo. Los verdaderos irayas, que ocupan las márgenes del Ilaron, están en continuo trato y en mejor inteligencia con los negritos de su vecindad. Emplean carabaos para el cultivo de sus campos, pero cuidan mal éstos y las cosechas son malas. Sus casas, hechas con bambúes partidos, tienen la techumbre plana, careciendo de comodidad y belleza. Para pintarse el cuerpo usan combinaciones de líneas rectas ó curvas que no muestran nada de notables. Son hospitalarios y complacientes con sus huéspedes.

Como se desprende de lo dicho, esta raza es más culta y civilizada, en cierto modo, que otros infieles.

Los *Catalanganes*, rama de la raza iraya, presenta indudables rasgos de la sangre china que corre por sus venas. Estos idólatras moran en el brazo oriental del río de Ilagán, llamado también Catalangán, del que ha tomado nombre la tribu. Cuidan con esmero sus campos, obteniendo pingües cosechas, á pesar de que la falta de aperos de labranza y de animales hacen más penosas sus faenas.

Construyen casas de alto y espeso techado de caña y *cógon*, erigiendo alrededor de ellas sencillos monumentos á sus dioses tutelares. Tanto para la ornamen-

tación de los sitios sagrados, como para sus dibujos de tatuaje, emplean caracteres de escritura cuyo origen semeja el chino ó japonés.

Son muy inhospitalarios, complaciéndose en dejar morir de hambre al que tiene la desdicha de arribar sin provisiones por aquellos lugares. Siguiendo una antigua costumbre, cada individuo que pasa por el sitio en que un cristiano ha sucumbido de necesidad, arroja una piedra en memoria del suceso, no siendo pocos los montones de piedras que por tal causa se encuentran en diferentes lugares de los bosques próximos á Palanan.

Ambas tribus adoran en especial, aparte de varios dioses, á las almas de sus antepasados, que bajo el nombre de *Anitos* incluyen en el número de dioses inferiores. Estos son los genios tutelares de la casa, ó sea sus lares y penates. En un rincón de sus viviendas tienen una vasija venerada por todos, á causa de suponer que mora en ella algún *Anito*, los cuales protegen asimismo las cosechas, cuyas primicias les ofrecen celebrando fiestas que degeneran en verdaderas bacanales.

En las inmediaciones del Isarog, monte elevado 1.966 metros sobre el nivel del mar (Camarines Sur), viven varias tribus de *alzados*, distinguiéndose algunas de ellas porque hombres y mujeres van desnudos, con excepción del *bahae*, que unos y otras usan. Sus armas son la flecha envenenada y el campilán. En sus sementeras cultivan maíz, camote, gabe, caña dulce y tabaco. La caza es su diversión favorita.

Existe también una raza de albinos que llaman hijos del sol.

Terminaremos estos apuntes con breves noticias de carácter general respecto á las costumbres y creencias de dichas razas.

La generalidad de ellas creen en un sér Supremo y adoran infinitos ídolos. Las rancherías de Ilamunt y Altasanes reverencian al llamado *Cabiga* y á su esposa *Bujan*. Los Gaddanes, á *Amanobay* y á su mujer *Dalingay*. Los Ifugaos, y la mayoría de los igorrotes, rinden adoración á *Cabunian*, dios Supremo, y respectivamente á sus hijos *Lumabit* y *Cabigat*, y á sus hijas *Banigan* y *Danugan*, á quienes suponen progenitores del género humano.

Adoran á la lluvia, como á divinidad bienhechora, con el nombre de *Pati*, dirigiéndole frecuentes plegarias, así como á las diosas *Libongon*, *Tibagon* y *Limoan*, cuyas imágenes, talladas en madera, colocan en lugar preferente en sus casas. Las llamadas *Balitoc*, *Linian*, *Piit*, *Sancan*, *Tatao*, *Banguiis*, *Oasiasoias*, *Batacayan*, *Ladibubu* y *Dalíg*, son divinidades inferiores, aunque muy respetadas, cada una de las cuales tiene sus particulares atributos. Las imágenes que aparecen con la cabeza entre las manos y los codos sobre las rodillas, son las más consideradas, porque representan la beatitud y el reposo.

El culto de estos dioses es privado. A veces se reunen todos los individuos de la tribu alrededor de una anciana, especie de sibila ó agorera, quien hace sacrificios de búfalos ó jabalíes, unta de sangre el ídolo *Anito* y finge que le transmite sus revelaciones, para lo cual practica extraordinarias ceremonias, invocando al dios *Cabunian*, con grandes gestos, contorsiones y alaridos. Todos los concurrentes gritan enajenados, juran, agitando sus armas, cumplir y hacer ejecutar los mandatos del ídolo, y acaban por celebrar una monstruosa orgía, bailando y bebiendo hasta caer rendidos y á veces muertos. Nosotros fuimos testigos de una de estas

festividades en que creimos ser víctimas de su exaltación idólatra, ó de su extraordinaria embriaguez, no logrando apaciguarlos hasta que oyeron dar orden de remitirles algunas tinajas de vino del país. Su bebida es el *basig*, que hacen del mosto de la caña dulce. Sus alimentos, arroz, raíces, frutas, aves, jabalíes y venados.

Varias tribus adoran al sol. Las hay que conceden los honores de la divinidad á las almas de sus parientes difuntos, y algunas, como la de los *Apayaos*, guardan cuidadosamente sus armas, cual reliquias sagradas. Si ruge la tempestad, sacrifican un cerdo á *Cabunian* para aplacarlo: luego que luce el arco íris, se humillan en acción de gracias. Gobierna las rancherías, por regla general, el más valiente, subdividiendo el mando entre los *barnaas* ó *bannanes*, los cuales tienen cierto número de esclavos. Los *barnaas* son muy temidos, y sus mandatos se obedecen sin réplica. También respetan mucho á los ancianos. La autoridad de los padres sobre sus hijos es ilimitada. Cuando fallece algún *barnaan*, asan sus intestinos para indagar por ellos el porvenir. Colocan el cadáver en un asiento, y hasta que está bien avanzada la putrefacción, no cesan de bailar y cantar sus alabanzas, bebiendo y comiendo de las provisiones que tuviera. Si no las dejó, hay tribus en que se comen sus carnes.

Entierran á los *barnaas* en un lugar llamado *Londent* ó *Lunddut*, equivalente á cementerio, inhumando á los demás de la tribu en lugar distinto, pero sin confundir unas familias con otras. Colocan los cadáveres en cajas pequeñas ó troncos huecos de árboles de maderas incorruptibles, y dentro ponen viandas por si el difunto tiene apetito en su postrer viaje.

La Medicina es ejercida por los más ancianos, quie-

nes conocen la eficacia de muchas raíces para la curación de toda clase de enfermedades. Siempre que muere el jefe de una familia, cuidan de observar los parientes que le rodean cuantos dedos de la mano deja abiertos al espirar, y asesinan después, cuando se les presenta la ocasión, otros tantos indivíduos, creyendo que así es necesario para aplacar su sombra. Esta superstición se conserva aún en muchos pueblos de cristianos de las provincias menos civilizadas, habiendo sido causa de sensibles crímenes.

Los casamientos se acuerdan por las familias de los contrayentes, siendo lo más esencial el dote. Una vez convenidos, encierran á los novios en una casa, sin permitirles la salida durante ocho días; únicamente los ven sus padres cuando les llevan la comida: los parientes y convidados cantan y bailan alrededor de la casa, al compás de un tambor cónico; las mujeres, mientras tanto, entonan canciones. Sus cantos son monótonos y discordantes. Su baile es en círculo, dando vueltas con un pie al aire y llevando los brazos abiertos.

Sus instrumentos son, entre los igorrotes, el *gansá*, especie de cazuela de cobre; el *sulibao*, tambor de madera que hacen sonar con los dedos; el *pacong*, caña partida en dos lengüetas, y algunos otros igualmente sencillos.

Pasados los ocho días de reclusión, queda realizado el casamiento, y ambos cónyuges tienen el derecho de separarse luego que convienen en ello, perdiendo el dote el que proponga la separación. Suelen ser muy celosos, agradándoles poco que los europeos vean á sus mujeres.

En algunas rancherías, basta que dos novios estén de acuerdo para que sus padres consientan en el acto en que vivan juntos. Si se presentan síntomas de materni-

dad, la boda queda consumada; si, por el contrario, no aparece así, pueden separarse, quedando en libertad, él de requerir otras mujeres, y ella de aceptar nuevos amantes, perdiendo el dote.

El adulterio se castiga con pena de la vida si son cogidos *infraganti*; el robo no se corrige hasta la tercera reincidencia. En todos los casos, si los condenados se arreglan con los ofendidos ó con sus familias, no se lleva á efecto la pena.

Al tratar de emprender un viaje encienden una hoguera: si el humo marcha en dirección opuesta á la que proyectaban seguir, lo suspenden, por considerar que ha de serles funesto. El encuentro de una culebra lo tienen también por un presagio malísimo, y por este estilo son víctimas de las más absurdas supersticiones.

La guerra tiene irresistible atractivo para todas las mencionadas razas, algunas de las cuales no pueden vivir nunca en paz. Si vencen, celebran la victoria con entusiastas banquetes, que duran meses enteros. Si son vencidos, huyen para reorganizarse y caer después sobre sus vencedores, valiéndose de los más increibles ardides. No olvidan la venganza mientras viven, y una vez satisfecha, les importa poco perder la vida. La guerra frecuente que los salvajes sostienen, los diezma notablemente.

Además de las armas que hemos indicado, usan la lanza, que tiene el asta de dos ó tres metros de longitud, de palma brava, terminando con una punta de hierro de cerca de medio metro.

El arco, también de palma brava, de dos metros de longitud, liso, más grueso en el centro que en los extremos, formando la cuerda bejucos unidos ó un fuerte filamento de corteza de árbol. El asta de las flechas es de

caña, de un metro de larga y de un dedo de gruesa, con punta de hierro en uno de sus extremos, y en el otro dos medias plumas para dar dirección á la flecha, y una incisión en el centro en que afianzan la cuerda del arco al disparar.

Gran número de estos salvajes están sometidos al Gobierno, y pagan un insignificante tributo, bajo el nombre de «reconocimiento de vasallaje.» Cuando se les pregunta por qué no se incorporan á los pueblos inmediatos á sus rancherías, para hacer vida más civilizada, objetan que ellos viven libres de toda clase de trabas, mientras que los *cristianos* tienen que trabajar determinado número de días para el Estado en obras públicas, á menos que no se rediman con dinero, y que el tributo de éstos es mayor que el suyo. Y tienen razón. Mientras se les deje en la absoluta libertad de que disfrutan, siéndoles permitido bajar á los pueblos sometidos á hacer sus compras y ventas, y no se les obligue á contribuir á las cargas del Estado, como á los demás, ni con su trabajo personal, ni con su dinero, pues lo que satisfacen no llega á la centésima parte de lo que ellos reciben en pago del tabaco que cosechan, continuarán viviendo como hasta aquí, sin que desaparezca ese irritante privilegio en su favor cuando debería ser todo lo contrario.

Opinamos que el Gobierno debe fijarse mucho en la reducción de estas razas, empresa ni muy difícil ni muy costosa, siempre que se verifique en las condiciones debidas, y con esto, aparte de lo que ganaría el prestigio de la Metrópoli entre aquellos indígenas, aumentarán considerablemente los ingresos del Tesoro, cesando para siempre ese baldón que empaña el brillo de la bandera española en Filipinas.

PROVINCIAS Y DISTRITOS.

La isla de Luzón comprende, además de la de Manila, las provincias de Bulacán, Pampanga, Tarlac, Pangasinán, Unión, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Cagayán, Isabela, Nueva Vizcaya y Abra; los distritos (1) de Benguet, Lepanto, Bontoc y Príncipe, y la comandancia de Saltán, al N.; las provincias de La Laguna y distritos de Morong y la Infanta, al E.; las provincias de Batangas, Tayabas, Camarines Norte, Camarines Sur y Albay, al SE.; la de Cavite, al S., y las de Bataán y Zambales, al O. Entre Bataán y Cavite está la isla del Corregidor.

Vamos á dar sucinta idea de cada una de dichas provincias.

MANILA, capital del Archipiélago filipino, está situada á la izquierda del río Pásig, en la costa occidental de la isla de Luzón, mar de China, á 124°,37′ longitud E. de Madrid, y 14°,36′ latitud N. Su nombre procede de las palabras tagalas *May-Nilad* (sitio en que abunda el *Nilad*), planta cuyo nombre científico es *I. Macrophilla*, Bartl. Tiene espaciosas casas y buenas calles tiradas á cordel.

La principal de sus plazas, llamada de Palacio, forma

(1) Esta denominación es perfectamente caprichosa, puesto que no existe diferencia esencial entre provincias y distritos. Algunos de éstos tienen más población, más riqueza y mayor importancia que muchas de aquéllas. La organización política y administrativa en la mayoría de unos y otras es igual, originándose de aquí cierta confusión que puede evitarse, suprimiendo el nombre de distritos á los que hoy lo llevan, y clasificando las provincias en tres categorías, á la manera que lo están en España.

un cuadrilátero de 7.650 metros cuadrados. En su centro, rodeada de un jardín con verja de hierro, se alza una majestuosa estatua de Carlos IV, de bronce, verdadera obra de arte, fundida en Manila. Le fué levantada en reconocimiento á haber ordenado la conducción de la vacuna, transmitida de brazo en brazo, con cuyo exclusivo objeto dispuso que saliera un navío desde Méjico, que arribó á Manila el 15 de Abril de 1805. En la actualidad van á hacer una fuente en el centro de dicha plaza, y parece ser que coronará el obelisco central la estatua de Carlos IV.

En un frente de esta plaza, con vistas al mar, estaba el magnífico palacio del capitán general, de elegante fachada de orden dórico, concluído en 1690.

En otro, la catedral, cuyo coste fué de 2.500.000 pesetas. La parte superior de la fachada pertenecía al orden jónico, y era toda de cantería. Dió comienzo su fábrica en 1654 y se terminó en 1671.

El cabildo, ó sea las casas consistoriales, ocupaba el tercer frente. Era de construcción moderna, habiéndose inaugurado en 1738.

Estos tres soberbios edificios se desplomaron por el terremoto de 3 de Junio de 1863. El palacio y cabildo aún forman un montón de ruinas. La catedral ha sido reedificada suntuosamente, inaugurándose el 8 de Diciembre de 1879.

Los mejores edificios que Manila encierra son los conventos. El de la comunidad de frailes Franciscanos y su iglesia ocupan una extensión de 25.000 metros cuadrados; el de los Agustinos, 21.250; el de los Dominicos, 12.750, y el de los Recoletos, 10.200. Todos ellos grandiosos y con vistas á cuatro calles.

Son también buenos edificios la iglesia de Santo

Domingo, de estilo gótico, levantada por quinta vez en 1868; los templos de San Agustín y San Francisco; la iglesia y convento de la Compañía de Jesús, que medía un espacio de 28.900 metros cuadrados, habiendo sido destruída la iglesia por el terremoto ya citado: el convento lo habitan en la actualidad los padres Paules. La universidad de Santo Tomás y el colegio de San Juan de Letrán, propiedad de los Dominicos; la escuela normal de maestros y el ateneo municipal de los jesuitas; los beaterios-colegios de señoritas de Santa Isabel y Santa Rosa; el beaterio de Santa Catalina; la escuela municipal de niñas; el convento de monjas de Santa Clara; el colegio de indígenas de la Compañía, fundado por una mestiza bajo la dirección de los jesuitas, y el palacio arzobispal.

Pertenecientes al Estado los había muy buenos; pero, arruinados en 1863, aún están como los dejó el terremoto. La aduana, hermoso edificio que ocupa una extensa manzana, ha sido reedificado y en él se hallan hoy casi todas las oficinas de Hacienda; el tribunal de Cuentas y algún otro más fueron reparados; la maestranza, parque de artillería y varios cuarteles situados dentro de Manila, reunen buenas condiciones. Las casas de Manila, en general, son desahogadas, de sólida construcción y perfectamente distribuídas, aunque bajas, por temor á los temblores.

El hospital de San Juan de Dios, fundado en 1596 por la hermandad de la Misericordia para la asistencia de enfermos pobres, de soldados españoles y sus viudas, destruído por el terremoto de 1863, y reedificado á expensas de la caridad pública, y con el producto de varias casas que posee en Manila y los de una magnífica hacienda en Bulacán, es un excelente edificio, donde

por término medio hay 280 enfermos al cuidado de Hermanas de la Caridad. Gobierna el Hospital una Junta directiva y administradora. La admisión de enfermos, á los que se da esmerado trato, es ilimitada.

Manila fué fundada el 24 de Junio de 1571.

Rodea la ciudad una fortísima muralla, obra admirable, con fosos, contrafosos, reductos, baluartes y un fuerte bien defendido, llamado de Santiago, cuya construcción presidieron los primeros Gobernadores de las islas. Tiene la ciudad murada 1.080 metros de longitud y 626 de latitud máxima, en una circunferencia de 3.510 metros. Seis grandes puertas y dos postigos, con puentes levadizos, en los que presta servicio la guarnición, facilitan la entrada y salida de la plaza. Por una parte casi lame sus muros el mar; por otra los baña el río Pásig, y lo restante da frente á los extensos arrabales que, unidos á Manila por varios puentes, forman la capital, cuya población total no baja de 300.000 almas.

En las afueras de la puerta llamada de Magallanes, junto al Pásig, se eleva un airoso, aunque modesto monumento, dedicado al ilustre descubridor de Filipinas. Fórmase de una columna, sobre base de mármol, coronada por amplia esfera armilar de cobre. En el centro la decoran delfines y áncoras de oro coronadas de laurel. A todo lo largo del istmo, donde se halla este obelisco, existe un bonito paseo, cercado de árboles, construído en 1872. A su terminación, frente á la puerta de Parián, hay un magnífico puente de hierro que une á Manila con el arrabal de Binondo. Esta hermosa obra, cuyo material se fabricó en París, fué inaugurada en 1.° de Enero de 1876, con el nombre de *Puente de España:* su longitud es de 129 metros por 8,50 de latitud.

En el mismo sitio hubo uno de piedra hecho en 1626, que inutilizó el terremoto de 1863, siendo preciso prohibir el paso de coches por él y demolerlo en 1867. Poco después de abrirse al tránsito el de hierro, se desplomó uno de barcas que, durante algunos años, prestó grandes servicios.

En frente de la fortaleza de Santiago, á la entrada del Malecón, entre el río Pásig y el mar, existe un obelisco de 14 metros de altura, con base de granito y mármol de Italia, erigido por suscrición pública, en honor del ilustre patricio D. Simón de Anda y Salazar.

En los arrabales, situados á la orilla derecha del Pásig, está el foco de la población y el comercio. Su caserío es muy bueno. Las calles son anchas. La de la Escolta, por su animación, aunque más modesta, viene á ser en Manila lo que la Cannebière de Marsella ó la Rambla de Barcelona: el movimiento comercial de la Escolta ofrece una copia de aquéllas.

Los arrabales están cruzados de *esteros* (1) ó canales navegables para embarcaciones menores. Si los cuidaran mejor, sería Manila una segunda Venecia. Los indios, en sus ligeras piraguas, van por ellos á todos los extremos de la población.

En Binondo, que es el más importante, teniendo doble extensión superficial que la ciudad murada, tienen los europeos sus mejores casas de comercio, y los chinos infinitos bazares. Llega este populoso arrabal hasta el Pásig: á sus orillas está la Capitanía del puerto y la Comandancia general de Carabineros; al final del muelle se halla el faro de bahía, inaugurado en 1843; su

(1) Corrientes de agua dulce ó salobre. No tienen manantial de orígen, recibiendo su caudal de aguas por el mismo lugar en que la renuevan, á impulsos de las mareas.

luz es roja, distinguiéndose desde los buques á 14 millas. La iglesia de Binondo es grande; su fachada pertenece al orden dórico. El terremoto de 1863 destruyó la célebre torre que cuentan tenía tantas ventanas como días el año. La hoy existente es más baja. A la mitad de la calle de Anloague se encuentra la Administración de Hacienda pública, la Tercena y los almacenes de efectos estancados.

El arrabal de *Trozo* ó *San José*, es casi todo de modesto caserío de materiales ligeros, y mucho menos importante que los precedentes.

El arrabal de *Tondo*, nombre que en lo antiguo llevaba la provincia, conserva aún mucho caserío de caña y *nipa*. Hállase al N. de Binondo y alcanza igual extensión que éste. Lo más notable que contiene es su mercado de la *Divisoria* y la fábrica de tabacos de *Meisic*, donde trabajan 6.000 mujeres; el teatro tagalo de Tondo, famoso por las producciones *sui generis* que representan los indígenas en aquel dialecto, y un establecimiento de aserrar y labrar maderas, montado con todos los adelantos de la mecánica.

Baña á Tondo el canal de la Reina, abierto en 1864, que pone en comunicación el estero de Binondo con los magníficos esteros navegables de Malabón, pueblo de muy activo tráfico, cuyo canal facilita el comercio interior de Manila con las provincias de Pampanga y Bulacán.

El arrabal de *Santa Cruz* goza ventajosa posición. En su anchurosa calzada de Iris está la cárcel pública, que es vistosa, y frente á ella un coliseo llamado *Circo de Bilibid*, terminado en 1870, que puede contener desahogadamente 2.500 personas.

Existe también en la jurisdicción de Santa Cruz un

hospital de lazarinos (1), fundado en 1577, y el cementerio chino de *La Loma*.

En *Quiapo* se halla el mercado principal, llamado de la *Quinta*. Pónese en comunicación este arrabal con el sitio que llaman Arroceros, por medio de un puente colgante, construído por una empresa particular en 1852. Mide aquél 110 metros de longitud por 7 de anchura, destacándose vistosamente sobre el río.

Hácese notar la hermosa calle de San Sebastián, de elegante edificación, á cuyo término se encuentra la bonita iglesia de su nombre, fundada en 1621 por los padres recoletos.

El de *Sampaloc*, nombre debido á un arbusto que abunda en su término *(Tamarindus indica)*, es notable porque los indígenas avecindados en él son, en su gran mayoría, cajistas de imprenta, con motivo de haber estado allí la primera y única que hubo en las islas por algún tiempo. Las mujeres de este barrio ejercen casi todas el oficio de lavanderas. Muchas casas de Sampaloc están habitadas por europeos. La buena sociedad de Manila ha elegido este pintoresco sitio para pasear en coche. Su caserío es casi todo de *nipa*. A la terminación de este arrabal se eleva la suntuosa fuente á donde afluyen las aguas llevadas á Manila mediante el legado de Carriedo.

Manila carecía de agua, por lo que la mayor parte de las casas tienen grandes aljibes para conservar la de lluvia. En la actualidad se provee, además, de aguas

(1) Este hospital, por dos veces consecutivas fué pasto de las llamas y reedificado consiguientemente. En 1632 ingresaron en él 150 lazarinos cristianos, expulsados del Japón. En 1662 hubo que demolerlo, levantándole de nuevo en 1785. Hoy está á cargo de los padres franciscanos.

potables que han sido llevadas á ella, utilizando el referido legado del ilustre Carriedo, cuya manda, no obstante varias vicisitudes, ascendía, cuando comenzaron las obras, á más de 250.000 pesos.

En Santa Mesa, afueras del arrabal de Sampaloc, hase establecido el hipódromo, rodeado de una empalizada. Tiene varias tribunas de madera, y en este punto se celebran anualmente animadas carreras de caballos.

El arrabal de *San Miguel*, situado á orillas del Pásig, cuenta magníficas casas con bellos jardines. En una preciosa quinta, llamada *Malacañang* (sitio del pescador), reside el gobernador capitán general de Filipinas. En medio del río existe una islita de inapreciables condiciones higiénicas, donde hay un hospital que llaman de la *Convalecencia*, porque van á convalecer á él los enfermos procedentes del de San Juan de Dios. También se halla en San Miguel un hospicio para dementes y pobres, con el nombre de San José.

En Arroceros, punto unido al arrabal de Quiapo por el puente colgante, y que conserva dicho nombre por haber sido antiguamente mercado de arroz, se halla el Jardín Botánico, ni abundante en plantas raras, ni todo lo bueno que podía ser. Entre los edificios notables de este barrio, figuran los que fueron fábrica de tabacos del Fortín, donde trabajaban 8.000 mujeres; de Arroceros, en que hacían servicio 1.500 hombres; la administración central de colecciones; los almacenes generales de tabaco rama; la intervención general de aforo y las máquinas de prensado. También existen el hospital militar, un cuartel de infantería y el matadero público.

Otro edificio, el Teatro Español, donde actuaban las compañías de ópera italiana que iban á Manila, fué des-

truído por un incendio hace pocos años. Le ha reemplazado ahora un Teatro de Variedades.

Espaciosos mercados surten á la capital abundantemente de toda clase de comestibles, llevados los más de las provincias comarcanas.

Cavite provee á Manila de arroz fino, y del corriente las de Bulacán y Pangasinán. El ganado vacuno, que es muy bueno, los cerdos, aves y frutas proceden de Batangas y Laguna; el ganado vacuno inferior, de Ilocos y Visayas, por mar, y de Nueva Écija por tierra; la leche, huevos y hortalizas, de Mariquina y pueblos próximos á la capital; el pescado, en gran abundancia, de la laguna de Bay, río Pásig, bahía de Manila y esteros; éstos plagados de *dalag*.

Existen en Manila coches en número análogo á cualquiera de las principales capitales de Europa. Los caballos son pequeños y fuertes, trotan mucho y no necesitan herraduras por la dureza de sus cascos; pero muchos dueños de caballos suelen mandárselas poner. Las calles no tienen empedrado, son llanas y bien cimentadas. Posee muy buenas *calzadas* para los paseos en coche. Las *calzadas* son anchas vías con profuso arbolado, que les presta frescura y belleza. En una de las principales, la de Bagumbayang, está el cuartel de ingenieros, que es un bonito edificio de planta baja. A su terminación, á orillas del mar, hay un paseo nombrado *La Luneta*.

Manila tiene una de las bahías más hermosas del mundo, y en ella fondean buques de todas las naciones. El ancho y magestuoso río Pásig está siempre lleno de embarcaciones de todas clases, surcado constantemente, lo mismo por magníficas fragatas, que por veleros vapores ó ligeras y diminutas *bancas* (canoas), presentan-

do admirable perspectiva y la animación y vida que exige el movimiento comercial de la capital.

En Manila hay fábricas de jarcia de abacá (1) de la propiedad de norte-americanos; varias de bebidas alcohólicas y talleres de todos los oficios.

Son dignas de notar en Manila, como en la mayoría de los pueblos ricos de Filipinas, las suntuosas procesiones y los fastuosísimos festejos del día en que se celebra la fiesta del patrón; fiestas que, con justicia, han llamado la atención de cuantos extranjeros han escrito acerca de aquel país. Este motivo y la extraordinaria afición de los naturales á la música, es causa de que abunden bandas particulares, y que en casi todas las casas haya pianos, acordeones, violines, flautas, etc., y que en ninguna falte el arpa, que es allí el instrumento nacional.

Los servicios municipales están muy desatendidos en Manila. Carece de casas de socorro y hasta de médico municipal.

El clima de Manila es sano. Sin embargo de ser tan populosa la ciudad, hay días en que no ocurre defunción alguna, y semanas en que no fallece ningún peninsular.

La parte murada es la menos alegre y espaciosa. En cambio los arrabales son deliciosos y amplios.

Sorprende á los europeos, á su llegada á Manila, el triste aspecto y la soledad de las calles, á causa de que los indios son poco comunicativos y bulliciosos en su vida ordinaria.

Contribuye también á ello el que las casas no tienen

(1) Estímase esta jarcia en el extranjero y en el país por su resistencia, y porque no se pudre mojada en agua del mar, pudriéndose más pronto mojada repetidamente en agua dulce, al revés del cáñamo.

Cuando la jarcia de abacá resulta inservible para su objeto principal, se aprovecha en la fabricación de papel ordinario.

balcones, y sí altas ventanas de conchas que les dan figura de conventos.

El aumento de europeos, y especialmente de señoras, que antes eran en menor número, contribuye hoy á la mayor animación que en la capital existe.

En Manila residen las autoridades superiores de todos los ramos, los cónsules, la mayoría de los españoles peninsulares y de los extranjeros, los provinciales y priores de las órdenes religiosas, los regimientos de artillería, varios de indígenas y los de las armas especiales. En Cavite, puerto próximo á Manila, están el arsenal y los buques de la armada.

Manila ostenta los títulos de *muy noble y siempre leal ciudad*. Sus armas consisten en un escudo cuya mitad superior tiene un castillo de oro en campo rojo, cerrado, con puerta y ventanas azules y con una corona encima. En la parte inferior, en campo azul, se ve el medio cuerpo superior de un león enlazado al medio inferior de un delfin de plata; lampazo de gules y la garra derecha armada de espada con guarnición y puño. Sobre la almena principal del castillo hay una corona real. El Ayuntamiento goza título de excelencia.

Inmediatos á la capital, aunque no formen parte de ella en concepto de arrabales, y sí como pueblos de la provincia, hay varios de éstos que vamos á enumerar.

El pueblo de la Ermita, situado al S. de Manila, á orillas del mar, es célebre por pertenecer á él las más primorosas bordadoras de tejidos de *piña*, y el de Malate, porque de él son multitud de escribientes de las oficinas y las mejores bordadoras de chinelas. En Malate se ve un mausoleo elevado á la memoria del naturalista Pineda, que fué á Manila á principios de este siglo. Hay también un cuartel de caballería y otro de infantería.

En el pueblo de San Fernando de Dilao se halla el cementerio general de *Paco,* con cuyo nombre se conoce vulgarmente el pueblo, notable por su espléndida vegetación. El cementerio es redondo, de buena construcción, con 64 columnas de orden dórico; el muro donde están construídos los nichos tiene 8 pies de espesor; varias calles cubiertas de árboles lo recorren en todas direcciones; la capilla que es de forma oval, sirve de panteón á los capitanes generales y prelados. Se construyó por el Ayuntamiento en 1820. Adolece del defecto de estar muy próximo á la capital.

En el pintoresco pueblo de Santa Ana hácese notar, en medio de alegre campiña, *La Concordia,* hermoso edificio, donde se educan y aprenden preciosas labores muchas niñas y señoritas de todas las provincias, en clase de internas, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad, que en Filipinas prestan útiles servicios, especialmente en los hospitales y en el ramo de instrucción pública.

Este edificio fué cedido con tal objeto por una acaudalada señora del país.

En San Pedro Macatí tienen los protestantes su cementerio, en el cual hay algunos mausoleos de buen gusto artístico.

Distínguese este pueblo por la elaboración de vasijas ordinarias, teja y ladrillo, poseyendo muy buenas arcillas.

Los otros pueblos más notables de la provincia de Manila son Malabón, por su activo comercio y multitud de *cascos,* grandes y pesadas embarcaciones de carga y descarga, las cuales carecen de quilla; Navotas, por sus corrales de pesca, que constituyen una industria poderosa; Caloocan, por sus manufacturas, teniendo muchos telares de donde salen magníficos tejidos de seda, aba-

cá fino, algodón y mezclas, de que hacen gran consumo las mujeres del país; Pandacan, isleta formada por dos brazos del Pásig, por sus *pilanderías* de arroz (establecimientos de descascarar arroz á brazo), y por su riqueza en *zacate*, único forraje que comen los 6.000 caballos de tiro de carruajes que hay en Manila, y Pateros, pueblo rico por su industria de *pilandería* de arroz y la cría de patos, en número que no baja de 800.000, por el sistema de incubación artificial que ya describimos.

Bulacán.—Esta hermosa provincia se halla limitada al S. por marismas y el litoral de la bahía de Manila; al E. por montes; al N. por la provincia de Nueva Écija, y al O. por la de Pampanga. La surcan un ancho río y varios esteros navegables. Sus pueblos más ricos son Malolos y Baliuag, muy productores de azúcar, y el segundo célebre por las finísimas petacas que llevan su nombre. En Hagonoy y otros pueblos elaboran ricos tejidos. Bulacán cosecha mucho maíz y palay. En su término se hallan las minas de hierro de Angat. Posee excelentes caminos.

Pampanga.—La parte baja de esta rica provincia está muy bien cultivada. Uno de sus principales pueblos es San Fernando. Tiene marismas y litoral á la bahía de Manila, un hermoso río y esteros navegables. Exporta gran cantidad de azúcar. Cosecha mucho arroz y maíz. Fabrica y exporta aceite de ajonjolí, lumban y tangantangan. Cuenta fábricas de jabón y hornos de cal de conchas y de ladrillos. Sus naturales son industriosos y trabajadores. Posee buenos caminos y goza de magnífica posición.

Zambales.—Hállase esta provincia separada de la anterior por una cordillera de elevados montes. Sus terrenos son excelentes. El litoral da al mar de China.

Produce mucho arroz. Zambales está llamado á adquirir gran prosperidad agrícola y pecuaria.

Bataán.—Pequeña provincia en las vertientes del Mariveles y bahía de Manila. Sus pueblos reunen iguales condiciones á los de la Pampanga. Tienen fama sus mármoles.

Tarlac.—Al N. de la Pampanga, de la que hasta hace poco dependía. Posee excelentes terrenos para cultivo y pastos. Ahora que disfruta administración propia, con seguridad prosperará, pues en la actualidad tiene pueblos sumamente atrasados.

Pangasinán.—Muy poblada y con grandes elementos de producción agrícola, surcada por innumerables corrientes, ya de agua dulce, procedentes de los montes, ya marítimas ó por esteros navegables. Gran productora de arroz. Cuenta muchos buques de cabotaje de 40 á 100 toneladas. Antes hacíanse en ella numerosas construcciones. Posee buenos fondeaderos. Es industriosa y comercial.

Unión.—Hermosa provincia al N. de Pangasinán, muy productora de arroz, tabaco y sibucao. Limítala al O. el mar de China. En sus fragosos montes existen numerosas rancherías de igorrotes, sometidos al Gobierno español, cosecheros de excelente tabaco y acaparadores de oro, que recogen en los remansos de sus ríos. También recolectan alubias y patatas.

Ilocos Sur.—Al N. de la precedente, limitada al E. por los montes de los igorrotes y la provincia de Abra; al N. por la de Ilocos Norte, y al O. por el mar de China. Está muy poblada, pero es bastante pobre. Produce añil, azúcar y arroz, aunque en cantidad no crecida. Su tabaco es de inferior clase. Cuenta bastantes buques de cabotaje.

Ilocos Norte.—Limítala al O. y al N. el mar de China, y al E. montes habitados por tribus independientes, aunque pacíficas, que trafican con los pueblos sometidos y labran la tierra. Producía mucho y buen arroz, antes de ser colección de tabaco. Después ha cosechado grandes cantidades de este artículo, pero su calidad nunca ha sido buena.

Abra.—Provincia creada en 1858. Casi todos sus pueblos se componen de tinguianes sometidos al Gobierno. Como colección de tabaco llegó á tener bastante importancia. Necesita caminos y mejoras locales. Posee magníficas maderas, que transporta á Ilocos Sur por el río Abra.

Lepanto.—Al S. de Abra, cuyos moradores son aún infieles en su mayoría, de las razas de tinguianes y busaos. Paulatinamente va realizándose en este distrito el natural progreso. Su territorio es muy fragoso. Entre sus montes se distingue el escarpado que llaman la Tobalina. En su término abundan minas de cobre. Cosecha bastante tabaco.

Bontoc.—Distrito al N. de Lepanto, enclavado entre escarpados montes, que pueblan busaos, itetapanes y otras razas independientes.

Benguet.—Hállase este distrito en los mismos montes que el de Bontoc, siendo su terreno muy accidentado. Sus pobladores son casi todos igorrotes.

Tiagan.—Comandancia militar situada en la orilla izquierda del río Abra. Sus moradores son infieles, busaos en su mayoría.

Isabela y *Cagayán.*—Provincias al N. de Luzón, la última con litoral marítimo. Surcadas por magníficas corrientes, con vegas riquísimas y en sumo grado á propósito para la producción del tabaco.

Nueva Vizcaya. — Esta provincia formó parte de la de Cagayán; necesita comunicaciones y que sus habitantes, hasta hace poco salvajes en gran número, vayan conociendo las ventajas de la civilización.

Nueva Écija.—Extensa y despoblada provincia, entre Bulacán, Pangasinán, la cordillera del Caraballo y la costa oriental de Luzón. Los pueblos de la parte baja son los más adelantados. Los malhechores y los salvajes ilongotes constituyen una temible calamidad para sus pueblos altos. Cosechera de tabaco. El de Gapan es muy apreciado para el consumo interior.

Morong.—Al E. de Manila, con litoral á la laguna de Bay, distrito muy castigado por los *tulisanes* (bandidos), que tienen por principal refugio sus grandes bosques y abruptos montes. Con el tiempo, abriendo caminos, explotando sus bosques, fomentando su riqueza pecuaria y la siembra del tabaco, que era excelente, llegará á ser una provincia próspera.

Infanta.—Distrito situado más al E., entre Morong y el mar Pacífico, lindando con la provincia de La Laguna. Pertenece á este distrito la isla de Polillo, de 782 kilómetros cuadrados de superficie, rica en productos de bosque y mar, inexplotables por la dificultad de los transportes.

Cavite.—Toda su zona marítima está ocupada por grandes haciendas rurales, que producen el mejor arroz de Filipinas en terrenos de regadío. Los pueblos de Indan y Silan, situados al interior, cosechan mucho y exquisito café. Su puerto es importante, por hallarse en Cavite el arsenal.

Laguna.—Situada al E. de Cavite, con mucho litoral á la gran laguna de Bay, de que procede su nombre. Esta provincia está bastante atrasada. Cosecha

algún arroz, café y cacao; explota muchísimos cocales, llevando á Manila gran cantidad de aceite de coco, frutas y aves domésticas.

Batangas.—Hermosa provincia al S. de Cavite, muy culta y rica. Sus principales producciones son café y azúcar. Posee inmensa riqueza en ganado vacuno y de cerda. Los naturales de esta provincia son excelentes ganaderos. Su azúcar es de inmejorable calidad, pero de malísima fabricación. El pueblo de Taal, uno de los más grandes y más mercantiles del Archipiélago, cuenta considerable número de buques de cabotaje. En él no admiten chinos. Es famoso el volcán existente en la provincia con el nombre de este pueblo. El pueblo de Lipa, muy cosechero de café, es asimismo elegante y rico. Los batangueños son industriosos y trabajadores.

Tayabas.—Al E. de Batangas, entre ésta y el mar Pacífico. Cosecha aceite de coco, cacao, café y otros frutos. Sus magníficas maderas para la construcción urbana y naval, son objeto de un activo tráfico. El pueblo de Lucban es muy próspero y sus naturales en sumo grado industriosos. Hace falta á Tayabas un camino que facilite la comunicación de sus mejores pueblos con La Laguna de Bay.

Camarines Norte.—Al E. de Tayabas, célebre por sus cuarzos auríferos de Paracale y Mambulao. Produce mucho abacá.

Camarines Sur.—Al E. de la anterior, formando una extensa planicie surcada por el río Vicol. Cosecha mucho arroz y abacá.

Albay.—Al E. de Camarines Sur, báñala el mar de Mindoro, estrecho de San Bernardino, que la separa de Samar, y el Pacífico, donde está su más frecuentado

puerto. Gran productora de abacá (sobre dos millones de pesos). Es célebre por su notable volcán Máyon. Las Catanduanes, islas del mar Pacífico con 1.803 kilómetros cuadrados de superficie, que dependen de esta provincia, aunque debieran tener autonomía provincial, producen también mucho abacá.

La isla de Luzón, por su fertilidad extraordinaria, por sus abundantes y caudalosos ríos, sus fecundantes lagunas, sus bahías y puertos, su magnífica posición geográfica y gran riqueza minera y vegetal, constituye por sí sola principalísima parte del grande imperio oceánico español, pudiendo asegurarse que si se atiende á realizar los progresos morales y materiales que demanda, ha de ser en su día orgullo de la madre patria y emporio de la grandeza española en el dilatado extremo Oriente, donde pudiera brillar de nuevo el pasado poderío de nuestra raza.

IDIOMA.

Indicamos, al mencionar los principales dialectos del Archipiélago filipino, no sólo la gran diversidad de lenguaje de las razas salvajes, sino también la importancia de aquéllos con relación al número de indigenas civilizados que hablan el tagalo, ilocano, vicol, pangasinán, pampango, ibanag, zambal y demás dialectos de Luzón. Y aunque, según allí se consigna, el tagalo es el que sigue en importancia al visaya respecto al número de individuos que de él se valen, puede considerarse como el principal de Filipinas, en razón á que es el idioma de la capital y provincias más inmediatas, de donde, por la afluencia natural de indios de todas las islas, se ha ido propagando su conocimiento, y po-

seyéndolo, es fácil hacerse entender en casi todo el país.

El alfabeto tagalo consta de diez y siete letras, tres de ellas vocales, la *a*, *o* y *u*, pues la *e* y la *i* se confunden con las dos últimas. Entre las consonantes les falta la *f*, que hacen *p*; la *ll*, que pronuncian como *y*; la *j*, *z* y *x*, que confunden con la *s*; la *r*, al principio de dicción, que pronuncian como *d*, y la *ñ*, que suelen reemplazar por *ny*.

La *h* puede decirse que sustituye á la *j*, puesto que la pronuncian como tal. La *ng̃*, con un tilde sobre la segunda letra, es una consonante particular de su idioma, cuya pronunciación es muy nasal. La pronunciación influye mucho en el verdadero significado de las palabras tagalas, variando éste según se pronuncien de un modo ú otro.

Los nombres en tagalo carecen de género, número y caso. Los verbos tienen tiempo infinitivo, presente, pretérito, pasado, futuro é imperativo, pero no se alteran en la conjugación. Ningún verbo activo tagalo comienza con la letra *b*. Casi siempre emplean el verbo pasivo en vez del activo.

Más curioso aún que todos los dialectos locales es el español *sui generis* que los indios hablan; simplifican y abrevian las palabras castellanas, y arman un galimatías inexplicable, desfigurando hasta un punto tal el lenguaje, que sólo en fuerza de costumbre es posible entenderles.

Existen bastantes obras en dialecto tagalo, principalmente diccionarios y gramáticas, escritos por religiosos españoles, y muchas comedias, romances, á que llaman *corridos*, y cuentos, á que son muy aficionados los indios, pero faltan toda clase de obras de instrucción y recreo.

En Manila hablan el español, más ó menos bien, todos los indígenas, pero en provincias es muy limitado el número de los que poseen nuestra lengua. En cambio la de ellos sólo la dominan los frailes y muy contados europeos.

El conocimiento del idioma en paises sobre los que se ejerce dominación, aunque ésta sea tan suave y benéfica como la de España sobre sus provincias de Oceanía, es de una importancia y trascendencia suma, que los Gobiernos españoles no reconocen ni poco ni mucho.

Nosotros exigiríamos, como circunstancia precisa y *sine qua non*, por parte de los gobernadores, jueces y demás autoridades, y muy singularmente de los encargados de administrar justicia, la posesión del dialecto de la respectiva provincia en que hubieren de ejercer jurisdicción.

Los jueces, y de ello no hablamos por referencia, tienen que valerse de un intérprete indio para enterarse de las cuestiones y pleitos que á su fallo se someten: el intérprete, unas veces por no conocer bastante el castellano para verter bien lo relatado en el dialecto local, y otras por móviles interesados, disfraza la verdad casi siempre; el juez sentencia con arreglo á lo que han querido hacerle ver, y de aquí resultan verdaderas monstruosidades, injusticias palmarias y fallos absurdos, que desprestigian al juez, que exacerban las pasiones de los perjudicados y les hacen dudar de la rectitud y moralidad de las autoridades españolas.

Para que se vea hasta qué punto es exacto lo que llevamos dicho, consignaremos un caso práctico.

Ejerciendo el que estas líneas escribe los cargos de Alcalde mayor ó Gobernador y Juez de primera instancia de la provincia de Ilocos Sur, cuyo dialecto poseía,

al oir la acusación ó descargos de los interesados en pleitos, claro está que quedaba perfectamente enterado de lo que exponían; pero no queriendo prescindir de la intervención del intérprete, observé y hube de indicarle más de una vez que su versión no estaba conforme con lo manifestado por los recurrentes, y pasando á determinar el verdadero sentido de lo dicho, tenía el intérprete que convenir en que su traducción era equivocada.

Si esto sucedía sabiendo que el juez dominaba el idioma, calcúlese qué ocurrirá con jueces en que conste á los intérpretes todo lo contrario.

El sueldo de dichos individuos varía desde 8 hasta 25 pesos al mes, y en todas las provincias llegan á hacerse poderosos. ¿Cómo logran realizar este milagro? (1).

Basta lo referido para que se comprenda hasta qué punto es indispensable el conocimiento del dialecto local, aparte de consideraciones de índole política, que no han de pasar desapercibidas á la penetración de nuestros lectores.

Háblase el *tagalo* en las provincias de Manila, Bulacán, Batangas, Cavite, Laguna, Tayabas, Bataán, Mindoro, Nueva Écija, en varios pueblos de Camarines Norte é Isabela de Luzón, en los distritos de la Infanta, Morong, Príncipe y en la isla del Corregidor; el *ilocano*, en las provincias de la Unión, Ilocos Sur, Ilocos Norte y Abra, en parte de las provincias de Pangasi-

(1) Hemos conocido un intérprete que en su juventud fué sirviente de un Alcalde mayor, deudo nuestro, entrando aquél á desempeñar el cargo cuando su amo dejó el mando de la provincia. No poseía bienes de fortuna, ni los heredó después; su sueldo mensual, jamás excedió de 12 pesos; á los veinte años de servicios, era uno de los más ricos hacendados y capitalistas de la provincia. Esto, lejos de ser una excepción, constituye la regla general.

nán, Pampanga, *Z*ambales, Nueva Écija y Cagayán, y en los distritos de Lepanto, Benguet, Bontoc y Príncipe; el *vicol*, en Albay, Camarines Sur y Norte y Tayabas, é islas Catanduanes y Burias; el *pangasinán*, en esta provincia y en una parte de Nueva Écija, *Z*ambales y Benguet; el *pampango*, en esta provincia y en parte de las de Tarlac, Bataán, Nueva Écija y *Z*ambales; el *ibanag*, en Cagayán y la Isabela; el *zambal*, en *Z*ambales, y el *gaddan*, en Cagayán, Isabela, Saltán y una parte de Nueva Écija.

Las razas salvajes cuentan, según anteriormente dijimos, casi tantos dialectos como son ellas en sí, y también se hablan algunos de sus dialectos en determinados pueblos de las provincias de reciente creación, fundados con salvajes reducidos de las expresadas razas, como sucede con el *itaves*, *dadaya*, *idayán*, *apayao*, *gaddan*, *malaneg*, etc., en Cagayán; con el *gaddan*, *ifugao*, *ibilao*, *ilongote*, etc., en Nueva Vizcaya; con el *tinguian*, en Ilocos Norte, Tiagan, y los distritos de la parte N. de Luzón; con el *igorrote*, en Bontoc; con el *aeta* é *idayán*, en *Z*ambales, etc., etc.

Aparte de la conveniencia indicada de que las autoridades y agentes de la autoridad en Filipinas posean el dialecto de la provincia en que sirvan, se hace cada día más necesario igualmente que se propague el conocimiento de nuestro idioma entre los indios, conforme en otro lugar recomendamos.

DATOS ESTADÍSTICOS.

POBLACIÓN.

El número de habitantes de Luzón aparece ser de 3.258.387; pero por las razones que indicamos al tratar de la población general del Archipiélago, seguramente excede de 3.500.000.

Poblaciones con más de 20.000 *habitantes.*

Laoag (Ilocos Norte).....	36.639
San Miguel (Bulacán).....	34.672
Bauang (Batangas).....	33.106
Pototan (Iloilo).....	24.794
San Carlos (Pangasinán).....	24.753
Tambobon (Manila).....	24.447
Janiuay (Iloilo).....	24.080
Narvacán (Ilocos Sur).....	23.359
Taal (Batangas).....	23.211
Argao (Cebú).....	22.669
Lingayén (Pangasinán).....	20.996
Candón (Ilocos Sur).....	20.588
Mangaldán (Pangasinán).....	20.546
Santa Bárbara (Iloilo)..	20.141
Cabatuán (idem).....	20.126

Seguramente aún hay algunas más que cuentan dicho número de habitantes, y no pocas entre 10 y 20.000.

ISLA DE LUZÓN.

PROVINCIAS Y DISTRITOS.	Superficie en kilómetros cuadrados.	Habitantes por kilómetro cuadrado.	Distancia á Manila en kilómetros.
Albay	6.571	33	728,83
Abra	2.331	16	384,33
Bataán	2.149	23	72,39
Batangas	3.202	86	167,10
Bontoc	1.534	7	506,36
Bulacán	2.428	104	33,42
Cagayán	14.419	5	424
Camarines Norte	3.911	8	306
Camarines Sur	6.151	25	313,40
Cavite	1.239	115	33,42
Ilocos Norte	3.569	44	490
Ilocos Sur	1.519	132	410,52
Infanta	2.512	4	186,40
Isabela y Saltán	13.713	3	356,50
Laguna	2.663	50	77,98
Lepanto	2.653	7	495
Manila	665	366	
Morong	846	51	44,56
Nueva Ecija	8.242	15	101
Nueva Vizcaya	4.391	4	311,92
Pampanga y Tarlac	4.363	71	74
Pangasinán	4.174	70	194,95
Príncipe	2.621	2	101
Tayabas	5.625	10	122,54
Unión y Benguet	3.439	36	271
Zambales	4.254	22	194,92

De los antecedentes remitidos á la Comisión de Estadística de Filipinas, y que figuran en la obra de Don Agustín de la Cavada, extractamos los datos que á continuación se expresan, que aun siendo del año 1870, y quizá incompletos y deficientes, tienen verdadero interés, pues dan idea bastante exacta de la importancia de cada una de las provincias de Luzón:

PROVINCIAS Y DISTRITOS.	SUPERFICIE EN HECTÁREAS.					PROPIEDAD URBANA.				Valor de la propiedad rústica. — *Pesos.*
	Urbana.	Rústica.	Inculta.	Forestal.	TOTAL (1).	Casas de mampostería.	Renta.	Casas de nipa.	Renta.	
Manila	25.099	2.790	1.576	38.873	68.340	2.544	1.611.833	44.896	404.064	411.450
Corregidor	75	82	180	464	803	8	120	57	2.874	822
Bulacán	2.285	16.344	134.228	89.980	242.837	144	9.499	40.969	132.013	4.293.674
Nueva Ecija y Príncipe	1.666	23.233	271.373	790.000	1.086.274	65	4.939	17.810	73.700	1.051.677
Nueva Vizcaya	1.287	303	57.396	380.078	439.067	9	628	2.440	43.004	26.828
Isabela y Saltán	520	16.564	354.225	1.000.000	1.371.309	4	150	6.583	23.970	91.715
Cagayán	2.039	35.656	204.104	1.200.000	1.441.808	30	3.924	13.179	153.200	960.482
Ilocos Norte	236	23.406	83.258	250.000	356.900	26	2.658	26.434	101.676	1.049.102
Ilocos Sur	622	4.698	68.528	78.000	151.850	198	23.540	27.661	70.099	652.123
Unión y Benguet	495	6.431	28.760	168.414	104.100	21	792	15.484	122.320	1.851.826
Abra	17	4.334	14.104	214.634	233.100	12	540	7.087	14.712	726.283
Bontoc	»	»	»	153.400	153.400	»	»	»	»	313.185
Lepanto y Tiagan	7	6.650	47.025	211.617	295.300	»	»	12.161	30.664	Se desconoce
Pangasinán	2.288	49.045	13.167	160.000	224.500	48	5.736	42.185	393.571	2.019.466
Zambales	307	14.521	75.172	336.000	426.000	6	354	14.637	133.575	581.399
Bataán	341	3.740	5.400	107.318	116.800	25	1.966	6.277	241.854	1.226.200
Pampanga	5.441	47.331	4.828	160.000	217.600	92	17.484	35.417	516.209	4.122.406
Cavite	899	10.248	71.602	36.650	120.000	239	831.502	22.147	554.481	1.805.903
Batangas	6.199	362.696	15.032	124.000	507.927	61	7.216	43.270	118.113	3.083.056
Morong	1.251	2.628	1.656	79.034	84.570	23	1.522	7.617	34.826	787.543
Laguna	635	42.347	14.733	104.785	162.500	143	12.490	19.850	102.632	1.895.700
Infanta	36	78	29.886	160.000	190.000	12	600	3.526	32.000	36.840
Tayabas	336	33.807	80.857	380.000	495.000	21	1.810	13.553	160.309	2.766.389
Camarines Norte	20	6.212	52.267	261.000	312.500	1	720	3.746	33.911	372.951
Camarines Sur	559	28.176	209.264	307.000	545.000	292	87.600	23.438	838.481	1.393.275
Albay	1.871	56.869	258.157	341.200	657.098	254	76.200	36.773	220.638	2.843.450
TOTAL	54.535	798.794	2.295.794	7.135.458	10.084.575	4.278	2.703.863	487.197	4.552.896	22.964.578

(1) En esta partida y las cuatro que comprende, hemos suprimido las fracciones en céntimos, agregándolas á los totales.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

PROVINCIAS Y DISTRITOS.	Escuelas.	ESCUELAS DE NIÑOS. Concurrentes.	Saben leer.	Leen y escriben.	Hablan español	No saben nada.	Escuelas.	ESCUELAS DE NIÑAS. Concurrentes.	Saben leer.	Leen y escriben	Hablan español	No saben nada.	Saben coser.
Manila	32	3.589	1.305	1.745	539	»	27	2.638	895	653	766	324	670
Bulacán	45	6.079	1.964	1.699	136	2.280	28	2.941	1.050	673	95	1.123	115
Nueva Ecija y Principe	35	3.129	1.374	734	26	995	20	1.717	689	157	2	869	424
Nueva Vizcaya	6	1.074	219	257	36	562	6	988	213	102	3	670	383
Isabela y Saltán	11	3.648	828	607	22	2.191	12	3.160	396	45	1	2.718	2.003
Cagayán	13	6.309	1.501	1.080	43	3.685	16	6.086	487	109	5	5.485	1.663
Ilocos Norte	14	4.981	1.578	861	15	2.527	15	5.426	1.312	221	2	3.891	1.210
Ilocos Sur	46	8.832	2.111	1.529	107	5.085	31	8.086	2.200	944	10	4.932	1.257
Unión y Benguet	14	3.743	942	937	30	1.834	11	2.884	917	448	»	1.519	819
Abra	15	2.053	644	531	3	875	7	1.313	524	221	1	567	411
Lepanto y Tiagan	13	568	215	118	48	187	1	37	11	3	12	11	17
Pangasinán	30	20.103	2.726	2.638	114	14.625	30	19.775	3.986	1.720	150	13.319	2.833
Zambales	21	3.338	944	633	47	1.714	9	1.264	368	21	»	875	383
Bataán	14	1.436	523	236	30	647	9	986	332	69	49	536	152
Pampanga	121	10.614	2.982	1.812	50	5.770	58	4.539	1.078	299	»	3.162	183
Cavite	19	6.794	2.117	1.988	637	2.052	11	3.161	1.013	654	664	830	791
Batangas	78	5.578	1.316	1.569	45	1.648	64	1.608	696	299	3	610	551
Morong	12	1.437	467	170	26	774	5	560	152	11	»	397	30
Laguna é Infanta	28	5.681	1.903	1.054	24	2.695	15	2.626	742	237	24	1.623	628
Tayabas	17	3.758	1.630	1.065	15	1.048	10	1.743	612	212	8	911	»
Camarines Norte	8	1.854	431	484	51	888	»	»	»	»	»	»	»
Camarines Sur	32	8.554	3.184	2.197	91	3.082	21	4.410	1.246	562	142	2.460	1.258
Albay	35	5.500	2.210	1.430	30	1.830	30	1.425	528	264	3	630	25
TOTAL	657	118.652	34.119	25.374	2.165	56.994	439	76.773	19.447	7.924	1.940	47.462	15.806

PRO

PROVINCIAS.	TABACO.		ABACÁ.		AZÚCAR.		PALA	
	Quint.	Pesos.	Picos. (1)	Pesos.	Picos.	Pesos.	Cavanes (2).	
Manila	»	»	»	»	7.072	30.056	132.848	
Bulacán	»	»	»	»	55.707	209.789	587.721	
Nueva Ecija y Príncipe	16.598	114.369	»	»	5.950	20.997	713.691	
Cagayán	57.317	457.535	»	»	»	»	158.016	
Isabela	33.943	337.671	»	»	»	»	3.335	
Nueva Vizcaya	51	341	»	»	11	148	141.749	
Ilocos Norte	32.383	206.562	»	»	»	»	638.168	
Ilocos Sur	3.426	32.950	»	»	4.547	9.301	310.613	
Unión y Benguet	10.143	63.330	»	»	39	100	97.431	
Abra	1.385	11.797	»	»	»	»	96.031	
Lepanto, Tiagan y Bontoc	1.525	10.235	»	»	»	»	132.460	
Pangasinán	»	»	»	»	31.387	46.092	776.526	
Zambales	»	»	»	»	511	1.082	579.632	
Batán	»	»	»	»	11.112	133.458	143.297	
Pampanga	»	»	»	»	212.104	776.582	730.520	
Cavite	»	»	55	562	10.949	40.888	380.716	
Batangas	»	»	157	1.218	97.022	205.945	334.017	
Morong	»	»	»	»	2.341	9.364	94.730	
Laguna é Infanta	»	»	»	»	20.872	83.327	249.407	
Tayabas	»	»	1.762	9.524	56	186	233.238	
Camarines Norte	»	»	9.207	66.685	»	»	19.595	
Camarines Sur	»	»	22.548	172.030	2.187	10.938	652.484	
Albay	»	»	240.000	1.200.000	5.820	21.876	810.000	
TOTALES	156.771	1.232.790	273.729	1.450.019	457.717	1.600.139	8.047.215	8

(1) Medida para pesos groseros: 1 *pico* tiene 10 *chinantas*, 100 *cates*, 1.600 *taeles*, 5 1/2
(2) Medida de capacidad para áridos: 1 *caván* tiene 25 *gantas*, 200 *chupas*, 800 *apaldn*,

NOTA. De las 798.794 hectáreas cultivadas, antes dichas, destináronse 446 18.174 al maíz; 5.415 al cacao; 1.930 al añil; 759 al algodón; 39 al sibucao; 22

CIÓN.

MAÍZ.		AÑIL.		CACAO.		CAFÉ.		Varios artículos. —	TOTAL —
Cavanes.	Pesos.	Quint.	Pesos.	Cavs.	Pesos.	Cavs.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
781	1.562	»	»	»	»	»	»	65.277	232.668
891.443	904.282	787	3.744	»	»	»	»	15.585	1.740.798
»	»	»	»	2	80	16	49	5.713	852.899
130.240	130.240	»	»	4	100	»	»	32.617	780.574
128.648	142.580	»	»	»	»	»	»	»	486.010
»	»	1	40	22	887	15	33	1.142	168.300
»	»	74	2.440	6	207	15	38	11.112	879.786
9.410	7.975	2.373	62.800	3	75	»	»	126.673	620.638
»	»	»	»	21	924	26	60	15.053	176.898
»	»	»	»	»	»	»	»	26.228	166.553
9.000	18.000	»	»	»	»	»	»	55.832	282.786
»	»	113	3.404	9	332	3	19	15.294	841.667
»	»	»	»	2	50	»	»	13.100	788.779
2.125	2.652	582	6.700	»	»	»	»	876	286.993
»	»	543	3.274	»	»	»	»	34.225	1.653.171
»	»	»	»	8	375	13.598	124.204	237.590	859.495
»	»	133	490	158	4.256	9.515	89.284	141.524	874.358
»	»	»	»	»	»	»	»	3.572	107.666
»	»	200	8.000	75	2.093	658	2.185	239.412	585.529
»	»	65	650	105	2.912	1.036	6.926	136.373	487.249
»	»	»	»	122	5.490	»	»	4.630	103.958
328	328	»	»	112	5.069	13	56	57.726	898.631
656	656	»	»	336	15.207	16	112	115.452	2.193.303
1.172.631	1.208.275	4.741	91.552	985	38.057	146.911	222.966	1.269.113	16.060.909

castellanas, ó sean 63,262790 kilogramos.
fanegas de Castilla, ó sean 75 litros.

Palay; 123.047 á la caña dulce; 36.085 al café; 30.580 al abacá; 22.618 al tabaco; 80, y 113.157 á diversos productos.

INSTRUCCIÓN.

PROVINCIAS Y DISTRITOS.	SABEN LEER.		LEEN Y ESCRIBEN.		NO LEEN NI ESCRIBEN.		HABLAN ESPAÑOL.		NO HABLAN ESPAÑOL.		TOTAL GENERAL.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Manila	15.929	17.609	25.765	10.978	101.220	94.832	23.930	16.393	118.984	107.026	142.914	123.419
Corregidor	20	17	45	30	153	236	195	187	23	96	218	283
Bulacán	20.508	21.007	18.761	6.053	67.620	80.558	1.685	498	105.204	107.120	106.889	107.618
Nueva Ecija y Príncipe	6.222	9.471	6.92,	1.062	34.456	32.891	682	180	46.923	43.244	47.605	43.424
Nueva Vizcaya	399	497	1.749	245	14.517	14.802	350	27	16.315	15.517	16.665	15.544
Isabela y Saltán	1.109	567	2.451	121	15.191	16.780	300	28	18.451	17.440	18.751	17.468
Cagayán	3.057	1.479	4.992	686	28.975	32.468	924	110	36.100	34.523	37.024	34.633
Ilocos Norte	9.682	7.289	5.406	749	59.765	68.076	313	25	74.540	76.069	74.853	76.094
Ilocos Sur	5.893	7.123	11.290	1.204	71.413	82.382	1.056	274	87.540	90.435	88.596	90.709
Unión y Benguet	4.631	4.049	5.314	1.130	41.616	46.887	941	140	50.623	51.926	51.564	52.066
Abra	1.688	1.243	1.985	365	14.397	15.412	78	16	17.992	17.004	18.070	17.020
Bontoc	»	»	9	4	5.322	4.799	8	8	5.323	4.795	5.331	4.803
Lepanto y Tiagan	18	10	8	4	21.392	9.041	548	356	20.870	8.699	21.418	9.0[illegible]5
Pangasinán	12.345	11.784	13.143	4.265	100.408	107.561	1.294	290	124.602	123.321	125.896	123.611
Zambales	6.382	3.942	4.613	956	29.533	34.112	587	141	39.971	38.869	40.558	39.010
Bataán	3.867	4.062	2.680	431	11.869	13.177	250	64	18.166	17.606	18.416	17.670
Pampanga	17.057	12.872	20.315	3.387	66.616	82.860	1.831	411	102.187	98.708	104.018	99.119
Cavite	13.483	13.072	9.010	3.698	37.582	39.431	7.904	6.241	52.171	49.960	60.075	56.201
Batangas	16.036	11.699	10.311	1.684	94.614	107.438	976	246	119.985	120.575	120.961	120.821
Morong	2.074	1.615	1.415	146	16.666	18.122	231	57	19.924	19.826	20.155	19.883
Laguna é Infanta	8.129	6.278	11.452	3.806	38.897	44.346	820	228	57.658	57.282	58.478	57.510
Tayabas	7.645	9.347	11.592	2.616	28.584	35.434	504	175	47.317	47.222	47.821	47.397
Camarines Norte	2.225	2.408	2,761	535	6.590	8.096	286	61	11.290	10.978	11.576	11.039
Camarines Sur	9.962	10.486	12.574	*4.366	42.278	46.194	1.643	468	63.171	63.578	64.814	64.046
Albay	15.030	10.590	10.030	1.500	102.119	81.059	870	220	126.309	92.929	127.179	93.149
TOTAL	183.394	174.516	194.628	50.082	1.051.823	1.119.994	48.206	26.844	1.381.639	1.314.748	1.429.845	1.341.592

GANADERÍA.

PROVINCIAS.	Caballar.	Vacuno.	De cerda.	Lanar.	Cabrío.	Caraballar.	TOTAL.	Valor. — *Pesos.*
Manila	1.347	1.939	5.829	114	112	13.591	22.932	315.230
Bulacán	8.558	10.453	20.277	84	163	41.241	78.776	757.000
Nueva Ecija y Príncipe	5.614	20.671	16.065	92	521	33.991	76.954	117.482
Nueva Vizcaya	3.954	6.125	2.000	»	»	6.718	18.837	157.959
Isabela y Saltán	10.038	35.099	6.400	»	41	17.605	69.185	1.094.332
Cagayán	13.476	20.099	13.630	24	168	31.509	78.906	1.017.457
Ilocos Norte	16.345	13.488	14.440	241	410	32.825	77.749	985.086
Ilocos Sur	4.738	23.539	12.284	1.275	815	54.803	97.454	481.878
Unión y Benguet	5.557	8.247	5.400	183	200	21.227	40.814	339.523
Abra	5.797	12.141	3.838	97	30	12.937	34.870	228.793
Bontoc	101	37	1.370	»	»	328	1.836	7.294
Lepanto y Tiagan	1.395	1.530	4.219	50	375	6.010	13.579	115.881
Pangasinán	17.772	19.562	12.707	98	535	72.203	122.877	1.040.180
Zambales	10.054	9.035	7.565	34	203	37.274	64.165	775.111
Bataán	2.278	2.696	2.738	4	39	9.391	17.146	152.612
Pampanga	13.403	13.356	26.241	312	2.137	72.885	128.334	1.379.564
Cavite	5.102	8.697	6.038	31	96	14.963	34.977	343.241
Batangas	36.601	85.673	26.803	366	»	24.123	173.566	1.691.282
Morong	770	1.235	1.389	28	58	9.012	12.192	162.581
Laguna é Infanta	7.422	7.819	11.533	44	69	19.941	46.828	473.467
Tayabas	10.918	19.700	5.812	10	100	18.864	55.404	692.748
Camarines Norte	1.663	2.134	2.566	44	284	5.862	12.553	108.075
Camarines Sur	10.809	15.585	6.413	31	192	34.800	67.830	448.460
Albay	9.300	13.525	5.712	28	40	56.520	65.125	430.900
TOTAL	201.022	352.385	221.349	3.190	6.591	628.658	1.413.190	15.316.328

INDUSTRIAS.

La utilidad de las diferentes industrias de las provincias de Luzón, se calculaba el año 1870 en 20.970.106 pesos.

Advertencia. Muchas de las partidas de los precedentes cuadros son, seguramente, inferiores á la realidad, y desde luego puede asegurarse, que en los diez y seis años transcurridos, ha tenido que haber gran aumento en todas ellas.

ADMINISTRACIÓN ESPIRITUAL.

La estadística publicada en 1876 por el Sr. Arzobispo de Manila, contiene los siguientes datos:

ARZOBISPADO DE MANILA.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Clero regular.	Clero secular.	Población.	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.
Manila.....	28	20	56	236.992	11.372	3.348	10.554
Bataán.....	11	10	5	50.979	2.660	484	1.646
Batangas.....	22	15	52	331.874	15.346	3.440	11.965
Bulacán.....	24	24	39	247.277	11.546	2.200	8.116
Cavite.....	17	13	23	131.658	6.534	1.396	5.500
Nueva Ecija...	19	17	7	117.208	5.298	1.007	3.809
Príncipe.....	2	2	»	3.997	112	25	45
Laguna.....	26	21	20	141.145	6.035	1.531	5.287
Infanta.....	2	2	1	9.234	493	105	206
Mindoro.....	10	6	9	57.950	2.734	510	1.404
Morong.....	12	7	10	48.462	2.701	494	1.986
Pampanga.....	22	22	32	207.916	10.639	2.103	8.739
Tarlac.....	7	6	3	52.051	1.475	390	999
Zambales.....	20	19	»	90.691	4.139	880	2.123
TOTAL...	222	184	257(1)	1.707.437	81.084	16.973	62.379

(1) De estos, 35 administran en propiedad ó interinamente como párrocos. Los demás son coadjutores.
El Seminario cuenta 7 Padres paules catedráticos, y 41 seminaristas.

OBISPADO DE NUEVA CÁCERES.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Clero regular.	Clero secular.	Población.	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.
Camarines S...	35	24	24	154.170	6.267	1.406	3.941
Camarines N..	7	»	8	32.026	1.269	233	642
Albay.....	38	7	56	259.025	10.742	1.999	5.987
Tayabas.....	18	10	20	108.100	4.267	1.137	3.129
Masbate.....	9	»	9	15.942	836	171	211
Burias.....	1	»	1	1.151	32	12	15
TOTAL...	108	41	118(1)	570.414	23.413	4.958	13.725

(1) De estos, 62 administran como párrocos en propiedad ó interinos. Los demás son coadjutores.

El Seminario tiene 9 Padres paules catedráticos, 24 seminaristas ordenados, 142 alumnos internos y 507 externos.

OBISPADO DE NUEVA SEGOVIA.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Clero regular.	Clero secular.	Población.	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.
Ilocos Sur.....	20	13	5	200.788	9.597	1.979	4.712
Ilocos Norte...	12	11	»	170.039	7.066	1.377	3.622
Abra.....	9	4	2	28.192	1.157	209	516
Unión.....	12	11	»	100.772	4.966	894	1.779
Benguet.....	2	1	»	1.200	9	6	6
Pangasinán....	27	24	»	269.232	13.316	2.602	8.021
Tarlac	3	3	»	40.143	2.236	431	1.674
Cagayán.....	19	15	1	82.024	3.730	702	2.337
Isabela.....	9	9	»	35.365	1.384	413	950
Nueva Vizcaya	8	8	»	27.208	559	139	1.069
Batanes.....	6	4	»	8.250	274	81	195
TOTAL....	127	103	8	963.213	44.324	8.893	24.881

El estado no menciona Coadjutores.

El Seminario tiene 6 Padres agustinos catedráticos; 14 seminaristas ordenados; 24 alumnos internos y 32 externos.

PROVINCIAS Y DISTRITOS.	SUPERFICIE EN HECTÁREAS.					PROPIEDAD URBANA.				Valor de la propiedad rústica. — *Pesos.*
	Urbana.	Rústica.	Inculta.	Forestal.	TOTAL (1).	Casas de mampostería.	Renta.	Casas de nipa.	Renta.	
Manila	25.099	2.790	1.576	38.873	68.340	2.544	1.611.833	44.896	404.064	411.450
Corregidor	75	81	180	464	803	8	120	57	2.874	822
Bulacán	2.285	16.344	134.228	89.980	242.837	144	9.499	40.969	132.013	4.293.674
Nueva Ecija y Príncipe	1.666	23.233	271.373	790.000	1.086.274	65	4.939	17.810	73.700	1.051.677
Nueva Vizcaya	1.287	303	57.396	380.078	439.067	9	628	2.440	43.004	26.828
Isabela y Saltán	520	16.564	354.225	1.000.000	1.371.309	4	150	6.583	23.970	91.715
Cagayán	2.039	35.656	201.104	1.200.000	1.141.808	30	3.924	13.179	153.200	960.482
Ilocos Norte	236	23.406	83.258	250.000	356.900	26	2.658	26.434	101.675	1.049.102
Ilocos Sur	622	4.698	68.528	78.000	151.850	198	23.540	27.661	70.099	652.123
Unión y Benguet	495	6.431	28.760	168.414	104.100	21	792	15.484	122.320	1.851.826
Abra	17	4.334	14.104	214.634	233.100	12	540	7.087	14.712	726.283
Bontoc	»	»	»	153.400	153.400	»	»	»	»	313.185
Lepanto y Tiagan	7	6.650	47.025	211.617	295.300	»	»	12.161	30.664	Se desconoce
Pangasinán	2.288	49.045	13.167	160.000	224.500	48	5.736	42.185	393.571	2.019.466
Zambales	307	14.521	75.172	336.000	426.000	6	354	14.637	133.575	581.399
Batán	341	3.740	5.400	107.318	116.800	25	1.966	6.277	241.854	1.226.200
Pampanga	5.441	47.331	4.828	160.000	217.600	92	17.484	35.417	516.209	4.122.406
Cavite	899	10.248	71.602	36.650	120.000	239	831.502	22.147	554.481	1.805.903
Batangas	6.799	362.696	15.034	124.000	507.927	61	7.216	43.270	118.113	3.083.056
Morong	1.351	2.628	1.656	79.034	84.570	23	1.522	7.617	34.826	787.543
Laguna	635	42.347	14.733	104.785	162.500	143	12.490	19.850	102.632	1.895.700
Infanta	36	78	29.886	160.000	190.000	12	600	3.526	32.000	36.840
Tayabas	336	33.807	80.857	380.000	495.000	21	1.810	13.553	160.309	2.756.389
Camarines Norte	40	6.212	52.267	261.000	312.500	1	720	3.746	33.911	372.951
Camarines Sur	559	28.176	209.264	307.000	545.000	292	87.600	23.438	838.481	1.393.275
Albay	1.871	56.869	258.157	341.200	657.098	254	76.200	36.773	210.638	2.843.450
TOTAL	54.535	798.794	2.295.794	7.135.458	10.084.575	4.278	2.703.863	487.197	4.552.896	22.964.578

(1) En esta partida y las cuatro que comprende, hemos suprimido las fracciones en céntimos, agregándolas á los totales.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

PROVINCIAS Y DISTRITOS.	Escuelas.	ESCUELAS DE NIÑOS. Concurrentes.	Saben leer.	Leen y escriben.	Hablan español	No saben nada.	Escuelas.	ESCUELAS DE NIÑAS. Concurrentes.	Saben leer.	Leen y escriben	Hablan español	No saben nada.	Saben coser.
Manila	32	3.589	1.305	1.745	539	»	27	2.638	895	653	766	324	670
Bulacán	45	6.079	1.964	1.699	136	2.280	28	2.941	1.050	673	95	1.123	115
Nueva Ecija y Príncipe	35	3.129	1.374	734	26	995	20	1.717	689	157	2	869	424
Nueva Vizcaya	6	1.074	219	257	36	562	6	988	213	102	3	670	383
Isabela y Saltán	11	3.648	828	607	22	2.191	12	3.160	396	45	1	2.718	2.003
Cagayán	13	6.309	1.501	1.080	43	3.685	16	6.086	487	109	5	5.485	1.663
Ilocos Norte	14	4.981	1.578	861	15	2.527	15	5.426	1.312	221	2	3.891	1.210
Ilocos Sur	46	8.832	2.111	1.529	107	5.085	31	8.086	2.200	944	10	4.932	1.257
Unión y Benguet	14	3.743	942	937	30	1.834	11	2.884	917	448	»	1.519	819
Abra	15	2.053	644	531	3	875	7	1.313	524	221	1	567	411
Lepanto y Tiagan	13	568	215	118	48	187	1	37	11	3	12	11	17
Pangasinán	30	20.103	2.726	2.638	114	14.625	30	19.775	3.986	1.720	150	13.319	2.833
Zambales	21	3.338	944	633	47	1.714	9	1.264	368	21	»	875	383
Bataán	14	1.436	523	236	30	647	9	986	332	69	49	536	152
Pampanga	121	10.614	2.982	1.812	50	5.770	58	4.539	1.078	299	»	3.162	183
Cavite	19	6.794	2.117	1.988	637	2.052	11	3.161	1.013	654	664	830	791
Batangas	78	5.578	1.316	1.569	45	1.648	64	1.608	696	299	3	610	551
Morong	12	1.437	467	170	26	774	5	560	152	11	»	397	30
Laguna é Infanta	28	5.681	1.903	1.054	24	2.695	15	2.626	742	237	24	1.623	628
Tayabas	17	3.758	1.630	1.065	15	1.048	10	1.743	612	212	8	911	»
Camarines Norte	8	1.854	431	484	51	888	»	»	»	»	»	»	»
Camarines Sur	32	8.554	3.184	2.197	91	3.082	21	4.410	1.246	562	142	2.460	1.258
Albay	35	5.500	2.210	1.430	30	1.830	30	1.425	528	264	3	630	25
TOTAL	657	118.652	34.119	25.374	2.165	56.994	439	76.773	19.447	7.924	1.940	47.462	15.806

de E. á O., en Pola; el *Macaulit*, el *Bansod*, el *Masaguisi* y el *Bongabon*, entre Pola y Ticling, de NO. á SE.; el *Vasig*, el *Bumbusan* y el *Manjao*, entre Ticling y Bulalacao, en igual dirección que los anteriores; el *Labangán*, en Magarín, de NE. á SO.; el *Pagbaján*, que desemboca en la ensenada de Paluán, de N. á S., y el *Tabinay*, en Puerto Galera, de S. á N.

Merecen citarse igualmente el *Santo Tomás*, el *Maasím*, el *Arnay*, el *Santa Cruz* y el *Mamburao*.

La laguna de *Nauján*, antes citada, tiene unos veinte kilómetros de circuito, y en ella nace el río de su nombre.

PUERTOS.

Los mejores de Mindoro son: el de Calapán, capital de la provincia, y los de Tibig, Agcuayan, Puerto Galera, Santa Cruz y San Andrés, al N.; Mangarín, al S., y Pola, al E.

REINOS MINERAL, VEGETAL Y ANIMAL.

Posee minas de azufre en Bisayan, jurisdicción de Puerto Galera; de carbón de piedra en Mangarín, y otros productos mineralógicos más, pero sin explotar, creyéndose fundadamente, por indicios ciertos, que en el interior inexplorado exista gran riqueza mineral.

Críanse en la espesura de sus bosques excelentes maderas, bejucos y palmas, como el coco, el burí, de que sacan grandísima utilidad para su sustento, mil raíces alimenticias, como la del *nami (Dioscorea Triphilla*, L.), el *ubi (D. alata*, L.), el *gabi (Caladium esculentum*, Bl.), cuyas raíces son descomunales, el camote y otras.

Cultívase arroz, cacao, café, pimienta y todo género

de frutas y legumbres, aunque en limitadísima escala con relación al extenso territorio que aparece inculto.

Hállase en los montes de Mindoro una especie de cinamomo, llamado *Calinga*, que da excelente espíritu de Canela.

En sus bosques abunda la madera *calantás* (cedro), que se emplea mucho en cajones para tabaco.

El reino animal es semejante al del resto del Archipiélago, viéndose en los montes gallos, tórtolas, venados, jabalíes, búfalos, etc., etc.

Los huevos del tabon y los de las tortugas constituyen muy apreciado alimento para los indígenas.

Las abejas elaboran en los bosques de la isla riquísimos panales de miel y mucha cera.

En toda la costa abunda la pesca.

POBLACIÓN.

La escasa población de Mindoro (unos 60.000 habitantes, ó sean 6 escasamente por kilómetro cuadrado), está agrupada en reducido número de pueblos costeros, muy separados unos de otros, por cuyo motivo, y el de no haber comunicación con ellos por tierra ni existir buque del Estado á disposición del jefe de la provincia, viven libres de su vigilancia, siguiéndose de aquí los naturales inconvenientes.

Los indios civilizados de esta isla se asemejan en su fisonomía, lengua, usos y costumbres á los tagalos.

En Mindoro hay varias rancherías de infieles, llamados en general *Manguianes*, en que se notan distintas razas y diferente procedencia.

Algunos de estos salvajes tienen el pelo lanoso, ensortijado, la nariz ancha y aplastada, que por su color

más claro que el de los negritos, revelan ser mezcla de éstos y de malayo. Allí los llaman *Buquil.*

Los Manguianes son, por lo común, sumisos, pacíficos y laboriosos, no diferenciándose gran cosa en sus costumbres y alimentación de los demás salvajes, aunque tienen una buena fe y rectitud poco comunes.

Viven agrupados en centenares de rancherías dispersas, y cuando carecen de arroz ó necesitan proveerse de herramientas y útiles de labranza, ó de telas, acuden á vender cera á los pueblos playeros, y hasta se prestan á trabajar por un escaso jornal en la corta de árboles y en labores agrícolas, con gran contento de los naturales, que los explotan admirablemente. Su número no baja de 40.000.

Supersticiosos en extremo, aceptan como artículos de fe los mayores absurdos.

Entre los Manguianes está muy arraigada la creencia de que hay en los bosques un pájaro, cuyo canto es presagio de próxima desgracia, y cuando lo oyen, ni salen de casa ni emprenden trabajo alguno en todo el día.

*
* *

La isla de Mindoro, ocupada por Legaspi en 1570, fué sometida á España por el invicto Salcedo, y sus habitantes los primeros á quienes se impuso la contribución llamada tributo, consistente entonces en el pago de ocho reales de plata al año por familia.

Su capital, Calapán, dista de Manila 96 millas.

Esta provincia ha sido muy castigada por las excursiones de los moros, quienes llegaron á establecerse en algunos puntos de la costa, como en Mamburao y Balete, desde donde verificaban sus terribles correrías.

El mar de Mindoro tiene grandísima importancia,

hallándose limitado al O. por la Paragua, al E. por Mindanao y al S. por el archipiélago de Joló, constituyendo el paso indispensable de las comunicaciones y del comercio interior de la mayor parte de las islas situadas al Sur de Luzón, por lo cual urge que España haga efectiva su dominación sobre todo el territorio que bañan las aguas de aquel mar.

Al N. de Mindoro, y dependientes de la provincia, se halla un grupo de islas denominadas *Luban*, con un pueblo, ganadería, cultivo y excelentes aprovechamientos de mar, y al E. de la misma provincia, de la que forma parte, está la isla de Marinduque, de 829 kilómetros cuadrados de superficie, sumamente fértil. Entre sus montañas sobresale el monte *Malindig*, que mide 1.240 metros sobre el nivel del mar. Cuenta algunos pueblos. Esta isla debería gozar administración independiente de Mindoro.

También dependen de Mindoro las islas Buyagao, Golo, Libagao, Marinayan, Mompag, Santa Cruz, Semirara, Siboy y otras más pequeñas.

ISLA DE MASBATE.

Hállase al S. de la parte SE. de Luzón, que forma la provincia de Albay, y al SE. de la isla de Burias, de la que la separa un canal de unos 11 kilómetros. Tiene al N. la isla de Ticao, y al SE., las de Biliran y Leyte.

Mide 4.105 kilómetros cuadrados de superficie, correspondiendo 4 habitantes por kilómetro cuadrado.

El territorio de Masbate es muy quebrado y montuoso. Los cerros más altos de su cordillera son el *Bagasimbahan*, en el término de Baleno; el *Cavanan*, en el de Palanog, y el *Bagalayag*, en el de Palanás, y sus

principales ríos el *Lauán*, procedente de los montes de Bagasimbahan, que va de S. á N. hasta su desembocadura en el puerto de Barreras, y el de *Asit*, que arranca de la vertiente opuesta de dichos montes y desagua en el seno de su nombre.

Estos ríos arrastran partículas de oro que los indios recogen en lavaderos que al efecto tienen, debiendo existir en el interior gran riqueza mineral.

Los puertos de esta isla son los de *Mobo*, *Baleno* y *Palanás*.

Masbate posee terrenos fértiles, abundantes en pastos, y grandes bosques, ricos en maderas, siendo susceptible de prosperidad. La mayor parte de sus terrenos se hallan incultos.

La isla de Masbate, casi despoblada treinta años ha, servía de guarida á los piratas moros, quienes, en momento oportuno, caían sobre los pueblos de Camarines, Cápiz y Samar.

ISLA DE TICAO.

Hállase en el estrecho que forma Masbate con Albay. Su extensión superficial es de 362 kilómetros cuadrados. Atraviesa esta isla, en sentido longitudinal, una línea de montañas entrecortadas por grandes barrancos.

Es célebre su puerto de San Jacinto, porque servía de abrigo á la famosa *nao* de Acapulco.

Por decreto de 19 de Octubre de 1846, se creó con las islas de Masbate y Ticao una comandancia militar, segregando aquéllas de Albay.

ISLA DE BURÍAS.

Está sobre la contracosta O. de las provincias de Camarines Sur y Albay, al NO. del puerto de San Miguel

en Ticao. Mide 292 kilómetros cuadrados de superficie, ó sean 0,6 habitantes por cada uno de aquéllos. Es rica en pastos y maderas de construcción naval.

Una cadena de montañas atraviesa el centro de la isla en dirección de SE. al NE. Distínguese la montaña *Engañosa*. Su terreno es fértil. Antes dependía de Camarines Sur.

ISLAS BATANES [1].

Constituyen cuatro pequeñas islas al N. de Luzón, difíciles de abordar por carecer de puertos, siendo casi toda su costa acantilada. Su población consta de unos 9.000 indios. Su total superficie mide 620 kilómetros cuadrados, ó sean 14 habitantes por kilómetro cuadrado. En Batanes figura un juzgado de entrada, perfectamente inútil, pues no existen pleitos ni hay criminalidad, y ni siquiera va el juez á tomar posesión de su destino, quedando siempre en Manila. La producción de estas islas es inferior á lo que cuestan.

Entre las Batanes y Cagayán existen otras islas mayores, las Babuyanes, casi despobladas y con buenos fondeaderos. Debería establecerse en ellas colonias agrícolas, ó penitenciarías, que serán muy útiles, ó por lo menos procurar que se traslade á las segundas la población de las primeras.

(1) Aunque separadas de Manila más de 450 millas, las comprendemos entre las adyacentes á Luzón por ser las únicas que restan en dicha parte N.

DATOS ESTADÍSTICOS [1].

EDUCACIÓN PRIMARIA.

PROVINCIAS.	NIÑOS.						NIÑAS.						
	Escuelas.	Concurrentes.	Leen.	Leen y escriben.	Hablan castellano	No saben nada.	Escuelas.	Concurrentes.	Leen.	Leen y escriben.	Hablan castellano	No saben nada.	Saben coser.
Batanes.....	5	732	221	150	»	371	5	583	34	79	»	470	4
Burias.....	1	33	2	1	»	30	1	52	2	1	»	49	50
Masbate.....	9	1.600	517	131	26	926	9	1.428	372	24	19	1.013	143
Mindoro.....	11	3.484	884	610	18	1.972	11	2.610	369	39	3	2.199	1.273
TOTAL.....	26	5.849	1.624	892	44	3.299	26	4.673	777	143	22	3.731	1.470

INSTRUCCIÓN.

PROVINCIAS.	SABEN LEER.		LEEN Y ESCRIBEN.		NO SABEN.		HABLAN CASTELLANO.		NO SABEN.		TOTAL.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Batanes.....	112	103	646	39	2.993	4.433	74	40	3.677	4.535	3.751	4.575
Burias.....	»	»	»	»	397	394	»	»	397	394	397	394
Masbate.....	768	482	563	142	5.352	5.887	205	59	6.478	6.452	6.683	6.511
Mindoro.....	1.459	537	2.051	129	25.245	25.642	250	38	28.505	26.270	28.755	26.308
TOTAL....	2.339	1.122	3.260	310	33.987	36.356	529	137	39.057	37.651	49.586	37.788

(1) Referentes al año 1870, con igual origen y observaciones que expusimos respecto á los de Luzón.

ISLAS.	SUPERFICIE EN HECTÁREAS.					PROPIEDAD URBANA.				
	Urbana.	Rústica.	Inculta.	Forestal.	Total.	Casas de mampostería.	Renta.	Casas de nipa.	Renta.	Valor de la propiedad rústica.
Batanes.....	22,34	322,86	1.087,62	30.427	30.460	306	5.268	1.693	9.766	41.244
Burias.....	3,25	54,79	6.404,81	23.472	29.935	2	300	158	918	1.960
Masbate.....	3.345,05	2.455,58	118.700,37	540.075	664.576	5	240	2.992	17.952	87.800
Mindoro.....	346,00	1.983,16	7.960,84	1.027.000	1.037.290	13	780	5.323	36.780	173.500
TOTAL.....	3.716,64	4.816.39	134.753,64	1.620.974	1.762.261	326	6.588	10.166	65.446	304.504

PRODUCCIÓN.

ISLAS.	ABACÁ.		MAÍZ.		PALAY.		TABACO.		CACAO.		VARIOS ARTÍCULOS. —	TOTAL. —
	Picos.	Pesos.	Cavanes.	Pesos.	Cavanes.	Pesos.	Quints.	Pesos.	Cavanes.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Batanes.....	»	»	1.135	641	2.455	906	»	»	»	»	36.544 (1)	38.091
Masbate.....	9	56	163	99	9.439	13.710	610	4.287	7	204	7.244	25.600
Mindoro.....	3.060	15.000	»	»	»	»	»	»	150	3.750	1.322	20.072
TOTAL.....	3.069	15.056	1.298	740	11.894	14.616	610	4.287	157	3.954	45.110	83.763

(1) Representa esta cantidad, en su mayor parte, el valor de diferentes raíces alimenticias.

GANADERÍA.

	Caballar.	Vacuno.	Cerda.	Caraballar.	Cabrío.	Total.	Valor. — *Pesos.*
Batanes.....	6	1.661	4.652	80	2.733	9.132	25.497
Burias.....	»	1.350	»	297	»	1.647	2.378
Masbate y Ticao....	345	6.926	320	3.381	216	11.182	73.408
Mindoro.....	7.015	8.765	5.842	11.684	177	33.483	257.854
TOTAL.....	7.360	18.702	10.814	15.442	3.126	55.444	359.127

ISLAS VISAYAS (1).

Componen el Archipiélago de Visayas: la isla de Panay, que comprende las provincias de *Antique*, *Cápiz*, con sus islas adyacentes de Romblón, Bantón, Maestre de Campo, Tablas y Sibuyán; *Iloilo*, con la isla adyacente de Guimaras; *Bohol*, con la isla de Siquijor; *Cápiz*, con sus adyacentes de Opón (Máctan) y Bantayán; *Leyte*, con las de Bilirán, Camotes y Panaón; la isla de *Negros;* y *Samar*, con las adyacentes de Capul, Puercos y Paranán.

POSICIÓN GEOGRÁFICA.

ISLAS.	Latitud N.	Longitud E. del meridiano de Madrid.
Panay.....	10°23′ y 11°48′	119°30′ y 120°54′
Bohol.....	9°42′ y 10°14′	127°15′ y 128°2′
Cebú.....	9°25′40″ y 11°	126°40′ y 127°32′30″
Leyte.....	9°49′ y 11°34′	127°53′ y 128°53′
Negros.....	9°5′ y 10°58′	126°2′ y 127°2′
Samar.....	11°1′ y 12°36′	127°53′ y 129°23′

ISLAS.	Superficie en kilóms. cuads.	Habitantes.	Habitantes por kilóm. cuad.	Distancia de Manila. — *Millas.*
Panay.....	12.246	777.777	66 (2)	258 (3)
Bohol.....	3.067	226.546	60	324
Cebú.....	5.714	403.296	59	306
Leyte.....	9.267	220.515	22	430
Negros.....	8.982	204.669	23	386
Samar.....	12.956	178.890	14	360

(1) Las islas Visayas ó de los *Pintados* fueron denominadas así, por la costumbre que sus habitantes tenían de pintarse el cuerpo.

(2) Iloilo, 78.—Cápiz, 61.—Antique, 33.

(3) De Antique, 234.

El clima de Visayas es aún más templado que el de Luzón.

Las producciones de estas islas, de los reinos mineral, vegetal y animal, hállanse comprendidas en los respectivos capítulos consagrados á la descripción general del Archipiéligo.

OROGRAFÍA.

Panay.—Arranca del extremo NO. de la isla una gran cordillera que, describiendo amplia curva, marcha hacia el SE., elevándose hasta la visita de las Navas; aquí, la corta un valle transversal, y vuelve á ascender hasta el monte Opao, el más alto de la isla; se inclina al E., después al NE., y termina en la parte oriental en territorio de Dumarao.

De esta cordillera salen otras tres ramas, menos encumbradas, en dirección de SO. á NE., las cuales mueren en la extremidad septentrional. Sus montes más elevados son, en cada una respectivamente, el *Apiton*, el *Cudionan* y el *Bara-ay*. Es también notable la divisoria que, procedente de la referida cordillera principal, término de Buruanga, se inclina al N., siguiendo después de N. á S., y da origen á dichas ramificaciones, que corren de NE. á SO.

Distínguese la cordillera *Cresta de Gallo*, que separa á Iloilo de Cápiz y Antique, sobresaliendo en esta provincia los montes *Gutuabutan* y *Baboy*, el pico *Arcángel* y otros; en Cápiz el *Langraón* y el *Admilisibis*, en la jurisdicción de Dumalag, y en Iloilo los que llaman *Amayón*, *Tigurabat*, *Igbula* y *Calabagan*.

Bohol.—La cordillera de esta isla ofrece poco de notable, si bien su parte central es bastante montañosa.

Merecen citarse los montes *Alimerio* y *Bunucan*, en el término de Tubigon; *Mahanguin* y *Lunday*, en el de Guindulman; *Carohabol*, *Canhumanga* y *Caloyhuan*, en el de Hagua, y *Campusá* y *Canloboj* en el de Catigbian.

Cebú.— Atraviesa toda la isla de N. á S. una cordillera poco elevada, que no impide la comunicación entre las costas opuestas. Sobresalen un tanto los montes que se designan con los nombres de *Naclón*, *Bulusan*, *Uting*, *Panogpoy*, *Gimagdanan*, *Saguayan*, *Mantija* y *Camunis*.

Leyte.—Recorre su territorio de NO. á SE. una cordillera que separa las aguas que se dirigen al Pacífico, de las que en diverso sentido van al mar de Visayas. El terreno de esta isla es muy accidentado. Hácense notar el pico *Colasí*, en la compresión de Leyte; el *Camburalao* y *Nalangcapan*, en Liloan; el *Magsanga*, en Mérida; el *Liberanan*, en Dalag; el elevado monte *Mandivin*, en Polompón, y los de *Capo-Ocán*, *Aslum* y *Sibuyay*, cubiertos de espesos bosques.

Negros.—Hállase dividida en dos partes por una cordillera que va de N. á S., dificultando las comunicaciones entre las costas oriental y occidental. Llaman la atención el cerro *Solitario*, frente á Silay; el *Canlaon*, volcán activo, y el *Tipasí*, hacia el S., y la sierra de *Dumaguete*, en el extremo SE. de la isla.

Samar. —Esta isla, en su parte central, es muy fragosa, descubriéndose altas sierras, cordilleras y barrancos, cubiertos de exuberante vegetación. La cordillera que corre de N. á S. forma la principal divisoria de aguas. Las cumbres más altas reciben los nombres de *Curao*, *Capotaán* y *Palapa*, existentes hacia el N. en el término de Catubig, y de *Matuginao* en el de Bungajén, al S. El *Nabubusog*, del pueblo de Paranás, se divisa á

gran distancia por la blancura de sus piedras, así como los montes de *Basey*.

VOLCANES.

Se conocen algunos, siendo los únicos dignos de mención el *Canlaon* ó *Malaspina*, en Negros, que mide 1.400 metros sobre el nivel del mar, y está siempre arrojando humo; el de *Bacón*, en la misma provincia, y el del monte *Caolangojan*, en el pueblo de Burauen, en Leyte. Los montes de esta provincia presentan evidentes señales de haber tenido muchos volcanes, corroborándolo la abundancia de azufre que en ellos existe.

CUEVAS.

Las más notables son: la existente en los montes Langraon y Admilisibis, del pueblo de Dumalag, en Cápiz; la de Caluban, de unos 6 kilómetros de longitud, cuyo interior está cubierto de piedras blancas, formando pabellones, y la de Basey, que es de piedra mármol blanca, y encierra un laberinto de columnas con figuras diversas muy caprichosas, ambas en Samar.

En el monte Dingle, término de Janiuay (Iloilo), se halla una cueva que afecta la forma de un templo de fantástica arquitectura, cuyas paredes están constituídas por cristal de roca y grandes trozos de mármol y alabastro.

HIDROGRAFÍA.

Las Visayas cuentan innumerables ríos, muchos de ellos navegables y caudalosos. En la imposibilidad de describirlos todos, citaremos los más dignos de mención en cada una de las diferentes islas.

Panay.—Sus principales ríos son el *Panay*, que nace en los montes de Tapas y corre de S. á N., bifurcándose hacia la terminación de su curso en dos brazos, uno de los cuales desagua en el mar, cerca de Cápiz, y el otro en el sitio llamado Banicá; el *Aclan*, que tiene origen en el elevado Opao, marcha en sentido de SO. á NE., engruesa con muchos afluentes y desemboca en el mar, entre Calibo y Macabó. Su curso es de 73 kilómetros. El *Taland*, que procede de la vertiente S. de los montes de Tapas, va primero al S., luego al SE., recibe varios afluentes y desagua junto á Dumangas; el *Salog*, que se dirige de NO. á SE., nace en los montes de Maasim, recibe las aguas de varios ríos y desemboca en el mar, cerca de Iloilo. El *Tibiao* ó Madiaás, que arranca del monte Madiaás, se precipita á una profundidad de 56 metros, formando una hermosa cascada y sigue en dirección NE. á SO., hasta el mar. El *Dalanás*, mucho más caudaloso, que parte también de las laderas del Madiaás, marcha en igual dirección que el anterior y desagua en el mar, entre Tibiao y Bárbara, con un curso impetuoso de 39 kilómetros; el *Cairnaón*, que sale del monte Alto, recibe numerosos afluentes y desemboca entre Nalupa Nueva y Guisiján, recorriendo 78 kilómetros; el *Palinan*, con idéntico origen y dirección, yendo á morir al mar, entre Guisiján y Bugacón; el *Cagaran*, originario del monte Dumarao, que desagua en Bugacón; el *Sibalón*, muy caudaloso y de corriente impetuosa, que nace en el monte Dumindig y desemboca en el mar junto al pueblo de San Pedro. Su curso es de 111 kilómetros.

Estos seis ríos últimos nacen en la cordillera divisoria de Antique con Iloilo, y van de E. á O., con más ó menos violenta corriente.

Además de los expresados, mencionaremos, en Iloilo, su importante ría; el *Cabatuán*, lleno de caimanes, y el *Tubungan*, abundante en pesca; en Antique el *Malundoc*, y en Cápiz el *Macate*, de gran caudal de aguas, y el *Cayabayaba*, rico en arenas auríferas.

Bohol.—Sus ríos son, aunque numerosos, poco importantes: distínguense el *Muquid*, *Masin*, *Manaba*, *Napo*, *Gulayan*, *Cabidian* y *Lagumay*.

Cebú.—Tampoco tienen importancia los ríos de esta isla: citaremos los de *Jinaguil*, *Murat*, *Lambunan*, *Balumban*, *Quinanalián*, *Jaliguit*, *Santa Rosa*, *Gim*, *Sanpanan*, *Boljoón*, *Mananga* y *Naga*, que son los más notables.

Leyte.—Esta isla cuenta sobre 105 ríos, siendo los más importantes los que desaguan en la costa oriental. El *Maya*, que procede del lago Bito por el NE., pasa por el S. del pueblo de Dagami, y desagua en el Pacífico, después de recorrer 50 kilómetros; el *Barauén*, procedente de las montañas de la jurisdicción de dicho pueblo, marcha al N., fertilizando con sus aguas los campos de Alangalang y de aquella población, junto á la cual desagua en el mar de Visayas; el *Leyte*, que nace en el lago existente, 5 kilómetros al O. de Jaro, corre con igual dirección, riega las tierras del pueblo de su nombre y desemboca en la costa N. de la isla; el *Bito*, que parte del lago así llamado, por el SE., y lleva gran caudal de aguas, desembocando cerca de Abuyog; el *Maasí* ó Maasim, cuyo término riega, recorriendo 50 kilómetros en sentido de NE. á SO., y los llamados *Caloan*, *Canliling* y *Masayac*, en Liloan; los de *Tanauan*, el *Malborag*, *Bayombong*, *Panilahan*, *Anilao* y *Magsanga*, en Ormoc, y algunos otros.

Negros.—Sus más importantes ríos desaguan en la

costa occidental, sobresaliendo el *Hinigarán*, el *Himamailán* y el *Ilog*. En la costa N. desembocan el *Danao*, de 200 metros de ancho y 15 de fondo, que corre de N. á S. entre Calatrava y Escalante, y el *Marianas*, de 300 metros de anchura y 10 de profundidad, siendo notable su gran brazo *Tanao*; y son dignos de mención el *Buglas*, el *Cádiz nuevo*, *Pontevedra*, *Siaton*, *San Enrique*, etcétera.

Samar.—El *Orás*, que parte del extremo N. de la división central, va hacia el SE., luego al E. y desagua en la ensenada de Uguís, en la costa oriental de la isla, mar Pacífico, con un curso de 39 kilómetros; el *Laguán*, que nace en la misma divisoria, va constantemente al N., pasa por Catubig y desagua en la ensenada de su nombre; el *Bato*, que sale de las vertientes septentrionales de los montes Salta Sangley, marcha en sentido NNE., desembocando en la costa N. en la ensenada de Laguán; el *Timonini*, con igual origen, y marcha paralela al Bato; el *Suribao*, procedente de los montes centrales, va en dirección E. y desemboca en el Pacífico, cerca de Borongan; el *Buruhan*, que tiene igual origen, va al NE., tuerce al E. y desaparece en el Pacífico, con 28 kilómetros de curso; y merecen citarse asimismo el *Antiyao*, el *Basey*, el *Calhayog*, el *Bagajón*, el *Balangiga*, el *Opong*, el *Pagbabanguan*, entre otros muchos que atraviesan las fértiles praderas y espesos bosques de la isla.

LAGUNAS.

Las principales lagunas de Visayas son las de *Aslom*, navegable, de 5,57 kilómetros de longitud y 1,39 latitud, con 15 brazas de fondo; *Cabalian*, que tiene 2,80

kilómetros. *Polo*, de 3 kilómetros del NE. al NO., y medio kilómetro de N. á S., todas tres en Leyte.

Lomoloc, de 130 brazas de extensión, que desagua en el mar; *Calviga*, cuyas extensas márgenes son de piedra, semejando una gran caldera; *Ganoy*, extensa y abundante en peces; *Sapinit*, cuyas aguas ponzoñosas matan á los peces que en ella penetran; todas en Samar.

El lago *Bito*, de Leyte, de considerable extensión y profundidad, cuyo circuito viene á ser de 30 kilómetros en la época de lluvias, y el existente al O. de Jaro, de unos 25 kilómetros de bojeo, que se comunica con el mar por el río de Leyte, desaguando en el puerto de su nombre.

PUERTOS Y ENSENADAS.

Vamos á indicar ligeramente los principales entre el infinito número que cuentan las Visayas.

Antique.—Las costas de esta provincia son bajas y arenosas; hay bastantes arrecifes, varios bajos y gran marejada. La rada de San José de Buenavista, capital de la provincia, es la única que ofrece seguridad.

Bohol.—Sus costas son, por regla general, poco abrigadas, y los mejores fondeaderos Ubay, Guindulman, Talibón y Duero.

Cebú.—Sobresalen los puertos de este nombre y de Argao y Dalaguete. Tiene buenas ensenadas, como Bogo, Bugut, Carcar, Sambuan, Badian, Dumanjod y Balamban.

Cápiz.—El de Cápiz, muy importante, y los de Pandan, Ibajay, Albusan, Sapian, Inisan, etc.

Leyte.—Los de Leyte, Tacloban, Liloan, Ormoc, Cabalian, Biliran, Biasong, Maasin, Sogod, etc.

Iloilo.—Iloilo, Barotac viejo, Ajuy, Concepción, el de Nagaba ó Buluanga, en la isla de Guimaras.

Negros.—Los ríos navegables de Bacolod, San Enrique, Guinigaran, Ilog, Escalante, etc.; los puertos de Luit, Bombonan y Dumaguete, y las ensenadas de Sabang, Sipalay y Nabulao.

Samar.— Cuenta muchos fondeaderos, mereciendo citarse los de Palapat, la Granja, Zuncarruga, Calvayot, Libas y Catbalonga.

CASCADAS.

Las principales son: la de Canoan, de bastante elevación, en Bohol; la de Tabunan, en Cabanian, cuya altura es de 139 metros, y las de Busay, en Babatugon, provincia de Leyte, así como las de Bangun, Maidga, la Granja y Calviga, en Samar.

POBLACIÓN É IDIOMA.

Los visayas se diferencian poco de los tagalos en sus costumbres y rasgos fisonómicos, formando parte como los últimos de la gran familia malaya. Los habitantes de Visayas son de color algo más claro que los de Luzón. Las mujeres llevan la saya suelta, lo que las hace parecer más airosas que las tagalas, quienes se ciñen el cuerpo con la prenda llamada *tápis*.

En el interior de estas islas existen bastantes monteses de diversas castas, aunque en menor número é importancia que en Luzón y Mindanao, y mucho menos belicosos. La mayoría de ellos residen en la jurisdicción de las provincias de Samar, Panay, Negros y Cebú.

Los *aetas* de Visayas suelen bajar á los pueblos civi-

lizados cera y brea para cambiarlas por telas y arroz.

Los idólatras visayas, como los tagalos, llaman *Babaylana* á la sacerdotisa de ciertos ídolos de madera muy venerados por ellos. Sacrifican á sus dioses un puerco, matándolo á lanzadas; durante la función, la *Babaylana* se estremece tres veces, y en la última su furor es extremado, y arrojando espumarajos por la boca, se pone á profetizar. Una cuarta parte del puerco corresponde á la agorera.

Hablan el dialecto visaya, denominado *Hiligueyna* por los indígenas, á excepción de los monteses de este país, que tenían otro idioma llamado *Halayo*, y de los cebuanos, cuyo lenguaje se diferencia algo del primero. El dialecto visaya es menos rico y gramatical que el tagalo y más áspero en sonidos que éste.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Terminaremos la descripción de estas islas con algunos apuntes referentes á las provincias que componen dicho Archipiélago.

Panay.—Isla que en la actualidad sigue á Luzón en importancia, por su población, producciones, activo tráfico y ventajosa situación para el comercio con la capital de Filipinas. Panay cuenta sobre un millón de habitantes, de los cuales dos tercios corresponden á Iloilo.

Iloilo.—Provincia, ó mejor dicho *distrito*, el más importante de Visayas, por su industria y por su población y cultura.

Distínguense, bajo este aspecto, los pueblos de Iloilo, Molo y Jaro, sumamente ricos.

Este último, fundado en 1584, está rodeado hasta gran distancia de extensas y bien cultivadas semente-

ras. Posee buenos caminos y un puente de piedra de 195 metros de largo y 10,8 de ancho. La espléndida vegetación que tiene le hace muy pintoresco. Es gran manufacturero de tejidos de piña.

Pasan de 45.000 los telares que cuenta esta provincia, en que elaboran los finos tejidos de seda, piña y algodón que tanto aprecio merecen dentro y fuera del Archipiélago, por su exquisita belleza.

La exportación de tejidos de piña y abacá *(sinamais)* de Iloilo se estima en más de un millón de pesos al año.

Semanalmente salen de Manila para Iloilo y viceversa, dos ó más vapores con mucha carga y pasaje.

El puerto de Iloilo, habilitado para el comercio exterior (1), se ve muy concurrido, exportándose directamente más de un millón de *picos* de azúcar (2). También produce mucho palay, y exporta considerable cantidad de sibucao, cosechando café, cacao, tabaco y abacá.

Los extranjeros, europeos y chinos, explotan la riqueza de esta provincia, en la que sostienen un gran comercio.

Distínguense en ella los pueblos de Cabatuán, Miagao, Dumangas, Janiuay, Pototan, Santa Bárbara, Oton, Tigbaun y otros, por su mucha población.

Cuenta la provincia buenos caminos y altos montes cubiertos de frondosísimo arbolado.

(1) El resumen de los valores del comercio obtenido por esta aduana durante el año de 1883 fué:

Importación.....	1.377.978 pesos.
Exportación.....	5.323.570 »

(2) Las Visayas están á la cabeza de todas las islas de Filipinas en la fabricación de azúcar. Abundan los molinos de hierro, las máquinas de vapor, y en Negros hay hasta centrífugas, que permiten presentar al mercado azúcar de buen color, buen grano y depurado de melaza.

Iloilo necesita una administración más completa que en la actualidad y que se procure acrecentar sus ricos productos.

La isla de Guimaras, adyacente á esta provincia, con 445 kilómetros cuadrados de superficie, limita el canal de Iloilo por el S. Encierra esta isla inmensas cavernas de estalactitas, que llaman justamente la atención de los inteligentes.

También depende de Iloilo la comandancia de la Concepción, á cuyo frente se halla un jefe militar de la categoría de capitán.

Cápiz.—Está separada de Iloilo por una cordillera de montes, ocupando todo el litoral N. de la isla. Es muy pobre, consistiendo su principal producción en el arroz. Cápiz provee de aguardiente de nipa á casi todas las Visayas. También elabora algunos tejidos.

Entre las islas adyacentes á la de Cápiz, merecen especial mención las de Romblón, Tablas y Sibuyan, situadas en el mar de Mindoro, por la fertilidad de sus terrenos, sus abundantes pastos y espesos bosques, que encierran las más preciadas maderas. Mide la primera 1.500 kilómetros cuadrados de superficie, 779 la segunda y 349 la última.

Romblón es rica en mármoles, que fácilmente pueden extraerse por la proximidad de sus canteras. En esta isla hay una montaña que está á 1.865 metros sobre el nivel del mar. Son sus principales ríos el *Malavay*, en Badajoz; el *Ambulon*, en Corcuera; los de *Cambojao* y *Matabán*, en Capdiocan; el *Agsulay*, en Magallanes; el *Cumendag* y otros, en Looc, y el *Gabarán*, en Odiongan, etc.; y sus mejores puertos, el de la capital y los de *Tambac*, *Mainit*, *Looc*, *Odiongan*, etc.

En Azagra hay una laguna que tiene 417 metros

de extensión, 382 de anchura y 1,67 de profundidad.

Esta isla disfruta administración propia.

Antique.—La separa de Iloilo la cordillera interior de la isla, y ocupa el litoral O., que carece de buenos puertos, lo cual es causa del atraso de esta provincia.

Dependientes de Antique hay un pequeño grupo de islas, llamadas *Cagayancillos*, cuyos habitantes son extremadamente laboriosos, excelentes marineros y arrojadísimos en las frecuentes luchas que sostienen con los temidos piratas malayo-mahometanos de Joló y Mindanao.

Samar.—El extremo SE. de Albay, en Luzón, y la punta N. de Samar, constituyen el paso más angosto del estrecho de San Bernardino, muy temido de los navegantes por sus peligros y corrientes.

Carece de comunicaciones interiores.

Es isla extensa y muy montuosa. El interior se cree esté despoblado. Produce bastante abacá, aceite de coco y manteca de cerdo, y otros artículos que exporta á Manila. Las monzones contrarias la incomunican durante algunos meses, por ser buques de vela los que hacen el comercio de cabotaje, dificultad evitable el día en que prospere más la navegación por vapor.

Leyte.—Isla volcánica, como Albay, y propia, por lo tanto, para la producción del abacá, que cosecha en grande escala (1). La separa de Samar al S. el lar-

(1) En 1831 sólo exportaban las Filipinas 346 toneladas de abacá, y en 1856 salían ya para los Estados-Unidos y Europa 22.000 toneladas. La exportación de este artículo, que en 1883 fué de 7.547.870 pesos, permanece, sin embargo, estacionaria, ya porque el consumo es inferior á la producción, ya porque sus aplicaciones son limitadas, ya porque le hacen gran competencia el *yute* de la india, el *maguey* de Sisal, y

go y extremadamente estrecho canal de San Juanico, que ofrece varios fondeaderos abrigados á los buques. Son notables en Leyte sus inagotables solfataras, que dan excelente azufre de superior calidad por su pureza.

Cebú.—Isla hermosa y muy poblada, entre Negros y Leyte, célebre por haber sido la primera en que el malogrado Magallanes y el invicto Legaspi asentaron la base de la futura incorporación á España de nuestro magnífico imperio Oceánico.

Cebú figuró como capital del Archipiélago hasta 1571. En 1595 fué erigida en sede episcopal.

Legaspi la hizo villa y creó el primer ayuntamiento que hubo en las Islas, cuya acta, curiosísimo documento, se conservaba en Cebú hace algunos años. Posteriormente se la elevó á ciudad. Ocupa una posición muy pintoresca á orillas del mar, y está defendida por un fuerte. Carece de ríos, viéndose precisados los moradores á surtirse del agua de lluvias, que recogen en grandes tinajas. Los conventos tienen aljibes. Cuenta actualmente buenos edificios de mampostería, espaciosas plazas, algunos paseos bonitos, un elegante *pantalán* (muelle de madera) para atracar á él los vapores, y pueblecitos muy próximos, como el de San Nicolás, con vistosísima vegetación.

Cebú sostiene activo comercio y posee estación de buques de la Armada.

Los cebuanos son laboriosos y hábiles negociantes, hacen preciosos tejidos, tienen fábricas de cal, azúcar y aceite; trafican en perlas, balate, tabaco, abacá, cacao

un cáñamo basto de Nueva Zelandia que se vende á menos precio en la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

riquísimo y algodón. También produce la provincia arroz y mucho maíz.

Son muy nombradas las pastillas olorosas, para sahumar la ropa y habitaciones; los *pebetes*, para encender cigarros; sus quesos y exquisitos hojaldres, que exportan á Manila y al extranjero. Las frutas duran en Cebú todo el año, y son de calidad inmejorable.

Existen algunos criaderos de hulla en explotación, cuyo rico mineral, que posee en abundancia, promete á esa isla de las Visayas un gran porvenir.

El comercio extranjero tiene en Cebú representantes de sus mejores casas de Manila, y hace negocios por valor de muchos millones de pesos. También existen buenos comercios pertenecientes á españoles y mestizos. Los chinos ocupan un barrio entero, que está lleno de bazares perfectamente surtidos, y los mestizos forman otro importante gremio.

Varios vapores ponen á Cebú en constante comunicación con Manila.

Debido, quizá, á su importancia histórica, hízosela capital de las Visayas, existiendo en ella un gobierno P. M., perfectamente inútil, sin más incumbencia que servir de buzón á las autoridades de las demás islas, que por tener más frecuente y directa comunicación con Manila, hacen llegar á la capital, con dos meses de antelación, su correspondencia, lo cual no quita que importe el gobierno de Visayas sobre 16.000 pesos al año, viniendo á constituir una rueda entorpecedora en la marcha administrativa de las provincias de Visayas.

Muchos pueblos de Cebú son pobres y están muy atrasados.

El puerto de Cebú está habilitado para el comercio

exterior (1), y por él salen el abacá de esta isla y de las de Leyte, Bohol, Camiguin y Misamis.

Negros.—Isla más extensa que Cebú, pero menos poblada.

Cuenta importantes y ricas haciendas azucareras, muy prósperas y adelantadas, con motivo de poseer máquinas de vapor para la trituración de la caña y las demás faenas que la fabricación del azúcar exige.

Esta isla carece de buenos puertos, teniendo que llevar á Iloilo sus productos en lanchas, con no poco quebranto para sus azúcares.

Antes de abrirse el puerto de Iloilo al comercio extranjero (1855), la isla de Negros sólo exportaba 5.000 picos de azúcar, pasando ahora de 350.000. Débese esto á la facilidad de la salida de sus productos por el citado puerto.

Bohol.—Entre Cebú y Leyte, muy poblada, pobre y con escasez de mantenimientos. Esto origina que sus naturales emigren á otros puntos en busca de trabajo, aunque luchan con la oposición que les hacen las autoridades locales y los curas párrocos.

Su isla adyacente de Siquijor, mide 442 kilómetros cuadrados de superficie.

(1) El resumen general de los valores del comercio, obtenidos por esta aduana durante el año de 1883, fué:

Importación.....	273.820	pesos.
Exportación.....	2.429.048	»

DATOS ESTADÍSTICOS.

PROVINCIAS.	SUPERFICIE EN HECTÁREAS.					PROPIEDAD RÚSTICA.				Valor de la propiedad rústica. -- *Pesos.*
	Urbana.	Rústica.	Inculta.	Forestal.	Total (1).	Casas de mampostería.	Renta.	Casas de nipa.	Renta.	
Antique.....	536	30.704	61.672	286.405	379.317	23	3.840	16.127	92.896	422.063
Bohol.....	167	132.778	75.040	30.000	237.987	30	8.160	23.547	157.656	5.416.280
Cápiz.....	13.107	294.556	45.083	49.764	402.510	36	10.110	24.517	95.456	19.294.560
Cebú.....	37.309	477.120	119.827	45.000	679.257	1.480	37.000	60.195	1.444.680	1.897.148
Iloilo.....	904	115.832	349.619	60.000	526.355	40	9.900	58.215	359.895	60.934.040
Leyte.....	52.971	201.255	137.482	760.000	1.151.710	30	7.560	29.000	139.218	2.201.100
Negros.....	2.115	99.406	74.774	730.000	906.396	439	140.040	36.360	218.160	8.279.300
Romblón.....	115	5.277	2.586	145.740	153.720	8	480	2.509	18.828	255.673
Samar.....	249	70.974	396.120	1.230.000	1.697.345	31	7.680	25.869	160.886	6.296.440
TOTAL....	107.576	1.428.904	1.342.205	3.296.909	6.135.597	2.117	624.800	286.339	2.596.675	104.796.604

EDUCACIÓN PRIMARIA.

PROVINCIAS.	ESCUELAS DE NIÑOS.						ESCUELAS DE NIÑAS.						
	Escuelas.	Concurrentes.	Leen.	Leen y escriben.	Hablan castellano	No saben nada.	Escuelas.	Concurrentes.	Leen.	Leen y escriben.	Hablan castellano	No saben nada.	Saben coser.
Antique.....	18	4.944	1.417	1.330	43	2.124	18	4.867	1.653	1.089	»	2.125	1.501
Bohol.....	31	10.599	2.426	2.021	»	6.152	30	11.947	2.894	2.045	»	7.008	3.993
Cápiz.....	32	6.708	2.034	1.603	317	2.754	28	4.807	1.791	373	38	2.605	981
Cebú.....	52	19.528	6.505	5.144	1.216	6.663	52	16.280	5.416	3.537	342	6.985	6.257
Iloilo.....	44	10.360	2.566	2.411	218	4.135	41	9.871	3.885	1.532	26	4.428	2.121
Leyte.....	39	13.408	2.884	3.398	541	6.585	39	11.210	3.480	1.152	228	6.350	2.134
Negros.....	30	19.487	4.848	5.097	677	8.865	30	14.151	4.530	1.825	323	7.173	2.219
Romblón.....	7	1.053	300	225	»	528	7	1.135	222	108	»	806	237
Samar.....	42	6.361	2.336	1.338	»	2.637	42	5.323	1.312	1.010	»	3.001	1.365
TOTAL.....	295	92.448	25.346	22.597	3.012	40.493	287	79.592	25.179	12.668	957	40.781	20.838

(1) En las cuatro partidas precedentes hemos suprimido las fracciones en céntimos, agregándolas á los totales.

INSTRUCCIÓN.

PROVINCIAS.	SABEN LEER.		LEEN Y ESCRIBEN.		NO LEEN NI ESCRIBEN		HABLAN ESPAÑOL.		NO HABLAN ESPAÑOL		TOTAL.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Antique.....	5.115	8.831	6.186	2.413	34.235	36.230	482	103	45.054	47.371	45.536	47.474
Bohol.....	3.702	3.576	2.720	1.331	68.525	73.880	98	13	74.849	78.774	74.947	78.787
Capiz.....	7.214	11.030	7.293	1.970	51.028	57.236	604	107	64.931	70.129	65.535	70.236
Cebú.....	21.360	10.608	47.603	28.504	123.573	159.567	15.680	7.440	179.856	191.239	195.536	198.679
Iloilo.....	25.734	33.484	16.630	6.068	130.159	136.296	1.860	480	170.663	175.368	172.523	175.848
Leyte.....	6.793	5.205	7.946	2.024	65.851	69.031	504	143	80.086	76.117	92.552	76.260
Negros.....	6.821	5.215	7.954	2.161	77.777	87.202	1.052	499	91.500	94.079	80.590	94.578
Samar.....	26.191	9.676	24.059	4.810	32.025	64.914	410	50	81.856	79.353	82.276	79.403
Romblón.....	825	595	1.217	43	4.848	3.566	148	10	6.772	4.194	6.920	4.204
TOTAL...	105.755	87.220	131.638	49.324	588.022	687.922	20.838	8.845	795.577	816.624	816.415	825.469

PRODUCCIÓN.

PROVINCIAS.	ABACÁ.		AZÚCAR.		CACAO.		MAÍZ.		PALAY.		TABACO.		VARIOS ARTÍCULOS — Pesos.	TOTAL. — Pesos.
	Picos.	Pesos.	Picos.	Pesos.	Cavs.	Pesos.	Cavs.	Pesos.	Cavanes.	Pesos.	Quint.	Pesos.		
Antique.....	170	1.020	23.385	62.083	106	3.992	6.706	3.735	340.009	169.661	160	683	26.583	257.757
Bohol.....	3.173	17.426	15.772	40.593	214	4.133	30.429	31.221	109.413	82.260	1.763	7.708	8.065	191.406
Capiz.....	1.212	6.590	6.470	13.206	46	618	»	»	535.959	410.371	1.791	6.166	656.696	1.093.737
Cebú.....	89.500	616.500	174.420	513.260	»	»	36.785	18.392	258.884	258.884	4.250	17.425	1.607	1.426.058
Iloilo.....	148	1.596	51.572	161.524	65	3.037	6.356	6.241	632.114	715.507	4.080	17.143	57.722	962.770
Leyte.....	73 725	816.287	377	1.426	60	854	5.470	5.600	149.411	119.411	372	2.788	54.311	1.030.677
Negros.....	13.319	79.914	21.370	53.425	»	»	152.800	76.400	481.750	421.906	3.400	23.800	»	655.445
Romblón.....	1.645	10.705	»	»	35	979	73	73	72.109	40.639	1.123	4.507	29.921	86.824
Samar.....	116.875	484.659	»	»	69	2.119	500	500	131.322	143.261	269	3.953	26.448	660.940
TOTAL....	299.767	2.034.697	292.366	835.597	595	15.732	239.119	142.162	2.712.771	2.391.900	17.214	84.173	860.353	6.375.624

GANADERÍA.

PROVINCIAS.	CABEZAS.					TOTAL.	Valor. — *Pesos.*
	Caballar.	Vacuno.	Cerda.	Caraballar.	Cabrío.		
Antique.....	2.978	5.168	4.432	35.883	327	38.788	280.092
Bohol.....	895	11.346	14.931	28.251	36	55.459	260.702
Cápiz.....	1.146	4.202	5.605	33.837	533	45.324	324.504
Cebú.....	4.634	52.788	23.673	86.017	1.203	168.315	1.346.520
Iloilo.....	4.543	42.878	21.367	83.701	950	153.439	1.037.026
Leyte.....	4.574	2.422	17.721	18.463	848	44.028	353.406
Negros.....	5.075	47.328	19.736	79.167	427	151.733	1.213.864
Romblón.....	203	655	3.108	3.175	271	7.412	35.678
Samar.....	378	606	19.324	16.516	334	37.158	184.614
TOTAL.....	24.426	167.393	129.898	385.010	4.929	701.656	5.036.406

ADMINISTRACIÓN ESPIRITUAL.

OBISPADO DE CEBÚ.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Clero regular.	Clero secular.	Población.	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.
Cebú.....	49	24	21	417.543	18.557	3.309	6.720
Bohol.....	34	33	»	253.790	10.578	2.177	3.956
Leyte.....	36	14	17	239.123	10.437	1.601	4.553
Samar.....	36	24	4	180.190	7.810	1.352	3.384
Misamis.....	14	14	»	81.004	3.756	669	1.803
Surigao.....	12	12	»	58.995	2.483	578	1.349
Marianas.....	7	6	»	7.601	289	16	202
TOTAL...	188	127	42	1.238.246	53.910	9.702	21.967

El Seminario tiene 7 Padres paules catedráticos, 15 seminaristas ordenados, 104 alumnos internos y 109 externos.

OBISPADO DE JARO.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Clero regular.	Clero secular.	Población.	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.
Iloilo.....	37	31	6	420.010	20.400	3.674	9.214
Concepción...	6	2	»	15.886	1.176	137	418
Capiz.....	29	11	18	213.159	11.056	1.817	4.528
Mindanao (1.º, 4.º, 5.º y 6.º distrito).....	8	8	»	16.279	837	157	838
Antique.....	17	11	2	108.241	4.828	775	2.110
Calamianes....	7	4	»	16.403	534	157	221
Negros.....	33	28	3	201.047	11.152	1.556	5.507
Romblón.....	9	7	»	31.024	1.399	344	696
TOTAL....	146	102	29	1.022.049	51.382	8.597	23.532

El Seminario cuenta 5 Padres paules catedráticos y 100 alumnos.

Reiteramos, respecto á los datos estadísticos de Visayas, las observaciones que expusimos para los de Luzón. La estadística de la Administración espiritual es, á juicio nuestro, deficiente en cuanto á la población, por no existir un censo rigurosamente exacto de la misma.

ISLA DE MINDANAO (1).

Esta espléndida isla, la mayor de Filipinas después de Luzón, exige prolijo estudio, si ha de ser apreciada conforme corresponde á su importancia.

Hállase entre los 5° 36′ y 9° 40′ de latitud Norte, y los 125° 30′ y 130° de longitud Oriental del Meridiano de Madrid. Báñanla por el E. las aguas del Océano Pacífico; tiene por el Norte las islas Visayas; por el O., el mar de Mindoro y la Paragua, Balabac y Borneo; y por el S., el mar de Célebes.

Mindanao mide, según el mapa de Coello, formado por los trabajos de Morata, unas 2.791 leguas cuadradas, y con arreglo al del Depósito Hidrográfico, asciende su área á 2.912.

El *Anuario Estadístico de* 1858, le asigna una longitud, de N. á S., de 447 kilómetros, y de 483 de E. á O., y de superficie 84.730 kilómetros cuadrados, ú 87.680 con las varias isletas que de Mindanao dependen.

El Sr. Montero Gay, refiriéndose á mediciones hechas con arreglo á las últimas determinaciones geográficas, afirma que la superficie total de la isla es de 95.200 kilómetros cuadrados.

(1) De Magin-danao, palabras malayas, que significan: *Magin*, contracción *min*, país, y *danao*, laguna.

Los PP. Buceta y Bravo, en su *Diccionario Geográfico*, calculan la extensión superficial de Mindanao en 3.200 leguas cuadradas (unos 99.450 kilómetros cuadrados), mas puede asegurarse que excede de 100.000.

Su figura es irregular, semejándose á un triángulo casi isósceles, y el aspecto de la isla bastante agreste.

Mindanao forma parte de la serie de islas volcánicas que se extienden desde las Curiles y forman el Japón, las Filipinas y las Molucas, hasta Nueva Guinea, siendo para lo futuro un punto importantísimo de natural enlace entre Australia y China.

TEMPERATURA.

A pesar de hallarse tan cerca del Ecuador, la temperatura de Mindanao es muy suave. El termómetro, á la sombra, señala de 18 á 25 grados de Reaumur, por regla general; los vientos procedentes del mar son en ocasiones excesivamente cálidos, y producen laxitud y sofocación; los de tierra, por el contrario, son frescos y refrigerantes. Éstos dominan casi siempre, así como en Borneo.

Las lluvias son frecuentes y copiosas en toda la isla, aumentando por los meses de Octubre y Noviembre.

En la cuenca del río Agusan apenas cesan desde Diciembre á Febrero. En Linao, punto al NE., ha llegado á tres metros el agua caída en un año (1), y las inun-

(1) Según las observaciones hechas el año de 1865 por el P. Juan Ruiz, las cantidades de agua pluvial caida durante él, fué: Enero, 46,08; Febrero, 6,59; Marzo, 5,02; Abril, 13,31; Mayo, 6,80; Junio, 4,27; Julio, 4,46; Agosto, 13,10; Septiembre, 6,24; Octubre, 7,23; Noviembre, 12,41; Diciembre, 16,20.

La cantidad de agua pluvial en las cuatro estaciones, ascendió á 826 líneas en invierno; 302 en primavera; 265 en verano, y 312 en otoño.

daciones suben hasta el piso de las viviendas de los indígenas, y duran á veces veinticinco ó treinta días, por cuya causa no se dedican á la cría de ninguna clase de animales. Los cadáveres de los que sucumben en la inundación aparecen después colgados de los árboles, por falta de tierra seca donde sepultarlos. En cambio, estas avenidas fecundan los campos con el cieno que dejan.

Los temidos huracanes, llamados baguíos, que tan horribles daños causan en los trópicos, sólo se sienten en Mindanao hasta los 8° de latitud en la costa Oriental.

OROGRAFÍA.

El aspecto de los montes de Mindanao revela que esta isla ha sufrido grandes hundimientos y trastornos por la acción de los volcanes. Tres, ó mejor cuatro, son las cordilleras principales que presenta. La primera, que corre de N. á S., arranca de las montañas existentes entre Surigao y Butuan, prolongándose por el S. Su núcleo está en el monte Catalan, á la altura de Bangabanga; de aquí se deprime considerablemente, vuelve á elevarse al S. del puerto de Pujaga y desciende hasta terminar en el cabo de San Agustín. La segunda corre desde los montes de Hingog al O. de la embocadura del Agusan, en el N. de la isla, casi paralela á la primera, inclinándose después al SO. hasta la bahía de Sarangani. Su punto más elevado es hacia el monte Pantadón, de donde salen varios ríos. Dependiente de esta cordillera es la recortada sierra de Blik. La tercera, que es volcánica, enlazada con la anterior, principia cerca del volcán de Apo, y se desarrolla en dirección NO. hasta el istmo de Misamis ó Panguil. Esta y la anterior

son las más bajas. La cuarta se extiende del E. al O. Principia en punta Cauit, atraviesa toda la parte oriental de la isla por el S. de Butuan y de Misamis, uniéndose en el istmo de este nombre con la tercera, formando el alto pico Randaya, y juntas se dirigen hacia el SO. á morir en *Z*amboanga. Otra rama parte de dicho pico, va al NO. y se sumerge en el mar en punta Maralag. Esta sierra es la mayor de todas. En sus cimas se forman continuas tormentas, y como los ríos que de ella descienden son cortos y pendientes, causan constantes y repentinas inundaciones en las tierras bajas.

VOLCANES.

El volcán *Apo* es el único que hoy existe en ignición, situado á 15 millas O. de la playa del seno de Davao, al S. de la laguna de Maguindanao y á 113 kilómetros de Cottabato. Forma un alto monte, cuya mitad inferior desciende suavemente hasta la playa; pero la superior es muy escarpada, con tajos de 140 á 280 metros, y barrancos profundísimos. Desde la altura de la laguna que existe sobre un extremo del monte, hacia el oriente, es inaccesible su cima, formada de masas negras, perpendiculares, descarnadas y dividida por endiduras tremendas, de las que sale un río de agua caliente y otro de agua fría. El último origina la expresada laguna. En dirección oriental, sobre el pico más SO. hállase el actual cráter, que en tiempo claro se distingue desde el seno de Davao. Los tres picos que constituyen la cima aparecen cubiertos de azufre, que, al salir del volcán, se condensa y precipita insensiblemente en enormes masas, las cuales, perdiendo su nivel, se desgajan de la cúspide y caen por el barranco divisorio de

la laguna y aun por el río. A veces el cráter figura cubierto de nieve; otras semeja el color del oro, y siempre presenta hermosísimo aspecto. Mucho antes de llegar á él se oyen sordos é intermitentes ruidos, que aumentan conforme acorta la distancia, y tan formidables llegan á ser, que parece como que tiembla la tierra y va á sobrevenir una erupción.

El pico del SO., que es el más elevado de los tres en que concluye el volcán, tiene 3.300 metros de altura, según los alemanes Alex-Schadenberg y Otto Koch, que ascendieron á él en 1882.

El gobernador de Davao Sr. Rajal, que subió al Apo con varios expedicionarios en 1880, calcula la altitud del pico del NE. en 3.130 metros.

En el punto culminante de los elevados montes Rangaya, en la sierra de Sugut, á unos 40 kilómetros de Pollok, está el *Macaturin*, que ha tenido grandes erupciones, como en 1865, siendo una de las más violentas la acaecida el 1.° de Noviembre de 1856, que ocultó la luz del sol en Pollok, y llevó las cenizas hasta Zamboanga, distante del volcán 239 kilómetros, siguiéndose una lluvia de piedras incandescentes. En 1871 hubo otra erupción, precursora de los terribles terremotos que destruyeron á Cottabato, Pollok y á cuantos pueblos moros se hallaban á las márgenes del río Grande.

En *Camiguin*, isla al N. de Mindanao, situada entre los 128° 3′ y 128° 7′ de longitud del Meridiano de Madrid, y 9° 4′ y 9° 7′ de latitud N., estalló otro volcán el 30 de Abril de 1871, causando general consternación en toda la comarca.

Principiaron á sentirse temblores desde el 16 de Febrero, aumentando en intensidad hasta el 30 de Abril, que apareció el volcán á unos 300 metros al SO. del

pueblo de Catarmán. A las tres de la tarde comenzó á elevarse una altísima y espesa columna de vapores negros, con fuerte olor de azufre, que inflamándose repentinamente, comunicó el fuego al bosque, el que ardió por completo, ofreciendo el más imponente y magnífico espectáculo.

En un principio, sólo tenía dos metros de altura el cono, que iba vertiendo lava hacia la playa, y adquiriendo altura y extensión, y hoy pasa ya de 420 metros sobre el nivel del mar, al que ha ganado $^3/_4$ de milla de terreno.

Alrededor del seno de Davao existen vestigios de diferentes volcanes. En la isla de Samal, en el fondo del seno, vése todavía el pico desnudo de un volcán, al que sin duda debe la existencia. Entre Hinatuan y Liangan hay una montaña volcánica llamada Deoata. Otra se destaca en medio de la cuenca del Agusan, y algunas más hacia el istmo de Misamis y al SO. de Iligan. La isla de Sarangani es asimismo un volcán apagado, en cuya ladera NNO. se encuentra azufre con abundancia. El *Sarangani* tuvo una gran erupción en 1645. El pico Matutung, que se distingue desde el mar á grande distancia, debe haber sido un volcán.

El *Butulan* es otro monte volcánico al N. de punta Panguitan y al extremo SO. del territorio de Davao.

Sábese del volcán existente en el territorio de Buhayen, situado á 334 kilómetros de Zamboanga, que tuvo su primera erupción el 20 de Enero de 1640, siendo tan tremenda, según crónicas de la época, que trozos inmensos de montaña fueron á caer á más de 11 kilómetros de distancia.

Sus cenizas llegaron hasta las islas Molucas y Borneo, y la oscuridad que produjeron fué tal, que varios buques

que iban con tropas á Ternate, tuvieron que encender luces á las ocho de la mañana.

Cuéntase igualmente que el año de 1834 reventó un volcán en la parte S. de la laguna que hay al NNE. de Pollok. En 1841 acaeció una grande erupción, que no se sabe fijamente si fué de este volcán, y las cenizas llegaron á Joló, sintiéndose sus detonaciones á inmensas distancias, y un fuerte terremoto en toda la isla.

Las grietas que presenta la tierra llenas de materias extrañas, las aguas termales de Mainit, la situación encontrada de las cordilleras, las capas volteadas en varias direcciones, evidencian que el terreno de la grande isla de Mindanao ha sido trastornado por frecuentes y sucesivas erupciones volcánicas y por grandes temblores de tierra.

TERREMOTOS.

La influencia de los volcanes se ha dejado sentir terriblemente en varios distritos de Mindanao, sucediéndose durante muchos días violentos terremotos, que no llegaron á ocasionar daños de consideración, por efecto de las ligeras edificaciones de las localidades respectivas.

En Diciembre de 1871 sufrió Cottabato intensas sacudidas, de tal magnitud y fortaleza, que no quedó una casa en pié, ni aun de las sencillamente construídas de caña. Los terremotos continuaron muchos días, sin intervalo apenas de unos á otros, llegando á contarse hasta cincuenta en veinticuatro horas.

Algunos duraron *quince minutos*. La guarnición y el pueblo tuvieron que refugiarse bajo tiendas de campaña, por quedar destruída la población.

En 1870 hubo en Surigao terribles terremotos.

El 1.° de Julio de dicho año, á las 2^h 55″ de la ma-

drugada, ocurrió un violentísimo temblor de tierra de oscilación, que duró cerca de un minuto, con dirección de N. á S.

En dicho día se sintieron más de cuarenta temblores.

HIDROGRAFÍA.

La generalidad de los ríos de Mindanao son navegables, cerca de la embocadura, para buques pequeños, excepción hecha de los de la costa oriental.

Los principales son, el *Agusan* ó río de Butuan, y el *Pulangui,* ó río Grande. Sus aguas están siempre turbias á causa de las incesantes avenidas que los engruesan. Las orillas anegadizas de varias partes bajas, por donde pasan, forman cenagales y esteros que permiten las comunicaciones en canoas. El Agusan marcha de S. á N. por entre las dos cadenas de montes paralelas de la parte oriental de la isla. Nace al E. del seno de Davao, entre los 7° y 7° 30′ de latitud, y desagua en la ensenada de Butuan, en la costa N., atraviesa casi toda la isla, recorriendo un trayecto de 378 kilómetros. Su corriente no es rápida; tiene fondo suficiente y bastante anchura para la navegación, pero sus aguas arrastran grandes troncos y ramas. Cerca del origen de este río, nace el *Maanat,* navegable en un trayecto de algunas leguas, que corre paralelo á él de S. á N., uniéndosele más allá de Calatagan. Otro, más occidental, el *Hijo,* corre también de S. á N., al principio, cambia después al S., y desemboca en el seno de Davao. Muy bien pudiera abrirse una comunicación entre Manab, que está situado en el punto que retrocede al S., y el sitio donde principia á ser navegable el Maanat.

El Pulangui, ó río Grande, es navegable unos 167

kilómetros, desde su embocadura hasta Matingcahuan. Nace su rama principal en la cordillera que corre de E. á O., en las montañas de Apo; desciende hacia el S., recibe los derrames de la laguna de Buhayen ó Maguindanao; lame los estribos occidentales del monte Apo, y se dirige al O., á desaguar en la bahía Illana, por dos anchos brazos, á la misma latitud, con corta diferencia, de las fuentes del Agusan. Sobre uno de dichos brazos, próximo á su desembocadura, se halla Cottabato. La segunda rama del Pulangui va del SE. al NO., cruzando las dos lagunas de Liguasan y Buluan. Este río no arrastra troncos, como el Agusan, y en él abundan mucho los caimanes.

Según el ilustrado Ingeniero de Montes Sr. Vidal, que lo visitó, el curso del río Grande puede dividirse en las siguientes regiones: 1.ª la *alta*, desde el nacimiento hasta poco más arriba de Matingcahuan, que es desconocida; 2.ª la *media*, de Matingcahuan á la isla de Cabasalan, ó de Santa Isabel, que mide unas 50 millas, 92,50 kilómetros; 3.ª la *baja*, de este último punto hasta el fuerte de Tumbao, 22 millas, 40,70 kilómetros; y 4.ª la *marítima*, hasta la desembocadura, 16 millas, 29,60 kilómetros.

La extensión total del Pulangui no baja de 170 kilómetros.

En las márgenes de este magnífico río hay hermosos valles, susceptibles de las más ricas y variadas producciones, como el arroz, tabaco, café, cacao, caña dulce, maíz, algodón, etc.; y existen diferentes sultanías y dayatos.

Merecen especial mención las sultanías de Matingcahuan, Bagoiqued y Boayan, y los dayatos de Uto, Calocalan y el antiguo de Selangani.

Se cree que la población de la cuenca del río Grande, pasa de 80.000 habitantes.

Son también importantes, aunque menos caudalosos, el *Iligan* y el *Lubungan.*

LAGUNAS.

En Mindanao existen varias lagunas de importancia y evidentes señales de haber habido muchas.

La principal es la de *Lánao* ó *Malanao*, nombre del territorio en que se halla, al S. de Misamis. Desagua en el N. por el río Ninanton, cuya boca está en la bahía de Iligan, innavegable por las cascadas que lo obstruyen y por la rapidez de su corriente. Tanto por esto, como por su gran caudal, las aguas de este río no se mezclan con las del mar hasta fuera de la embocadura. Esta laguna mide 44 kilómetros, y es muy profunda.

Tiene puertos con tres ó cinco brazas de agua y seis islas: la mayor, llamada Nuza, con más de quinientas casas, está en medio de aquélla, y es alta y plana por arriba.

Toda la laguna se halla rodeada de pueblos. Produce más de 15.000 picos de arroz para exportar, y 12.000 de café; conteniendo en su contorno sobre 100.000 almas.

La laguna de *Panguil*, que desagua en la ensenada de Misamis, tiene de extensión de N. á S. 7,50 millas, y 6,25 de E á O.

La laguna de *Sapangan* ó *Mainit*, en Surigao, es profunda, abundante en peces, y muy elevada sobre el nivel del mar. Mide ocho millas de N. á S., y cuatro de E. á O. Desagua por el río Tubay, en la ensenada de Butuan, por un descenso rápido.

En su centro no se halla fondo, suponiéndose que en tiempos antiguos haya sido cráter de algún volcán.

La laguna de *Magindanao* ó de *Buhayen*, existente al NE. de Pollok, hállase situada al N. del monte Apo y al NO. de Linao. Surte de aguas á la rama principal del río Grande, donde desagua por la parte O., y también al E. en el lago de Linao, que se comunica con el río Butuan. Tiene 16,25 millas de N. á S., y 20,67 de E. á O.

La de *Liguasan*, al SO. de la anterior, y al S. de Cottabato, desemboca al N. en el expresado río Grande, y al SO. en Butuan. Se extiende 10 millas de N. á S., y 8,75 de E. á O.

La de *Buluan*, al SE. de la precedente y al S. del Apo, que también suministra sus aguas al río Grande, tiene 11.25 millas de longitud y 7,50 de latitud. Tanto ésta como aquélla son navegables y abundan en peces.

El lago de *Baguey*, al NE. de Zamboanga, se comunica con el mar por medio de un río caudaloso que tiene su boca marítima en el gran seno de Kamaladan.

NAVEGACIÓN.

La navegación por el S. de la isla es más fácil y segura que por las costas E. y O., á causa de las monzones ó fuertes vientos periódicos del NO. y SO.

A partir de punta Cauit, límite oriental de las provincias de Surigao y Davao, la corriente se dirije al S. hasta el cabo de San Agustín. De aquí, á la costa O. de Coaman, donde principia el seno de Davao, hay marea constante entrante y saliente. En el estrecho de Surigao, la corriente es violenta para el E. y el O., en cuya última dirección es más rápida y duradera, hasta pasa-

da Punta Gorda. La masa de aguas que en la corriente general oceánica del E. al O., se estrella en las costas orientales del Archipiélago, no encuentra bastante salida por los estrechos de San Bernardino, San Juanico y Surigao, y según su mayor ó menor elevación, busca rápidamente su nivel desde Surigao y punta Cauit para el S. hacia el cabo de San Agustín y Sarangani, y por igual razón al N. de San Bernardino, tira para el N. hacia cabo Engaño, aunque obedeciendo á las alteraciones causadas por los temporales. Las corrientes del estrecho de Surigao y parte occidental de Leyte, varían en consonancia con la fuerza de los vientos que reinan en el Pacífico, y observando aquéllos se conoce el estado del tiempo en este mar. Mientras dominan los vientos del primer cuadrante, se dirigen al OE., siendo por lo general más veloces. Durante las tormentas, es tan rápida la corriente desde punta Cauit en dirección S., que á veces alcanza hasta 12 millas por hora. Los vientos que rigen de ordinario, son del NE. y SO. Para navegar de S. á N., en la monzón del NO., hay necesidad de alejarse 30 ó 40 millas de la costa; pues ni aun los vapores de mejor máquina pueden romper las olas.

En la monzón del SO., por el contrario, conviene navegar cerca de la costa.

En Mindanao, la monzón del NO. es más fuerte, constante y tempestuosa que la del SO., cerrando todas las barras y puertos de la costa oriental seis ó siete meses. En el Cabo de San Agustín é islas Sarangani, sopla el viento con violencia durante la monzón del NO. A ciertas horas despide la isla terral fresco, debido á sus bosques y ríos y á la grande humedad que éstos producen. En el N., es más fuerte el terral que en el S.

Desde Noviembre hasta Marzo, dominan los vientos NE.; desde Junio á Setiembre, los del SO.

BAHÍAS, PUERTOS Y ENSENADAS.

El seno más profundo de la isla es el de *Davao*, que tiene 60 millas. Desde el cabo de San Agustín, sale como dos millas al SSO. un bajo de piedra con fondo de una á cuatro brazas. Toda la costa oriental del seno hasta el NNO. de la isla de Sigaboy, aparece llena de bajos. A continuación se hallan un banco de arena y varios arrecifes peligrosos, que terminan en la punta baja de Sumulug, con fondo de una á dos brazas, formando un canal navegable de día, para buques de menor calado. Dentro del pequeño seno que forma la punta alta en que acaba la costa de Sumulug, hay un bajo de piedra; pero desde dicha punta á la de Copiat existe fondo profundo de arena y fango. La costa N., NO. y O. ofrece buenos fondeaderos. En la extremidad del seno el fondo alcanza 40 brazas.

Los senos más importantes, después del de Davao, son el de *Sibuguey*, el de *Dumanquilas* y el de *Butuan*.

Las bahías más cómodas y seguras, según la monzón reinante, son *Macajalar*, *Iligan*, *Dapitan* y *Sindangan* en el N.; la extensa bahía *Illana*, en el SO., y las ensenadas *Liangan* y *Bislig*, en la costa oriental.

El mejor puerto de Mindanao es el de *Malalag*, en el seno de Davao, que puede competir con los primeros de Filipinas, por su capacidad, abrigo, buen fondo y aguas excelentes, así como por su fácil acceso en toda estación, y sea el que quiera el viento reinante, aun en medio de tormentas.

La bahía de *Sarangani*, en cuya costa termina Davao

y comienza Cottabato, sólo tiene un fondeadero al SE. próximo al pueblo moro llamado Glan.

Pollok es puerto ancho y seguro, mas de excesivo fondo, ofreciendo el inconveniente de tener la aguada á cuatro millas.

La rada de *Zamboanga* es muy buena, aunque en su fondo de piedra se pierden muchas anclas, pero aún es mejor su *silanga*. En el río Masinlog, tres millas al SE., hay un fondeadero bien abrigado.

La *Caldera* es puerto pequeño y de estrecha entrada, capaz únicamente para buques de poco porte, y muy abrigado.

El de *Santa María*, bastante mayor, está circundado de elevados montes y posee buena aguada.

Cerca de Miramis existe un buen fondeadero.

El puerto de *Nasipit*, situado al SE. de la ensenada de Butuan, es seguro, pero de estrecha y difícil entrada. Los buques pequeños llegan á Butuan.

Bilan Bilan, al ESE. de Surigao, no es mal puerto, aunque pequeño; tiene aguada, está circundado de manglares, y tanto por un camino transitable como por la playa, se puede llegar al pueblo.

En *Cacuait* se fondea bien, mas dificulta la entrada un bajo. En la isla de *Guimamaylan*, tres millas al S. de Cacuait, se halla un excelente puerto con fondo de arena y fango, abrigado de todos los vientos. Las bocas que tiene al N. y S. están también algo obstruídas por otro bajo.

San Juan cuenta un fondeadero regular.

En *Bislig*, llevando práctico, puede fondearse al abrigo de unas islitas próximas.

Pujaga es el mejor entre los puertos de la parte oriental, por su capacidad y buenas entradas, pero se nece-

sita llevar práctico. Unicamente este puerto y el de Surigao ofrecen abrigo á los buques que recorren la costa oriental, cuando reina mal tiempo.

ISTMOS.

La isla de Mindanao está casi dividida en dos partes desiguales por el istmo de Misamis. La oriental es más grande y compacta; la occidental, más pequeña y llena de recortes, acabando en Zamboanga. Este istmo tiene 44 1/2 kilómetros de mar á mar, desde la embocadura del río Curumatan, al S., hasta la del Marandi, ó Manangan, que desagua en el fondo del seno de Panguil, en el N. y bahía de Iligan.

Cerca del cabo de San Agustín hay otro itsmo, entre el fondo del puerto de Pujaga y el seno de Davao, donde los habitantes infieles y cristianos han abierto comunicación, aunque por sendas escabrosas.

REINO MINERAL.

En la descripción que hicimos del reino mineral del Archipiélago, consta la riqueza mineralógica de Mindanao, y allí detallamos los importantes criaderos auríferos de Misamis y de la antigua provincia de Caraga, cuya explotación, sin embargo de ser bastante activa, hállase circunscrita á los varios lavaderos que existen en Initao, Iponán y Pigtao, pertenecientes al primero de dichos distritos, y en los montes de Canimón, Binutong y Canmahat, inmediatos á la capital de Surigao, principales centros explotadores del oro.

En el territorio de Sibuguey y en Surigao, existen potentes yacimientos carboníferos, sin explotar; el azufre, ya hemos referido con cuánta profusión se halla

alrededor de los volcanes de la isla, y las aguas minerales abundan en Cottabato y otros puntos.

Como Mindanao no ha sido aún explorado en su casi totalidad, se desconoce la verdadera riqueza mineral de su extenso territorio, si bien por lo expuesto puede comprenderse que el subsuelo de esta hermosa isla es riquísimo y le asegura un brillante porvenir.

REINO VEGETAL.

El calor, la humedad y la fertilidad del suelo, hace que la isla de Mindanao esté cubierta de espesísimos bosques. Los montes se ven poblados de corpulentos árboles, entre cuya diversidad de maderas las hay muy estimables, tanto por su firmeza y duración, como por su finura, sobresaliendo el *guijo, molave, narra, ipil, malatumbaga, lauán, camagón, camuning, mangasinoro, palomaría, teca, pagatpat, mangachapuy, sibucao, bancal*, etc., etc.

El cogon, con otras plantas afines (gramíneas, cyperáceas y algunas juncáceas), el cogon alto ó carrizal, la caña boja, el bejuco y otras enredaderas, forman impenetrables bosques de considerable altura, cuyo paso es casi imposible.

Abunda en Mindanao el cocotero. Este útil árbol es estimadísimo de los moros, quienes han consignado en sus leyes penas rigurosas para quienes los destruyan.

Críase la esbelta palmera *Bonga* y la pimienta *betel* (*Piper*, Betle.), de que se forma el *buyo*. Se da también el café y el cacao y se produce el abacá, el algodonero, el añil, la piña, la caña dulce, etc. La canela (*Laurus cinnamomum*, L.), vegeta espontáneamente en los montes del seno de Sibuguey. El clavero y la nuez moscada, hállanse asimismo en la isla.

El arroz, el maíz, el camote, el *nami*, el *ubi*, el *gabi* y otros productos de índole análoga, se crían abundantemente en todos sus distritos, así como las frutas, y entre ellas el riquísimo *mangostan*, y las raíces alimenticias, gomas y resinas, que hemos consignado al ocuparnos de los productos del reino vegetal del Archipiélago filipino.

Es notable el arbusto *Mussænda frondosa* (Fam. Rubiáceas). Los dientes de sus cálices son de un blanco brillante, que le asemejan á plantas cubiertas de nieve.

Merece mencionarse el *lunban*, de cuya semilla extraen mucho aceite.

En resumen: Mindanao no sólo iguala, sino que supera en sus ricos productos vegetales á Luzón y Visayas, si bien son menos explotados que en aquellas islas.

REINO ANIMAL.

Indicado queda en su capítulo correspondiente cuanto hace relación á la fauna de Filipinas, y allí puede apreciarse la particular de Mindanao.

Indicaremos, tan sólo, respecto á los mamíferos, que en los bosques de esta isla existen los mejores ejemplares de monos, y en especial de monos blancos (*Macacus philippinensis*, Geoff.) y que merecen fijar la atención el *Caguang* (*Galeopithecus philippinensis*, Wath), mezcla de mono y de murciélago; la casta de perros de Pollok; el *Porcus babyrussa*, Klein, ó *puerco-ciervo*, que dicen los malayos, y el carabao montaraz, así como el notable mamífero del orden de los cetáceos, llamado *Dujong* (*Halicore cetácea*, Illig.)

En la clase de aves, además de las bellísimas del orden de las trepadoras ó zigodáctilas, son de admirar el

Calao, género *Buceros*, y sobre todas, el *alcyon salangane*, por su preciado *nido* que fabrica preferentemente en las cavernas de Mindanao é islas inmediatas, y son también notables, aunque no ofrezcan igual utilidad, la preciosa *paloma de puñalada* y las garzas blancas, que pueblan las orillas del río Grande.

Entre los reptiles, es famosa la *Chelonia imbricata*, que da el *carey* ó concha; los caimanes, iguanas y demás saurios que llenan los ríos de la isla; varias especies del género Pitón, de colosal tamaño, con otros ofidios peligrosos como la terrible *dahonpalay*, y entre los batracios, las cantoras ranas.

La clase peces es abundante y variada, figurando en Mindanao casi todas las especies del resto del Archipiélago, distinguiéndose el género *Mugil*, que por acudir al fuego se deja prender de los ictiófogos indígenas.

El grupo de los anillados tiene profusa representación en la isla. Citaremos, entre los insectos, el llamado *ápidos*, porque las tribus idólatras de Mindanao obtienen mucha utilidad de los ricos panales que las abejas elaboran en sus montes; y mencionaremos asimismo los mosquitos, por ser plaga insoportable en algunos puntos de las islas del Sur; la langosta, que devasta sus campos; los cigarrones, cuyo clamoreo es incesante, si bien compensa estas plagas la espléndida aparición en los árboles de los bellísimos *lampiridos* tropicales.

La clase de los *crustáceos* presenta en Mindanao gran número de especies. Otro tanto puede decirse con respecto á los *moluscos*, de las seis clases en que se dividen, siendo de admirar la especie *Avícula margaritífera*, ó madre perla, que cría perlas de belleza suma, muy apreciadas en joyería.

Entre los *zoófitos*, merecen estudio los notables *holo-*

túridos (balate de Filipinas ó *trepang* de China), cuya pesca es muy productiva en Mindanao y Joló.

Y por último, nombraremos los *polipos*, y en especial los polipos de polípero de sus dos grupos *Litofitos* y *Ceratofitos*, que abundan mucho en los mares de Mindanao.

POBLACIÓN.

Los habitantes de color de la isla de Mindanao, son *aetas* ó negritos y *malayos*. Los primeros, refractarios á la civilización, huyen de las poblaciones, haciendo vida errante y vagabunda por el interior del país. Los segundos son más susceptibles de sociedad.

Entre los mismos malayos, unos viven en los bosques y son salvajes; otros son mahometanos, y otros cristianos.

Vamos á describir brevemente todas estas razas.

Malayo-Mahometanos.—Habitan éstos hacia el SE. de la isla, entre el istmo de Pujaga y el cabo de San Agustín, á orillas del seno de Davao, en la isla de Samal, en las márgenes del Pulangui, al O. de Malalag, playas del seno de Sarangani, costa S. y SO., hasta el citado río Pulangui, en la costa de la bahía Illana, en la bahía de Sindangan, en la bahía de Iligan y sus inmediaciones, á orillas de la laguna de Buhayén y de los ríos que desaguan en ella, en el interior de la isla al S. de Misamis, y en todos los alrededores de los sitios mencionados, calculándose su número en unos 200.000.

Los moros del Sur de Mindanao son desconfiados, suspicaces y altivos. Dificilmente se consigue que sean precisos en sus conversaciones y que cumplan sus tratos, pues lo eluden con mil subterfugios. La *bichara*, ó conversación, les entretiene agradablemente horas y horas.

Tienen poca afición al trabajo, y mucha pereza.

Por regla general son de pequeña estatura y de miembros endebles. Su color es pardo cobrizo. Usan un pañuelo arrollado á la cabeza, dejando libre la coronilla, y la punta de aquél sobresaliendo por un extremo, al estilo de los naturales del archipiélago malayo; chaquetilla de tela blanca ó de colores oscuros, que apenas llega á la cintura, y en vez de calzones gastan el *patadión*, que les cubre las piernas hasta las rodillas. Llevan faja, y los *dattos* y señores calzan babuchas.

Las mujeres son poco agraciadas; visten un sencillo traje talar sujeto por debajo del pecho.

Hombres y mujeres suelen andar completamente desnudos hasta los diez años.

Su gobierno es patriarcal y despótico. El jefe de familia ejerce autoridad suprema sobre todos los miembros de ella, incluso los de sus sácopes.

Las mujeres pueden también reinar.

Hay *sultanes* y *dattos*. Los primeros ejercen autoridad sobre grandes comarcas, y gobiernan con el consejo de varios dattos, pero no son obedecidos por éstos sino en asuntos de común interés.

El sultán y los dattos tienen sácopes ó súbditos, y esclavos, que son quienes constituyen su principal riqueza, pues cuidan sus haciendas, les surten de perlas, por cuya pesca perecen muchos de ellos prematuramente, y se baten á sus órdenes en las guerras, estando su vida y el honor de sus mujeres é hijas á merced del capricho de su dueño.

La poligamia existe de hecho, pero sólo entre los ricos ó bien acomodados que pueden sostener varias mujeres. Los sultanes y dattos tienen serrallos, si bien no son muy celosos de sus concubinas, ni éstas grandes portentos de belleza.

En cada ranchería hay un *Pandita* ó sacerdote. Su traje y turbante es blanco.

La ocupación del pandita se reduce á leer el Coran, cuyos ejemplares tienen en gran estima. Algunos datan del siglo XVI, constituyendo verdaderas joyas bibliográficas. Casi todos los panditas verifican su peregrinación á la Meca.

El pandita tiene voz y voto cuando el consejo ventila asuntos de interés ó gravedad, y también toma parte activa en campaña.

Entre los sultanes y dattos, los hay bastante inteligentes, supliendo en los más su extraordinaria sagacidad y agudeza á la falta de instrucción sólida.

Son admiradores entusiastas del valor personal.

Algunas rancherías del río Grande viven en constante lucha entre sí.

Respecto á los moros de la parte oriental, transcribiremos las noticias de un misionero jesuita (1), que no dejan de ser curiosas. Dice así:

«Son los moros de este país de un carácter sumamente solapado, hipócritas, traidores, estafadores, suspicaces, cobardes, nada serviciales y pedigüeños hasta la última expresión. Muy obsequiosos de palabra, pero nada cumplidos en la obra, desobedientes y holgazanes, son, por lo tanto, una gran rémora de la reducción en este país. Se muestran tan obstinados á la gracia de Dios y tan aferrados á sus creencias, que es casi moralmente imposible su conversión al cristianismo. Los hombres visten camisa partida, calzones anchos, pañuelo blanco ó colorado en la cabeza, van descalzos como los indios, llevan *cris* á la cintura, su lanza en la

(1) Cartas de los PP. de la Compañía de Jesús de la Misión de Filipinas, 1879.

mano y su tabaquera en las espaldas. Las mujeres visten de blanco. Los Dattos añaden al vestido de los hombres, los botones en la camisa y el pañuelo, que no sueltan de la mano. Los que saben leer se llaman *panditas*, y el maestro de los panditas se denomina *Guru*. Los panditas vienen á ser como los fiscales entre ellos. Al sacerdote le llaman *Sarip*; cuando rezan los panditas, visten una camisa muy larga. El *candulí* sirve de rosario entre ellos. Durante el *sambayang*, tiempo en que celebran su pascua, deben permanecer todos en ayuno riguroso por espacio de siete días, sin comer más que una sola vez á la media noche, hora en que sorprenden dormido á su Dios.

»Concluídos los siete días, se purifican tomando un baño general, después del cual celebran el convite de la pascua, comiendo el *poniam* y *sindo* (clases de sopa) hervidas con aceite de coco. Dicho *sambayang* lo celebran en su propio *lañgá*, que es la mezquita ó camarín donde ejecutan sus actos religiosos. Cuentan el tiempo, no como los mandayas, por lunas, sino como los cristianos, por días de la semana; así es que al lunes le llaman *sapto*, al martes *ahat*, y así sucesivamente, hasta el domingo, *isnín*, *sarasa*, *arobaja*, *cammís* y *diammat*. Bautizan á sus hijos con agua rezando conforme su rito, y después de bautizado el niño celebran su convite. Tienen también sus novenas, en cuya función, que dura nueve días, después de haber tocado el *águng* y reunida ya la gente, el pandita corta la cabeza á un pollo, rogando á Dios los libre de calamidades y enfermedades, rezando al tiempo de consumar el sacrificio estas palabras: «*Bismil-la-herrac-man-herra-him.*» Cortada ya la cabeza y colocada sobre el altarcillo debajo de un tizón encendido, adoran á su Dios.

»Les está terminantemente prohibido, no digo ya el comer, sino hasta oler la carne de cerdo; desde el momento en que la huelen, creen que van á morir, por cuya razón, cuando se ven obligados á cocer su camote ó morisqueta en olla, la purifican primero, no sea que haya entrado en ella manteca ó carne de cerdo, murmurando durante la purificación las siguientes palabras: «*Al-la omo saling mohammad.*» Les está asimismo vedada la carne de tortuga, mas no los huevos, que los consideran como frutos de las playas. El casamiento entre los moros se verifica del mismo modo que entre los mandayas, con todas las mujeres que tomen; pues rige entre ellos también la poligamia. Tienen cementerios en donde entierran sus muertos, y sobre la sepultura, después de la inhumación del cadáver, colocan un tizón de fuego sobre la cabeza cortada de un gallo. Pagan tributos ó *pagdattos* á sus Dattos respectivos, los cuales lo exigen también á veces de los mismos mandayas, y consiste en la entrega de un *jabol*, un *boloc* y veinte gantas de palay por cada casado. El Datto es entre los moros quien arregla los pleitos de sus sácopes, exigiéndoles por su servicio real por peso. Cuando las diferencias median entre Dattos de distintas jurisdicciones, esas se componen entre los embajadores ó *Tumangun* de los dos Dattos. Cuando no se avienen las partes, y el negocio lo vale, apelan á la guerra. La usura rige de una manera inconcebible entre ellos. Sus costumbres en el arreglo de los pleitos son, poco más ó menos, como las de los mandayas. Lo mismo decimos acerca de su creencia en el canto del Limoco. Su comercio consiste en cera, balate, carey, almáciga, petates y biao. Admiten la moneda, pero está muy en boga la permutación. La escritura, parecida al árabe, es exclusiva de

su ritual. Se circuncidan entre ellos hombres y mujeres, y aun los esclavos y demás de otra ranchería, sean quienes fueren, que hagan vida común con ellos. Las autoridades se componen del *Tuan* ó gobernadorcillo, y su mujer *Dayandayan;* del *Cuano* ó teniente; *Ladiamuda* ó juez primero; *Nacuda* ó juez segundo; *Timuay* ó juez tercero; *Sangalia* ó alguacil; *Baguadato* ó principal ó cabeza, y *Marad-diadinda* ó primogénito de cabeza.»

Las armas de los moros, de que nunca van desprovistos, son: el *campilan*, sable largo de ancha hoja, muy afilada y de puño semejante al yatagán indio, con penacho de pelo; el *cris*, machete corto, de hoja más estrecha, casi siempre flameada, con siete y más ondulaciones, cuyo puño es de marfil ó hueso y madera; puñal de igual forma, y el bolo, las flechas, y las armas de fuego que se proporcionan.

Más al interior de Mindanao existen muchos pequeños estados ó pueblos gobernados por sus respectivos Dattos, sin que reconozcan la supremacía de ningún otro, y careciendo de enlace su régimen feudal, únicamente se unen para defender su independencia.

Los monteses residen en los puntos que median entre mahometanos y cristianos. Forman diversas tribus, con diferentes costumbres y aun dialecto.

Moran los negritos en las laderas del N. de la cordillera oriental, entre Surigao y Butuan, y hacia la parte S., cerca del seno de Davao. En la cordillera central, al O. del Agusan, se hallan también algunas tribus.

Los negritos de Mindanao tienen el cabello lacio, diferenciándose en esto de los individuos de igual raza que existen en Luzón, cuyo cabello, según dijimos, es muy ensortijado. Esto dependerá de su mezcla con los malayos desde tiempos antiquísimos. Se calculan en 8.000.

Manobos.—Esta tribu, que puebla la prolongada y espaciosa cuenca del Agusan, es una mezcla de negritos y malayos. Son raquíticos y poco laboriosos. Están en frecuente comunicación con los primeros por la parte de Butuan. Los de la parte S. son algo más civilizados, á causa de su trato con los mandayas y cristianos.

Viven en continua lucha con los *Tagacaolos*, *Bilanes* y *Bagobos*, cuyas mujeres é hijos venden cuando en sus guerras logran aprehenderlos. Son muy prácticos en el mar de Davao y hábiles pescadores. Manejan la flecha admirablemente.

La organización y costumbres de estos idólatras merecen les consagremos algunas líneas.

Varias familias residentes en un punto dado, reconocen como jefe á cierto individuo que designan con el nombre de *Bagani*. Este levanta sobre altos pilotes una casa para sí, donde tiene tantas mujeres como su riqueza consiente, pero solamente una es la legítima esposa, á la cual están subordinadas las demás. Los hijos que sus mujeres le proporcionan, los conserva también á su lado. Sus esclavos cultivan el arroz necesario para su sustento y alguna cantidad además para comerciar, así como el tabaco, el maíz, el camote, los plátanos y la caña de azúcar.

No abonan los terrenos ni labran las tierras. Cuando han recogido una ó dos cosechas, buscan otro lugar fértil, lo desmontan y lo siembran.

Los manobos tiene supersticiones religiosas que no son comunes á los demás *aetas*. Reconocen la existencia de un sér supremo que denominan *Manaug*, y rinden especial veneración á la memoria de sus antepasados, que es lo que llaman *anitos*. Este culto, sin embargo, es inferior al que tributan á otros dioses. El

trueno, por ejemplo, lo consideran como la palabra del rayo, que reverencian bajo la figura de un animal monstruoso. Cuando una chispa eléctrica hiende un árbol, creen que ese animal ha clavado en la tierra uno de sus dientes. Tales juzgan las hachas de pedernal, pertenecientes á épocas prehistóricas, que suelen hallarse enterradas al pie de los árboles. El cocodrilo es para ellos animal sagrado, que simboliza todas las enfermedades, males y desgracias. Pero el dios más digno de respeto, después del *divata* ó *anito* de la cosecha, es el *tagbusán*, dios de la guerra. En Octubre, al recolectar la cosecha, todos los manobos limpian y afilan sus lanzas, crises y puñales, y preparan los escudos. En el instante que el dios de la guerra promete un éxito feliz á la empresa, el *bagani*, ministro de su dios, coge el talismán sagrado y, seguido de sus dependientes, va á lo interior del bosque en busca de sus enemigos. Si los sorprenden dormidos ó descuidados, asesinan á los varones, conservando como esclavos á las hembras y chiquillos. Cuando tienen que luchar cuerpo á cuerpo, el *bagani* es el primero en combatir. Si vence, empuña el acero consagrado, que únicamente puede emplear para este caso; abre el pecho á su contrario é introduce feroz el talismán que lleva pendiente de su cuello, entre la humeante sangre del vencido. Después le extrae el corazón ó el hígado, y come un pedazo en prueba de haber satisfecho su venganza. Tan horrible privilegio corresponde exclusivamente al jefe político-religioso, no siendo lícito al pueblo comer carne humana. Los que tienen que vengar agravios personales, aguardan emboscados á su enemigo, aunque tarde en aportar por aquel sitio semanas enteras, y al aparecer lo hieren con sus larguísimas lanzas. La cabeza de la víctima es después llevada en triunfo

á casa del vencedor. En estas excursiones sacrifican en honor del dios de las batallas algún esclavo de los que llevan en su compañía. Hacen abrir una fosa, y cortan con el hierro sagrado la cabeza de la víctima; los demás esclavos tienen que llenar con tierra la fosa donde queda el cuerpo de su infeliz compañero.

Los *baganis* solían elegir sus concubinas de entre las prisioneras de guerra, proviniendo de éstas la clase de los *tinavas* ó libertos. Sus hijos, esclavos al nacer, son á poco declarados libres, viniendo á formar una clase intermedia entre los magnates y los esclavos. Estos últimos están sentenciados á ser vendidos en castigo de cualquier falta que cometan, ó á ser sacrificados en aras del dios de las batallas.

Los manobos, como se ve, se diferencian bastante de los *aetas,* propiamente dichos, superándoles en civilización por lo que respecta al cultivo de los campos, al culto por sus antepasados y á cierta organización política; pero están supeditados á un ciego fanatismo que les arrastra á sacrificios humanos y á actos repugnantes, propios de caníbales.

Según los padres de la misión de jesuitas, los baganis son asesinos de profesión, y se distinguen en su traje por el número de asesinatos cometidos. Cuando son cinco ó diez los muertos, llevan en la cabeza pañuelo encarnado; de diez á veinte, pañuelo y camisa del mismo color, y de veinte en adelante, pañuelo, camisa y pantalón encarnado.

A cada víctima le cortan un mechón de cabellos, con los que engalanan el borde de su escudo.

Estos crueles salvajes usan coraza de hasta tres dobles de bejuco partido, y con ella defienden el pecho y la espalda. Para dificultar el paso de sus enemigos,

clavan en tierra puntas de caña y preparan, á manera de lazos, unas flechas dentro de arcos, que al pisarlas se disparan y atraviesan por el costado al caminante. Ascenderán á 15.000.

Los *mamanuas* (hombres del bosque), raza mezclada de la costa Este de Mindanao, de color negro muy atezado, habitantes en las inmediaciones del río Butuan, hacen vida muy semejante á la de los manobos, diferenciándose de éstos en que se casan con las mujeres de otras tribus malayas y aun cristianas, que luego se les asimilan, adoptando su mismo género de vida nómada.

Mandayas.—En los confines del territorio ocupado por la tribu que dejamos mencionada, hacia el S., ó sea la parte alta de la cuenca del Agusan, y desde Linao hasta las lagunas de Liguasan y Buluan, por el O. y toda la costa oriental de la isla hasta pasado Bislig, reside la raza de los mandayas, igual á los habitantes del interior de Borneo.

Tienen facciones muy regulares y color más claro que los demás salvajes, presentando rasgos de la raza china. Se dejan crecer el pelo como las mujeres.

Son robustos y más nobles y pacíficos que los *manobos,* aunque van siempre armados y aman la vida errante. Comercian con los cristianos.

Tienen su código legal y penal, basado en sus tradiciones. Domina entre ellos la idolatría, y está permitida la poligamia y la esclavitud.

Practican con gran fervor sus ritos religiosos. Representan á su *divata* ó ídolo por medio de un busto de figura humana, hecho con madera de *bayog*, reservada para este uso, y pintada con la savia de la narra. Por ojos le ponen la encarnada fruta del *macabujay*. Este ídolo tiene sus *bailanes* ó sacerdotisas.

Creen los mandayas en dos principios buenos, ó sean *Mansilatan* y *Badla*, padre é hijo, y en dos principios malos, *Pundagnon* y *Malimbong*, marido y mujer.

En sus enfermedades y desgracias invocan la protección de los principios buenos, y escarnecen á los ídolos de los principios malos.

Su principal sacrificio es el *Bilitic*. Reunidas alrededor del altar del *divata*, el número de *bailanes* que exija el esplendor de la fiesta, conforme á la cantidad que satisfaga el patrón, frente á cuya casa tiene lugar la ceremonia, éste presenta á aquéllas un cebado cerdo, que es depositado en el altar. Las *bailanes*, engalanadas cuanto pueden, lo rodean bailando al compás de la música consagrada al ídolo, cantando á la vez estos versos:

Mi minsad si Mansilatan.

(Bajará del cielo Mansilatan.)

Opud si Badla ñga magadayao mangdunia.

(Luego Badla arreglará la tierra), etc.

Tiemblan después, estremeciéndose de pies á cabeza é inclinándose de uno á otro lado, describen con sus evoluciones varios semicírculos, bailando acompasadamente al son del *guimbao*, especie de tamboril; elevan la mano derecha al sol ó á la luna, según sea de día ó de noche, y piden protección para el organizador del *Bilitic*.

A seguida, la sacerdotisa mayor hiere con su *balarao* (puñalito) al cerdo, sin separarlo del altar, y aplicando los labios á la herida, chupa y bebe la sangre que de ella brota, vivo aún el animal, y á continuación hacen lo mismo las demás *bailanes*.

Repiten los bailes, cantos y estremecimientos; figuran hablar con *Mansilatan*, que aseguran ha bajado del cielo para inspirarlas, y profetizan lo que les ha comunicado, ó sea el anuncio de una buena cosecha, la curación de alguna enfermedad, ó una victoria sobre sus enemigos.

Limpian después el cerdo; ofrecen parte de él al *Divata*, y termina la fiesta con una tremenda orgía.

Por este estilo son los diversos sacrificios que practican.

Las *bailanes* usan ordinariamente un jubón encarnado. En los días de ceremonias se adornan el cuello y el pecho con abalorios, collares de oro y patenas de plata que ellas mismas fabrican y labran; se engalanan la cintura con cascabeles, muelas de cerdo y caimán, y ramos de yerbas olorosas, y las manos y los pies con gruesos anillos de alambre y de taclobos, así como de cierta planta marina de color negro, llamada *sagaysay*.

Respecto de la paloma silvestre *Limoco*, abrigan los *mandayas* diversas supersticiones. Si canta en frente del individuo por el lado izquierdo, conseguirá éste lo que pretenda; si canta por el lado derecho, debe estar prevenido contra sus enemigos; si por el lado derecho de la espalda, enfermará en breve; si por la parte anterior del pecho, es preciso que retroceda al punto, porque le amenaza inminente riesgo; si oye el canto hallándose el individuo al umbral de la puerta de alguna casa, va á ser mordido por un animal dañino; si ocurre estando bajo el tejado, tiene que huir, porque el peligro es inmediato; y si acontece cuando él está entre dos árboles, indica que sus enemigos le preparan una emboscada. Temen los eclipses y temblores, y son víctimas

de grandes supersticiones relativas á brujas, hechiceras, gigantes, enanos, etc., etc.

Entierran los cadáveres en los huecos que forman las peñas del bosque, y juntamente sus armas y escudo y una *banga* ú olla con morisqueta, á fin de que pueda defenderse con las primeras y alimentarse con lo segundo en su viaje. Si se declara una epidemia, abandonan la ranchería y van á establecerse en otro lugar. Se cree excedan de 15.000.

Manguangas.—Ocupan el vasto territorio que existe desde la orilla izquierda del río Agusan hasta Misamis, y desde la costa N. de la isla hasta la laguna de Buhayen. Semójanse á los manobos, con los que confinan por el E. Son refractarios al trabajo, y muy aficionados al robo de ganados. Habrá unos 14.000.

En las inmediaciones del seno de Davao, hay una tribu mixta de *mandayas* y *manguangas*, enemiga de los moros. Su número asciende á 7.000.

Guiangas y *Bagobos.*—En las cercanías del volcán de Apo y á orillas del río Pulangui, encuéntranse los *Guiangas* y *Bagobos*, raza cruel y antropófaga. Adoran un dios bajo el nombre de *Busao*, en cuyo honor hacen sacrificios humanos. Estos salvajes feroces se extienden hasta las playas del seno de Davao, muy cerca del río Casilaran y del puerto de Malalag. Son robustos y guerreros. Elaboran tejidos de algodón y de abacá y labran sementeras de arroz. Serán de 10 á 12.000 de cada raza.

Tagacaolos, Sanguiles y Bilanès.—Estas razas moran cerca del volcán de Apo, por el S., en las islas Sarangani y por las grandes laderas del Matutum, hasta la costa SO. de la isla. Son valientes y susceptibles de fácil civilización. Los hombres se agujerean las orejas,

en las que llevan grandes botones de marfil, de los que penden enormes sartas de abalorios.

Los primeros son oriundos de aeta.

Aborrecen los latrocinios y el adulterio, delitos que castigan severamente, y poseen otras cualidades recomendables. Calcúlanse en 25.000.

Tirulayes.—Habitan en las montañas de Tamontaca, y en las que rodean á la bahía Illana. Son más raquíticos y menos inteligentes que los moros. Su traje es incompleto y vario.

Sus mujeres visten con más esmero; algunas usan un sombrero de palma de forma cónica cóncava, de grandes alas; un jubón abrochado por la garganta, dejando al descubierto el pecho; un faldellín hasta la rodilla, y los brazos y piernas desnudas, pero adornadas por infinito número de anillos que chocan y suenan al andar; cinturón de sortijas de hoja de lata, y enormes zarcillos, á cuyo peso se les abre desmesuradamente el pulpejo de la oreja. Los padres y maridos cuidan poco de la honestidad de sus hijas y esposas.

Cultivan arroz, caña dulce, tabaco y otros productos agrícolas. Debe haber sobre 8.000.

Subanos.—Moran éstos por la parte occidental de la isla, desde Misamis hasta Zamboanga, en los distritos intermedios de moros y cristianos. Su color es bastante oscuro. Son de costumbres pacíficas y fáciles de someter, como lo están á los moros del territorio de Sibuguey, á pesar de que su número es treinta veces menor al de los subanos, y no obstante el odio que profesan á aquéllos, lo cual demuestra con cuanto más motivo aceptarían el dominio español.

También existen mezclas de estas diferentes razas.

Conviene mucho favorecer á estas razas contra los

moros y atraerlas por completo de la manera más política y persuasiva, pero enérgica á la vez y sin contemplaciones para nadie, pues en ellas tiene que basarse nuestro predominio en Mindanao sobre los malayo-mahometanos, irreductibles por la diferencia de religión, que ha de dificultar siempre una buena inteligencia con nosotros y muy odiados de los monteses, entre quienes los moros reclutan esclavos, causándoles todo género de vejámenes y daños. Para ello deben estrecharse las distancias entre nuestros establecimientos militares y las rancherías de monteses, á fin de mantener con éstos más frecuente comunicación y trato. Conviene aumentar el número de misioneros y á la vez ir situando destacamentos ó puestos militares escalonados, á partir de Misamis hacia el S., y de Surigao hacia el O., cuyos jefes deberán tener la autoridad civil necesaria para organizar la población sometida, á semejanza de lo practicado, con éxito completo, para la reducción de igorrotes en Tiagan, Lepanto, Bontoc y otros puntos de Luzón. Avanzando siempre dichos establecimientos conforme fuesen agrupándose á ellos los nuevos reducidos, que gustosos preferirán hacerlo así á caer esclavos de los moros, éstos tendrían que asimilarse ó desaparecer.

Los malayo-musulmanes no reconocen más derecho que el de la fuerza; son indómitos en grado sumo y jamás se someterán á ninguna autoridad que no pertenezca á su raza ni se convertirán al cristianismo: los moros samales, los de Joló y Tawi-tawi, que siempre han vivido y medrado del pirateo en las costas filipinas, que todas sus aficiones son las empresas marítimas y que desprecian el cultivo del campo por abrigar la creencia de que ese es oficio de esclavos, que son quienes

se los labran á ellos, y que tienen una independencia y ferocidad salvaje, serán siempre un estorbo invencible para el progreso social de los puntos que ocupan, y no hay que fiar en convenios ni promesas de sumisión y paz, sino hacerles sentir la superioridad de nuestras fuerzas, sometiéndolos ó ahuyentándolos.

De este modo, únicamente, llegaremos á dominar sobre Mindanao y evitaremos costosas guerras para lo futuro. Se supone el número de Subanos en 50.000.

Dialectos.—Hablan estas razas diferentes dialectos, predominando el manobo y el mandaya. En algunos puntos ofrece su lenguaje gran mezcla de malayo, moro y visaya.

DISTRITOS DE MINDANAO.

Por Real decreto de 31 de Julio de 1860, se creó un gobierno general P. M. en la isla de Mindanao y sus adyacentes, á cargo hoy de un brigadier.

Compónese de los seis distritos siguientes:

1.° *Zamboanga*: comprende la parte de la provincia de su nombre, que abraza el seno de Sibuguey y la costa O. de la isla hasta punta Maralag.

2.° *Misamis*, con la isla de Camiguin.

3.° *Surigao*, con el grupo de islas de su nombre, situadas al N. y NE. del distrito.

4.° *Davao*, con la isla de Samal, que está en el seno de aquel nombre, comprende desde Surigao hasta las islas Sarangani, situadas al extremo SO., abrazando en su jurisdicción el puerto Balete y la bahía de Pujaga, sobre la costa E. de Mindanao y al NE. del cabo de San Agustín.

5.° *Cottabato* y Pollok, con la isla de Bongo, en la bahía Illana.

6.° *Basilan.*

Comandancias militares. — *Dapitan*, al N. de Mindanao, desde punta Taglo á la de Sicayap, al O., y la de Silla, al E. *Bislig*, al E. de Mindanao, desde punta Cauit hasta Surigao. De este punto toma la dirección ESO. al interior del distrito hasta el río Suntug, y continúa al N. hasta el pueblo Hijo.

El gobierno de cada uno de los distritos de Mindanao, Surigao y Cottabato, está á cargo de un teniente coronel de ejército, y el de los de Zamboanga, Davao y Basilan, y la comandancia de Dapitan, al de un comandante, respectivamente; la última, depende del gobernador de Misamis.

Zamboanga, Misamis, Surigao y Pollok cuentan juzgados de primera instancia, de entrada. El gobierno de Davao tiene atribuciones judiciales. En la primera de estas provincias sirve el ramo de Hacienda un administrador de Aduanas, y el de Correos un administrador con la categoría de oficial tercero. En las de Misamis, Surigao y Pollok, existen administraciones de Hacienda de cuarta clase. En los distritos restantes desempeñan estos ramos sus respectivos gobernadores.

En todo Mindanao ejercen la parte espiritual los jesuitas, menos en Misamis, Surigao y Bislig, en que también hay recoletos.

ZAMBOANGA.

El distrito de Zamboanga linda al N. con la punta Maralag, del distrito de Misamis; al E., con el de Pollok ó Cottabato; al S., con la isla de Basilan y el Ar-

chipiélago de Joló, y al O., con el mar de Mindanao.

*Z*amboanga, villa creada en 1636, y que hasta hace algunos años ha sido la capital de Mindanao, está situada sobre la playa, en terreno llano y descubierto, teniendo á su espalda la cordillera Pulungbató. Limítala al NE. el pueblo de Tetuán; al N., el barrio de Santa María, y al O., el de Gusú, la Visita de Dumalón y la Colonia de San Ramón.

Al S. de *Z*amboanga se encuentran las islas de Santa Cruz; al E., sobre la costa, las de Tigtanan, Malanipa, Sacol y Tumatuta, y la de Olutanga, al SE. del seno de Sibuguey.

Clima.—Templado todo el año, á excepción de los meses de Noviembre á Enero, durante los cuales refresca mucho. El viento O. es muy constante en *Z*amboanga. Su atmósfera está siempre limpia y despejada. No se sienten baguios ni temporales.

Montes.—La cordillera Pulungbató es la principal, distinguiéndose los montes Paranhuag, Cabigan, Tulungatura, *Z*as, Tinuba, Tarlin, Malandi y algún otro.

Ríos.—El Nahuan, que nace en la cordillera Pulungbató, surte de agua á la población, á sus arrabales y al pueblo de Tetuán. Pasa por los barrios de Santa María y Tumaga, entra en Tetuán y desagua en Masinlog. Los principales ríos del distrito son el Dumalón, el de San Ramón y el Putalong. Muchos otros cuenta de menos importancia.

Lagos.—El de Baguey, al NE. de la plaza.

Costas.—Tiene 349 millas de costa, desde la punta SO. de Flechas, al E., hasta la punta Maralag, al NO. La bahía Sindangan se encuentra al N. entre las puntas Murciélagos y Banigan, y el seno de Sibuguey, al E., donde se halla el puerto de Banga. Las ensenadas Si-

buco y Cauit están en la costa E., entre las puntas Batalampon y Siocon, y entre ésta ó la de Bulangonan y Dulanguin, el puerto de Santa María. Los de Zamboanga y la Caldera se hallan al S. La costa de éstos es arenosa en toda la parte que da al frente de la población, y llana y algo pedregosa desde Balinasan hasta Putalong. Aunque abierta y combatida por las olas, si reinan el S. y el O., ofrece abrigo para los vientos del N. y del E. La rada tiene buen fondeadero, pero ofrece poca seguridad porque está lleno de piedras. En la costa N. del estrecho puede fondearse sobre 12 á 16 brazas arena, sin acercarse mucho á la playa.

Zamboanga es puerto habilitado para el comercio exterior (1).

En esta villa hay un hospital militar. Cuenta buenas carreteras para comunicarse con los pueblos del distrito.

Población.—Unos 14.500 habitantes. Al N. del puerto de Santa María, existe un pueblo moro que tendrá 2.500 almas. Los zamboangueños son completamente opuestos al trabajo. En la capital no hay medio de proporcionarse un criado. Son bastante viciosos, pero pacíficos y sumisos á la autoridad. Los privilegios que han conquistado por su continua lucha contra los moros, y entre otros la exención de quintas, hace que se consideren superiores á los demás indios. Los naturales de Zamboanga hablan todos, aunque imperfectamente, el español. Su ocupación habitual es el tráfico con los moros; también se dedican algo á la agricultura, desde hace poco tiempo.

(1) El resumen general de los valores del comercio obtenido por esta Aduana durante el año de 1883, fué:

Importación.....	12.740 pesos.
Exportación.....	»

La capital está defendida por una fortaleza llamada del Pilar, y con cuatro baluartes denominados San Francisco, San Felipe, San Fernando y San Luis. La ciudadela se halla cerrada por los baluartes Santa Bárbara y Santa Catalina. La guarnece fuerza de infantería. Zamboanga dista de Manila 561 millas.

MISAMIS.

Provincia al N. de Mindanao, creada en 1622, á la cual pertenecen la isla de Camiguin, al NO. de punta Sipaca, y las de Zelino, Aliguay y Bantequi.

Límites.—Al N. y O., el mar de Visayas; al E., Surigao, y al S., el interior de la isla de Mindanao.

Extensión.—De N. á S., 41,77 kilómetros, y 241,34 de E. á O.

Clima.—Cálido y sumamente húmedo. Los vientos del N., NE. y SO. azotan mucho esta provincia.

Terreno.—Montuoso en general y fértil.

Montes.—La cordillera principal parte de punta Maralag, en dirección al E., hasta unirse con la que separa á Misamis de Davao, encaminándose después al N., hasta morir al O. de punta Divata. En esta cordillera, al S. de Misamis, se hallan los elevados montes Rangaya.

Volcanes.—El de Camiguin, ya descrito.

Ríos.—Cuenta 18, siendo los principales el Lubungan, el Iligan y el Cagayán.

Lagunas.—Las de Panguil y Malanao.

Puertos.—El de punta Sipaca, en la parte N. de Mindanao; el de Quiualang, en la bahía de Iligan, entre Salimbal y Minor; el Maigo, á la entrada de la ensenada de Misamis, y otro entre las puntas Blanca y Maralag.

Costas.—Las de Misamis tienen 240 millas de extensión. Principia en punta Divata y termina en la de Maralag. Divata separa á Misamis de Surigao por el E., y Maralag á Zamboanga por el O.

Minas.—En los ríos Iligan y Cagayán se presenta el oro en aluviones. En Initao, Iponán y Pigtao hay muchos lavaderos. Algunas pepitas extraídas en los dos últimos pesaban unos tres *taeles*.

El oro en polvo que obtienen por lavado de las arenas, excede siempre de 20 quilates.

Agricultura.—Se halla descuidada, pues solamente cultivan unas 24.000 hectáreas, destinadas á abacá, caña dulce, cacao, palay, maíz y varios artículos cuyo producto no baja de 500.000 pesos.

Industria.—Además de la extracción del oro, existe la industria de los tejidos de abacá y algodón. Se calcula que cada mujer de las 1.800 consagradas á este trabajo obtiene una utilidad líquida al año de 80 pesos, ó sean 144.000 en total. En Aluvijid y Balinhasay se dedican á la pesca del balate y á la recolección de *sigais* ó caracolitos *(Cyprea)*.

Comercio.—La mayor parte de los productos de Misamis van á Cebú. Algunos, aunque en menor escala, á Manila.

La exportación se compone de los siguientes productos:

Abacá, azúcar, aceite de coco, cacao, canela, cera, cerdos, palay, maíz y sibucao, cuyo total valor no baja de 500.000 pesos fuertes.

El tabaco de varios pueblos del interior es sumamente apreciado, pagándose á elevado precio.

Población.—Unas 90.000 almas. Distínguense los habitantes de este distrito por su cultura, no menos

que por su enemistad hacia los moros, contra los cuales se han batido siempre con bravura.

Iligan y Dapitan son pueblos célebres en la historia de Mindanao, por su valor contra los piratas joloanos. Hacia el N. de Mindanao moran sobre 10.000 *monteses* é igual número de *manobos* en las inmediaciones de Dapitan. Desde Iligan hasta la laguna de Malanao, hay asimismo unos 20.000 moros. La población total de Misamis viene á ser de 120.000 almas.

Misamis es uno de los pueblos más bonitos del Archipiélago. Dista de Manila, vía de Cebú, 431 millas.

SURIGAO.

Esta provincia fué la primera que Magallanes incorporó al dominio de España (1521). En un principio llevó el nombre de Corregimiento de Butuan. Después provincia de Caraga, hasta 1849 en que se la impuso el de Surigao.

Comienza en punta Divata, se extiende al E. hasta punta Banaján y sigue hasta Surigao. El término de la provincia es punta Cauit. Pertenecen á Surigao las islas llamadas Dinagat, Siargao, Bucás, Gipdo, Donadona, Caburao, Argao, Lampungan, Sibunga y General.

Límites.—Confina al O. con Misamis; al N., con las islas Limasagua y Leyte; al NE., con las islas de su nombre; al E., con el mar Pacífico; al S., con el interior de Mindanao, y al N., con Davao y Cottabato.

Extensión.—De N. á S. tiene 124,25 kilómetros, y de E. á O., en la parte máxima, 97,78.

Clima.—Cálido y en exceso húmedo, obedeciendo á los vientos NO. y SO. Llueve mucho y se suelen sentir grandes *baguíos*.

Terreno.—Montuoso, volcánico, á trechos llano, é inculto en gran parte.

Montes.—La cordillera principal parte desde punta Divata, al N., hasta Salacogon, al SE., en lo interior, y desde aquí al NE., hasta Tinabigan, en la costa oriental de Mindanao, donde se une con la de la costa occidental, que sale de Jabonga y termina en punta Banaján, al NO. de la provincia. Los montes más notables son los llamados Canimón, Binutong y Canmahat. El terreno de estos montes lo constituyen pizarras talcosas y serpentina. Entre los productos vegetales de este distrito se distinguen las hermosas cañas blancas para bastones, llamadas de Indias.

Ríos.—El más caudaloso es el Butuan ó Agusan, ya descrito.

Lagunas.—La de Sapangan ó Mainit.

Costas.—Las de Surigao miden 97 millas de extensión al O., 20 al N. y 111 al E., desde punta Divata hasta Cauit. Durante la monzón del NE. se halla cerrada, y desde Octubre á Mayo es muy expuesta la navegación á causa de las gruesas mareas del Pacífico. No es mucho mejor la del SE.

Estrechos.—El de Surigao, al N. de Mindanao y al NE. de la provincia, entre las puntas Banaján al S. y la de Panaon al N., á una distancia de 12 millas, que es el ancho del estrecho. La velocidad de las corrientes en él suele ser de 11 millas por hora.

Comercio.—Existe entre esta provincia y la de Cebú en bastante importancia. El de cabotaje con Manila, consistente en abacá, brea, balate, bejucos para bastones, cacao, cera, cueros y otros varios artículos, se calcula en 150.000 pesos anuales.

Minas.—Existen bastantes lavaderos en diversos pun-

tos de la provincia. En los terrenos calizos de los montes expresados anteriormente, se ve el oro mezclado con piritas de hierro y cobre, galena y blenda.

La producción de oro al año se calcula en 1.800 taeles, ó sean 32.400 pesos, constituyendo su extracción la principal industria de los naturales del país.

Ganadería.—Es escasa y de poca vida, por la escesiva humedad del territorio.

Población.—Sobre 58.000 almas. Los habitantes son dóciles y honrados, pero poco amigos de las faenas campestres. La instrucción pública se halla bastante atrasada. Moran en el interior las castas de los *Aetas, Manobos, Mandayas* y *Bagobos,* cuyo número en este distrito se calcula en 10.200 almas.

Surigao dista de Manila, vía de Cebú, 461 millas.

BISLIG.

Bislig formó parte de la provincia de Nueva Guipúzcoa ó Davao hasta 1858, desde cuya fecha depende de Surigao.

Pertenecen á Bislig las siguientes islas: Arangasa, al S. del puerto Canay; Macangani, al N. de Tandag; Aguiman, al N. de la bocana de la ensenada de Liangan; Tigdos, al N. de la ensenada de Bislig; Masahuran, á la entrada de la anterior, y Pujaga, sobre la punta SO. de Balete.

Límites.— Confina al N. con Surigao; al E., con el Pacífico, y al S. y O., con Davao y con el Cabo de San Agustín.

Extensión.—167,10 kilómetros de N. á S., con 38,09 de E. á O. desde Bislig á la montaña que lo separa de Davao, y 55,70 en la parte más ancha del distrito en

la misma dirección. Desde punta Subug se dirige al SO. del territorio, y de aquí recorre 60,32 kilómetros hasta el pueblo de Hijo.

Clima.—Sano y cálido. Los vientos reinantes son el NE., E. y SO.

Terreno.—Montuoso y quebradizo, con algunas cañadas hacia el interior. La parte más llana, inmediata á la costa, es sumamente fértil y susceptible de todo género de producciones.

Montes.—El Catalan, del que parten otros menos elevados, que cruzan el territorio de Balete y terminan en el Cabo San Agustín. Abundan los productos forestales.

Ríos.—El Tandag, Tago, Tuagan, Mandag, Cateel y Bislig, que desaguan en el mar. El más caudaloso es el Cateel. Su bocana ofrece poca seguridad á las embarcaciones. El Bislig es poco caudaloso, navegable solamente para falúas.

Puertos.—El de Bislig, abierto al NE., de poco fondo, sucio, con 6 bajos de arena y 4 á 6 brazas de fondo, al NO. de la isla Masahuran, y 27 y 50 entre ésta y la punta Sancol. Es bueno sólo para falúas. El de Cateel se encuentra muy combatido por los vientos allí reinantes. El de Tubud, en la ensenada de Caraga, se halla al abrigo de todos los vientos menos del N.

Costas.—Se extienden sobre 140 millas. Desde punta Cauit, baja al S. hasta el pueblo de Tandag; toma al SE.; llega al puerto de Canay, situado al S. de la punta Lalubuyón ó Lambullán, y, al N. de la isla Arangasa, hace rumbo al SO. hasta llegar á la ensenada de Liangan; y desde la punta Bancutin, que es la más saliente, corre al S. la costa, en cuya dirección se halla la ensenada Lamón y los islotes Tigdos y Masahuran.

Entre la última punta y la de Sancó está el pueblo de Bislig. Saliendo de la ensenada, rumbo al S., se encuentran el río Tuagan, el puerto Tambog, las puntas Catarmán, Bagoso y Baganga. Pásanse las puntas Nunucan y Baculing y se llega á la de Sancol, entre la cual y la de Subug está el pueblo y puerto de Caraga. Sigue la costa al SO., y después de pasar las puntas Balugo, Casoman, Yacat y Tabobon, se llega á la ensenada de Mayao, última del distrito, situada entre las puntas Tabobon y Bobon.

Bajos.—El de Canay, de 5 millas de extensión; el de Sanco, con 3,75, y varios entre Tuagan y puerto Catarmán, con 10. Existen algunos más que tienen desde 4 hasta 30 brazas de fondo, según los sitios.

La agricultura, industria, comercio, ganadería y producción es escasa. Los naturales se dedican con preferencia á la explotación del oro.

También la instrucción primaria está atrasadísima.

Población.—(Peninsulares, mestizos, indios y chinos.) Unas 21.100 almas. Además sobre 10.000 infieles de Davao, que se extienden hasta las inmediaciones de Mayao. La capital, Bislig, dista de Manila, vía de Surigao, 619 millas. Está situada á la derecha del río de su nombre. Casi todos los pueblos se hallan sobre la costa. El gobierno lo ejerce un capitán de ejército, dependiente del gobernador de Surigao.

DAVAO.

Conquistó este territorio á los moros en 1848 el intrépido español D. José de Oyanguren, autorizado para hacer la expedición á su coste por el gobierno de Filipinas, recibiendo, por cierto, inicuo pago. Púsole por

nombre Nueva Guipúzcoa, denominación que en 1851 fué injustamente suprimida, recibiendo la de Davao.

Pertenecen á este distrito las islas Samal, Talicud, Pujaga, las Saranganis, Sirangan, Moleron y Lumbal, y los islotes Malipanas y Sigaboy.

Límites.—Al N., Surigao; al NO., Cottabato, en cuya parte intermedia está la laguna Buluan y el territorio llamado Boayen ó Buhayen, y al SE. el mar Pacífico, donde se hallan el puerto Balete y la bahía Pujaga.

Extensión. —Extiéndese desde la punta Bobon, al S. de la ensenada de Mayao, hasta el cabo de San Agustín, unos 48,23 kilómetros; continúa al centro del seno hasta el NO. del pueblo Hijo, sobre 102,09, y de este pueblo al S., en la costa E. del distrito hasta punta Sarangani, 161,53. La parte más ancha en la costa O. tiene 55,70 kilómetros desde punta Gorda al interior.

Clima.—Benigno en general.

Terreno.—Excesivamente montuoso.

Montes.—Los de este distrito tienen asombrosa vegetación. Distínguese el elevado Pabulbungan.

Volcanes.—En los montes de sus inmediaciones se destaca el majestuoso *Apo*.

Ríos.—El de Davao, muy caudaloso, de ancho cauce y de bastante extensión. En embarcaciones pequeñas se navega por él hasta considerable distancia. El Tagun y el Hijo son también caudalosos, y algo menos el Lantug, Quinocot y Sumulog.

Puertos.—Las costas de Davao son muy combatidas por las olas cuando reinan el S. y SO. El fondeadero principal se halla en el canal que forma la playa de Davao con la isla de Samal, pero ofrece poco abrigo en la monzón del SO. El puerto Balete, en la ensenada Pu-

jaga, está resguardado de los vientos N. y S., y el de Glan, con buen fondeadero, de los del S. y SE.

Costas.—La costa E. principia en la punta Tancanan, dirigiéndose al O. hasta el centro del puerto Balete, cuya ensenada es conocida por el nombre de Pujaga, desde donde sigue la costa al S. hasta el cabo de San Agustín, dejando á la derecha la punta Mapandi, el río Cabasuya y las puntas Luban y Mabiga. Una vez doblado el cabo, la costa sigue al N.; pásanse las puntas Cagunhuang, Tacá, Casa-casa y Dumango; se llega á la ensenada Mapanga, al E. de la isla de Samal, y pasando al N. de esta isla, á unas 11,25 millas de punta Bacolod, cambia de dirección al SE. En el centro de la costa, al O. de la referida isla, se halla el pueblo de Davao, al NE. del seno de Casilaran. Continúa la costa casi recta hasta punta Gorda; cambia al SO. hasta llegar á punta Panguitan ó Sarangani, doblada la cual, y después de pasar la punta Lon, la bahía Butalacki ó Engañosa, y la punta Bluff, se llega al fondeadero de Glan, á la entrada de la bahía de Sugud Boyan, en que termina la costa del distrito. Su extensión, desde punta Panguitan al seno de Casilaran, es de 120,64 kilómetros de N. á S., y 50,92 de E. á O. Desde este último punto hasta la barra del río Hijo, al N., 67,28; desde aquí al cabo de San Agustín, al S., 106,72; de éste al puerto Balete, al N., 41,77.

Población.—Unas 1.700 almas. Además de la población expresada, cuya gran mayoría es de indios y una muy escasa de españoles, mestizos y chinos, existen sobre 2.300 moros en las islas Sarangani, y cerca de 16.000 *Guiangas*, *Bagobos*, *Calaganes*, *Tagacaolos* y *Bilanes*, repartidos en diferentes puntos del lado occidental y oriental del seno de Davao é isla de Samal, entre

cuyas razas viven también algunos centenares de moros. Los naturales de Davao están exentos de quintas. Davao dista de Manila 684 millas.

El progreso material de este distrito estriba en las futuras reducciones de monteses y en el establecimiento de comunicaciones más frecuentes con Manila.

COTTABATO.—POLLOK.

Pollok está situado á la entrada del río Pulangui, en la costa O. de la isla de Mindanao, casi frente de la isla Bongo, en la bahía Illana. Su fundación data de 1851. Hoy constituye el quinto distrito de Mindanao, juntamente con el establecimiento militar de Cottabato (castillo de piedra), que ha venido á ser la capital del gobierno general de la isla.

Límites.—Al E., la bahía Illana, con la provincia de Zamboanga; desde punta Flechas, al N., confina con las extensas cordilleras que dividen su extremidad N. de Misamis y Surigao; al E., en el interior, con el distrito de Davao, y al S. y O., con el mar de Mindanao.

Extensión.—De punta Flechas, al N., en el país de los moros Illanos, 51,02 kilómetros, ó sea hasta Tacuran; de aquí hasta los montes de Bislig, 272,93; de punta Bulaluan al S., hasta el N., 228,93, y 181,91 desde Bacud hasta el volcán que se encuentra al NO. de la laguna Manguindanao.

Clima.—El de Cottabato es muy húmedo y malsano. El de Pollok es más benigno.

Terreno.—Montuoso, arcilloso y fangoso. En Cottabato abundan los manglares. El terreno de Pollok es más seco. Llueve mucho y se dejan sentir con frecuencia horribles terremotos. En Diciembre de 1871 y Ene-

ro de 1872 los hubo verdaderamente horribles, según en otro lugar expusimos.

Montes.—Hacia el N. existen los elevados Rangaya, sobresaliendo el pico Macaturin y el monte Apo.

Volcanes.—El Macaturin, el Apo, el Cottabato y el Butulan. Existen indicios de otros varios en el interior.

Ríos.—Desaguan en la bahía Illana los llamados Maisin, Curamalan, Baras, Sugut, Simoy, Grande de Cagayán, Amplajan, Tabuun, Matabul y Graan. El más caudaloso es el Pulangui, de que ya hemos hecho mención.

Lagunas.—Las de Maguindanao, Liguasan y Buluan, ya referidas.

Costas.—Parte de punta Flechas, corre de N. á S. hasta Pollok y continúa á punta Tapian, desciende al SE. y termina en la bahía de Sarangani. La bahía Illana se halla entre punta Flechas y Bamban; desde aquí corre la costa al N. 40° E. hasta el río Grande. A milla y media SE. de la isla Bongo puede fondearse en 10 á 15 brazas. Al EO. con la punta N. de esta isla se halla el puerto de Pollok. Su fondo, á la entrada y en la medianería es de 45 á 30 brazas, y de 20 y 15 junto á la playa del S., al E. del arrecife que rodea la punta.

La isla Bongo hállase situada frente al río Grande de Mindanao, á unas 9 millas. Desde Pollok á punta Flechas ofrece la costa varios puertos, ensenadas y bocanas que están por reconocer, ó sea al N. de la bahía Illana, residencia del Sultanato de Mindanao.

Aguas minerales.—En la falda de la colina de Cottabato brota un manantial caliente y muy sulfuroso, cuya temperatura del agua en la superficie es de 40° centígrados.

Agricultura y producción.—Casi todo el terreno cultivado se encuentra en el territorio que ocupan los moros. El café que cosechan es de excelente calidad. También cultivan cacao y palay. El comercio lo monopolizan los chinos.

En Pollok hay una estación naval, encomendada á un capitán de fragata.

Población.—Unas 1.300 almas, distribuídas en los tres puntos arriba citados. Además, á orillas del río Pulangui, residen los tirulayes, y los illanos al NO.

La capital, Cottabato, dista de Manila, vía de Zamboanga, 676,50 millas; de Pollok, 20 kilómetros; 4,61 de Tamontaca; 85,83 de la laguna Maguindanao, y 60,32 de la de Liguasan.

Cottabato no ha respondido á los fines de su elevación á capital de Mindanao, antes por el contrario, la deficiencia de nuetras autoridades y sus poco prudentes medidas fueron causa de que la numerosa población moro-malaya, que cultivaba sus campos y sostenía activo tráfico de arroz, café, cacao, aves domésticas, frutas, etcétera, haya ido desapareciendo, cuando de seguir otra política de atracción y tolerancia en determinados asuntos, hubiese sucedido todo lo contrario.

Hoy la población civil sólo se compone de algunos deportados y sirvientes y de los falaces mercaderes chinos, que explotan á españoles y moros, fomentan las pasiones de éstos y sus prevenciones contra España, aliándose siempre con nuestros enemigos, aunque secretamente, constituyendo un elemento perjudicial, que sería oportuno reducir á la impotencia, y mejor aún, alejar de aquellos puntos.

BASILAN.

La provincia de la Isabela de Basilan, isla situada hacia la parte O. de Mindanao, se creó en 1851.

Rodean á Basilan cuarenta islas, formando distintos grupos, siendo las principales Teinga, Orejas de liebre, Basaan, Catulub, Pilas, Paluc y Caricuman, situadas al N., NO. y SO.; Bucutua, Belanan, Tongquil, Parol y Balanguingui, al S.; y Canluan, al SE. Todas están habitadas por moros joloanos.

La isla de Pilas, que es la mayor del grupo, se prolonga 16,71 kilómetros de N. á S. Ha sido siempre el abrigo de los piratas. La isla más inmediata á Basilan es la de Malamawi, situada al NO., separándolas un canal de dos tercios escasos de milla.

Parten de Basilan en dirección SO. varios islotes, que forman como una cadena, que enlaza el Archipiélago con Borneo, entre los cuales se halla Joló, Tawi-Tawi, etcétera. Teinga es la más al N. del Archipiélago de Joló.

Límites.—Al N., Zamboanga; al O., el mar de Mindanao; al E., la ensenada de Limao, y al S., Joló.

Extensión.—Tiene 21,27 kilómetros de E. á O., 38,99 de N. á S., y 1275 kilómetros cuadrados de superficie.

Clima. —Benigno. Los vientos reinantes son Nortes y Sudoestes. A causa de los pantanos de las inmediaciones, se padecen intermitentes desde Setiembre á Diciembre.

Terreno.—El suelo de la isla es accidentado, volcánico, montuoso é inculto en su mayor parte, por temer los naturales las tropelías de los moros.

Montes. — Las montañas son bajas, pedregosas y de admirable vegetación. Abundan las maderas de cons-

trucción y la resina, cera y miel, y se cree que existan grandes criaderos de cobre.

Ríos.—De los montes del S. de la población parte un río, el Maluso, que desagua en la Silanga, al SO. de Basilan, el cual participa del flujo y reflujo de las mareas. Esta Silanga está abrigada de todos los vientos. Su profundidad mínima es de 2 brazas, y la máxima de 20.

Estrechos.—El de Basilan lo forma la extremidad SO. de Zamboanga y la costa N. de la isla de su nombre.

La boca occidental da salida al mar de Mindoro. La oriental da entrada al mar de Célebes. En el centro de este estrecho se hallan las islas de Santa Cruz, pertenecientes al distrito de Zamboanga.

Población. — Unas 800 almas. Casi toda la isla está ocupada por moros llamados *jacanes*, sumamente traicioneros y ladrones. Se dedican á la pesca y al tráfico con los cristianos. No reconocen autoridad ninguna, ni tienen morada fija.

La agricultura, la industria, el comercio y la producción es de escasísima entidad.

La capital, Isabela, está situada en un declive, cubierto de vegetación. En su parte baja es pantanoso, costeándole un río que procede de los montes que se hallan al S. Está resguardada de todos los vientos, menos del SO. Dista de Manila 620 millas; de Zamboanga, 10 $^1/_2$, y de Joló unas 75. Posee un fuerte con cuatro baluartes.

En el pueblo de la Isabela apenas si hay otros edificios que los del Estado. El pueblo no ofrece nada de notable; pero como punto militar es muy importante, y conviene esté bien guarnecido y con marina suficiente para las eventualidades de la guerra.

En Basilan hay estación naval.

La privilegiada isla de Mindanao, por su extenso territorio, por su inmensa riqueza forestal y minera, por sus anchas y caudalosas vías fluviales, por sus muchos y excelentes puertos, y por su magnífica posición geográfica, ofrece grandioso porvenir al engrandecimiento colonial de nuestra patria.

ARCHIPIÉLAGO DE JOLÓ.

El Archipiélago de Joló está formado por una multitud de islas madrepóricas, cuyos principales grupos se denominan Joló, Tawi-Tawi, Tapul, Pagaturang, Tagbabas, Balanguingui, Kecuapoussan y Cagayán de Joló. El último, situado en la extremidad septentrional de Borneo, una parte de esta isla y casi toda la Paragua, es lo que constituye la sultanía de Joló.

Dicho Archipiélago se extiende desde la isla Simisa, al E., hasta las islas Taju, al O., y desde la isla Palapat, al SO., hasta la de Lubigan, al NO.

El grupo de Joló se compone de 19 islas, de las cuales una es regular, cuatro de mediana extensión y las restantes pequeñas.

Joló, que da nombre al Archipiélago, se halla en los 125° 21' longitud y 6° latitud; corre en dirección SO. desde Mindanao á Borneo; tiene 72,15 kilómetros de E. á O., 30,52 de ancho y 840 kilómetros cuadrados de superficie.

Clima.—El de Joló es constante, cálido y húmedo. En Abril, Mayo y Junio, y en Noviembre y Diciembre, llueve mucho. La temperatura es fresca en las costas, y fría y húmeda por las noches en la estación de Nortes. Durante la época de aguas suelen padecerse allí calenturas intermitentes.

Terreno.—Montuoso, accidentado, con escasas llanuras y muy fértil.

Montes.—La isla presenta una cordillera central que corre de N. á E., de la cual parten varias ramificaciones. Sus montañas son bastante encumbradas y de configuración volcánica. La cima del Tumantangis, punto culminante del sistema, se eleva 882 metros, al cual sigue el Babú, de 840 metros.

Ríos.—Su más caudaloso río es el de Maibung, que nace en las vertientes meridionales de la sierra principal; recorre algunas millas, sin gran caudal, y desemboca al S. en el pueblo de su nombre. Cuenta, además, los de Sucbuc, Ticban y Cabuncul, poco importantes.

Puertos.—El de Joló, entre las puntas Dinangapit y Belan, al NO., con 18 á 20 brazas de fondo (1); los de Luban, al SE., y Punungan, al SO.; el seno de Cabuncut, al S.; el de Lugbac, frente á la ranchería de Vinuayo; el de Tuta, al N. del anterior, donde se hallan los pueblos Pandampandan y Batibulan. El fondeadero de Carondong y el seno de Pitogo, entre Sang y punta Tandican, al SE. de la isla. Sobre la costa NE. se halla la isla de Kapual, que forma una silanga entre ella y la costa.

Reino vegetal.—Semejante al de Mindanao. Abunda la teca, camuning, molave, narra, mangachapuy, ipil y otras maderas igualmente estimables, así como el cocotero, cabonegro, el burí, la nipa y otras palmas, las gomas, almáciga y toda clase de resinas, las raíces alimenticias y demás productos análogos. En sus pantanos abunda mucho el mangle.

Producciones.—Excelente café, arroz superior y fru-

(1) Joló es puerto franco desde 1876.

tas riquísimas, entre ellas el delicioso mangostán. En sus costas se recoje la concha nácar, de la que extraen gran cantidad de perlas. Las hay de primera calidad y de mucho valor, blancas y negras, y también ovaladas, que á pesar de no ser de gran tamaño, no bajan allí de 150 pesos una.

Comercio.—Sus principales artículos de comercio son: el carey, balate, aletas de tiburón, cacao, cuero de vacas y de carabao, bejucos y perlas. Los chinos, que en número bastante crecido residen en Joló, y los ingleses de Borneo y Singapoore, mònopolizan estos productos, surtiendo á Joló, en cambio, de armas, municiones, telas y manufacturas.

Joló está situado en un frontón de costa, en figura de media luna, cuyos extremos lo forman la punta Diangapit y la de Matanda.

La isla de Joló es alta. La población está en la parte N. Dista de Manila unas 622 millas; de Zamboanga 60, y de Basilan 9.

En Joló existe actualmente un gobierno político-militar, á cuyo frente se halla un coronel.

En Siasi, Bongao y Tatoan, hánse establecido comandancias militares, á cargo cada una de un capitán.

El sultán de Joló reside actualmente en una de las islas más al interior.

El grupo de Tawi-Tawi, situado entre Joló y Borneo, asciende á más de cuarenta islas, de las cuales una es bastante grande, catorce regulares, y las demás pequeñas.

La de Tawi-Tawi tiene 55'70 kilómetros de longitud, 20 de ancho y 110 millas de circuito.

Dista de Joló 55 $^1/_2$ kilómetros. Distínguese en la sierra que la atraviesa el pico Dromedario, de 570 me-

tros. Cuenta una laguna llamada Lanantangang, con siete brazas de fondo.

El 29 de Enero de 1882 ocupó un destacamento de tropas españolas el frontón N.E. de la isla de Bongao, del grupo de las de Tawi-Tawi, izando en la punta saliente de aquél la bandera nacional.

A raíz de este suceso, fué á Bongao el paulima (gobernador) Amseyne, con sus sácopes de Ubian. Se le invitó á que trasladara su residencia á dicha isla, y así lo verificó con toda su familia y cuarenta súbditos de ambos sexos. El paulima hizo levantar una casa para él, á un extremo de la isla, izando en aquélla la bandera española en señal de adhesión á nuestro país.

El grupo Tapul, consta de diecinueve islas, de las cuales solamente cuatro son de regular extensión. Tapul se extiende 9,21 kilómetros de N. á S. y 4,60 de E. á O., y su circunferencia llega á 12 $^1/_2$ millas.

La más importante del grupo es la isla de Siasi, con 22 millas de circuito y más de 24 de superficie. En su centro se elevan dos picos de 624 y 334 metros respectivamente, cubiertos de hermosa vegetación.

Los grupos de Pangutarang y Tagbabas, se componen de más de treinta islas bajas, por regla general, nemerosas y de pequeña extensión. Pangutarang tiene 16,65 kilómetros de N. á S., 7,38 de E. á O., en su parte más ancha, y 36 millas de costa.

El grupo de Balanguingui, guarida en otro tiempo de terribles piratas, punto principal de la campaña de 1848, cuenta diez y ocho islas, de las cuales sólo siete alcanzan regular extensión.

La isla de Cagayán de Joló, la mayor de este grupo, situada al N. de Tawi-Tawi, mide 23 millas de ámbito y más de 20 cuadradas de superficie. De E. á O. la

atraviesa una cordillera, cuyo pico más alto es el Ledán, de 340 metros. Posee dos notables lagunas, una de agua salada y potable la otra, y un lago también de agua potable.

Población.—Calcúlase la de Joló, propiamente dicho, en 1.500 almas, y la de Tawi-Tawi en 3.800. El total de habitantes del Archipiélago se cree exceda de 200.000.

Los moradores de dichas islas son malayo-mahometanos, idénticos en carácter, naturaleza y condiciones, á los de Mindanao, aunque más independientes, aguerridos y tenaces que aquéllos.

El gobierno de la sultanía de Joló es oligárquico. La autoridad del sultán tiene más de ficticio que de real. El consejo de los dattos, especie de diván malayo, que en número de quince comparten con aquél la autoridad, resuelve las cuestiones principales, viniendo á constituir un senado vitalicio, y por derecho de herencia, que no electivo. Dichos magnates obedecen al sultán en los asuntos de interes común, más no en aquéllo que les perjudica ó lastima sus intereses.

Sultán y dattos tienen por principal ocupación la piratería, que ejercen personalmente los últimos con sus capitanes y esclavos ó por medio de éstos. Los esclavos que hacen en las islas Filipinas, son su principal riqueza, puesto que les labran sus campos, les surten de hermosas perlas y de valiosos nidos de salanganes, á costa muchas veces de su vida; reman en sus embarcaciones, y vienen á ser en sí mismos objetos de segura mercancía, que no realizan ordinariamente sus dueños, porque su conservación les reporta mayores ventajas.

El servicio militar, en caso de guerra, es obligatorio á todo joloano, quienes siempre van armados.

La autoridad del sultán y de los dattos es despótica en grado sumo: conforme hemos referido de los magnates de Mindanao, ni aun el honor de las mujeres é hijas de sus sácopes y esclavos, se halla á salvo del capricho de estos tiranos, y menos aún lo están sus vidas y haciendas.

La religión que profesan es el islamismo.

Sus depredaciones y vandálicas correrías por las islas sometidas á España, la lucha constante que desde los comienzos de la ocupación del país han sostenido con nosotros, el inmenso número de víctimas que han causado, ya privándoles de la vida al defender noblemente su patria y su libertad, ó bien reduciéndolas á inicua y dura esclavitud: la sangre de nuestros bravos soldados y heróicos marinos que han hecho correr en cien combates, quedasen vencidos ó resultaran vencedores; los tesoros cuantiosos que han obligado á gastar á nuestro Erario; la perturbación y el retroceso que significa su constante rebelión y sus piraterías de tres siglos, constituyen un problema muy arduo para la ventura y el progreso de aquel espléndido territorio que nos legaron la heroicidad y grandeza de nuestros ínclitos antepasados, y tiempo es ya de que cesen para siempre los indecibles daños sufridos, sometiendo por las armas á los que no reconocen otra ley ni mejor derecho que el de la fuerza (1).

(1) Omitimos extendernos más respecto á la organización, origen, creencias, hábitos, manera de ser, importancia y condiciones de los joloanos, porque en nuestra historia de la piratería de estos malayo-mahometanos y de los individuos de igual raza de Mindanao y Borneo, cuya publicación seguirá á esta obra, tratamos tan importante asunto amplia y detalladamente.

ISLAS ADYACENTES Á BORNEO.

CALAMIANES, PARAGUA, BALABAC.

ISLAS CALAMIANES.

Constituyen esta extensa provincia los grupos de islas denominados *Paragua, Calamianes* y *Cuyos*.

Las Calamianes, en la parte que corresponde á España, se hallan situadas entre los 122° 48′ y 125° 12′ longitud, 10° 11′ y 12° 28′ latitud, y constan de las islas de Busuanga, Culion, Paragua, Agutaya, Cuyos, Dumaran, Linacapan y Corón, juntamente con las llamadas Batas y Matiaquit, á la entrada de la bahía Catalas, al N.E. de la gran Paragua.

El grupo de las *Cuyos* se compone de veintisiete islas, siendo las principales las de Agutaya y Cuyo.

Límites.—Las Calamianes confinan por el N. con el mar de Mindoro; por el S., con el de Joló; por el E., con la isla de Panay; por el O., con el mar de China, y por el SO., con la parte de la Paragua que pertenece al sultán de Borneo.

Extensión y área.—La superficie de las siete islas que forman la provincia viene á ser de 1.683.183 hectáreas, de este modo:

Paragua.....		1.521.694
Culion.	Calamian...	52.795
	Busuanga...	62.109
	Linacapan...	9.316
Dumaran.....		31.054
Agutaya.....		1.481
Cuyo.....		4.734

Calamian mide 388,85 kilómetros de longitud por 166,65 de anchura; Busuanga, 166,65 y 111,10 id.; Linacapan, 111,10 y 5,555 id.; Dumaran, 333,30 y 333,30 idem; Agutaya, 111,10 y 5,555 id., y Cuyo, 166,65 y 83,32 id.

Terreno.—El de dichas islas es fértil; pero se encuentra casi por completo inculto, influyendo en esto la inmensa cantidad de ratas que en ellas existen y que destrozan los sembrados.

Volcanes.—En los montes de Alivancia y Talanquin, de la isla de Dumaran, deben existir dos volcanes, porque se distingue el humo que despiden y se nota marcado olor á azufre; pero no han tenido erupciones de lava ni de otras materias.

Instrucción.—Se halla bastante atrasada, así como la educación primaria.

La criminalidad es tan escasa, que puede asegurarse no existe.

Producción.—Los principales productos de la provincia son: palay, almáciga, nido, balate y mucha cera.

En la isla de Corón es donde más abundan los nidos de salangane.

Costas.—La de Taytay es pedregosa y muy combatida por las olas, careciendo de puerto. Los tres puertos de este territorio son: Bacuit, Maytequid y Malumpayad,

que es el mejor. Su bocana está al NO. de la Paragua y admite toda clase de buques.

El fondeadero de Dumaran ofrece poco abrigo. El puerto más próximo es el de la Princesa, capaz para buques de cualquier calado.

Las costas de Culion son pedregosas, pero no las combate el oleaje.

El puerto está al abrigo de todos los vientos y admite buques hasta de alto bordo.

Las costas de Cuyo son de arrecife, están muy combatidas por los vientos y carecen de abrigo. Al NO. de la isla hállase su pequeño puerto, separado de Agutaya por un estrecho canal de seis millas de longitud. Rodean estas costas muchos escollos que dificultan la navegación.

Población.—Unos 18.500 habitantes, distribuídos entre Taytay, Culion, Dumaran, Agutaya y Cuyo. El más poblado es el último pueblo. La fundación de todos ellos data de 1622.

En sus montes habitan sobre 600 salvajes.

Los dialectos de estas islas son el cayubo, el agutaino y el calamiano.

La capital de Calamianes es Taytay, pueblo existente en la parte N. de la isla de la Paragua, cuyo territorio y sus visitas fué cedido á España en 1751 por el sultán de Borneo.

Taytay dista de Manila 270 millas, y de algunos de sus pueblos de 6 á 60 millas por mar. Su distancia de las islas anexas es como sigue: de Culion, 88 millas; de Dumaran, 33; de Agutaya, 72, y de Cuyo, 98.

Gobierno.—Hállase á cargo de un capitán de ejército, subdelegado de Hacienda y fondos locales.

Desempeña la parte judicial un alcalde mayor de entrada, y sirven la espiritual frailes recoletos.

ISLA DE LA PARAGUA.

La isla de la Paragua, por su admirable posición geográfica, la fertilidad de su suelo, sus abrigados puertos, su proximidad á las posesiones inglesas y holandesas, su ventajosa situación para sostener un activo tráfico con dichos países, y por las razas que la pueblan, merece ser descrita con alguna más amplitud que las demás islas de la provincia de Calamianes, de que forma parte; y bien acreedora es á que el Gobierno, penetrado de la importancia suma de dicha isla, le conceda preferente atención y procure, mediante los poderosos medios que están á su alcance, elevarla al próspero estado que debe ocupar en el por tantos títulos rico y valioso Archipiélago de Filipinas.

La Paragua, que es la más occidental de las Filipinas, hállase situada al S.O. de Calamianes y al N. de Borneo, entre los 7° 14′ y 12° 28′ de latitud N., y los 122° 48′ y 125° 12′ longitud E. del meridiano de Madrid.

Mide 429 kilómetros de extensión y 14.584 kilómetros cuadrados de superficie.

Montes.—Una cordillera de considerable elevación, se extiende del N.E. al S.O. en toda la longitud de la isla, distinguiéndose algunas de sus montañas cuya altitud sobre el nivel del mar es de 2.086 metros.

Ríos.—Cuenta la Paragua multitud de ríos que nacen en la cordillera central, dirigiéndose á las costas del E. y O., con un curso de 28 á 32 kilómetros, en razón á ser la isla bastante estrecha. Los más caudalosos son el Ignagí y el Irahuam.

Reino mineral.—No estando suficientemente explorada esta isla, ni habiéndose practicado los estudios ne-

cesarios en las montañas y puntos á propósito del interior, poco puede decirse con respecto á su riqueza mineral, pero indicios indudables demuestran que tan vasto territorio contiene la mayor parte de los minerales y metales que se conocen en el resto del Archipiélago.

Hasta ahora, lo que puede asegurarse es que existe la piedra pizarrosa, dura y consistente, ó sea roca marina, presentando en sus extratificaciones gran cantidad de hierro y de sulfuro.

La piedra granítica se halla asimismo con profusión, pero blanda y porosa.

La roca madrepórica, que en general constituye la base y cimiento de las costas, abunda y se utiliza mucho en la fabricación de cal.

El plomo y el antimonio aparece en forma de plombagina ó en piritas menudas en los grandes aluviones, lo cual prueba su existencia, y positivamente, no carece esta isla de otros productos mineralógicos, que sólo será dable conocer cuando haya sido explorada por completo.

Reino vegetal.—La flora forestal de la Paragua puede competir dignamente con la general del Archipiélago, abundando de un modo considerable las maderas denominadas: alopai, amuguis, arsonan, apiay (desconocida en Luzón), batino, bolonguita, camagón, camaguán, cisbé (desconocida en Luzón), malandugat ó malanduhat, malabaguat, mansalaguín (desconocida en Luzón), molave, narra, palma brava, palusapi, pelotán, tangané ipil, existiendo también, aunque con menos abundancia, las llamadas acle, bancal, calantás, calumpit, dongón, ébano, lanete, landang, mangachapuy, malapajo y tanguili.

Además de estas maderas de construcción y de poseer las del alcanfor y el sándalo, hay muchos mangles, utilizándose en gran escala sus clases principales, ó sea las llamadas bacanan, tangal y langhoray.

La producción de bejucos es extraordinaria, y señaladamente abundan el palasan, la caña espino, la caña bojo, y en los bosques la apreciadísima para bastones conocida por caña de Indias.

La nipa, tan útil y necesaria en las poblaciones indígenas, cubre por completo las orillas de los ríos y canales; los cocoteros forman espesos bosques, surtiendo de su fruto y multiplicados productos á los naturales: la almáciga, la goma copal y otras resinas, la cera que en sus bosques se halla, y mil otros productos, hacen que el reino vegetal de la Paragua no tenga nada que envidiar al de las otras islas del país, siendo susceptible de ventajosa explotación y mayor acrecentamiento; y por último se cosecha en sus campos buen tabaco, excelente arroz, y todo género de frutos y legumbres.

Reino animal.—Cuenta la Paragua todos los animales útiles que hemos señalado como generales del país, siendo de notar la fecundidad con que procrea el ganado vacuno y de cerda y las cabras y búfalos, merced á los riquísimos pastos que la isla posee.

No se conocen ciervos, venados ni antílopes, debido, según cuentan los indígenas, á que cierto perjudicial cuadrúpedo roedor llamado *bantoc*, los mata con facilidad por medio de una secreción de gases mefíticos.

El cerdo de monte abunda extraordinariamente en los bosques espesos de la cordillera principal.

Las gallinas y patos caseros son, asimismo, abundantísimos, y los montes y bosques hállanse poblados de

faisanes azules, de gallinas montaraces, de multitud de papagayos de variados colores, de hermosas tórtolas verdes, blancas y color castaña, de ruiseñores, pavos reales, etc., etc., mereciendo especial nota la golondrina salangane, á que en el país llaman *lamlam*, cuyo nido, tan apreciado de los chinos, elabora con profusión en las cavernas de la Paragua é islas adyacentes.

La pesca de buena clase constituye también gran parte de la riqueza del reino animal, debiendo citar, por último, las perlas, que se recojen en sus costas, donde abunda la *avícula margaritífera*.

Industria y comercio.—La fabricación de tejidos del país, es fácil aclimatarla, teniendo en cuenta la abundancia de materias textiles. El corte de la caña llamada de Indias, la recolección del valioso nido, la pesca y exportación del balate, cuya calidad encomian los compradores, el bejuco, la cera y la almáciga, son hoy los principales objetos de su industria y comercio, pudiendo aumentarse una vez desarrollado en mayor escala el cultivo del café, del cacao, la caña dulce, el tabaco y demás artículos, de que tanto puede prometerse tan rica provincia.

Población.—Razas salvajes.—En la isla de la Paragua se notan tres castas distintas, conocidas con los nombres de *tagbanuas*, *tinitianos* y *bulalacaunos*, dignas de ser descritas.

Los tagbanuas se asemejan á los malayo-mahometanos de Mindanao, pero no profesan sus mismas creencias religiosas.

Existen, según ellos, espíritus buenos y malos, encargados de premiar ó castigar á los mortales, y suponen que el bueno descansa en paz á su muerte, en tanto que el malo vaga eternamente por los espacios, presa de grandes tormentos.

El traje de los tagbanuas consiste en un calzón estrecho por abajo, una chaquetilla azul con cuello de colores vivos y un pañuelo arrollado á la cabeza, á estilo moruno.

Su agorero ó sacerdotisa, *babailan*, que puede ser de uno ú otro sexo, tiene la facultad de evocar los espíritus, auxilia á los sanos con sus consejos y á los enfermos con medicinas, y dirime las contiendas.

El modo de contraer matrimonio entre estos salvajes, no puede ser más sencillo.

Cuando á un soltero agrada alguna mujer, va á su casa, sin previo aviso ni la aquiescencia de ella, y la obsequia con platos de barro vidriado muy toscos. Según los admita ó rechace se celebra ó no la unión de ambos.

Concertada la boda el *babailan* y el novio acuden á casa de la prometida de éste el día de antemano señalado, seguidos de multitud de personas, cuya algazara es indescriptible. Sacan á la doncella de su casa, y poco menos que en triunfo, la conducen á la morada de su futuro, donde les aguardan las familias de los contrayentes, los deudos y convidados. Los novios toman asiento sobre un petate ó esterilla en que se ve un plato de los que constituyeron el regalo, lleno de morisqueta (arroz cocido en blanco). La enamorada pareja se dirige por un rato cariñosas miradas, y á seguida el varón coje con los dedos de la mano derecha un puñado de morisqueta y lo pone suavemente en la boca de la hembra: ésta repite con él igual operación y la boda queda realizada. Significa esa fórmula que deben mutuamente mantenerse el uno al otro.

El babailan prorrumpe entonces en alegres alaridos que la concurrencia toda repite y comienza la comida,

las libaciones, el canto y el baile, terminando la fiesta por la total embriaguez de los congregados.

Cuando fallece alguna persona principal, depositan el cadáver en el piso de su propia casa, bajo hojas de palmas, ponen junto á aquél sus armas y ropas, y cercan la casa con alta empalizada, quedando así hasta su completa descomposición.

Los restantes individuos son enterrados en una especie de cementerio entre dos troncos huecos de forma de canoas, cuyo sitio respetan mucho.

Las personas que por sus excelentes prendas merecieron en vida la consideración y el respeto de todos, son colocadas en un féretro, cuidadosamente cerrado, y suspenden éste de las ramas de algún árbol corpulento.

El babailan y sus acompañantes y los parientes y amigos del difunto, gritan, lloran y dan vueltas alrededor del muerto para ahuyentar los malos espíritus.

Los tagbanuas son dóciles, pero muy poco amantes del trabajo.

Los *tinitianos*, residentes al N. de la ensenada de Babuyán, tienen análogas costumbres que los tagbanuas, pero son menos sumisos y hospitalarios.

Creen en un Sér Supremo, que llaman *Banna*, y en espíritus inferiores ó *divatas*.

Cuando una mujer está próxima á dar á luz, su marido esgrime constantemente sus armas, dando al aire sendos mandobles para ahuyentar á los espíritus malignos, costumbre y creencia muy general entre los salvajes.

Para los casamientos é inhumaciones practican ceremonias parecidas á las de los tagbanuas.

Los tinitianos penan el incesto con extraordinario rigor. Una vez que los ancianos, constituídos en tribunal

á la sombra de algún árbol donde á su juicio residen los espíritus benignos, han pronunciado la sentencia de muerte, atan á la culpable boca abajo en una jaula hecha con grandes maderos, y encima de ella, en sentido contrario, al hombre; rellenan el fondo de la jaula de gruesas piedras, y prorrumpiendo todos los espectadores en gritos y maldiciones, la trasladan á una embarcación á alta mar, y allí la arrojan para que perezcan ahogados.

El adulterio se castiga aplicando á la culpable tantos palos como el marido exija, y al adúltero con una multa consistente en determinada cantidad de víveres, herramientas ó utensilios de cocina, y para borrar la mancha que sobre la tribu ha caído, matan un gallo; los asistentes mojan un *buyo* en la sangre, y lo comen, quedando ilesa con este ceremonial la honra del agraviado, quien vuelve á su casa con la vapuleada cónyuge, así como el adúltero se va tan tranquilo á la suya.

Si sobreviene alguna epidemia, construyen un pequeño barco de una sola pieza, con su correspondiente aparejo y bandera. Lo llenan de arroz, buyo y agua, y lo lanzan al mar con la idea de que los espíritus malignos puedan irse en él y no volver, puesto que llevan provisiones para el viaje.

Como atribuyen todas las enfermedades y males que les afligen á los espíritus, de ahí que procuren contentarlos por medio de actos análogos al anterior, á fin de verse libres de sus maleficios.

Los *bulalacaunos* moran en la parte N. de la isla de la Paragua y en el grupo de las Calamianes. Su color es oscuro, cetrino, nariz aguileña, pelo ligeramente crespo y alguna barba. Su constitución es endeble, pero son ágiles y valerosos.

Los hombres usan por única vestidura el *bahaque*, y las mujeres una especie de túnica de seda azul.

Su principal alimento consiste en unas tortas llamadas *corotes,* hechas con el tubérculo *córot,* macerado durante dos días en agua del mar, y mezclado después con las hojas de la misma planta.

Creen, como los tinitianos, en espíritus buenos y malos, y para conocerlos y tenerlos contentos practican ceremonias análogas á las de los demás salvajes de la Paragua; y lo mismo acontece respecto á los casamientos, con la diferencia de que ambos contrayentes estrellan contra el suelo una *banga* ú olla de barro nueva, jurando separarse únicamente el día en que se junten los pedazos de la banga, volviendo á quedar entera.

Gobierna las rancherías de los bulalacaunos el más hábil y esforzado de la tribu.

Sus casas ó *cayang* son una especie de tiendas de campaña, de simples hojas de nipa ó de burí, fáciles de transportar arrolladas cuando emigran de un punto á otro. Sus armas son la lanza de asta de palasan con punta de hierro, flechas envenenadas y las *sumpits* ó cerbatanas.

La caza de pájaros, en que son muy diestros, y la de puercos monteses; la pesca de la tortuga y del balate, constituye su industria y el alimento de los principales de la tribu.

El que cae enfermo de gravedad ó de males contagiosos, es conducido á una choza lejana donde le abandonan, aunque dejándole agua y alimentos. Si muere, incendian la cabaña para que perezca con ella la enfermedad.

Son muy supersticiosos, atribuyendo cuantas calamidades les acontecen al *Tauo Satolonam,* terrible es-

píritu del mal, cuya malévola influencia tratan de atenuar ahuyentándolo por medio de la quema de cierta alga marina.

En cuanto el pájaro *quilit-quilit* canta, tiemblan como azogados, temerosos de las muertes y desgracias que anuncia.

Sus embarcaciones son pequeñas, toscamente hechas y sin la menor clavazón de hierro, por considerarlo de muy mal agüero.

Son encarnizados enemigos de los piratas moros, quienes á su vez procuran sorprenderlos y conducirlos prisioneros (1).

Según un interesante artículo del gobernador de la Paragua, D. Jacobo Alemán, la población civil de esta isla en 1877 era de 210 hombres (incluso 35 chinos dedicados al comercio), 160 mujeres, 71 niños y 58 niñas, que hacen un total de 499 personas, y la militar se componía de 171 individuos del ejército, 95 de la marina y 45 presidiarios, ó sean 311.

No menciona el número de habitantes de las rancherías infieles, algunas de las cuales, como las vecinas del río Ignagi, son bastante numerosas.

Los edificios públicos en Puerto Princesa eran, en dicho año, 97, y el movimiento de cabotaje ascendió á 141 embarcaciones entradas y salidas.

Gobierno.—El de la Paragua está á cargo de un capitán de fragata, jefe á la vez de la división naval allí establecida. Esta isla y sus adyacentes deben constituir un gobierno en absoluto independiente del de Calamianes, cuya capital sea Puerto Princesa, en razón á su

(1) El Sr. Baamonde y Ortega, residente en la Paragua, publicó en 1876, en la *Revista de Filipinas*, unos curiosos artículos relativos á las costumbres de los salvajes, de que hemos dado noticia.

grande y seguro puerto, á su situación y por la facilidad de establecer comunicaciones con la costa opuesta, así como por la riqueza de sus bosques y de sus mares. La dependencia del gobierno de Calamianes, tan distante, sin fáciles medios de transporte ni buenas vías de comunicación, es inconveniente á todas luces y debe desaparecer pronta y definitivamente, con lo cual ganarán mucho todas las islas que rodean á la Paragua, y principalmente esta hermosa región.

ISLA DE BALABAC.

La isla de Balabac se halla situada al S. de la Paragua, formando con la de Bangui el estrecho de su nombre, de unas 28 millas de anchura.

Límites.—Confina al N. con el grupo de islas existentes al S. de la Paragua; al E., con el mar de Mindoro y las islas de San Miguel; al S., con las de Bangui y Balambangán, en la costa N. de Borneo, y al O., con el mar de China.

Extensión y superficie.—Se extiende sobre 32 kilómetros de N. á S. y 21 de E. á O., viniendo á tener 370 kilómetros cuadrados de superficie.

Clima.—En general bueno. La temperatura fluctúa entre los 18° y 30° centígrados.

Terreno.—El suelo de Balabac es, como el de todo Filipinas, muy fértil.

Orografía.—Cruza la isla de N. á S. una serie de montañas, distinguiéndose la llamada Balabac, que mide 2.028 pies sobre el nivel del mar.

Puertos.—El de Calandarang, muy bueno, y el de Balabac, excelente durante la monzón del SO.

Minas.—A 11,14 kilómetros de la capital existe una

cuenca carbonífera, abundante y de buena calidad, que en su día será de gran porvenir para esta isla.

También se asegura que en el territorio que ocupan los moros hay una mina de mercurio nativo.

Productos forestales.—Abundan muchas de las excelentes maderas de los trópicos, y las gomas, resinas, almácigas, materias colorantes, textiles, plantas medicinales, cera y miel.

El reino animal ofrece analogía al de todo Filipinas. El *Pelandoc*, del género *Moschus*, abunda en Balabac. Ya hemos indicado cuán elegante y airosa es la especie filipina *Moschus Piginæus*, L.

La instrucción, agricultura, ganadería y producción son limitadas.

Población.—La población, compuesta en su casi totalidad de militares y penados y algunos chinos, asciende á 700 almas.

En las rancherías de Dalanan, Pásig, Catagupan, Sabor, Agutayan, Tucanigalo, Panaan, Cabuligan, Carandurin y Singalo, esparcidas por la isla, habitan unos 1.200 moros. Éstos son de carácter pacífico, y su habitual ocupación es la pesca y la caza.

Es extraño no se les haya sometido á España, cuando tan fácil sería lograrlo, dadas sus condiciones.

Gobierna á esta isla un oficial de la armada, de la categoría de teniente de navío de primera clase, que es además jefe de la estación naval. La parte religiosa corre á cargo de un recoleto.

Balabac dista de Manila 510 millas; de Zamboanga, 355, y de Borneo, hacia el S., unas 50.

DATOS ESTADÍSTICOS.

PROVINCIAS.	SUPERFICIE EN HECTÁREAS.					PROPIEDAD URBANA.				Valor de la propiedad rústica. -- *Pesos.*
	Urbana.	Rústica.	Inculta.	Forestal.	Total.	Casas de mampostería.	Renta.	Casas de nipa.	Renta.	
Zamboanga.....	17,73	228,04	1.905,23	2.982.545	2.984.696	5	4.000	1.562	26.343	66.779
Misamis.....	9.008,40	24.008,64	72.025,96	993.153	1.098.196	13	3.240	5.594	33.564	103.260
Surigao.....	84,12	7.615 60	20.520,28	1.041.970	1.070.190	11	3.360	6.082	36.492	135.500
Bislig.....	26,73	156,24	10.601,03	430.507	441.291	2	600	1.668	10.008	»
Davao.....	2,26	3,74	741,00	1.048.576	1.049.333	4	480	199	1.116	180
Cottabato y Pollok	72,45	12.645,75	1.313.429,80	503.249	1.829.397	3	1.200	104	626	»
Basilan.....	1,19	2,67	3,45	68.312	68.320	6	456	70	480	2.400
Calamianes.....	86,03	3.829,14	447,20	1.678.820	1.683.183	»	»	1.924	11.600	3.642
Balabac.....	18,38	416,00	7.115,48	24.800	32.350	4	10.730	30	180	»
TOTAL.....	9.323,29	48.905,82	1.428.699,43	8.771.932	9.256.956	48	24.066	17.233	120.409	311.761

EDUCACIÓN PRIMARIA.

PROVINCIAS.	ESCUELAS DE NIÑOS.						ESCUELAS DE NIÑAS.						
	Escuelas.	Concurrentes.	Leen.	Leen y escriben.	Hablan español.	No saben nada.	Escuelas.	Concurrentes.	Leen.	Leen y escriben.	Hablan español.	No saben nada.	Saben coser.
Zamboanga. ...	4	536	289	247	536	»	1	108	63	45	108	»	45
Misamis.....	7	3.218	840	618	72	1.688	7	1.642	386	35	37	1.184	270
Surigao.....	9	894	360	160	32	342	9	820	290	27	19	484	215
Davao.....	1	80	30	26	10	14	1	62	»	10	2	50	10
Basilan.....	1	41	28	13	41	»	1	37	24	13	37	»	15
Calamianes.....	4	390	43	29	6	312	4	92	18	3	»	71	72
TOTAL.....	26	5.159	1.590	1.093	120	2.356	23	2.761	781	133	203	1.789	627

Faltan datos de Cottabato y Bislig. En Zamboanga y Basilan hablan español cuantos asisten á las escuelas.

INSTRUCCIÓN.

PROVINCIAS.	LEEN.		LEEN Y ESCRIBEN.		NO SABEN NADA.		HABLAN ESPAÑOL.		NO SABEN.		TOTAL.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Zamboanga...	873	1.550	1.294	439	3.844	3.597	3.850	3.553	2.161	2.033	6.011	5.586
Misamis.....	6.128	3.834	3.463	855	30.779	33.035	678	214	39.692	37.520	40.370	37.734
Surigao.....	1.047	695	852	189	13.432	13.687	304	96	15.027	14.475	15.331	14.571
Bislig.....	»	»	»	»	11.560	9.516	»	»	11.560	9.516	11.560	9.516
Davao.....	78	45	85	11	679	500	99	31	743	525	842	556
Cottabato.....	»	»	»	»	2.088	251	»	»	2.088	251	2.088	251
Basilan.....	43	36	39	6	152	135	63	40	171	137	234	177
Calamianes...	279	213	289	47	6.376	6.931	99	37	6.845	7.154	6.944	7.191
Balabac.....	»	»	»	»	575	31	»	»	575	31	575	31
TOTAL...	8.448	6.373	6.022	1.547	63.485	67.683	5.093	3.971	78.862	71.642	83.955	75.613

PRODUCCIÓN.

PROVINCIAS.	ABACÁ.		AZÚCAR.		CACAO.		CAFÉ.		MAÍZ.		PALAY.		VARIOS ARTÍCULOS — Pesos.	TOTAL. — Pesos.
	Picos.	Pesos.	Picos.	Pesos.	Cavs.	Pesos	Cavs.	Pesos.	Cavs.	Pesos.	Cavanes.	Pesos.		
Zamboanga...	50	240	36	365	»	»	»	»	»	»	22.229	22.229	11.218	34.052
Misamis.....	36.283	145.132	4.100	14.350	220	7.700	»	»	200.000	75.000	260.000	195.000	»	437.182
Surigao.....	18.000	60.000	»	»	20	700	»	»	»	»	10.000	10.000	115.000	185.700
Bislig.....	200	1.400	»	»	»	»	»	»	»	»	3.500	3.500	»	4.900
Davao.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	163	245	»	245
Cottabato.....	»	»	»	»	2.750	96.250	3.250	13.000	»	»	108.000	81.000	»	190.250
Basilan	»	»	»	»	15	240	12	84	»	»	700	700	650	1.674
Calamianes....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38.094	20.795	180	20.975
Balabac.	75	300	108	270	»	»	»	»	»	»	7.000	5.250	»	5.820
TOTAL ...	54.608	207.072	4.234	14.985	3.005	104.890	3.262	13.084	200.000	75.000	449.686	338.719	126.548	880.798

GANADERÍA.

	Caballar.	Vacuno.	Cerda.	Caraballar.	Cabrío.	TOTAL.	Valor. — *Pesos.*
Zamboanga.....	559	1.957	1.188	2.332	252	6.388	45.748
Misamis.....	504	10.039	8.605	35.570	210	54.928	439.424
Surigao.....	10	1.250	»	6.330	»	7.590	60.720
Cottabato, Pollok...	700	1.500	3.250	4.732	218	10.400	52.000
Basilan.....	5	17	34	20	6	82	769
Bislig.....	»	25	»	450	»	475	2.000
Davao.....	20	754	76	358	7	1.215	10.118
Calamianes.....	77	886	201	799	103	2.071	9.851
Balabac.....	»	108	»	»	»	108	1.296
TOTAL.....	1.875	16.536	13.354	50.591	901	81.457	621.926

Desde el año de 1870, á que corresponden los datos estadísticos de los precedentes cuadros, con seguridad ha habido aumento en todas las partidas que comprenden. Téngase ello en cuenta, y sirva sólo para formar una idea aproximada de la realidad.

ISLAS MARIANAS.

Forman las islas Marianas un pequeño archipiélago de diez y siete grupos de isletas y varios islotes, en el Océano Oriental ó mar del Sur, sobre los 145° de longitud, ó sea á los 17° del estrecho de San Bernardino, en dirección E. de Luzón. Llámanse Guaján, Rota, Aguigán, Tinián, Saipán, Farallón de Medinilla, Anataján, Sariguán, Farallón de Torres, Guguán, Alamagán, Pagán, Agrigán, Asunción, Urracas y Pájaros.

Las más considerables y pobladas son las de Guaján, Rota, Tinián y Saipán.

El primer europeo que pisó aquella tierra fué Magallanes, quien permaneció tres días en Guaján, en el año 1521. Legaspi tomó solemne posesión de las Marianas en nombre de la Corona de España, el 25 de Enero de 1565; habiéndolo hecho también de otras islas en el Archipiélago de Marshall. Cambióseles su antiguo nombre de las Velas Latinas y de los Ladrones, con que Magallanes las bautizó (1), por el que actualmente tienen,

(1) Algunos historiadores aseguran que se llamaron también de San Lázaro, siendo así que este nombre fué aplicado al Archipiélago Filipino, por lo cual hacemos extensiva esta rectificación á lo que dijimos en la reseña histórica.

otorgado en honor de la reina Doña María Ana, esposa de Felipe IV, que hacia 1663 sufragó los gastos de viaje á una misión de jesuitas, dando además la suma de 3.000 duros anuales con destino á un colegio de primera enseñanza, y 21.000 pesos para la defensa y sostenimiento de dichas islas, cuya misión, compuesta de seis sacerdotes y treinta y un soldados, llegó á Guaján el 15 de Junio de 1668 (1).

Clima.—El de Marianas es sano y sus aires saludables y puros.

Terreno.—Montuoso y fértil. La agricultura está poco desarrollada, debido quizá á la escasez de población, causa también de la multitud de ratas allí existentes, que irrogan á los naturales considerable daño, destruyendo sus plantaciones.

Prodúcese, aunque en limitada escala, arroz, maíz, caña dulce, batatas, sagú y nuez moscada. Abundan los plátanos, de excelente calidad, y el cocotero, las raíces alimenticias, legumbres, etc.

Volcanes.—Nótase la existencia de cráteres apagados y de montañas volcánicas. La isla Asunción aparece casi por completo cubierta de lava.

Terremotos.—Estos fenómenos geológicos se dejan sentir allí con inusitada violencia y constante repetición, siendo de notar los ocurridos el año de 1849, en el cual, desde Enero á Marzo, hubo 125 temblores.

Productos forestales.—Escasean, y sus maderas no son muy buenas. Los demás productos de los reinos mineral, vegetal y animal guardan analogía con los de Fili-

(1) El Superior de esta misión, Diego Luis de San Vítores, natural de Burgos, después de reducir á la religión católica á muchos indígenas, fué asesinado por los isleños en Tumón el 2 de Abril de 1672.

pinas. En Marianas existe el carbón de piedra, que dicen es bueno, pero no se explota. Los caballos de estas islas se distinguen por su gran alzada.

Población. — Conócese á los indígenas de Marianas con el nombre de *Chamorros*, denominación que procede de la costumbre que tenían las clases distinguidas de llevar la cabeza rapada (*chamorra*, en portugués), y que luego se generalizó entre todos los isleños. En un principio, la separación de clases era extremada, estando divididos en dos castas: la noble y la plebeya. Los individuos de la primera que tenían alguna relación con la segunda, ó tomaban mujer plebeya, pasaban á esta clase como degradados. Algo de esto sucedía, y ocurre aún en Filipinas, en donde los *principales* de los pueblos menosprecian mucho á los *cailianes* ó plebeyos. Diferéncianse de los tagalos en sus rasgos físicos, creyéndose pertenezcan los *chamorros* á la raza polinesiana.

En diversas épocas ha habido alzamientos y rebeliones por parte de los isleños, pero fueron sofocadas sin gran esfuerzo.

En Agosto de 1884 un soldado indígena, conjurado con otros de la guarnición, asesinó al gobernador, señor Pazos, disparándole un tiro por la espalda. Restablecida la disciplina en breve, y desarmados los insurrectos, su castigo no se hizo esperar.

Las comunicaciones con Marianas eran tan lentas, que sólo iba á ellas un buque correo al año. La muerte del gobernador, cuya noticia fué preciso llevar á Manila fletando un pailebot en Yap, á donde tuvo que ir con ese objeto un bote de las Marianas, no sin riesgo de sus tripulantes, hizo comprender al Gobierno la necesidad de mantener más frecuentes relaciones con aquel abandonado rincón de nuestros dominios, y actualmen-

te existe un servicio de vapores que hace cuatro viajes al año; pero esto es poco, y conviene aumentar el número de sus expediciones. Bueno sería establecer allí una estación naval, y ejercer sobre aquellos archipiélagos mayor vigilancia.

Calcúlase la población de Marianas en 9.000 almas, correspondiendo 7.000 á Guaján, 1.000 á Saipán, y el resto entre Rota y alguna de las islas restantes.

Alimentación. — El principal sustento de los isleños consiste en el árbol del pan ó rima, que produce una fruta muy gruesa.

Ruinas curiosas. — Llaman la atención en Marianas, y especialmente en Tinián, varias pirámides cuadrangulares truncadas, de 6 metros cuadrados de base, 1 $^1/_2$ de diámetro y 4 $^1/_2$ de altura, formadas por hiladas de piedra unidas con mortero de arena y cal, sin cimiento alguno, á las que designan los indígenas *Casa de Taga*, nombre éste de un reyezuelo de la isla, que dicen tenía su morada sobre dichas pirámides, en una de las cuales dió sepultura á la más amada de sus hijas. En confirmación de esta tradicional creencia, expone el exgobernador de Marianas, D. Felipe de la Corte, en su memoria descriptiva é histórica de aquellas islas, que encima de una de las pirámides había cierta cavidad cubierta de tierra y arbustos, donde halló huesos humanos.

Otro autor atribuye á los japoneses la construcción de los citados monumentos mariánicos, pero en realidad son, como los naturales afirman, ruinas de las casas de los antiguos, pues está comprobado que los nobles de la época de la conquista vivían en casas colocadas sobre elevados y sólidos pilares de mampostería.

En un documento fehaciente se dice que poseían,

además, otras casas «comunes y espaciosas, en forma de atarazanas, para guardar sus embarcaciones, y que en la mayor de estas casas, junto la caleta de Guaján, donde la armada de Legaspi hizo la aguada, y que tenía cuatro naves, construída en crucero con grandes pilares de mampostería, se celebró misa durante los once días que estuvo allí la armada.»

Marianas ocupa excelente posición geográfica, puesto que domina dos vías comerciales de las más importantes del mundo. Antes eran muy visitadas por barcos balleneros, ingleses y norte-americanos; pero con la escasez de recursos que hallaban, y por haberse fundado otras factorías más ricas y mejor provistas, han dejado de arribar á Marianas dichos buques.

Cuando se desarrolle el comercio en los puntos principales del Pacífico, mediante la apertura del canal de Panamá, Marianas será estación de escala importantísima para ese comercio, como lo fué para las naos de Acapulco en sus expediciones á Nueva España.

Si se las procurara poblar, estableciendo penitenciarías; si sus comunicaciones con Manila fuesen más frecuentes, y si no las mantuvieran en el abandono que están, la riqueza natural de la tierra habría adquirido el desarrollo necesario, y la situación de aquellas islas distaría mucho de ser tan triste como en la actualidad.

Las Marianas constituyen un gobierno P. M. á cargo de un jefe del ejército, dependiente en lo civil y criminal del gobierno general y audiencia de Manila, y en lo eclesiástico del obispado de Cebú.

La capital se llama San Ignacio de Agaña, en la isla de Guaján. Dista de Manila 1.401 millas.

ISLAS CAROLINAS.

Estas apartadísimas islas, reconocidas por propios y extraños como territorio español desde el siglo XVI, en que nuestros heróicos navegantes pasearon por el mar del Sur la enseña gualda y roja, han tenido el privilegio de ocupar recientemente la atención del mundo todo, merced á un incalificable acto pirático del poderoso imperio alemán realizado alevosamente á raíz de tributarnos sus monarcas las más expresivas demostraciones de amistad, y de corresponderles el de España, y el país entero, con la caballerosidad proverbial en esta hidalga tierra.

El menosprecio y abandono en que España, dueña de otras colonias importantísimas, ha dejado durante siglos á las Carolinas y Palaos, manteníanlas un tanto fuera del concierto de los pueblos conocidos, no siendo extraño que de ellas se haya escrito poco, á lo menos en nuestra patria, con anterioridad al año último.

En la precisión de que figuren en esta obra como parte de las posesiones que tenemos en Oceanía, y de que sean apreciadas cual corresponde á la importancia que les han dado los sucesos aludidos, vamos á procurar describirlas con la mayor copia posible de detalles, teniendo á la vista, aparte de otros antecedentes, cuanto de un año á esta parte se ha publicado sobre dichos Archipiélagos.

Antecedentes históricos.—Según un distinguido marino español (1), la primera noticia que, al parecer, se tuvo de este grupo, la dió el piloto portugués Diego de Roche en 1525, que las bautizó islas Sequeira; pero en verdad no se sabe fijamente que fueran estas islas las así designadas por el marino lusitano.

Sí consta, en cambio, de manera indubitable, que Alonso de Salazar, en 1526; Saavedra, en 1528 y 1529; Villalobos, en 1542 y 1543, y Legaspi, en 1565, recorrieron aquellos archipiélagos, de cuyas principales islas tomaron posesión á nombre de la corona de España, citándose concretamente la fecha del 3 de Enero de 1528, en que Saavedra hizo bajar á una de las islas de los Reyes, conocida hoy con los nombres de Ulevi ó Uluti, y llamadas por los nuestros de los Garbanzos, á su maestre de campo con quince soldados, para completa solemnidad del acto; consta asimismo que dos años después, de regreso de las Molucas, se detuvo en otras islas, á los 7° latitud Norte, que se cree sean las de Ruc ú Hogoleu; más tarde en la de Ualán ó Kusaie, y últimamente en varias islas del archipiélago de Marshall, donde también ejecutaron Villalobos y Legaspi iguales actos de toma de posesión.

En 1595, Pedro Fernández de Quirós, capitán y piloto mayor en el segundo viaje de Alvaro de Mendaña, cuando por muerte de éste quedó su viuda, Doña Isabel Barreto, en calidad de adelantada, llegó á una isla situada á los 6° latitud Norte, cuya posición y demás

(1) El ilustrado capitán de fragata D. Emilio José Butrón, comandante del crucero *Velasco*, visitó en 1885 las islas de Yap y de Koror, en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, describiendo estos territorios en una interesante Memoria que nos ha servido de base, en gran parte, para el presente trabajo.

circunstancias coinciden con la de Bonebey, bajando á ella el 24 de Diciembre.

En el siglo siguiente realizáronse estudios científicos más detenidos por navegantes españoles y extranjeros.

El piloto español Francisco Lezcano descubrió en 1686 una gran isla, á la que puso por nombre *Carolina*, en honor de Carlos II, ignorándose cuál de ellas fuera, aunque se supone que la de Yap ó la de Bonebey, si bien el grupo ha conservado aquella denominación.

D. Bernardo de Egoy visitó y reconoció en 1712 las islas de Ulevi, las Palaos y la de Sonsorol. D. Felipe Tompson practicó detallado reconocimiento en 1773 en las islas de Ngarik ó Nagatik y Oraluk, á que llamó islas de la Pasión y Bajo Triste. Un navegante inglés y famoso pirata, Drake, vió algunas en 30 de Setiembre de 1779; pero como sólo buscaba naves que apresar, pasó á Tinian, en las Marianas, donde saqueó un galeón que procedente de Acapulco llevaba á Manila el *situado* y los retornos del comercio con Nueva España. D. Juan Bautista Mourelle practicó en 1780 algunas observaciones respecto á la situación de las islas inmediatas á las Palaos, y reconoció las Anacoretas ó de *Hombres blancos*, como las puso Ortiz de Retes. D. Fernando Quintano estuvo en 1795 en las islas denominadas de San Bartolomé por Salazar. D. Juan Ibargoitia recorrió en 1800 las Palaos y las Anacoretas, y en el año siguiente las de Cata, Mártires y Anónima. D. Juan Lafita reconoció en 1802 las llamadas también Mártires y las de Matalotes y Catrican. D. Luis de Torres hizo en 1804 el plano de las islas Uelai ó Ulie. D. Juan Bautista Monteverde reconoció en 1806 el grupo á que dejó su nombre, ó sea el de Nuguor ó Nukuor y la isla de San Rafael.

Posteriormente visitaron dicho Archipiélago en 1817 el capitán de navío ruso Kokrbus; en 1819 el de igual clase francés M. Prespinet, con *L'Uranie*; en 1824 el de la misma categoría y nación M. Duperrey, con *Le Coquille*; en 1826 Mr. Dumont D'Urbille, con *L'Astrolabe*; en 1828 el capitán de navío ruso Lütke, con la *Semavine*, y en 1841 Wilkes, al frente de la expedición hidrográfica de los Estados-Unidos, que hizo útiles trabajos en el archipiélago de Gilbert.

Durante el segundo tercio de este siglo, y más aún en los años últimos, no han dejado de visitar de cuando en cuando aquellas islas nuestros buques de guerra.

Los alemanes solamente han practicado algunos trabajos, poco importantes, de rectificación de planos en la isla de Yap en 1871, y en las Palaos en 1876.

Resulta, pues, que el descubrimiento de las Carolinas y Palaos, é igualmente el de los archipiélagos de Marshall y de Gilbert, débese á España, y que nuestros marinos tomaron posesión, formal y efectivamente, conforme al derecho entonces establecido, de los expresados países.

Proyectos de evangelización.—Diversas tentativas y en distintas épocas realizaron los jesuitas de la misión de Filipinas, con el auxilio del Gobierno español, por evangelizar las islas del Pacífico, si bien sus esfuerzos en los primeros tiempos no obtuvieron éxito, malográndose repetidas expediciones.

El 28 de Diciembre de 1696 arribaron á la isla de Samar, empujados por los vientos, 30 indígenas de las Palaos, originándose de aquí el que los PP. Serrano y Clain gestionaran vivamente el envío de misiones á dichas islas.

Todas las peticiones á este fin encaminadas dieron

por resultado la Real cédula de 19 de Octubre de 1705, autorizando aquellos propósitos con señalamiento de los recursos necesarios para la empresa.

El Tesoro público contribuyó con 10.000 pesos, y con una suma igual la Compañía de Jesús.

En 1708 salió un buque con los religiosos PP. Bobadilla, Duberon y Costel y 25 soldados, pero no pudo realizar su intento.

En 1710 partió otra expedición con los mismos religiosos y 86 personas, entre ellas varios carolinos; llegaron primeramente á Sonsorol, desembarcaron los sacerdotes y 14 personas, y por efecto del mal tiempo tuvo el buque que abandonar el fondeadero, sin poder luego ir á Palaos ni recoger á los citados religiosos y sus acompañantes, cuya suerte aún se ignora.

También fracasó en el año siguiente otra expedición á cuyo frente iban los PP. Serrano y Crespo y el hermano Banden.

Un intrépido jesuita, el P. Juan Antonio Cantova, venciendo dificultades sin cuento, logró llegar á las Palaos el 2 de Marzo de 1731, juntamente con el Padre Walter, de su misma compañía, y una escolta de 12 soldados, comenzando aquél á seguida su obra evangélica y de civilización. Quiso el P. Walter regresar á las Marianas para dar cuenta de sus primeros trabajos, pero los vientos contrarios lo llevaron á Manila. Pudo, venciendo mil vicisitudes, volver á las Palaos, y en ellas supo que el P. Cantova había sido asesinado por los indígenas de Mog-Mog. Esto le hizo marchar á Guaján y luego á Manila, con el deseo de organizar otra expedición para proseguir la obra inaugurada por su desgraciado compañero.

El referido P. Cantova dejó escritas muy curiosas

cartas referentes á los indígenas de las Carolinas, cuyo dialecto opina que procede del hebreo ó del árabe (1). De su correspondencia y de la seguida por otros jesuitas proceden los siguientes apuntes:

No tenían creencias religiosas ni supersticiones, careciendo de ídolos, templos y sacerdotes, y no practicaban sacrificios.

Algunos de sus antepasados, cuya buena memoria veneraban, venían á ser sus dioses tutelares, y á éstos pedían la salud en sus enfermedades, viento favorable en los mares, mucho pescado en sus pescas, buenas cosechas en sus pequeñas siembras, etc., etc.

La poligamia estaba muy extendida. El Tacuol ó Sultán debía tener el mayor número posible de concubinas, con lo cual aumentaba su prestigio é importancia. Una viuda con hijos sólo podía casarse con el hermano de su marido.

Se bañaban frecuentemente, con separación los hombres de las mujeres, costumbre que aún hoy subsiste. Solían bailar y cantar, pero sin acompañarse de ningún instrumento. Respetaban mucho á su cacique, personaje, por lo general, serio y severo. Para combatir unos isleños contra otros, iban en tres filas: formaban en la primera los chiquillos; en la segunda, los adolescentes, y en la última, los hombres hechos. La batalla empezaba tirándose piedras los chicuelos con la honda, hasta que uno caía herido ó huía. Después entraba en lucha la segunda fila, y á seguida se generalizaba el combate.

Sus armas eran la maza de piedra y la lanza, en cuya punta ponían una espina de pescado ó un diente

(1) El P. Cellins afirma que esta raza es originaria de los japoneses, y no de los malayos.

de tiburón. Los vencedores entonaban cánticos guerreros.

Sus demás costumbres y sus procedimientos para la separación de cónyuges, guardaban cierta analogía con los usuales entre los salvajes de Filipinas.

El comandante del *Velasco*, secundado por los tenientes de navío Sres. Romero y Marenco; por los alféreces Sres. Romero (D. Antonio), López de Roda y Navarrete; por el médico Sr. Cirera, y por el contador Sr. Arando, practicó muy útiles observaciones y trabajos relativos á la geografía de las islas, y especialmente de Yap, de cuya Memoria vamos á entresacar algunos datos.

Extensión, límites y población.—Según consta en el derrotero del Océano Pacífico, en el general de Horsbourg y en el *Diccionario geográfico* de Mr. Vivien de Saint-Martín, el Archipiélago se compone de 48 grupos, ó sea en todo muy cerca de 500 islas, ocupando en longitud unas 450 leguas y en latitud desde los 2° á 7° N., ó sean 100, de suerte que, con el mar que rodea á dichas islas, viene á tener el grupo una extensión de 45.000 leguas cuadradas.

La confusión de los nombres dados por los naturales, que hablan diferentes dialectos; la distinta manera de escribir y aun pronunciar dichos nombres, conforme á la diversa nacionalidad de los navegantes, han dificultado mucho el exacto conocimiento de estas islas. Hasta hace pocos años fueron relativamente desconocidas.

Esta ignorancia y lo que los primeros navegantes contaban de sus peligros, las hacían muy temibles.

Tantas dudas y temores se disipan, en gran parte, con los viajes del capitán de navío francés Mr. Duperrey, y los trabajos hidrográficos del capitán de navío ruso Lütke.

A pesar de la gran faja de mar que ocupan, según el último, la extensión de todas las Carolinas reunidas (excepción hecha de las islas mayores de Ualán, Ponapi y Rong), no contando con los arrecifes, vendrá á ser de unas 25 millas de largo por solos 200 metros de anchura.

Su población total (fuera de Yap y el grupo de las Palaos) estímase en unas 3.000 almas, pero indudablemente es mayor.

Con dicho cálculo resultan unos 500 habitantes por cada milla cuadrada, tanto por ciento muy superior al que dan los países más poblados de Europa (1).

Se ha de tener en cuenta que las islas de coral no deben compararse con los continentes, porque las primeras tienen todas sus superficies cubiertas con el coco, el árbol del pan, el plátano y ciertas raíces alimenticias que podrían mantener hasta 3.000 individuos por milla cuadrada.

Según otra publicación, los tres grupos principales de las Carolinas, son: el del O., que lo forman las islas Ngoli ó Matalotes, la de Uap ó Yap, las Uluti ó Mackenzie, Feis ó Tromelin y las Sorol ó Philip; el grupo central, que lo constituyen, entre otras, la Wolea ó Ulie, la Ruc ú Hogoleu, las Hall ó Morileu, las Lamotrek, las Mártires ó Tamatan, las Namonuito, y las Mortlok; y el grupo del E., en que figuran la Ponapi ó Bonebey, las Kusaie ó Ualán y otras pequeñas.

Las islas del primer grupo, ó sea de la parte occidental, son todas, excepto Yap, rasas y coralinas, y

(1) Bélgica está poblada á razón de 487,71; la India inglesa, 311,57; Inglaterra, 289,62; Francia, 216,62, y España, 84,55 por milla cuadrada.

muy semejantes en su formación y aspecto. Consisten en cabezos de coral, cuyos intersticios se han llegado á rellenar de arena y tierra, encerrando muchas una profunda laguna circular, sembrada de manchones de aquel zoofito, como sucede con las Mártires, Lamotrek, Ulie y las Matalotes; á veces una sola corona el banco de coral que la rodea, en forma de arrecife, como en Feis y Yap. Generalmente tienen de dos á cuatro millas de largo con milla y media de ancho; presentan hacia el E., resguardada por un arrecife, una como muralla de 2,5 metros de alto, compuesta de apiñados trozos de coral, apenas cubiertos de tierra ó arena, por donde es difícil andar, y entre los cuales echan raíces los mangles: desde dicha muralla va aumentando hacia el O. la capa de arena y tierra, que en las costas del O. concluye en una playa blanca aplacerada, límite de un ameno prado.

En la parte oriental de las islas existen varias especies de cactus ó tunas y corpulentos mangles, y en la Occidental cocoteros, rimas y plátanos, que forman espesas umbrías, bajo las cuales, inmediatas á la orilla del mar, y sobre pilotes, construyen los naturales sus viviendas.

En ocasiones, con temporales ó huracanes fuertes, se suelen anegar las islas más rasas, y los habitantes tienen que refugiarse en los árboles, abandonando sus habitaciones y canoas al furor de las olas.

La isla de Yap que, como se ha dicho, difiere esencialmente de las demás Carolinas por su tamaño, la calidad de su suelo y formación basáltica, aunque se halle también rodeada por un arrecife de coral, ocupa, si se cuenta con éste, una extensión de más de 20 millas en dirección NE. á SO., y cinco de anchura media.

Presenta en su parte septentrional, en la cual hay varias ensenadas, una serie de eminencias cuyo punto culminante alcanza 350 metros de elevación: está cercada de espesos bosques de mangle, notabilísimos por su corpulencia, mientras que en su interior crecen multitud de otros árboles tropicales. Es baja en su mitad meridional, donde únicamente las palmeras de coco descuellan entre el resto de la ordinaria espesura.

La isla de Yap dista de Guaján 420 millas, 726 de Mindanao, 3.300 de las islas de Samoa y 720 de Nueva Guinea.

De las islas del grupo central del Archipiélago carolino, las más importantes son: la de Wolea ó Ulie y Truk ó Ruc (1).

La isla Ulie dista de la de Guaján 360 millas, 366 de la de Hogoleu y 360 de la de Yap.

Del grupo oriental, la más interesante es la isla Ponapi, Ascensión ó Bonebey, de formación basáltica, la cual, con los islotes y arrecifes que la rodean, tiene una circunferecia de 70 á 80 millas, y sólo la de Ponapi unas 60 millas de bojeo.

Está cubierta de arbolado desde los más elevados picos hasta el mar, donde crecen extensos manglares, y tan espesa es su vegetación, que es difícil en un buque distinguir alguna de las cien casas diseminadas en su circunferencia, y se la creería desierta si el humo de las

(1) Los habitantes de Wolea, cuyo rey visitó á Guaján en 1807, siendo allí muy bien recibido, hacen todos los años viajes de ida y vuelta á las islas Marianas: las pocas mercancías que reciben de los españoles de Guaján, las llevan hasta la isla de Ruc ú Hogoleu. Los habitantes de las islas de Ulie ó Wolea son unos 600, y la población del grupo de Truk ú Ruc parece que está comprendida entre 5 y 10.000 almas, dividida en varias tribus enemigas.

habitaciones y la vista de las canoas no indicasen que estaba habitada. Los naturales la consideran como la más hermosa de las Carolinas.

La isla Bonebey ó Ponapi dista 1.260 millas de Yap, y 1.020 de Nueva Guinea.

Clima.—A pesar de su latitud, el calor no es excesivo en estas islas.

Corrientes.—Varía la corriente en la monzón del NE., tirando al SO. ú OSO.; su velocidad depende de la fuerza de la monzón, inclinándose más al O., según que se desatraca la costa de Samar. Su fuerza es de una á dos millas por hora. En la monzón del SO. la corriente tira para el NE., llamándose al E. al acercarse á las Carolinas, siendo su velocidad menor que en la otra monzón.

Monzones.—La del NE. se entabla de Setiembre á Octubre, rolando más al E. conforme sopla con mayor fuerza, y la del SO. en los meses de Junio á Julio.

Lluvias.—Las lluvias son continuas, desde mediados de Junio hasta principios de Agosto. Desde este mes comienza la época de los baguios.

En la monzón del NE. se siente poco la humedad; es escasa la evaporación y no hay rocío; en la del SO. los días de calma se nota gran rocío y mucha humedad.

Barómetro.—Fueron en Yap las máximas barométricas de 764 á 761, y las mínimas de 761 á 759, correspondientes á estas últimas fuertes chubascos del ENE.

Termómetro.—La temperatura máxima, de 29° á 30°; la mínima, de 23° á 25°; diferencia de bola seca á bola húmeda, 1°.

Mareas.—Son regulares, y casi nulo el establecimiento de puerto; la diferencia de nivel en las grandes mareas, de 5 $^1/_2$ pies ingleses.

Se ha observado y comprobado, por lo que dicen los residentes europeos y los naturales, que en la monzón del NE. la bajamar tiene más agua de noche que de día, y lo contrario en la monzón SO.

Geología.—La isla de Yap parece que debe su origen á un levantamiento del suelo submarino.

En las capas más elevadas se encuentran capas sedimentarias de rocas, cuyos planos de estratificación están en un plano casi vertical y corren en dirección NE.

Rodean toda la isla arrecifes de coral, cuyos detritus han ido ensanchando la superficie de la misma.

Temblores y tormentas.—Hay temblores de tierra, pero muy de tarde en tarde. También son raros los truenos. Consideran los habitantes estos fenómenos como castigo de la divinidad.

Hidrología.—El sistema fluvial de Yap es muy sencillo, conforme á la corta extensión de la isla.

Recorre las partes N. y central una cordillera de poca elevación, cuyas vertientes distribuyen la lluvia en la parte baja de la isla.

Las filtraciones son escasas; así es que falta el agua cuando pasa algún tiempo sin llover.

Los naturales hacen pequeñas presas ó lagunetas para cultivar el gabi (tara de los ingleses).

No hay pozos, pero es fácil construirlos en la playa; los naturales apenas usan para nada el agua dulce.

Puertos.—El de Tomil, población la más importante de la isla, está abierto al E. $^1/_4$ NE. y S. SO: es bastante abrigado y de extensión.

De punta Rosita á punta Carmen hay un pequeño frontón, y al E. están las islas Rosa, Blalasth y Eugnoth.

Seis son las islas que contiene el puerto. La de Obi,

inhabitada ahora, se sabe por tradición que la ocuparon los españoles.

Fauna.—Existen en Yap (importados) el cerdo doméstico, la cabra (que odian los naturales por lo dañina que es á los sembrados), el perro y el gato.

Natural de la isla no hay más cuadrúpedo que la rata; existe además el panique, palomas de diversas variedades, iguanas, lagartos, tortugas, desde la de carey á la verde, y variedad de mariscos comestibles.

Agricultura.—Forma la zona de los cocos en Yap una faja que rodea la isla con medio á un kilómetro de anchura, y que produce, además de la cantidad destinada á la exportación, la no pequeña que consumen los carolinos para su alimentación y la de los cerdos domésticos que existen en gran número, y á los que cuidan mucho.

No se cultiva cereal alguno. El arroz fué imposible aclimatarlo, aunque lo han pretendido con empeño.

El maíz se había de dar bien, pero no lo conocen.

Se da en gran cantidad y de muy buena clase el camote, importado de Filipinas, y también el ñame, ubi, gabi, papaya, piña, macupa, plátanos de diversas clases, caña dulce, fruta del pan, ó sea rima, y el almendro tropical.

Asegurábase que la única tierra vegetal estaba ocupada por los cocos; pero en la subida al monte Buray, los oficiales del *Velasco* pudieron comprobar que el suelo está formado de excelente tierra negra, cubierta de una yerba grasa y abundante, propia para el ganado vacuno.

Hacia el centro de la isla dicen que existe una llanura que llaman el Desierto. Las palmeras, los cocoteros y otros árboles tropicales dan á la isla hermoso aspecto.

No puede determinarse el valor en dinero del suelo industrial, porque la moneda carece de curso en Yap.

Industria.—Construyen con acierto sus casas y sus canoas, practican las relativas al cultivo de sus campos, recolectan y secan el coco, hacen cuerdas y algunos tejidos para uso doméstico del bonote del coco, y cordeles para aparejos de pesca; de las conchas y madréporas, fabrican cal para el buyo; hacen redes, velas para sus canoas y hachuelas para los trabajos de campo.

Los europeos allí establecidos tienen criados indígenas, á los que pagan en efectos de tres á cinco pesos mensuales; las mujeres no se dedican al servicio doméstico.

Comercio.—El comercio exterior en Yap consiste en el coco seco *(coprah)*, que obtienen los compradores á cambio de armas blancas y de fuego, telas, hierro y otros artículos.

Se extraen anualmente, como término medio, 1.500 toneladas inglesas, aunque el año de 1884 no pasó de 500, por haber sido muy escasa la cosecha.

En los meses de Enero y Febrero de 1885 tenían ya recolectadas y listas para embarcar, las cuatro casas de comercio que monopolizan el negocio, unas 600 toneladas.

Las casas de referencia, son:

1.ª Hernstein y Compañía, de Hamburgo, con estaciones en Ulici, Ponapi, Palaos y Yap; agente en Yap, Mr. Robert Friedlander.

2.ª Handelo y Pantagin, con estaciones en todas las islas principales del grupo de las Carolinas; agente en Yap, Mr. Adreus Spiezo.

3.ª David O. Keef, irlandés, súbdito inglés; comercia por su cuenta en Yap, Palaos y San Davis.

4.ª La de Mr. Halcomb, súbdito americano, dueño del pailebot *Bartola* (del nombre de esta célebre dama), la que trafica por su cuenta en las Carolinas y Palaos.

Apenas hay comercio interior en Yap, pues casi todas las familias se alimentan con el producto de sus sembrados y cocotales.

Constituyen la *moneda* unas piedras circulares con un taladro en el centro, y que varían desde 20 centímetros de diámetro hasta un metro.

Con esta piedra, que es muy dura, en forma de piedra de molino, y que se importa de las islas Palaos, satisfacen al rey su tributo.

Pesas y medidas.—Los pesos que hoy usan son los ingleses.

Como *medidas* pueden considerarse unos canastos hechos de yaguas, que les sirven para vender el coco seco.

Las compras y ventas, operaciones casi siempre á plazo, se efectúan por medio de pacto verbal; pero el rey de cada aldea garantiza á los europeos el cumplimiento del contrato.

Movimiento marítimo.—En 1884 entraron en Yap 23 buques, con un tonelaje de 4.500 toneladas.

En los meses de Enero y Febrero de 1885 entraron 5 buques, con 1.081 toneladas.

Población.—Los habitantes de Yap pertenecen á la raza malaya, aunque no dejan de encontrarse algunos del tipo de Baltak, ó sea de la segunda subdivisión de dicha raza. Son esbeltos y bien formados. Tienen el cabello liso unos, y ondulado y rizado otros, pero de color negro mate, largos, no gruesos y abundantes en general; poca barba y poco vello en las demás partes del cuerpo; la frente elevada y ligeramente inclinada hacia

adelante; el occipital aplastado, vertical, sin que sobrepase la línea del cuello; los pómulos algo salientes, y la cara casi tan ancha como larga; ojos grandes y negros; nariz regular, no achatada como los de Filipinas; boca grande, labios gruesos y dientes teñidos de negro; el color de su piel es bronceado. Se peinan los hombres de varias maneras: unas veces rizándose el cabello, que flota sin ningún arreglo; otras lo llevan encrespado por la frente y recogido luego en un moño ó castaña detrás de la cabeza, sujeto con una peineta de madera ó caña en forma de abanico, cuyo instrumento les hace á la vez oficio de peine. Las mujeres lucen su cabellera partida en dos bandas, detrás de la cabeza ó encrespada á la Niñón.

Trajes y adornos.—Los hombres van desnudos, con un taparrabos de tela de diversos colores, ó hecho en el país de fibras vegetales, en su color ó teñidas.

Las mujeres sólo visten una especie de saya corta ó tonelete de yerbas ajustado á la cintura, que no suele pasar de la rodilla.

En general, hombres y mujeres llevan la cabeza descubierta, pero gastan aquéllos, para ir á la pesca, unos sombreros parecidos á los que usan en Joló.

Varones y hembras se taladran las dos orejas al cumplir los seis ó siete años, y de ellas se cuelgan los primeros grandes zarcillos de abalorios, coral y carey; también suelen taladrarse la ternilla de la nariz y llevar al cuello collares de cristal, de abalorios ó de ciertas conchas; pero las mujeres sólo usan una especie de trenza vegetal teñida de negro.

Los hombres se ponen en los tobillos ciertos adornos de palma tejida, usan pulseras hechas de caracoles y cinturones adornados también con caracoles.

El *tatuaje* es muy común, de un color verdinegro

y con dibujos muy curiosos y bien acabados; los hombres prefieren tatuarse en el pecho y piernas; las mujeres los brazos y las manos.

Generalmente no se pintan, pero á veces las mujeres se embadurnan de amarillo las palmas de las manos, la garganta y el pecho.

No ostentan insignia alguna que indique su posición social, aunque está prohibido á los esclavos usar peineta.

Complementa el equipo del hombre una cesta con los componentes del buyo, una cañita delgada, un trozo de la médula de un árbol, que les sirve de yesca, un pedazo de hierro para eslabón y una piedra de pedernal; por último, el hombre lleva siempre sobre el hombro derecho una azuela que emplean para sus trabajos agrícolas, y es muy general verlos con una yagua, sobre la que se sientan en el campo.

Usos y costumbres.—El beso, familiar ó lúbrico, es como en Filipinas, una aspiración nasal, aplicando la nariz á la parte que quieren besar, como si fueran á sonarse.

Los pactos son de palabra, sin testigos, y suelen faltar á ellos. Sólo se les puede creer cuando dejan en poder de la otra parte contratante el canasto del buyo, del que no se separan jamás. Efecto de su carácter apacible y apático, desconocen las pasiones violentas.

Son hospitalarios á la manera de los filipinos, y á todo el que lo solicita le dan de comer y casa.

Aunque de carácter pacífico, matan si pueden al que les ofende en su honor, quedando la famila del muerto en la obligación de vengar esta muerte con otra, cadena que se interrumpe si paga el ofensor al ofendido la cantidad que éste exija en piedra-moneda de cúrcuma ó concha de carey. Cuando no pueden vengarse en la per-

sona del ofensor, cortan sus cocos. No se conoce el duelo. El hurto es frecuente entre ellos. El rey castiga los robos, si son de importancia, con pena de muerte.

No tienen para usar de la mujer otra restricción sino la de que ha de ser púber.

Existen en cada pueblo varias casas grandes (*unicagá*), una de cada barrio, á las que van los hombres casados y los solteros. La *unicagá* es un gran salón con piso de tabla sin ningún compartimiento. En dichas casas tienen como propiedad común algunas mujeres forasteras. Como los hombres suelen ser de 20 á 30 y 6 ó 7 las mujeres, no podría llamársele á esto poliandria, pues su organización no se parece en nada ni á las casas de meretrices de Roma, ni á las famosas mancebías de España, ni siquiera á los *bateaux-afleur-d'eau* de los chinos, ni á las casas de te de los japoneses. En todas estas partes se pagaba la mujer, menos en Yap. Los niños de ambos sexos, desde muy tierna edad, van á la *casa grande* á hacer el aprendizaje para el matrimonio.

Desconocen el celibato. El rapto de mujeres es muy usual entre pueblos vecinos: á queja de la parte agraviada, satisface el raptor con piedra-moneda.

Cuando un hombre pretende á una mujer, para nada cuenta con su voluntad, sino con la venia de los padres, que se la expresan aceptando los regalos ó admitiendo la cantidad convenida, y luego, sin más ceremonias, se va la hija á casa del novio.

En caso de solicitarla para que habite la casa grande, es más cara la compra, y lo mismo cuando el hombre quiere casarse con alguna de las recluídas en la *unicagá*, lo cual no es tan raro como en nuestras ideas pudiéramos suponer.

Pueden *tomar mujer* ó casarse lo mismo en su pueblo que en otro cualquiera, aunque jamás deben ser nacidas en su pueblo las mujeres de las casas grandes ó comunes, pues éstas han de proceder precisamente de localidades extrañas, de suerte que son *endogamos* y *exogamos* para el matrimonio, y exclusivamente *exogamos* para sus goces lúbricos con las hetereas ó sacerdotisas de Venus, que viven en las casas grandes.

Lo general es que los hombres tengan una sola mujer, á veces dos y algunos, muy raros, tres. No por esto se ofende la primera mujer, antes bien mira á su compañera como un refuerzo para las labores del campo; los casados tienen también derecho á las mujeres de la casa grande de su barrio.

No conocen la castidad como virtud. Las casadas se consideran propiedad del marido y sólo en ese concepto son castas, pues cuando el marido ordena á su mujer que vaya á visitar á alguien, ya sea por precio que haya recibido, ó por otra razón, la mujer nunca protesta.

Si ausente el marido la mujer le engaña, ella misma se lo suele referir á su vuelta; el marido no se venga sino del poco generoso galán. Sólo cuando se fuga con éste la repudia.

En los últimos meses del embarazo no sale la mujer á los trabajos del campo. Pare sentada en el suelo, é inmediatamente se da un baño de mar; luego con la cría se va á pasar unos días á una casa especial que en cada pueblo existe, donde no pueden entrar los hombres. Están después en sus casas treinta días sin trabajar, y vuelven á las tareas ordinarias. La madre lacta á sus hijos, á los que cuida con mucho cariño. Casi de recién nacidos los enseñan á beber el agua de coco por un canutito hecho de hoja de gabi.

Veneran á los ancianos.

No existen médicos ni medicinas, aunque usan ciertas hojas para curar las heridas. Padecen bastante de disenteria y fiebre. Tienen los cadáveres de seis á doce días en la casa; luego en cuclillas los meten en un cesto, enterrándolos sin ceremonia alguna. Cubren la fosa de piedras, construyendo una meseta rectangular.

Género de vida.—Las mujeres labran el campo, cuidan el gabi, crían á sus hijos y cocinan.

Los hombres son más aficionados á la holganza y á la vida social. Existen en Yap algunas plazoletas donde han colocado losas en posición casi vertical, como el respaldo de una silla, en las que se sientan á charlar.

También se reunen en casas construídas *ad hoc*, especie de casinos ó clubs, á las cuales suele concurrir el rey de la isla, con quien guardan la atención de tenerle reservado un asiento de preferencia.

Celebran sus fiestas con bailes en que toman parte hombres y mujeres, y dícese que se preparan para la guerra con grandes bailes que duran toda la noche.

Su baile es pantomímico y acompañado siempre de canto. No poseen instrumentos de música.

Consisten sus armas en hachas de piedra ó de huesos de pescado, lanzas de madera dura montadas en bambúes delgados y otras terminando en dientes de tiburón.

Hoy conocen las armas de fuego de todos los sistemas y tienen muchas de ellas.

Alimentación.—Los principales alimentos son ubi, coco, gabi y camote.

Las cocinas están en unas chocitas cerca de las casas; en un hoyo que hacen en el suelo encienden la lumbre con la yesca y el eslabón.

El fuego se alimenta con leña ó con bonote de coco;

sobre él colocan sus cazuelas, hechas de un barro colorado que abunda en Yap, y envueltas en hojas de plátano ó de arbusto, cuecen el tubérculo, pescado ó marisco con mucha agua.

Aunque abundan las gallinas y los cerdos, que son de muy buena raza y engordan con almendra de coco, en general no comen esas carnes, que sólo cuidan para vender á los europeos, pero no tienen contra ellas preocupación ninguna.

Para comer ponen la cazuela sobre un plato de madera, con un pie de un palmo de alto y que viene á servir de mesa; los comensales se colocan en cuclillas alrededor, y toman la comida con los dedos como los filipinos.

Frutas existen las de los climas tropicales y son á ellas aficionados.

Su bebida principal es el agua de coco. No tienen bebida alcohólica indígena y prefieren los vinos suaves á los alcoholes.

El único estimulante es el betel, del que abusan en extremo; también fuman mucho y mascan tabaco; aunque crece alguno en la isla, generalmente es importado.

Cada familia tiene cerca de su casa una plantación variada, que les da lo suficiente para subsistir y para tener cambios con los europeos.

No son muy pescadores los de Yap; el pescado que consumen, lo cogen en corrales de piedra; pescan también á cordel, y prefieren á todo esto, como más fácil, el pescar con cartuchos de dinamita.

Habitaciones.—Son de madera, de formas artísticas, y, como todas las que se construyen en Filipinas, gravitan sobre un basamento de piedra menuda más ó

menos elevado, pero lo bastante para evitar la humedad. Los techos son de nipa y las paredes de caña delgada, unida con un cordelillo de fibra de coco (no tienen bejuco), trabajo que resulta de muy bonito aspecto. Las ligaduras que dan á las vigas y sus empalmes son también de cuerda de coco y muy primorosas. La forma del techo es de dos vertientes; los perfiles de los frentes se parecen á las proas de los pancos chinos; divídese su interior en diversos compartimientos de madera y caña para guardar sus efectos, armas, etc.

En la mayor parte de las casas sólo habita una familia; al lado de la choza grande hay otra más pequeña para habitación de la mujer ó mujeres é hijas solteras, las cuales siempre viven aparte. Tienen otra choza menor para cocina y á veces una más para secar la almendra de coco.

Cercada con cañizos y rodeada de cocos, algunos plátanos y una cochinera, forman en Yap la habitación de una familia.

Ideas, creencias, religión.—Parece que llaman Machimachi á su divinidad, cuya naturaleza, según se ha podido deducir de sus oscuras explicaciones, es poderosa, pero cruel y autora de todos los cataclismos y males que sufren, por lo cual, sus preces sólo se encaminan á aplacar su ira.

No tienen imágenes, pero sí algunas representaciones de ciertos atributos de Dios, hacia el cual sienten temor supersticioso, como el árbol balete, cuyas ramas y tronco no deben desgajarse ni herirse, so pena de que caigan sobre el pueblo los rigores celestes; no es fácil afirmar si todos los baletes son sagrados ó tan sólo uno de ellos colosal que existe en un pueblo.

El único establecimiento religioso de Yap, consiste

en una chocilla en forma de pirámide triangular. En ella se ve una piedra pesada de figura irregular, y enfrente una pila de cortezas de coco. Su fruto fué consumido por cierto santón que guardaba este recinto sagrado, y á quien dieron garrote como reo de robo en cuadrilla contra uno de los europeos establecidos en Yap.

Debajo de la piedra mencionada, no hay excavación ninguna; cuando los reyes quieren castigar al pueblo, la levantan, y, según los indígenas, al momento la tierra tiembla y el mar sube hasta los pueblos.

Si acaece casualmente alguno de estos fenómenos naturales, soplan en un caracol para aplacar la ira de Dios, pero nadie se acerca al recinto sacro, ni mucho menos se atreve á levantar la piedra.

Al lado de ésta se halla el balete sagrado.

Creen en la inmortalidad del alma; los espíritus de los malos van á la isla de Palaos á buscar moneda, y en general vagan de noche por los bosques comarcanos; los de las mujeres muertas de parto vuelven á sus casas de noche también y arman mucho ruído, agitando puertas y ventanas.

Se calcula el número de habitantes de Yap en 1.200, y como la extensión de la isla es de unos 150 kilómetros, sale á razón de 13,33 habitantes por kilómetro cuadrado (1).

Lenguaje.—El lenguaje de los carolinos es sonoro, agradable y de fácil pronunciación para los españoles.

No conocen la escritura. Los extranjeros residentes

(1) En Bélgica (censo de 1880), salen á razón de 482 habitantes por milla cuadrada; en Rusia, de 10; en España, de 84; en la República Argentina, de 3.

en Yap han formado vocabulario escrito. El idioma parece monosilábico. No tienen numeración escrita. Cualquier persona con mediano oído y disposición para el estudio de las lenguas, podría, antes de seis meses, entenderse con los habitantes y escribir una gramática.

Literatura.—Como no saben escribir, su literatura es verbal; parece que se reduce á dos clases: una popular en el idioma del país, concreta á coplas amorosas, cantadas siempre, y otra elevada en idioma extranjero (dialecto de la isla de Olep, cerca de las Marianas), compuesta de cantos guerreros y canciones fúnebres para acompañar danzas del mismo género.

Organización política, social y doméstica.—La vida política es muy sencilla. Hay en la isla de Yap tantos reyes (Pilum), como aldeas; esto es, unos ochenta, los cuales, aunque al parecer no se diferencian de sus vasallos, ejercen autoridad sobre ellos. Siete son los más poderosos, pero su categoría y título es el mismo. Se distinguen los llamados Lino y Jalamok. Todos tienen derecho de vida y muerte sobre sus súbditos, y administran justicia, castigando con la última pena el asesinato y el robo. Las ejecuciones, que son en una horca, corren á cargo de un verdugo de afición que hay en la isla, al que llaman los caciques cuando necesitan sus servicios; pero si se trata del asesinato de un indígena, los parientes de la víctima desempeñan el papel de verdugo.

Existen dos castas: la libre y la esclava; ésta proviene de prisioneros hechos en guerras con otras islas; los hijos de los esclavos lo son á su vez; su trabajo es para el dueño; ya hemos dicho que no pueden llevar peineta como los hombres libres.

Servicios públicos.—Las calles, que están muy limpias y bien cuidadas, son calzadas ó senderos de piedras colocadas con arte y no rectas, sino que siguen las sinuosidades necesarias para ir de unas casas á otras.

Los caminos que unen á los pueblos de la costa, son notables; consisten en bellas calzadas de piedra dura de formas regulares; su anchura es de 1,50 á 2,50 metros, elevados sobre el piso de 60 á 70 centímetros, sin duda para que sean transitables en la época de las lluvias torrenciales. Más que caminos parecen paseos cubiertos por frondosísima vegetación. Trazados á través de los bosques, su dirección es á trechos tortuosa, pero salvan con gran acierto los accidentes del terreno por medio de terraplenes, muros de contención y puentes de mampostería ó de madera muy bien conservados.

El centro de la isla está despoblado y sin caminos que la atraviesen. No conocen el ganado propio para el acarreo ni clase alguna de carro ó carreta; todo el tráfico se verifica por la vía marítima.

Buques.—No usan más clases de embarcaciones que la piragua, construída en su obra viva de una sola pieza, formada de un árbol ahuecado, teniendo, como las vintas de los moro-malayos, tablas ajustadas con trincas de fibra de coco ó plátanos, y calafateadas sus costuras con musgo y masilla de cal y aceite.

Sobre la falca llevan una plataforma de madera ligera ó tejido de varitas de bambú en la cual suben los tripulantes; de uno de los costados, sobre la falca, salen horizontalmente dos varas largas unidas por sus extremos de afuera, y á ellas va hecho firme una barquilla de madera dura que les sirve de batanga ó contrapeso.

La vela, de nipa toscamente tejida ó de tela fabricada de la fibra del plátano, es de forma de abanico y

trabaja sobre una cabria de dos bordones que se inclina más ó menos sobre la proa por medio de vientos de cuerda de bonote de coco.

En ambas proas llevan las piraguas altos tajamares muy voleados, lo que les da un aspecto sumamente airoso.

Gobiernan sin timón y hacen uso de una ú otra proa; por eso les basta con una batanga. En estas andadoras canoas, algunas de las cuales cuentan 40 remos, hacen sus travesías á las Marianas, guiándose por el sol y las estrellas, especialmente por la Polar y por Orión, con lo que, sin instrumento ninguno, siguen su derrota de un modo admirable. Las tablas de dichas canoas están, por lo general, adornadas de esculturas, y para resguardarse sus tripulantes de la intemperie llevan unos tinglados construídos al efecto cerca de las habitaciones, en los cuales descansan sobre calzos.

***

Tal es, en su estado actual, la isla de Yap, no diferenciándose esencialmente de ella las restantes del grupo de las Carolinas.

ISLAS PALAOS.

DATOS GEOGRÁFICOS.

Las Palaos constituyen un grupo formado por multitud de islas, que corren de N. á S. Las seis mayores son Babelzuap, Koror, Vruktapel, Malk, Eil y Pilulu.

Hállanse situadas en la Polinesia, al N. de Nueva Guinea y al O. del Archipiélago de las Carolinas.

Vistas desde el mar, parece el grupo de las Palaos lleno de colinas, cubiertas de arboleda; pero en el interior, aunque hay algunos cerros, los valles son hermosos y pintorescos.

La isla de Babelzuap abraza más superficie que todas las otras juntas, y evidentemente es de origen volcánico y de formación coralina en la parte baja: su población no excede de 3.000 almas; cuando los habitantes no se ocupan de la guerra, se dedican á la pesca, dejando á las mujeres el cultivo del tara, que con la gran abundancia de cocos, naranjas y plátanos de que disponen, forman una notable parte de su alimentación. Se surten de armas, pólvora, herramientas, aguardiente, etcétera, á trueque, casi exclusivamente, de balate, pues la concha de carey no es ya el principal artículo de exportación; y recogen con cuidado cerca de sus ha-

bitaciones la abundante agua de la lluvia, á causa de que sólo en Koror y en la costa occidental de Babelzuap se encuentran manantiales algo copiosos.

Esta isla dista 486 millas de Filipinas; 660 de Guaján, y 528, de Yap.

Lo dicho sobre vientos, corrientes, monzones y lluvias para la isla de Yap, es aplicable á las Palaos.

Es mayor en ellas el rocío y son menos frecuentes los temblores.

La temperatura es algo más alta. La altura media del barómetro fué de 762 á 764. En la máxima hubo chubascos duros del N., y en la mínima, saltaron los variables del segundo cuadrante.

Las mareas son regulares; la diferencia de nivel es de 1,60 metros de día, y 1,25 metros de noche, llegando en las Sizigias á 1,85.

Los arrecifes que rodean este grupo no están bien situados, especialmente los de la parte S.

También está mal situada en la carta la ensenada de Malagagayos, pues debe ser en una abra del arrecife á 10 millas al S. del cabo Artingol.

El puerto de Koror está formado por las islas Olupenkel, al NE.; Malakal, al O., y Uruktapel, al S.; es muy abrigado y sus bajos, como los de Yap, fáciles de valizar, pues en el puerto los vientos duros no arbolan mar. La entrada, como depende de la claridad con que se han de ver los bajos, sólo puede efectuarse con el sol de espalda. Es muy fácil hacer la aguada junto al muelle de Malakal en un manantial de agua cristalina que algunos creen medicinal.

El plano del puerto, levantado en 1862 por el Master Grevener, es inexactísimo.

No existen ríos; en la época de lluvias abundan

los manantiales, algunos de los cuales no se agotan.

Geología.—La mayor parte de los 200 islotes que constituyen el grupo de las Palaos, parecen como de basalto; en muchos de ellos se forman caprichosas grutas llenas de estalactitas y estalacmitas, y en casi todos estos peñones, luce una vegetación tropical que les da el aspecto, desde el mar, de canastillas de flores.

Reinos mineral, vegetal y animal.—El único mineral que en ciertos valles existe, se asemeja exteriormente á la galena, mas no ha sido aún analizado. En algunas cuevas calizas se ven manchas de filtraciones que por su color parecen de óxido de hierro. Se extrae una especie de sílice que, labrada en bloque de diversos tamaños, se exporta á Yap, en donde hace las veces de moneda.

El reino vegetal, en cuanto á productos forestales, no debe ser muy rico; existe el lanete, distintas variedades de acacias y principalmente el sibucao, que utilizan para hacer tintes negros y azules.

El suelo de estas islas es fértil. El arroz se da bien en Koror y en otras islas de las Palaos, pero los naturales no se dedican á su cultivo, aun cuando les gusta dicho cereal tanto como á los filipinos. Como no tienen bueyes ni carabaos, desconocen el arado, de suerte que introduciendo esos rumiantes, y en vista del mucho terreno limpio que en la isla de Babelzuap existe, daría buen resultado el cultivo, en mayor escala, del arroz. El suelo produce yerba á propósito para el ganado vacuno.

Sería muy útil introducir el maíz para la cría de sus cerdos.

No cultivan el camote, á que no son aficionados, ni la calabaza.

El coco abunda en todas las islas, y años pasados se exportaban cantidades considerables de coprah, pero un tifón destruyó los cocales de tal suerte, sobre todo en Koror, que hoy es insignificante la especulación.

Se han hecho nuevas plantaciones, que aún tardarán diez ó doce años en dar fruto.

Abunda el árbol del pan y los demás árboles tropicales, incluso una fruta llamada *avian* en el país y que parece ser una variedad del *duvian*.

Emplean mucho el *buyo*, mas utilizan la nuez verde, al contrario de los filipinos, que la emplean seca.

Existen grandes extensiones de terrenos, propios para todos los cultivos de los trópicos; pero á excepción de pequeñas siembras de gabi y ubi en los alrededores de Koror, los demás están sin roturar. En cuanto á los grandes grupos de islas é islotes del E. de Koror, todos de formación volcánica y cubiertos de bosque impenetrable, no son susceptibles de cultivo.

En 1785, la compañía de la India inglesa, entre otros presentes, regaló á Abadul un toro y una vaca. Como los naturales no comen estas carnes, se multiplicaron mucho aquellos rumiantes, á pesar de que los vendían ó regalaban á los buques europeos. En 1883, reducido el rebaño á gran número de toros, sin ninguna hembra, los oficiales de la fragata de guerra alemana *Hertha* los mataron á tiros.

Hasta hace poco también han tenido caballos, procedentes del mismo donativo, y aún tienen cabras.

En los bosques de estas islas se ven pájaros de brillante plumaje.

Comercio exterior.—Las principales exportaciones de las Palaos son el balate, carey y la piedra moneda.

No hay ningún europeo establecido en estas islas,

pero los que lo están en Yap las explotan también.

Algunos años se han exportado sobre 400 toneladas de balate.

Población.—Los habitantes de las Palaos pertenecen á la raza polinesia y son algo más claros de color, mejor parecidos y más aseados que los de las Carolinas. Tienen fama de dóciles, de obedientes á su rey y de menos holgazanes que aquéllos.

Trajes, usos y costumbres.—Gastan los hombres el mismo taparrabos de tela que en Yap; no usan collares y los zarcillos son mucho más pequeños, ó bien se colocan en el agujero de la oreja yerbas y flores. Se peinan de una manera análoga, pero la peineta es más pequeña y menos vistosa. Oprímeles la muñeca, á modo de pulsera, la primer vértebra del *Dujón*, cuyo distintivo es signo de aristocracia y de riqueza: la que usaba el rey Abadul había costado 200 pesos (1).

Las mujeres visten una saya corta hecha del bonote del coco, que peinan con unos dientes de hierro. Dicha saya se compone de dos á modo de delantales, que, sujetos á un cinturón, colocan uno delante y otro por la espalda, pendientes de la cintura, cuyo tejido tiñen de amarillo con cúrcuma.

Son poco aficionadas á pulseras y zarcillos, pero en cambio se tatúan con profusión en brazos, manos, piernas, empeine y muslos; los hombres se tatúan menos.

Suelen las mujeres teñirse el cuerpo con cúrcuma, así como las palmas de las manos. Los hombres se tiñen la cara para sus bailes guerreros, en el pecho y en la cara formando rayas verticales, así como en la frente y mejillas, adornándose además para esta diversión con

(1) Véase lo que dijimos en la página 92 acerca de este notable pez.

hojas verdes de palma, que colocan en la cabeza, pecho y brazos.

Las armas indígenas son la lanza, de unos doce pies de larga, terminada en forma de arpón y acabando, á veces, en un diente de tiburón ó en la espina dentada de la cola de la raya, arma que arrojan á unos 50 ó 60 pies de distancia.

Jamás abandonan la azuela, que les sirve para mil usos diversos, y que llevan sobre el hombro como los indios de Yap.

Es tan propio de estos naturales el uso de la azuela, que habiéndose querido fotografiar al rey Abadul, después de estar ya ante el objetivo del lente, se levantó, y como quien ha olvidado algo muy importante, fué á su casa por la azuela, que colocó en el hombro con cierta elegancia.

Tampoco olvidan su canasto, tejido ya de coco, ya de la fibra del plátano, en el cual llevan el buyo, los útiles para encender el fuego, tabaco, el peine, la navaja, la cuchara, hecha de conchas de marisco ó de carey. Abadul iba siempre provisto de un cubierto de plata á la europea.

Hacen las peinetas de madera de naranjo y ébano.

Los anzuelos que usaban en el siglo pasado eran de concha de carey; los aparejos de fibra de coco tejida ó de cabello humano, y los petates sobre que dormían estaban tejidos de la fibra del plátano.

El rey Abadul duerme sobre uno de estos petates, usando dos almohadas con sus fundas y un abrazador á la usanza filipina.

Al lado de su cama arde el fuego del hogar, cuyo humo se adhiere al techo por carecer de chimenea. Posee dicho cacique grandes tinajas llenas de miel, sacos

de balate seco, y debajo de la casa, una bien poblada cochinera ó zahurda.

De plato sirve á los indígenas la hoja de plátano, y emplean, como en Filipinas, la nuez del coco para tomar los líquidos.

Tienen ollas y cazuelas de barro para calentar el agua, cocer el pescado y ñame, etc., etc.

Fabrican escobas con bastante ingenio del bonote del coco; el agua la conservan en bombones de bambú.

Ya desde 1783 utilizaban la concha de carey, que abunda mucho en las Palaos, y habían descubierto el modo de moldearla, construyendo cucharas y pequeñas bandejas de forma elegante; también hacían y hacen zarcillos y pulseras para las damas de la aristocracia, pero ignoraban el modo de pulimentar el carey.

El saludo y las pruebas de amistad, como en Yap, aun cuando éstos parecen más afectuosos y espansivos.

Tienen justa fama de ser muy hospitalarios. Su conducta con los náufragos del *Antelope* fué, usando las mismas frases del capitán Wilson, atenta, cortés, cariñosa, desinteresada y llena de verdadera delicadeza.

A la hora de la despedida, pobres y ricos dieron á los ingleses cuanto tenían, y con frecuencia refrenaban su natural curiosidad por no molestar.

Estaban ajenos á las pasiones que excitan ambición y á los cuidados que la riqueza inspira. Todos parecían satisfechos con su suerte.

En un curioso libro, ilustrado con excelentes grabados, uno de cuyos ejemplares hallaron los oficiales del *Velasco* en poder del rey Abadul (1), cuéntase el naufragio del referido buque en los siguientes términos:

(1) Titúlase: "An account of the Pellew islands, from the jornal ot

El paquete *Antelope*, de la famosa compañía de la india inglesa, capitán H. Wilson, que salió de Macao el domingo 20 de Julio de 1783, se perdió en los arrecifes del grupo de Palaos, bajo un temporal, el 10 de Agosto.

A pesar de la fama de crueles y de ladrones de que disfrutaban los naturales, encuentran en éstos la acogida más cariñosa.

Valiéndose de uno de los tripulantes, el portugués Tomás Rosa, que hablaba malayo, y de un náufrago malayo que hablaba la lengua del país, pudieron los ingleses hacerse comprender. Según el capitán Wilson, ellos eran los primeros europeos que veían.

El 26 de Agosto el capitán Wilson, en vista de la relación que el rey Abadul le había hecho de la isla Orulong, izó en ella la bandera inglesa, que afirmó con tres descargas de fusilería, en señal de toma de posesión por el pueblo inglés (1).

El rey de Palaos los ayudó á la construcción de un barco con los restos del buque náufrago; confía al capitán Wilson su hijo Lec-Bu, que llevan á Macao y de aquí á Londres, con idea de educar al joven en la religión cristiana; pero tiene la desgracia de ser víctima de

Captain Harry Wilson who in 10 August 1783 was there shipwrecked in the Antelope a packet belonging to the Honorable East India Company, by George Keate.

London. Printed, for Captain Wilson and sold by G. Nicol bookseller to his majesty.

Mr. II. Pall-Mall, 1789, III Edition.„

(1) Es extraño que, de ser exacto este hecho, no procuraran sacar partido de él los ingleses, y únicamente hayan sido los alemanes, sin título alguno más ó menos disculpable para su reprobada conducta, los que trataran anexionarse estas islas.

un ataque de viruelas malignas, y en un lujoso mausoleo, construído á expensas de la compañía, lo entierran en una parroquia de Londres.

Muerto el príncipe Lec-Bu, la compañía de la India ordenó que uno de sus buques tocara en Palaos para dar tan triste noticia al rey, enviándole á la vez muchos regalos.

Reanudaremos nuestro relato.

Los indígenas de las Palaos no dan importancia alguna á la castidad; tratan á la mujer como á cosa, y ellas no suelen disponer de su persona, sino los padres, y los maridos, si son casadas.

El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia después de hacer á los padres ciertos regalos, y llevándola luego á su casa sin más ceremonial.

Los hijos están bajo la patria potestad hasta que pueden vivir de por sí; entonces se van alejando de la casa y concluyen por dejar de volver á ella, como suelen hacer los pájaros con sus hijuelos, y ocurre en cierto modo con la familia en los Estados-Unidos de América.

La mujer comparte con el marido hasta los más rudos trabajos del campo.

La poligamia está permitida. Es poco frecuente en Koror, y muy común el divorcio.

La prostitución está organizada.

En las solteras no es delito grave faltar á la honestidad; el adulterio lo consideran como una travesura propia de muchachas jóvenes.

Pueden castigar el adulterio los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad al rey por la justicia que á sí mismos se hacen. Esta multa nunca es grande, aun cuando hayan muerto los adúlteros á manos del marido.

Género de vida.—La vida doméstica es igual á la de Yap; lo mismo que allí, la mujer cocina, cuida de la casa y de los hijos y ayuda á los trabajos del campo.

Se levantan al alborear, y en seguida, tanto hombres como mujeres, se bañan en agua dulce.

Los baños de los hombres están muy separados de los de las mujeres, y no pueden acercarse al de éstas, cosa tanto más de extrañar, cuanto que yendo desnudas, con la sola excepción de la saya corta, no parece que obedezcan al impulso de curiosidad que lleva á los europeos á ver bañarse á las mujeres en las playas del Cantábrico.

A las ocho de la mañana almuerzan; celebra el rey consejo con los principales, y la plebe va al trabajo; á medio día comen, y después de puesto el sol cenan.

Dos horas más tarde se acuestan. Los días de fiesta generalmente pasan bailando la noche entera.

Averiguan la hora por la altura del sol, y de noche por las estrellas.

El año lo dividen en dos estaciones: seca y húmeda.

Alimentación.—Usan poco más ó menos los mismos alimentos que los carolinos; pero hacen mayor consumo de mariscos y pescados y no suelen comer el camote.

Gastan muchos utensilios de cocina de procedencia europea, y tienen ciertos platos ó tinajas de madera con incrustaciones de nácar que no carecen de mérito artístico. Componen una bebida con agua, melaza y jugo de limón, de un sabor bastante grato; no poseen bebida alcohólica indígena, y abusan del betel y del tabaco.

A su comida ordinaria (ñame y coco) añaden dulces, á los que son muy aficionados, y componen un jarabe del jugo destilado de la palma de coco.

Hay tres clases de dulces: el primero, y que más abunda, lo hacen del coco raspado, mezclado con el jarabe antes dicho; lo ponen al fuego, le dan punto, y luego lo dejan secar en hojas de plátano seco hasta que se vuelve durísimo; el segundo se diferencia del primero en que emplean la almendra del coco entera sin raspar, y el tercero, es una especie de dulce de almíbar, claro y transparente, fabricado con la raíz de la tapioca.

Cuecen en agua salada el pescado, los mariscos y cangrejos. Estos, que abundan y son muy sabrosos, los suelen comer crudos con jugo de limón. No tienen sal, pero la aprecian mucho. En las comidas beben el agua del coco, y rara vez agua potable. Son muy sobrios.

Habitaciones.—Las casas de Koror están construídas como en Yap, á uno y otro lado de una calzada ó camino enlosado, á la sombra de altas palmeras, entre frescos bosquecillos y amenos prados, y generalmente rodeadas de una pequeña cerca, cuando no de huertos ó jardines. En general son de madera y bambú, elevadas como medio metro del suelo sobre harigues de madera dura; tienen las paredes de cañas cortadas y los pisos de bambú. Son menores que las casas de Yap, pero más aseadas.

Existen algunos edificios públicos, todos de madera, con excepción del techo que es de palma.

Cada casa abriga una sola familia. En otro edificio grande, que llaman cuartel, viven en colectividad las mujeres públicas, casi todas robadas de los pueblos vecinos, y que son propiedad de los soldados. Las calles están empedradas.

Religión.—No parece que tengan culto externo; sin embargo, delante de la casa del rey y en otros lugares, se alza una especie de casita de tablas elevada sobre

pilares de madera, cerrada con llave y dentro de la cual se ve un canasto con buyo. El rey actual es muy excéptico; se ríe de esto y no permite que haya en Koror, como en otros puntos, acalid ó gran sacerdote.

Ello es que tienen algunos principios excelentes de moral, pues son laboriosos (en relación con sus necesidades), industriosos, benévolos, en los momentos de peligro enérgicos; en la desgracia, sufridos; en la hora de la muerte, resignados.

Creen que los hombres malos, cuando mueren, se pudren en la tierra, y que los buenos vuelan al cielo, en donde se vuelven hermosísimos.

Abrigan algunas supersticiones, como que existen maderas y piedras de buen y mal agüero, y temen la influencia del espíritu del mal.

Sistema político.—La organización política en Palaos difiere algo de la de Yap. Varios reyes ejercen verdadera soberanía, pero los dos más importantes son Abadul, en Koror, y Araclay, al N., en Artingol, siendo los otros feudatarios de éstos.

No existe la esclavitud, pero sí las castas que pudieran por analogía llamarse nobleza, clase media y estado llano, tan hondamente separadas unas de otras como pueden estarlo en Rusia.

Gobiernan estos reyes aconsejándose de la nobleza, y se reunen en unos grandes edificios *ad hoc* que llaman la casa de los Consejos. Forman el Consejo diez principales, entre quienes figuran los jefes del ejército y el que puede llamarse primer Ministro.

También tiene gran influencia con los reyes el acalid, especie de *augur* ó gran sacerdote, que suele explotar á las gentes, haciéndolas creer en su correspondencia con los espíritus.

En Koror, desde la muerte del último acalid, ocurrida hace algunos años, no se ha cubierto la plaza, pues el actual rey Abadul, que según hemos dicho es un tanto escéptico, no permitió que la ocupase el que se presentó al efecto como enviado divino.

El rey tiene varias mujeres robadas de las tribus vecinas, casi en su totalidad solteras, con destino á los forasteros que de él las solicitan y para los soldados, conforme antes dijimos.

Lo más extraño es que estas mujeres, una vez robadas, son como propiedad del rey, sin que intenten rescatarlas los pueblos despojados, y á tal extremo llega este respeto, que con frecuencia se les concede licencia temporal, á cuyo término regresan siempre.

El rey administra la justicia, y sus rentas se componen de las multas impuestas y de cierta parte que le corresponde en todo cambio ó venta; rara vez ordena la pena capital, pero es árbitro de imponerla, y en esos casos la ejecución se lleva á cabo por los soldados, á lanzadas ó á tiros de fusil.

Hace muchos años fué ajusticiado un antecesor del actual rey Abadul por imposición del comandante de un buque de guerra inglés, pues parece que los naturales, instigados por el rey, habían asesinado á un capitán mercante de aquella nación. Aún se puede ver en frente de la casa del rey un túmulo de piedra levantado por los indígenas como recuerdo de este hecho.

Solteras y casadas obedecen sin violencia al rey y las últimas á sus maridos cuando las mandan entregarse á los forasteros, lo cual recuerda aquellas escenas de la hospitalidad hebráica de que nos hablan las Santas Escrituras.

Toda mujer de la familia real que contrae matrimo-

nio, es dueña absoluta de su marido; puede hasta darle muerte sin más que decirle al rey la causa de su determinación.

El grupo de las Palaos está despobladísimo. Acaso no lleguen á 1.200 sus habitantes, y como ocupan una extensión cuatro ó seis veces mayor que en Yap, resulta, naturalmente, mucho menos poblado.

Es indudable que sobra terreno para los emigrantes.

Idioma.—Hablan distinto dialecto que los carolinos. Su sistema de numeración es decimal. Las nueve unidades simples tienen nombres propios.

Marina.—Algo varían sus embarcaciones de las que usan los naturales de Yap; pero la variación es tan sólo en la forma, pues están hechas del mismo modo.

El balate y concha de carey es lo que pescan para exportar; el primero lo secan al sol, y de la tortuga comen su carne y venden la concha.

Las islas Palaos gozan excelente posición, por hallarse en un canal libre de bajos y escollos, y estar situadas entre Filipinas y Marianas, siendo importante punto de escala para la Australia, Nueva Guinea y los archipiélagos asiáticos con el Japón y China.

Las islas de Ualán y Bonebey, situadas asimismo en otro canal libre, pueden ser tránsito entre el Japón, los archipiélagos de la Polinesia y la parte más meridional de la América del Sur.

CONFLICTO HISPANO-ALEMÁN.

El inaudito atentado de Alemania contra la soberanía de España en las islas Carolinas y Palaos, y las negociaciones que se siguieron, son hechos que todo el mundo conoce en sus menores detalles por haberlos discutido y comentado ampliamente la prensa nacional y extranjera. Sin embargo, necesario parece que consagremos algunas líneas á tan vital é importante asunto, siquiera sea para que nuestras premisas acerca del descubrimiento de aquellas islas y de su legítima é incontrovertible pertenencia á España, reciban más completa confirmación.

Alegó el Gobierno alemán, en disculpa de su proceder, que las Carolinas y Palaos eran territorios sin dueño. La excusa no puede ser más ridícula y pueril.

¿Quién descubrió las Carolinas? ¿Qué nación mandó á sus expensas misioneros que pagaron con su vida el anhelo de civilizar y convertir á la religión católica á los indígenas? ¿Quién ha ejercido allí, siempre que fué menester, la autoridad, consecuencia de la soberanía? ¿Cómo en Filipinas no ignora nadie, porque en el país es tradicional y corriente, que las Carolinas y Palaos son posesiones españolas, dependientes en un todo del gobierno general del Archipiélago? Cien veces aquellos

insulares, empujados sus barcos por los vientos, llegaron á Visayas y Mindanao, acogiéndoles los filipinos como súbditos de una misma nación, lo que jamás han negado los isleños del mar del Sur.

Desde muy remotos tiempos ha habido constantes relaciones entre los naturales de Marianas y de Carolinas. Gran número de éstos solicitaron y obtuvieron en 1818, de la autoridad superior de Filipinas, su traslación en buques del Estado á Saipán, donde se les hizo equitativo reparto de tierras. En la actualidad existen allí sus descendientes.

Antes de dicha fecha, emigraron de su país 1.000 carolinos con propósito de residir en Marianas bajo la inmediata tutela de nuestro Gobierno, no amenguando la significación de este hecho el que, sorprendidos por un huracán, sólo pudieran salvarse diez de sus embarcaciones.

Faltaba, es cierto, una autoridad que representara permanentemente á España en las Carolinas y Palaos; mas como es imposible que en región donde poseemos cerca de 2.000 islas haya en todas ellas un delegado del Gobierno, cosa que ningún país del mundo, por mucha que sea su fuerza y su necesidad de colonias, puede seriamente sostener, ni aunque escude su ambición tras de conferencias en demasía dúctiles, la falta de dicha autoridad es bien explicable, bastando con que esos grupos de islas, en los cuales nuestros Gobiernos, con más ó menos acierto, creyeron innecesario establecer una ocupación constante y efectiva, estuvieran bajo la dependencia del gobierno político-militar de Marianas ó simplemente del general de Filipinas.

Pero ni aun en este pretexto podía fundarse el gran Canciller cuando concibió su nefando plan; pues como

si presintiesen los carolinos que la suave dominación española iba á tornarse en dura esclavitud bajo el yugo de explotadores extranjeros, reiteraron sus antiguas instancias para que se crease en sus islas un gobierno que representara la autoridad de España, de que se reconocían súbditos, suscribiendo la correspondiente solicitud el 29 de Setiembre de 1884, no sólo los más caracterizados indígenas, como Agnón Martínez, Jalamot, Bodot, Jesin, Jerog y Guchibut, en nombre propio y de sus compatriotas, sino un norte-americano establecido en Yap, el dueño del pailebot *Bartola*, capitán Halcomb, que llevó el escrito á Manila, contando con la aprobación y beneplácito del comercio extranjero de los enunciados grupos, sin excluir los mismos alemanes, según testimonio del teniente de navío Sr. Romero, con quien hablaron del particular todos ellos, y con especialidad los representantes de las dos casas de Hamburgo, MM. Friedlander y Spiezo, que espontáneamente le ofrecieron su cooperación en el supuesto de que fuese nombrado gobernador de las Carolinas y Palaos, como al parecer tenía en proyecto el general Jovellar.

Consecuencia de tan formal cuanto apremiante demanda, fué la Real orden de 3 de Marzo de 1885, creando un gobierno P. M. en Yap, cuya noticia insertó el 13 de dicho mes el *Norddeutscher Allgemeine Zeitung*, de Berlín; y á ello debióse igualmente la consignación del crédito necesario en los presupuestos de Filipinas para el ejercicio de 1885-86, según detalle publicado en la *Gaceta de Madrid* de 29 de Julio del mismo año.

¿Lo ignoraba el Canciller alemán? Cabe, con fundamento, asegurar lo contrario.

Aparte de esto, el derecho de España á las Carolinas y Palaos descansa en los más incontestables títulos que

reconoce el derecho internacional positivo, no necesitando para ser valederos que las demás naciones lo estimen así, y menos Alemania, que jamás hizo nada por el progreso de la civilización, en lo que concierne á descubrimientos y conquista de países ignotos y salvajes, ni tenía títulos ningunos, buenos ni malos, que alegar á la posesión del país, sino el especioso de que unos pocos súbditos suyos ejercían el comercio en las Carolinas, y que necesitaba protegerlos, precisamente cuando España planteaba allí una administración regular que hasta entonces no había existido.

Sancionada la pertenencia á España de las Carolinas y Palaos por el descubrimiento de estas islas y por su constante, tradicional y pacífica posesión, aunque no estuvieran ocupadas efectivamente ni en ellas residiera ninguna autoridad española, que esto es un mero detalle de régimen interior; figurando en libros, mapas y toda clase de publicaciones como propiedad de España (1), inútiles eran otros testimonios para justificar que tenían dueño; pero también este punto resulta por completo aclarado desde que en un documento oficial y solemne, no sólo por su texto, sino por la calidad de las personas que lo autorizan, se expresa así de un modo explícito y terminante. Nos referimos al acta de paz

(1) La autorizada revista alemana *Illustrirte Zeitung*, en su número del 4 de Abril de 1885, publicó unos magníficos mapas, en colores, de todas las colonias de naciones europeas. En dichos mapas están perfectamente señaladas, como correspondientes á España en el Pacífico, las del archipiélago de Joló, las Filipinas, Palaos, Marianas y Carolinas.

De muy antiguo han venido figurando también como españolas las Carolinas y Palaos en el Almanaque de Gotha, en el Anuario oficial del imperio alemán y en todas sus publicaciones, así como en las de Inglaterra, incluso en el *Staterman 's Year Book*, y en las principales obras geográficas de los demás países.

suscrita el 19 de Marzo de 1885 por el rey de Koror, Abadul ó Abbathule y por Ereklso, hermano de Arraklaye ó Araclao, rey de Artingol, en que reconocen «la indiscutible soberanía del rey de España sobre las Carolinas y las Palaos,» documento que firma además, en calidad de intérprete, el súbdito inglés Mr. James Gibbon; hecho de importancia suma, que también cabe afirmar harían saber al Gobierno de Alemania en sazón oportuna sus súbditos avecindados en el archipiélago carolino, y si no sus agentes consulares de Manila, cuyos periódicos dieron cuenta detallada de la expedición del *Velasco*.

En tal estado las cosas, reinando entre España y Alemania las más cordiales relaciones de amistad; reciente aún el cortés acto de la visita del rey D. Alfonso á Berlín y la venida á Madrid del príncipe Federico Carlos, quien recibió de nuestro país generales demostraciones de consideración y afecto; y habiendo llevado España su predilección y complacencias por Alemania hasta el punto de otorgarle grandes beneficios en su tratado de comercio, con perjuicio de Inglaterra y Austria, cuya malquerencia se atrajo, así como la enemistad de Francia, que veía con profundo recelo y marcado disgusto nuestra intimidad con su mortal enemiga; el telégrafo hizo sabedor al mundo todo de que una cañonera alemana, la *Iltis*, había fondeado al oscurecer del 25 de Agosto en las aguas de Yap, donde se hallaban desde el 21 nuestros buques de guerra *San Quintín* y *Manila*, portadores del gobernador electo para dichas islas y de los misioneros, soldados y efectos indispensables para la instalación del Gobierno en ellas creado; y con apresuramiento excesivo, y con informalidad notoria, de noche y como por sorpresa, desembarcan algunos solda-

dos al mando de un oficial, quien, enarbolando la bandera alemana, proclamó el protectorado del imperio sobre los territorios comprendidos entre los 0° y 8° 8' de latitud y los 133° y 146° de longitud O. de no se sabe qué meridiano, yendo después al *San Quintín* á notificar á su comandante el acto realizado.

Quisiéramos que las Carolinas y Palaos se hubieran perdido cien veces, con tal que en la historia de la marina española, donde hay páginas tan brillantes como las de Lepanto, Trafalgar, el Callao y mil otras, no figurara el triste relato de lo acaecido en Yap. Han pasado muchos meses, y aún la extraña conducta del comandante del *San Quintín*, D. Guillermo España, y del gobernador general de Filipinas, D. Emilio Terrero, sigue en el misterio.

Dícese que el gobernador electo de las Carolinas, D. Enrique Capriles, quiso echar á pique al insolente cañonero alemán y hacer girones la bandera que manchaba con sus reflejos nuestro territorio: cuéntase que el comandante del *San Quintín* se opuso: tiénese por indudable que nuestros marinos acordaron enarbolar también la enseña de Castilla, y que así se efectuó, con anuencia del comandante de la *Iltis*, á reserva de consultar ambos jefes á sus respectivos Gobiernos, viéndose flotar ambos pabellones todo un día: añádese que al siguiente, arrepentido de su magnanimidad el jefe alemán, exigió que fuese arriada nuestra bandera, con amenaza, caso contrario, de realizarlo él á cañonazos, y la bandera española fué arriada, quedando enhiesta sólo la alemana.

Alégase en defensa del comandante del *San Quintín*, que no llevaba instrucciones para el caso ocurrido, y que cumpliendo órdenes del gobernador general de Fi-

lipinas se abstuvo de provocar un rompimiento con Alemania. No las necesitó Méndez Núñez para dejar en el Callao el pabellón de España á la altura que la patria tenía derecho á esperar. Alemania, al plantar su bandera en territorio español, y á presencia de nuestros buques de guerra, realizó el temido rompimiento, asumiendo la responsabilidad de una guerra. ¿Y en el caso probable, y que debió preverse, de suceder lo que pasó, es posible imaginar que el general Terrero enviara los buques de nuestra marina de guerra á servir exclusivamente de testigos de nuestra humillación y de la horrible afrenta de Alemania? No otra cosa supondrían sus absurdas instrucciones, y de ser ciertas, es inexplicable cómo no ha caído sobre aquella autoridad el condigno castigo.

Lo único que de positivo se sabe, es que el comandante del *San Quintín* asumió el mando por su mayor categoría, negándose en absoluto á que el Sr. Capriles, en concepto de gobernador de la isla, rechazara por la fuerza, como era su deseo, la agresión de los tripulantes de la *Iltis*; que nuestra bandera fué arrollada; que reembarcaron los efectos que desde el 22 habían ido lenta y tranquilamente depositando en tierra; que el comandante del *San Quintín* protestó por escrito ante el de la *Iltis* del acto de la posesión, y que el *San Quintín*, conduciendo á su bordo al gobernador, religiosos y fuerzas destinadas á las Carolinas, partió para Manila á llevar la infausta nueva de la vergonzosa retirada del pabellón español, hecho sin precedente en la historia patria, y sin disculpa para la raza de los Cides y Guzmanes, de los Daoiz y Velardes; acontecimiento, además de bochornoso en sí, de funesto ejemplo allí donde tan sólo por el prestigio es posible que se respete, con-

sidere y mantenga al país bajo el dominio de España (1).

Ha transcurrido cerca de un año desde el doloroso suceso de Yap, y continúan sin explicación ciertos detalles cuya trascendencia es innegable. Ignóranse todavía las instrucciones comunicadas por el Gobierno de la nación á la autoridad superior de Filipinas; desconócense asimismo las que ésta diera á los señores comandante del *San Quintín* y gobernador electo de Yap; no se sabe á qué obedeció la demora en mandar el general Terrero á las Carolinas la expedición que su antecesor el Sr. Jovellar dejó preparada, ni qué objeto tuvo la ida del primero de estos señores á varias provincias de Filipinas seis días después de su llegada al país, visita de recreo hecha en buques de la marina de guerra, que bien pudieron haber ido á izar entonces nuestra bandera en el archipiélago Carolino, y se habría evitado el conflicto con Alemania. En cambio nadie ignora que aún no ha sido separado el general Terrero, ni castigados los marinos, si éstos faltaron á su deber; antes por el contrario, el Consejo Supremo de Guerra y Ma-

(1) No es esta la primera vez que la bandera alemana ha ondeado en Carolinas, pero entonces sucedieron las cosas de muy distinta manera.

En 1874, yendo á Marianas el vapor *Patiño*, tocó en una de las Carolinas. Al fondear, vió su comandante que el pabellón de Alemania flotaba por encima de un grupo de árboles. Envió á tierra un bote con el contramaestre para que lo hiciese desaparecer, y el pabellón alemán fué arriado en el acto. Bajó á tierra el jefe español, y al presentársele el súbdito alemán, le previno que en aquella isla no había de arbolarse otro pabellón que el español. Así lo ofreció el alemán, consignándose todo en oficio del comandante y respuesta escrita de aquél.

El cacique indígena, reconvenido por su conducta, se disculpó con que no tenía bandera española que enarbolar, á lo que se ocurrió en el acto, dejando izado en ella el pabellón nacional.

rina ha absuelto al comandante del *San Quintín*, fallando á favor de éste la sumaria que en averiguación de su conducta se mandó instruir.

De todo lo cual se desprende que habiendo habido deficiencia, torpeza, descuido, cobardía quizá y hasta un atentado de lesa nación, no resulta ningún culpable, sea el Gobierno, sean los marinos, sea el gobernador de Filipinas, que alguno necesariamente lo es.

El telégrafo, como antes indicamos, se encargó de transmitir con su vertiginosa rapidez la noticia tristísima de nuestra deshonra. España entera se sublevó indignada contra la pérfida nación que, rindiéndonos su amistad y aceptando los beneficios de la nuestra, nos había traicionado, infiriéndonos la más inicua, alevosa é injusta ofensa que cabe hacer á un pueblo que se estime.

Cundió la sorpresa, mezclada á la indignación, por toda Europa y toda América; la prensa del viejo y del nuevo mundo, olvidando resentimientos, en cierto modo legítimos, y atenta sólo á la justicia de nuestra causa, protestó contra la tropelía de Alemania (1) y contra la

(1) El *Standard* de Londres considera el hecho de la ocupación como contrario á los «principios más rudimentarios del derecho internacional,» y se niega á creer que Bismarck la haya autorizado; para *La Liberté*, es «un acto de piratería» con que Alemania provoca á duelo á España; para *Le Pays*, «un despojo;» para *Le Temps*, «una usurpación;» para *Le Soir*, «el triunfo de la fuerza bruta;» el *Morning Post*, juzga «legítima» la indignación de los españoles; *La Patrie* habla de la «brutalidad de la política alemana,» y la *Pall Mall Gazette* dice á igual propósito que Alemania «está abusando de su poder;» *La France* anima á España á sostener «sus derechos» contra Alemania, aun por la fuerza; la *Independence Belge* dice: «El derecho está tan claro de parte de España, que desde el primer momento hemos hecho al canciller alemán el honor de esperar que acabaría por reconocerlo y ceder, aunque cos-

novísima y peligrosa teoría de Bismarck, que concreta por la conferencia de Berlín, y no con sobra de razón por cierto, á los territorios de la costa occidental de Africa, pretendía hacerla valedera para el resto del globo (1), y el endiosado Canciller, olvidando las enseñanzas

tara algo á su amor propio y á sus ambiciones coloniales.» Para *Il Diritto*, «á la cuestión de las Carolinas puede aplicarse la sentencia de Bismarck, *la fuerza antes que el derecho*..... déjese en paz la cuestión jurídica, que envuelve una gran dosis de hipocresía..... no siendo posible que Bismarck ignorase el derecho de España á las Carolinas, no se puede esperar que el imperio tudesco abandone su pretensión, etc.»

(1) *Le Siecle*, en un notable artículo, trata este asunto con suma lucidez. Extraña que el Gobierno de Berlín dé por sentado el principio de que en un archipiélago compuesto de más de cien islas, España no pudiera alegar soberanía más que sobre aquéllas en que ondeaba su bandera; juzga peligrosa esta doctrina, que impondría á las naciones colonizadoras la obligación de mantener autoridades y fuerza pública en todas las islas é islotes de un archipiélago, so pena de perder sus derechos sobre aquéllos que estuviesen desprovistos de todo signo exterior de su nacionalidad. Y añade: No hay nación antigua cuyo dominio colonial dejara de verse amenazado si prevaleciera este principio.

Inglaterra, Francia, Holanda, España, Portugal, Rusia, los Estados-Unidos, poseen en Asia, Africa y en Oceanía un gran número de archipiélagos é islas sobre las que sus derechos históricos son indiscutibles. Estas naciones tienen organizados puestos militares ó residencias administrativas en las principales de dichas islas, pero no en todas ellas.

Si Inglaterra hubiese de sostener establecimientos y guarniciones militares en todas las islas de los archipiélagos de Nicobar, de las Andaman, de las Laquedives, las Fidji, las de Bahama, y las Falkland, le sería preciso crear millares de destinos inútiles y centros administrativos sin provecho para nadie.

Francia se encontraría en el mismo caso si se la quisiera obligar á dotar con una administración especial cada una de las cien y pico de islas de los archipiélagos de Tahiti, Pomotu, de las Gambier, Tubuai, las Marquesas y las Wallis. Si se estudian también las condiciones geográfico-administrativas de los archipiélagos de la Sonda, de las islas Kuriles, de Cabo Verde y de Timor, se notará que Holanda, Rusia y

de la historia, experimentó la sorpresa que, con mucho menor fundamento, debió sufrir Napoleón el Grande cuando sus águilas invencibles cayeron destrozadas en los campos de Bailén.

Alemania contempló con disgusto amenazado su ventajoso comercio con España; y ante la general protesta de un pueblo hidalgo, dispuesto á no dejarse avasallar, el Canciller de hierro, ya sobrecogido por la universal reprobación de su falacia, comprendió que había descubierto demasiado su plan, que el éxito de su empresa peligraba y no quiso apelar á la fuerza, él que no rinde culto á otra razón, pensando, con mejor acuerdo, conseguir por la diplomacia lo que no veía fácil obtener por medios violentos, que no siempre el débil, aunque sepa que ha de morir en la demanda, se humilla y rinde, y en España viven aún indelebles el recuerdo de Numancia, de Illiturgis, de Sagunto, de Gerona y de Zaragoza.

Cruzáronse notas entre los Gobiernos de Alemania y España: débiles aquéllas en cuanto á su fundamento legal; ricas éstas en razonamientos sólidos, pero poco hábiles y enérgicas al ofrecer á dicho imperio ventajas excesivas para sus nacionales en los Archipiélagos que había tratado de arrebatarnos, en vez de rechazar de plano sus pretensiones: así y todo, ó aun aspiraba á más Alemania ó quiso disimular su tremenda equivocación dándole cierto carácter legal, y propuso como mediador en la contienda al Pontífice León XIII. El Gobierno español, preciándose de católico, no creyó sin

Portugal pueden de un momento á otro verse envueltas con Alemania en un conflicto semejante al que se ha promovido respecto á las Carolinas, etc.

Estos argumentos no tienen réplica.

duda, que debía rechazar los buenos oficios de tan alta autoridad: León XIII cumplió su cometido como cuadra á su ministerio de paz sobre la tierra, y procuró que ambas partes quedasen satisfechas; España, conservando las Carolinas y Palaos, y Alemania obteniendo ventajas comerciales y privilegios de tal índole, que seguramente, visto el asunto bajo el prisma de los intereses materiales, la victoria ha quedado al fin por el imperio germánico.

En efecto, con sólo leer la proposición del Papa y el protocolo aceptado por España (1), salta á la vista que nuestra soberanía en las Carolinas y Palaos es hoy más bien nominal que efectiva.

Se nos veda imponer derechos, verificar registros, ni modificar derroteros á los buques alemanes; tenemos que dejar la pesca, importación y exportación libres; estamos incapacitados para dictar reglamentos especiales, siquier sean de sanidad, y no nos será lícito ocupar ningún punto nuevo con las ventajas anexas á la ocupación y posesión, si ocho meses antes no enviamos al Gobierno alemán el aviso oportuno.

Nos hemos sometido, por tanto, á esa vergüenza que se llama *servidumbre internacional*, y que consiste en «la restricción convencional y perpétua á la soberanía de un Estado, hecha en beneficio de otro, sea renunciando aquél á obrar deliberadamente en una dirección determinada, ó sea obligándose á tolerar que una potencia extranjera realice en su territorio actos en que la obligada hubiera tenido derecho á intervenir, á no ser por la existencia de la servidumbre».

Hay por añadidura la circunstancia de que dicha ser-

(1) Apéndice núm. 1.

vidumbre nos alcanza en sus dos formas, la positiva y la negativa, supuesto que se compromete España á sostener en los puntos ocupados las dependencias y los empleados necesarios para las atenciones y comodidad de los negociantes extranjeros.

Concedemos á Alemania derechos exagerados, como el de establecer en aquellas islas una estación naval y un depósito de carbón; el de hacer plantaciones y fundar establecimientos agrícolas, del mismo modo que los españoles, y otros análogos, y se nos merman los límites de nuestras posesiones, con lo que probablemente perderemos algunas islas importantes, sin contar los Archipiélagos de Marshall y de Gilbert, que siendo nuestros al igual que las Carolinas y Palaos, aunque de muy antiguo los teníamos más abandonados aún que éstas islas, parece ser que en absoluto renuncia España á ellos (1).

Y no es sólo esto, sino que se sanciona el absurdo criterio de Bismarck de que la prioridad en la ocupación es la que da el derecho á los territorios donde no exista

(1) La Gran Bretaña tampoco se descuidó en exigir para sus nacionales iguales derechos que Alemania obtuvo para los suyos, *ofreciendo reconocer en cambio* la soberanía de España sobre las Carolinas y Palaos.

Como término de la correspondencia diplomática cruzada entre ambos Gobiernos, firmaron el 8 de Enero último, con la debida autorización, los Sres. Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Británica en Madrid y Ministro de Estado de España, un documento en que se lee esta declaración:

«1. Queda convenido que el Gobierno de S. M. Británica reconocerá la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos, hasta el punto que esta soberanía haya sido, ó pueda ser en adelante, reconocida por el Gobierno alemán.

»2. Queda convenido que todos los privilegios, ventajas, favores ó inmunidades que se hayan concedido ó que en adelante se concedan en las antedichas islas por el Gobierno español al Gobierno ó súbditos del

una administración regular establecida, y que es circunstancia precisa que esté un país efectivamente ocupado para que se reconozca con dueño.

Esta teoría es peligrosísima, repetimos, y bueno es tener en cuenta el precedente sentado para que España cuide de colocar en esas condiciones sus extensos dominios oceánicos, no menos que los de la costa de África, los del golfo de Guinea, etc., y los que sucesivamente vaya anexionándose en el imperio marroquí (1).

Antes decía Alemania que no anhelaba colonias, y pública y oficialmente así lo declaró en repetidas ocasiones, como por ejemplo, en su nota de 4 de Marzo de 1875, que dice textualmente «el Gobierno imperial, que por su parte en nada se ha fijado menos que en la adquisición de posesiones ultramarinas.....» y sólo aspiraba á obtener libertades comerciales.

Ahora, ya no opina del mismo modo, porque las necesita indispensablemente para el desarrollo de sus intereses comerciales y la aplicación de su reciente poderío naval.

Y este afán colonizador de Alemania, viene manifestándose hace algunos años, y sobre ello ha llamado la prensa más de una vez la atención de los Gobiernos sin resultado alguno.

imperio alemán, serán inmediata é incondicionalmente concedidos al Gobierno ó á los súbditos de la Gran Bretaña.»

También exigía Inglaterra se la concediese una estación naval, pero después se avino á renunciar á ello.

(1) Por Real decreto de 19 de Febrero de 1886, inserto en la *Gaceta de Madrid* del 20, se crean dos gobiernos políticos, uno en la región oriental y otro en la occidental de las Carolinas y Palaos. Y por decretos de 27 de igual mes, se nombra para su desempeño al capitán de fragata Sr. D. Isidro Posadillo y al teniente de navío de primera clase Sr. Don Manuel Elisa y Vergara, respectivamente.

No es nuevo, ni mucho menos, que el imperio alemán tiene predilección por nuestras posesiones oceánicas, y que en Alemania se admitía la posibilidad de que España aceptara tratos de cierta índole respecto á sus colonias.

En 1882 *Leipziger Zeitung*, periódico oficial dirigido por el Dr. H. Marbach, publicó un artículo, muy comentado en el imperio germánico, que fué reproducido por casi todos los periódicos.

Decía que á cuantos se interesan por la prosperidad de Alemania preocupa la cuestión de colonias, estando de acuerdo los verdaderos patriotas en reconocer que aquéllas son una necesidad para su nación. En la dificultad de hallarlas ya, indica que más bien que obtenerlas de otro país, podrían recibir de los españoles, á *cambio de algún servicio ó de dinero*, alguna isla, y con esto fundar la primera colonia alemana, y conceptuaba muy fácil conseguir de España cualquier grupo de los cientos de islas que forman las Filipinas, Marianas y Carolinas, máxime cuando «apenas reportan utilidad á sus poseedores, á causa de lo absurdo de su administración y mal comportamiento».

Encomia la riqueza de las Filipinas, censura el régimen aduanero, habla del atraso de los indígenas y relata *en touriste* ciertas costumbres, é indica que, á pesar de tantas limitaciones, el comercio aumenta, ascendiendo á unos 40 á 50 millones de pesos. Manifiesta, de paso, que los ingleses tratan peor á sus colonos y les hacen pagar mayores contribuciones. Añade que la mayor parte de las islas de Oceanía están aún por explotar; vuelve sobre el tema de la posibilidad de adquirir para Alemania algunas de las pertenecientes á España, y llama la atención sobre las situadas al N. de Nueva Guinea y de Borneo.

Varios escritores alemanes, y entre ellos los naturalistas que han visitado nuestro Archipiélago filipino, se expresaban en análogo sentido, al menos en lo que respecta á desearlo para Alemania. Y la verdad es que España, con el abandono en que ha tenido á muchas islas del Pacífico, dió lugar á que otras naciones halagaran la ambición de apoderarse de ellas.

Il Secolo de Milán hizo público este hecho, que se refiere, poco más ó menos, á la fecha del artículo referido:

«Hace cuatro años, una misión alemana del Sagrado Corazón de Jesús fué designada por la Propaganda para ejercer la propaganda de proselitismo en el archipiélago de las Carolinas. Llegada á Manila, la misión alemana fué recibida por los frailes españoles, quienes expresaron su asombro de que la Propaganda enviase misioneros alemanes á un territorio que pertenecia á España. Por consecuencia de representaciones hechas con este motivo á Roma, la Propaganda dió orden á la misión alemana de no dirigirse á las Carolinas. Fué enviada á Nueva Guinea.»

Este hecho, entonces desapercibido, resulta hoy muy significativo.

También una nota del Libro Blanco, leída en el Reichstag, concreta bastante el pensamiento del canciller con respecto á lo ocurrido el año último.

Dice así aquélla:

«En las islas Carolinas adquiere el comercio alemán nuevo incremento, y será indispensable vigilar en defensa de su posición.

»Parece conveniente que *este grupo de islas* sea visitado de vez en cuando por los buques de guerra alemanes. *También será preciso que se dé á un agente consular el encargo de visitar estas islas á bordo de un buque de gue-*

rra. Cuando la flota del Pacífico tenga un efectivo de tres buques, se estará en disposición de recorrer con rapidez estos parajes.»

Sirvan estos antecedentes, y lo ocurrido, de ejemplo para que España esté sobre aviso y proceda en consecuencia, á fin de no dejarse sorprender. La nación que en plena paz, manteniendo con nosotros amistosísimas relaciones y recabando todo género de ventajas nos ha traicionado de la manera indigna que lo ha hecho Alemania, no merece ni puede inspirar confianza, máxime cuando ya se quitó el antifaz y ha perdido el rubor.

Que no olvide el Gobierno las enseñanzas de lo pasado; que no desoiga las advertencias de la prensa; que viva sobre aviso y no se deje sorprender, ni por fingidas muestras de amistad, ni por protestas de sinceridad, que ya hemos visto lo que significan y á lo que conducen.

Igualdad para todos los países en lo que respecta á relaciones internacionales y á tratados de comercio; alianzas y pactos, con ninguno. Nuestras posesiones de Oceanía son un tesoro inagotable; seamos avaros de su conservación.

APÉNDICE.

PROPOSICIÓN HECHA POR SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XIII

COMO MEDIADOR EN LA CUESTIÓN DE LOS ARCHIPIÉLAGOS DE LAS CAROLINAS Y PALAOS, PENDIENTE ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA.

El descubrimiento hecho por España en el siglo XVI de las islas que forman parte del archipiélago de las Carolinas y Palaos, y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas en esas mismas islas por el Gobierno español, en beneficio de los indígenas, han creado en la convicción de dicho Gobierno y de su nación un título de soberanía, fundado en las máximas del derecho internacional, invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede desconocerse la acción benéfica de España respecto á aquellos isleños. Debe notarse, además, que ningún otro Gobierno ha ejercido sobre ellos una acción semejante. Esto explica la tradición constante, que conviene tener en cuenta, y la convicción del pueblo español relativamente á esa soberanía; tradición y convicción que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos Gobiernos amigos.

Por otra parte, Alemania, y asimismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al Gobierno español que no reconocían la soberanía de España sobre dichas islas. El Gobierno imperial opina, por el contrario, que la ocupación efectiva de un territorio es lo que da origen á la soberanía sobre el mismo, y esta ocupación nunca se ha efectuado por parte de España respecto á las Carolinas; en conformidad con este principio ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte

lo ha hecho el Gobierno español, el mediador se complace en reconocer toda la lealtad del Gobierno imperial.

En su consecuencia, y á fin de que esta divergencia de miras entre los dos Gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el mediador, después de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo convenio que se estipule se atenga á las fórmulas del protocolo relativo al archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo último entre los representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

Punto 1.° Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.° El Gobierno español, para hacer efectiva esta soberanía, se obliga á establecer lo más pronto posible, en dicho Archipiélago, una administración regular con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.° España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estación naval y un depósito de carbón.

4.° Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas, y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

Roma, en el Vaticano á 22 de Octubre de 1885.—L. S. (firmado: El cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad.)

PROTOCOLO.

Los insfrascriptos:

El Excmo. Sr. Marqués de Molins, embajador de S. M. Católica cerca de la Santa Sede, y el Excmo. Sr. de Schloezer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Prusia cerca de la Santa Sede, debidamente autorizados para ultimar las negociaciones que los Gobiernos de España y Alemania, bajo la mediación aceptada de Su Santidad el Papa, han seguido en Madrid y en Berlín relativamente á los derechos que cada uno de dichos Gobiernos podía haber adquirido á la posesión de las islas Carolinas y Palaos, considerando las proposiciones que Su Santidad ha hecho para que sirvan de base á la mutua inteligencia de ambos, se han puesto de acuerdo sobre los artículos siguientes, conforme á las proposiciones del augusto mediador:

Artículo 1.° El Gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupación española de las islas Carolinas y Palaos y la soberanía de S. M. Católica que en ella resulta, y cuyos límites están indicados en el art. 2.°

Art. 2.° Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 11 de latitud Norte y por el 133° y el 164° de longitud Este (Greenvich).

Art. 3.° El Gobierno español, para garantir á los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga á ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas á las contenidas en los artículos 1.°, 2.° y 3.° del protocolo sobre el archipiélago de Joló firmado en Madrid el 11 de Marzo de 1877, y reproducidas en el protocolo del 7 de Marzo de 1885, á saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en el presente protocolo, en conformidad con las declaraciones siguientes.

II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo á los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente á los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, ó de un punto á otro de estos archipiélagos, ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, que toquen antes ó después en un punto de los archipiélagos ó en otra parte, que paguen cualquiera clase de derechos y se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido párrafo.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados, y de conformidad con la declaración III, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques ni los súbditos referidos, ni sus mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera, ni á ningún reglamento de Sanidad ó de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, el Gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte á sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para

las exigencias del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el Gobierno español, resuelto por su parte á no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contrae espontáneamente el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles, ó en los tratados ó convenios entre España y cualquier otra potencia. Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y á los súbditos alemanes, que gozarán, bajo todos conceptos, del mismo trato que los súbditos españoles.

A fin de prevenir las reclamaciones que podrían resultar de la incertidumbre del comercio respecto á los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el Gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al Gobierno alemán, y al mismo tiempo informará de ello al comercio por una notificación publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto á las tarifas y á los reglamentos que hayan de aplicarse á los puntos que estén ó posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, á partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que á ningún buque ó súbdito de Alemania se le obligará á tocar en uno de los puntos ocupados, ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguírsele perjuicio alguno por tal motivo ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

Art. 4.° Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir simientes y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, para fundar en ellos establecimientos agrícolas, para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para explotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles, y especialmente las compañías anónimas, serán tratadas bajo el mismo pie que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán respecto á la partición de las personas y de sus bienes, adquisición y transmisión de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

Art. 5.° El Gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas Carolinas ó de las Palaos una estación naval y un depósito de carbón para la marina imperial. Los dos Gobiernos determinarán de común acuerdo, el sitio y condiciones de este establecimiento.

Art. 6.° Si los Gobiernos de España y Alemania no rehusan su adhesión al presente protocolo en el término de ocho días, á contar desde hoy, ó si se adhieren á él antes de espirar este plazo por conducto de sus respectivos representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.

Hecho en Roma á 17 de Diciembre de 1885.—(L. S.) Firmado, el marqués de Molins. (L. S.) Firmado, Schloezer.

ÍNDICE.

Páginas.

PRÓLOGO V

RESEÑA HISTÓRICA.—*Descubrimiento de las islas de Oceanía.*—Expediciones de Magallanes, Loaissa, Saavedra, Villalobos y Legaspi.—Conquista é incorporación á España de las islas Filipinas..... 1

PARTE GEOGRÁFICA Y ESTADISTICA.—*Archipiélago filipino.*—Situación, límites y extensión..... 37

METEOROLOGIA.—Clima.—Temperatura.—Presión atmosférica.—Humedad del aire é hidrometeoros.—Vientos.—Electricidad..... 40

REINO MINERAL.—Su importancia.—Oro.—Hierro.—Cobre.—Carbón.—Azufre.—Canteras.—Productos mineralógicos diversos.—Aguas minerales..... 50

REINO VEGETAL.—Su extraordinaria riqueza.—Fertilidad del suelo.—Productos forestales.—Principales clases de maderas.—Aplicaciones.—Palmas.—Cocos.—Areca.—Borassus.—Caryota.—Coripha.—Calamus.—Nipa.—*Gramíneas.*—Gran riqueza de la tribu de las Bambúseas.—Sus clases.—Gramíneas herbáceas.—Cogon, etc.—*Helechos.*—Su importancia.—Propiedades notables de diversos árboles.—Utilidad y diferentes usos de varias plantas.—Frutas.—Flores.—Raíces.—Plantas medicinales.—Gomas.—Resinas.—Cera, etc., etc..... 61

REINO ANIMAL.—Consideraciones generales.—Clasificación zoológica.—VERTEBRADOS.—Sus clases.—*Mamíferos.*—Cuadrumanos.—Carniceros.—Roedores.—Paquidermos.—Rumiantes.—Cetáceos.—*Aves.*—Rapaces.—Zigodáctilas.—Páseres.—Gallináceas.—Zancudas.—Palmípedas.—*Reptiles.*—Quelonios.—Saurios.—Ofidios.—Batracios.—*Peces.*—Acantopterigios.—Anacantinos.—Fisóstomos.—Lofobranquios.—Plectognatos.—Plagióstomos.—ANILLADOS.—Sus clases.—*Insectos.*—Coleópteros.—Ortópteros.—Neurópteros.—Hime-

Páginas.

nópteros.—Lepidópteros.—Hemípteros.—Dípteros.—Ripípteros.—Parásitos.—Tisanuros. — *Miriápodos.* — Quilognatos. Quilópodos.—*Arácnidos.*—Arácnidos.—Pedipalpos.—Escorpiones.—Holetrios. — *Crustáceos.*—Sus diversas especies.—*Anélidos.*—Tubícolas.—Dorsibranquios.—Abranquios.—MOLUSCOS.—Sus clases.—*Cefalópodos.*—Dibranquiales.—Tetrabranquiales.—*Pterópodos.*—Sus géneros principales.—*Gasterópodos.*—Pulmonados.—Nudibranquios. — Inferobranquios. —Tectibranquios.—Pectinibranquios. — Tubulibranquios.—Scutibranquios.—Ciclobranquios.—Heterópodos.—*Acéfalos.*—Lamelibranquios.—Braquiopodos. — *Tunicarios* y *Briozoarios.*—Sus especies de las dos clases.—ZOÓFITOS.—Sus clases.—*Equinodermos.*—Esteléridos.— Equínidos.— Holotúridos.—*Acalefos.*—Sus principales géneros.—*Pólipos.*—Su división y géneros más notables.—*Infusorios.*—Rotíferos.—Homogéneos.—Sus géneros.—*Espongiarios.*—Sus especies..... 84

POBLACIÓN.—Origen.—Aborígenes del país.—*Aetas.*—*Dumagas.*—Indios filipinos.—Chinos..... 137

Idioma..... 154

Censo de población..... 155

Organización política y administrativa..... 162

PRESUPUESTOS. — Ingresos.—Gastos.—Resumen.—Obligaciones generales.—Estado.—Gracia y Justicia.—Guerra.—Hacienda — Marina.— Gobernación.—Fomento..... 169

Instrucción pública..... 187

Estadística judicial..... 194

AGRICULTURA.—Extraordinaria riqueza agrícola de Filipinas. —Cultivos principales.—Palay. — Caña dulce. — Cacao.—Café.— Tabaco.— Abacá.— Algodón.— Añil.— Plátanos.—Cocoteros.—Maíz.—Trigo.—Medios conducentes al desarrollo de la agricultura de las islas..... 204

INDUSTRIA.—Estado de este ramo.—Adelanto de la industria agrícola y fabril.—Tejidos indígenas de piña, abacá, seda y algodón.—Elaboración de esteras, petates, sombreros y petacas.—Ebanistería.—Carruajes y arreos.—Escultores, plateros y joyeros.—Fabricación de dulces, chocolates, pastas, etc. —Embarcaciones.—Curtidos.—Instrumentos músicos.—Aperos de labranza.—Alfarería, etc..... 217

Páginas.

COMERCIO.—Reseña histórica.—Estado de este ramo á la llegada de los españoles.—Comercio con Méjico y el Perú.—La *nao* de Acapulco.—Rivalidades del comercio de Sevilla y Cádiz.—Medidas restrictivas.—Rigor fiscal.—Vicisitudes del comercio de Manila.—Consecuencias de las limitaciones impuestas.—Comercio entre Cádiz y Manila por buques de guerra.—Real compañía de Filipinas.—Su importancia y privilegios.—Oposición de los manilenses.—Deficiencia de los directores de la compañía.—Infructuosos resultados de esta empresa.—Derogación de sus privilegios.—Apertura del puerto de Manila al comercio universal.—Habilitación de puertos para el comercio exterior.—Admirable posición geográfico-comercial de Filipinas..... 220

ESTADÍSTICA COMERCIAL.—Datos generales del último quinquenio..... 237

ARANCELES DE ADUANAS DE FILIPINAS.—Observaciones á los mismos..... 245

ISLA DE LUZÓN.—Situación y área.—Clima.—Orografía.—Volcanes.—Terremotos.—Cuevas.—Hidrografía.—Ríos.—Lagunas.—Bahías, puertos y ensenadas.—Cascadas.—Comunicaciones.—*Población.*—Razas salvajes.—*Igorrotes.*—*Buriks.*—*Busaos.*—*Tinguianes.*—*Itetapanes.*—*Apayaos.*—*Adanglas.*—*Ifugaos.*—*Gaddanes.*—*Calauas.*—*Calingas.*—*Ibilaos.*—*Ilongotes.*—*Italones.*—*Irayas.*—*Catalanganes.*—Estado social, creencias y costumbres de estas razas..... 260

PROVINCIAS Y DISTRITOS.—Manila.—Descripción de la capital.—Bulacán.—Pampanga.—Zambales,—Bataán.—Tarlac.—Pangasinán.—Unión.—Ilocos Sur.—Ilocos Norte.—Abra.—Lepanto.—Bontoc.—Benguet.—Tiagan.—Isabela.—Cagayán.—Nueva Vizcaya.—Nueva Ecija.—Morong.—Infanta.—Cavite.—Laguna.—Batangas.—Tayabas.—Camarines Norte.—Camarines Sur.—Albay.—*Idioma*..... 300

DATOS ESTADISTICOS.—Habitantes de Luzón.—Poblaciones con más de 20.000 almas.—Superficie en kilómetros cuadrados de las provincias y distritos de Luzón.—Habitantes por kilómetro cuadrado.—Distancia á Manila en kilómetros.—*Superficie en hectáreas.*—Urbana.—Rústica.—Inculta.—Forestal.—Propiedad urbana.—Su valor.—Valor de la propiedad

Páginas.

rústica.—*Educación primaria.*—Escuelas de niños y de niñas. —Concurrentes, etc.—Instrucción.— Producción por artículos y provincias.—Ganadería.— Industria.— *Administración espiritual.*—Arzobispado de Manila.— Obispados de Nueva Cáceres y Nueva Segovia.—Parroquias.—Clero regular.— Clero secular.— Población.— Bautismos. — Casamientos.— Defunciones..... 322

ISLAS ADYACENTES Á LUZÓN.—Mindoro.—Masbate.—Ticao.— Burías.—Batanes.—Geografía y estadística de estas islas... 332

ISLAS VISAYAS.—Situación, límites, extensión.—Orografía.— Volcanes.—Cuevas.—*Hidrografía.*—Ríos.—Lagunas.—Puertos y ensenadas.—Cascadas.—Población é idioma..... 343

PROVINCIAS DE VISAYAS.—Iloilo.—Cápiz.—Antique.—Samar. —Leyte.—Cebú.—Negros.—Bohol.—Islas adyacentes..... 352

DATOS ESTADISTICOS.—(Comprenden los mismos conceptos que en Luzón.)..... 359

ISLA DE MINDANAO.—Situación. — Límites y extensión.— Temperatura.— Orografía.— Volcanes.— Terremotos.—*Hidrografía.*—Ríos.—Lagunas.—Navegación. — Bahías, puertos y ensenadas.—Istmos.—Reino mineral.—Reino vegetal. —Reino animal.— *Población.* —*Malayo-mahometanos.*— *Aetas.* — *Manobos.* — *Mandayas.* — *Manguangas.*— *Guiangas.*— *Bagobos.*— *Tagacaolos.*— *Sanguiles.*—*Bilanes.*— *Tirulayes.*— *Subanos.*—Dialectos que hablan estas razas..... 363

DISTRITOS DE MINDANAO.—Zamboanga.—Misamis.—Surigao. —Bislig.—Davao.— Cottabato y Pollok.—Basilan.—Descripción geográfica de los mismos..... 396

ARCHIPIÉLAGO DE JOLÓ.—Situación, límites y extensión.— Clima.—Montes.—Ríos.—Puertos.— Reino vegetal.—Producciones. — Comercio. — Principales grupos de islas. —Población..... 415

ISLAS ADYACENTES Á BORNEO.—Calamianes.—Paragua.—Balabac.—ISLAS CALAMIANES.—Situación, límites y extensión. —Terreno.—Volcanes.—Instrucción.—Producción.—Costas. —Población.—Gobierno..... 421

ISLA DE LA PARAGUA.—Situación y área.—Montes.—Ríos.— Reino mineral.—Reino vegetal.—Reino animal.—Industria. —Comercio.—Población.—Razas salvajes.— *Tagbanuas.*—

m778

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD AUXILIARY LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(650) 723-9201
salcirc@sulmail.stanford.edu
All books are subject to recall.
DATE DUE

JAN 2 2 2003
FEB 0 6 2003
NOV 2 6 2004
JUN 3 0 2005